This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

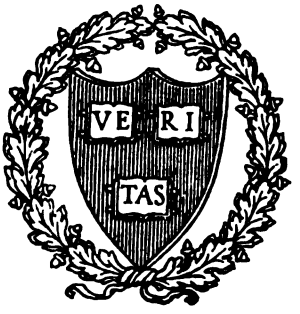

HARVARD
COLLEGE
LIBRARY

Educ R 1958.9

INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE LA HABANA

C H

MEMORIA ANUAL

CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO

DE

1901 Á 1902

HABANA
IMPRENTA "AVISADOR COMERCIAL"
AMARGURA 30
1903

INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE LA HABANA

MEMORIA ANUAL

CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO

DE

1901 Á 1902

HABANA

IMPRENTA "AVISADOR COMERCIAL"
AMARGURA 30
1903

HARVARD COLLEGE LIBRARY
APR 18 1903
CAMBRIDGE, MASS.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA EN CUBA,

SU DESARROLLO É INFLUENCIA EN NUESTRA CULTURA

DISCURSO INAUGURAL

DEL

CURSO DE 1902 A 1903

POR EL DIRECTOR

Dr. Eduardo F. Plá

Sr. Presidente de la República:

Señoras y Señores:

Con la creación del Distrito Universitario en 1880, concluyeron para este Instituto, las solemnes aperturas de sus cursos y la publicación anual de sus Memorias, donde se exponían el estado y desenvolvimiento de la Segunda Enseñanza entre nosotros.

Aquellas fiestas periódicas, con la distribución de premios entre los alumnos que más se hubiesen distinguido durante el año anterior, fueron siempre de una conveniencia extraordinaria, porque estrechaban las relaciones de afecto y de intimidad entre maestros y discípulos; porque servían á los profesores, cuya labor se exponía ante el público, de justa compensación á sus desvelos; porque alentaban á los premiados á proseguir sin desalientos su penosa tarea; porque estimulaban á los no laureados, á hacerse dignos de la consideración y del aplauso, y, porque atrayendo á los padres y á los amantes de la cultura patria, les interesaban en el progreso de la Institución.

La utilidad práctica de esta fiesta no era, ni podía ser desconocida del actual Secretario de Instrucción Pública, quien nos ha autorizado para celebrarla y para premiar á los alumnos más distinguidos de cada grupo, ya que por las supresiones

de los exámenes parciales y de las calificaciones, quedaban de hecho abolidas las oposiciones y los premios, señalados en el Reglamento antiguo, todavía vigente.

A esta autorización debemos el reunirnos esta noche, para inaugurar el curso de 1902 á 1903, del mismo modo que hace treinta y nueve años se congregaban en este recinto para la inauguración de este Instituto y de los estudios de Segunda Enseñanza; pero ¡cuánta diferencia entre aquel acto y éste!

En aquél, ocupaba el sillón presidencial el representante de un gobierno que siempre se mantuvo divorciado del país, cuyos ideales pretendió ahogar, para quien los problemas de la educación de este pueblo fueron siempre secundarios: hoy, lo ocupa el primer Magistrado de la República de Cuba, encarnación de aquel hermoso ideal ya triunfante, para quien, "en la instrucción pública se encierra el porvenir de la patria." (1)

En aquél, asistieron los que por deber oficial no pudieron prescindir de hacerlo: en éste, la escogida concurrencia de damas y caballeros muestra en la alegría del semblante, el regocijo y la satisfacción que les produce esta fiesta de la inteligencia y de la patria.

En aquél, una juventud de un porvenir incierto y borrascoso se preparaba para el trabajo y para la lucha, sin fe en el éxito, sin esperanza en el triunfo: hoy, una juventud de porvenir brillante, se presta á comenzar, no la lucha, sino el trabajo, con la conciencia plena de sus deberes y con la convicción profunda de que, según sea su merecimiento, así será su recompensa.

En aquél, ocupó esta tribuna un esclarecido cubano que consagró toda su existencia al servicio de la patria y al mejoramiento de su cultura, con su enseñanza y con sus libros: (2) hoy, os dirige la palabra quien no tiene aquellos grandes merecimientos, quien carece de historia: aquél no necesitó de la benevolencia de sus oyentes; éste suplicante os la demanda,

---

(1) Estrada Palma, primer Mensaje Presidencial.—Habana, 1902.

(2) Antonio Bachiller y Morales, primer Director de este Instituto desde 1863 hasta 1868.

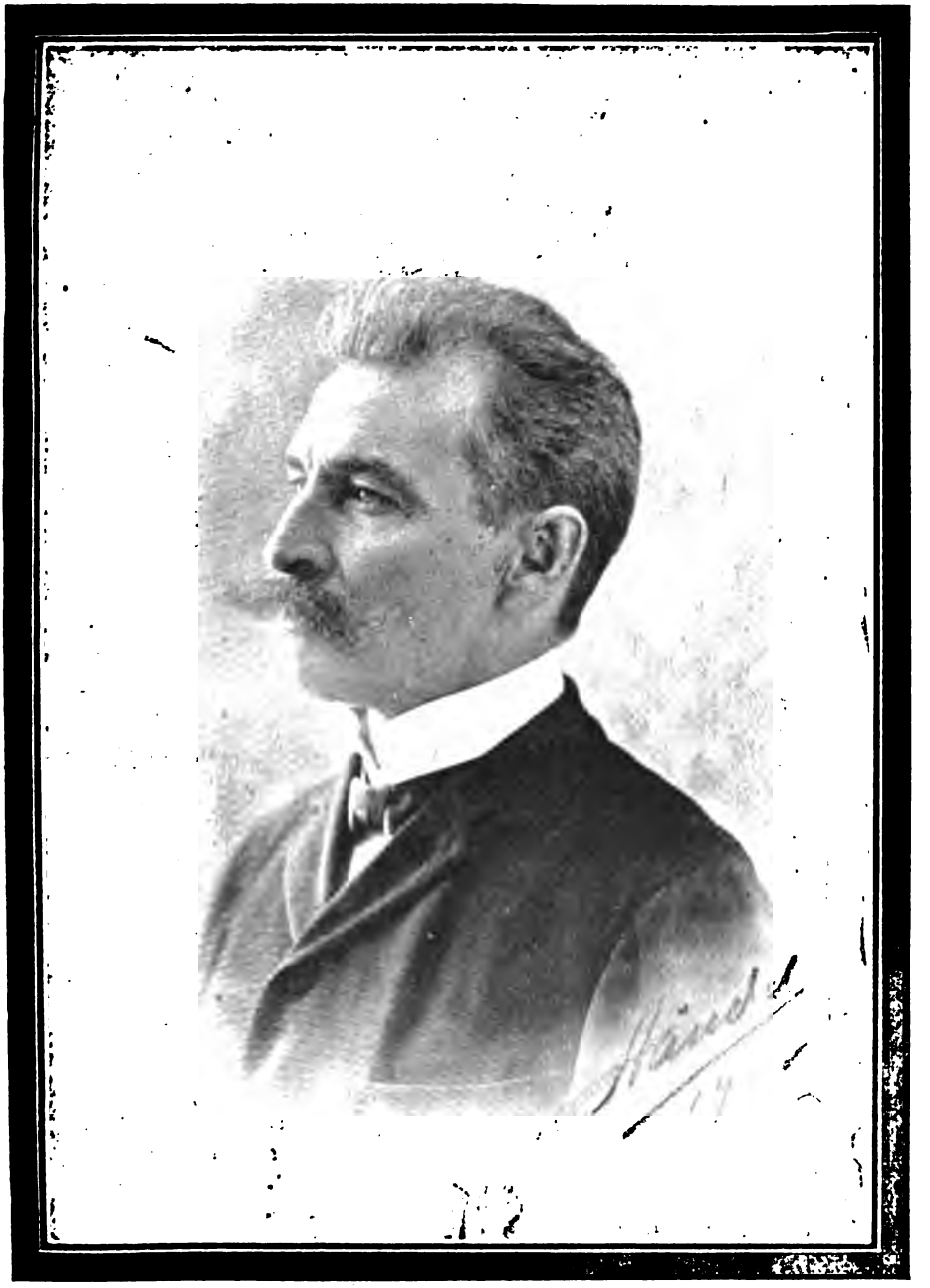

MANUEL SANGUILY.

Director desde el 19 *de Diciembre de* 1899 *á* 19 *de Mayo de* 1902.

para exponeros algunos puntos de vista personales, acerca de la *enseñanza secundaria, de su desarrollo y de su influencia en nuestra cultura.*

***

La Segunda Enseñanza existe de hecho, como dice con sobrado fundamento Becerro de Bengoa, [1] en todas las naciones, con todos los caracteres de una verdadera institución racional y no puede confundirse ni con la instrucción primaria, ni con la facultativa ó universitaria, ni con la especial.

Su fin, no es sólo preparar para los estudios universitarios —como muchos creen todavía;—si así fuese, no tendría justificación el excesivo gasto que demanda el sostenimiento de esos Institutos; bastaría con exigirles á los aspirantes para su ingreso en la Universidad, como se hacía antiguamente, la posesión de esos conocimientos, que ya los interesados buscarían los medios de proporcionárselos. Los gobiernos no están en el deber de satisfacer los intereses personales: velan sólo por los intereses colectivos. La misión de la Segunda Enseñanza es mucho más trascendental, porque tiende á difundir la cultura nacional, no para formar sabios, sino ciudadanos; misión tanto más importante en un pueblo, como el nuestro, que nace á la vida de la libertad sin preparación bastante, después de tremendas convulsiones políticas y de un período de intervención cxtranjera, en el que la conciencia cubana estuvo á punto de nublarse.

Una de las causas que en estos momentos embarazan la organización de nuestra nacionalidad, es la carencia de caracteres, de hombres que, abandonando la superficie, siempre turbia, se eleven á las regiones puras de los principios, que sientan y piensen con la verdadera patria. La formación de esos caracteres es la obra esencial de la Segunda Enseñanza, si los encargados de darla se inspiran en su esencia, siguen su dirección y no olvidan su finalidad.

Esa educación nacional se prepara en el hogar, se desenvuelve en la Escuela y concluye aquí, donde el niño se trans-

(1) *La Enseñanza en el siglo XX.*—Madrid, 1900.

forma en hombre, en los momentos en que va á comenzar su lucha por la vida; aquí es, pues, donde ha de adquirir, por medio del desenvolvimiento armónico de sus facultades, las armas mejor templadas para el combate.

Considerada así la Segunda Enseñanza, no podemos menos de estar de acuerdo y de apoyar á los que piden á las Cámaras Legislativas su declaración de gratuita, ya que no sería posible hacerla obligatoria.

Los temores de que su generalización condujese al proletariado intelectual, como sucede actualmente en Francia, cuyas causas investigan y señalan eminentes filósofos en notables estudios sociológicos; (1) proletariado que ya aquí aflige á todas las carreras liberales, pudiera prevenirse con una radical transformación en los métodos de enseñanza, dirigiendo las actividades de los jóvenes, por otros derroteros, que le lleven á la explotación de las inmensas riquezas naturales encerradas en las entrañas de esta hermosa tierra.

***

La enseñanza secundaria no existió oficialmente en Cuba hasta la promulgación del Real Decreto de 15 de Julio de 1863. Por él, con algunas alteraciones se implantó la ley de Instrucción Pública de 1857, conocida en España con el nombre de Plan Moyano.

Hasta entonces, la mayor parte de los que pretendían seguir alguna de las tres carreras literarias, Derecho, Medicina ó Farmacia, únicos campos de acción que para el desenvolvimiento de sus facultades mentales se le ofrecía á este pueblo inteligente y laborioso, llegaban á la Universidad sin más conocimientos que los de la enseñanza primaria elemental, muy rara vez con los de la superior, adquiridos en los establecimientos privados ó en los colegios religiosos.

En este plan de estudios, como en todos los que le sucedieron y en las modificaciones parciales que sucesivamente se le

(1) *Les proletaires intellectuelles en France*, par Berenger, Gabillard, Leblond, Mercel.—Paris, 1901.

Dr. Alejandro Muxó,
Vice-Director.

Dr. Eduardo F. Plá,
Director.

Sr. Enrique Hernández Miyares,
Secretario.

fueron introduciendo; se daba mayor importancia á los estudios literarios que á los científicos. Como esta enseñanza, llamada clásica, sirvió de base á la educación de la actual generación, bien podemos atribuirle en gran parte y entre otras causas de distinto orden, el descenso que viene sufriendo en el nivel de su cultura intelectual desde hace algunos años; hecho cierto, alarmante, que oportunamente señaló el Sr. Varona (1) y que pueden afirmar los que, con sereno juicio, estudian y contemplan el estado actual de esta sociedad.

La influencia perniciosa, y los inmensos daños que señalamos, debidos al Plan de 1863, vinieron á acrecentarlas las famosas reformas de Araistegui, en 1871.

Estas malhadadas reformas, concebidas por un cerebro perturbado, en un período turbulento y de pasiones desencadenadas, calcadas en las doctrinas filosóficas y religiosas de Balmes, establecían como fundamento "que la moralidad está en razón inversa de la instrucción" y como fin "españolizar en cuanto fuera posible las generaciones venideras para asegurar la dominación de España en las Antillas."

Con estos cimientos fácil es apreciar la solidez del edificio que sobre ellos se levantó.

Por estas reformas se suprimieron los Institutos de Matanzas y Puerto Príncipe, se cerró temporalmente también el de Santiago de Cuba, se declaró al de la Habana Central y se encargó de su sostenimiento el Estado, único beneficio que recibió este Establecimiento, pues se le segregó la Escuela Profesional, que en Agosto de 1869 se le había incorporado; se fijó la edad de ingreso en los diez años, se suprimió la enseñanza doméstica y también algunas asignaturas de ciencias, y se añadió una asignatura más, completamente inútil, con el título de "Fundamento de la Religión."

Estas modificaciones, á pesar de no haber sido aprobadas por el Gobierno de Madrid, rigieron once años, hasta 1880.

El entonces Ministro de Ultramar, señor Sánchez Bustillo,

(1) Enrique José Varona. *Las Reformas en la Educación Superior.*—Habana, 1901.

hizo extensivo á Cuba el Decreto ó Plan de 1874, creando el Distrito Universitario del que se hizo depender á los Institutos, restableció los suprimidos por Araistegui y la enseñanza doméstica.

Por Decreto de 1887 se estableció la enseñanza libre.

Este plan, aunque más liberal que los anteriores, conservó inalterables los métodos, los procedimientos de exámenes y el predominio de los estudios literarios. No podía, por lo tanto, esperarse de él cambios radicales en la enseñanza, ni mejores frutos que con el anterior.

En 1879 se inició un verdadero progreso, abriendo las puertas de los Institutos á la mujer y poniéndola en condiciones de dirigir mejor desde el hogar la educación de sus hijos, despertándole por otra parte el gusto por los estudios serios.

El movimiento natural de progreso en las ideas sociales, que ensancha y eleva cada vez más el lugar de la mujer en la familia y en la sociedad, hizo necesaria esta reforma, que tres años antes sostuvimos y demandamos desde la tribuna de la Universidad; estudiando los progresos de la Medicina en la primera mitad del siglo XIX y la influencia que en ellos tuvo la mujer.

Lástima que una reforma tan provechosa no hubiera sido acogida con más entusiasmo y que la falta de disciplina alejase de este establecimiento á muchas de nuestras jóvenes!

El curso en que más alumnas se inscribieron fué el de 1897 á 1898, que ascendió á 76.

Bien puede gloriarse este Instituto de haber dotado á esta sociedad desde que esa reforma se introdujo, de quinientas quince jóvenes con una educación superior.

La ley de presupuestos de 1892 encargó á las Diputaciones Provinciales del sostenimiento de los Institutos de 2ª Enseñanza; fué el período más perturbador para el de la Habana, pues se dejó de abonar sus haberes al profesorado, se suprimió la consignación del material científico, hasta el punto de que al cesar en 1898 la Diputación quedó debiendo al Instituto la suma de cincuenta y nueve mil pesos.

SECCION DE LETRAS.

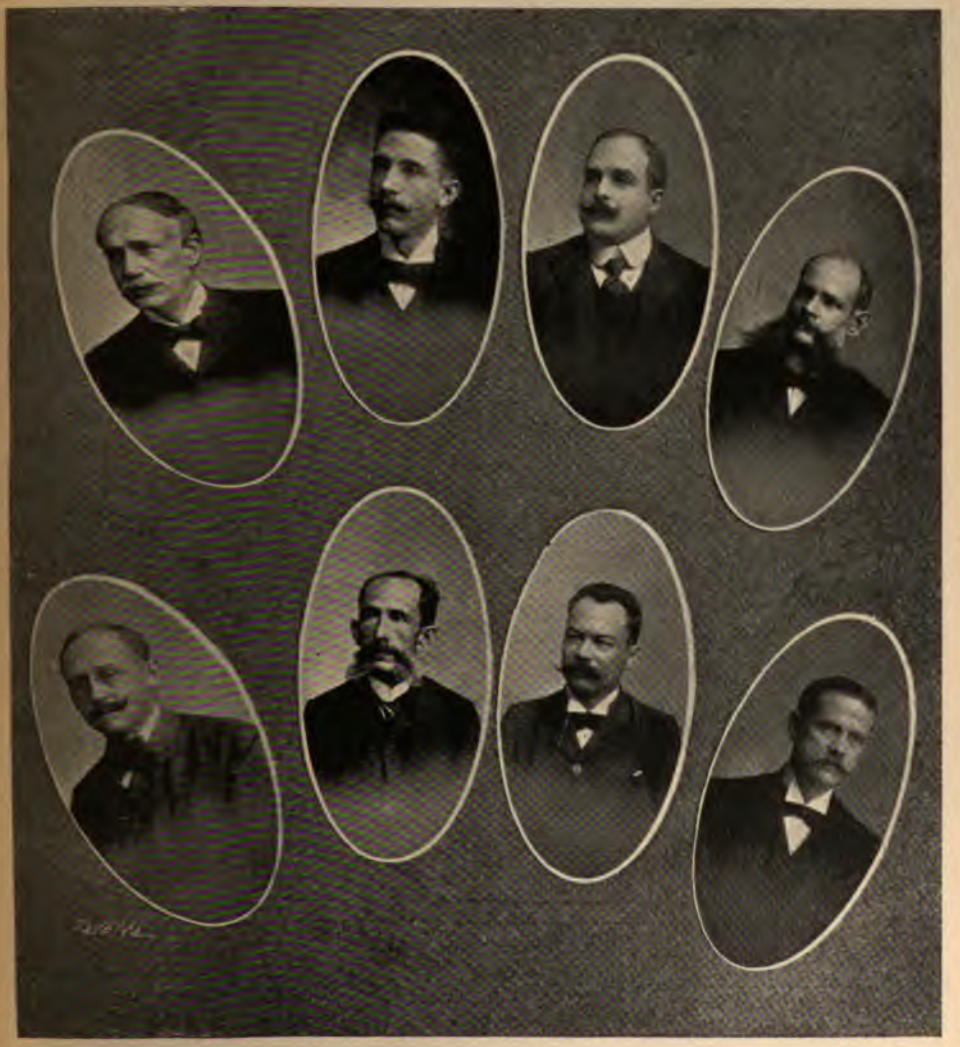

Ldo. Enrique Maza y Ledesma. Dr. Lorenzo de Erbiti. Dr. Rodolfo R. de Armas. Dr. Francisco M. Casado.
Ldo. Eduardo Desvernine. Ldo. Miguel A. Lavastida. Dr. José A. Rodriguez. Dr. Emilio del Junco.

El precepto de nuestra Constitución que pone la enseñanza secundaria y superior bajo el amparo del Estado, libra á los Institutos para el porvenir de un desastre semejante.

Las reformas de Bosch, de 1895, se trajeron á Cuba el año siguiente y con ellas se restableció la asignatura de Religión, se suprimió la enseñanza del Griego y se redujeron la Física y la Química á un solo curso.

En realidad estas modificaciones marcan un retroceso en los estudios de la enseñanza secundaria, comparándolas con las que anteriormente hemos indicado; á esto hay que agregar el período anómalo comprendido desde 1895, en que se inició la segunda Revolución, hasta 1898, en que tuvo lugar la intervención norte-americana; período en el que no sólo se detuvo el movimiento intelectual del país, como sucedió durante la década de la primera Revolución, sino que igualmente perturbó la instrucción pública y en particular la Segunda Enseñanza, que vió sus Institutos de provincias desiertos y clausurados temporalmente los de Pinar del Río, Camagüey y Santa Clara.

Al establecerse en 1898 el ensayo del gobierno autonómico que España perentoriamente se vió forzada á implantar, para satisfacer las exigencias norte-americanas, y como recurso temporario para dominar la revolución que se mantenía potente, á pesar de la ruda campaña de los dos años anteriores, el Sr. Zayas, Secretario de Instrucción Pública, intentó hacer un plan definitivo y dirigió á los profesores de los Institutos un cuestionario con el fin de esclarecer los siguientes puntos: cómo habían de organizarse en lo sucesivo los Institutos; las asignaturas que debían ampliarse; cuáles establecerse y cuáles suprimirse; su distribución en grupos ó cursos; duración del curso; clases que debían ser diarias y cuáles alternas; edad en que debían comenzar los estudios de Segunda Enseñanza y preparación necesaria para su ingreso; si convendría adaptar los estudios de Segunda Enseñanza á las diversas facultades de modo que las carreras pudieran distinguirse desde el período de Bachillerato; exámenes ó formas que podían sustituirlos con más ventajas

para la aprobación de los diversos cursos; del modo y condiciones necesarias para entrar en el Bachillerato; y, por último, del modo de ingresar en el profesorado de Segunda Enseñanza, de los requisitos que debían llenarse, de los sueldos, premios, categorías, ascensos y escalafón que debían establecerse.

La invasión americana y la terminación del tardío gobierno autonómico hicieron imposible esa información, que de haberse llevado á cabo, pudo arrojar bastante luz sobre muchos problemas locales, referentes á la Segunda Enseñanza, que quedan aún por esclarecer, reclamando la atención y el estudio de los llamados á reorganizarla.

A este intento siguió en 1899 el plan Lanuza. La situación transitoria del Gobierno interventor y la esperanza de la próxima constitución de la República, obligaron al ilustrado Secretario del General Brooke á no intentar alteraciones sustanciales en el plan que regía al terminarse la dominación española. Sus modificaciones se redujeron á la supresión de la asignatura de Religión, á sustituir la Historia de España por la de América y Cuba, á introducir la Instrucción cívica, á separar el estudio de la Aritmética y del Algebra, á prohibir el simultaneo de los cursos, á implantar ejercicios gimnásticos y calisténicos, y á fijar en doce años la edad de ingreso.

A él se deben, en cambio, la regeneración moral del profesorado, la purificación del ambiente que aquí se respiraba, con el nombramiento de ese distinguido Claustro y el del Sr. Sanguily para su dirección. Este eximio patriota imprimió á la marcha del establecimiento y á la disciplina escolar la integridad de su carácter, la sinceridad y la honradez de sus procedimientos, y, por eso, su breve paso por esta casa ha sido y será el período más brillante para el Instituto de la Habana.

Entre todas las reformas de enseñanza secundaria, ninguna de más alcance y de más profunda penetración que las del Sr. Varona, porque desterraron de los Institutos la enseñanza clásica, cuyos inconvenientes hemos señalado; porque con ella vino á demandar á la ciencia moderna sus preciosos auxilios,

Dr. Alejandro Muxó. Dr. Eduardo F. Plá. Sr. Bruno García Ayllón.
Dr. Felipe García Cañizares. Dr. Joaquín Rguez. Feo. Dr. Emilio Alamilla Requeijo.

para mejorarlo todo en torno nuestro, y á la educación moderna sus valiosos recursos para disciplinarnos.

Estas modificaciones consistieron en fijar la edad de catorce años para el ingreso, en acreditar mediante un examen severo que se han cursado los estudios de la enseñanza elemental y superior, previniendo por medio de un curso preparatorio la deficiencia de la primera y la falta de organización de la superior; en suprimir el latín; en reducir á un solo curso la Gramática Castellana; en trasladar para el curso preparatorio la Historia de América y de Cuba y la de Fisiología é Higiene; en aumentar un curso más de Física, y agregar otros de Fisiología, Biología y Cosmología. Alteró los procedimientos de exámenes de cada grupo, suprimió el examen de las asignaturas, reemplazándolo por los de grupo y modificó los ejercicios del grado de Bachiller en dos actos, uno oral y otro escrito.

No es tiempo todavía para juzgar los resultados de este plan; sin embargo, si en él se introdujeran, conservando su elevado espíritu y sus tendencias, las alteraciones propuestas en sus dos informes anuales por el Sr. Sanguily,—en los que, como en todas sus obras, demuestra la plasticidad de su talento y su alteza de miras,—y otras que podrían indicar los profesores de los Institutos, que les haya sugerido su práctica, durante los dos años que lleva de implantado, y se le imprimiese, en algunos puntos, el carácter pedagógico de que carece, no titubearíamos en afirmar que sus resultados habrían de superar al de todos los anteriores.

Y podríamos esperar de él un verdadero y positivo progreso para nuestro país, como lo obtuvo Chile en 1875, con las reformas, que inspiradas en los mismos principios introdujo Amunátegui, Ministro de Instrucción Pública, en los estudios de instrucción secundaria, dando mayor desarrollo á los conocimientos científicos. Desde esa fecha data el engrandecimiento de la república, que con la Argentina, se disputa la hegemonía de la América latina, á cuyo engrandecimiento, por nuestra parte, debemos contribuir como valladar al predominio anglo-sajón.

* * *

La enseñanza secundaria atraviesa en la actualidad en algunos países, y especialmente en Francia, por una crisis muy alarmante para los gobiernos y para los pensadores. La población escolar de los Liceos decrece de día en día y con ello resiéntese ya la cultura general, sobre todo en los departamentos y ciudades del interior. Con tal motivo, las Cámaras francesas nombraron en 1899 una Comisión encargada de investigar la causa de esa decadencia y los medios de evitarla.

Los ciento noventa y seis informes que recibió la Comisión de los hombres más eminentes de todos los partidos y de todas las profesiones, los notables trabajos y las discusiones del primer Congreso de la Segunda Enseñanza, celebrado en la Sorbona en 1900, demostraron que tal declinación obedece á causas de distintos órdenes políticos, administrativos y pedagógicos.

En Cuba pasa también la enseñanza secundaria por una crisis mucho más seria y más grave, por la falta de organización en la enseñanza primaria superior. Sus causas, más que de carácter político y pedagógico, son de orden administrativo y económico; pero el hecho es positivo, sus consecuencias cada día son más evidentes, y obligan de un modo imperioso á fijar en ellos la atención de nuestras Cámaras, llamadas á dar muy pronto una ley de Instrucción Pública.

Estudiando el desenvolvimiento de la enseñanza de este Instituto desde su fundación, cotejando el número de alumnos inscriptos cada año con los de los últimos cursos, encontramos estos hechos desconsoladores y significativos.

Desde la fundación de este Instituto hasta la terminación del curso de 1901 á 1902, han pasado por él 49,430 alumnos; de los que obtuvieron el grado de Bachiller 6,690, el de Peritos Mercantiles 382, el de Profesores Mercantiles 3, Peritos Mecánicos 65, y de Peritos Químicos 78.

El curso de mayor número de matriculados fué el de 1882 á 83, que se elevó á 2,003, y el de menor fué el de 1899 á 1900, que se redujo á 298.

En sus treinta y nueve años de funcionamiento, en catorce

ESCUELA DE COMERCIO.

Dr. José Alfredo Bernal.
Dr. Ignacio Remírez.

Dr. Antonio Mª Lazcano.
Dr. José García Bayllleres.

riqueza agrícola, donde pudieran crearse industrias que á la larga acrecentaran su producción y su comercio.

A la enseñanza comercial adscrita á este Instituto y reformada en 1900, pudiera agregársele una Escuela agrícola, una Escuela industrial, una Escuela náutica, una Escuela de minería, y una Escuela normal, según las provincias, como se hizo en Septiembre de 1900 con las Escuelas de Agrimensura, establecidas en los Institutos de Santiago de Cuba, Matanzas y Puerto Príncipe, utilizando los buenos y valiosos elementos de enseñanza que hoy tienen los Institutos, las asignaturas comunes y su actual personal docente. La supresión de algunos de los Institutos en estos momentos sería un paso hacia atrás dado en menoscabo de la República y en detrimento de su engrandecimiento y progreso.

Réstanos indicar lo que por nuestra parte nos proponemos hacer en el próximo curso, para contener en cuanto sea posible esa crisis, despertar de nuevo la afición á los estudios serios entre nuestra juventud, y preparar una nueva generación de ciudadanos íntegros.

La obra de la educación es una obra colectiva, en la que alumnos, padres y maestros tienen que aportar su contingente, y entre los cuales no debe faltar nunca la inteligencia, la solidaridad y el afecto; cuando estas tres condiciones no se hermanan, la labor para los maestros es más difícil y sus resultados menos seguros.

Por desgracia, los padres se interesan poco en la educación de sus hijos, creen que cumplen su deber con proporcionarles el dinero para la inscripción, no se detienen nunca á pensar la influencia beneficiosa que en el maestro, en todos los alumnos, y en sus hijos sobre todo, habría de producir su presencia en las aulas alguna que otra vez.

Está por suceder la primera ocasión en que un padre haya concurrido á una aula, ó se haya acercado á la Dirección para enterarse del adelanto de sus hijos; pocos son los que han visitado el Establecimiento y conocen sus elementos de enseñanza en lo que puede sostener la comparación con los mejores de otros países.

IDOIMAS, TAQUIGRAFIA Y CALISTENIA.

Sr. Leonardo Jorrin. Sr. Ricardo Diago. Dr. Enrique M. Porto.
Dr. Pedro V. Ragués. Dr. Luis A. Baralt. Sr. Frank A. Betancourt.

Para combatir esa indiferencia y asegurar la solidaridad de esa trinidad de padre, alumno y maestro, interesando á los primeros en la obra meritísima de la educación, nos proponemos introducir los informes mensuales y las invitaciones personales á aquéllos, para que concurran á las lecciones teórico-prácticas de sus hijos.

Con el apoyo del Secretario de Instrucción Pública continuaremos las conferencias que tan brillantemente inició el señor Sanguily, dando la preferencia á las ciencias de aplicación; abriremos cursos especiales nocturnos de Matemáticas, Física y Química para aquellos que sintieran necesidad de ampliar su instrucción, especialmente para los artesanos, como hacen en la actualidad en Francia las Universidades populares y en Inglaterra la *University extension.*

Si con estos empeños lográsemos conjurar la crisis de la Segunda Enseñanza y sacarla de su marasmo actual, todos habríamos cumplido nuestro deber y prestado un servicio á la patria.

***

Voy á terminar, Sr. Presidente de la República; pero no lo haré sin antes ofreceros en nombre de los profesores de este Instituto su concurso para la consolidación de las instituciones republicanas de nuestra patria, que más que de la habilidad é inteligencia de sus hijos, dependerá, como habéis dicho en vuestro primer Mensaje presidencial, de su educación física, intelectual y moral, obra encomendada en primer término á la Escuela y después á los Institutos.

Ellos, solemnemente prometen ante el altar de la patria, para que vuestra obra sea fecunda, para que el sol de la libertad ilumine eternamente en nuestro cielo y fecunde nuestros campos, prepararos una generación de ciudadanos de espíritu justo, de conciencia recta, de voluntad fuerte y de corazón eminentemente cubano.

MEMORIA DE LA SECRETARÍA

CURSO DE 1901 Á 1902

POR EL SECRETARIO

ENRIQUE HERNÁNDEZ MIYARES

En la Academia de Taquigrafía y Escritura en máquina, ingresaron en el curso á que nos referimos 72 alumnos, de los cuales se examinaron en el mes de Junio, 29, incluídos ya en el número de actos verificados.

Han verificado los ejercicios de grado de Bachiller en Letras y Ciencias durante el curso, 44 alumnos, y de Peritos taquígrafos y Escribientes en máquina, 6.

Han ingresado en el trascurso del año y procedentes de otros Institutos, 3 alumnos, y fueron trasladados de éste á otros, 3.

Durante el año escolar se han expedido por Secretaría 26 certificaciones oficiales y 12 personales, y se han proveído de sus correspondientes títulos á 69 alumnos, en esta forma: 29 de Bachiller en Letras y Ciencias, 26 de Bachiller del antiguo plan de estudios, 1 de Profesor Mercantil, 1 de Perito Químico, 5 de Perito Mercantil, 1 de Piloto de Altura y 6 de Perito Taquígrafo y Escribiente en máquina.

En el curso que ha terminado, la Biblioteca, que bien puede decirse que es una de las mejores de la Nación, ha tenido un aumento de 180 obras, de las cuales 20 han sido donadas y el resto adquiridas por el Establecimiento; y para el Gabinete de Física se han adquirido 34 aparatos de los más modernos.

Por insuficiencia del local en que antes se hallaba, el Laboratorio de Química ha sido trasladado á una de las nuevas y más ventiladas aulas, en donde pueden con mayor luz y comodidad llevarse á cabo ahora los trabajos de experimentación.

El Jardín Botánico ha sido atendido con todo esmero hasta el punto de embellecerlo y hacerlo más útil con la clásica y vulgar clasificación de sus variadas y numerosas plantas.

Cuanto el edificio en que el Instituto se halla instalado, y que ya es estrecho é incómodo para el número de alumnos y el aumento de las cátedras, puede decirse con verdad, que, en cambio, ha sufrido grandes reformas para acondicionarlo á las mejores prescripciones higiénicas, y se le atiende, en lo que á la limpieza y adorno se refiere, con todo esmero.

Sólo me resta decir que el personal facultativo ha sufrido la

PERSONAL DE SECRETARIA.

Aurelio Vidal, *Oficial 2º.* | Julio Dominguez, *Escribiente.* | Manuel Hdez. Miyares, *Escribiente.* | Francisco G. Abreu, *Oficial 1º* | Manuel G. Abreu, *Escribiente.* | Emilio Núñez. *Escribiente 1º.*

APÉNDICE

ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA

EL cambio político que se inició con el cese de la soberanía de España y que había de culminar en la constitución de la República y en la creación de los organismos indispensables en todo Gobierno, para su ordenada marcha, abría un período de desenvolvimiento á la Taquigrafía, arte hasta entonces poco productivo y al que no se había dado importancia alguna, á pesar de los esfuerzos que el Sr. Orellana hacía en su Academia particular. Así lo comprendió el Sr. Varona, Secretario de Instrucción Pública, y á su indicación se debió la orden número 107 publicada en la *Gaceta* de 14 de Marzo de 1900, por la que se creó en este Instituto una Academia de Taquigrafía y de Escritura en Máquina.

Esta Academia está dividida en dos secciones: una de Taquigrafía á mano y en máquina; y otra de Máquina de escribir, en combinación con el Mimeógrafo de Edison.

Los estudios se hacen en dos cursos, á los cuales precede un examen de ingreso, en el que los aspirantes han de demostrar que leen y escriben correctamente y que tienen conocimientos de Gramática Castellana y en especial de Ortografía. (*Gaceta* de 23 de Noviembre de 1900.) Para ingresar en la Academia se exige tener catorce años cumplidos y menos de treinta y cinco.

A la aprobación de los dos cursos se les expide el título correspon-

diente, que ha de facilitarles el ingreso en las oficinas públicas y privadas y que servirá á su vez á éstas, como garantía de idoneidad y capacidad del poseedor.

La asistencia á la Academia es gratuita, los alumnos no tienen que abonar derecho alguno por la inscripción ni por los exámenes; hasta ahora la matrícula se ha limitado á cien alumnos por curso. Una disposición posterior hizo además obligatoria la asistencia á la Academia de Taquigrafía á los alumnos de la Escuela de Comercio.

Desde el 1º de Abril de 1900, en que se inauguró, hasta la fecha ha tenido 334 alumnos, 128 del sexo femenino, 206 del sexo masculino y se han expedido 6 títulos.

A pesar del poco tiempo de su creación, es tal el crédito de esta Academia, que muchas oficinas particulares cuando necesitan jóvenes hábiles en la mecanografía, los solicitan del Director del Instituto, quien, como es natural, recomienda los más distinguidos de la referida Academia y tiene ya colocados algunos.

Sería muy conveniente, á fin de favorecer á las personas que por sus ocupaciones no pueden asistir á las clases de día, que se ampliara su enseñanza con una hora por la noche, por lo menos tres veces á la semana.

La Academia se rige por el siguiente Reglamento:

CAPITULO I

OBJETO DE LA ACADEMIA

ART. 1. La Academia de Taquigrafía y Escritura en máquina tiene por objeto facilitar gratuitamente la Enseñanza teórico-práctica del arte Taquigráfico y Escritura en máquina.

ART. 2. La Academia de Taquigrafía y Escritura en máquina quedará instalada en el Instituto de Segunda Enseñanza de la ciudad de la Habana y constará de dos departamentos: uno para el curso de Taquigrafía á mano y Taquigrafía escrita en máquina, y el otro para el de máquina de escribir en combinación con el mimeógrafo de Edison.

CAPITULO II

DEL PROFESOR

ART. 3. Corresponde al Profesor:

Primero. Asistir con puntualidad á la Cátedra.

Segundo. Conservar el orden y decoro debido entre sus discípulos.

Tercero. Proponer al Director del Instituto cuantas mejoras y variaciones crea convenientes en favor de la Enseñanza y la Academia.

ESCUELA DE TAQUIGRAFIA Y ESCRITURA EN MAQUINA.

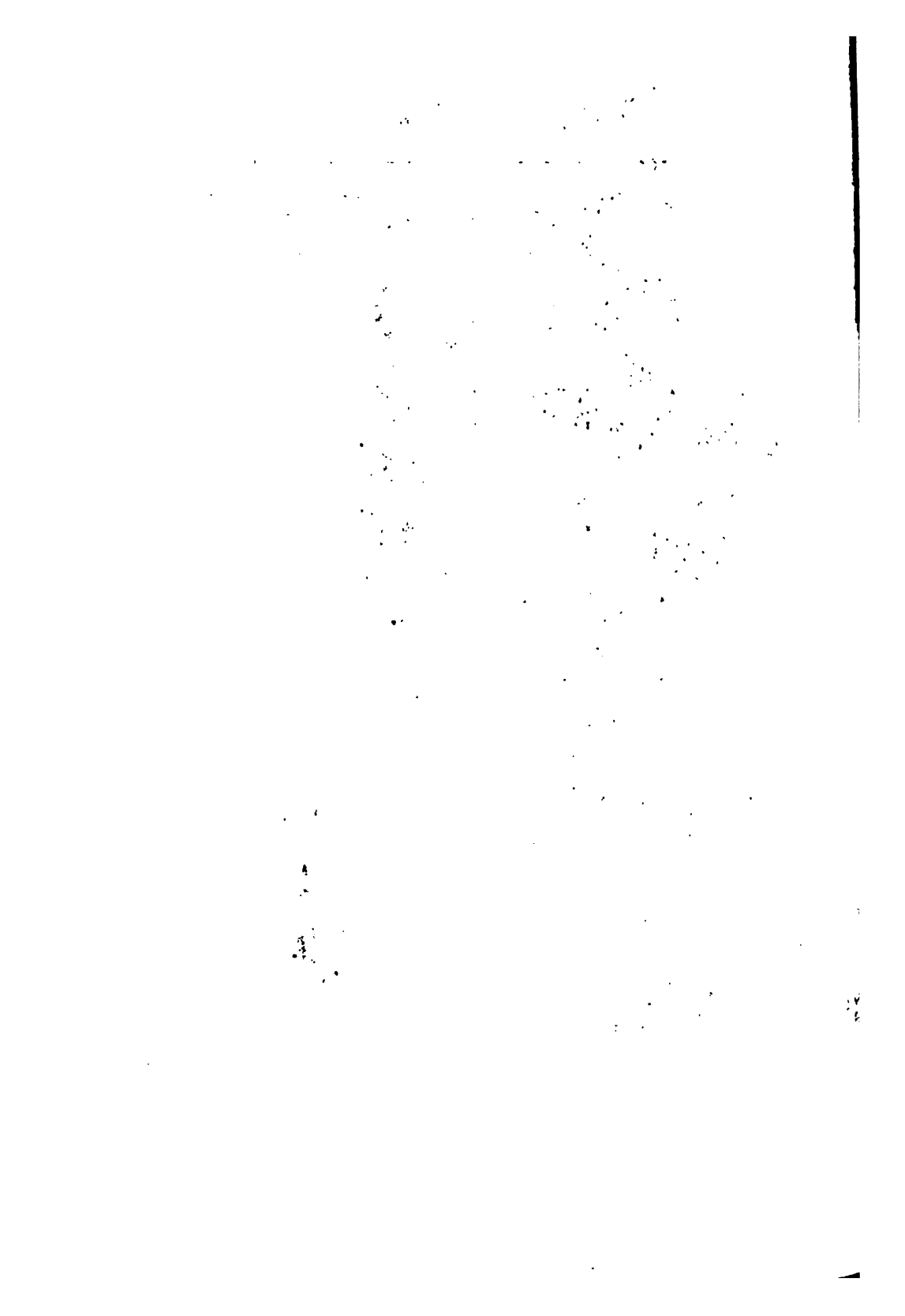

ART. 4. El Profesor estará á las órdenes del Director del Instituto y ejecutará las que éste dicte en cuanto concierna á la enseñanza.

ART. 5. El Profesor podrá tomar en casos urgentes las providencias que juzgue oportunas relativas al buen orden y disciplina de la Academia poniéndolas inmediatamente en conocimiento del Director del Instituto.

CAPITULO III

DE LOS ALUMNOS

ART. 6. El número de éstos no excederá de cien.

ART. 7. Para ingresar en la Academia de Taquigrafía y Escritura en máquina se necesita tener más de catorce años y menos de treinta y cinco y acreditar, mediante examen, los conocimientos siguientes:

(a) Lectura.

(b) Escritura.

(c) Gramática Castellana y especialmente Ortografía.

Este examen se verificará ante el Profesor de la Academia.

ART. 8. Llenados todos estos requisitos, se proveerá al interesado de la matrícula correspondiente, por la que no se exigirán derechos.

ART. 9. Para ser admitido como alumno de segundo año ó prácticas, se necesita tener aprobado ó aprobar el primero.

ART. 10. La admisión de los alumnos de la Academia de Taquigrafía tendrá lugar en la misma época que las de los demás alumnos del Instituto, á cuyo efecto se hará la convocatoria con la debida anticipación.

ART. 11. Las solicitudes de los aspirantes deberán dirigirse al Director del Instituto, escritas de su puño y letra, expresando en ella su nombre, apellidos y domicilio. Estas solicitudes, se admitirán en la Secretaría del Instituto de Segunda Enseñanza en el plazo fijado en el Art. 10.

Art. 12. En dicha Secretaría se formarán hojas de matrícula que se unirán á los expedientes por años, sin perjuicio de trasladarlas á un libro de "Registro General."

ART. 13. Terminado el plazo para la admisión de solicitudes, el Director del Instituto mandará extender al pie de una lista de los matriculados, acta formal de quedar cerrada la inscripción. De esta lista se sacarán tres copias autorizadas, que se entregarán una á la Secretaría de Instrucción Pública, otra al Profesor y otra quedará reservada en la Secretaría del Instituto.

ART. 14. Todos los alumnos deberán concurrir á la Academia á la hora señalada.

ART. 15. Todos los alumnos deben al Profesor obediencia y res-

peto y están obligados á cumplir exactamente sus órdenes, en cuanto concierne al buen orden de la clase y régimen de la Enseñanza.

ART. 16. Ningún alumno podrá salir de la clase sin permiso del Profesor.

ART. 17. El alumno que alterase el orden en la clase ó cometiese alguna falta de respeto ú obediencia al Profesor, será amonestado por éste.

ART. 18. Si á pesar de la amonestación que el Profesor haga á los alumnos, hubiese alguno que tratase de alterar el orden ó relajar la disciplina de la Academia, quedará sujeto á las prescripciones de carácter disciplinario que para los casos de faltas graves rijan en el Instituto.

CAPITULO IV

DEL ORDEN Y DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS

ATR. 19. Los cursos de Taquigrafía y Escritura en máquina en combinación con el Mimeógrafo Edison, serán dos, que empezarán el 2 de Octubre y terminarán el 31 de Mayo.

ART. 20. No se suspenderán las lecciones sino los domingos y días festivos.

ART. 21. La clase será diaria y las lecciones durarán de dos á tres horas cada día y en la forma y con la distribución de tiempo que convenga al Profesor, poniéndose siempre de acuerdo con el Director del Instituto.

CAPITULO V

DE LOS EXÁMENES

ART. 22. Al fin de cada año escolar y en los primeros días del mes de Junio, se celebrarán exámenes de prueba de curso. Con la debida anticipación se señalarán el día y hora en que tendrán lugar. Este acto es público y por él no se exigirán derechos á los alumnos.

ART. 23. Además de los alumnos de la Academia, serán admitidos á examen todos los que lo soliciten, á cuyo efecto deberán manifestarlo así al Director del Instituto, por medio de una solicitud, en los últimos quince días del mes de Mayo.

ART. 24. El Tribunal se compondrá del Profesor y dos personas entendidas en el arte Taquigráfico y Escritura en máquina, que serán nombrados por el Secretario de Instrucción Pública.

ART. 25. Los ejercicios de examen para los alumnos del primer año serán dos: uno teórico, y otro práctico. El primero consistirá

en contestar á las preguntas que el tribunal les dirija sobre la técnica Taquigráfica; y el segundo en escribir por espacio de cinco minutos en signos taquigráficos á mano y en la máquina taquigráfica lo que el Profesor ú otro individuo del tribunal les dictase, á una velocidad de sesenta y ochenta palabras por minuto. Para los de segundo año ó práctica, el ejercicio será uno solo, que consistirá en escribir por espacio de diez minutos á una velocidad de ciento quince á ciento treinta palabras por minuto.

ART. 26. Terminados los ejercicios de Escritura Taquigráfica, los examinandos procederán desde luego á traducir lo escrito, usando de la máquina de escribir, y estas traducciones, firmadas por los mismos, las irán entregando al Tribunal.

ART. 27. Además de los ejercicios á que se refieren los artículos anteriores, todos los examinandos están obligados á presentar al Tribunal algunos trabajos de escritura taquigráfica á mano y en la máquina taquigráfica y escritura en máquina (de dos á tres folios), para que éste pueda formar mejor idea de sus conocimientos.

ART. 28. Terminados los exámenes, el Tribunal, en vista de la capacidad demostrada por los alumnos durante los ejercicios, resolverá si quedan aprobados (a), desaprobados (d), suspensos (s).

ART. 29. A fin de que todos los taquígrafos y escribientes en máquina puedan acreditar sus conocimientos y aptitud por medio de un documento fehaciente, se les proveerá de los correspondientes títulos de Perito Taquígrafo y escribiente en máquina, ó de uno solo de ellos, si así lo solicitaren, después de sufrir un examen general que consistirá, según los casos, de uno solo ó de los dos ejercicios siguientes: en el primero, ó sea el taquigráfico, uno de los miembros del Tribunal recitará ó leerá en un libro por espacio de diez minutos lo que tenga por conveniente y sin más precipitación, ni pausa que las que de ordinario tenga por costumbre hacer. Después de tomar sus notas taquigráficas, el alumno será incomunicado por espacio de hora y media para que traduzca y ponga en escritura común dichas notas taquigráficas.

El segundo ejercicio consistirá en escribir en máquina el alumno.

ART. 30. Tanto el título de Perito taquígrafo como el de Escribiente en máquina, ó ambos á la vez, serán expedidos libre de derechos por el Director del Instituto.

ART. 31. Podrán también obtener los títulos de Perito taquígrafo y Escribiente en máquina, ó tan sólo el primero, todos los que sin ser alumnos de la Academia ni haber estudiado en ella lo solicitasen. No será obstáculo para ello tomar durante el examen las notas taquigráficas por un sistema distinto al enseñado en la Academia.

CAPITULO VI

DISPOSICIÓN FINAL

ART. 32. El Director del Instituto quedará encargado, como jefe del establecimiento al cual está anexa la Academia, del exacto cumplimiento de este Reglamento, consultando en los casos dudosos al Secretario de Instrucción Pública.

Habana 7 de Noviembre de 1900.—ENRIQUE JOSÉ VARONA, *Secretario de Instrucción Pública.*

CONFERENCIAS

A fines del curso de 1900 á 1901, el Sr. Manuel Sanguily, que desempeñaba la dirección, con el fin de estimular y de completar la enseñanza de los alumnos principiantes, así como de los más adelantados, concibió el pensamiento de establecer conferencias una vez ó dos por semana, confiándoselas á personas competentes de fuera del Instituto y también, naturalmente, á los profesores del mismo.

Para llevar á la práctica tan conveniente propósito, ocurrió al Secretario de Instrucción Pública solicitando autorización para establecer las referidas conferencias á la que habían de asistir los alumnos, suspendiéndose las clases el día en que aquellas tuvieran lugar, que á su juicio debieran ser los jueves, por lo cual se le procuraba un verdadero descanso á los profesores y alumnos, sin perder éstos su tiempo ni dejar de concurrir al Establecimiento.

El Sr. Sanguily, en apoyo de la conveniencia de la suspensión de las clases un día en la semana, recordaba que en los Estados Unidos, —al menos en las escuelas públicas—además del domingo se suspendían las tareas escolares todos los sábados y que práctica semejante existía en nuestra Universidad con motivo de los ejercicios que se llamaban, por los días en que tenían lugar, *juevinas* y *sabatinas.*

Igualmente pidió autorización para poder aplicar á los fondos del material científico asignado al Instituto, la cantidad correspondiente como remuneración al conferencista por sus trabajos; pues como con oportunidad decía, no sólo todo trabajo debe equitativamente retribuirse, sino que fracasaría completamente quien intentase establecer con regularidad esas conferencias pretendiendo que se diesen gratis.

El 9 de Abril de 1901 el Gobierno Militar le autorizó para establecer esas conferencias científicas y para que las gratificaciones, que no debían exceder de $15 moneda americana, figurasen en la nómina del

GABINETE DE FISICA.

personal del Instituto y se satisfaciesen con cargo al crédito consignado para material científico.

Las conferencias se inauguraron á principios del presente curso,—5 de Diciembre de 1901,—por el Sr. Varona, entonces Secretario de Instrucción Pública, y continuaron dándose con regularidad por los siguientes profesores:

Dr. José A. González Lanuza: *Origen natural del Derecho y factores principales de su evolución progresiva.*

Dr. Juan Guiteras: *Los mosquitos y enfermedades que propagan.*

Dr. Arístides Agüero: *Utilidad de la Química.*

Dr. Antonio Sánchez Bustamante: *El derecho de guerra moderno.*

Dr. Juan Vilaró: *Conexiones morfológicas en los animales y las plantas.*

Dr. Tomás V. Coronado: *Higiene escolar.*

Dr. Arístides Mestre: *El concepto de la especie en Biología y la doctrina de Darwin.*

Dr. Rafael Pérez Vento: *La célula nerviosa y la teoría de Cajal.*

Dr. Emilio Alamilla: *Telegrafía sin hilos.*

Dr. Tomás V. Coronado: *Los infinitamente pequeños.*

Dr. Félipe García Cañizares: *Estudio comparativo entre la vida de los animales y las plantas.*

Dr. Rafael Montoro: *La poesía lírica en el Siglo XIX.*

Con ésta terminó la serie de conferencias del curso de 1901 á 1902, que atrajeron al Instituto á cuantas personas se interesan por el progreso del país y no niegan su concurso á todas las elevadas manifestaciones de su cultura.

GABINETE DE FISICA

A fin de que la enseñanza de la Física, ciencia esencialmente experimental, fuera una verdad, el primer Director de este Instituto, señor Bachiller y Morales, gestionó en 1864 la creación de este gabinete. A fuerza de grandes empeños consiguió dotarlo de ciento cincuenta y cuatro aparatos, que no tardaron en hacerse inservibles por la falta de cuidado. Cuando en 1888 el Dr. Claudio André se hizo cargo de la cátedra de Física, llamó la atención del estado en que la mayor parte de aquellos se encontraba; así continuaron sin componerse ni reponerse hasta la época del Dr. Reynoso, en que se adquirieron, con una parte de los derechos académicos, muchos de los que hoy contiene, se clasificaron, se colocaron en buenos anaqueles y se atendió con esmero á su conservación, mediante el nombramiento de una persona

inteligente. En la actualidad desempeña el Sr. Arturo Cadaval el cargo de ayudante-conservador de este Gabinete.

Durante el curso de 1901 á 1902 se adquirieron los siguientes aparatos:

Un transformador Wydts-Rochefort número 4 con su condensador seccionado reglable dando chispas de 50 centímetros.
Un Interruptor rotativo Rochefort.
Un Interruptor electrolítico Wehuelt.
Un tubo sonoro de latón.
Un tubo sonoro de harmónico, impares.
Un tubo sonoro de harmónico, pares.
Un aparato de Foucault.
Un aparato de Kincque.
Un resonador Oudin.
Un tubo recto catódico.
Un radio-conductor Branly.
Un zócalo completo para idem.
Un tubo Tesla.
Un tubo de luz fría.
Un radiómetro eléctrico.
Veinticuatro tubos Cailletet.
Veinticinco tubos para termómetros de mercurio.
Veinticinco tubos para termómetros de alcohol.
Seis prismas para líquido.
Una Cámara clara de Wallaston.
Trescientos sectores para máquina Wimchurst.
Un Refractómetro Abbe.
Un voltámetro de bolsillo.
Un tubo vacío de Crookes.
Un tubo vacío de Geissler.
Un tubo de Crookes con cruz móvil.
Un tubo de Puluj.
Un reostato de tres polos.
Un milliamperómetro de precisión.
Un globo de vidrio para el esferómetro.
Un aparato de Lavaud de Lestrade.
Un aparato de Schwedoff.
Un electrómetro Thomson Mascart-Jouy.
Un anillo Delezenne.
Dos prismas de reflexión total.
Un higrómetro Daniell.

LABORATORIO DE QUIMICA.

Diez metros conductor de alta tensión.
Cinco juegos pesas cobre 100 gramos.
Seis juegos pesas de aluminio de 1 gramo.

MUSEO ZOOLOGICO
"ANTONIO MODESTO DEL VALLE É IZNAGA"

A las gestiones del señor Emilio Auber, catedrático que fué de Historia Natural y Vice-Director de este Instituto en los primeros años de su creación, se debió que en 27 de Febrero de 1868, el señor Antonio Modesto del Valle, cediese el magnífico gabinete de Historia Natural que poseía, y cuyo valor estimaba en diez mil pesos oro.

Arrastrado por su patriotismo y por su amor al progreso intelectual de su país, el Sr. Valle sólo impuso como única condición, que los 480 pesos equivalentes al interés del capital, en que justipreciaba su gabinete, se empleasen, durante veinte años, en costear el grado de Bachiller en artes, á los alumnos pobres que lo obtuviesen por oposición.

En Mayo del mismo año, el Gobernador General de la Isla, aceptó esta cesión, haciéndose la traslación al local que ocupaba el Instituto inmediatamente, á reserva de lo que resolviera el Gobierno de Madrid.

Por la R. O. de 25 de Agosto de 1868, la Reina no sólo admitió tan valioso presente, con las condiciones impuestas por el cesionario, sino que mandó que en lo sucesivo se denominase á este Museo GABINETE VALLE. Pero el Gobierno español no cumplió nunca lo pactado con el señor Valle, ni otorgó un solo grado de Bachiller libre de derechos, ni siquiera convocó á oposiciones. Con este motivo, en Octubre de 1899, el señor Modesto del Valle y Duquesne, hijo del donante, ocurrió al Gobierno Interventor, para que cumpliese las condiciones de la donación, ya que todas sus gestiones cerca del Gobierno español habían sido infructuosas.

El Secretario de Instrucción Pública, señor Barreiro, dió oído á su justificada reclamación y mandó (*Gaceta* del 3 de Abril de 1900) "que por espacio de diez años, el Instituto de la Habana concediera en cada uno de éstos, gratuitamente diez grados de Bachiller, cuyos títulos habían de recaer en escolares pobres y sobresalientes, mediante oposición, y que se cambiase el nombre de GABINETE VALLE, por el de ANTONIO MODESTO DEL VALLE É IZNAGA.

Desde entonces cumple esta Dirección lo dispuesto en la referida Orden, y aunque se hizo á la terminación de los dos últimos cursos la convocatoria para las oposiciones entre los alumnos de Segunda Ense-

fianza que habían terminado sus estudios, no se presentó ningún aspirante, quedando por lo tanto desiertos dichos ejercicios, como así se hizo constar en las actas levantadas al efecto.

Cuando el Museo de Valle se trasladó al Instituto, constaba de lo siguiente:

Minerales, 800 ejemplares.
Rocas, 600 idem.
Colección tecnológica de minerales, 1,011.
Piedras preciosas, 30 ejemplares.
Piedra pulimentada, 50 idem.
Fósiles, 600 idem.
Un herbario compuesto de 800 plantas.
Tres cajas con semillas de diferentes vegetales.
250 ejemplares de mamíferos, aves y peces.
Siete cajas de insectos.
800 ejemplares de moluscos.
38 zoofitos.
Esqueletos de diferentes animales.

La deficiencia del local por una parte, y la falta de una persona inteligente encargada de su cuidado, hicieron que muchos de esos ejemplares se destruyeran.

Al Dr. Reynoso se debió la traslación al amplio local en que hoy se encuentra, aunque deficiente todavía, y al Dr. Torralbas su clasificación y conservación, durante algunos años. A éste sustituyó en 1901 el Dr. Ragués, quien, auxiliado por su ayudante Sr. Emiliano Mazón, y con sus conocimientos en los tres ramos de la Historia Natural, lo atienden y aumentan con nuevos ejemplares. Al presente consta de los siguientes objetos.

Zoología

Colección de mamíferos, 86 ejemplares.
» de aves, 490 idem.
» de reptiles, 30 idem.
» de anfibios, 6 idem.
» de peces, 44 idem.
» de insectos, 40 cajas.
» de arácnidos, 1 idem.
» de crustáceos, 45 idem.
» de moluscos, 11,979 ejemplares.
Animales varios en alcohol, 40 pomos.
Colección de miriápodos, 1 caja.
» de esqueletos, 30 ejemplares.

MUSEO ZOOLOGICO

"ANTONIO MODESTO DEL VALLE É IZNAGA."

Esqueleto humano, 1 ejemplar.
Esqueletos de niños, 2 idem.
Huevos de aves de gran tamaño, 3 idem.
Dientes de mamíferos, 1 caja.
Huesos de mamíferos, 2 idem.
Cráneos humanos, 2.
Cráneos de caribes (en yeso), 4.
Columna vertebral de tiburón, 1.
Espada del pez espada, 1.
Sierra del pez espada, 3.
Modelo de gran vértebra, 1.
Colección de zoófitos, 150.
Tenia en alcohol, 1.
Erizo de mar en alcohol, 1.
Dérmato esqueleto de insecto, 1.
Crustáceo (macao en alcohol), 1.
Cerebro humano en alcohol, 1.

Mineralogía

Colección de piedras preciosas, 1 caja.
» de mineralogía, 1.
» para enseñanza elemental, 1.
» de rocas, 1.
» de geología, 1.
» de paleontología, 1.
Estalactitas, 5 ejemplares.
Muestra de sal gemma, 1.
Muestra de arenas, 1.

Desde 1899 á 1903, ha recibido las siguientes donaciones:

Esqueleto humano (niño), donativo del señor Manuel Sanguily.
Colección de esponjas cubanas, donativo del señor Pedro Ragués.
Colección de Minerales de Cuba, donativo del Sr. Emiliano Mazón.
Tenia solium, donativo del señor G. Mendoza.
Diadema antillarum (yeso), por el señor E. Mazón.
Encéfalo humano en alcohol, por el Dr. Felipe García Cañizares.
Microgaster flaviventris, por el Dr. Felipe García Cañizares.
Clibanarius cubensis, por el Dr. Felipe García Cañizares.

Desde 19 de Diciembre de 1899 á Enero de 1903, se adquirieron:

Modelo de anfioxus, uno.
» de aurelia aurita, una.

Modelo de estrella de mar, una.
» de rana, una.
» de sanguijuela, una.
» de crustáceo, uno.
Colección de cuadros Deyolle, 23 cartones.
» de anatomía humana, 12 idem.
» de historia natural, 47 idem.
» de enseñanza objetiva, 7 idem.
Modelos en cera de anatomía, 2 ejemplares.
Dermato esqueleto de insecto, 1 idem.
Ejemplar de gato bicéfalo, 1 idem.
Ejemplar de gato momificado por el calor, 1 idem.

Modelos para la enseñanza:

Maniquí de hombre, pasta Auzoux.
Maniquí de mujer, pasta Auzoux.
Corazón humano, gran tamaño, uno.
Oído humano, gran tamaño, uno.
Lengua humana, gran tamaño, una.
Fosas nasales, gran tamaño, una.
Laringe, gran tamaño, una.
Tronco, gran tamaño, uno.
Aparato nervioso, uno.
Cabeza frenológica en yeso, una.
Maniquí de caballo, uno.
Pata de caballo, una.
Maniquí de pez, uno.
Maniquí de gusano, uno.
Maniquí de molusco, uno.

Utiles para la enseñanza:

Aparato Miguel, uno.
Balanza de precisión, una.
Colección de microbiología, una.
Colección preparaciones idem, una.
Colección de paleontología, una.
Copas de cristal, 115.
Frascos esmerilados, 112.
Frascos de 18 litros capacidad, uno.
Lactoscopio Donné, uno.
Pomos cristal, sin tapa, cien.

MUSEO DE BOTANICA.

Neceser Platner, uno.
Neceser de preparaciones, uno.
Caja de análisis, una.
Caja de reactivos, una.
Agujas del aparato Ludovig, seis.
Colección de tipos de cristales, dos.
Goniómetro de Hauy, uno.
Necesar de Fisiología Experimental, uno.

MUSEO DE BOTANICA

Como la Biblioteca, fué fundado por su primer Director, Dr. Antonio Bachiller y Morales, en 1864, quien comenzó por reunir dos mil ejemplares, que después se aumentaron con 800 más y tres cajas de semillas de diferentes vegetales del Sr. Valle Iznaga.

La separación de aquel ilustre cubano de su puesto dejó su obra incompleta; ni los que le siguieron en la Dirección, ni los que desempeñaron la cátedra de Botánica, se ocuparon de clasificar los ejemplares que formaban su rico herbario de plantas exóticas é indígenas.

Hasta 1894 formó parte del Gabinete Valle, que comprendía los tres reinos de la Historia Natural; pero ese año el Dr. Reynoso lo separó, encargando al distinguido botánico cubano, Sr. Sebastián Morales, la restauración de las colecciones que yacían completamente abandonadas, reclasificándolas y supliendo con otros nuevos los ejemplares destruidos por la acción del tiempo y del abandono.

Cuando el Sr. Morales terminó su labor, quedó el Museo Botánico constituído de 25 muestrarios de flora exótica y 30 cajas de flora cubana.

Ese mismo año, el Dr. Torralbas le agregó 180 ejemplares más, procedentes de dos herborizaciones que practicó en la finca Cacahual, cerca de Placetas, y en la del Arzobispo, en San Antonio de Río Blanco.

Posteriormente el Dr. Torralbas obtuvo para este Museo, una colección de plantas preparadas por el Director del Kongl Botaniche Museum, de Berlín, compuesta de muchos ejemplares de la Flora de las demás Antillas, clasificadas por el citado Director, Dr. Urban y su compañero Sr. Crug, ratificada por otros especialistas de Europa y consideradas por esta circunstancia como prendas de verdadero mérito científico.

En la actualidad consta de los siguientes objetos:

Muestrario con plantas cubanas clasificadas, 32 cajas.
Idem vacíos para idem, 24 idem.

Frutos cubanos en alcohol, 24 ejemplares.
Idem idem en cera, 183 idem.
Semillas de frutos cubanos, 105 pomos.
Maderas cubanas, 7 ejemplares.
Hoja de Palmera, 1 idem.
Hoja típica, 1 idem.
Conos del pino, 5 idem.
Colección de fósiles cubanos, 640 ejemplares.
Idem de la flora de Sajonia, 1 volumen.
Muestrario con plantas exóticas, 1 caja.
Idem con útiles varios, 31 cajas.
Idem para llenar, 24 idem.
Prensa para preparaciones, 1.
Cuadros de paisajes cubanos, 2.

Para este Museo se han recibido durante el año las siguientes donaciones:

Piña múltiple en alcohol (donación del Sr. Coronel Scott).
Fotografía de dicha piña, 1.
Fruto múltiple del maíz (donación del Sr. Carlos de la Torre).
Muestra de cera vegetal (donación del Sr. E. Mazón), 1.
Frutos y semillas cubanas conservadas en alcohol (donación del Dr. Felipe García Cañizares).
18 pomos pequeños.
Colección de mangos en alcohol (donación del Dr. Felipe García Cañizares).
Semilla múltiple del mamey (donación del Dr. Felipe García Cañizares).
Album de la flora cubana (donación del Dr. José I. Torralbas).
Muestra de Hongo natural (donación del Dr. Felipe G. Cañizares).
Teratología vegetal, hojas sepaloide (Rosa Centifolia), 1 ejempar (donación del Dr. F. G. Cañizares).

Dr. SEBASTIAN A. MORALES.
Organizador del Museo Botánico.

MUSEO GUNDLACH

El 5 de Enero de 1839 arribó á las playas de Cuba la Comisión que envió la Sociedad de Historia Natural de Cassel á estudiar la flora y fauna de Surinam; componíanla el botánico Eduardo Otto, el médico Luis Pfeiffer y el zoólogo Juan Gundlach. Encantado éste con la espléndida naturaleza de Cuba, con la inmensa riqueza de su fauna, que clamaba por un paciente y sabio investigador, y seducido por la hospitalidad que generosamente le brindó el Sr. Simón de Cárdenas y continuó dispensándole el hijo político de aquél, Sr. Enrique Diago, decidió quedarse en esta Isla y comenzar sus estudios de Ornitología, rama de la Zoología á la que consagró su especial dedicación.

Se estableció en el ingenio *Fermina*, dando principio á la colección que, cincuenta años después, había de ser el mejor y más completo museo zoológico de Cuba y que hoy muestra este Instituto con satisfacción inmensa al extranjero, como un elevado exponente de la cultura de nuestro país.

Cuando el Dr. Gunlach vino á Cuba no era un desconocido para la ciencia. Joven aún, de 29 años, ya se había distinguido como estudiante de la Universidad de Macburgo, la ciudad de su nacimiento, de cuyo museo fué durante algun tiempo conservador y preparador, donde se hizo un hábil taxidérmico y donde obtuvo, en 1838, el grado de Doctor en Filosofía.

Fruto del estudio y de la labor perseverante del Dr. Gundlach, además de este museo, calificado como el mejor de la Isla y como el único en su especie, porque la mayor parte de los ejemplares que encierra fueron los que sirvieron para la clasificación y descripción de las innumerables especies nuevas descubiertas por él, se cuentan los numerosos trabajos que publicó en castellano y en alemán, en revistas y periódicos. Primero aparecieron los catálogos de los mamíferos, aves y reptiles cubanos, en el *Repertorio Fisico Natural de la Isla de Cuba;* más tarde sus Contribuciones á la *Mammalogía, Ornitología y Herpitología Cubana*, publicadas por la Academia de Ciencias de la Habana, y los *Apuntes para la Fauna de Puerto Rico*, en los *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*, de cuyas Sociedades fué socio de mérito y corresponsal respectivamente. La mayor parte de las corporaciones extranjeras consagradas al estudio de las ciencias naturales le contaban entre sus miembros.

El museo del Dr. Gundlach constituyó la parte principal de las colecciones cubanas que figuraron en la exposición de París de 1867, obteniendo en aquel certamen universal una medalla de oro y del Gobierno español la Cruz de Carlos III. En los *Anales de la Sociedad*

Entomológica de Francia de aquella fecha se dijo de la colección de insectos del Dr. Gundlach, que era la más notable de cuantas se expusieron.

Conocedor el Dr. Fernando Reynoso, Director entonces de este Instituto, de las valiosas colecciones de Gundlach, que fueron tasadas en diez mil pesos cuando se enviaron á la referida exposición, y sabedor, por otra parte, de que el Dr. Gundlach, deseoso de que su obra de cincuenta y dos años de constante labor, no se perdiese para la ciencia y para el país, había resuelto cederla á algún establecimiento docente, hizo gestiones para que fuese el Instituto de Segunda Enseñanza el preferido. Sus propósitos se vieron coronados del mayor éxito, mediante ciertas condiciones, que ponen de relieve la grandeza de mira, el alma pura y el corazón noble y generoso del extranjero que con su ciencia ilustró los anales de nuestra Historia.

La primera y más precisa condición, fué que el Museo permaneciese siempre en el Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana con el carácter de Museo público y de la propiedad del Gobierno. Como el Dr. Gundlach deseaba terminar sus días en su museo, conservando y aumentando sus colecciones, pedía se le nombrase conservador de él, con la pensión ó sueldo que tuviese á bien señalársele, y queriendo al mismo tiempo satisfacer una deuda de gratitud, quería que en caso de fallecer antes de devengar por sus sueldos la cantidad de $8,000 se le entregase la diferencia, entre éstos y los que hubiese cobrado por sus sueldos, á los herederos de don Enrique Diago y Zayas.

El Director del Instituto, el Decano de la Facultad de Ciencias, D. Felipe Poey, y el Rector de la Universidad, Dr. Fernando González del Valle, recomendaron con calor al Gobierno General la adquisición del referido Museo. Este, antes de resolver comisionó á los doctores Joaquin E. Lastres, Decano de la Facultad de Farmacia, y D. Juan Vilaró y Díaz, Catedrático de Historia Natural de la Universidad, para que previa inspección ocular del Museo, informasen del número de objetos que contenía, del estado de conservación en que se hallaba y de su valor aproximativo.

Como no podía menos de esperarse, estos dos competentes y distinguidos profesores de la Universidad, aconsejaron al Gobierno General la adquisición de este Museo. Del extenso informe de los Doctores Lastres y Vilaró, que se conservan en el Archivo, tomamos la siguiente relación de los ejemplares que contenía y los cuales se conservan con esmerada atención:

Dr. JUAN GUNDLACH.
(1810-1896.)

MAMÍFEROS

Comprende 22 especies, representadas por 37 individuos, del modo siguiente:

Quiroptero ó Murciélagos, las 16 especies conocidas, expresadas en 24 individuos.

Insectívoros. Cuenta en éstos el *Solenodón Cubanus Peters.* Dicho *Almiquí* de Poey. *Tejón* en Bayamo. Un macho y una hembra. Ejemplares valiosísimos para la ciencia, que alcanzan precio muy alto por lo difícil de su adquisición.

Roedores. Su representación es completa, en esta forma:

Hutía conga. Dicha también H. Valenzuela y H. Mandinga, 3 ejemplares, 1 típico, 1 medio albino 1 variedad negra.

Hutía carabalí. Nombrada también H. ratón, H. mono, 3 ejemplares, 2 típicos, 1 albino.

Hutía andaraz. 1 ejemplar del tipo específico.

Ratón. 2 ejemplares, 1 típico, normal, 1 albino.

Guayabito. También nombrado Ratoncito. 2 ejemplares, 1 del tipo normal, 1 albino.

AVES

En esta vasta clase están representadas todas las especies cubanas que se conocen y han sido determinadas tanto las indígenas como las sedentarias y las de paso.

ORDENES.	FAMILIAS.	ESPECIES.	EJEMPLARES.
Rapáces	1 Vulturidae.	1	3
	2 Falconidae.	15	42
	3 Strigidae.	5	6
Paserinas ó Pájaros	4 Lanudae.	6	6
	5 Furdidae.	11	14
	6 Sylvudae.	2	2
	7 Sylvicolidae.	29	55
	8 Tanagridae.	3	8
	9 Tyrannidae.	11	16
	10 Muscicapidae.	2	2
	11 Hirundinidae.	5	10
	12 Cypselidae.	3	9
	13 Caprimulgidae.	4	9
	14 Fringillidae.	10	25
	15 Icteridae.	11	22
	16 Corvidae.	2	2
	17 Dacnididae	1	3
	18 Alcedinidae.	2	4

		ORDENES.	FAMILIAS.	ESPECIES.	EJEMPLARES.
		Zumbadoras	19 Trochilidae.	3	13
		Trepadoras	20 Picidae.	6	15
		Pseudotrepadoras	21 Cuculidae.	5	13
			22 Trogonidae.	1	1
		Prensoras	23 Psittacidae	3	15
		Columbinas	24 Columbidae.	12	22
		Gallinaceas	25 Tretaonidae	1	8
Vadeadoras.		*Zancudas*	26 Gruïdae.	1	1
			27 Ardeidae.	14	23
			28 Plataleidae.	1	2
			29 Tantalidae.	3	7
			30 Scolopacidae.	22	31
			31 Charadridae.	9	16
			32 Rallidae.	12	22
Nadadoras.		*Zambullidoras*	33 Colymbidae.	2	11
		Lamelirostras	34 Phoenicopteridae.	1	2
			35 Anatidae.	22	41
		Longipennas	36 Laridae.	12	25
			37 Procellaridae.	2	2
		Totipalmas	38 Pelecanidae.	8	18
			Totales	263	526

A esta riqueza numérica, hay que agregar el valor de algunos ejemplares adultos, jóvenes y polluelos. Sirvan de caso, los 9 cernícalos, que muestran los tonos variados de su plumaje, desde el más claro al más oscuro, en ambos sexos; los ejemplos de *Albinismo* en el *Zorzal real*, el *Bobito*, el *Tomeguín de la tierra*, el *Carpintero verde* y particularmente el *Judío*, que exhibe cuatro variedades albinas; los ejemplos de *Melanismo*, que muestran el *Carpintero* y la *Cotorra*.

No imponen menor consideración los individuos de gran talla, que en cantidad también crecida, cuenta esta sección ornitológica. Así: en los Rapaces, entre *Auras*, *Carairas*, *Gavilanes* y *Lechuzas*, pasan de 30; en las columbinas, de 20; en las zancudas y nadadoras, de 100, entre *Grullas*, *Garzas*, *Flamencos*, *Patos*, *Cayamas*, *Guananas*, *Gaviotas*, *Pamperos*, *Alcatraces*, *Corúas*, *Rabihorcados*, etc., etc.

Los huevos suman 182, correspondientes á 105 especies, perfectamente determinados y conservados.

Los nidos son 19, de los más curiosos.

Una colección—no digamos igual, que no es posible—siquiera análoga en calidad y en número, no se obtendría por $10,000.

ALA DERECHA DEL MUSEO DE GUNDLACH.

REPTILES

Esta clase está representada por todas las especies cubanas conocidas—que suman 42—dando un total de 70 individuos, conservados en alcohol ó disecados; 7 huevos de *Jicotea*, *Carey*, *Jubo*, *Cocodrilos*, *Iguana*.

ANFIBIOS

Las 6 especies cubanas que corresponden á esta clase, están expresadas por 13 ejemplares, bien conservados.

MOLUSCOS

Esta rama está representada por 565 especies terrestres, 32 fluviatiles y 603 marinas, que dan un total de 1,200 especies.

ARTRÓPODOS

Todos los órdenes de la rama de articulados ó Artrópodos, están ricamente representadas en la colección, en particular los Hexápodos ó Insectos. Tampoco podemos detallar y nos reducimos de presente al total de especies en cada orden. Así tenemos:

Crustaceos	84	especies.
Miriápodos	150	
Arácnidos	150	
Coleópteros	1,954	
Ortópteros	120	
Hemípteros	400	
Himenópteros	360	
Lepidópteros	632	
Neurópteros	102	
Total	3,802	especies.

En la gran mayoría de casos, están representados ambos sexos en cada especie."

El 22 de Abril de 1890 el Gobernador General acordó elevar el expediente al Ministro de Ultramar para su resolución, pero variándose la cláusula del contrato de manera que se reconociese en todo tiempo que el Museo sería propiedad del Gobierno cualquiera que fuesen las vicisitudes por que pudiera pasar el Instituto de la Habana, permaneciendo, no obstante, en él, mientras exista el Establecimiento y reservándose el Gobierno el derecho de trasladar el Museo á otro Cuerpo científico si se efectuase en lo adelante alguna reforma en la enseñanza y por razón de ella se suprimiese el Instituto, pero siempre con la

condición de que el Museo había de conservar el carácter de público con que se cede, donde quiera que por esa circunstancia se instalase.

Como el Dr. Gundlach quería que ese monumento levantado á la ciencia por su único esfuerzo y por su amor, nunca inquebrantable al estudio, no saliere jamás de su patria adoptiva; aceptó esa modificación siempre que en la escritura se estipulase que la colección se quedaría siempre en la Isla de Cuba.

El 8 de Abril de 1892 el Gobierno Supremo aprobó la adquisición del Museo Gundlach, pero teniendo en cuenta que los derechos académicos devengados por el Instituto desde el curso de 1880 al de 1892 produjeron $103.785 y que la mitad de esa cantidad ó sea $51,894-50 que debieron quedar en beneficio de este Establecimiento después de repartida la otra mitad, entre los catedráticos como dispone el artículo 151 del Reglamento, unida á la de $16,550, á que próximamente ascendió la consignación de material de Gabinetes y que figuró en todos los presupuestos desde el año 1880 hasta 1892, daban un total de $68,444-50, con los cuales pudo cubrirse con holgura las atenciones del Instituto, sin necesidad de acudir á recursos extraordinarios para la adquisición del Museo del Dr. Gundlach, mandó que éste se hiciese con los productos de los derechos de exámenes del curso de 1891 á 1892. El 7 de Diciembre de 1892 se extendió la escritura de compra, que suscribieron por una parte el Dr. Gundlach y por otra los doctores Juan Vilaró y Fernando Reynoso.

A la muerte del Dr. Gundlach, el 15 de Marzo de 1896, le sucedió en el puesto de Conservador del Museo el Dr. José I. Torralbas, que desde dos años antes venía siendo su auxiliar y es no sólo un distinguido naturalista, sino igualmente uno de los más hábiles taxidérmicos.

Al pasar éste en 1901, á la Universidad, como catedrático auxiliar de Ciencias y Director de su Museo de Historia Natural, se nombró para reemplazarle, al Dr. Pedro Valdés Ragués.

El Museo contiene los siguientes objetos, distribuidos del modo siguiente:

Colección de mamíferos, 38 ejemplares.
» de aves, 580 idem.
» de huevos de aves, 213 idem.
» de nidos de aves, 19 idem.
» de reptiles, 13 idem.
» de reptiles en alcohol, 84 idem.
» de anfibios en alcohol, 10 idem.
» de huevos en alcohol, 8 idem.
» de peces, 96 idem.

ALA IZQUIERDA DEL MUSEO DE GUNDLACH.

Cuba; promovió relaciones con los botánicos extranjeros y el cange mutuo de las especies, dando así á conocer la Flora cubana en el exterior.

A la Sagra sustituyó Pedro A. Auber y á éste su hijo Emilio, que fué más tarde profesor de Historia Natural de este Instituto, reemplazándole entonces en la dirección del Jardín otro botánico práctico, el Sr. Fernando Ayunta; fruto de su provechosa labor fué la publicación del Catálogo de las plantas existentes en el Jardín en aquella época.

Con la muerte de Ayunta y la traslación del Jardín á la Quinta de los Molinos en 1864 y su agregación á la Escuela Profesional, comenzó un período de decadencia y abandono tales, que convirtióse de centro de enseñanza en finca de explotación y de placer de las autoridades.

Al incorporarse en Noviembre de 1870 la Escuela Profesional al Instituto de Segunda Enseñanza, dispuso el Gobernador General que la cantidad que venía asignándose en el presupuesto de Estado para Jardín Botánico figurase en el del Municipio de esta ciudad. Como era natural, esta Corporación se negó á aceptar esa obligación y entabló su recurso ante el Gobierno de Madrid; mientras éste resolvía, el Jardín continuó en el mayor desamparo, sin una persona inteligente que lo dirigiera y conservase por lo menos las especies ya sembradas.

El 26 de Mayo de 1871 el Ministro de Ultramar, comunicó al Gobernador General la Real Orden por la cual se resolvía que ni por el origen de su fundación, ni por las visicitudes que había experimentado su organización, ni por su aplicación, se podía considerar que correspondiese á los fondos municipales su sostenimiento y que por ser un servicio de carácter general, era el Estado el obligado á sufragarlo. Por esa misma Real Orden se encargaba al Director del Instituto, que lo era antes de las Escuelas Profesionales, de la administración y gobierno del referido Jardín y al catedrático de Historia Natural del Instituto y al de la Sección de Ciencias de los estudios de ampliación en la Universidad, para que juntos y de común acuerdo, se hicieran cargo de la dirección práctica, facultativa y científica, corriendo de su cargo la formación de los catálogos del Museo y herbarios, que habían de utilizar para la enseñanza práctica de sus respectivos discípulos.

El 10 de Junio de 1871, al reunirse los profesores de la Universidad, doctores Caro y Aguilera, con el de este Instituto, Sr. Auber, para dar cumplimiento á esa Real Orden, acordaron exponer al Gobierno, que la cantidad de 5,000 pesetas fijadas para los gastos de material era insuficiente para la conservación y fomento del Jardín Botánico, por lo que pidieron la duplicación de la referida asignación y la construcción de un edificio de mampostería para los herbarios, y otras mejoras indispensables para la enseñanza.

ENTRADA DEL JARDIN BOTANICO DEL INSTITUTO.

Así continuó el Jardín sin que las peticiones de sus nuevos Directores fueran atendidas, y sin que en él se dieran los cursos prácticos de Botánica, hasta Octubre de 1874, en que el Poder Ejecutivo dispuso se hiciera cargo de él el ingeniero de montes del Distrito de la Habana. En Junio del siguiente año los profesores de la Universidad y del Instituto pidieron al Gobernador General la derogación de esta Orden por ofrecer gravísimos inconvenientes para la enseñanza y por la falta de armonía entre dos direcciones técnicas de opuestos intereses.

Se negó también esta petición, y desde entonces los profesores de ambos establecimientos docentes se desatendieron por completo del cuidado del Jardín Botánico, y la enseñanza de la Botánica continuó siendo puramente teórica, sin que los alumnos concurriesen á él, ni estudiasen una planta al natural.

No era posible que así continuase la enseñanza, ni que el Claustro de la Facultad de Ciencias con su indiferencia, sancionase tal abandono, que había de perjudicar á la educación científica de la juventud, precisamente en momentos en que la enseñanza de las Ciencias naturales en todas las universidades revestía un carácter eminentemente práctico y de observación; así fué que en Junio de 1886 ese Claustro solicitó del Gobierno General, que el Jardín Botánico pasase á ser una dependencia del Claustro universitario. Esta vez, más feliz en sus gestiones, consiguió que el Gobierno accediese á sus deseos, y que para su conservación, á más de la cantidad asignada en el presupuesto, se le agregase la parte proporcional del material científico, de las respectivas facultades y del Instituto, que á juicio del Rectorado fuesen necesarias.

Con este cambio mejoró, aunque temporalmente, la situación del Jardín. Se le colocó la reja de hierro que antes rodeaba el llamado Campo de Marte, cedida por el Ayuntamiento, pues completamente había perdido la reja de madera que le circundaba; con esta mejora se le puso á cubierto de violencias exteriores.

No obstante, cada vez iba decayendo más y más el Jardín Botánico, á causa de los inconvenientes que á su administración y fomento ofrecían la dirección de distintas personas con atribuciones análogas que esterilizaban el esfuerzo de todas y mataban el estímulo de tan maravillosos resultados en todas las obras humanas. Así lo comprendió el Dr. Fernando Reynoso, Director entonces de este Instituto, y pidió en Mayo de 1897 se le cediese á este establecimiento de enseñanza la mitad del terreno que ocupaba el referido Jardín Botánico, para que pudiera organizarlo con entera independencia y pudiera desarrollar con el criterio científico que creyera más procedente, á los fines de la enseñanza en primer lugar, y al mejor ornato de la ciudad.

El 10 de Mayo de 1897, el Gobierno General accedió á la solicitud del Director de este Instituto, trasmitiéndole por conducto del señor Rector la siguiente comunicación, que como fuente de derecho á la propiedad que tiene este Instituto, reproducimos íntegra, á fin de que, por ningún motivo, se le prive de lo que en justicia le corresponde y le es de todo punto indispensable para la enseñanza práctica de la Botánica. Dice así: "La Secretaría General, con fecha 10 del actual, dice al Rector lo siguiente: Excmo. Sr.: En vista de la comunicación de V. E. de 19 de Abril próximo pasado, dando cuenta de haber cedido al Instituto de esta capital una parte del terreno que ocupa el Jardín Botánico, en armonía de lo resuelto en principio por este Gobierno y por acuerdo del 7 del actual, se ha servido aprobar todo lo actuado y declarar de la pertenencia de este Instituto de la Habana, la parcela de terreno señalado en el plano remitido por ese Rectorado y que obra en el expediente, pudiendo este último centro de enseñanza realizar las obras necesarias y adoptar cuantas medidas crea oportunas, para el fin á que se destina la nueva adquisición; y que corresponde al Jefe del Distrito Universitario, sobre todo los establecimientos de enseñanza, conforme lo preceptuado en el Reglamento. Lo que de orden de S. E. I. tengo el honor de trasladar á usted para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á usted muchos años. Habana, 17 de Mayo de 1897."

Con el nombramiento del Dr. Felipe García Cañizares, para la cátedra de Historia Natural y Director del Jardín Botánico del Instituto, entró éste en un período de renacimiento y prosperidad, como en los primeros tiempos de su fundación; así lo hacen esperar las reformas de que ha sido objeto.

Con este distinguido profesor comenzáronse las clases prácticas de Botánica y hoy se encuentra ya más de la mitad del jardín con sus calles enarenadas y trazadas á cordel. Donde no había una sola clasificación, se ven ya centenares de plantas clasificadas y rotuladas con arreglo á la Nomenclatura Botánica vigente, las cuales van agrupándose conforme lo reclaman la exigencias del estudio.

El modesto jardín de este Instituto va cada día enriqueciéndose con plantas indígenas cedidas graciosamente por algunos campesinos á petición del Profesor, y es de esperarse que antes de la terminación del próximo curso, quedará concluida dicha obra de regeneración, si como confiamos la Secretaría de Intrucción Pública, viendo los esfuerzos realizados, proporciona un pequeño crédito de $500 oro, necesarios para terminar en el breve plazo de cuatro meses los trabajos de reparación indispensables en la otra mitad del jardín no arreglada todavía.

Está abierto para el público los sábados y domingos de 2 á 5 p. m.

CALLE DE PALMAS EN EL JARDIN BOTANICO DEL INSTITUTO.

BIBLIOTECA

Débese la Biblioteca de este Instituto á la iniciativa de su primer Director, Sr. D. Antonio Bachiller y Morales. Comenzó su fomento en 1865, con los donativos de distintas corporaciones y particulares y fué paulatinamente enriqueciéndose con nuevos libros hasta contar hoy con 10,386 volúmenes.

En 1900, el Sr. Sanguily, por sus gestiones personales con el General Wood, obtuvo un crédito de $ 3,000 para comprar la Biblioteca del Sr. José María de Cárdenas, compuesta de 4,281 volúmenes encuadernados y sobre 1,200 á la rústica de obras de Historia, Literatura y Filosofía, algunas de gran mérito, como la colección de libros sobre América, la de los clásicos griegos, latinos, españoles y franceses, la de diccionarios y no pocos libros raros y curiosos de inapreciable valor, entre éstos una edición del *Quijote*, de 1605. El Instituto hizo una magnífica adquisición, y al Sr. Sanguily deben agradecérsele los esfuerzos que realizó para que esta Biblioteca, fruto de la labor y la perseverancia de un cubano distinguido, se conservase para el país.

En 1901, el Sr. Sanguily, con parte de la asignación del material científico, adquirió 322 volúmenes, de los que formaban la Biblioteca del que fué catedrático de este Instituto, Sr. Vilanova, después de un informe de los Dres. Bernal, Remírez y García Baylleres, en el que se recomendaba su adquisición.

Entre las obras manuscritas que encierra esta Biblioteca, no podemos dejar de mencionar los primitivos originales de la *Ictiología cubana*, escrita por el eminente profesor, decano de la Facultad de Ciencias de nuestra Universidad, el inolvidable D. Felipe Poey. Se guardan como un valioso tesoro y se muestran con orgullo á los extranjeros que visitan el establecimiento, coleccionados y bien encuadernados en veinte tomos, de folio mayor, el Atlas, y en diez tomos, en cuarto menor, el texto.

Las láminas del Atlas fueron puestas en limpio, formando diez tomos de 450 milímetros de alto, por 324 de ancho y acompañadas de dos tomos folio español de texto, se enviaron en 1884 á la Exposición colonial de Amsterdan, donde mereció á su autor una medalla de oro y el título de CABALLERO DE LA ORDEN DEL LEÓN NERLANDÉS, otorgado por su Majestad el Rey de los Países Bajos.

En la obra se dan á conocer 800 especies de peces pertenecientes á las costas de Cuba, principalmente á las de las aguas de la Habana y Matanzas, exploradas por Poey, casi diariamente, en el curso de cincuenta años.

Contiene mil cuarenta láminas, en la cual figuran 770 especies de-

lineadas con exactitud y presentadas en 1,300 individuos de todos tamaños, sacados del natural por el autor. Contiene además numerosas ilustraciones de esqueletos y vísceras. De las especies descritas 300 fueron nuevas para la Ciencia. En 1884 el Gobierno español compró el manuscrito de esta obra, estipulando que los borradores del texto y las láminas permaneciesen en poder del autor los días que le quedasen de vida y que á su fallecimiento se depositasen en la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País, con la condición de no poder imprimirlos por ser un derecho reservado al Estado.

En 1890, viendo el autor que la Sociedad Económica de Amigos del País no tenía recursos suficientes para conservar en buen estado y encuadernar esos borradores, que son en realidad los primitivos originales, aceptó en beneficio del público, la proposición del Director entonces de este Instituto, Sr. Dr. Fernando Reynoso, de encuadernar dignamente la obra, á costa del referido Establecimiento y conservarla como propiedad del Estado.

Bien pudiera el Gobierno de la República, con la intervención de su representante en Madrid, gestionar del Gobierno de España la competente antorización para publicar esta notable obra, la de más alcance, entre las de carácter científico escrita en Cuba y por un cubano. Esta publicación debe hacerse con el cotejo del texto manuscrito en dos tomos en folio, depositado en la Biblioteca de la Sociedad de Historia Natural de Madrid, porque el texto del ejemplar que existe en este Instituto lo consideraba el autor incompleto y falto de corrección.

La Biblioteca está abierta para el público todos los días lectivos de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Durante el curso de 1901 á 1902 esta Biblioteca se ha enriquecido con las siguientes obras:

DONACIONES

—*Elementos de Historia Natural*, por Ribera Gómez, 6ª ed., Valencia 1899, 1 tomo; donativo del Dr. Cañizares.

—*La Suéde, Son Peuple et Son Industre*, 2 tomos; donativo de D. F. Caneda.

—*Les Chemins de Fer de L'Etat Du Grand Duché de Finlande*, 2 tomos; donativo de D. F. Caneda.

—*The Works of Charles Dickens*, 2 tomos; donativo del Sr. M. Sanguily.

—*Les Chevaliers de la Croix*, por Sienkiewicz; donativo del Sr. M. Sanguily.

—*Terminología Farmacéutica*, por Melero, 1 tomo, donativo del Dr. E. Plá.

—*Memoria sobre el Cultivo del Tabaco*, por Fernández, Habana; donativo del Dr. E. Plá.

INTERIOR DEL JARDIN BOTANICO DEL INSTITUTO.

—*Memoria sobre la Introducción de la Vacuna*, por Tomás Romay, Habana, 1 tomo; donativo del Dr. E. Plá.

—*Memoria sobre Los Huracanes en la Isla de Cuba*, por Herrera, 1 tomo; donativo del Dr. E. Plá.

—*Organización de la Beneficencia en los Estados Unidos*, por el Dr. E. Plá; donativo de su autor.

—*Odas y Sátiras*, por E. Blanchet, Matanzas, 1 tomo; donativo de su autor.

—*Corsarios, Contrabandistas y Filibusteros*, por E. Blanchet, Matanzas, 1 tomo; donativo de su autor.

—*Historia de Cuba*, por E. Blanchet, 1 tomo; donativo de su autor.

—*Ilusiones y Realidades*, por E. Blanchet, 1 tomo; donativo de su autor.

—*Boletín de la Secretaría de Fomento*, México, 1901–1902; donativo del Ministro de México.

—*México en la Exposición de Paris*, 1900; donativo del Cónsul de México.

—*Informe–Exposición Pan–Americana celebrada en Buffalo*, trabajo de la Comisión Mexicana, 1901; donativo del Cónsul de México.

—*Cuadro Sinóptico y Estadístico de la República Mexicana*, año 1900, formado por A. Peñafiel, México, 1901; donativo del Cónsul de México.

—*Reglamento de la Exposición que se celebrará en 1903 para conmemorar la Compra de la Louisiana*, México, 1902; donativo del Cónsul de México.

—*La Question Cubaine et le Conflit Hispano–Américain*, Conférence par V. Mestre Amábile, Paris, 1896, 1 tomo; donativo de su autor.

COMPRADAS POR EL INSTIUTO

—*Outlines of Cosmic Philosophy*, by John Fiske, Boston, 1900, 2 tomos.

—*The Psychic Factor*, by Charles Van Norden, New York, 1894, 1 tomo.

—*Elements of Intellectual Philosophy*, by Joseph Alden, New York, 1893, 1 tomo.

—*Contemporary Evolution*, by C. Mivart, New York, 1876, 1 tomo.

—*Magic and Religion*, by Andrew Lang, New York, 1901, 1 tomo.

—*Theology At The Dawn of the Twentieth Century*, edited by J. V. Morgan, Boston, 1901, 1 tomo.

—*A Course in Experimental Psychology*, by Edmund C. Sonford, Boston, 1898, 1 tomo.

—*The Human Nature Club*, by Edward Thorndike, New York, 1 tomo.

—*Great Religions of the World*, New York, 1901, 1 tomo.

—*Studies in Modern Socialism and Labor Problems*, by T. E. Brown, New York, 1 tomo.

—*Principles of Western Civilisation*, by Benjamin Kidd, New York, 1902, 1 tomo.

—*A Text, Book of Commercial Geography*, by Cyrus C. Adams, New York, 1901, 1 tomo.

—*Commercial Geography*, by E. C. K. Gonner, London, 1900, 1 tomo.

—*Talks on Civics*, by H. Holt, New York, 1901, 1 tomo.

– *El Gobierno de los Estados Unidos*, por W. J. Cocker, versión castellana, por Juan Rice Chandler, 2ª ed., New York, 1900, 1 tomo.

—*Natural Philosophy for General Readers and Young Persons*, translated and edited from Canot's, by E. Atkinson, New York, 1878, 1 tomo.

—*A Text, Book of Astronomy*, by G. C. Comstock, New York, 1901, 1 tomo.

—*In The High Heavens*, by Sir Robert S. Ball, London, 1901, 1 tomo.

—*Great Astronomers*, by Sir Robert S. Ball, London, 1901, 1 tomo.

—*A Short Manual of Comparative Philology*, by P. Giles, London, 1901, 1 tomo.

—*The History of Ancient Civilization*, by J. Verschoyle, New York, 1889, 1 tomo.

—*The History of Modern Civilization*, A Handbook, New York, 1891, 1 tomo.

—*A Brief History of Ancient, Mediaeval, and Modern Peoples*, by Dorman Steele, 1 tomo.

—*A History of Modern Europe*, by Richard Lodge, New York, 1901, 1 tomo.

—*The Transit of Civilization from England to America in the Seventeenth Century*, by E. Eggleston, New York, 1901, 1 tomo.

—*The French Revolution and Religious Reform*, by William M. Sloane, London, 1901, 1 tomo.

—*A Manual of Mediaeval and Modern History*, by M. E. Thalheimer, New York, 1 tomo.

—*Political History of Recent Times*, 1816–1875, by W. Muller, New York, 1 tomo.

—*Outline History of English and American Literature*, by C. F. Johnson, New York, 1 tomo.

—*Estudies in English Literature*, by William Swinton, New York, 1 tomo.

—*A History of English Literature*, 600–1900, by Engel, London, 1902. 1 tomo.

—*The Statesman's Year Book, Statistical and Historial Annual, etc.*, London, 1901–1902, 2 tomos.

—*American Public Schools, History and Pedagogics*, by John Swett, New York, 1 tomo.

—*Methods of Teaching, A Hand Book*, by John Swett, New York, 1 tomo.

Dr. FELIPE POEY,
(1799-1891.)

—*The Educational Ideal*, by Munroe, 1 tomo.
—*Manuel de Pédagogie*, par A. Daguet, Paris, 1 tomo.
—*Dirección de las Escuelas*, New York, 1899, 1 tomo.
—*Conferencias sobre Enseñanzas dadas en la Universidad de Cambridge*, por Fitch, New York, 1892, 1 tomo.
—*Education et Instruction*, Enseignement Primaire, 3ª ed., par Oct. Gréard, Paris, 1895, 1 tomo.
—*Education et Instruction*, Enseignement Secondaire, 2ª ed., par Gréard, Paris, 1889, 2 tomos.
—*Education et Instruction*, Enseignement Supérieur, 2ª ed., Gréard, Paris, 1889, 1 tomo.
—*L'Education*, par P. Bonnier, Paris, 1901, 1 tomo.
—*La Réforme de L'Enseignement Secondaire*, par A. Ribot, Paris, 1900, 1 tomo.
—*The Secondary School System of Germany*, by F. Bolton, New York, 1900, 1 tomo.
—*The History and Science of Education*, by Shoup, New York, 1 tomo.
—*The History of Modern Education*, 3ª ed., by Williams, Syracuse, New York, 1899, 1 tomo.
—*An Introduction to the History of Education Theories*, by Browning, New York, 1 tomo.
—*La Educación y Las Ciencias Naturales*, por Th. Huxley, traducción por Luis Marco, Madrid, 1 tomo.
—*Historia de la Pedagogía*, con un resumen de la Española, por E. García y Barbarín, Madrid, 1901, 1 tomo.
—*La Educación*, por Bunge, con un prólogo de M. Unamuno, Madrid, 1 tomo.
—*L'Education Nouvelle, L'Ecole des Roches*, par Ed. Demolins, Paris, 1 tomo.
—*Methods of Teaching, A Hand Book of Principles, Directions, and Working Models for a Short History of Education*, by Payne, Syracuse, 1897, 1 tomo.
—*Contributions to The Science of Education*, by W. Payne, New York, 1 tomo.
—*Historia de la Pedagogía*, por Compayré, versión castellana de C. Roumagnac, 2ª ed., 1 tomo.
—*Histoire Critique des Doctrines de L'Education*, par Compayré, Paris, 1898, 2 tomos.
—*Verbos Españoles*, Diccionario de la conjugación castellana, por R. D. Cortina, New York, 1 tomo.
—*Francés en Veinte Lecciones*, por R. D. Cortina, New York. 1901, 1 tomo.

—*Inglés en Veinte Lecciones*, por R. D. Cortina, New York, 1902, 1 tomo.

—*Spanish in Twenty Lessons*, by R. D. Cortina, New York, 1902, 1 tomo.

—*El Indiano*, comedia en tres actos, en inglés y en español, por R. D. Cortina, New York, 1902, 1 tomo.

—*Amparo*, novela en español y en inglés, por R. D. Cortina, N. York, 1902, 1 tomo.

—*Episodios*, serie 12, en español y en inglés, por R. D. Cortina, 1 tomo.

—*Narraciones, Fernán Caballero, El Escapulario, Una Madre, Flor de las Ruinas, La Conciencia*, en español y en inglés, por R. D. Cortina, New York, 1901, 1 tomo.

—*Modelos para Cartas*, en inglés y en español, por R. D. Cortina, New York, 1902, 1 tomo.

—*Poetisas Americanas, Ramillete poético del Bello Sexo Hispano-Americano*, por J. de Cortés, París, 1896, 1 tomo.

—*Diccionario de Modismos*, por R. Caballero, con un prólogo por E. Benot, Madrid, 1 tomo.

—*Tirso de Molina*, Investigaciones bio-bibliográficas, por E. Cotarelo, Madrid, 1893, 1 tomo.

—*Iriarte y su Epoca*, por E. Cotarelo, Madrid, 1897, 1 tomo.

—*Galería Histórica de Mujeres Célebres*, por E. Castelar, Madrid, 1886–1889, 8 tomos.

—*Libro de los Galicismos*, por A. Castro, 1 tomo.

—*Nociones de Microbiología*, por H. W. Conn, traducida al español por A. Soler, New York, 1902, 1 tomo.

—*Nociones de Biología*, por H. W. Conn, traducida por A. Soler, New York, 1 tomo.

—*Nociones de Física*, por B. Stewart, New York, 1901, 1 tomo.

—*Nociones de Fisiología*, por M. Foster, traducida por A. Soler, New York, 1901, 1 tomo.

—*Nociones de Geografía Física*, por A. Geikie, New York, 1901, 1 tomo.

—*Nociones de Geología*, por A. Geikie, New York, 1900, 1 tomo.

—*Nociones de Astronomía*, por J. N. Lockyer, New York, 1901, 1 tomo.

—*Nociones de Botánica*, por J. D. Hooker, New York, 1900, 1 tomo.

—*Nociones de Química*, por H. E. Roscoe, New York, 1901, 1 tomo.

—*Nociones de Geografía Antigua*, por H. F. Tozer, New York, 1888, 1 tomo.

—*Nociones de Lógica*, por W. S. Jevons, New York, 1890, 1 tomo.

—*Nociones de Economía Política*, por W. S. Jevons, New York, 1900, 1 tomo.

Busto del naturalista cubano Felipe Poey

Que decora uno de los salones del Instituto. Obra del escultor cubano *Vilalta de Saavedra.*

—*Histoire Generale des Antilles habitees par les François*, par le R. P. Dv Tertre, Paris, 1667–1671, 3 tomos.

—*Descripción de Las Islas, y Tierra–Firme, de el Mar Occeano, Que llaman Indias Occidentales*, por Antonio de Herrera, dividida en 8 décadas, 2ª impresión, Madrid, 1730, en 4 vólumenes.

—*Histoire Politique de la Révolution Française, Origines et Développement de la Démocratie et de la République 1789–1804*, par A. Aulard, Paris, 1901, 1 tomo.

—*Peregrinación de los Aztecas y Nombres Geográficos Indígenas de Sinaloa*, por Eustaquio Buelma, México, 1887, 1 tomo.

—*Liberty Documents, with Contemporary Exposition, etc.*, by M. Hill, London, 1901, 1 tomo.

—*Histoire du Développement Intellectuel de L'Europe*, par J. W. Draper, Paris, 1887, 3 tomos.

—*La Mémoire*, par J. J. Van Biervliet, Paris, 1902, 1 tomo.

—*La Morale*, par G. L. Duprat, Paris, 1901, 1 tomo.

—*L'Audition*, par P. Bonnier, Paris, 1901, 1 tomo.

—*Eléments d'une Psychologie Politique du Peuple Américain*, par E. Boutmy, Paris, 1902, 1 tomo.

—*La Civilisation Paienne et La Religion*, par P. Reynaud, Paris, 1902, 1 tomo.

—*Pages Choisies des Grands Ecrivains, Goéthe, avec Notices, etc.*, par Lasserre et Baret, Paris, 1901, 1 tomo.

—*Memorias de Goéthe, Poesía y Realidad*, Madrid, 1 tomo.

—*Histoire et Littérature*, par F. Brunetiére, Paris, 1898, 3 tomos.

—*Le Mouvement Littéraire au XIXe Siécle*, par G. Pellissier, 6e. ed., Paris, 1900, 1 tomo.

Le *Théatre Français Avant La Période Classique*, par Eu. Rigal, Paris, 1901, 1 tomo.

—*Grands Ecrivains D' Outre-Manche*, par M. Duclaux, Paris, 1 tomo.

—*La República de 1873, Apuntes para escribir su Historia*, por F. Pí y Margall, Madrid, 1874, 1 tomo.

—*Las Nacionalidades*, por F. Pí y Margall, 3ª ed., Madrid, 1882, 1 tomo.

—*Las Luchas de Nuestros Dias*, por F. Pí y Margall, Madrid, 1890, 1 tomo.

—*El Progreso, su Ley y su Causa*, por Herbert Spencer, traducción de M. de Unamuno, Madrid, 1 tomo.

—*Historia de la Literatura Rusa*, por K. Waliszewski, traducción por L. de Terán, Madrid, 1 tomo.

—*Historia Antigua de Oriente*, por el Abate Drioux, Paris, México, 1899, 1 tomo.

—*Curso Elemental de Física Moderna*, por S. J. P. Marcolain, 2ª edic., Zaragoza, 1900, 1 tomo.

BIBLIOTECA.

—*La Télégraphie sans Fil et Les Ondes Électriques*, par J. Boulanger et G. Ferrié, Paris, 1902, 1 tomo.

—*Por el Campo de la Electricidad*, por Jorge Dary, traducida por Roso de Luna, Paris, 1901, 1 tomo.

—*L'Ecole Romantique en France*, par G. Brandes, traduit sur la 8e. èd. allemande, par A. Topin, Précédé d'une introduction par V. Basch, Paris, 1902, 1 tomo.

—*Psychologie de La Croyance*, par C. Bos, Paris, 1901, 1 tomo.

—*El Miedo*, por A. Mosso, traducción por J. Madrid Moreno, con un prólogo de R. Salillas, Madrid, 1892, 1 tomo.

La Fatiga, por A. Mosso, traducción por J. Madrid Moreno, con un prólogo de R. Salillas, Madrid, 1893, 1 tomo.

—*La Educación Física de la Juventud, seguida de la Educación Física de la Mujer*, traducción de J. M. Moreno, Madrid, 1894, 1 tomo.

—*Las Fronteras de la Locura*, por el Dr. A. Cullerre, versión española de A. Atienza y Medrano, Madrid, 1889, 1 tomo.

—*El Cerebro y sus Funciones*, por J. Luys, traducción de J. Ortega y García, Madrid, 1878, 1 tomo.

—*Materia y Memoria*, ensayo sobre la relación de cuerpo con el espíritu, por H. Bergson, traducción de Martín Navarro, Madrid, 1900, 1 tomo.

—*Pages Choisies des Grands Ecrivains*, Ernest Renan, Paris, 1899, 1 tomo.

—*Dix-Neuviéme Siécle, Esquises Littéraire et Morales*, par R. P. G. Longhaye, Paris, 1900–1901, 2 tomos.

—*Drame Ancien, Drame Moderne*, par E. Faguet, Paris, 1898, 1 tomo.

—*Questions politiques*, par E. Faguet, Paris, 1899, 1 tomo.

—*Quelques Considérations sur Notre Temps*, par M. Jacquinet, Paris, 1902, 1 tomo.

—*Les Etudes classiques et la Démocratie*, par A. Fouillée, Paris, 1898, 1 tomo.

—*La Moral, El Arte y La Religión*, según Guyau, por A. Fouillée, traducción de R. Rubio, de la 3ª ed., Madrid, 1902, 1 tomo.

—*La Réforme de L'Enseignement par la Philosophie*, par A. Fouillée, Paris, 1901, 1 tomo.

—*Curso Histórico Crítico de Literatura Española*, por J. Fernández Espino, Sevilla, 1871, 1 tomo.

—*La Jeune Amérique, Chile et Bolivie*, par A. Bellessort, Paris, 1899, 1 tomo.

—*L'Energie Française*, par G. Hanotaux, Paris, 1 tomo.

—*De Esclavo á Catedrático*, por Booker Washington, del inglés al español, por A. Elías y Pujol, New York, 1902, 1 tomo.

—*Eléments D'Embryologie de L'Homme et des Vertébrés, Embryogénie et Organogénie*, por le Dr. A. Prenant, Paris, 1891–1896, 2 tomos.

—*Traité D'Embryologie ou Histoire du Développement de L'Homme et des Vertébrés*, por Oscar Hertwig, Paris, 1900, 1 tomo.

—*Manuel Technique D'Anatomie Végétale, guide pour L'Etude de la Botanique Microscopique*, por E. Strasburger, traduit de L'Allemand, por J. Godfrin, Paris, 1886, 1 tomo.

—*Gramática de la Lengua Castellana*, nueva ed., Madrid, 1901, 1 tomo.

—*Arimética General*, por E. Benot, Madrid, 4 tomos.

—*Ciencia y Derecho Constitucional, Naturaleza y Tendencia de las Instituciones Libres*, por Federico Grimke, traducida del inglés al español, por F. González, 2ª ed., Paris, 1887, 2 tomos.

RESUMEN.

Obras adquiridas por el Instituto..	160
Id. donadas al Instituto.....	20
Total.....	180

Para ilustración del Profesorado se reciben las siguientes Revistas y publicaciones, unas por suscripción, otras como obsequio de sus editores, que están también á disposición del público:

—*España Moderna*, Madrid.
—*Cuba y América*, Habana.
—*Revista de Instrucción Pública*, Habana.
—*Revista Pedagógica Cubana*, Habana.
—*La Escuela Moderna*, Habana.
—*La Higiene*, Habana.
—*Revista de la Asociación Médico-Farmacéutica*, Habana.
—*Revista de Ciencias*, Habana.
—*El Fígaro*, Habana.
—*Journal de la Société de Statistique de Paris*, Paris.
—*Revue D'Economie Politique*, Paris.
—*Revue Philosophique*, Paris.
—*Revue des Deux Mondes*, Paris.
—*La Revue des Revues*, Paris.
—*Revue Bleue*, Paris.
—*Revue Scientifique*, Paris.
—*La Nature*, Paris.
—*Annales des Sciences Naturelles, Botanique*, Paris.
—*Annales des Sciences Naturelles, Zoologie*, Paris.
—*Archives de Biologie*, Paris.

—*Archives des Sciences Physiques et Naturelles*, Gèneve
—*The American Journal of Psychology.*
—*The Economist.*
—*Educational Review.*
—*The Forum.*
—*The Popular Science Monthly.*
—*The North American Review.*
—*La Instrucción Primaria*, Habana.
—*Boletín de los Archivos de la República de Cuba*, Habana.
—*El Agricultor Mexicano*, México.
—*Gaceta Oficial*, Habana.
—*Diario de Sesiones del Congreso de la República de Cuba*, Habana.

RELACION
de los alumnos premiados en el curso de 1901 á 1902.

GRAMATICA CASTELLANA

Sr. Jesús Sarría y Fernández.—*Diccionario Castellano Enciclopédico.*

Srta. María de J. Travieso y López.—*Lectura Clásica en prosa y verso.*

LITERATURA PRECEPTIVA

Sr. Braulio Sáenz y Ricart.—*Historia de la Literatura Española*, por Fitzmaurice-Kelly.

Sr. Leopoldo Mederos y Cabañas.—*D. Quijote de la Mancha*, de Cervantes.

LITERATURA CASTELLANA (HISTORICA)

Sr. Jorge Albarrán y Machín.—*Historia de la Literatura Española* (2 tomos), por Revilla.

Sr. Carlos Génova y de Zayas.—*Literatura*, de Bejerano.

Sr. Claudio Remírez de Estenoz y André.—*Historia de la Literatura Griega*, por G. Murray.

Sr. Emilio del Junco y André.—*Historia de la Literatura Española*, por Fitzmaurice-Kelly.

GEOGRAFIA UNIVERSAL

Sr. Jesús Sarría y Fernández.—*Atlas of the World*, por Bartholome.

HISTORIA UNIVERSAL

Sr. Braulio Sáenz y Ricart.—*La Revolución de Yara*, por F. Figueredo.

Sr. Angel Pérez y Fariñas.—*Las Civilizaciones de la India*, por Gustavo Le-Bon.

Sr. Carlos Varona y Castillo.—*Oliverio Cromwell, su vida y su carácter*, por Arturo Paterson.

FISICA (1er. CURSO)

Sr. Jorge Albarrán y Machín.—*Manipulaciones de Física*, por Enrique Berignet.

FISICA (2º CURSO)

Sr. Luis de Sena y Freixas.—*Por el Campo de la Electricidad*, por Jorge Davy.

Sr. José María Lezama y Rodda.—*Curso Elemental de Física Moderna*, por Marcolain.

Sr. José Ramírez de Arellano.—*La Atmósfera*, por Camilo Flammarión.

Sr. Juan Ramírez de Arellano. —*Elementos de Física Moderna*, por Marcolain San Juan.

QUIMICA

Sr. José María Lezama y Rodda.—*Tratado Elemental de Química*, por L. Troost.

Sr. Rafael Zamora y Pérez.—*Elements of Physics*, por Woodhull.

Sr. Luis de Sena y Freixa.—*Química Langlebert.*

LOGICA Y NOCIONES DE PSICOLOGIA

Sr. Adolfo Ramírez de Arellano.—*Tratado de Filosofía*, por Banet.

Sr. Luis de Sena y Freixas.—*Lógica*, por Mercier.

ENSEÑANZA CIVICA

Sr. Jorge Albarrán y Machín.—*Instrucciones políticas*, por Spencer.

CURSO PREPARATORIO (INGLES)

Sr. Luis Suárez y Martín.—*The Complete Poetical Works of Henry Longfellow.*

Sr. Oliverio Solís y Valdés.—*A History of the American Nation.*

Sr. Francisco Solís y Valdés.—*An Introduction to the Study of American Literature.*

INGLES (2º CURSO)

Sr. Gustavo Urrutia y Quirós.—*The Works of Alfred Lord Tennison.*

Sr. Francisco Ureña y Heredia.—*The Poetical Works of William Wordsworth's.*

Sr. Carlos Génova y de Zayas.—*Elementary Principles of Chomistry Young.*

FRANCES (1er. CURSO)

Sr. Carlos Varona y Castillo.—*Lectures Courantes*, par C. Fontaine.

Srta. Elisa Varela de Armas.—*Preparatory French Reader*, by C. Super.

FRANCES (2º CURSO)

Sr. Gustavo Urrutia y Quirós.—*Le Siège de Paris*, por Francisco Sarcey.

Sr. César Díaz y Carmona.—*L'Abbé Constantin*, par Ludovic Halevy.

GEOGRAFIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Sr. Gustavo Urrutia y Quirós.—*Geography parnes's.*

ESTADISTICA

Sr. César Díaz y Carmona.—*Manual de Estadística*, por Filippo Virgili.

ASIGNATURA "D" (COMERCIO)

Sr. Oliverio Solís y Valdés.—*Curiosidades científicas*, por C. Flammarión.

Sr. Francisco Solís y Valdés.—*Las Veladas de la Quinta*, por Madame Gents.

Sr. Luis de Sena y Freixas.—*Historia Romana*, por Driows.

MATEMATICAS

Sr. Luis de Sena y Freixas.—*Historia del Cielo*, por C. Flammarión.

Sr. Sebastián Martí y Fors.—*Curso de Mecánica elemental.*

Sr. Vicente Cuervo y Noriega.—Estuche de Matemáticas.

HISTORIA NATURAL

Sr. José Ramírez de Arellano.—*El Bufón de las Familias*, por Augusto Dubois.

Sr. José María Lezama y Rodda.—*Elementos de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales*, por Manuel Pérez García.

INTRODUCCION A LA BIOLOGIA

Sr. Emilio del Junco.—*Antropología*, por B. Tylor.

NOCIONES DE COSMOLOGIA

Sr. Emilio del Junco.—*Elementos de Botánica*, por Manqui.

LEGISLACION MERCANTIL

Sr. Gustavo Urrutia y Quirós.

RELACION

de los alumnos matriculados en el Instituto de la Habana para el curso de 1902 á 1903 y sus domicilios.

APELLIDOS	NOMBRES	DOMICILIOS
Acosta y Espinosa.....	Sr. Juan de	J. del Monte 535.
Acosta y Espinosa.....	Srta. Josefina de	» » » 535.
Acosta y Espinosa.....	» Ursula de	» » » 535.
Alfonso y Alvarez..	Sr. Federico	» » » 18.
Alvarez y Artiz.....	» Julio	Virtudes 95.
Alvarez y Martínez.....	» Valentín	Concordia 96.
Alonso y Reveron...	» Matías	Tejadillo 8.
Alayeto y Cué.....	» José L.	Paula 2
Alonso y Martínez...	» Manuel	San Lázaro 237.
Albarrán y Machín.....	» Jorge	Bernaza 58.
Alvarez y Artiz.....	» Francisco	Virtudes 95.
Alvarez y Guanaga.....	» Juan	Maceo 123 (Regla).
Aguiar y Ballori.....	» Manuel	Cárcel 17.
Aguiar y Ballori.....	» Miguel A. de	» 17.
Aguiar y Jova.....	» Manuel A.	San Rafael 39.
Andreu y Bassols.....	» Porfirio	Sta. Rosa 27 (Cerro).
Arango y Calderín.....	» José B.	Habana 65½.
Arango y del Pozo.....	» Gustavo A.	Lealtad 157.
Arissó y Rosabal.....	» José	Oficios 56.
Barron y Gómez.....	» Bernardo	Aguiar 277.
Babe y Gutiérrez.....	» Emilio	Sol 58.
Barona y Gisper.....	» Gaspar	7ª, nº 118 (Vedado).
Baró y Olivera.....	» Eduardo	Tejadillo 43.
Barinaga y Mestre..	» Oscar	J. del Monte 314.
Barbero y Romero.....	» Francisco	Compostela 124.
Baralt y Zacharie.....	Srta. Blanca	O'Reilly 73.
Barrio y Nandin.....	Sr. Augusto del	A, nº 4 (Vedado).
Blanco y Guerra.....	» Luis C.	San Nicolás 88.
Bravo y León.....	» Vicente	» » 190.
Beci y Ramos.....	» Francisco	J. del Monte 368.
Bello y Hernández.....	» Amado	Cárdenas 47.
Benítez y Cárdenas.....	» Alfredo	San Lázaro 122.
Bengochea y Mantecón.....	» Alfonso	O'Reilly 86.
Bernal y Obregón.....	» José M.	Jesús María 55.
Betancourt y Martínez.....	» Adolfo	Neptuno 32.
Cabarrocas y Ayala.....	» José	Compostela 22.
Carrillo de Albornoz.....	» Gonzalo	Dragones 80.
Cepero y Mazón.....	» Carlos	Animas 43.
Cruz y Ugarte..	» Carlos M. de la	Escobar 156.

APELLIDOS	NOMBRES	DOMICILIOS
Cabarrocas y Ayala.....	Srta. Eugenia	Compostela 22.
Cabarrocas y Ayala.....	Sr. Félix	» 22.
Cabrera y Sánchez Segovia.	» Domingo	C. del Monte 463½.
Calderín y Alcalá.....	» Modesto	Vigía 22.
Calvo y Figueroa.....	» Carlos M.	C. del Cerro 777.
Carballo y Miyeres.....	» César	Cárdenas 2 A.
Cárdenas	» Romualdo de	Cuba 40.
Cardona y Gómez de Molina	» Félix	Salud 37.
Cartaya y Delgado.....	» Pedro J.	Zanja 84.
Carrerá y Delgado.....	» Raul	» 84.
Castillo y Hernández.....	» Antonio M.	Plaza del Vapor 61.
Castellanos y Mena.....	» Rogelio	Reina 5.
Castellanos y Villageliú....	» Armando	Escobar 174.
Coronado y Madan.....	» Federico	Amistad 83.
Coronado y Madan.....	» Octavio	» 83.
Costa y Dilmé.....	» Rogelio de la	Tejadillo 22.
Cowley y Saavedra.....	» Abraham	Lagunas 62.
Cué y González.....	» Victorio	Santa Clara 18.
Cuesta y Jiménez.....	» Valentín	San Nicolás 203.
Chomat y de la Cantera....	» Roberto	Egido 2 B.
Díaz Albertini y Cárdenas.	» Jorge	Concepción 1 (Cerro).
Domínguez y Núñez.....	» Conrado	Gervasio 15.
Domínguez y Valdés.....	» Pedro	San Lázaro 101.
Dalman y Loredo.....	» Carlos	Industria 88.
Delgado y Longa.....	» Adolfo V.	Prado 5.
Demestre é Izquierdo.....	» Joaquín	Villegas 76.
Díaz y Albertini.....	» Oscar	Concepción 1 (Cerro).
Díaz y Carmona.....	» César	Manrique 134.
Díaz	» Arturo	Reina 153.
Domenech y Graupera.....	» Sabino	Corrales 17.
Domínguez y Cabello.....	» Eduvino	Cárdenas 14.
Eleizegui y de la Costa.....	» Joaquín	Aguila 216.
Entralgo y Rodríguez.....	» Juan Franc°	Concordia 123.
Estivil y Portos.....	» Emilio	San Nicolás 132.
Escauriza y Aguabella.....	» Lorenzo	Damas 40.
Esparsa y Morphy.....	» Felipe	Belascoain 32 A.
Estivil y Portos.....	» Alberto	San Nicolás 132.
Fernández y Cabrera.....	» Amado	Angeles 4.
Fernández Albóniga.....	» Gustavo	Villegas 114.
Fernández Mayor.....	» Fausto	Luz 39.
Fernández Araoz.....	» Manuel	Candelaria 4 (Guanab.).
Fernández Larrinaga.....	» Evelio	Belascoain 36½.
Figueiras y Carballido.....	» Daniel	San Rafael 155.
Figueredo y Antúnez.....	» Pedro	Cuarteles 7.
Figueroa y Fernández de C.	» Juan F.	Belascoain 32 B.
Fontela y Hernández.....	» Roberto	Venus 89 (Guanab.).
Franca y Regueira.....	» José Ramón	Tejadillo 26.

SALON DE ESTUDIO.

APELLIDOS	NOMBRES	DOMICILIOS
Franchi Alfaro y Navarro.	Sr. Rafael de	San Nicolás 132.
Franqui y Verdés.....	» Antonio	San Rafael 42.
Freyre de Andrade y Velázquez.....	» Leopoldo	C. del Cerro 687.
Gómez y Morales.....	» Manuel	Acosta 86.
González del Valle y Núñez.....	» Manuel	Empedrado 43.
Gavaldá y Roselló.....	» Arturo	Industria 26.
Gamboa y Grúner.....	» Fausto	Mercaderes 26.
García y Gutiérrez..	» Andrés A.	San Lázaro 10.
García Bacallao.....	» Gumersindo	Indio 14.
García y Gutiérrez.....	» Juan M.	San Lázaro 10.
Garavito y Pirez.....	» Berardo	Compostela 4.
García y Perera.....	» Rafael	Lealtad 32.
Garrido y Arango.....	» Fernando	Campanario 47.
Génova y de Zayas.....	» Carlos	Reina 14.
Guerra y Seguí.....	» Pedro	Suárez 57.
Guerra y Estrada.....	» Carlos M.	San Miguel 111.
Gutiérrez y Hernández.....	» José Franc°	San Nicolás 32.
Gómez y Toro..	» Andrés	Neptuno 19.
González de Mendoza.....	» Fernando	Amargura 23.
González de Mendoza.....	» Luis	» 23.
González de la Vega.....	» Juan	Luz 26.
González y González....	» José H.	Aguila 19.
González y Cué.....	» José	Acosta 66.
González y Pascual.....	» Blas	Industria 38.
González y Abreu.....	» Sotero	San Rafael 36.
Grande de Armas.....	» Claudio	San Miguel 75.
Grave de Peralta.....	» Cándido	Monte 302.
Grave de Peralta y Duque.	» Cándido	» 302.
Herrera y Estrada.....	» Alfredo	Virtudes 36 (altos).
Hernández y Fernández....	» Carlos	Amistad 110 (altos).
Hernández y Fernández....	» Julio	Lealtad 136.
Hernández y Mesa.....	» Eusebio A.	Amargura 59.
Hernández Miró.....	» Aurelio	C. del Cerro 559.
Hernández y Rodríguez....	» Cecilio	Animas 24.
Heymann y Fuentes.....	» Enrique	Santa Clara 25.
Hevia y Prieto.....	» Alberto	Empedrado 19.
Hoya é Infante.....	» Tomás de la	Reina 64.
Interián y Rizo.....	» Pedro	Maloja 17.
Iglesia y Balaguer.....	» Emilio	Prado 123.
Jiménez y López.....	» Diego M.	San Miguel 53.
Jiménez y López.....	» Adalberto	» » 53.
Juan y Rodríguez..	» Alfonso de	Pocito.
Juncosa y Pujol.....	» Emilio	2ª, n° 9 (Vedado).
Juncosa y Pujol.....	» Juan	» » 9 »
Juncosa y Pujol.....	» Ramón	» » 9 »
Junco y André.....	» Emilio	Tejadillo 32.

APELLIDOS	NOMBRES	DOMICILIOS
Lazcano y Mazón.....	Sr. Antonio M.	Trocadero 103.
Lamar y Gálvez.....	» Carlos M.	Galiano 37.
Lazaga y Castellanos.....	» Virgilio	Reina 98.
Lecerff y Vázquez.....	» Gastón	Belascoain.
Lima y Rosado.....	» Alberto	Prado 9.
Loinaz del Castillo.....	» Alfredo	San Lázaro 336.
Loinaz del Castillo.....	» Teodoro	» » 336.
López y Morales.....	» Pablo	Monte 38.
López y Posada...	» Angel	Colón 33.
López Silvero y Oña.....	» Luis F.	C, nº 10 (Vedado).
López Silvero y Oña.....	» José M.	» » 10 »
Loredo y Acosta.....	» Francisco	Jesús María 121.
Mallol y Laguenhein.....	» Miguel	Manrique 216.
Maza y Martínez.	» Emilio	San Lázaro 318 (altos).
Márquez y Romero.....	» Facundo	Virtudes 123.
Márquez y Oriá.....	» Carlos	Neptuno 145.
Márquez y Oriá.....	» Luis	» 145.
Marti y Fors.....	» Sebastián	Monte 134.
Martínez Fortún y Foyo...	» Gonzalo	Amargura 81.
Martín y Martín.....	» Antonio	Neptuno 57.
Mederos y Cabañas.....	» Leopoldo	Monte 195 (altos).
Mejías y Rivero.....	» Norberto	Jesús María 32.
Morales y Pedroso.....	» Agustín	Neptuno 72.
Morales y Pedroso.....	» Juan	» 72.
Morales y Lujan.....	» Rogelio	San Ignacio 91.
Morales y Valcárcel.....	» José René	Manrique 40.
Morales y Valdés.....	» Arturo	Teniente-Rey 69.
Moreno y Núñez.....	» Alfredo	Habana 19.
Moreno y López.....	» Julio	» 183.
Morejón y Puig..... .	» José J.	Capitanía del Puerto.
Moreno y Díaz.....	» Tomás	J. del Monte 74.
Monteagudo y López.....	» Humberto	Consulado 82.
Montoro y González...	» Manuel	Reina 14.
Mojarrieta y Olazabal.....	» Emilio	C. del Cerro 480.
Noa y Morales.....	» Ramiro	Esperanza 101.
Nadal y Satorre.....	» José	Manrique 76.
Navarrete y Paula.....	» Juan M.	Aguiar 71.
Núñez y Mesa.....	» Mario	San Lázaro 83.
Núñez de Castro.....	» Moisés	Refugio 28.
Nuño y Uhrbach.....	» Miguel	Cuba 31.
Obregón y Ferrer.....	» Carlos	Villegas 79.
Orella y Díaz.....	» Pablo	Corrales 32.
Organes y Duró..	» Francisco	Monte 120.
Orihuela y Sandoval.....	» Gustavo	2ª, nº 16 (Vedado).
Orihuela y Sandoval.....	» Rafael M.	» » 16 »
Puntonet y Darna.....	» Sebastián	Lealtad 112.
Parajón y Amaro.....	» Armando	Línea 43 (Vedado).
Pardo y Fernández.....	» Ramón	Aguila 98.

SALON DE ESTUDIO.

APELLIDOS	NOMBRES	DOMICILIOS
Pazos y Boada.....	Sr. Rafael de	Apodaca 71.
Pedroso y Hernández.....	» Jacinto	San Rafael 88.
Pedroso y Hernández.....	» Ramiro	» » 88.
Pérez y Bravo.....	» Luis	Reina 107 A.
Pérez y Ferrer.....	» Antonio	Aranguren 53.
Pérez y Fariñas.....	» Angel	Inquisidor 54.
Pérez y Fariñas.....	» Joaquín	» 54.
Pérez y Ferrer.....	» Joaquín	Aranguren 53.
Pérez y López.....	» Fernando	C. del Cerro 572.
Pérez Malo y Fernández...	» Alfredo	Sol 95.
Planas y Valladares.....	» Mario	Tejadillo 42.
Porta y Rodríguez...	» Rafael	Amargura 57.
Portela y Moller.....	» Guillermo	Animas 107.
Portela y Portela.....	» José de J.	C. del Cerro 556.
Portillo y Plasencia.....	» Lorenzo M.	Compostela 28.
Prieto y Martínez.....	» Augusto	San Miguel 176.
Prieto y Alvarez.....	» Juan	Monte 116.
Puente y García Tejada....	» Antonio M.	Habana 165.
Quiñones y Abreu...	» Aurelio	San Rafael 36.
Ramírez de Arellano.....	» Adolfo	Empedrado 17.
Remírez de Estenoz y André.....	» Claudio	Cuba 29.
Ramón y Remírez.....	» Oscar	Tejadillo 30.
Ribas y Bermúdez..	» Antonio	Habana 49.
Rivas y Pujol.....	» José M.	Carlos III 223.
Rosa y Hernández...	» Francisco	Baños 2 (Vedado).
Rodríguez Feo.....	» José J.	Industria 2 C.
Rodríguez Aragón.....	» Rafael	San Miguel 148.
Rodríguez y Martínez.....	» Ricardo	Trocadero 59.
Rodríguez y Uvals..	» Eusebio	C. del Monte 400.
Rodríguez y Alveniz.....	» Leovigildo	J. del Monte 345.
Rodríguez Morejón.....	» Miguel	Neptuno 156.
Rodríguez y Muñiz.....	» Jorge	San Miguel 131.
Rodríguez Maribona.....	» Francisco	Sol 63.
Roig y Mesa.....	» Juan	Campanario 172.
Romero y García.....	» Tomás	Cuba 12.
Ruiz y Comesañas.....	» Gastón	Santos Suárez 53 (J. del Monte).
Ramírez de Arellano.....	» José	Empedrado 16.
Rodríguez Ecay.....	» Helio	Aguacate 138.
Sarracent y Pedro.....	» Augusto	Compostela 171.
Soler y Montes.....	» Emilio	Corrales 3.
Sáenz y Ricart.....	» Braulio	C, nº 7 (Vedado).
San Martín y Sáenz.....	» René	San Nicolás 76 A.
Sarachaga y Gálvez.	» Raúl	Galiano 26.
Sánchez y Zayas.....	» Fernando	C. del Cerro 562.
Sánchez y Alfonso.....	» Alberto	» » » 827.
Sánchez y Penichet.....	» Félix	13ª, nº 87 (Vedado).
Sánchez y Silveira.....	» Manuel	Campanario 1.

APELLIDOS	NOMBRES	DOMICILIOS
Sánchez y Reyes.....	Sr. Juan F.	Reina 70.
Sánchez y Canals.....	» Emilio	C. del Cerro 583.
Sansores y López Quintana.	» Arturo	Corrales 2.
Selles y Nokey.	» José	Reina 68.
Selles y Nokey.....	» Leonardo	» 68.
Siberio y Méndez.	» Juan	7ª, nº 52 (Vedado).
Sierra y Guen.....	» Francisco	San Lázaro 168 A.
Solís y Valdés.....	» Francisco	Perseverancia 34 B.
Solís y Valdés.....	» Oliverio	» 34 B.
Stincer y González.....	» Rogelio	San Juan de Dios 3.
Suárez y Martín.....	» Luis	Escobar 172.
Suárez Solar y Lama.....	» Leopoldo	C. del Cerro 604.
Taboadela y Pessino.....	» Octavio	Prado 77.
Travieso y López.....	Srta. Isabel M.	Escobar 117.
Tejada y Lima.....	Sr. Carlos M.	Reina 71.
Taboada y Bolofia.....	» Carlos	Campanario 27.
Tarafa y Cruz.....	» Luis E.	Domínguez 9 A (Cerro).
Tejera y García.....	» Diego V.	Lealtad 126.
Travieso y López.....	Srta. María de J.	Escobar 117.
Trujillo y Sequeira.....	Sr. Andrés	San Rafael 155.
Urbizu y Martínez.....	» Alejandro	Concepción 1 (Cerro).
Ureña y Heredia..	» Francisco	Merced 61.
Urrutia y Quirós.....	» Gustavo	Lealtad 5.
Varela de Armas.	» Mario	Consulado.
Valdés Cataneo.....	» Joaquín	Sol 86.
Valdés C. y Gómez.....	» Juan	Campanario 87.
Valdés y Portela.....	» José M.	Virtudes 49.
Valdés y Sánchez.....	» Rafael	Galiano 36.
Valdés y Sigler.....	» Guillermo	J. del Monte 335.
Varela de Armas.....	Srta. Elisa	Consulado 65.
Varela y Nogueira.....	Sr. Juan	Obrapía 26.
Varona y Arango.....	» Gustavo	Hospital 1.
Varona y Cárdenas.	» Francisco	San Miguel 214.
Varona y Castillo.....	» Carlos	Manrique 4.
Vega y Faura...	» René de la	San Nicolás 22.
Velázquez y Blanco.....	» Rafael	San Ignacio 108.
Ventura y Fraga.....	Srta. Clara M.	C. García 63 (Cerro).
Vesa y Sansaricq.....	Sr. Nicolás	Maloja 117.
Veytia y Murias.....	» Antonio.	Sto. Tomás 3 (Cerro).
Vidal y Camps.....	» Fidel	Sitios 11.
Vidal y Camps.....	» Jesús	» 11.
Vidal y Montero.....	» Porfirio	» 11.
Vignier y Costa	» Ramiro	Habana 108.
Vila y Colombo.....	» Rafael	Animas 53.
Villarnovo y Pérez.....	» Ramón	D, nº 2 (Vedado).
Villaverde y Hava.....	» Francisco	Amistad 102.
Villavicencio y Martínez...	» Eligio	Salud 24.
Zayas y Portela.....	» José M.	Cañongo 2 (Cerro).

SALON DE ESTUDIO.

Sr. Torcuato Artola y Guerrero.
» Manuel Alvaro y Valdés.
» Antonio Blanco y Fernández.
» Baltasar Velázquez.
» Andrés María Foxá.
» José García Arboleya.
» Pedro I. Selva.
» José de J. Q. García.
» Cayetano de Arazoza y Fontanella.
» Pedro Francisco Almanza.
» Pedro Arias y Avalo.
» Tomás Caballero y Heillinger.
» Bonifacio Avila y Hernández
» Adolfo Gallet y Duplesis.
» José Domenech y Sesé.
» Rafael Poyatos y García.
» Fermín Rosillo y Alquier.
» José Francisco Verges.
» Angel Osés y Villar.
» José García Baylleres.
» Fernando J. Reynoso y Romero.
» Segundo Sánchez Villarejo.
» Manuel Espinosa é Inés.
» Claudio André y Serpa.
» Ramón D'Meza y del Valle.
» Gonzalo Gómez de Mello.
» Benito José Riera.
» Francisco María Navarro.
» José Rosado y Cambriles.
» José García de Haro.
» Francisco Morales López.

Sr. Enrique L. Orellana.
» Demetrio Espurz y Campodarve.
» Eduardo Díaz y Martínez.
» Antonio Lora y Chávez.
» José Cadenas y Castaños.
» Pascual Navarro y Núñez.
» Francisco Guzmán y Elízaga.
» Luis Agüera y Hernández.
» Benito Conde y Valentín.
» Benjamín Rodríguez y Martínez.
» Manuel Sanguily y Garrite.
» Manuel Valdés Rodríguez.
» Héctor de Saavedra y Rovira.
» Enrique Maza y Ledesma.
» Manuel Villanova.
» Alejandro María López.
» Joaquín Rodríguez Feo.
» José Alfredo Bernal y Tovar.
» Antonio María Lazcano y Larrondo.
» Emilio del Junco y Pujadas.
» Emilio Alamilla y Requeijo.
» Felipe García Cañizares.
» Alejandro Muxó y Pablos.
» Eduardo Desvernine y Galdós
» José A. Rodríguez y García.
» Ricardo Diago y Ayestarán.
» Eduardo F. Plá.
» Luis A. Baralt.
» Ignacio Remírez de Estenoz.
» Enrique M. Porto.
» Frank A. Betancourt.

PATIO DEL INSTITUTO.

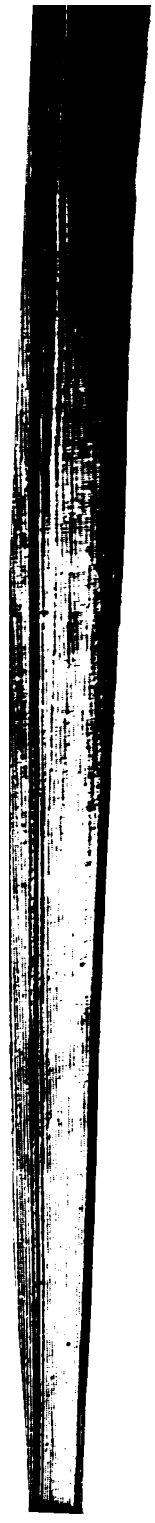

RELACION

de los Sres. Catedráticos Auxiliares y Supernumerarios de este Instituto desde su creación hasta la fecha

Sr. Alfredo Bachiller y Govín.
» Luis Abrisquela.
» Miguel Gastón y Gastón.
» Isaac Carrillo y O'Farrill.
» Claudio Sabaurin.
» Santiago Terán.
» Emilio del Junco.
» José Antº Ortega y Barroso.
» Lucio D. Pujadas.
» Luis Febles y Miranda.
» Pablo Rafols y Balta.
» Enrique Diago y Zayas.
» Justo P. Parrilla y Pérez.
» Francisco M. Casado.
» Anselmo Alarcia.
» Joaquín Cubero y García Navarro.
» José Alfredo Bernal.
» Mariano Martínez y César.
» José I. Torralbas y Manresa.
» Joaquín Rodríguez Feo.

Sr. Constantino Horta y Pardo.
» Antonio Mª Lazcano.
» Juan Alcalde y Toñi.
» Manuel Maza y Ruíz.
» Francisco Daniel Rodríguez.
» Enrique M. Porto.
» Juan Cornejo y Carvajal.
» Eugenio Muñoz y Morato.
» Manuel García y Angulo.
» Pablo Mimó y Jacas.
» Gabriel Díaz y Martínez.
» Rodolfo Rodríguez de Armas
» Miguel Alfredo Lavastida.
» Eugenio Cantero y Herrera.
» Enrique Maza y Ledesma.
» Martín León.
» Carlos Pedroso y Scull.
» Pedro Valdés Ragués.
» Bruno García Ayllón.
» Lorenzo de Erbiti y Cobos.
» Leonardo Jorrín.

SECRETARIOS

que ha tenido este Instituto desde su creación hasta la fecha

NOMBRES	FECHA DE SU TOMA DE POSESIÓN	FECHA EN QUE CESARON
Dr. Paulino Alvarez Aguiñiga.....	28 Sbre. 1863	24 Abril 1882
Lcdo. Segundo Sánchez Villarejo.....	24 Abril 1882	17 Mayo 1899
Dr. Antonio M. Lazcano.....	17 Mayo 1899	19 Dcbre. 1899
Lcdo. Héctor de Saavedra y Rovira.	19 Dbre. 1899	11 Dcbre. 1901
Sr. Enrique Hernández Miyares.....	11 Dbre. 1901	

ALUMNOS MATRICULADOS

en este Instituto en las distintas enseñanzas desde su fundación

CURSOS	LIBRE	OFICIAL	PRIVADA	DOMESTICA	TOTAL
1863 á 1864	.....	368	275	20	663
1864 á 1865	.....	288	452	24	764
1865 á 1866	.....	124	410	7	541
1866 á 1867	.....	163	519	11	693
1867 á 1868	.....	199	696	29	924
1868 á 1869	.....	106	933	.....	1039
1869 á 1870	.....	208	588	.....	796
1870 á 1871	.....	141	579	.....	720
1871 á 1872	.....	123	597	.....	720
1872 á 1873	.....	663	693	.....	1356
1873 á 1874	.....	158	583	.....	741
1874 á 1875	.....	393	968	.....	1361
1875 á 1876	.....	420	1000	.....	1420
1876 á 1877	.....	229	1062	.....	1291
1877 á 1878	.....	538	955	.....	1493
1878 á 1879	.....	422	979	.....	1401
1879 á 1880	.....	659	802	.....	1461
1880 á 1881	.....	391	1250	98	1739
1881 á 1882	.....	202	131	189	522
1882 á 1883	.....	347	1429	227	2003
1883 á 1884	.....	341	963	213	1517
1884 á 1885	.....	283	985	215	1483
1885 á 1886	.....	408	987	300	1693
1886 á 1887	.....	424	1068	302	1794
1887 á 1888	93	320	960	318	1691
1888 á 1889	198	279	997	260	1732
1889 á 1890	216	246	1036	276	1774
1890 á 1891	327	366	1056	207	1956
1891 á 1892	363	367	1055	171	1956
1892 á 1893	340	246	1043	164	1793
1893 á 1894	452	240	1057	175	1924
1894 á 1895	465	235	1045	187	1932
1895 á 1896	425	230	934	137	1726
1896 á 1897	575	147	644	116	1482
1897 á 1898	521	160	686	113	1480
1898 á 1899	471	91	278	32	872
1899 á 1900	17	202	79	.....	298
1900 á 1901	46	202	170	.....	418
1901 á 1902	77	192	91	.....	360
			TOTAL		49472

ALUMNAS MATRICULADAS

en este Instituto desde 1879 en los cursos que se mencionan

CURSOS	NUMERO DE ALUMNAS	CURSOS	NUMERO DE ALUMNAS
1879 á 1880	17	1891 á 1892	27
1880 á 1881	10	1892 á 1893	27
1881 á 1882	4	1893 á 1894	19
1882 á 1883	17	1894 á 1895	23
1883 á 1884	13	1895 á 1896	21
1884 á 1885	22	1896 á 1897	18
1885 á 1886	27	1897 á 1898	76
1886 á 1887	26	1898 á 1899	8
1887 á 1888	36	1899 á 1900	5
1888 á 1889	24	1900 á 1901	2
1889 á 1890	38	1901 á 1902	2
1890 á 1891	33		
		TOTAL.....	495

GRADOS

habidos en este Establecimiento desde su fundación y durante los cursos que se mencionan

DE BACHILLER

CURSOS	NUMERO DE ALUMNAS	CURSOS	NUMERO DE ALUMNAS
1863 á 1864	96	1883 á 1884	169
1864 á 1865	64	1884 á 1885	134
1865 á 1866	128	1885 á 1886	154
1866 á 1867	67	1886 á 1887	196
1867 á 1868	58	1887 á 1888	204
1868 á 1869	51	1888 á 1889	200
1869 á 1870	70	1889 á 1890	219
1870 á 1871	84	1890 á 1891	243
1871 á 1872	70	1891 á 1892	237
1872 á 1873	138	1892 á 1893	230
1873 á 1874	104	1893 á 1894	270
1874 á 1875	201	1894 á 1895	243
1875 á 1876	152	1895 á 1896	235
1876 á 1877	123	1896 á 1897	249
1877 á 1878	165	1897 á 1898	269
1878 á 1879	276	1898 á 1899	149
1879 á 1880	255	1899 á 1900	64
1880 á 1881	154	1900 á 1901	15
1881 á 1882	252	1901 á 1902	44
1882 á 1883	228		

DE ESTUDIOS ESPECIALES

PERITOS MERCANTILES

CURSOS	NUMERO DE ALUMNAS	CURSOS	NUMERO DE ALUMNOS
1883 á 1884	19	1893 á 1894	32
1884 á 1885	9	1894 á 1895	26
1885 á 1886	31	1895 á 1896	38
1886 á 1887	18	1896 á 1897	35
1887 á 1888	23	1897 á 1898	40
1888 á 1889	23	1898 á 1899	16
1889 á 1890	13	1899 á 1900	8
1890 á 1891	12	1900 á 1901	0
1891 á 1892	15	1901 á 1902	0
1892 á 1893	24		

PERITOS MECÁNICOS

1886 á 1887	4	1893 á 1894	3
1887 á 1888	3	1894 á 1895	1
1888 á 1889	8	1895 á 1896	7
1889 á 1890	6	1896 á 1897	6
1890 á 1891	3	1897 á 1898	5
1891 á 1892	9	1898 á 1899	7
1892 á 1893	2	1899 á 1900	1

PERITOS QUÍMICOS

1886 á 1887	12	1893 á 1894	12
1887 á 1888	0	1894 á 1895	5
1888 á 1889	7	1895 á 1896	4
1889 á 1890	4	1896 á 1897	9
1890 á 1891	1	1897 á 1898	6
1891 á 1892	6	1898 á 1899	4
1892 á 1893	7	1899 á 1900	1

PROFESOR MERCANTIL

1900 á 1901 1

RELACION

nominal de los empleados de la Secretaría de este Instituto desde su creación hasta la fecha

ESCRIBIENTES

Sr. Valentín Tapia y Valverde.
» Joaquín M. Leal y de la Torre
» Lino Carballo y Urdapilleta.
» Faustino Tapia y Valverde.
» Pablo Valdés.
» Mariano Andreu y Sirvent.
» Francisco Ramos Almeyda.
» Ramón Sicre y Jústiz.
» Manuel Fernández y Valdés.
» Andrés Arango y Lamar.
» Blas Ariza.
» Francisco de P. Granados.
» Santiago Bonachea.
» Joaquín Ariza.
» Francisco García Cantos.
» Silvestre Bellón.
» José Granados.
» Antonio Veytia y Ortiz.
» Domingo Chaple y Gálvez.
» Silvestre Jiménez y Núñez.
» Ignacio Garrido y Montero.
» Pablo Betancourt y Ronquillo.
» José de Rosalía.
» Justo G. Hernández Valdés.
» Ricardo Gastón y Ralló.
» Frcº de Cárdenas y O'Farrill.
Sr. Juan Montalvo.
» Luis G. Hernández.
» José Antonio López y Pacarrosa.
» Ricardo Caamaño,
» Arturo Sánchez y Rodríguez.
» José Bache y Yapes.
» Pedro Ortiz y Villarias.
» Dionisio Vega y Aldudo.
» José Ordóñez y Giraldo.
» Luis Iglesias y Bauza.
» José Mariño y Fromesta.
» Fernando González Veranes.
» José Moreno y Hernández.
» Justo P. García y Menéndez.
» Manuel González y Fernández.
» Manuel Bayo y García de Pardo.
» Manuel Martínez y Martínez.
» Aurelio Vidal y Recarey.
» Emilio Núñez y López.
» Manuel G. Abreu y Núñez.
» Mariano del Portillo y Plasencia.
» Julio Domínguez y Romay.
» Manuel Hernández Miyares.

OFICIALES DE LA SECRETARIA

Sr. Cristóbal Mantilla y Peñalver
» Manuel N. Hernández y Valdés.
» Arturo Sánchez y Rodríguez.
Sr. Pedro Ortiz y Villarias.
» Francisco G. Abreu y de la Torre.

ESTADISTICA DEL CURSO

DE

1901 á 1902

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

AÑO ACADEMICO DE 1901 á 1902

PERSONAL FACULTATIVO

Curso Preparatorio

Dr. Eduardo F. Plá. Dr. Emilio del Junco.

SEGUNDA ENSEÑANZA

Catedráticos titulares

Dr. Alejandró Muxó y Pablos.
„ Felipe García Cañizares.
„ Emilio Alamilla y Requeijo.
„ Luis A. Baralt.
Dr. José A. Rodrígues y García.
„ Ricardo Diago y Ayestarán.
„ Rodolfo Rodrígues de Armas.
„ Eduardo Desvernine y Galdós.

Catedráticos auxiliares

Sr. Joaquín Rodrígues Feo.
„ Enrique Masa y Ledesma.
„ Bruno García Ayllón.
Sr. Leonardo S. Jorrín.
„ Lorenzo de Erbiti y Cobos.
„ Francisco M. Casado (excedente).
Sr. Miguel Alfredo Lavastida (Supernumerario de Letras).

ESCUELA DE COMERCIO

Catedráticos titulares

Sr. José Alfredo Bernal y Tovar.
„ Antonio M. Lazcano.
Sr. José García y Baylleres.
„ Ignacio Ramírez de Estenos.

ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA

Titular

Sr. Frank A. Betancourt.

PROFESOR DE EJERCICIOS CALISTENICOS

Titular

Sr. Enrique M. Porto.

CONSERVADOR DE LOS MUSEOS

Sr. Pedro Valdés Ragués.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

PERSONAL FACULTATIVO — CURSO DE 1901 A 1902

ASIGNATURAS			CATEDRATICOS
		Curso Preparatorio	
Grupo	A.	Gramática castellana con ejercicios de composición y derivación..... Recitación de trozos selectos castellanos en prosa y verso, con explicación de los mismos..... Nociones de Geografía é Historia....	Dr. Emilio del Junco.
Grupo	B.	Aritmética práctica hasta razones y proporciones..... Dibujo lineal y elemental de Geometría..... Nociones de Higiene..... Rudimentos de Fisiología, Zoología y Botánica..	Dr. Eduardo F. Plá.
		Inglés.....	Sr. Luis A. Baralt.
		Segunda Enseñanza	
Asig.ª	A.	Gramática Castellana..... ..... Literatura preceptiva..... Literatura Castellana Histórica.....	Sr. José A. Rodríguez García.
»	B.	Inglés, 1º y 2º curso	» Luis A. Baralt.
»	C.	Francés, 1º y 2º curso.....	» Ricardo Diago y Ayestarán.
»	D.	Geografía Universal..... Historia Universal.....	» Rodolfo Rodríguez de Armas.
»	E.	Aritmética ..... Algebra..... ..... Geometría..... .. .. Trigonometría.....	» Alejandro Muxó y Pablos.
»	F.	Física, 1º y 2º curso..... Química	» Emilio Alamilla y Requeijo.
»	G.	Nociones de Cosmología ..... Introducción á la Biología ..... Historia Natural.....	» Felipe García Cañizares.
»	H.	Lógica y Nociones de Psicología..... Introducción á la Sociología. ..... Enseñanza Cívica.....	» Eduardo Desvernine y Galdós.
		Ejercicios Calisténicos.....	» Enrique M. Porto.
		Escuela de Comercio	
Asig.ª	C.	Economía Política y Hacienda Pública..... Legislación Mercantil..... Derecho internacional Mercantil....	» José Alfredo Bernal y Tovar.
»	A.	Cálculos Mercantiles..... Teneduría de Libros..... Práctica de Comercio.....	» Antonio Mª Lazcano y Larrondo.
»	D.	Historia y Reconocimiento de productos Mercantiles..... Historia del Comercio.....	» José García y Baylleres.
»	B.	Geografía Industrial y Comercial... Estadística.....	» Ignacio Remírez de Estenoz.
		Academia de Taquigrafía y Escritura en Máquina	
		Taquigrafía y Escritura en Máquina.	» Frank A. Betancourt.

AUXILIARES

De Letras	De Ciencias
Sr. Enrique Maza y Ledesma.	Sr. Joaquín Rodríguez Feo.
» Lorenzo de Erbiti y Cobos.	» Bruno García Ayllón.
» Leonardo Jorrín.	

SUPERNUMERARIO: Sr. Miguel Alfredo Lavastida.

AYUDANTES PREPARADORES

Sr. Arturo Cadaval y Díaz Berrio. — Sr. Emiliano Mazón y Norofia.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

PERSONAL FACULTATIVO — **CURSO DE 1901 á 1902**

NOMBRES	TITULOS QUE POSEEN	FECHA del nombramiento	FECHA de la toma de posesión
Sr. Eduardo F. Plá	Dr. en Medicina y Cirugía, Ldo. en Ciencias Físico-Químicas	17 Dbre. 1899.	19 Dbre. 1899.
» Alejandro Muxó y Pablos	Ldo. en Ciencias exactas	17 Dbre. 1899.	1º Enero 1900.
» Emilio Alamilla y Requeijo	Ldo. en Ciencias Físico-Químicas y en Medicina	17 Dbre. 1899.	19 Dbre. 1899.
» José Alfredo Bernal y Tovar	Profesor Mercantil, Dr. en Filosofía y Letras y Dr. en Derecho Civil y Canónico	17 Dbre. 1899.	17 Dbre. 1899.
» Antonio Mª Lazcano y Larrondo	Profesor Mercantil, Dr. en Derecho Civil y Canónico y Ldo. en Filosofía y Letras	17 Dbre. 1899.	19 Dbre. 1899.
» Ricardo Diago y Ayestarán	Ber. en Artes	17 Dbre. 1899.	19 Dbre. 1899.
» Leonardo S. Jorrín	Ber. en Artes	17 Dbre. 1899.	20 Dbre. 1899.
» Enrique Maza y Ledesma	Ldo. en Filosofía y Letras	17 Dbre. 1899.	20 Dbre. 1899.
» Eduardo Desvernine y Galdós	Ldo. en Derecho Civil y Canónico	17 Dbre. 1899.	20 Dbre. 1899.
» José García Baylleres	Profesor Mercantil, Dr. en Ciencias Físico-Matemáticas, Perito Mecánico, Agrimensor y Perito tasador de tierras	24 Abril 1900.	1º Mayo 1900.
» Felipe García Cañizares	Dr. en Ciencias Naturales y en Medicina	19 Spbre. 1900.	19 Sepbre. 1900.
» Luis A. Baralt	Dr. en Medicina	17 Dbre. 1899.	3 Enero 1900.
» Enrique M. Porto	Dr. en Medicina y Cirugía	25 Spbre. 1900.	25 Sepbre. 1900.
» Emilio del Junco y Pujadas	Dr. en Filosofía y Letras	23 Octubre 1900	23 Octubre 1900.
» Joaquín Rodríguez Feo	Ldo. en Ciencias Físico-Químicas y Dr. en Farmacia.	23 Octubre 1900	23 Octubre 1900.
» José A. Rodríguez García	Dr. en Filisofía y Letras	29 Sepbre. 1900.	29 Sepbre. 1900.
» Rodolfo Rodríguez de Armas	Dr. en Filosofía y Letras y Ldo. en Derecho Civil y Canónico	21 Octubre 1900	22 Octubre 1900.
» Lorenzo de Erbiti y Cobos	Dr. en Filosofía y Letras y Ldo. en Derecho Civil y Canónico	8 Marzo 1901.	8 Marzo 1901.
» Bruno García Ayllón	Ldo. en Ciencias y Maestro de Obras	16 Marzo 1901.	16 Marzo 1901.

Sr. Emiliano Mazón,
Ayudante de los Museos.

Srita. María Luisa Coll,
Type-writer.

Sr. Arturo Cadaval,
Ayudante de los gabinetes de Física y Química.

Sr. Antonio Ferrer,
Estacionario de la Biblioteca.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

PERSONAL ADMINISTRATIVO — CURSO DE 1901 A 1902

NOMBRES	CARGOS	Fecha del nombramiento.	Fecha de la toma de posesión.
Sr. Eduardo F. Plá	Director	28 Mayo 1902.	29 Mayo 1902.
» Alejandro Muxó y Pablos	Vice Director	18 Junio 1902.	24 Junio 1902.
» Enrique Hernández Miyares	Secretario	12 Diciembre 1901.	12 Diciembre 1901.
» Francisco G. Abreu	Oficial 1º y Registrador de la Propiedad Intelectual	4 Junio 1898.	4 Junio 1898.
» Aurelio Vidal y Recarey	Oficial 2º	12 Diciembre 1901.	12 Diciembre 1901.
» José A. Moreno y Hernández	Escribiente 1º	15 Julio 1892.	1º Agosto 1892.
» Emilio Núñez y López	Id. 2º	1º Octubre 1898.	1º Octubre 1898.
» Manuel G. Abreu y Núñez	Id. 2º	1º Septiembre 1898.	1º Septiembre 1898.
» Julio Domínguez y Romay	Id. 2º	12 Diciembre 1901.	12 Diciembre 1901.
Srita. María Luisa Coll	Typewriter	27 Enero 1900.	27 Enero 1900.
Sr. Antonio Ferrer y Ferrer	Estacionario de la Biblioteca	23 Enero 1900.	23 Enero 1900.

DEPENDIENTES

NOMBRES	CARGOS	Fecha del nombramiento.	Fecha de la toma de posesión.
Sr. Jacobo Puente y Rey	Conserje	29 Abril 1895.	29 Abril 1895.
» Francisco Souto y Vidal	Bedel 1º	1º Octubre 1891.	1º Octubre 1891.
» Pedro Burón y Agüero	Id. 2º	24 Enero 1900.	24 Enero 1900.
» Francisco Suribas y Castro	Portero	26 Diciembre 1901.	26 Diciembre 1901.
» Felipe Lillo y Muñiz	Mozo de aseo	1º Febrero 1900.	1º Febrero 1900.
» José Fuentes	Id.	26 Febrero 1900.	26 Febrero 1900.
» Cándido Vasallo	Id.	1º Junio 1900.	1º Junio 1900.
» Plácido Rodríguez Lenza	Id.	26 Diciembre 1901.	26 Diciembre 1901.
» Alfredo Lago y Valdés	Mozo de Gabinete	1º Septiembre 1901.	3 Septiembre 1901.
» Marcelino Prado	Id.	12 Octubre 1901.	12 Octubre 1901.
» José Boveda Fernández	Jardinero del Botánico	3 Marzo 1902.	12 Octubre 1901.
» Jesús García Gil	Peón del Jardín	3 Enero 1902.	12 Octubre 1901.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

ALUMNOS MATRICULADOS EN OTROS INSTITUTOS Y TRASLADADOS Á ÉSTE, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO DE 1901 Á 1902.

NOMBRES	ASIGNATURAS	INSTITUTOS
Sr. Sixto Vasconcelos y Alforaz.....	Gramática Castellana. Geografía Universal.—Aritmética. — Algebra. Inglés, 1er. curso.....	Puerto Príncipe.
Sr. Humberto Monteagudo y López.	Historia Universal.—Literatura preceptiva.—Geometría.—Inglés, 2º curso.....	Santa Clara.
Sr. Oscar Barinaga y Mestre.....	Inglés, 2º curso—Geometría.—Literatura Castellana.—Lógica.....	Santiago de Cuba.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTE INSTITUTO Y TRASLADADOS Á OTROS, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO DE 1901 Á 1902.

NOMBRES	ASIGNATURAS	INSTITUTOS
Sr. Santiago Verdeja y Neyra.....	Lógica y Nociones de Psicología. — Francés, 2º curso. — Física, 2º curso. — Química. — Historia Natural. — Enseñanza Cívica.....	Matanzas.
Sr. Guillermo Mádan y González.....	Lógica y Nociones de Psicología. — Inglés, 2º curso. — Enseñanza Cívica.	Matanzas.
Sr. Oscar Barinaga y Mestre.....	Inglés, 2º curso. — Geometría. — Lógica. — Literatura Castellana.....	Santiago de Cuba.

INSTITUTO DE SEGUN

ALUMNOS APROBADOS EN LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER EN LETRAS

DONDE HICIERON SUS ESTUDIOS, DE LA FECHA D

Nº	NOMBRES
1.....	Sr. Carlos Rafael Montoro y Saladrigas.....
2.....	» Eduardo Ramírez de Arellano y González de Mendoza.....
3.....	» Patricio Cardín y Peñarredonda.....
4.....	» Luis de Sena y Freixas.....
5.....	» José Mª Lezama y Rodda.....
6.....	» Carlos E. Garrido y Arango.....
7.....	» Ricardo López y Gobel.....
8.....	» Manuel Aurelio Serra y Pérez.....
9.....	» Lorenzo Antonio Romero.....
10....	» Antonio Sánchez de Bustamante y Pulido.....
11.....	» Juan Ramírez de Arellano y González de Mendoza.....
12.....	» Gustavo Angulo y Mendiola.....
13.....	» Alberto Recio y Forns.....
14.....	» Francisco J. Cabrera y de la Torre.....
15.....	» César Muxó y Torres.....
16.....	» Coralio Seva é Hidalgo.....
17.....	» Eladio Romero y García.....
18.....	» Victorino Cabrera y de la Torre.....
19.....	» Nazario Celso Cuéllar y del Río.....
20.....	» Manuel Menéndez y Valdés.....
21.....	» Francisco Menéndez y Mejías.....
22.....	» Mario Pulido y Sánchez de Bustamante.....
23.....	» Teófilo González Radillo.....
24.....	» José L. Menocal y Cueto.....
25.....	» Romerico Seva é Hidalgo.....
26.....	» Julio Batista y González de Mendoza.....
27.....	» Lorenzo Menéndez y Hernández.....
28.....	» Mario Giral y Moreno.....
29.....	Srita. María Lotapier y Rengifo.....
30.....	Sr. Gonzalo Freyre de Andrade y Velázquez.....
31.....	» Pablo Supervielle y Betancourt.....
32.....	» Armando Moreno y Quevedo.....
33.....	» Pompilio de la Vega y Palorea.....
34.....	» Julio Villoldo y Bertrán.....
35.....	» José Mª Bilbao y Martínez.....
36.....	» Ignacio Remírez de Estenoz y André.....
37.....	» Ramiro Hernández y Portela.....
38.....	Srita. Asunción Borrero y Campos.....
39.....	Sr. Amado Daniel del Valle y Alemán.....
40.....	» Gonzalo Iturrioz y Font.....
41.....	» César Rouco y García.....
42.....	» Félix Jesús Lezama y Arritola.....
43.....	» Luis A. Cabello y Mazorra.....
44.....	» Gustavo López y Alarcón.....

NSEÑANZA DE LA HABANA

ENCIAS EN EL CURSO DE 1901 Á 1902, CON EXPRESIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS LTIMO EJERCICIO Y DE LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO.

ESTABLECIMIENTO EN DONDE HICIERON SUS ESTUDIOS	FECHA DEL ULTIMO EJERCICIO			FECHA DE LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO		
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Instituto de la Habana...	28.....	Junio.....	1902 ...	1º.. ..	Julio	1902.
... Id. ...	28.....	... Id. ...	Id. ...	1º.....	... Id. ...	... Id.
... Id. ...	28.....	... Id. ...	Id. ...	1º. ...	... Id. ...	... Id.
... Id. ...	28.....	... Id. ...	Id. ...	2.....	... Id. ...	... Id.
... Id. ...	28.....	... Id. ...	Id. ...	7.....	Noviembre..	... Id.
... Id. ...	28.....	... Id. ...	Id. ...	15.....	Agosto.	... Id.
... Id. ...	30.....	... Id. ...	Id. ...	.....	.....	.....
... Id. ...	30.....	... Id. ...	Id. ...	2.....	Julio	1902.
... Id. ...	30.....	... Id. ...	Id. ...	8.....	Septiembre.	... Id.
... Id. ...	30.....	... Id. ...	Id. ...	22.....	Julio	... Id.
... Id. ...	16.....	Septiembre.	Id. ...	25.....	Septiembre.	... Id.
... Id. ...	19.....	... Id. ...	Id. .	24.....	... Id. ...	... Id.
... Id. ...	19.....	... Id. ...	Id. ...	26.....	... Id. ...	... Id.
... Id. . .	19.....	... Id. ...	Id. ...	22.....	... Id. ...	... Id.
... Id. ...	16.....	... Id. ...	Id. ...	26.....	... Id. ...	... Id.
... Id. ...	16.....	... Id. ...	Id. ...	24.....	... Id. ...	... Id.
... Id. ...	20.....	... Id. ...	Id. ...	22.....	... Id. ...	... Id.
... Id. ...	19.....	... Id. ...	Id. ...	22.....	... Id. ...	... Id.
... Id. ...	16.....	... Id. ...	Id. ...	20.....	.. Id. ...	... Id.
... Id. ...	20.....	... Id. ...	Id. ...	2.....	Octubre.....	... Id.
... Id. ...	29.....	... Id. ...	Id. ...	3.....	... Id. ...	... Id.
... Id. ...	29.....	... Id. ...	Id. ...	4.....	.. Id. ...	... Id.
... Id. ...	20.....	... Id. ...	Id. ...	24.....	Septiembre.	... Id.
... Id. ..	29.. .	... Id. ...	Id. . .	30.....	... Id. ...	... Id.
... Id. ...	29.....	... Id. ...	Id. ...	2.....	Octubre.....	... Id.
... Id. ...	29.....	... Id. ...	Id. ...	2.....	... Id. ...	... Id.
... Id. ...	2.....	Octubre.....	Id. .	4.....	... Id. ...	... Id.
... Id ...	2.....	... Id. ...	Id. ...	4.....	... Id. ...	... Id.
... Id. ...	2.....	... Id. ...	Id. ...	3.....	... Id. ...	... Id.
... Id. ...	2.....	... Id. ...	Id. ...	4.....	... Id. ...	... Id.
... Id. ...	3.....	... Id. ...	Id. ...	6.....	... Id. ...	... Id.
... Id. ...	3.....	... Id. ...	Id. ...	7.....	... Id. ...	... Id.
... Id. ...	3.....	... Id. ...	Id. ...	.....	.....	.....
... Id. ...	3.....	... Id. ...	Id. ...	4.....	Octubre.....	1902
... Id. ...	3.....	... Id. ...	Id. ...	4.....	... Id. ...	... Id.
... Id. ...	3.....	... Id. ...	Id. ...	4.....	... Id. ...	... Id.
... Id. ...	3.....	... Id. . .	Id. ...	7.....	... Id. ...	... Id.
... Id. ...	3.....	... Id. ...	Id. ...	6.....	... Id. ...	... Id.
... Id. ...	14.....	... Id. ...	Id. ...	30.....	... Id. ...	... Id.
... Id. ...	14.....	... Id. ...	Id. ...	17.....	... Id. ...	... Id.
... Id. ...	14 . ..	... Id. ...	Id. ...	20.....	... Id. ...	... Id.
... Id. ...	25.....	... Id. ...	Id. ...	28.....	... Id. ...	... Id.
... Id. ...	25.....	... Id. ...	Id. ...	30.....	... Id. ...	... Id.
... Id. ...	25.....	... Id. ...	Id. ...	7.....	Noviembre..	... Id.

INSTITUTO DE SEGUNDA

RELACIÓN DE LOS TÍTULOS DE BACHILLER EN LETRAS Y CIENCIAS,

Nº	NOMBRES	NATURALEZA	
		PUEBLO	PROVINCIA
1	Sr. Raúl Martínez y Prieto	Habana	Habana
2	» Oscar Solís y Valdés	... Id. ...	... Id. ...
3	» Lorenzo Boch y Martínez	... Id. ...	... Id. ...
4	» Eduardo Albarrán y Machín	S. Diego del Valle	Santa Clara
5	» Tomás Machín é Iglesias	Sagua la Grande.	... Id. ...
6	» Felipe Prieto y Facciolo	Regla	Habana
7	» José Carbonell y Zarragoitia	Habana	... Id. ...
8	» José Barón y Valdés	... Id. ...	... Id. ...
9	» Francisco del Castillo y Francés	... Id. ...	... Id. ...
10	» Manuel León y Meicochini	Manzanillo	Stgo. de Cuba
11	» Patricio Cardín y Peñarredonda	Artemisa	Pinar del Río
12	» Carlos Rafael Montoro y Saladrigas	Habana	Habana
13	» Eduardo Ramírez de Arellano y González de Mendoza	... Id. ...	... Id. ...
14	» Manuel Aurelio Serra y Pérez	Regla	... Id. ...
15	» Luis de Sena y Freixas	Habana	... Id. ...
16	» Antonio Sánchez de Bustamante y Pulido	... Id. ...	... Id. ...
17	» Carlos E. Garrido y Arango	Sagua la Grande.	Santa Clara
18	» Lorenzo Antonio Romero	Amapala	Honduras
19	» Nazario Celso Cuellar y del Río	Colón	Matanzas
20	» Francisco Cabrera y de la Torre	Puerto Príncipe	Puerto Príncipe
21	» Victorino Cabrera y de la Torre	... Id. ...	... Id. ...
22	» Eladio Romero y García	Habana	Habana
23	» Cecilio Coralio Seva é Hidalgo	... Id. ...	... Id. ...
24	» Gustavo Angulo y Mendiola	... Id. ...	... Id. ...
25	» Teófilo González Radillo	... Id. ...	... Id. ...
26	» Juan Ramírez de Arellano y González de Mendoza	... Id. ...	... Id. ...
27	» Alberto Recio y Forns	... Id ...	... Id. ...
28	» César Muxó y Torres	Cárdenas	Matanzas
29	» José Menocal y Cueto	Habana	Habana

ENSEÑANZA DE LA HABANA

EXPEDIDOS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO DE 1901 Á 1902.

AÑOS DE EDAD	FECHA DEL ULTIMO EJERCICIO			FECHA DE LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO		
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
15	26	Septiembre	1901	5	Octubre	1901.
17	26	Id.	Id.	5	Id.	Id.
18	26	Id.	Id.	5	Id.	Id.
16	29	Junio	Id.	7	Id.	Id.
14	26	Septiembre.	Id.	4	Id.	Id.
15	20	Id.	Id.	8	Id.	Id.
18	30	Id.	Id.	12	Id.	Id.
18	30	Id.	Id.	12	Id.	Id.
18	12	Octubre	Id.	14	Id.	Id.
20	28	Septiembre	Id.	19	Noviembre	Id.
17	28	Junio	1902	1º	Julio	1902.
19	28	Id.	Id.	1º	Id.	Id.
16	28	Id.	Id.	1º	Id.	Id.
17	30	Id.	Id.	2	Id.	Id.
16	28	Id.	Id.	2	Id.	Id.
16	30	Id.	Id.	22	Id.	Id.
17	28	Id.	Id.	15	Agosto	Id.
22	30	Id.	Id.	8	Septiembre.	Id.
20	16	Septiembre	Id.	20	Id.	Id.
17	19	Id.	Id.	22	Id.	Id.
18	19	Id.	Id.	22	Id.	Id.
18	20	Id.	Id.	22	Id.	Id.
27	16	Id.	Id.	24	Id.	Id.
16	19	Id.	Id.	24	Id.	Id.
18	20	Id.	Id.	24	Id.	Id.
17	16	Id.	Id.	25	Id.	Id.
17	19	Id.	Id.	26	Id.	Id.
18	16	Id.	Id.	26	Id.	Id.
18	29	Id.	1d.	30	Id.	Id.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

Relación de los títulos de Perito Químico expedidos durante el curso académico de 1901 á 1902.

Nº	NOMBRES	NATURALEZA		Años de edad	FECHA DEL ULTIMO EJERCICIO			FECHA DE LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO		
		PUEBLO	PROVINCIA		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
1	Sr. Constantino Horta y Pardo	Puentedeume...	Coruña.....	41	5	Dbre.	1898	8	Febrero	1902

SALA DE PROFESORES.

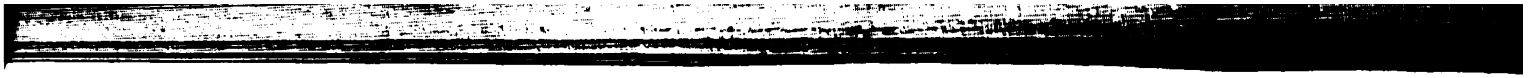

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

Relación de los títulos de Perito Mercantil expedidos durante el curso académico de 1901 á 1902.

Nº	NOMBRES	NATURALEZA		Años de edad	FECHA DEL ULTIMO EJERCICIO			FECHA DE LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO		
		PUEBLO	PROVINCIA		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
1	Sr. Francisco Rubio y Lazo de la Vega.....	Regla	Habana	31	21	Junio	1889	30	Nbre.	1901
2	» Ramón Saro y Pola.....	Madrid	Madrid	32	30	Junio	1888	21	Dbre.	1901
3	» Antonio Mª Berriz y Xiqués.....	Habana	Habana	30	30	Junio	1888	23	Enero	1902
4	» Francisco Javier Saravia y Obregón...	id.	id.	26	30	Abril	1898	16	Abril	1902
5	» José Salvador Coll y Roig.....	id.	id.	31	30	Enero	1897	13	Agosto	1902

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

Relación de los títulos de Profesor Mercantil expedidos durante el curso académico de 1901 á 1902.

Nº	NOMBRES	NATURALEZA		Años de edad	FECHA DEL ULTIMO EJERCICIO			FECHA DE LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO		
		PUEBLO	PROVINCIA		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
1	Sr. Ernesto Abraham Pérez y Portela.....	Habana.....	Habana.....	40	13	Sepbre.	1884	21	Enero	1902

MUSEO BOTANICO.

Fruto múltiple del Ananas Sativa, Piña.
(Donado por el Coronel Scott.)

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

Relación de los títulos de Perito Taquígrafo y Escribiente en máquina durante el curso académico de 1901 á 1902.

Nº	NOMBRES	NATURALEZA		Años de edad	FECHA DEL ULTIMO EJERCICIO			FECHA DE LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO		
		PUEBLO	PROVINCIA		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
1	Sr. Luis E. Lecuona y Casado.....	Matanzas.....	Matanzas.....	22	23	Junio	1902	1º	Julio	1902
2	Srta. María Quintero y Armas.....	Habana.....	Habana.....	26	23	Junio	1902	1º	Julio	1902
3	» Ana Quintero y Armas.....	id.	id.	20	23	Junio	1902	1º	Julio	1902
4	Sr. Pedro Talavera y Céspedes.....	Sancti Spíritus.	Santa Clara.....	26	23	Junio	1902	3	Julio	1902
5	Srta. Eloisa Mª Rocafort y González.....	Cárdenas.....	Matanzas.....	15	23	Junio	1902	8	Julio	1002
6	Sr. Manuel Pedroso y González.....	Güira Melena...	Habana.....	28	23	Junio	1902	8	Julio	1902

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

Relación de los títulos de Piloto de Altura expedidos durante el curso académico de 1901 á 1902.

Nº	NOMBRES	NATURALEZA		Años de edad	FECHA DEL ULTIMO EJERCICIO			FECHA DE LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO		
		PUEBLO	PROVINCIA		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
1	Sr. Juan Bta. Galletti y Pimentel.....	Habana.....	Habana.....	27	1º	Julio	1902	8	Julio	1902

MUSEO BOTANICO.

Fruto múltiple del Ananas Sativa, Piña.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

Relación de los Títulos de Bachiller expedidos durante el curso académico de 1901 á 1902.

Nº	NOMBRES	NATURALEZA		AÑOS DE EDAD	FECHA del último ejercicio.			FECHA de la expedición del Título.		
		PUEBLO	PROVINCIA		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
1	Sr. Federico Rethinger y Hasselbrink.	Habana	Habana	20	5	Junio..	1896	11	Octbre.	1901
2	» Francisco García y Ferrer	Regla	Idem	28	16	Id	1891	19	Nvbre..	1901
3	» Esteban José Herrero y Morató	Puerto Príncipe	Puerto Príncipe	20	2	Julio ..	1897	30	Id	1891
4	» Cándido F. Peraza y García	Recreo	Matanzas	24	29	Sptbre.	1886	6	Dicbre.	1901
5	» Bertín Fernández y Valdés	Puerto Príncipe	Puerto Príncipe	18	9	Agosto	1898	9	Id	1901
6	» Manuel Gabriel Cárdenas y Mayol.	Calvario	Habana	28	20	Sptbre.	1894	18	Marzo..	1902
7	» Luis Moré y del Solar	Habana	Idem	28	27	Id	1889	18	Id	1902
8	» Octavio de Aguiar y Rodríguez	Quemados de Marianao	Idem	25	10	Junio..	1892	24	Id	1902
9	» Francisco Andrés Salvado y Valdés.	Consolación del Sur.	Pinar del Río	32	21	Id	1889	31	Id	1902
10	» Constantino Porto y Castañeda	S. Antº de los Baños.	Habana	27	24	Id	1890	21	Id	1902
11	» José Eugenio Silva y Alfonso	Habana	Idem	23	22	Id	1895	31	Id	1902
12	» José Otero y Galarraga	Idem	Idem	22	27	Id	1896	9	Abril...	1902
13	» Jorge Otero y Galarraga	Idem	Idem	20	27	Id	1896	9	Id	1902
14	» Pedro Núñez y Núñez	San Nicolás	Idem	28	26	Sptbre.	1891	18	Id	1902
15	Srita. María Pérez Corona y López	Guanabacoa	Idem	33	30	Id	1885	24	Id	1902
16	Sr. José de Aróstegui y de Lama	Matanzas	Matanzas	24	18	Junio..	1895	30	Mayo ..	1902
17	» Francisco de la Morena y Ortiz	Habana	Habana	18	28	Id	1900	30	Id	1902
18	» Amado Córdoba	San Diego de Núñez.	Pinar del Río	22	5	Id	1896	24	Junio..	1902
19	» Miguel Carreras y San Martín	Habana	Habana	18	31	Agosto	1898	26	Id	1902
20	» Ricardo Morales García	Idem	Idem	21	9	Junio..	1896	1º	Agosto	1902
21	» Pedro Pablo Pers y Noriega	Idem	Idem	34	30	Sptbre.	1885	11	Id ...	1902
22	» Arturo Sainz de la Peña	Idem	Idem	18	9	Mayo ..	1898	15	Id	1902
23	» Leopoldo Agustín Ramón y Parets.	San Blas de Peralejo.	Santa Clara	41	25	Sptbre.	1897	18	Id	1902
24	» Mariano Pérez de Acevedo	Habana	Habana	22	14	Octbre.	1893	18	Id	1902
25	» Rogelio Fuentes y Montero	Idem	Idem	24	20	Sptbre.	1894	17	Sptbre.	1902
26	» Manuel Galbis y Ajuria	Idem	Idem	21	20	Abril...	1896	25	Id	1902

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

Relación de los Colegios incorporados á este Establecimiento correspondiente al curso de 1901 á 1902, y que tienen alumnos inscriptos en el mismo.

COLEGIOS	Categoría	Nº de alumnos	FECHA DE LA INCORPORACIÓN	RESIDENCIA	DIRECTORES
San Francisco de Paula....	1ª	15	26 Enero 1865.....	Concordia 18.....	Ldo. Pablo Mimó.
Belén	1ª	24	26 Mayo 1873.....	Compostela y Luz.....	RR. PP. Jesuitas.
Escuelas Pías.....	1ª	17	26 Mayo 1873.....	Guanabacoa.....	RR. PP. Escolapios.
San Melitón.....	1ª	27	8 Octubre 1898.....	San Nicolás 21/23.....	Melitón Pérez y Casas.
San Anacleto.....	1ª	10	2 Mayo 1891.....	Reina 153.....	Emilio J. Casado Valdés.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

ALUMNOS APROBADOS EN LOS EJERCICIOS PARA OBTENER EL DIPLOMA DE PERITO TAQUÍGRAFO Y ESCRIBIENTE EN MÁQUINA, DURANTE EL CURSO DE 1901 Á 1902, CON EXPRESIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE CURSARON Ó APROBARON SUS ESTUDIOS, FECHA DEL EJERCICIO Y DE LA EXPEDICIÓN DE DICHO TÍTULO.

Nº	NOMBRES	ESTABLECIMIENTO DONDE CURSARON Ó PROBARON SUS ESTUDIOS	FECHA DEL EJERCICIO	FECHA DE LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO
1	Sr. Luis E. Lecuona y Casado.....	Academia del Instº de la Habana.	23 Junio 1902.	28 Junio 1902.
2	Srta. María Quintero y Armas.....	Id.	23 id. id.	1º Julio id.
3	» Ana Quintero y Armas.....	Id.	23 id. id.	1º id. id.
4	Sr. Pedro Talavera y Céspedes.....	Id.	23 id. id.	3 id. id.
5	Srta. Eloisa Mª Recafort y González...	Id.	23 id. id.	8 id. id.
6	Sr. Manuel Pedroso y González	Id.	23 id. id.	8 id. id.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

CERTIFICACIONES ACADÉMICAS PERSONALES EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA DURANTE EL CURSO ACADÉMICO DE 1901 Á 1902.

Nº	NOMBRES	EXTRACTO DE LA CERTIFICACIÓN
1	Sr. Manuel León y Mercochini.....	Ejercicios del Grado de Bachiller.
2	» Rafael Albear y Saint-Just.....	Aritmética y Algebra-Geometría y Trigonometría-Física y Química.
3	» José Ruíz y Escobedo.....	Estudios Segunda Enseñanza.
4	» Luis Hernández y Manet.....	Id. Id. Id.
5	» Miguel Pedro Varela y de la Torre.....	Ejercicios del Grado de Bachiller y expedición del Título.
6	» Ramón Camacho y Rodríguez.....	Estudios de Segunda Enseñanza.
7	» Francisco Córdova y Devesa.....	Id. Id. Id.
8	» Leopoldo Ramos y Parets.....	Ejercicios del Grado de Bachiller y expedición del Título.
9	» Isidro Ferreiro y Castro.....	Estudios de Segunda Enseñanza.
10	» Ricardo Sendra y Sanz.....	Id. Id. Id.
11	» José Roldán y Mayoz.....	Id. Id. Id.
12	Srta. Dolores Riera y Pinelo.....	Ejercicios del Grado de Bachiller y expedición del Título.

MUSEO BOTANICO

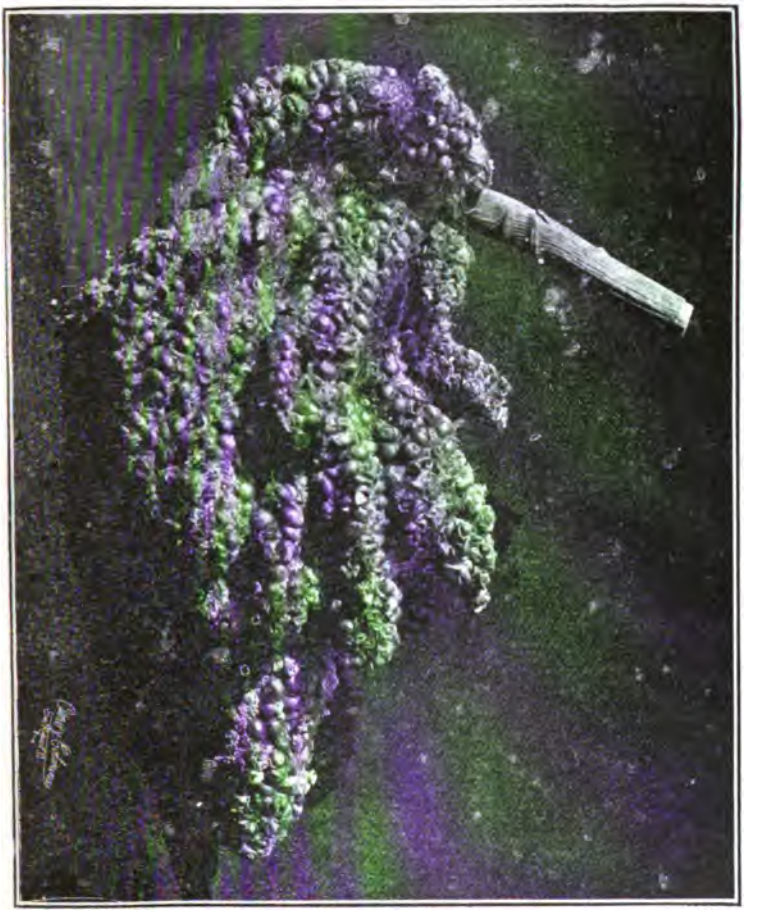

Fruto múltiple del *Zea Mais*, Maiz.
(Donado por el Dr. Carlos de la Torre.)

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

Certificaciones Académicas Oficiales expedidas por la Secretaría, durante el Curso Académico de 1901 á 1902.

Nº	NOMBRES	Extracto de la Certificación	Establecimientos donde se han remitido
1	Sr. Jorge de Zequeira y García	Ingreso y una asignatura	Escuela de Artes y Oficios, Habana.
2	» Oscar Barinaga y Mestre	Id. y tres id	Instituto de Santiago de Cuba.
3	» Guillermo Plasencia y Maragliano	Id. y diez y siete id	Id. de Matanzas.
4	» Feliciano Ibargüen y Pí	Id. y diez y seis id	Id. de id.
5	» Armando Obregón y Ferrer	Ingreso en el Curso Preparatorio	Id. de id.
6	» Guillermo Mádan y González	Id. y catorce asignaturas	Id. de id.
7	» Arturo Lacaci y Pastoriza	Id. y quince id	Id. de id.
8	» Ignacio Garrido y Vázquez	Id. y doce id	Id. de id.
9	» Manuel Francisco Barroso y López de Quintana	Id. y nueve id	Id. de Pinar del Río.
10	» Rafael Mª Biada y Dini	Id. y catorce id	Id. de id. id.
11	» José Fernández Pimentel y Rivero	Id. y cinco id	Id. de id. id.
12	» Guillermo Leyte y Vidal	Id. y catorce id	Id. de id. id.
13	» Gerardo Rubí y Betancourt	Id. y diez y siete id	Id. de Matanzas.
14	» Bernardo Zenea y Valdés	Id. en la 2ª Enseñanza	Id. de id.
15	» Luis Valdés y Roig	Id. y seis asignaturas	Id. de Pinar del Río.
16	» Santiago Verdeja y Negra	Id. y cinco id	Id. de Matanzas.
17	» Moisés Díaz y Valdés	Id. y trece id	Id. de Pinar del Río.
18	» Gonzalo A. Docal y Hernández	Id. y cinco id	Id. de Matanzas.
19	» Alfonso Forcade y Jorrín	Id. y nueve id	Id. de id.
20	» Mario Ducassi y Mendieta	Id. y diez y siete id	Id. de id.
21	» José Antonio Hermoso y Cortés	Id. y diez y seis id	Id. de id.
22	» Salvador Capablanca y Graupera	Id. y trece id	Id. de id.
23	» Juan Ignacio Giral y Contreras	Id. y cinco id	Id. de Pinar del Río.
24	» Angel Rojas y Márquez	Id. y cuatro id	Id. de Puerto Príncipe.
25	» José Hidalgo Gato y González	Id. y tres id	Id. de Pinar del Río.
26	» Lorenzo Ruiz y Otalgui	Id. y diez y siete id	Escuela de Artes y Oficios.

LEGISLACIÓN

DE

SEGUNDA ENSEÑANZA

LEGISLACIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

COMPLETAMOS esta Memoria con las órdenes y disposiciones relativas á la Segunda Enseñanza, promulgadas desde la Intervención hasta la terminación del curso, las que, además de contribuir á generalizar su conocimiento, serán de positiva utilidad á los profesores y padres de familia.

Supresión de los derechos por la expedición de títulos académicos y profesionales.

29 de Marzo de 1899.

1º Quedan suprimidos los derechos que hasta la fecha se pagaban al Estado por la expedición de títulos académicos y profesionales, de cualquier clase que sean, los que en lo adelante se expedirán conforme al modelo que se acuerde, libre de gastos para el interesado.

2º La Secretaría de Justicia é Instrucción Pública hará imprimir de manera conveniente los documentos en que tales títulos consten, con cargo á sus gastos de material.

3º Pueden aprovecharse de los beneficios de esta disposición todos aquellos que hubieren hecho anteriormente los exámenes generales que han de preceder á la expedición del título y á los que éste no se hubiere expedido en la actualidad.

Pase de los Institutos de Segunda Enseñanza de las Diputaciones Provinciales al Estado.

Orden 39.—18 de Abril de 1899.

1º Como consecuencia de la supresión de las Diputaciones Provinciales, los Institutos de Segunda Enseñanza, que dependían de los suprimidos organismos, quedarán á cargo del Estado.

2º Los derechos de matrículas, examen y demás que se abonaban anteriormente á las expuestas Diputaciones, se considerarán como derechos del Estado. En tal concepto, la supresión de aquellos á que se refiere el artículo 1º del Decreto de 29 de Marzo próximo pasado, comprenderá también á los títulos que se obtienen por examen en dichos Institutos.

3º La Secretaría de Hacienda pagará todas las atenciones aprobadas de los referidos Institutos, desde el día 1º de Enero del año actual en lo adelante, en tanto que estuvieren pendientes de pago por no haberlo verificado las Diputaciones ya referidas.

Tarifa para Derechos de Matrículas.

1º de Mayo de 1899.

En esta fecha y de orden del Sr. Gobernador Militar, se publicó una tarifa sobre derechos de matrículas, de inscripción, examen y demás, tanto para la enseñanza oficial como para la privada, siendo la que se refiere á la Segunda Enseñanza, la siguiente:

ENSEÑANZA OFICIAL

Derechos de matrícula, por asignatura.....	$	4.00
Id. de inscripción por id.....	»	1.00
Id. de examen (académico) por id.....	»	2.00
Id. de inscripción de grado.....	»	10.00

ENSEÑANZA PRIVADA

Derechos de matrícula, por asignatura.....	$	2.00
Id. de inscripción por id.....	»	1.00
Id. de examen (académico) por id.....	»	2.00
Id. de expediente.....	»	1.00
Id. de inscripción de grado.....	»	10.00

Validez de los títulos expedidos por los Institutos de Segunda Enseñanza de la Isla y de España, hasta la terminación del curso de 1898 á 1899.

16 de Mayo de 1899.

Art. 1º Se declaran admisibles en Cuba y pudiendo surtir en ella todos los efectos que surten los títulos obtenidos en la Universidad de la Habana ó en cualquiera de los Institutos de Segunda Enseñanza de la Isla, aquellos que hubieren sido expedidos por el Gobierno español, ó que por el mismo se expidieren á consecuencia de estudios y grados hechos y obtenidos en Universidades ó Institutos de España, hasta la terminación del presente curso académico.

Art. 2º Los estudios hechos hasta dicha terminación del curso actual en Universidades ó Institutos de España, se abonarán á los interesados en la Universidad de la Habana como en los Institutos de la Isla, siempre que fueren debidamente comprobados, y los documentos por los cuales se acreditaren, vinieren legalizados en forma.

Art. 3º Los que hubieren aprobado en Universidades ó Institutos españoles los ejercicios que le habilitan para la obtención de un grado académico y del correspondiente título profesional, podrán solicitar que dicho título se les expida por la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública de esta Isla, comprobando con la documentación que en el artículo anterior se expresa, que se encuentran en las enunciadas condiciones que los capacitan para obtenerlo. Este beneficio no alcanzará sino á los cubanos ó á los que según el Tratado de Paris, que puso término á la guerra entre España y los Estados Unidos, estuvieren en condiciones de ser considerados legalmente como tales.

Art. 4º Los individuos que se encontraren cursando estudios en la Universidad de la Habana ó en cualquiera de los Institutos de la Isla y que deseasen trasladar sus estudios á Universidades ó Institutos españoles, podrán solicitar se les expidan certificaciones personales de los estudios hechos y de las matrículas obtenidas de asignaturas pendientes de examen. Estas certificaciones, que se expedirán en la forma usual y por el funcionario correspondiente, se legalizarán y entregarán á los interesados para que las hagan valer donde por conveniente tuvieren.

Art. 5º A partir de la publicación del presente Decreto, la Universidad de la Habana, como los Institutos de la Isla, se abstendrán de mantener comunicaciones directas con Universidades é Institutos de España.

Art. 6º Las disposiciones del presente Decreto se considerarán aplicables á los demás títulos profesionales que se expidieron ó expi-

dan hasta la terminación del curso actual, por escuelas ó instituciones de enseñanza reconocidas legalmente por el Estado español, así como también á estudios hechos en las mismas.

Las escuelas ó instituciones de esta índole existentes en Cuba, se regirán igualmente por estas disposiciones en todo lo relativo á traslado de estudios hechos en ellas para las correspondientes á España.

Estudios de Segunda Enseñanza.

Orden 212.—4 de Noviembre de 1899.

Desde el próximo curso académico en adelante constituirán los estudios generales de Segunda Enseñanza los que se determinan á continuación:

PRIMER CURSO

Gramática Castellana (primer curso)	Diaria.
Gramática Latina » »	»
Geografía Universal	»
Aritmética razonada, Progresiones y Logaritmos	»

SEGUNDO CURSO

Gramática Castellana (segundo curso)	Diaria.
Gramática Latina » »	»
Historia Universal	»
Álgebra	Alterna.
Inglés ó Francés (primer curso)	»

TERCER CURSO

Latín (Estudio gramatical de los clásicos, Traducción, Nociones de Arte poética latina)	Diaria.
Retórica y Poética y noticias de los clásicos españoles	»
Historia de América y Cuba	»
Geometría	»
Inglés ó Francés (segundo curso)	Alterna.

CUARTO CURSO

Trigonometría y Nociones de Agrimensura y Topografía	Alterna.
Química	Diaria.
Historia Natural	»
Nociones de Anatomía, Fisiología é Higiene	»
Inglés ó Francés (tercer curso)	Alterna.

QUINTO CURSO

Física	Diaria.
Agricultura	Alterna.
Psicología, Lógica y Ética	Diaria.
Instrucción Cívica	Alterna.
Inglés ó Francés (cuarto curso)	»

1º Los cursos de Gramática Castellana y Latina, deberán preceder necesariamente á las asignaturas de Latín y Retórica y Poética del tercer curso. La Aritmética deberá preceder al Álgebra, ésta á la Geometría y ésta á la Trigonometría. Dichas cuatro asignaturas de Matemáticas, deberán preceder al estudio de la Física, y siempre las tres primeras al de Química é Historia Natural. Estas dos asignaturas últimas, deberán preceder á la Agricultura. La de Psicología, Lógica y Ética, deberá estudiarse después de aprobada la de Retórica y Peética y la de Fisiología é Higiene. La Geografía deberá preceder á la Historia Universal; ésta á la de Historia de Cuba y América, y todas á la Instrucción Cívica. Las asignaturas divididas en dos ó más cursos, deberán estudiarse sin simultanéo posible en los cursos en que se dividan.

Los tres primeros cursos de Segunda Enseñanza, harán además ejercicios gimnásticos por media hora diaria. El cuarto y quinto curso adoptarán, como ejercicio físico, los ejercicios militares.

2º No se admitirá á la matrícula en Segunda Enseñanza á ningún alumno que no acreditare tener doce años cumplidos.

3º Para el ingreso en la Segunda Enseñanza se requerirá un examen de admisión tal como se establece en el artículo 124 del Reglamento de los Institutos de Segunda Enseñanza.

4º Los alumnos podrán optar entre el estudio del Francés ó del Inglés, ó estudiar ambas lenguas si quisieren. Una vez matriculados en el primer curso de una de estas lenguas, deberán continuar en estudio de la misma en los cursos segundo, tercero y cuarto.

5º Los alumnos que tengan ya aprobada la asignatura de Aritmética y Álgebra del Plan anterior, estarán exentos del estudio de la de Álgebra que se establece en el segundo curso. Esta disposición se entenderá también aplicable á los que hubieren aprobado la de Geometría y Trigonometría, y en general á todas las asignaturas dobles que por el presente Plan se dividen.

El que hubiere aprobado la de Latín y Castellano del Plan precedente en un solo curso, no tendrá que estudiarla separadamente; pero el que sólo haya aprobado el primero, quedará obligado á cursar el se-

gundo, tal como se expresa en el presente Decreto. Los que hubieren aprobado los dos cursos de Latín y Castellano, no estarán obligados á cursar la asignatura de Latín que se establece en el tercer curso.

El que hubiere aprobado la asignatura de Historia de España, tendrá derecho á pedir que le sirva para eximirlo del estudio de la Historia de América y Cuba; pero entendiéndose que esta concesión sólo se otorgará por el presente curso académico.

Los que hubieren aprobado los cursos de Francés ó Inglés, antes establecidos, no están obligados á estudiar el tercer curso ni el cuarto que ahora se establecen.

Los alumnos á quienes sólo falte el último grupo de asignaturas, se matricularán en aquellas que no tuviesen aprobada, en la forma que en este Plan se expresa.

6º Se concede el plazo de un año al que hubiere aprobado todas las asignaturas del Bachillerato, para que verifique los ejercicios de grado, con arreglo al Plan anterior. Pasado este tiempo, quedará sujeto al presente y en la obligación de examinar antes de dichos ejercicios las nuevas asignaturas en este Plan introducidas.

Los alumnos que hubieren verificado sus estudios en parte por este Plan y en parte por el anterior, al verificar los ejercicios del grado de Bachiller, lo harán ajustándose á cualquiera de los dos, á elección, si lo verificare antes de transcurrir un año contado desde el examen de sus últimas asignaturas. Pasado ese término, verificarán dichos ejercicios con arreglo al presente Plan.

7º Los estudios de Peritaje Mercantil del Instituto de la Habana, se harán en la forma hasta ahora establecida; pero con las siguientes modificaciones. Primera: La asignatura de Álgebra, separada de la Aritmética, se estudiará en el segundo curso. Segunda: En cada uno de los tres cursos se estudiará uno de Inglés y otro de Francés. Tercera: Los que hubieren aprobado en los exámenes de Junio el tercer curso de ambos idiomas, podrán ser admitidos en Septiembre á los exámenes del cuarto en uno y otro, como alumnos libres, por excepción de la regla que impide el pertenecer en el período del mismo curso, á la clase de alumnos libres y á la de oficiales: en caso contrario, deberán seguir un cuarto curso de ambos idiomas.

8º Se suprimen los estudios del Peritaje Mecánico y Peritaje Químico que se estudian actualmente en el Instituto de la Habana.

9º Quedan en vigor todas las demás disposiciones del Plan de Estudios referentes á la Segunda Enseñanza que no se opongan á lo prevenido en este Decreto.

La tarifa de derechos de matrícula, exámenes y grados, publicada en 1º de Mayo, se entenderá asimismo vigente.

Modificación en el reparto de las asignaturas del Bachillerato.

9 de Noviembre de 1899.

El Secretario de Justicia é Instrucción Pública, autorizado debidamente por el Gobierno Militar, resolvió en esta fecha, modificando el reparto de las asignaturas del Bachillerato, lo siguiente:

Primera. La asignatura de Física, que figura entre las del 5º curso, deberá estudiarse en el 4º, y en cuanto á la de Química que aparece en éste, se estudiará en el 5º Ambas asignaturas podrán estudiarse simultáneamente si el alumno lo prefiere; pero nunca será admitido ninguno á la matrícula de Química previamente á la matrícula de Física.

Segunda. La matrícula en la asignatura de Física se declara compatible con la de la asignatura de Trigonometría y Nociones de Agrimensura y Topografía.

Abono de Asignaturas.

9 de Noviembre de 1899.

A virtud de una instancia presentada por el Lcdo. Enrique Gil, Director del Colegio "La Gran Antilla," la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública resolvió lo siguiente:

Considerando: que la anterior distribución de dos cursos de las asignaturas de Inglés ó Francés en el Instituto, suponía el que cada uno de estos cursos comprendiese la mitad de la materia que debía estudiarse, por lo que parece lógico y resulta evidentemente equitativo el que por cada uno de los antiguos cursos se abonen dos de los actuales, puesto que se ha duplicado la extensión de ambas asignaturas;

Considerando: que reconocida la necesidad de separar el estudio de las asignaturas de Matemáticas, es evidente que deben reconocerse como legítimas las razones que tuvieron, en bien de la enseñanza, los que hicieron que ciertos alumnos dejasen para el tercer curso la matrícula de la asignatura, antes reunidas de Aritmética y Álgebra, por lo que no sería equitativo que este hecho redundase en su perjuicio;

Considerando: que el espíritu general de las disposiciones transitorias, encaminadas á adaptar el nuevo Plan á la situación de los alumnos que cursaron algunos años por el precedente, es el de que no se obligue á ninguno en virtud de los nuevos preceptos á estudiar un número de años superior al que le faltaba para concluir el período de estudios en que se encontrase; lo cual se evidencia atendiendo al contenido de la Regla tercera del Art. 7º de las disposiciones sobre se-

gunda enseñanza, al sentido general de todas esas disposiciones y muy principalmente á lo ordenado en la Regla 6 del Art. 3º de las disposiciones de los estudios Universitarios; se resuelve:

1º Que se abone el primer curso aprobado de las asignaturas de Inglés y Francés del antiguo Plan como equivalente á los dos primeros de dichas asignaturas en el Plan actual, de modo que los que tuvieren aprobado dicho primer curso anterior se matriculen ahora en el tercero de las repetidas asignaturas, haciéndose así constar por nota que se insertará en la papeleta de matrícula.

2º Que á los alumnos que ingresaren ahora en el tercer año del Bachillerato se les permita para este curso que matriculen de un modo simultáneo las nuevas asignaturas de Aritmética y Álgebra; y

3º Que no ha lugar á resolver sobre la matrícula simultánea de la Geometría y Trigonometría, en virtud de la disposición que se publica en esta misma fecha enmendando algunos preceptos de los contenidos en el Plan de estudio de la Segunda Enseñanza relativo á esas asignaturas y á las de Física y de Química.

Número de Profesores y sus Asignaturas.

9 de Diciembre de 1899.

El Sr. Secretario de Justicia é Instrucción Pública con esta fecha, debidamente autorizado por el Gobierno Militar y con objeto de completar las disposiciones contenidas en la orden 212, ha resuelto se hagan de conformidad con la Regla siguiente:

Primera. Las asignaturas de lección diaria tendrán cada una un Profesor y cuando estuvieren divididas en varios cursos turnarán los Profesores de los diversos cursos de la misma asignatura.

Segunda. Habrá dos Profesores para los cuatro cursos alternos de idioma Inglés y dos para los de Francés. El turno entre ellos se hará explicando simultáneamente los cursos primero y tercero y el otro los cursos segundo y cuarto.

Tercera. Las asignaturas alternas de Álgebra y Trigonometría y Nociones de Agrimensura y Topografía tendrán un solo Profesor.

Cuarta. La asignatura de Instrucción Cívica se agregará al Profesor de Historia Universal y la de Agricultura al Profesor de Historia Natural.

Quinta. Podrán asignarse á un mismo Profesor dos asignaturas de lección diaria, abonándosele por este trabajo una gratificación, que se determinará, además de su sueldo; pero se procurará que las dos asignaturas agregadas sean de estudios análogos ó pertenecientes á un

mismo grupo de asignatura. Para dicho efecto se dividirán éstas en asignaturas de Filosofía y Letras y asignaturas de Ciencias.

Sexta. Se mantienen en vigor las disposiciones imperantes sobre agregación de asignaturas en el Peritaje Mercantil que se estudian en el Instituto de la Habana.

Séptima. Para el desempeño de Cátedras de Filosofía y Letras se requerirán los títulos de Lcdo. en Filosofía y Letras ó en Derecho, y para desempeñar los grupos de Ciencias los de Lcdo. en Ciencias, en Medicina ó en Farmacia. Si se tratara de Matemáticas bastará el título de Ingeniero. Respecto al Peritaje Mercantil continuarán rigiendo las disposiciones vigentes.

DISPOSICIÓN GENERAL

Cuando un Profesor por consecuencia de la agregación de Cátedras, tenga necesidad de explicar más de una asignatura de lección diaria ó más de dos de lección alterna, tendrá derecho á un aumento de haber equivalente al 20% del sueldo correspondiente á un Profesor titular si se les agregare una asignatura de lección alterna y al 40% si se les agregare dos de lección alterna ó una de lección diaria.

Modo de proveer las plazas de auxiliares de los Institutos.

Orden Nº 52.—7 de Febrero de 1900.

El Gobernador General de Cuba, á propuesta del Secretario de Instrucción Pública, ordena la publicación de lo siguiente:

1º Las plazas de auxiliares de la Universidad ó Institutos de la Isla se proveerán por la Secretaría de Instrucción Pública, mediante propuesta de los Claustros de las respectivas facultades y de los Institutos, expresándose en dicha propuesta el número de votos alcanzados por los candidatos si no hubiere unanimidad y sin mencionar los nombres de los votantes.

2º Las plazas de Jefe de Laboratorios y de Clínicas se proveerán por la Secretaría de Instrucción Pública, mediante propuesta del Claustro de la Facultad de Medicina, teniendo ésta en cuenta el informe del Profesor de la asignatura.

3º Las plazas de ayudantes preparadores de medicina se proveerán por el Claustro de dicha Facultad, mediante propuesta que haga el Profesor respectivo de un alumno que haya obtenido la nota de Sobresaliente en la asignatura para que se le propone.

4º Los Jefes de Laboratorios y de Clínicas así como los ayudantes Facultativos de Ciencias y Farmacia, deberán poseer el título de

Licenciado ó Doctor en la Facultad respectiva. Los auxiliares de la Universidad deberán poseer el título de Doctor en la Facultad en que fueren nombrados y los de Institutos el de Licenciado ó Doctor en Filosofía y Letras y en Ciencias ó Ingeniero ó Arquitecto, según la sección á que deban corresponder.

5º La antigüedad de los Profesores de la Universidad é Institutos se determinará por la fecha de la posesión, aceptando respecto de los confirmados, el escalafón aprobado en 29 de Enero de 1895, si en él figurasen y en su defecto por la de su confirmación, y en cuanto á los que, como los nombrados, han tomado posesión en la misma fecha, se tendrá en cuenta la antigüedad en la expedición del título de Doctor y tratándose de Profesores con títulos de igual fecha, la antigüedad del grado, aplicándose igual criterio á los que al tomar posesión no eran más que Licenciados.

6º La Secretaría de Instrucción Pública queda encargada de la formación del escalafón general de la Universidad y de los Institutos, conforme á las reglas precedentes y en la oportunidad que estime conveniente.

Reorganización de la Enseñanza Privada.

9 de Marzo de 1900.

1º Los alumnos que ingresen en el tercer año en el presente curso matricularán y examinarán la Historia Universal, si no la hubiesen ya matriculado y aprobado, por no ser asignatura de nueva creación.

2º Se aplicará á los que ingresen en el 2º año lo dispuesto en el caso segundo de la resolución de la Dirección de Instrucción Pública de nueve de Noviembre de 1899.

3º Los que ingresen en el tercer curso y se matriculen en Aritmética y Algebra estudiarán la Geometría en cuarto curso y la Trigonometría y Nociones de Agrimensura y Topografía en el quinto curso.

4º Los que al matricularse en el tercer curso no tuvieren aprobado ningún curso de idioma, se matricularán en el primero y segundo curso, debiendo abonar por ambas matrículas alternas los derechos correspondientes á una diaria.

Por la presente se reorganizan los estudios de la Enseñanza libre, con arreglo á las prescripciones siguientes:

1. Los exámenes de asignaturas para los efectos de la Enseñanza privada, se verificarán en lo sucesivo en los mismos períodos de la oficial ó sea en los meses de Junio y Septiembre.

2. Los aspirantes deberán solicitar su admisión por medio de una instancia dirigida al Jefe del Establecimiento que corresponda, expresando por su orden las asignaturas de que soliciten examen ó los grados ó reválida cuyos ejercicios quisieran verificar, ofreciendo la identidad personal que se les exija.

La solicitud á que se refiere el párrafo anterior, se hará en los diez primeros días del mes de Mayo y Septiembre, respectivamente, acreditándose el pago de los derechos de matrícula y examen en la forma actualmente establecida. Los términos indicados serán improrrogables.

3. Los Secretarios de los Establecimientos correspondientes, bajo su responsabilidad, serán los encargados de la instrucción de los expedientes, identificación personal de los interesados y llenar los demás requisitos que sean necesarios para autorizar el examen. Todo esto se ultimará por los mismos, antes del día quince de los expresados meses de Mayo y Septiembre.

Para la identificación del aspirante bastará la certificación del Secretario, por propio conocimiento, ó la declaración conteste de dos testigos que garanticen la identidad, los cuales han de ser vecinos de la localidad y conocidos personalmente por el Secretario.

4. Los Jefes de cada Establecimiento cuidarán de que los exámenes de los alumnos libres se celebren en sesiones distintas que los de los alumnos oficiales, aunque sometiéndose unos y otros á iguales reglas de examen y á los mismos Tribunales. Esto último será también aplicable á los ejercicios de grado y reválida de los alumnos libres.

Los alumnos que no se presentaren ó fuesen suspensos en el mes de Junio, podrán examinarse sin nueva inscripción en el mes de Septiembre del mismo año, en cuya época caducarán todos sus derechos.

5. Los alumnos libres quedan sometidos á la autoridad y disciplina académicas en todos los actos que verificaren con ocasión de los exámenes y grados, ó en igualdad de los alumnos oficiales, debiendo ser juzgados como éstos.

6. Dentro de cada convocatoria ningún alumno libre podrá examinarse de asignaturas pertenecientes al mismo período, en más de un Establecimiento de enseñanza. Si se comprobase lo contrario, serán nulos todos los exámenes verificados por el alumno en dicha convocatoria. Los Jefes de dichos Establecimientos adoptarán las medidas más convenientes para obtener la referida comprobación.

Los Secretarios de los Institutos estarán obligados á participarse mutuamente al siguiente día, las calificaciones de suspenso que merezcan los aspirantes respectivos, cuyos partes se inscribirán en un libro que bajo su responsabilidad, ha de tener el Secretario que los reciba, para impedir cualquier fraude.

7. Los Jefes de los Establecimientos remitirán á la Secretaría de Instrucción Pública, dentro del mes siguiente á la terminación de los exámenes de Enseñanza libre, uno ó varios estados con arreglo á los modelos que se circulen oportunamente con el objeto de conocer:

Primero. El número de solicitantes y de los que se hubieren examinado.

Segundo. La procedencia de los mismos, según la enseñanza ó el Establecimiento.

Tercero. Las calificaciones que hubieren obtenido.

Cuarto. Las traslaciones de matrícula que se hubieren hecho de una á otra enseñanza, ó de un Establecimiento á otro.

Quinto. Los grados y reválidas de los alumnos que hayan aprobado parte de las asignaturas por estudios libres, con expresión del número de éstas y de los Establecimientos donde hubiesen obtenido su aprobación.

8. Quedan derogadas las disposiciones anteriores sobre esta materia en todo lo que se oponga al presente Decreto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1. Los alumnos suspensos ó no presentados á examen en la convocatoria de Enero del corriente año, serán admitidos sin nuevo abono de derechos y por virtud de dicha matrícula, en los de Junio y Septiembre del curso actual ó en los meses que se determinan en el número siguiente, según los casos.

2. Por el presente curso en los Institutos de Santa Clara, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba y Pinar del Río, la matrícula de los alumnos libres se realizará en los diez primeros días del mes de Julio y Septiembre, debiendo quedar ultimados los trabajos de la Secretaría el día 15 de los expresados meses.

Los exámenes de los alumnos libres se verificarán en los Institutos de Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, en la segunda quincena de Julio y en todo el mes de Septiembre, y en el de Pinar del Río, en la primera quincena de Agosto y en todo el mes de Septiembre.—JUAN B. HERNÁNDEZ BARREIRO, *Secretario.*

Academia de Taquigrafía.

Orden Nº 107.—14 de Marzo de 1900.

1º Por la presente se establece en esta ciudad una Academia de Taquigrafía y de Escritura en Máquina bajo las siguientes reglas:

2º Quedará instalada el 1º de Abril de 1900, en el Instituto de

Segunda Enseñanza de la Habana, estando el Profesor á las órdenes del Director de dicho Establecimiento. Constará de dos departamentos: uno para el curso de taquigrafía á mano y taquigrafía escrita en máquina y el otro para el de máquina de escribir en combinación con el mimeógrafo de Edison.

3º La clase será diaria y su duración de dos ó tres horas cada día en la forma y con la distribución de tiempo que convenga al Profesor y Director del Instituto. El número de alumnos no excederá de cien.

4º La clase será pública y podrá asistir á ella todo el que quiera en calidad de oyente ó proveyéndose de la matrícula correspondiente. No se exigirán derechos por la inscripción de dicha matrícula ni por los exámenes si llegaren éstos á celebrarse.

5º La inscripción de la matrícula se solicitará por medio de instancia al Director del Instituto, para lo cual llevará un libro el Secretario de dicho Establecimiento entregando al peticionario la matrícula correspondiente y formando la lista de los matriculados, que autorizará con el Vto. Bno. del Director para entregarla al Profesor.

6º Se nombra Profesor de la expresada Academia con el sueldo anual de $1,500 en moneda de los Estados Unidos ó su equivalente, á Frank A. Betancourt.

7º Se asigna un crédito de $600 moneda de los Estados Unidos ó su equivalente, para la adquisición de dos máquinas nº 1 de taquigrafía, mil libretas, mil lápices, una pizarra grande, un mimeógrafo de Edison nº 4, cuatro máquinas de escribir de varios modelos, atriles, gomas, papel, prensa Stal, cintas y demás utensilios.

8º La Secretaría de Instrucción Pública queda encargada del exacto cumplimiento de esta orden.

Premio Antonio Modesto del Valle.

3 de Abril de 1900.

1º A contar desde el presente curso académico y por espacio de diez años, el Instituto de la Habana concederá en cada uno de éstos gratuitamente diez grados de Bachiller, cuyos títulos han de recaer en escolares pobres y sobresalientes, previa oposición.

2º El procedimiento para hacer efectiva esa concesión, será el establecido en el capítulo 5º, título cuatro del Reglamento de los Establecimientos de Segunda Enseñanza en lo relativo á premios extraordinarios.

3º Siendo la concesión de esos grados una consecuencia de la do-

nación hecha por Antonio Modesto del Valle é Iznaga de un gabinete de Historia Natural al Instituto de la Habana, se hará constar en los títulos que se expidan en virtud de esta orden, que se han obtenidos como premios VALLE IZNAGA.

4º El gabinete de Historia Natural hasta ahora denominado VALLE, se denominará en lo adelante, gabinete ANTONIO MODESTO DEL VALLE É IZNAGA, haciéndose la correspondiente sustitución de lápida.

5º La Dirección del Instituto, en cada año, con la debida oportunidad, hará las convocatorias para las oposiciones y cuidará del exacto cumplimiento de esta disposición.

Organización de la Escuela de Comercio.

Orden Nº 171.—24 de Abril de 1900.

El Gobernador General de Cuba, á propuesta del Secretario de Instrucción Pública, ordena la publicación de la siguiente orden:

I. Desde el próximo curso académico en adelante, constituirán los estudios de la Escuela de Comercio, en el Instituto de la Habana, los que se determinan á continuación:

PRIMER CURSO

Aritmética razonada	Diaria.
Geografía Universal	»
Inglés (1er. curso)	Alterna.
Francés (1er. curso)	»
Economía Política, aplicada al Comercio	»

SEGUNDO CURSO

Aritmética y cálculos mercantiles	Alterna.
Teneduría de Libros y práctica de operaciones de Comercio	»
Álgebra	»
Inglés (2º curso)	»
Francés (2º curso)	»
Taquigrafía y máquinas de escribir	Diaria.

TERCER CURSO

Legislación mercantil y sistemas aduaneros	Alterna.
Historia del Comercio y Geografía económico-industrial	»
Materia mercantil	»
Inglés (3º y 4º cursos)	Diaria.
Francés (3º y 4º cursos)	»

II. No se admitirá en la matrícula en la enseñanza comercial á ningún alumno que no acreditare tener doce años cumplidos.

III. Para el ingreso en los estudios de Comercio se requerirá un examen de admisión tal como se establece en el artículo 124 del Reglamento de los Establecimientos de 2ª Enseñanza.

IV. Se nombran por la presente á las personas que á continuación se expresan, para el desempeño de las cátedras siguientes en el Instituto de la Habana:

Aritmética y Cálculos mercantiles; Teneduría de libros con práctica de operaciones de Comercio, *Antonio M. Lazcano y Larrondo.*

Economía Política aplicada al Comercio; Legislación mercantil y sistemas aduaneros, *José Alfredo Bernal y Tovar.*

Historia del Comercio y Geografía económico-industrial; Materia mercantil, *José García y Baylleres.*

V. El sueldo anual de cada uno de estos profesores será el de mil quinientos pesos en moneda americana ó su equivalente.

VI. Las asignaturas de Aritmética razonada, Geografía Universal, Inglés y Francés, se cursarán en los estudios generales de Segunda Enseñanza. La de Taquigrafía y Máquinas de escribir se cursará en la forma establecida en la Orden Nº 107, de 14 del mes de Marzo de 1900, debiendo los alumnos de la Enseñanza Comercial gozar de preferencia en la inscripción de matrícula respecto de los demás que no pertenezcan á la carrera de Comercio.

VII. Quedará suprimido el Título de Perito Mercantil, quedando sólo subsistente el de *Profesor Mercantil*, que se obtendrá mediante la práctica de los ejercicios que luego se especificarán, después de haber ganado y aprobado las asignaturas anteriormente mencionadas.

VIII. Los ejercicios para alcanzar el Título de Profesor Mercantil, serán tres: consistirá el primero en un examen que durará una hora sobre los idiomas inglés y francés, Taquigrafía y Máquinas de escribir, agregándose al expediente los trabajos que en presencia del Tribunal haya realizado el candidato en todas esas materias; el segundo será un examen oral que durará una hora, sobre las asignaturas de la carrera, y el tercero consistirá en redactar en el término de tres horas, todos los trámites de una operación mercantil elegida por el examinando entre tres sacadas á la suerte, debiéndose agregar al expediente dicho trabajo. El tercer ejercicio podrá dejarse para el día siguiente al en que haya tenido lugar el segundo. Todos los años formularán los Profesores cincuenta casos de los más frecuentes en el ejercicio de la profesión mercantil, para que sirvan de cuestionario para el tercer ejercicio.

IX. El primer ejercicio se verificará ante un Tribunal compuesto de un profesor de Inglés, otro de Francés y del de Taquigrafía y Máquinas de escribir; y los otros dos actos ante otro Tribunal constituído por tres catedráticos de las demás asignaturas propias de la carrera, los cuales harán por turno este servicio.

Terminado el primero, votarán los jueces secretamente si ha de ser aprobado el aspirante.

Igual procedimiento se seguirá terminado el segundo acto. Después del tercero, tendrá lugar la votación definitiva en la forma prescrita para los grados de Bachiller.

Para ser admitido al segundo ó tercer ejercicio se necesita haber sido aprobado en el anterior inmediato.

Los alumnos suspensos en cualquier ejercicio no podrán repetirlo hasta que hayan transcurrido seis meses desde la fecha de la suspensión, sin pagar más derechos, y si fracasaren en este examen, no podrán presentarse nuevamente hasta pasado un año después de la fecha de la segunda suspensión.

X. Quedarán derogados el número VII de la Orden 212 de 4 de Noviembre de 1899 y demás disposiciones que se opongan á lo consignado anteriormente en este Decreto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1ª Hasta el 30 de Septiembre de 1900, en cuyo día terminará el presente curso académico, continuarán los profesores Antonio M. Lazcano y José A. Bernal, desempeñando sin aumento de haber por las cátedras agregadas en el Instituto de la Habana, las que actualmente explican, debiéndose hacer cargo desde 1º de Octubre de 1900, de las que respectivamente se les asignan en el Nº IV de la presente Orden.

2ª Desde 1º de Mayo de 1900 pasará José García Baylleres á formar parte del prefesorado del Instituto de la Habana, con el sueldo anual de mil quinientos pesos moneda americana, desempeñando hasta 30 de Septiembre, sin aumento de haber por las cátedras agregadas en dicho establecimiento, las que constituyen aún la carrera de Profesor Mercantil, según el artículo 83 del Plan de Estudios vigente de 7 de Diciembre de 1880, y haciéndose cargo desde 1º de Octubre de 1900, de las cátedras que se le asignan por el número IV de esta Orden.

3ª A contar desde 1º de Mayo de 1900, quedará suprimida en la Escuela Profesional, la carrera de Profesor Mercantil, la cual enseñanza se traslada desde esa fecha en adelante al Instituto de la Habana, en donde se practicarán todos los actos relacionados con dichos estudios.

4ª El Director de la Escuela Profesional hará entrega oportunamente al del Instituto de la Habana, de los documentos relacionados

con los estudios que por la presente se transfieren al establecimiento últimamente citado.

5ª Hasta 30 de Septiembre de 1900 se podrán obtener Títulos de Perito Mercantil y Profesor Mercantil en el Instituto de la Habana, en la forma y mediante examen de asignaturas prescritas en el Plan vigente de 1880; pero una vez abierto el curso académico entrante, sólo se concederán Títulos de Profesor Mercantil con arreglo á la nueva organización dada á esos estudios en la presente Orden.

6ª Los derechos de las asignaturas del Profesorado Mercantil cuyas enseñanzas se trasladan por esta Orden al Instituto de la Habana, desde 1º de Mayo hasta 30 de Septiembre de 1900, se pagarán conforme á la tarifa de la Escuela Profesional, inserta en el Decreto de la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública de 1º de Mayo de 1899. Desde 1º de Octubre de 1900 los derechos de todas las asignaturas que constituyen la carrera de Comercio, serán los fijados para los propios de la Segunda Enseñanza, según tarifa del Instituto publicada en la mencionada Orden.

7ª La Secretaría de Instrucción Pública queda encargada de resolver las dudas y consultas que se formulen á consecuencia de esta Orden.

DISPOSICIÓN FINAL

La asignatura de Cosmografía, Pilotaje y Maniobra, que en la actualidad constituye una cátedra establecida en la Escuela Profesional, continuará explicándose con cáracter de alterna desde 1º de Mayo de 1900, en el Instituto de la Habana. Dicha cátedra seguirá á cargo del que actualmente la desempeña, José García Baylleres, sin que por esto tenga derecho alguno á aumento del haber que se le ha asignado en esta Orden.

En virtud de la transferencia á que se refiere el párrafo anterior, son aplicables á dicha cátedra las disposiciones consignadas en los números 4º, 6º y 7º de las transitorias de este Decreto.

Dispensa de la edad durante dos años á los Bachilleres que ingresen en la Universidad.

28 de Junio de 1900.

La Secretaría de Instrucción Pública en esta fecha y teniendo en cuenta el gran número de estudiantes que en ese año recibieron el grado de Bachiller sin tener la edad de diez y ocho años y los perjuicios que sufrirían retardando su ingreso en la Universidad, resolvió

que durante los dos años que terminaban en 30 de Septiembre de 1902 no se les exigiera el requisito de la edad siendo Bachilleres de los Institutos de la Isla y que las Escuelas de la Universidad en que ingresaran estos alumnos menores de diez y ocho años podían retardarle el examen de prueba de curso hasta que hubieran aprobado las materias similares á las del Preparatorio del Plan anterior.

Organización de la Segunda Enseñanza.

Orden Nº 267.—30 de Junio de 1900.

El Gobernador General de Cuba, á propuesta del Secretario de Instrucción Pública, ha tenido á bien disponer la publicación de la orden siguiente para el gobierno de la Segunda Enseñanza. Las leyes, decretos, órdenes y reglamentos sobre Segunda Enseñanza en la Isla de Cuba, quedan modificados por la presente orden de la manera siguiente:

DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

I. Se dará la Segunda Enseñanza en los Institutos Oficiales y en los Colegios incorporados á los Institutos.

II. Para ingresar en la Segunda Enseñanza se necesita:

1º Tener catorce años cumplidos ó autorización especial para ser admitido.

2º Acreditar que se han cursado los estudios de la enseñanza primaria elemental y superior.

Se acreditarán estos estudios mediante un examen en que demostrará el candidato:

(*a*) Que habla, lee y escribe correctamente el castellano.

(*b*) Que lee y traduce suficientemente el inglés ó el francés.

(*c*) Y los conocimientos siguientes:

1. Aritmética práctica hasta la aplicación de las razones y proporciones.
2. Dibujo lineal y elementos de Geometría.
3. Geografía detallada de la Isla de Cuba. Nociones de Geografía de América. Rudimentos de Geografía Universal.
4. Nociones de Historia de Cuba y del resto de América.
5. Nociones de Geografía Física.
6. Nociones de Higiene.
7. Rudimentos de Fisiología.
8. Rudimentos de Zoología y Botánica.

III. Los estudios de Segunda Enseñanza comprenden:

Gramática y Literatura castellanas (preceptiva é histórica).
Una lengua extranjera (inglés ó francés).
Geografía Universal.
Historia Universal.
Matemáticas hasta la Trigonometría inclusive.
Física.
Química.
Nociones de Cosmología (Descripción física del mundo).
Introducción á la Biología. Historia Natural.
Lógica y Nociones de Psicología.
Introducción á la Sociología. Enseñanza cívica.
Estos estudios se harán por lo menos en cuatro años.

IV. La distribución de cursos de los distintos años de estudios es potestativa de los Institutos, dentro de las reglas siguientes:

El primer curso de una lengua viva, se podrá dar en castellano. El siguiente precisamente en la lengua que se enseñe.

El estudio de la Geografía precederá al de la Historia.

El del Álgebra al de la Física y Química. El de la Geometría al de la Cosmología.

El de la Cosmología al de la Biología, y el de éstos al de la Sociología.

Las Nociones de Cosmología y la Introducción á la Biología y Sociología, no son estudios obligatorios.

En el diploma que se expida á la terminación de los estudios se hará constar si el alumno ha cursado algunos de los no obligatorios ó todos ellos.

V. A la terminación del estudio de cada asignatura se acreditará la capacidad y aprovechamiento del alumno mediante los ejercicios siguientes:

EXAMEN DE GRAMÁTICA Y LITERATURA CASTELLANAS

Se pedirá al candidato que escriba una ó dos párrafos sobre varios asuntos escogidos en una lista que preparará de antemano el Tribunal, tomándolos de obras modernas españolas ó hispano-americanas, de reconocida excelencia.

Se le pedirán explicaciones orales de lo que haya escrito, que acrediten su conocimiento de las reglas gramaticales y de literatura preceptiva.

Demostrará haber leído y estudiado varias obras clásicas (siglos

XVI á XIX) de la literatura española, las cuales se enseñarán al principio del curso.

El examen versará sobre el asunto, la forma literaria y clasificación de la obra y del autor dentro del período literario á que pertenezcan.

El estudiante presentará además sus cuadernos de composición y anotaciones, certificados por su profesor.

Las faltas graves en Ortografía, Sintáxis y Elocución invalidarán el examen.

EXAMEN DE IDIOMA EXTRANJERO

El candidato traducirá en correcto castellano pasajes de obras contemporáneas de reconocida excelencia. Estas obras se señalarán periódicamente por el Instituto.

Traducirá al idioma de que se examine pasajes en castellano que se le señalen al efecto.

Contestará en el idioma de que se examine á las preguntas que se le hagan sobre la lexicografía y sintáxis de los pasajes que haya traducido.

EXAMEN DE GEOGRAFÍA

El candidato resolverá una serie de problemas en el planisferio y en la esfera terrestre.

Contestará á las preguntas que se le hagan sobre ellos, demostrando que conoce los principios sobre que descansa el trazado de los mapas.

Sufrirá un examen oral frente al mapa.

Hará un ejercicio escrito sobre un tema de geografía descriptiva que le dará el Tribunal, en que demuestre sus conocimientos sobre el relieve del suelo, hidrografía, las razas, la nomenclatura física, política y económica de un país ó región determinados. Para este ejercicio se permitirá al candidato el uso de las obras de consulta que solicite.

Presentará sus trabajos de notas y diseños durante el curso, certificados por el profesor.

EXAMEN DE HISTORIA

Este constará de dos ejercicios, uno oral y otro escrito.

El oral, que se hará delante del mapa, demostrará el conocimiento general del candidato de las principales épocas históricas y un conocimiento más circunstanciado de un período de la historia moderna, escogido por el Tribunal.

El escrito consistirá en el desarrollo de un tema histórico moderno, escogido por el Tribunal de una lista preparada de antemano, en que

el candidato acredite un conocimiento general del estado político y social del pueblo á que se refiera, en la época señalada. Se le permitirá el uso de las obras de consulta que solicite.

Presentará sus cuadernos de notas, en que acredite las lecturas de obras históricas que haya hecho y sus diseños de mapas históricos, certificados por el profesor.

EXAMEN DE MATEMÁTICAS

(Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría)

Consistirá en la resolución de una serie de problemas, que no bajará de cinco para cada una de las cuatro divisiones, en que demnestre el candidato su conocimiento razonado de los principios fundamentales de la ciencia matemática.

El Tribunal atenderá á la precisión y claridad que emplee el alumno en sus razonamientos y demostraciones; así como á la nitidez y elegancia de las figuras.

El candidato presentará sus cuadernos con los trabajos realizados durante el curso, certificados por el profesor.

EXAMEN DE FÍSICA

El candidato escogerá treinta ejercicios experimentales de una lista preparada de antemano por el Instituto. De éstos, diez corresponderán á la mecánica, y cinco respectivamente á la luz, calor, sonido y electricidad. El Tribunal le hará ejecutar el que ó los que estime convenientes, pidiéndole la explicación de las teorías en que descansan. Para este ejercicio, el Tribunal se constituirá en el Laboratorio.

Desarrollará por escrito un tema elegido por el Tribunal y que verse sobre las aplicaciones de las leyes físicas á fenómenos corrientes.

Presentará sus cuadernos con la descripción y resultado de sus trabajos en el Laboratorio, certificados por el profesor.

El Secretario de Instrucción Pública dictará las instrucciones necesarias para que los alumnos que actualmente cursan en los Institutos puedan completar sus cursos.

EXAMEN DE QUÍMICA

El candidato escogerá veinte experiencias de una lista preparada de antemano por el Instituto. El Tribunal le hará ejecutar la que ó las que estime convenientes, pidiéndole las explicaciones adecuadas.

Para este ejercicio el Tribunal se constituirá en el Laboratorio.

El candidato desarrollará por escrito un tema elegido por el Tribu-

nal, que demuestre su conocimiento de los fenómenos químicos y sus leyes.

Presentará sus cuadernos con la descripción y resultado de sus trabajos en el Laboratorio, certificados por el profesor.

EXAMEN DE NOCIONES DE COSMOLOGÍA

Constará de dos ejercicios, uno oral y otro escrito.

El primero demostrará que el alumno posee conocimientos generales del mecanismo del Universo, y más especiales de la tierra, y su práctica en el manejo de los instrumentos más necesarios para las observaciones elementales astronómicas y meteológicas.

El segundo será el desarrollo de un tema escogido por el Tribunal. Se preferirán los temas de geología y geografía física.

El candidato presentará sus cuadernos con las notas y observaciones que haya hecho durante el curso, certificados por el profesor.

EXAMEN DE BIOLOGÍA

El candidato presentará una corta tesis sobre el tema designado por el Tribunal, que acredite un conocimiento sistemático de los fenómenos vitales.

Contestará á las preguntas que le hagan sobre su tesis.

EXAMEN DE HISTORIA NATURAL

(Mineralogía, Botánica, Zoología.)

Este examen tiene por objeto demostrar que el alumno conoce los fenómenos elementales de esas ciencias y que su estudio ha sido de observación inmediata.

Sufrirá un examen oral sobre un ejemplar, por lo menos, de cada reino.

Para este ejercicio el Tribunal se constituirá en el Museo.

Presentará certificación del profesor de haber examinado durante el curso por lo menos veinte minerales, veinte plantas y veinte animales, y las descripciones y clasificaciones que haya hecho.

EXAMEN DE LÓGICA Y NOCIONES DE PSICOLOGÍA

El candidato demostrará que conoce las leyes fundamentales de la lógica en sus dos divisiones, inductiva y deductiva, y practicará ejercicios sobre las proposiciones, el silogismo y los sofismas.

Desarrollará por escrito un tema señalado por el Tribunal sobre los datos psicológicos de la lógica.

Presentará sus cuadernos de ejercicios y notas, certificados por el profesor.

EXAMEN DE SOCIOLOGÍA

El candidato presentará una corta tesis sobre el tema designado por el Tribunal, que acredite un conocimiento sistemático de los fenómenos sociales.

Contestará á las preguntas que se le hagan sobre su tesis.

EXAMEN DE ENSEÑANZA CÍVICA

En un examen oral el candidato demostrará que posee conocimientos generales acerca del Estado, la libertad individual y el Gobierno y sus funciones.

Presentará una tesis en que aplique esos principios á la organización política de Cuba en alguno de los diversos períodos de su historia, á elección del Tribunal.

Presentará sus cuadernos de notas certificados por el profesor.

A la terminación de los ejercicios de cada examen, el Tribunal resolverá si el alumno queda aprobado (A) desaprobado (D) ó suspenso (S) en la materia sobre que ha versado el examen.

El Instituto puede prescribir exámenes interiores á la terminación de cada curso.

Después de aprobado un alumno en los exámenes finales de estudios obligatorios, tiene derecho á pedir que se le admita á ejercicios para obtener el diploma de Bachiller en Letras y Ciencias.

Los ejercicios serán dos, uno oral y otro escrito.

El oral durará por lo menos una hora, y consistirá en contestar á satisfacción del Tribunal á las preguntas que éste le haga sobre las diversas materias de los estudios.

El escrito consistirá en una tesis sobre un tema que se elegirá á la suerte, de una lista que tendrá preparada de antemano el Instituto. El Tribunal se reunirá para oir la lectura de la tesis y pedirá al candidato las explicaciones que juzgue oportunas.

El alumno pagará $10 por la inscripción á estos ejercicios.

DE LOS CATEDRÁTICOS.

VI Habrá Catedráticos titulares, auxiliares y supernumerarios.

Para el servicio de las Cátedras del Instituto se tendrá en cuenta la siguiente clasificación:

Asignatura A.—Gramática y Literatura castellanas.—3 cursos.

Asignaturas B. y C.—Inglés y Francés.—2 cursos respectivamente.

Asignatura D.—Geografía é Historia Universales.—2 cursos.

Asignatura E.—Matemáticas.—3 cursos.

Asignatura F.—Física y Química.—3 cursos, dos de Física y uno de Química.

Asignatura G.—Cosmología, Biología, Historia Natural.—3 cursos.

Asignatura H.—Lógica, Sociología y Enseñanza Cívica.—2 cursos.

Cada asignatura tendrá un catedrático titular, mientras el número de matriculados no exceda de cincuenta.

Cuando exceda de 50 se le nombrará un auxiliar. Si el número excede de 100 se le nombrará otro auxiliar, y así sucesivamente por cada 50 alumnos.

El catedrático profesará todos los cursos de la asignatura.

Por el primero cobrará el sueldo $1500 anuales; por el segundo una gratificación de un 40 por 100 del sueldo; por el tercero otra gratificación del 20 por 100 del sueldo.

El catedrático auxiliar cobrará $750 anuales, con las mismas gratificaciones en proporción á su sueldo.

Siempre que el titular cese definitivamente en el desempeño de su cátedra, el auxiliar de la misma pasará á ser titular.

Si hubiere más de un auxiliar sucederá el más antiguo.

En cada Instituto habrá por lo menos dos catedráticos supernumerarios, uno para el grupo de las asignaturas de Letras, y otro para el de Ciencias. Están encargados de suplir á los titulares ó auxiliares en sus ausencias justificadas.

Estos catedráticos percibirán la cuarta parte del sueldo de un titular. Si estuvieren supliendo más de un mes, en el siguiente ó siguientes se les abonará la mitad del sueldo de un titular. La diferencia, en el caso de este aumento de sueldo, se deducirá del sueldo del catedrático titular.

Los servicios prestados como catedrático supernumerario se tendrán en cuenta para la provisión de las cátedras de auxiliares.

Los sueldos en los Institutos de Provincia se rebajarán proporcionalmente en 10 por 100.

DE LA PROVISIÓN DE CÁTEDRAS

Para las cátedras que en lo adelante vacaren y no sean cubiertas por ascenso del auxiliar, y para la provisión de auxiliares se obedecerán los preceptos siguientes:

El candidato ha de ser Doctor en Letras ó Ciencias. Exhibirá relación documentada de sus obras ó trabajos.

Presentará ante el Tribunal, nombrado al efecto por la Secretaría de Instrucción Pública, una composición escrita sobre un asunto de la

cátedra á que aspire, elegido de una lista de temas previamente preparada por el Tribunal.

Dará ante el Tribunal una lección oral, y, si la asignatura lo requiere, experimental.

La composición se escribirá en el término de seis horas, en lugar cerrado, con las obras de consulta que sean necesarias al candidato.

La lección oral se hará después de 24 horas de preparación libre.

Durará á lo menos tres cuartos de hora.

Si hubiere un solo candidato, el Tribunal apreciando la aptitud demostrada por sus obras ó trabajos y por los ejercicios anteriores, aprobará ó desaprobará su solicitud. La aprobación en este caso da derecho á la cátedra.

Si hubiere más de un candidato, el Tribunal formará una lista de los aprobados por el orden de mayor á menor aptitud. El primer puesto en la lista da derecho á la cátedra.

Para ser catedrático de lenguas vivas no se requiere el título de Doctor en Letras ó Ciencias.

Mientras haya catedráticos excedentes, se escogerán entre ellos los auxiliares.

DE LAS MATRÍCULAS

VII. Los alumnos que se admitan á los estudios de segunda enseñanza, abonarán 25 pesos anuales en dos plazos.

Esta matrícula da derecho á la asistencia á todos los cursos del Instituto.

Cuando los alumnos asistan á cursos experimentales, abonarán tres pesos anuales en un solo plazo por el uso del laboratorio.

Los alumnos de los colegios incorporados no pagarán matrícula en el Instituto sino un derecho de examen de diez pesos por cada asignatura.

Pueden presentarse á examen en el Instituto alumnos de enseñanza privada, pagando los mismos derechos por asignatura.

DE LOS MUSEOS Y LABORATORIOS.

VIII. Se fija en tres mil pesos anuales la consignación para el material científico del Instituto de la Habana.

Se fija en dos mil pesos anuales la consignación para el material científico de los demás Institutos de la Isla.

Esta consignación no se distribuirá proporcionalmente entre los distintos Museos y Laboratorios, sino á juicio del Director, con audiencia de los catedráticos de las asignaturas respectivas.

CURSO PREPARATORIO

IX. Durante dos años, á partir del 1º de Octubre de 1900, se dará en los Institutos un curso preparatorio, para el cual no se exigirá el requisito de la edad.

Para ingresar en el curso preparatorio se necesita acreditar haber recibido la enseñanza primaria elemental.

Los estudios del curso preparatorio serán:

Grupo A...
- Gramática castellana con ejercicios de composición y derivación.
- Recitación de trozos selectos castellanos en prosa y verso, con explicación de los mismos.
- Nociones de Geografía é Historia.

Grupo B...
- Aritmética práctica hasta razones y proporciones.
- Dibujo lineal y elementos de Geometría.
- Nociones de higiene.
- Rudimentos de Fisiología, Zoología y Botánica.

La distribución de estas clases y el tiempo de su duración serán regulados por el Instituto.

Cada grupo será enseñado por un profesor, con asistencia de los auxiliares que necesite, en la misma proporción de cincuenta alumnos señalada para los catedráticos.

El sueldo de estos profesores será de dos mil pesos.

La matrícula del curso preparatorio será de veinte pesos anuales, pagados en dos plazos.

EJERCICIOS CALISTÉNICOS

X. Son obligatorios para todos los alumnos del Instituto los ejercicios calisténicos.

Habrá un gimnasio y un profesor de gimnasia en cada Instituto.

XI. El Secretario de Instrucción Pública dictará las instrucciones necesarias para que los alumnos que actualmente cursan en los Institutos, puedan completar sus cursos.

XII. Esta orden surtirá sus efectos desde la fecha de su publicación en la *Gaceta de la Habana.*

Reglamento de los ejercicios públicos para la provisión de Cátedras en los Institutos de la Isla.

Artículo 1º Los ejercicios públicos para la provisión de Cátedras en los Institutos de la Isla se harán ante un Tribunal, compuesto de cinco miembros, designados por el Secretario de Instrucción Pública.

Artículo 2º De estos miembros, uno al menos, será Catedrático de la Universidad y los otros personas de reconocida competencia.

Presidirá el Catedrático de la Universidad.

Artículo 3º Se formarán dos Tribunales para cada Instituto de la Isla.

Artículo 4º El nombramiento de cada Tribunal se participará al Director del Instituto de la Habana, á fin de que ponga á su disposición cuanto sea necesario para sus trabajos, así como los empleados y dependientes que esto requiera.

Los gastos que ocasionen estos ejercicios se cargarán á la consignación para material.

Artículo 5º Tan pronto como sea nombrado cada Tribunal, se constituirá en el Instituto de la Habana, sirviendo de credenciales á sus miembros las comunicaciones del Secretario de Instrucción Pública en que les participe su nombramiento; elegirá un Secretario de su seno y comunicará su constitución al Secretario de Instrucción Pública.

Artículo 6º Cada Tribunal recibirá para su examen el expediente de los candidatos que les correspondan. Formará una lista de los temas que han de ser desarrollados por escrito, y otra de los que han de ser materia de la lección oral.

Artículo 7º Después de terminado el examen de las obras y trabajos de los candidatos, el Tribunal convocará por separado á cada uno de éstos para el ejercicio escrito, le presentará la lista de temas para que haga su elección, y procederá al encierro del candidato. Pasadas seis horas, el Tribunal se constituirá de nuevo y no se separará hasta no haber hecho la calificación del trabajo del candidato. Esta se mantendrá secreta. Inmediatamente después le presentará la lista de lecciones, para que el candidato haga su elección, y le señalará el día y hora del ejercicio oral.

Terminado el ejercicio oral, el Tribunal se reunirá en sesión secreta, y aprobará ó desaprobará la aptitud del candidato. Hecha su calificación, si no hubiere más que un candidato, la remitirá al Secretario de Instrucción Pública con las actas de ambos ejercicios.

El Tribunal tomará como primer elemento de apreciación de la aptitud del candidato sus obras y trabajos anteriores.

Artículo 8º Si hubiere más de un candidato, el Tribunal se reunirá en sesión secreta después de terminados los ejercicios todos, y formará la lista de los declarados aptos, en el orden de mayor á menor aptitud. Esta lista, con las actas de todos los ejercicios, se remitirá al Secretario de Instrucción Pública.

Las actas serán firmadas por el Presidente y Secretario del Tribu-

nal, excepto el acta de aprobación ó desaprobación y lo que contenga la lista de aprobados, que llevarán las firmas de los miembros del Tribunal.

Cumplido el requisito de la remisión, puede el Tribunal hacer público su acuerdo.

Artículo 9º La convocatoria á que se contrae el artículo 7º se hará por edictos, y se publicará en la *Gaceta de la Habana* y por oficio al candidato.

Artículo 10º Para constituirse un Tribunal se requiere la presencia de todos sus miembros. Si alguno de éstos faltare por causa justificada á uno ó más ejercicios, no podrá votar para la calificación de aptitud del candidato, ni para la formación de la lista de los declarados aptos.—*Habana 30 de Julio de 1900.*

Reglas para la provisión por concurso de las Cátedras de los Profesores del Curso Preparatorio de los Institutos de la Isla.

1ª Vencido el plazo de la convocatoria, se remitirán los expedientes de los candidatos á los Tribunales respectivos, quienes deben emitir su informe dentro de los veinte días subsecuentes.

2ª En el examen de los méritos aducidos por los candidatos, el Tribunal, para apreciar su aptitud para la Cátedra objeto del concurso, considerará:

(a) Las obras escritas por el candidato, publicadas ó inéditas.

(b) Sus disertaciones, discursos, artículos y trabajos científicos.

(c) El tiempo que haya dedicado á la enseñanza y el concepto que en ella haya adquirido por su pericia y probidad.

(d) Las comisiones facultativas que haya desempeñado.

3ª Verificado el examen, el Tribunal declarará al candidato aprobado ó desaprobado.

4ª Si no hubiere más que un candidato, el Tribunal dará cuenta de su aprobación ó desaprobación al Secretario de Instrucción Pública.

5ª Si hubiere más de un candidato, el Tribunal formará una lista de los aprobados por el orden de mayor ó menor aptitud, y la remitirá al Secretario de Instrucción Pública.

También le remitirá lista separada de los candidatos desaprobados.

Habana, 16 de Agosto de 1900.—El Secretario *Enrique José Varona.*

Dispensa de la edad á los alumnos ya matriculados.

27 de Agosto de 1900.

La Secretaría de Instrucción Pública, en virtud de lo dispuesto en el artículo II de la orden 267, dictó las siguientes instrucciones:

Los alumnos que hubieren estado cursando la Segunda Enseñanza al publicarse la citada orden pueden matricularse sin atender á su edad y sin examen previo.

No se le exigirá examen en la forma que prescribe la orden nº 267, de ningún estudio que tenga aprobado según los Planes vigentes anteriores.

Los que tengan aprobado un curso de Gramática sólo podrán pasar al de Literatura Preceptiva si el Catedrático los encuentra aptos; si no, repetirán el curso de Gramática.

Los que tengan aprobado el de Retórica y Poética deberán estudiar el tercer curso de la asignatura A.

Los que tengan estudiado el primero y segundo curso de idioma podrán pasar al segundo curso del nuevo Plan si el Catedrático los encuentra aptos.

Los que sólo tengan aprobado el primero continuarán en el primero del nuevo Plan.

Los alumnos habrán de cursar los estudios que no hayan hecho anteriormente conforme á la orden nº 267.

Reglas para Colegios incorporados.

Los Directores de los colegios incorporados á los Institutos Provinciales, comunicarán al Director del Intituto de que dependan, dentro de los diez días posteriores al último habilitado para el pago de los derechos de matrícula, una lista de todos sus alumnos de Segunda Enseñanza.

El Director del Instituto los hará inscribir en un registro especial, y expedirá á los Directores de cada colegio un certificado de la inscripción, con expresión nominal de los alumnos.

Los Directores de esos mismos colegios están obligados á presentar en el Instituto respectivo una relación de los Profesores de Segunda Enseñanza que empleen, con expresión de las asignaturas que enseñan, á fin de que tengan validez en los exámenes los cuadernos certificados que presenten sus alumnos. Todo cambio de profesores debe ser participado oficialmente al Instituto, manifestando exactamente la fecha.

Los alumnos de los colegios incorporados podrán examinar los distintos cursos de una asignatura, en la misma forma que lo hagan los del Instituto, siempre que paguen desde el primer examen los derechos correspondientes á toda la asignatura ó grupo.

Los Directores de los Institutos deben comunicar oficialmente á los colegios incorporados las listas de las obras que han de ser estudiadas durante el curso de Literatura, las de temas y ejercicios de las asignaturas que lo requieran, y además un breve resumen, compuesto por cada catedrático, en que éste exprese los puntos fundamentales de su enseñanza durante el año.

Habana 17 de Octubre de 1900.—*Enrique José Varona*, Secretario.

Modificaciones á la Orden que reorganiza la Escuela de Comercio.

Orden Nº 470.—15 de Noviembre de 1900.

El Gobernador General de Cuba, á propuesta del Secretario de Instrucción Pública, ha tenido á bien disponer la publicación de la siguiente orden, que modifica la Nº 171 de 24 de Abril de 1900:

1. Los estudios que se cursan en la Escuela de Comercio, anexa al Instituto de la Habana, son:

Cálculos Mercantiles.

Teneduría de libros y Contabilidad aplicada al Comercio, Empresas y Oficinas Públicas.

Práctica de Comercio.

Geografía Industrial y Comercial.

Economía Política y Nociones de Hacienda Pública.

Estadística.

Legislación Mercantil.

Derecho Internacional Mercantil.

Historia del Comercio.

Historia y reconocimiento de los productos comerciales.

2. Estos estudios se agruparán de la manera siguiente:

Asignatura «A». { Cálculos Mercantiles, medio curso. / Teneduría de libros y Contabilidad, medio curso. / Práctica de Comercio, medio curso.

Asignatura «B». { Estadística, medio curso. / Geografía Industrial y Comercial, medio curso.

Asignatura «C». { Economía Política y Hacienda Pública, medio curso. / Legislación Mercantil, medio curso. / Derecho Internacional Mercantil, medio curso.

Asignatura «D». { Historia del Comercio, medio curso.
Historia y reconocimiento de los productos comerciales, medio curso.

3. La Escuela tendrá anexa una oficina para trabajos prácticos de escritorio, bancos, etc., y un laboratorio y museo para reconocimiento y exposición de productos comerciales.

4. Habrá exámenes finales de cada estudio, que serán por escrito y tendrán carácter práctico cuando la materia lo exija.

5. El Instituto admitirá á los ejercicios para el grado de Profesor Mercantil, á los alumnos que hayan aprobado todos los estudios de la Escuela y además los siguientes:

Aritmética y Álgebra.
Geografía Universal.
Taquigrafía y Escritura en Máquina.
Inglés y Francés.

Los ejercicios para el grado serán dos: uno escrito sobre un tema que elegirá el graduando de una lista preparada de antemano por el Tribunal, y otro práctico, que consistirá en redactar todos los trámites de una operación mercantil, elegida entre tres sacadas á la suerte. Se concederán al candidato tres horas para este trabajo.

6. Para ingresar en la Escuela, necesitará el alumno tener catorce años cumplidos y pasar el examen de admisión que se exige á los del Instituto.

7. El estudio de Aritmética y Álgebra ha de preceder al de Cálculos Mercantiles y Teneduría de Libros, y éstos al de Práctica de Comercio. El de Geografía Universal y Estadística al de Geografía Industrial y Comercial. El de Legislación Mercantil al de Derecho Mercantil Internacional.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

El Profesor de la Cátedra "D" continuará dando un medio curso de Náutica, Cosmografía y Pilotaje, mientras no se organice la Escuela especial de Náutica.

Los alumnos que en 30 de Septiembre último hubiesen hecho los estudios de las asignaturas que se exigen para el grado de Perito por el Plan de 1880, pueden graduarse de Profesores Mercantiles como estudien las asignaturas de Historia del Comercio, Historia y reconocimiento de los productos comerciales y Derecho Mercantil Internacional, y examinen esas materias conforme á los ejercicios que se establecen en la presente Orden. Los que en año anterior hubiesen cursado solamente la asignatura de Aritmética razonada, tendrán que

aprobar la de Álgebra para que puedan ser admitidos á los exámenes de Cálculos Mercantiles y Teneduría de Libros. Los que tuvieren aprobadas las asignaturas de Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros y á tenor de la Orden número 171 se hubieran matriculado en las de Teneduría de Libros y Práctica de Comercio, se entenderán matriculados en esta segunda asignatura ó clase en la forma establecida por el presente plan.

Los que por el plan anterior hubiesen estudiado en una sola clase materias que por el presente han sido separadas, no tendrán necesidad de repetirlas.

Edad y examen para el ingreso en la Academia de Taquigrafia.

23 de Noviembre de 1900.

En esta fecha la Secretaría de Instrucción Pública resolvió que para ingresar en la Academia de Taquigrafía y Escritura en máquina anexa al Instituto de la Habana, se necesitaba tener más de catorce años cumplidos y menos de treinta y cinco y acreditar mediante examen los conocimientos siguientes: Lectura, Escritura, Gramática Castellana, y en especial Ortografía; este examen tendrá lugar ante el Director de la Academia.

Habana, 1º Diciembre de 1900.

Con esta fecha el Sr. Secretario de Instrucción Pública comunicó al Sr. Director del Instituto que el Sr. Gobernador Militar se había servido declarar que se continuaran aplicando á la Cátedra de Cosmografía las disposiciones referentes á la Escuela de Comercio y por tanto que la matrícula fuera también de diez pesos en oro americano.

Validez de Títulos que se expidan por los Directores de los Institutos.

18 de Marzo de 1901.

Los Títulos académicos que se expidan en virtud de los ejercicios practicados antes del 1º de Octubre de 1900, serán autorizados por los Jefes de los Establecimientos donde los aspirantes hayan comprobado su aptitud.

Los Títulos de Agrimensores y Tasadores de Tierra y Maestro de Obras que soliciten los aspirantes, en virtud de los ejercicios prácticos

en la extinguida Escuela Profesional de la Habana, serán expedidos por el Sr. Rector de la Universidad. Los de Profesor Mercantil por el Sr. Director del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana.

Los Títulos ó diplomas á que tienen derecho los alumnos de las Escuelas anexas á los Institutos de la Isla, serán expedidos por los Directores de estos Establecimientos de enseñanza.

Lo que tengo el honor de comunicar á usted para su conocimento y demás efectos.—*Enrique José Varona*, Secretario de Instrucción Pública.

Legalidad de los Títulos de Pilotos expedidos por el Instituto de la Habana.

2 de Abril de 1901.

El Gobernador Militar en 1º del actual se ha servido declarar legales los títulos de Piloto, que se expidan por el Instituto de la Habana, y que sean reconocidos como tales por las Autoridades de Marina.—*Enrique José Varona*, Secretario de Instrucción Pública.

Sobre la dispensa de edad para el ingreso en la Segunda Enseñanza.

La Secretaría de Instrucción Pública, en 28 de Agosto de 1902, pasó á los Institutos la siguiente circular:

La orden nº 267 dispone que para ingresar en la Segunda Enseñanza se requiere tener catorce años cumplidos ó autorización especial para ser admitido.

Invocando este último extremo, se presentan en esta Secretaría solicitudes de dispensa de edad, que aun cuando vengan acreditadas con el certificado por donde aparece que los alumnos han cursado la Primera Enseñanza con provecho, son, al fin y á la postre, la excepción de un requisito.

Y como el fundamento de esta autorización, cuando sea concedida, descansa precisamente en la preparación suficiente del alumno favorecido, es necesario que dicha aptitud aparezca perfectamente comprobada.

En este concepto, tengo el honor de encargar á Vd. que en los casos de la autorización aludida, recomiende á los Tribunales qne procedan con la severidad conveniente, para dejar comprobada en el examen la preparación del candidato, sin que corra riesgo de menoscabarse el verdadero propósito de la ley.

La asistencia á los diversos cursos.

Circular de la Secretaría de Instrucción Pública, de 13 de Enero de 1902.

La facultad de asistir á los diversos cursos, concedida por la orden nº 267, serie de 1900, á los alumnos matriculados en los Institutos, ha dado lugar á cierta confusión; y se ha interpretado por algunos como derecho de simultanear los diversos cursos de una asignatura, con perjuicio manifiesto de los mismos alumnos y daño del buen orden pedagógico.

A fin de evitar estos males, llamo la atención de Vd. sobre el verdadero espíritu de esa concesión. Esta tiene por objeto permitir á los alumnos ampliar sus conocimientos, sin acarrearles mayores gastos. Así á un alumno á quien basta el estudio del idioma Inglés para aspirar al título de Bachiller, que le abre las puertas de los estudios Universitarios, esa concesión le permite estudiar también el Francés, sin pago de nueva matrícula. A un alumno de Segunda Enseñanza da derecho para asistir á las clases especiales; y viceversa á los alumnos de clases especiales da derecho para asistir á las de Segunda Enseñanza.

Pero de ningún modo debe esta concesión impedir, ni perjudicar siquiera la distribución gradual de las materias de estudios. Daña al alumno asistir á la vez á curso de una misma asignatura, y le daña intentar simultáneamente el estudio de materias que requieren relación ó que suponen mayor desarrollo de la capacidad mental y de los hábitos de investigación, que aquella á que está principalmente dedicado. Por tanto, el régimen interior del Instituto ha de ser tal, que haga sentir á los estudiantes el daño que se acarrean á sí mismos, al aplicar indebidamente un derecho de que deben usar con prudente parsimonia.

A este fin, nada más conveniente que regular el tránsito de un curso á otro, y de una asignatura á otra, para todo lo cual están plenamente autorizados los Institutos por la misma orden, de modo que el alumno no pueda pasar á ellos sin un atestado del Profesor respectivo, que lo declare suficientemente preparado; y sobre todo no admitir al examen final de cada asignatura, sino á los que hayan cumplido con ese requisito. El alumno dejará de asistir á cursos disímiles cuando comprenda que le es perjudicial y cuando vea además que le es inútil.

El Instituto, á pesar de su esfera más amplia de acción, está todavía demasiado cerca de la escuela, para que no sea indispensable en él un orden pedagógico riguroso. La delicada tarea encomendada en primer término á sus Directores es harmonizar, por medio de la per-

suasión antes y después por su poder disciplinario, el beneficio que ha querido conceder la ley, con las necesidades de una sabia dirección de los alumnos. Es necesario que haga llegar hasta los padres su sana influencia, haciéndoles comprender los perjuicios de todo orden que resultan á sus hijos de un apresuramiento ineficaz en sus estudios.

En resumen y concretando estas ideas, si no es posible impedir la asistencia á los cursos del Instituto, es posible y debe hacerse así, quitar validez oficial á esa asistencia, cuando sea dañosa al alumno. Los alumnos que se inscriban en un curso á alguna asignatura, sin el atestado del Profesor respectivo que los capacite para seguir avanzando en sus estudios, serán considerados como meros oyentes; y para la admisión al examen final sólo se les tendrán en cuenta los estudios hechos según el orden establecido por el Instituto en que estén matriculados.

A fin de que este orden sea conocido, cada Instituto redactará un cuadro de asignaturas y cursos, en que se establezca claramente la relación que deben tener y su distribución en los cuatro años que, como mínimum, señala la orden de referencia para completar los estudios de Segunda Enseñanza.

Por la conexión que tiene con este grave asunto, transcribo á Vd. copia de la carta oficial que dirigí al Sr. Rector de la Universidad en 18 de Octubre de 1900.

«Habiendo sabido que el derecho de inscribirse en los distintos estudios de la Universidad se ha interpretado por varios alumnos como permiso para simultanear los distintos cursos de un solo estudio, llamo la atención de Vd. sobre el poder que tienen las Facultades de regular la época de sus exámenes y establecer las distancias que estimen convenientes entre los de cada curso. El examen final de que habla la Orden 266 no impide que las Facultades establezcan exámenes de prueba de cursos, ni que nieguen el examen de un segundo curso á alumnos que no hayan dejado transcurrir el tiempo suficiente desde que pasaron el primero. Habla la orden de exámenes finales, para distinguirlos de los exámenes parciales que cada Facultad estime conveniente establecer para el mejor orden pedagógico de sus estudios; y porque esos finales son los que están obligados á pasar los alumnos de cursos privados. La matrícula general tal como se practica en todas las Universidades alemanas y en grandes Universidades americanas, tiene por objeto facilitar á los estudiantes el ampliar lo posible sus conocimientos, aun fuera del círculo de su carrera, sin aumento de gastos; pero no entronizar una licencia que sería al cabo contraproducente para el mismo alumno.»

ÍNDICE

	Páginas
La Segunda Enseñanza en Cuba, Discurso inaugural por el Director, Dr. Eduardo F. Plá	5
Memoria de Secretaría, por el Sr. Enrique Hernández Miyares	21
Apéndice:	
Academia de Taquigrafía	27
Conferencias	32
Gabinete de Física	33
Museo Zoológico *Antonio Modesto del Valle é Iznaga*	35
Museo de Botánica	39
Museo Gundlach	41
Jardín Botánico	47
Biblioteca	51
Alumnos premiados en el curso de 1901 á 1902	62
Alumnos matriculados en el curso de 1902 á 1903	65
Directores del Instituto desde su fundación	71
Catedráticos del Instituto desde su fundación	71
Catedráticos auxiliares y supernumerarios del Instituto desde su fundación	73
Secretarios del Instituto desde su fundación	73
Alumnos matriculados en las distintas enseñanzas desde su fundación	74
Alumnas matriculadas en este Instituto, desde 1879	75
Grados de Bachiller desde su fundación, por año	76
Títulos de estudios especiales	77
Relación nominal de los empleados de Secretaría, desde su creación	78
Estadística del Curso de 1901 á 1902	79
Personal Facultativo	81
Personal Facultativo.—Asignaturas	83
Personal Facultativo.—Sus títulos y fecha de su nombramiento	84
Personal Administrativo	85
Dependientes	85
Alumnos matriculados en otros Institutos y su traslación á éste	86
Alumnos matriculados en este Instituto y traslación á otros	87
Alumnos aprobados en los ejercicios de grado de Bachiller en Letras y Ciencias	88-89
Títulos de Bachiller expedidos	90 91
Títulos de Peritos Químicos	92
Títulos de Perito Mercantil	93
Títulos de Profesor Mercantil	94
Títulos de Perito Taquígrafo y Escribiente en máquina	95
Títulos de Piloto de Altura	96
Títulos de Bachiller, expedidos durante el curso de 1901 á 1902	97
Colegios incorporados	98
Alumnos aprobados en los ejercicios para obtener el diploma de Perito Taquígrafo y Escribiente en máquina	99
Certificaciones académicas personales expedidas por la Secretaría	100
Certificaciones académicas oficiales, expedidas por la Secretaría	101

Páginas

LEGISLACIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA 103
Supresión de los derechos por la expedición de títulos académicos y profesionales 105
Pase de los Institutos de Segunda Enseñanza de las Diputaciones Provinciales al Estado 106
Tarifa para derechos de matrícula 106
Validez de los títulos expedidos por los Institutos de Segunda Enseñanza de la Isla y de España 107
Estudios de Segunda Enseñanza (Plan Lanuza) 108
Modificación en el reparto de las asignaturas del Bachillerato 111
Abono de asignaturas 111
Número de profesores y sus asignaturas 112
Modo de proveer las plazas de auxiliares de los Institutos 113
Reorganización de la enseñanza privada 114
Creación de la Academia de Taquigrafía 116
Premio *Antonio Modesto del Valle* 117
Organización de la Escuela de Comercio 118
Dispensa de edad durante dos años á los Bachilleres que ingresen en la Universidad 121
Organización de la Segunda Enseñanza (Plan Varona) 122
Reglamento de los ejercicios públicos para la provisión de Cátedras en los Institutos 130
Reglas para la provisión por concurso de las Cátedras de los Profesores del Curso Preparatorio de los Institutos 132
Dispensa de edad á los alumnos ya matriculados 133
Reglas para los Colegios incorporados 133
Modificaciones á la orden que reorganiza la Escuela de Comercio 134
Edad y examen para el ingreso en la Academia de Taquigrafía 136
Validez de los títulos que se expidan por los Directores de los Institutos 136
Legalidad de los títulos de Piloto expedidos por el Instituto de la Habana 137
Sobre la dispensa de edad para el ingreso en la Segunda Enseñanza 137
De la asistencia á los diversos cursos 138
Indice 141–142

FIN

INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE LA HABANA

MEMORIA ANUAL

CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO

DE

1902 á 1903.

HABANA

IMPRENTA ESTEREOTIPIA Y PAPELERIA LA PLUMA DE ORO

24, O'REILLY 24

1904

INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE LA HABANA

MEMORIA ANUAL

CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO

DE

1902 á 1903.

HABANA

IMPRENTA ESTEREOTIPIA Y PAPELERIA LA PLUMA DE ORO

24, O'REILLY 24

1904

HARVARD COLLEGE
APR 28 1904
LIBRARY.

Gratis

DISCURSO INAUGURAL

DEL

CURSO DE 1903 A 1904

POR EL DIRECTOR

DR. EDUARDO F. PLA

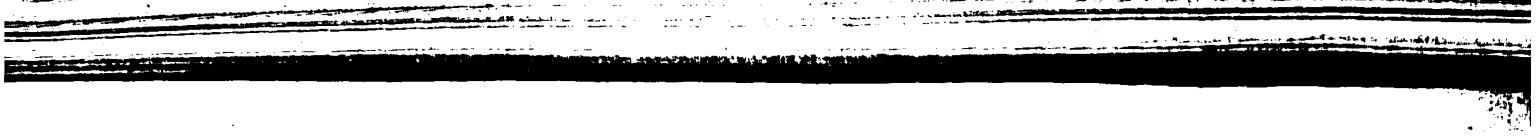

Sr. Secretario de Instrucción Pública:

Señoras y Señores:

Yo corresponderé al alto honor que hacéis á esta Institución, dándole con vuestra presencia mayor solemnidad á su fiesta anual, con una minuciosa relación de sus tareas, durante el último curso, porque faltaría á la cortesía, abusando de vuestra amabilidad; porque ya con el extenso Informe general que dirigí al Sr. Secretario de Instrucción Pública á la terminación del curso, cumplí con ese deber reglamentario, y, sobre todo, porque entiendo que los que hemos recibido del Gobierno de la República el honor de dirigir estos Establecimientos estamos en el deber de estudiar los importantes y trascendentales problemas sociales que más directamente se relacionan con la educación y especialmente con la instrucción secundaria de nuestro país.

Ninguna mejor oportunidad que la presente para exponer ante nuestros conciudadanos el resultado de esos estudios; y los expondré con sinceridad, porque tengo el deber de decir honradamente cómo pienso y cómo siento.

En mi discurso del año anterior, recorriendo la evolución de la segunda enseñanza y la influencia sobre nuestra cultura, señalé de paso como una de las múltiples causas que embarazan el desenvolvimiento de nuestra nacionalidad, la carencia de verdaderos caracteres. Paréceme oportuno insistir nuevamente, por la importancia que entraña para el porvenir de la República, en un particular que entonces toqué incidentalmente y que no ha perdido su oportunidad ni su interés.

Será el tema de mi disertación de esta noche la formación del carácter nacional por la educación y por la instrucción secunda-

ria; en razón á que la formación de ese carácter es para nosotros uno de los más arduos problemas del presente, que reclama una rápida y patriótica solución, pues no debe olvidarse el hermoso aforismo de Mad. Stael: "Ningún pueblo será grande si no cultiva su propio carácter."

La tesis es basta y puede considerarse bajo distintos aspectos: la trataré de un modo general y procuraré concretarla lo más posible para no fatigaros.

La heterogeneidad de las razas y de los individuos que forman la población de Cuba, la falta de solidaridad entre los elementos genuinamente cubanos, hicieron que nuestra patria viniera á la vida de la independencia sin un carácter propio, verdaderamente nacional, resultante del carácter individual de cada una de las unidades que lo forman.

Cuando la mayoría de los individuos constituyentes de una colectividad no tiene cohesión y carece de una voluntad firme é independiente; que es el elemento sustancial del valor moral más elevado, esa colectividad crece débil tanto en el órden moral como en el físico, se desarrolla con lentitud y se halla expuesta é sucumbir á las asechanzas de los más fuertes.

A estos factores de acción constante é irresistible que continúan y continuarán actuando sobre esta sociedad por mucho tiempo, agréganse las varias causas que provocaron la decadencia de su antigua metrópoli y que de un modo directo unas veces, é indirecto otras, obraron también sobre sus colonias.

Los siglos de servidumbre fomentaron en ella tres grandes males morales que, cual desoladora epidemia, se extendieron con rapidez por el pueblo y dejaron esos gérmenes que, de cuando en cuando, y bajo la influencia del medio ambiente, brotan produciendo esas profundas perturbaciones sociales, esas continuas luchas civiles, que si no causan la completa degeneración de su carácter es por que son pueblos jóvenes; con fuerzas de resistencia bastantes para vencer y levantarse.

Esos tres males que á nosotros también nos aquejan hondamente y no cesan de manifestarse en todas las clases y en todos los órdenes de la vida son: el individualismo, la intolerancia y la indisciplina

Añádanse á esto los hábitos de hipocresia y de recelo que por su parte fomentaron las continuas persecuciones de los gobiernos coloniales.

No pretendo hacer un estudio psicológico del pueblo cubano;

Dr. Alejandro Muxó,
Vice-Director.

Dr. Eduardo F. Plá,
Director.

Sr. Enrique Hernández Miyares,
Secretario.

si tal pretendiera bastaríame trasladar aquí con algunas variantes lo que de los argentinos ha escrito Bungen: [1] la pintura que de los pueblos hispano-americanos han hecho Ghild [2] y Grousac [3] y sobre todo la que en uno de sus más notables libros hace Fouillée [4] de los pueblos neo-latinos.

Las naciones como los individuos sufren enfermedades más ó menos graves. Su patología es muy variada y obedece á causas de muy distintos órdenes. Limítome á señalar hoy únicamente esas porque son en mi concepto las más graves, las que originan otras no menos peligrosas, porque son y serán la causa de nuestra desgracia si á tiempo no tratamos de extirparlas por medio de la educación, que encierra para los males morales lo que la higiene para los males físicos, los más poderosos medios preventivos.

La actual generación nacida cuando la esclavitud ejercía sobre esta sociedad su maléfica influencia, que tocóle asistir á dos grandes revoluciones, perturbadoras, como toda revolución á pesar de la grandeza de su finalidad del sentido moral, tanto individual como colectivo, difícilmente podrá modificarse ni despertar sus energías para imprimir un carácter nacional á nuestra naciente República.

La terapéutica hoy por hoy es impotente: pero mucho podemos y debemos esperar de la higiene. Preservemos con ella á la niñez que concurre á las escuelas, á la juventud que frecuenta estos Institutos, de esas tendencias, de esos hábitos, verdaderos fermentos de disolución social que la perturban.

¿Tendrá la educación fuerza suficiente para modificar el carácter individual y dotar á la nación de un alma, de un carácter que la retrate?

Schopenhauer y su escuela sostienen con su fatalismo desalentador y estéril la inmutabilidad de los caracteres y por tanto la inutilidad de la educación como modificadores del carácter.

Los ilustres filósofos Taine y Ribot creen igualmente que los verdaderos caracteres no cambian, no hacen más que desarrollar en su vida una especie de predisposición fisiológica que traen al nacer.

Este error depende para Fouillé de que asimilan la evolución de los seres á la de los mecanismos inconscientes, porque despo-

(1) Bungen—La Educación—Madrid, 1902.
(2) Ghild—Republicas Hispano Americanas—New York, 1896.
(3) Groussac—Del Plata al Niágara—Buenos Aires, 1897.
(4) Fouillé—Esquiss Psychilogie des peuples europens—París, 1903.

jan al carácter humano de un elemento superior que es la conciencia y porque no admiten la influencia de la inteligencia sobre el carácter, del cual es uno de los factores primordiales.

Los maestros que han ejercido su ministerio durante algún tiempo y han seguido muy de cerca las evoluciones de sus alumnos; los médicos en su práctica han podido comprobar los cambios profundos de orden psíquico que se experimentan por la acción de los agentes modificadores internos y externos.

Si la tesis de esos filósofos no es cierta en todos los casos, como pudiera probarse ademas con muchos ejemplos conocidos en la Historia, claro es que la educación puede influir de una manera efectiva y directa sobre los caracteres y sacar de ellos todo el bien que son capaces de dar según su propia naturaleza.

No será la educación por sí sola la panacea que cure todos nuestros males, la que haga desaparecer todas nuestras desigualdades sociales, la que transforme por arte de encantamiento las condiciones presentes de nuestro pueblo; su poder no será tan ilimitado como pretende el *educacionismo;* pero si tendrá virtud bastante para modificar primero sus elementos componentes para más tarde mejorar el conjunto.

La obra será lenta y penosa, reclamará tales esfuerzos de abnegación, que muchos se desalentarán, creyendo inútil su sacrificio; pero para otros esa lucha será confortante, porque satisfará una necesidad de su espíritu.

Los maestros cubanos llamados á ese sacrificio no deben limitarse á ser profesores en el sentido estricto de la palabra; deben ser al mismo tiempo educadores, es decir, que á la par desarrollen la inteligencia, el corazón y la voluntad.

Así lo entiende el Claustro de este Instituto; por eso toma como el fin más elevado de su misión el formar caracteres, modificando y perfeccionando la índole de sus alumnos, afinando sus gustos, desarrollando sus facultades intelectuales, enseñándoles á utilizarlas, encarrilando la voluntad con el ejercicio de la virtud, elevando así su moralidad y haciéndole entrever un hermoso ideal, porque los pueblos sin ideales son pueblos muertos.

De este modo suplen con sus lecciones orales, con su enseñanza práctica, con su ejemplo personal, la deficiencia que se nota desde hace algunos años en nuestros planes de estudios, en la enseñanza de la moral, base de la instrucción de la clase directora en Inglaterra y de todas las clases sociales en Alemania. Francia sintió igualmente la necesidad de su enseñanza y siguiendo el

SECCION DE LETRAS

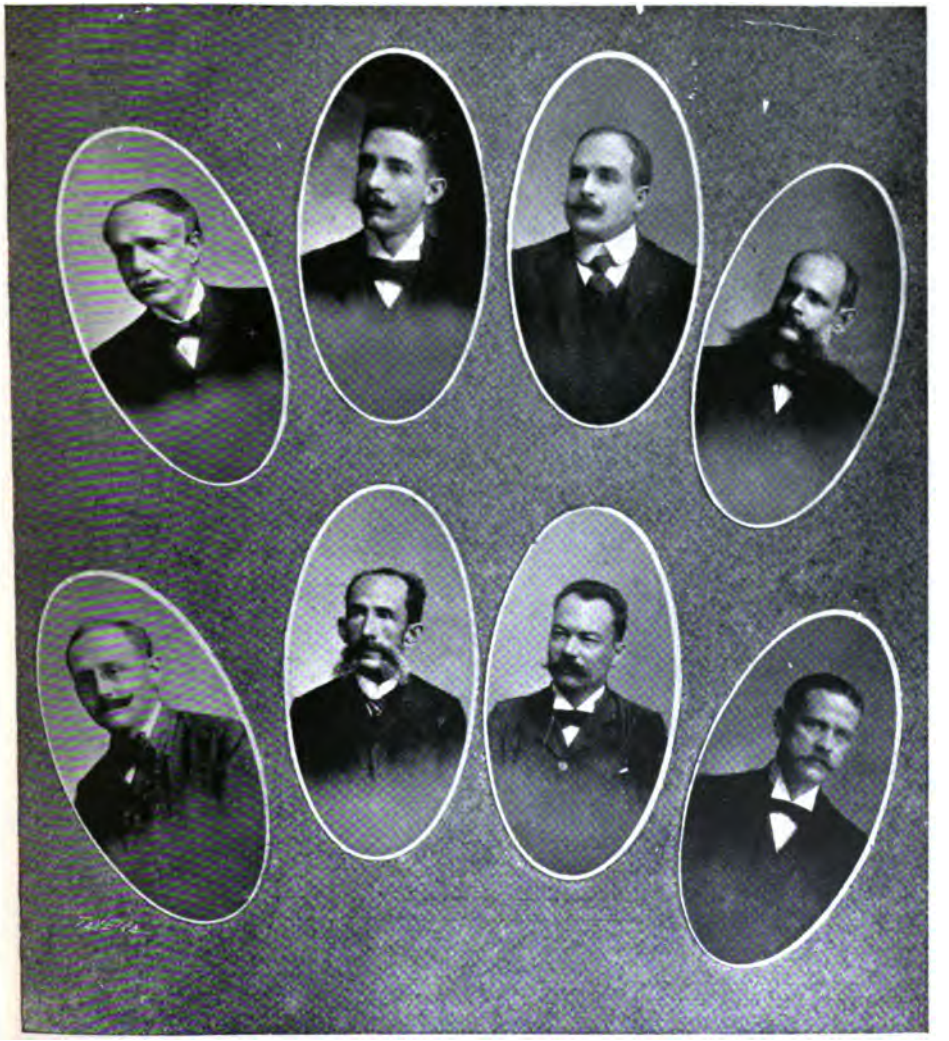

Ld° Enrique Maza y Ledesma. Dr. Lorenzo de Erbiti. Dr. Rodolfo R. de Armas. Dr. Fr° M. Casado
Ld° Eduardo Desvernine. Ld° Miguel A. Lavastida. Dr. José A. Rodriguez. Dr. Emilio del Junco.

ejemplo de sus vecinas inauguró en Febrero de este año en la Sorbona una escuela de moral.

En esa incruenta cruzada este Claustro lleva por divisa la sencilla pero elocuente frase de Michelet: "Hagamos hombres y todo irá bien".

No es solo la educación la que puede influir en la modificación de nuestro pueblo, la enseñanza primaria y secundaria, armónicamente desarrollada, y siempre que estén conformes con los principios fundamentales de la nación y sus instituciones, coadyuvarán con aquella á la formación de nuestro carácter nacional.

Fouillé (1) justipreciando el valor de la enseñanza en ese sentido, escribe en uno de sus más sugestivos libros: "Por medio de la enseñanza, de esa alta educación del espíritu, se producen espíritus más amplios, más abiertos, más liberales, mejor iniciados en el culto de lo bello, de la verdad y del bien".

Dos grandes sistemas de enseñanza predominan hoy en Europa, uno aristocrático, democrático el otro; perfectamente limitados por el profesor M. Da Costa (2) en el interesante artículo que acerca de la Segunda Enseñanza en Alemania publicó, después de una larga excursión pedagógica por los tres más importantes estados del Imperio: Prusia, Sajonia y Baviera.

Su juicio comparativo entre el valor de la enseñanza alemana y el de la francesa tiene para nosotros un marcadísimo interés por la predilección que hasta ahora hemos dado á la escuela francesa y por la influencia que sobre la nuestra ha ejercido hasta el punto de ser idénticos sus resultados.

"Lo que caracteriza á la enseñanza alemana, dice, cuando se le considera desde el punto de vista de la práctica, es que está legalmente adaptada á las masas. Todo, hasta en los más ligeros detalles de organización natural, revela un notable espíritu de igualdad, un cuidado constante en formar no unidades sino colectividades instruídas y fuertemente armadas para la vida. Esto podrá parecer extraño, pero la escuela alemana es un modelo de organización democrática en el mejor sentido de la palabra."

"Reina entre el profesor y los alumnos y entre éstos un admirable espíritu de unidad, de solidaridad, por el que la escuela realiza allí plenamente su fin ideal, la de ser un paso natural una

(1) Fouillé—La conception morale et civique de l' enseignement—París, 1903.

(2) Da Costa—La culture nationale dans l' enseignement secondaire en Alemagne—Rew Bleu, 1 Aout 1903.

evolución lenta y una forma restringida de colectividad más amplia, que es la Nación ó el Estado.

"La escuela francesa es aristocrática, forma escogidos con detrimento de las masas: muchas de sus instituciones escolares se hicieron para crear divisiones y formar un espíritu poco propicio á la aproximación de las clases. En Francia la escuela crea con frecuencia al lado de conflictos económicos, conflictos intelectuales y morales, que son una fuente de peligro, si no para el orden al menos para la armonía social".

Si esto sucede allí, ¿qué no ocurrirá en Cuba si después del cambio radical en el orden político y social no se hace una transformación en los métodos y en el espíritu de su enseñanza?

Los principios que informan la ley fundamental de la República son y no pueden ser sino esencialmente democráticos. Para que esté en armonía con su estructura social, para que responda al fin de la revolución, para que satisfaga los propósitos de los legisladores que la acordaron y para que nuestras masas no la falseen, nuestro sistema de educación debe alejarse de la escuela francesa é inspirarse en la escuela alemana, donde el ideal de la patria es, si no el único, el más poderoso resorte de educación nacional.

Mr. Sadler haciendo un exámen comparativo entre la enseñanza inglesa y la alemana, aunque en la primera el maestro tiene más iniciativa, reconoce con Da Costa que Alemania con sus escuelas, con sus gimnacios, con sus escuelas reales y con sus Universidades no solo hace sabios, si no que influye más directamente sobre la vida entera de la nación. (1)

A la superioridad de su enseñanza, más que á la superioridad de su ejército, debe Alemania,—decía Guillermo I—su sorprendente triunfo y su grandeza actual y la asombrosa competencia que está haciendo al comercio y á la industria de todo el mundo.

A la superioridad de su enseñanza debe el socialismo alemán sus últimos triunfos electorales, sin que se hubiesen perturbado ni puesto en peligro las instituciones del Estado; antes al contrario, la reafirmaron, porque cuando la educación y la enseñanza se difunden en todas las clases, son las válvulas de seguridad que dejan escapar los hirvientes vapores encerrados en la inmensa caldera social.

La tendencia en nuestra educación debe ser, pues, hacer de la

(1) Special Reports on Educational Subjects. Vol. IX, 1902, London.

Dr. Alejandro Muxó. Dr. Eduardo F. Plá. Sr. Bruno García Ayllón.
Dr. Felipe García Cañizares. Dr. Joaquín Rguez. Feo. Dr. Emilio Alamilla Requeijo.

generación actual hombres aptos para amar á Cuba y servirla en todos los órdenes en que puede servírsele en este período de reconstrucción y mañana para afianzar las conquistas de la revolución, que son las de su propia personalidad.

Tenemos que ilustrar y educar á nuestras masas, poseedoras de grandes virtudes, porque en sus manos ha puesto la ley la guarda de sus instituciones.

"La educación sobre todo, dice Pecaut, (1) es la llamada á transformar esa multitud obscura, anónima, inconsciente é instintiva en un pueblo capaz de examinar y reflexionar, capaz de razón y de justicia, capaz por consecuencia de gobernarse." Capaz, agrego yo, de darse una educación severa y recta.

"Es necesario para esto despertar en todos los niños con la inteligencia el sentimiento de la dignidad personal, unido al de la responsabilidad moral: disponerlo á pensar libremente, á pensar bien y á pensar de acuerdo entre sí en las cuestiones esenciales de la vida pública y privada; á respetar y amar las mismas cosas; á inclinarse ante la ley común."

¡Ah señores, si nuestro pueblo busca la dirección de su criterio, la orientacion de su conciencia nacional en las escuelas donde se forma al pueblo, en estos Institutos y en la Universidad, donde se forma la clase directora, que establece y conserva el criterio moral de la nación, Cuba podrá concebir dulces esperanzas de un esplendoroso porvenir.

Sostienen algunos filósofos que en la enseñanza el concepto de la nacionalidad debe reemplazarse por el de la humanidad.

Entre nosotros este principio que encierra el summum del progreso moral no debe tomarse de una manera tan absoluta.

Las naciones que han alcanzado su más completo desarrollo, que han llegado á la meta de su esplendor y de su grandeza y contemplan tranquilamente, sin temores, sus más hermosos ideales, pueden dilatar su pensamiento y ensanchar su corazón; pero Cuba, en el período embrionario de su organización, necesita sobre todo levantar su nacionalidad, afirmarla sobre bases inconmovibles, imprimirle una característica especial, que la aleje de su pasado, que la acerque y la identifique en ideas, en sentimiento, en riqueza y en grandeza moral con los pueblos superiores.

Cuando con el transcurso del tiempo y con la labor regeneradora de la educación, logre esos bienes, entonces deberá fundir sus

(1) F, Pecaut—L'Education Publique et la Vie nationale—Paris, 1897.

pensamientos, condensar sus sentimientos en los de la humanidad, porque entonces se encontrará en un período avanzado de su evolución y habrá resuelto sus difíciles problemas locales, como esas grandes potencias solucionaron los suyos.

Nuestra educación, por tanto, deberá ser por algún tiempo exclusivamente nacional, y sobre todo moral, para que los detractores de la República, que no son pocos, no se jacten de decir que su triunfo es el predominio de las medianías y de los caracteres vulgares.

Los planes de estudio contribuyen también á la formación del carácter nacional por la conveniente y armónica combinación de las ciencias y de las letras, sin exclusión de unas y preferencia de otras, productora de esa superficialidad que de una manera tan directa influye sobre el caracter individual y colectivo.

Dándole en esos planes la importancia y el lugar que les corresponde al idioma, á la historia patria y á la enseñanza moral y cívica, coadyuvarán poderosamente al fin social y político de la educación.

Trátase por las Cámaras de modificar radicalmente el actual plan que lo inspiró y lo alienta un elevado espíritu de patriotismo.

No olviden los legisladores cubanos que todas las reformes en los planes de estudios deben obedecer á una necesidad de progreso ó á una tendencia de carácter nacional.

Un filósofo y educador argentino, autor de la obra más notable que sobre educación se ha escrito hasta el presente en la América latina y cuyo nombre he invocado ya, dice á ese respecto: "No se forma el carácter nacional con diarias modificaciones en las leyes, con continuas reformas en la enseñanza, pues son las que más contribuyen á perturbarlo, como sucede en España, al par que la resistencia á esos cambios del que es un vivo ejemplo el pueblo inglés hacen más firmes el carácter nacional."

Con la cultura general que con el actual plan de estudios se da á nuestra juventud en estos Institutos, suficientes por sí para desarrollar el espíritu de investigación y de iniciativa, puede ir preparándose una democracia inteligente, justa y fraternal unida por las mismas ideas esenciales y por los mismos sentimientos, con elementos suficientes para formarse por sí su propia personalidad.

Vosotros, alumnos de este Instituto, que formáis parte esencial de esta generosa juventud en cuyas manos está el porvenir de la patria, debéis identificaros con el espíritu de su enseñanza y

ESCUELA DE COMERCIO

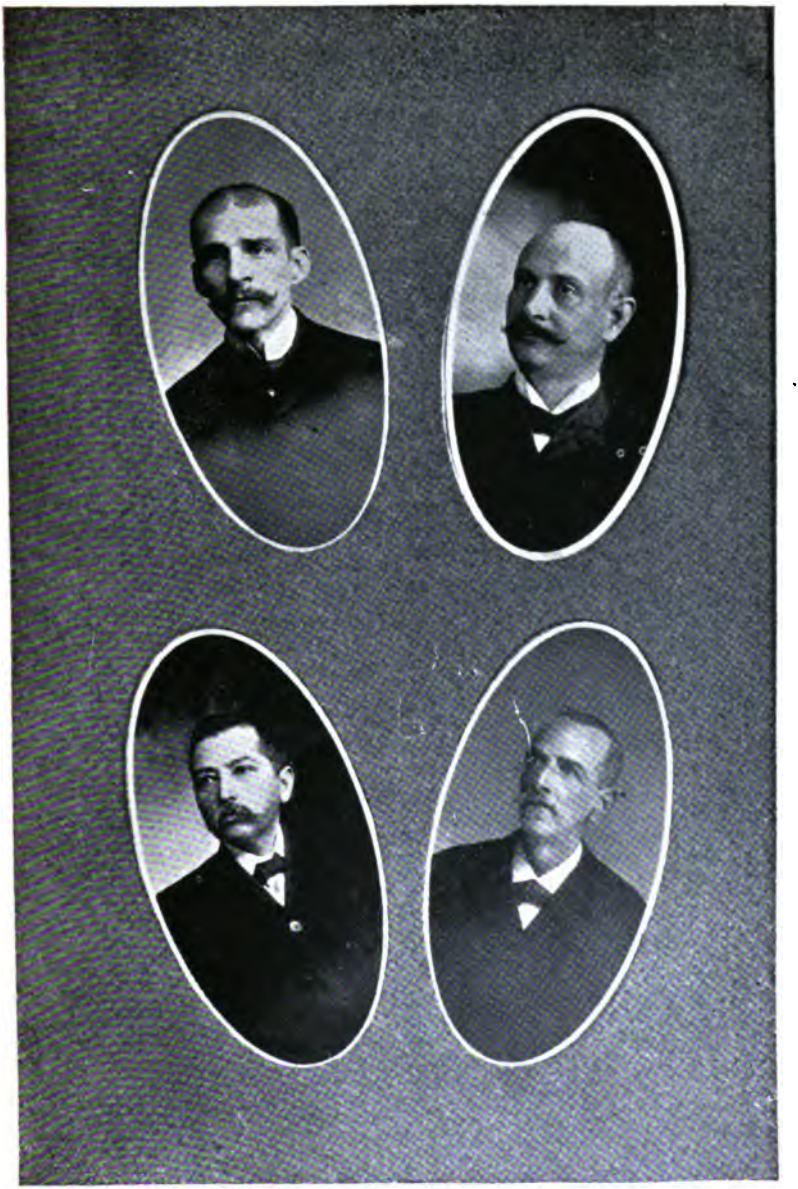

Dr. José Alfredo Bernal.
Dr. Ignacio Remirez.

Dr Antonio Mª Lazcano.
Dr. José García Baylleres.

adquirir plena conciencia de los sagrados deberes y de las grandes responsabilidades que os aguardan.

Podéis llenar aquéllas dignamente, y disminuir éstas si no olvidais las lecciones de vuestros maestros, si teneis confianza en la virtud del estudio y del saber, si procuráis adquirir esa triple potencia moral, física é intelectual, que en íntima comunión constituye los caracteres elevados y los hombres fuertes; fortaleza que en el trígono de nuestra bandera nacional, simboliza la voluntad, la virtud y la ciencia.

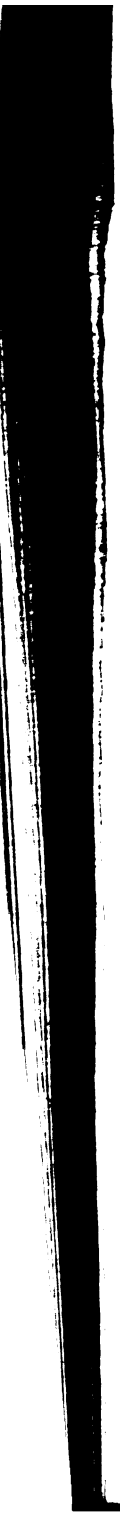

MEMORIA DE LA SECRETARIA

Con motivo de la licencia del Secretario Sr. Enrique Hernández Miyares presentó el Oficial 1° de la Secretaría, encargado interinamente del despacho, los siguientes datos estadísticos correspondientes al curso de 1902 á 1903.

Sr. Secretario de Instruccion Publica.

Señores:

Durante el curso escolar que ha terminado se han verificado 1569 actos de exámenes, correspondiendo 982 á los ordinarios y 587 á los extraordinarios, en la forma siguiente·

Exámenes ordinarios.

Ingreso en la 2ª enseñanza por alumnos libres.....	12
Id. en la Academia de Taquigrafía ,, ,, ...	9
De la Enseñanza oficial, de prueba de curso.....	479
Academia de Taquigrafía ,, ,, ...	27
De enseñanza privada ,, ,, ...	206
De enseñanza libre ,, ,, ...	203
De la Academia de Taquigrafía de libre.....	22
Del Curso preparatorio ,, ,, ...	24

Calificaciones que obtuvieron los alumnos.

En la enseñanza oficial	429	aprobados —	101	suspensos.	
En la ,,	privada	168 ,,	38	,,	
En la ,,	libre	202 ,,	44	,,	

Exámenes extraordinarios.

Ingreso en el curso preparatorio para 1903 á 1904..	53
Id. en la 2ª para id,.....	169
Id. en la Academia de Taquigrafía para id.....	37

En la enseñanza oficial—de prueba de curso	145
En la enseñanza privada „ „ „ „	71
En la enseñanza libre „ „ „ „	111
En el Curso preparatorio „ „ „ „	1

Calificaciones obtenidas por los alumnos.

En la enseñanza Oficial 337 aprobados. 65 suspensos.
„ „ „ ..... 3 desaprobados.
„ „ privada 47 aprobados. 24 suspensos.
„ „ libre 94 „ 17 „

Grados verificados.

De Bachiller en Letras y Ciencias	37
De Profesor Mercantil	1
De Piloto de Altura	1
TOTAL	39

Títulos expedidos.

De Bachiller del Plan antiguo	12
De Bachiller en Letras y Ciencias	49
De Perito Mercantil, Plan antiguo	1
De Perito Mecánico, „ „	1
De Profesor Mercantil	1
De Perito Taquígrafo	8
De Escribientes en máquina	9
De Perito taquígrafo y escribiente en máquina	1
TOTAL	82

Se han expedido además por la Secretaría de este Instituto 43 certificaciones oficiales para continuar estudios en otros establecimientos y 45 personales y de carácter especial.

Tocante al edificio en que se halla instalado el Establecimiento ha recibido mayor amplitud con la concesión hecha por el Gobierno, de dos departamentos de la casa que ocupó la Universidad, en donde, con más holgura y comodidad se establecerán nuevas aulas, y cuya cesión se debió á las gestiones practicadas por el Sr. Director y que fueron atendidas por el Sr. Secretario de Instrucción Pública, en razón á la importancia y conveniencia que habría de proporcionarse á las clases.

Aurelio Vidal, *Oficial* 2° | Julio Dominguez, *Escribiente* | Manuel Hdez. Miyares, *Escribiente* | Francisco G. Abreu, *Oficial* 1° | Manuel G. Abreu, *Escribiente* | Emilio Nuñez. *Escribiente* 1°

HISTORIA DEL INSTITUTO
Y
SUS ENSENANZAS

RESEÑA HISTORICA DEL INSTITUTO

La Segunda Enseñanza adquirió carácter oficial en Cuba. con la promulgación del Real Decreto del 15 de Julio de 1863. Hasta entónces la mayor parte de los jóvenes que pretendían seguir alguna de las tres carreras literarias, Derecho, Medicina y Farmacia, única, que se les ofrecía para el desenvolvimiento de sus facultades mentales, llegaban á la Universidad sin más conocimientos que los de la Enseñanza primaria elemental, muy rara vez con los de la enseñanza primaria superior. Esta la adquirían en los establecimientos privados ó en los colegios religiosos.

En la Universidad sufrían previamente un exámen de ingreso, que aún cuando comprendía todas las asignaturas de la Segunda Enseñanza no podían sustituirlas ni ofrecerles la garantía que habría de obtenerse con un estudio ordenado y metódico bajo la dirección de profesores competentes.

El entonces Gobernador General de la Isla, D. Domingo Dulce, después de oir á la Inspección general de Estudios, dispuso, para dar cumplimiento al referido Real decreto, la creación de Institutos públicos en la Habana, Santiago de Cuba, Matánzas y Puerto Príncipe.

Estos Institutos se dividieron en completos é incompletos. Los primeros comprendían los estudios generales y los de aplicación, los segundos limitábanse á los estudios generales de la Segunda Enseñanza.

Los de la Habana y Santiago de Cuba se declararon completos y los de Matanzas y Puerto Príncipe incompletos.

El Instituto de la Habana se mandó instalar inmediatamente, á fin de que pudiera comenzar sus tareas en el curso de 1836 á 1864, en la parte Sur del antiguo convento de Santo Domingo.

Al principio y durante algunos años no pudo disponerse más que del primero y segundo piso, reservándose el tercero para habitaciones de algunos sacerdotes, lo que fué causa de frecuentes desórdenes entre los alumnos.

Con el mencionado Real Decreto se implantó en Cuba la Ley de Instrucción Pública de 1857 conocida en España con el nombre de Plan Moyano.

Los estudios generales en este Plan se hacían en cinco años y comprendía dos cursos de Gramática Latina y Castellana, de lección diaria; uno de doctrina Cristiana y de Historia Sagrada, principios y ejercicios de Aritmética, Nociones de Geografía descriptiva, Principios y ejercicios de Geometría, Ejercicios de Análisis y de Traducción Latina y Rudimentos de lengua griega; Nociones de Historia general y particular de España, Aritmética y Algebra hasta ecuaciones de segundo grado inclusive. Elementos de Retórica y Poética, con ejercicios de comparación de trozos selectos latinos y castellanos y composición castellana y latina, ejercicios de traducción de lengua griega, elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea, Psicología, Lógica y Filosofía Moral, Física y Química (un curso), y Nociones de Historia Natural en tres lecciones semanales.

A la terminación de estas asignaturas y de un curso de lengua francesa ó inglesa, que los alumnos estudiaban en cualquiera de los años, podían aspirar al grado de Bachiller en Artes.

Los estudios de aplicación lo formaban una asignatura de Dibujo Lineal, Topográfico, de Adorno y de Figuras y de todas las de la carrera comercial.

Conforme á las enseñanzas que determinaba el referido Real Decreto se refundieron en ella los estudios generales análogos que hasta entónces se cursaban en la Facultad de Filosofía de la Universidad y los de aplicación que constituía la Escuela General Preparatoria establecida en esta Ciudad.

El Claustro quedó compuesto de un Director y de 17 Profesores, uno para cada asignatura.

El 29 de Septiembre de 1863 se publicó un Reglamento del Instituto que con el carácter de interino estuvo rigiendo hasta el 5 de Abril de 1866 en que se aprobó definitivamente.

Con la mayor solemnidad se verificó el 10 de Octubre de 1863, á la una y media de la tarde la instalación de este Instituto. El Dr. Antonio Bachiller y Morales, elegido Director leyó un discurso como todos los suyos, nutrido de provechosa enseñanza acer-

ca de lo que debía hacer el Instituto y del espíritu que animaba la reforma que acababa de hacerse en los estudios; pero las clases no comenzaron hasta el 10 de Noviembre de ese año, sin locales convenientemente preparados y sin elementos materiales para la enseñanza.

El 25 de Agosto de 1871 el Gobernador General de la Isla á propuesta de su Secretario, Sr. Ramón María de Araistegui, publicó en la Gaceta de la Habana un Decreto reformando los Estudios de Segunda Enseñanza, con el "fin de españolizar en cuanto fuera posible las generaciones venideras para asegurar la dominación de España en América".

Por esta reforma se suprimieron los Institutos de Matanzas y Puerto Príncipe, se cerró temporalmente tambien el de Santiago de Cuba, se declaró al de la Habana central, encargándose de su sostenimiento el Estado; único beneficio que recibió este Establecimiento, pues se le segregó la Escuela Profesional, se suprimió la enseñanza doméstica y también algunas asignaturas de ciencias, añadiéndole otra con el título de Fundamentos de Religión.

Estas modificaciones á pesar de no haber sido aprobadas por el Gobierno de Madrid, rigieron 11 años, hasta el 18 de Junio de 1880.

En esta fecha el Ministro de Ultramar hizo extensivo á Cuba el Decreto ó plan de 1874, creando el Distrito Universitario del que se hizo depender á los Institutos, se restablecieron los suprimidos por Araistegui y además la Enseñanza doméstica.

El 27 de Junio de 1881 se publicó una Real Orden restableciendo en este Instituto la Cátedra de Agricultura, en atención á la necesidad de que en Cuba se generalizaran los principios fundamentales de su práctica.

Por decreto de 1887 se estableció la enseñanza libre.

La Ley de presupuestos de 1892 encargó á las Diputaciones Provinciales el sostenimiento de los Institutos de Segunda Enseñanza. Este fué el período más perturbador para el de la Habana, pues se dejó de abonar sus haberes al Profesorado, se suprimió la consignación del material científico hasta el punto de que al cesar la Diputación en 1898 quedó debiendo al Instituto la suma de 59,000 pesos.

Cumplo con gusto el grato deber al consignar que á pesar de todas esas dificultades durante la dirección del Sr. Fernando Reynoso y Romero, se hicieron importantes mejoras materiales en el Establecimiento.

Las reformas de Bosch de 1895 se trajeron á Cuba al año siguiente y con ellas se restableció la asignatura de Religión, se suprimió la enseñanza del Griego y se redugeron la Física y Química á un sólo curso.

La situación transitoria del Gobierno Interventor y la esperanza de la próxima constitución de la República obligaron al Secretario de Instrucción Pública, Dr. José Antonio G. Lanuza, á no intentar alteraciones sustanciales en el Plan que regía al terminar la dominación española. Las modificaciones se redugeron á la supresión de la asignatura de Religión, á sustituir la Historia de España por la de América y Cuba, á introducir la Instrucción Cívica, á separar el estudio de la Aritmética de la delAlgebra, á prohibir el simultanéo de los cursos, á implantar ejercicios gimnásticos y calisténicos y á fijar en doce años la edad de ingreso.

Con estas reformas y con el nombramiento del Sr. Sanguily para la Dirección y del Sr. Héctor de Saavedra para la Secretaría, se inició un período de verdadero progreso para la enseñanza secundaria, en el orden, en la disciplina y en el embellecimiento del Instituto.

El Gobernador General de Cuba, Sr. Leonardo Wood, á propuesta del Secretario de Instrucción Pública, Sr. Enrique José Varona, hizo publicar el 30 de Junio de 1900, la Orden Nº 267 modificando los Estudios de Segunda Enseñanza, que es la que actualmente rige.

SEGUNDA ESEÑANZA

La Segunda Enseñanza que en la actualidad se dá en este Instituto según la Orden Militar número 267 y en los colegios incorporados á él, comprende las siguientes asignaturas: Gramática Castellana, y Literatura preceptiva y Castellana (Histór a), Inglés ó Francés, Geografía Universal, HistoriaUniversal, Matemáticas hasta Trigonometría inclusive, Física, Química, Nociones de Cosmología (Descripción Física del Mundo) Introducción á la Biología, Historia Natural, Lógica y Nociones de Psicología, Introducción á la Sociología y Enseñanza Cívica.

Estos estudios han de hacerse por lo menos en cuatro años, distribuyéndose las asignaturas en ocho grupos.

Cada grupo tiene un catedrático titular mientras el número no exceda de 60 y un auxiliar por cada 50 alumnos más.

Después de aprobado en los exámenes finales de estudios obligatorios, tiene derecho á pedir que se le admita á ejercicios para obtener el Diploma de Bachiller en Letras y Ciencias, sin el cual no puede comenzar los estudios en las distintas carreras que se cursan en la Universidad.

Para ingresar en la 2ª enseñanza se necesita tener catorce años cumplidos y acreditar mediaute un exámen que han cursado los estudios de la enseñanza elemental y superior.

A fin de preparar á los alumnos que han de ingresar en la 2ª Enseñanza hay en el Instituto un curso especial, llamado Preparatorio dividido en dos grupos en los cuales se estudian Gramática Castellana con ejercicios de composición y derivación, Recitación de trozos selectos castellanos en prosa y verso, con explicación de los mismos, Nociones de Geografía é Historía, Aritmética práctica hasta Razones y Proporciones, Dibujo Lineal y elementos de Geometría, Nociones de Higiene, Rudimentos de Zoología, Fisiología y Botánica.

En la actualidad se hallan incorporados á este Instituto y autorizados para dar la Segunda Enseñanza, con carácter oficial los siguientes colegios: San Melitón, Escuelas Pías, San Francisco de Paula y San Anacleto.

ESCUELA DE COMERCIO

La "Sociedad Económica de Amigos del País" inició en 1835 la creación de una Academia Mercantil pero hasta tres años después no se logró su fundación encargándose de la Dirección el Profesor alemán Jacobo Kruger, que la sostuvo, auxiliado de su hijo hasta 1849.

La Enseñanza Comercial adquirió no carácter oficial hasta 1855 con el establecimiento de la Escuela general Preparatoria, en ella se explicaban Aritmética, Algebra, Teneduría de libros, Aritmética Mercantil y los idiomas Francés é Inglés.

A la terminación de estos estudios los alumnos recibían los títulos de Perito Mercantil. En 1869 se incorporó la Escuela Profesional á este Instituto donde continuaron haciéndose los estudios comerciales ampliándose con las asignaturas de Geografía y Estadística comercial, Economía política y Legislación Mercantil.

Desde entonces figuró la Enseñanza Comercial en los prospectos de todos los colegios de segunda enseñanza y se crea-

ron academias especiales como las de los Sres. Herrera, Arcas y otros.

En 1871 al reinstalarse la Escuela Preparatoria pasó nuevamente á ella la enseñanza comercial, hasta el 24 de Abril de 1900 en que por la orden número 171 volvió á suprimirse la Escuela Profesional y se trasladaron á este Instituto las asignaturas del Profesorado Mercantil.

Esta Orden fué á su vez modificada por la Orden número 470 del 16 de Noviembre de 1900, que es la que en la actualidad rige, y por la cual los estudios que se cursan en la Escuela de Comercio anexa al Instituto de la Habana, son cálculos Mercantiles, Teneduría de Libros y Contabilidad aplicada al Comercio, Empresas y Oficinas públicas, Práctica de Comercio, Geografía Industrial y Comercial, Economía Política y Nociones de Hacienda Pública, Estadística, Legislación Mercantil, Derecho Internacional Mercantil, Historia del Comercio, Historia y Reconocimiento de los productos Comerciales.

Estos estudios se distribuyen en cuatro grupos y se hacen por lo menos en tres años, á la terminación de los cuales pueden aspirar los alumnos al grado de profesor Mercantil.

Para ingresar en la Escuela necesitan los alumnos tener 14 años cumplidos y pasar por el exámen de admisión que se exige para la Segunda Enseñanza.

ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA

El cambio político que se inició con el cese de la soberanía de España y que había de culminar en la Constitución de la República y en la creación de los organismos indispensables en todo Gobierno, para su ordenada marcha, abría un período de desenvolvimiento á la Taquigrafía, arte hasta entonces poco productivo y al que no se había dado importancia alguna, á pesar de los esfuerzos que el Sr. Orellana hacía en su Academia particular. Así lo comprendió el Sr. Varona, Secretario de Instrucción Pública, y á su indicación se debió la Orden número 107 publicada en la Gaceta de 12 de Marzo de 1900, por la que se creó en este Instituto una Academia de Taquigrafía y de Escritura en máquina,

Esta Academia está divida en dos secciones: una de Taquigrafía á mano y en máquina; y otra de Mecanografía ó Dactilografía, combinación con el Mimiógrafo de Edison.

ESCUELA DE TAQUIGRAFIA Y ESCRITURA EN MAQUINA

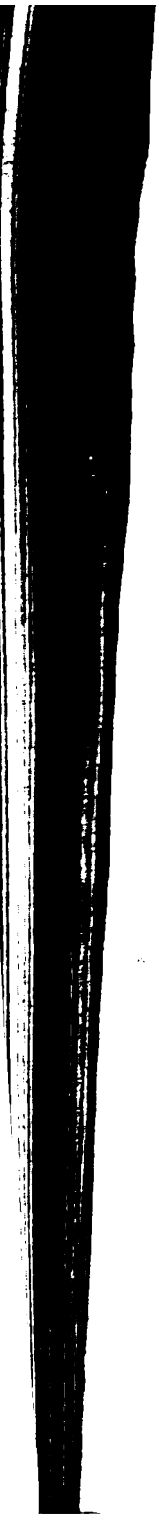

Los estudios se hacen en dos cursos, á los cuales precede un exámen de ingreso, en el que los aspirantes han de demostrar que leen y escriben correctamente y que tienen conocimientos de Gramática Castellana y en especial de Ortografía. (Gaceta de 23 de Noviembre de 1900). Para ingresar en la Academia se exige tener catorce años cumplidos y menos de treinta y cinco.

A la aprobación de los dos cursos se les expide el titulo correspondiente que ha de facilitarles el ingreso en las oficinas públicas y privadas y que servirá á su vez á éstas, como garantía de idoneidad y capacidad del poseedor.

La asistencia á la Academia es gratuita, los alumnos no tienen que abonar derecho alguno por la inscripción ni por los exámenes; hasta ahora la matrícula se ha limitado á cien alumnos por curso. La Orden número 470 serie de 1900 hizo además obligatoria la asistencia á la Academia de Taquigrafía á los alumnos de la Escuela de Comercio.

Desde el 1º de 1900, en que se inauguró, hasta la fecha, ha tenido 425 alumnos, 128 del sexo femenino, 246 del sexo masculino y se han expedido seis títulos en el curso de 1902 á 1903.

Apesar del poco tiempo de su creación, es tal el crédito de esta Academia, que muchas oficinas particulares cuando necesitan jóvenes hábiles en la mecanografía, lo solicitan del Director del Instituto, quien, como es natural, recomienda los más distinguidos de la referida Academia.

Sería muy conveniente, á fin de favorecer á las personas que por sus ocupaciones no pueden asistir á las clases de día, que se ampliara su enseñanza con una hora por la noche, por lo menos tres veces á la semana.

Los Representantes Sres. Mendoza, Garmendia, Sobrado, Loinaz del Castillo y Xiqués, presentaron á la Cámara el 22 de Junio de 1903, un proyecto de Ley autorizando al Ejecutivo para la inversión del crédito necesario para el establecimiento de una Academia de Taquigrafía y Escritura en máquina en cada uno de los Institutos provinciales de Pinar del Rio, Matanzas, Santa Clara, Camagüey y Santiago de Cuba.

El Reglamento porque se rige la Academia en este Instituto puede verse en la Memoria correspondiente al curso de 1901 á 1902.

MUSEOS, GABINETES, LABORATORIOS, BIBLIOTECA Y JARDIN BOTANICO.

MUSEO ZOOLOGICO

"Antonio Modesto del Valle é Iznaga".

A las gestiones del señor Emilio Auber, Catedrático que fué de Historia Natural y Vice Director de este Instituto en los primeros años de su creación, se debió que en 27 de Febrero de 1868 el Sr. Antonio Modesto del Valle, cediese el magnífico gabinete de Historia Natural que poseía y cuyo valor estimaba en diez mil pesos en oro.

Arrastrado por su patriotismo y por su amor al progreso intelectual de su país, el Sr. Valle solo impuso como única condición, que los 480 pesos equivalentes al interés del capital, en que justipreciaba su gabinete, se empleasen, durante veinte años, en costear el grado de Bachiller en artes, á los alumnos pobres que lo obtuviesen por oposición,

En Mayo del mismo año, el Gobernador General de la Isla, aceptó esta cesión: haciéndose inmediatamente la traslación al local que ocupa el Instituto, á reserva de lo que resolviera el Gobierno de Madrid.

Por la R. O. de 25 de Agosto de 1868, la Reina no solo admitió tan valioso presente, con las condiciones impuestas por el cesionario, sino que mandó que en lo sucesivo se denominase á este Museo Gabinete Valle. Pero el Gobierno español no cumplió nunca lo pactado con el Sr. Valle, ni otorgó un sólo grado de Bachiller libre de derechos, ni siquiera convocó á oposiciones. Con este motivo, en Octubre de 1899 el Sr. Modesto del Valle y Duquesne, hijo del donante, ocurrió al Gobierno Interveneor, para que cumpliese las condiciones de la donación, ya que todas sus gestiones cerca del Gobierno español habían sido infructuosas.

El Secretario de Instrucción Pública, Sr. Barreiro, dió oido á su justificada reclamación y mandó (Gaceta del 3 de Abril de 1900) "que por espacio de diez años, el Instituto de la Habana concediera en cada uno de estos, gratuitamente diez grados de Bachiller, cuyos títulos habían de recaer en escolares pobres y sobresalientes, mediante oposición, y que se cambiase el nombre Gabinete Valle por el de ANTONIO MODESTO DEL VALLE E IZNAGA.

Desde entonces cumple esta Dirección lo dispuesto en la referida orden y aunque se hizo á la terminación de los tres últimos cursos, la convocatoria para las oposiciones entre los alumnos de Segunda Enseñanza que habían terminado sus estudios, no se presentó ningún aspirante, quedando por lo tanto desiertos dichos ejercicios como así se hizo constar en las actas levantadas al efecto.

Cuando el Museo de Valle se trasladó al Instituto constaba de lo siguiente:

Minerales, 800 ejemplares.
Rocas, 600 idem.
Colección tecnológica de minerales 1,011.
Piedras preciosas, 30 ejemplares.
Riedras pulimentadas, 50 idem.
Fósiles, 600 idem.
Un herbario compuesto de 800 plantas.
Tres cajas con semillas de diferentes vegetales.
250 ejemplares de mámiferos, aves y peces.
Siete cajas de insectos.
800 ejemplares de moluscos.
38 zoofitos.
Esqueletos de diferentes animales.

La deficiencia del local por una parte, y la falta de una persona inteligente encargada de su cuidado, hicieron que muchos de sus ejemplares se destruyeran.

Al Dr. Reynoso se debió la traslación al amplio local en que hoy se encuentra, aunque deficiente todavia, y al Dr. Torralbas su clasificación y conservación durante algunos años. A este sustituyó en 1901 el Dr. Ragués, quien, auxiliado por su ayudante Sr. Emiliano Mazon y con sus conocimientos en los tres ramos de la Historia Natural, lo atienden y aumentan con nuevos ejemplares. Al presente consta de los siguientes objetos.

ZOOLOGIA

Colección de mamíferos, 86 ejemplares.
„ de aves, 490 idem.
„ de reptiles, 30 idem.
„ de anfibios, 6 idem.
„ de peces, 44 idem.
„ de insectos, 40 cajas.
„ de arácnidos, 1 idem.
„ de crustáceos, 45 idem.
„ de moluscos, 11,979 ejemplares.
Animales varios en alcohol, 40 pomos.
Colección de miriápodos, una caja.
„ de esqueletos, 30 ejemplares.
Esqueleto humano, un ejemplar.
Esqueletos de niños, 2 ejemplares.
Huevos de aves de gran tamaño, 3 idem.
Dientes de mamíferos, 1 caja.
Huesos de mámiferos, 2 cajas.
Cráneos humanos, 2.
Cráneos de caribes (en yeso), 4.
Columna vertebral de tiburón, 1.
Espada del pez Espada, 1.
Sierras del pez Sierra, 3.
Modelo de gran vértebra, 1.
Colección de zoófitos, 150.
Erizo de mar, en alcohol, 1.
Dérmato esqueleto de insecto, 1.
Crustáceo (macao en alcohol), 1.
Esqueleto humano, niño.—Donativo del Sr. Manuel Sanguily.
Colección de esponjas cubanas.—Donativo del Sr. Pedro Ragués.
Encéfalo humano en alcohol.—Donativo del Sr. Dr. Felipe G Cañizares.
Tenia solium.—Donativo del señor G. Mendoza.
Diadema antillarum, en alcohol.—Donativo del señor E. Mazón.
Microgaster flaviventris.—Donativo del Dr. Felipe G. Cañizares.
Clibanarius cubensis.—Donativo del Dr. Felipe G. Cañizares.

MINERALOGIA

Colección de piedras preciosas (imitación), 1 caja.
„ de Mineralogía, 1 id.
„ para enseñanza elemental.

DONACIONES

Un ejemplar de rana en alcohol (preparada en el museo).
Cinco ejemplares de Lagartijas en alcohol. (Preparadas en el Museo).
Tres ejemplares de gusanos en alcohol. (Donación del Dr. Felipe García Cañizares.
Un ejemplar de Carey, preparado por el Dr. Manuel Campos, de Batabanó.
Un ejemplar de araña. Donación del Dr. Manuel Campos de id.
Tres muestras de minerales de las minas de Juraguá. (Donación del Sr. Antonio).
Un ejemplar de Diphoglosus Sagrae. (Donación del licenciado J. H. Pazos.
Ejemplares de fósiles humanos. Donación del Dr. Eduardo Hernández.
Una copia fotográfica del Diphoglosus Sagrae. (Donación del licenciado J. H. Pazos.
Ejemplar natural de "niquel cristalizado" de Pinar del Río. (Donación del Dr. Pedro Valdés Ragués).
Tres ejemplares de minerales líquidos cubanos.
Ocho ejemplares de minerales cubanos. (Donación del Dr. Felipe García Cañizares).
Un ejemplar de huevo abortado de gallina. (Donación del Sr. Julio Hernandez.
Un ejemplar de Phrynus palmatus. Donación del Dr. J. H. Pazos.
32 ejemplares de Lepidópteros [mariposas]. (Donación del Dr. J. H. Pazos.

MUSEO DE GUNDLACH

El 5 de Enero de 1839 arribó á las playas de Cuba la Comisión que envió la Sociedad de Historia Natural de Cassel á estudiar la flora y fauna de Surinam: componíanla el botánico Eduardo Otto, el médico Luis Pfeiffer y el zoólogo Juan Gundlach. Encantado éste con la espléndida naturaleza de Cuba, con la inmensa riqueza de su fauna, que clamaba por un paciente y sabio investigador, y seducido por la hospitalidad que generosamente le brindó el señor Simón de Cárdenas, y continuó dispensándole el hijo político de este, el Sr. Enrique Diago, decidió quedarse en esta Isla y comenzar sus estudios de Ornitología, rama de la Zoologia á la que consagró su especial dedicación.

ALA IZQUIERDA DEL MUSEO DE GUNDLACH

Se estableció en el Ingenio Fermina, dando principio á la colección que, cincuenta años después, había de ser el mejor y más completo museo zoológico de Cuba, y que hoy muestra este Instituto con satisfacción inmensa al extranjero, como un elevado exponente de la cultura de nuestro pais.

Cuando el Sr Gundlach vino á Cuba no era desconocido para la ciencia. Joven aún, de 29 años, ya se había distinguido como estudiante de la Universidad de Macburgo, la ciudad de su nacimiento, de cuyo museo fué durante algún tiempo conservador y preparador, donde se hizo un hábil taxidérmico y donde obtuvo en 1839 el grado de Dr. en Filosofía.

Fruto del estudio y de la labor perseverante del Dr.Gundlach, además de este museo, calificado como el mejor de la Isla, y como el único en su especie, porque la mayor parte de los ejemplares que encierra fueron los que sirvieron para la clasificación y descripción de las innumerables especies nuevas descubiertas por él, se cuentan los números trabajos que publicó en castellano y en alemán, en revistas y periódicos nacionales y extranjeros. Primero aparecieron los catálogos de los mamíferos, aves y reptiles cubanos, en el Repertorio Fisico Natural de la Isla de Cuba; más tarde sus Contribuciones á la Mammalogia, Ornitologia y Herpetologia Cubana, publicadas por la Academia de Ciencias de la Habana y los Apuntes para la Fauna de Puerto Rico, en los Anales de la Sociedad Española de Historia Natural, de cuyas sociedades fué socio de mérito y corresponsal respectivamente. La mayor parte de las corporaciones extrangeras consagradas al estudio de las ciencias naturales le contaban entre sus miembros.

El Museo del Dr. Gundlach, constituyó la parte principal de las colecciones cubanas que figuraron en la Exposición de París en 1867, obteniendo en aquel certámen universal una medalla de oro y del Gobierno español la Cruz de Carlos III. En los Anales de la Sociedad Entomológica de Francia de aquella fecha se dijo de la colección de insectos del Dr. Gundlach que era la más notable de cuantas se expusieron.

Conocedor el Dr. Fernando Reynoso, Director entonces de este Instituto, de las valiosas colecciones de Gundlach que fueron tasadas en diez mil pesos cuando se enviaron á la referida exposición, sabedor, por otra parte, de que el Dr. Gundlach deseoso de que su obra de 52 años de constante labor, no se perdiese para la ciencia y para el pais, había resuelto cederla á algún Establecimiento docente, hizo gestiones para que fuese el Instituto de Se

gunda Enseñanza el preferido. Sus propósitos se vieron coronados del mejor éxito, mediante ciertas condiciones que ponen de relieve la grandeza de mira, el alma pura y el corazón noble y generoso del extrangero que con su ciencia ilustró los anales de nuestra Historia.

La primera y más precisa condición fué que el Museo permaneciese siempre en el Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, con carácter de Museo público y de la propiedad del Gobierno. Como el Dr. Gundlach deseaba terminar sus días en su museo, conservando y aumentando sus colecciones, pedía se le nombrase conservador de él con la pensión ó sueldo que tuviesen á bien señalársele, y queriendo al mismo tiempo satisfacer una deuda de gratitud, pedía que en caso de fallecer antes de devengar por su sueldo la cantidad de $8.000 se le entregase la diferencia, entre éstos, y los que hubiese cobrado por sus sueldos, á los herederos de don Enrique Diago y Zayas.

El Director del Instituto, el Decano de la Facultad de Ciencias, Dr. Felipe Poey, y el Rector de la Universidad, D. Fernando Gonzalez del Valle, recomendaron con calor al Gobierno General la adquisición del referido Museo. Este, antes de resolver, comisionó á los Doctores Joaquin E. Lastres, Decano de la Facultad de Farmacia, y D. Juan Vilaró y Diaz, Catedrático de Historia Natural de la Uuiversidad para que previa inspección ocular del Museo, informasen del número de objetos que contenía, del estado de conservación en que se hallaba y de su valor aproximativo.

Como no podía menos de esperarse, estos dos competentes y distinguidos profesores de la Universidad, aconsejaron al Gobierno General la adquisición de este Museo. De los extensos informes de los Dres. Lastres y Vilaró, que se conservan en el Archivo, tomamos la siguiente relación de los ejemplares que contenía y los cuales se cuidan con esmerada atención:

Mamíferos. Comprende 22 especies, representadas por 37 individuos del modo siguiente:

Quiropteros ó murciélagos, las 16 especies conocidas, expresadas en 24 individuos.

Insectívoros. Cuenta en estos el *Solenodón Cubans Peters.* Dicho *Almiqui* de Poey. *Tejon* en Bayamo. Un macho y una hembra. Ejemplares valiosísimos para la ciencia, que alcanzan precio muy alto por lo difícil de su adquisición.

Roedores. Su representación es completa, en esta forma:

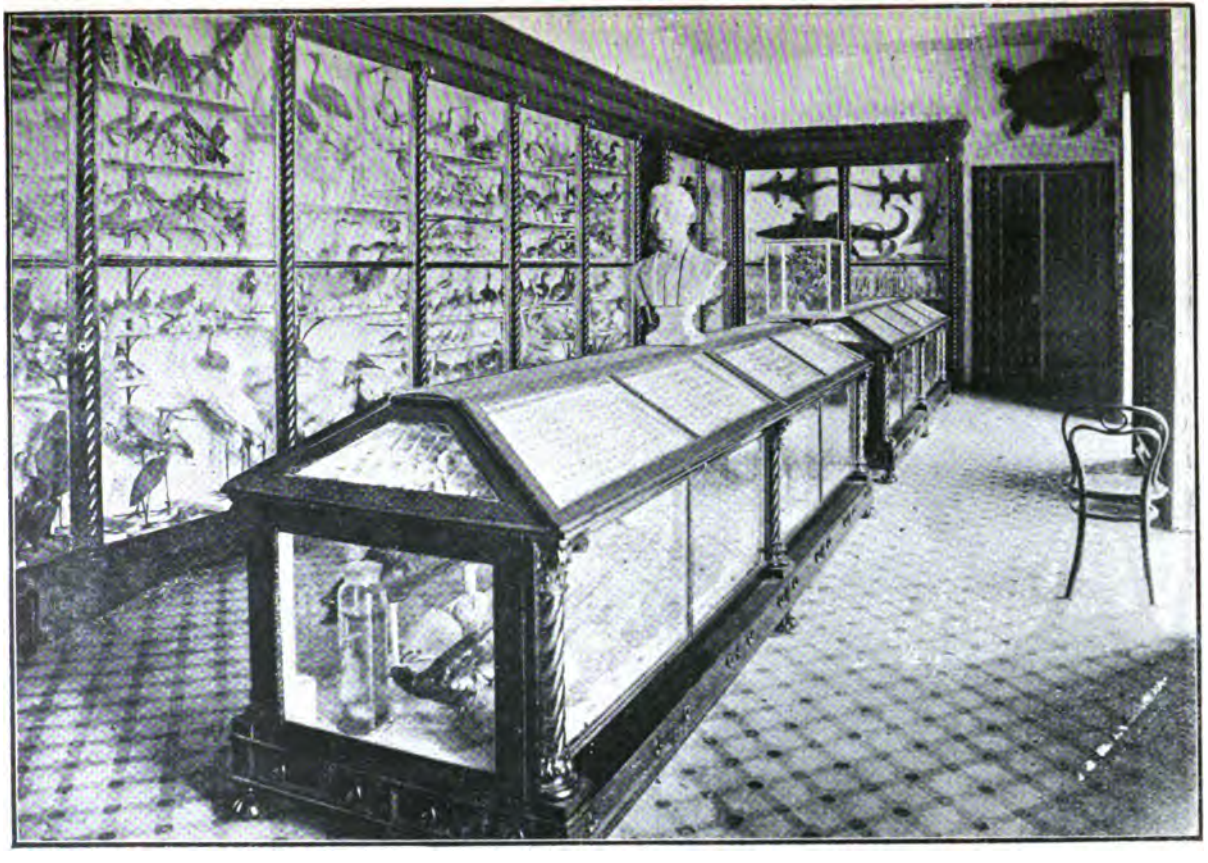

ALA DERECHA DEL MUSEO DE GUNDLACH

Hutia conga. Dicha tambien H. Valenzuela y H. Mandinga, 3 ejemplares, 1 típico, 1 medio albino, una variedad negra.
Hutía Carabalí. Nombrada también H. ratón, H. mono, 3 ejemplares, 2 típicos y uno albino.
Hutía Andaraz. Un ejemplar del tipo específico.
Ratón. 2 ejemplares, 1 típico normal, 1 albino,
Guayabito. También nombrado ratoncito. 2 ejemplares, 1 del tipo normal, 1 albino.

AVES

En esta vasta clase están representadas todas las especies cubanas que se conocen y han sido determinadas tanto las indígenas como las sedentarias y las de paso

ORDENES		FAMILIAS	ESPECIES	EJEMPLARES
Rapaces	1	Volturidæ.	1	3
	2	Falconidæ.	15	42
	3	Strigidæ.	5	6
Paserinas ó Pájaros	4	Lanudæ.	6	6
	5	Turdidæ.	11	14
	6	Silvudæ.	2	2
	7	Silvicolidæ.	29	55
	8	Tanagridæ.	3	8
	9	Tirannidæ.	11	16
	10	Muscicapidæ.	2	2
	11	Hirundinidæ.	5	10
	12	Cypselidæ.	3	9
	13	Caprimulgidæ.	4	9
	14	Fringillidæ.	10	25
	15	Icteridæ.	11	22
	16	Corvidæ.	2	2
	17	Dacnididæ.	1	3
	18	Alcedinidæ.	2	4
Zumbadoras	19	Trochilidæ.	3	13
Trepadoras	20	Picidæ.	6	15
Pseudotrepadoras	21	Cuculidæ.	5	13
	22	Trogonidæ.	1	1
Prensoras	23	Psittacidæ.	3	15
Columbinas	24	Columbidæ.	12	32
Gallinaceas	25	Tretaonidæ.	1	1

	ORDENES	FAMILIAS	ESPECIES	EJEMPLARES
Vadeadoras.	*Zancudas*.....	26 Gruïdæ.	1	1
		27 Ardeidæ.	14	23
		28 Plataleidæ.	1	2
		29 Tantalidæ.	3	7
		30 Scolopacidæ.	22	31
		31 Charadridæ.	9	16
		32 Rallidæ.	12	22
Nadadoras.	*Zambullidoras*.....	33 Colymbidæ.	2	11
	Lamelirostas.....	34 Phoenicopteridæ.	1	2
		35 Anatidæ.	22	41
	Longipennas.....	36 Laridæ.	12	25
		37 Procellaridae.	2	2
	Totipalmas.....	38 Pelecanidæ.	8	18
		TOTALES.....	263	526

A esta riqueza numérica, hay que agregar el valor de algunos ejemplos adultos, jóvenes y polluelos. Sirvan de caso, las 9 cernícalos que muestran los tonos variados de su plumaje, desde el mas claro al mas oscuro, en ambos sexos; los ejemplos de ALBINISMO en el Zorzal, el Bobito, el Tomeguin de la tierra, el Carpintero verde y particularmente el Judío, que exibe cuatro variedades albinas; los ejemplos de Melanismo, que muestran el Carpintero y la Cotorra.

No imponen menor consideración los indivíduos de gran talla, que en cantidad tambien crecida, cuenta esta sección ornitológica. Asi: en los Rapaces, entre auras, Carairas, Gavilanes y Lechuzas, pasan de 30; en las columbinas de 20; en las zancudas y nadadoras de 100, entre Grullas, Garzas, Flamencos, Patos, Cayamas, Guananas, Gaviotas, Pamperos, Alcatraces, Corúas, Rabihorcados, etc., etc., etc.

Los huevos suman 182, correspondientes á 105 especies, perfectamente determinados y conservados.

Los nidos son 19, de los mas curiosos.

Una colección—no digamos igual, que no es posible—siquiera análoga en calidad y en número, no se obtendría por $10,000.

REPTILES

Esta clase está representada por todas las especies cubanas conocidas, que suman 42, dando un total de 70 individuos, conservados en alcohol ó disecados: 7 huevos de Jicotea, Carey, Jubo, Cocodrilos, Iguana, etc.

ANFIBIOS

Las 6 especies cubanas que corresponden á esta clase, estan expresadas por 14 ejemplares bien conservados.

MOLUSCOS

Esta rama está representada por 565 especies terrestres, 32 fluviatiles y 603 marinas, que dan un total de 1200 especies.

ANTROPODOS

Todos los ordenes de la rama de articulados ó Antrópodos, están ricamente representados en la colección, en particular los Hexápodos ó insectos. Tampoco podemos detallar y nos reducimos del presente al total de especies en cada orden. Así tenemos:

Crustáceos	84	especies.
Miriápodos	150	
Arácnidos	150	
Coleópteros	1,944	
Ortópteros	120	
Hemípteros	400	
Heminópteros	360	
Lepidópteros	632	
Neurópteros	102	
TOTAL	3,802	especies.

En la gran mayoría de casos, están representados ambos sexos en cada especie."

El 22 de Abril 1890 el Gobernador General acordó elevar el expediente al Ministro de Ultramar para su resolución, pero variándose la cláusula del contrato de manera que se reconociese en todo tiempo que el Museo sería propiedad del Gobierno cualquiera que fuesen las vicisitudes porque pudiera pasar el Instituto de la Habana, permaneciendo, no obstante, en él, mientras exista el Establecimiento y reservándose el Gobierno el derecho de trasladar el Museo á otro Cuerpo científico si se efectuase en lo adelante alguna reforma en la enseñanza y por razón de ella se suprimíese el Instituto, pero siempre con la condición de que el Museo había de conservar el carácter de público con que se cede, donde quiera que por esa circunstancia se instalase.

Como el Dr. Gundlach quería que ese monumento levantado á la cieneia por su único esfuerzo y por su amor, nunca inquebrantable al estudio, no saliere jamás de su patria adoptiva, aceptó esa modificación siempre que en la escritura se estipulase que la colección se quedaría en la Isla de Cuba.

El 8 de Abril de 1892 el Gobierno Supremo aprobó la adquisición del Museo Gundlach, pero teniendo en cuenta que los derechos académicos devengados por el Instituto desde el curso de 1880 al de 1892, produjeron $103.785 y que la mitad de esa cantidad ó sea $51.894-50 que debieron quedar en beneficio de este Establecimiento después de repartida la otra mitad entre los catedráticos como dispone el artículo 151 del Reglamento, unida á la de $16,550 pesos á que aproximadamente ascendió la consignación de material de Gabinetes y que figuró en todos los presupuestos desde el año 1880 hasta 1892, daban un total de $68,444-50 con los cuales pudo cubrirse con holgura las atenciones del Instituto, sin necesidad de acudir á recursos extraordinarios para la adquisición del Museo del Sr. Gundlach, mandó que este se hiciese con los productos de los derechos de exámenes del curso de 1891 á 1892. El 7 de Diciembre de 1892 se extendió la escritura de compra, que suscribieron por una parte el Dr. Gundlach y por otra los Dres. Juan Vilaró y Fernández Reynoso.

A la muerte del Dr. Gundlach, el 15 de Marzo de 1896, le sucedió en el puesto de Conservador del Museo el Dr. Jose I. Torralbas que desde dos años antes venía siendo su auxiliar y es no sólo un distinguido naturalista, sino igualmente uno de los más hábiles taxidérmicos.

Al pasar este en 1901, á la Universidad como Catedrático auxiliar de Ciencias y Director del Museo de Historia Natural, se nombró para reemplazarle, al Dr. Pedro Valdés Ragués.

El Museo contiene los siguientes objetos, distribuídos en esta forma:

Colección de mamíferos, 38 ejemplares.
„ de aves 580 ejemplares.
„ de huevos de aves, 213 id.
„ de nidos de aves, 19 id
„ de reptiles, 13 id.
„ de reptiles en alcohol, 84 id.
„ de anfibios en alcohol, 10.
„ de huevos en alcohol, 8.

MUSEO DE BOTANICA

Colección de peces, 96 id.
„ de crustáceos, 69 cajas.
„ de moluscos, 36 id.
„ de moluscos, 5 id.
„ de lepidópteros, 121 id.
„ de heminópteros, 13 id.
„ de neurópteros, 22 id.
„ de hemipteros, 11 id.
„ de ortópteros, 21 id.
„ de coleópteros. 40 id.
„ de dípteros, 9 id.
„ de merostomas, 2 id.
„ de zoófitos, 30 ejemplares.
Cráneos de cocodrilos, 2.
Boca de tiburón, 1.
Urna de colibríes, 1.
Busto del Dr. Gundlach, 1,
Retrato al creyón del mismo, 1.
Diploma al mismo,
Vista fotográfica del Museo, 1.

MUSEO DE BOTANICA

Como la Biblioteca, fué fundado por su primer director, D. Antonio Bachiller y Morales, en 1864, quien comenzó por reunir dos mil ejemplares, que despues se aumentaron con 800 mas y tres cajas de semillas de diferentes vegetales, procedentes del Museo del Sr. Valle Iznaga.

La separación de aquel ilustre cubano de su puesto, dejó su obra incompleta. Ni los que le siguieron en la Dirección, ni los que desempeñaron la cátedra de Botánica, se ocuparon en clasificar los ejemplares que formaban su rico herbario de plantas exóticas é indígenas.

Hasta 1894, formó parte del Gabinete Valle, que comprendía los tres reinos de la Historia Natural, pero ese año el Dr. Reynoso lo separó, encargando al distinguido botánico cubano Sr. Sebastian Morales, la restauración de las colecciones que yacían completamente abandonada reclasificándolas y supliendo con otros nuevos los ejemplares destruídos por la acción del tiempo y del abandono.

Cuando el Sr. Morales terminó su labor, quedó el Museo Botánico constituído de 25 muestrarios de flora exótica y 30 cajas de flora cubana.

Ese mismo año, el Dr. Torralbas le agregó 180 ejemplares más, procedentes de dos herborizaciones que practicó en la finca Cacahual, cerca de Placetas, y en la del Arzobispo, en San Antonio de Rio Blanco.

Posteriormente el Dr. Torralbas obtuvo para este Museo una colección de plantas preparadas por el Director del Kongl Botaniche Museum, de Berlin, compuesta de muchos ejemplares de la Flora de las demás Antillas, clasificadas por el citado Director, Dr. Urban y su compañero Sr. Crug; ratificada por otros especialistas de Europa y consideradas por esta circunstancia como prendas de verdadero mérito científico.

En la actualidad consta de los siguientes objetos:

Muestrario con plantas cubanas clasificadas, 32 cajas.
Idem vacías para idem, 24 cajas.
Frutos cubanos en alcohol, 24 ejemplares.
dem idem en cera, 183 idem.
Semillas de frutos cubanos, 105 pomos.
Maderas cubanas, 7 ejemplares.
Hoja de palmera, 1 idem.
Hoja típica, 1 idem.
Conos del pino, 5 idem.
Colección de fósiles cubanos, 640 ejemplares.
Idem de la Flora de Sajonia, 1 volúmen.
Muestrario con plantas exóticas, 1 caja.
Idem con útiles varios, 31 cajas.
Idem para llenar, 24 cajas.
Prensa para preparaciones, 1.
Cuadros de paisajes cubanos, 2.
Piña múltiple en alcohol (donación del Sr. Col. Scott), 1.
Fotografía de dicha piña, 1.
Fruto múltiple del maíz (donación del Sr. Cárlos de la Torre.
Muestra de cera vegetal (donación del Sr. E. Mazón).
Frutos y semillas cubanas conservadas en alcohol (donación del Sr. Felipe García Cañizares).
18 pomos pequeños.
Colección de mangos en alcohol (donación del Sr. Felipe Garcia Cañizares.

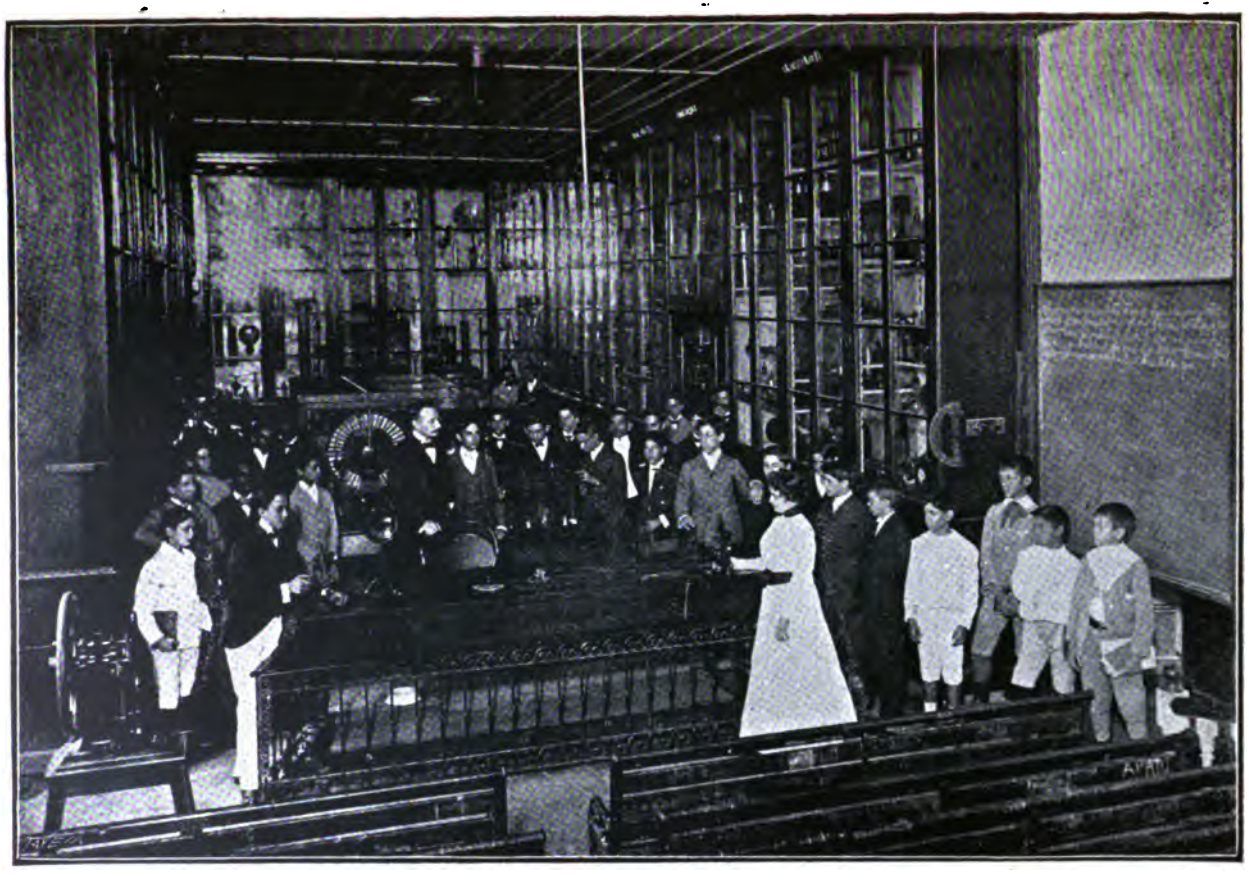

GABINETE DE FISICA

Semilla múltiple del mamey (donación del Sr. Felipe García Cañizares.)

Album de la Flora Cubana (donación del Dr. José I. Torralbas.)

Muestra de hongo natural (donación del Dr. Felipe G. Cañizares.)

Teratología vegetal, hojas sepaloide (Rosa Centilolia) 1 ejemplar (donación del Dr. Felipe G. Cañizares).

Durante el curso de 1902-1903, se recibieron las siguientes

DONAC'ONES,

Dos ejemplares de naranja Cajel (donación del Dr. Felipe Garcia Cañizares.)

Un ejemplar de tomate gemelo (donación del Dr. F. Cañizares).

Un ejemplar del fruto del zapote (donación del Dr. Eduardo F. Plá).

Un ejemplar del "fruto del Pan" moldeado en yeso (preparación hecha en el Museo).

Un ejemplar del fruto del tamarindo (donación del Sr. E. Mazón).

Dos ejemplares del fruto del granado (donación del Sr. Emiliano Mazón).

Un ejemplar del fruto del "Mangostán" (donación del Dr. Felipe García Cañizares).

Un ejemplar del fruto anómalo ZEA MAIZ (donación del Dr. J. H. Pazos).

Un ejemplar de madera labrada del SABICU (Lysiloma Sabicu Gres) (donación del Dr. René Morales).

GABINETE DE FISICA

A fin de que la enseñanza de la Física, ciencia esencialmente experimental, fuera una verdad, el primer Director de este Instituto, Sr. Bachiller y Morales, gestionó en 1864 la creación de este Gabinete. A fuerza de grandes empeños consiguió dotarlo de ciento cincuenta y cuatro aparatos, que no tardaron en hacerse inservibles por la falta de cuidado. Cuando en 1888 el Dr. Claudio André se hizo cargo de la Cátedra de Física, llamó la atención acerca del mal estado en que la mayor parte de aquellas se hallaban. Asi continuaron, sin componerse ni reponerse, hasta la época del Dr. Reynoso, en que se compraron, con una parte de los derechos académicos muchos de los que hoy contiene, se clasificaron, se colocaron en buenos anaqules, aunque mas propios para una exposición que cómodos para el uso diario de los aparatos, y se atendió con esmero á su conservación, mediante el nombramiento de una

persona tan inteligente, como el Sr. Plácido Biosca, hoy catedrático de Física de la Universidad á cuya iniciativa se debió la adquisición de los aparatos. En la actualidad desempeña el Sr. Arturo Cadaval el cargo de Ayudante conservador de este Gabinete.

El local contiguo al Gabinete de Física, que hasta fines del curso anterior ocupó el Laboratorio de Química, se destinó para la colocación del dinamo de Grammer, con su motor de gasolina, cuadro de distribución y batería de acumuladores y para un cuarto obscuro.

Durante el curso de 1901 á 1902 se adquirieron los siguientes aparatos:

1 Dinamo de Gramme de 18 amperes y 110 volts acoplado directamente á 1 motor de gasolina de 4 caballos, de Dion Bouton.
1 cuadro de distribución, para el anterior, compuesto de un voltmetro, un amperémetro, un reductor, 6 interruptores, un conmutador, un reostato, 8 corta-circuitos y dos lámparas, todo montado sobre mármol blanco.
1 batería de acumuladores compuesto de 52 elementos á 7 placas de 45 amp. horas.
4 tubos bianódicos.
1 crisol eléctrico pequeño modelo.
4 copelas de carbón.
6 id. de calcarea.
1 idem de plombagina.
1 idem de magnesia.
6 termómetros de 5° á 110°.
8 botellas condensadoras para el Resonador Oudin.
2 tubos Tesla sin electrodo.
1 tubo para el Piezómetro.
1 sirena Pellat.
1 conmutador con base decbonita, doble polo.
6 lámparas portátiles para gas.
1 linterna de Newton para proyecciones foto-eléctricas.
1 lámpara eléctrica de arco, modelo Oliver para la linterna.
1 reostato para la misma.
1 electro-motor pequeño.
1 electro-motor de 1|15 de caballo.
8 pilas secas.
4 copillas niqueladas.
60 lámparas Edison de 16 bujías.

NUEVO LABORATORIO DE QUIMICA

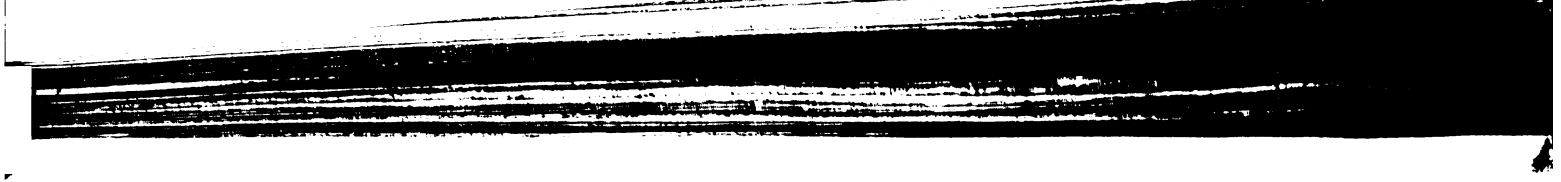

12 rosetas con fusibles.
1 chucho 20 amperes.
1 idem 10 amperes.
60 zócalos Edison.
25 pantallas de porcelana.
25 porta-pantallas de metal.
1 depósito de cobre para bencina.

LABORATORIO DE QUIMICA.

Contíguo al Gabinete de Física se estableció en 1864, en un reducidísimo local, que apenas podía contener diez alumnos, un Laboratorio de Química, del cual no tenía más que el nombre, como lo prueba el hecho de que en 1872 el Catedrático de la asignatura hizo presente al Director del Instituto que no podía realizarse ningún experimento en la Cátedra de Química, por falta de un laboratorio, pues el local que como tal existía, era solamente un reducido cuarto donde estaban almacenados, tubos, retortas, frascos y pomos.

En vista de lo informado por la Dirección General de Obras Públicas, en el expediente promovido por la Dirección del Instituto para la construcción de un Laboratorio de Química en el local que ocupa el establecimiento, el Gobernador General dispuso en 1876 que la "Dirección del Instituto adquiriera una "*cocinilla económica*, que colocada en el laboratorio que hoy existe, sirva para los experimentos que la enseñanza exige con arreglo al programa".

He reproducido este párrafo del referido expediente para que se vea como se enseñaba Química en este Establecimiento hasta hace muy poco tiempo y en qué consistía su mal llamado Laboratorio.

La cocinilla económica se sustituyó durante la dirección del Dr. Reynoso por una estufa que contribuyó á darle más aspecto de laboratorio al local, pero que cuando el Dr. Alamilla se hizo cargo de la referida cátedra, en 1899, no pareció haberse estrenado todavia.

Para ser más útil y práctica tan importante asignatura se construyó durante el periodo de vacaciones del presente curso en un departamento del 3º piso el actual Laboratorio.

JARDIN BOTANICO

Entre las muchas obras de utilidad publica, que la Sociedad Patriótica de Amigos del País, inicio y llevó á cabo durante el floreciente periodo en que su iniciativa no tuvo tasa, la primera mitad del siglo XIX, una de las más importantes fué la creación del Jardin Botánico. Se inauguró el 30 de Mayo de 1817 en el terreno que el Intendente Alejandro Ramirez le cedió, en nombre del Rey y que aun ocupa el paradero del Ferrocarril de Villanueva. Al vender en 1842 el Estado á la compañía de Ferrocarriles de Güines, esos terrenos no se hizo constar que el Jardin Botánico entrase en dicha venta por lo que continuó allí hasta 1864. La Sociedad Patriótica encargó de su dirección á José A. De la Ossa el mas competente de los aficionados de aquel tiempo á los estudios botánicos.

Durante los siete años que Ossa estuvo al frente del Jardín Botánico se consagró al estudio y clasificación de los vegetales propios de nuestro país y en recoger todos los materiales necesarios para escribir la *Flora Habanensis*, que publicó poco después en uno de los periódos de esta capital.

En 1824 le sustituyó por R. O. en la dirección del Jardín Botánico el Sr. Ramón de la Sagra, que prosigió la obra de Ossa y estableció en él una escuela de Botánica agrícola, primera de su clase en Cuba; promovió relaciones con los botánicos extrangeros y el cange mutuo de las especies, dando asi á conocer la Flora cubana en el exterior.

A la Sagra sustituyó Pedro A. Auber y á este su hijo Emilio, que fué mas tarde profesor de Historia Natural de este Instituto, reemplazándole entónces en la dirección del Jardi · otro botánico práctico el Sr. Fernando Ayunta. Fruto de su provechosa labor fué la publicación del Cátalogo de las plántas existentes en el Jardin en aquella época.

Con la muerte de Ayunta, con la trasladación del Jardín á la Quinta de los Molinos en 1864 y su agregación á la Escuela Profesional, comenzó un periodo de decadencia y abandono tales, que convirtiose de centro de enseñanza en finca de explotación y de placer de las autoridades.

Al incorporarse en Noviembre de 1870 la Escuala Profesional al Instituto de Segunda Enseñanza, dispuso el Gobernador General que la cantidad que venía asignándose en el presupuesto de Estado para Jardin Botánico figurase en el del Municipio de esta

ENTRADA DEL JARDIN BOTANICO DEL INSTITUTO

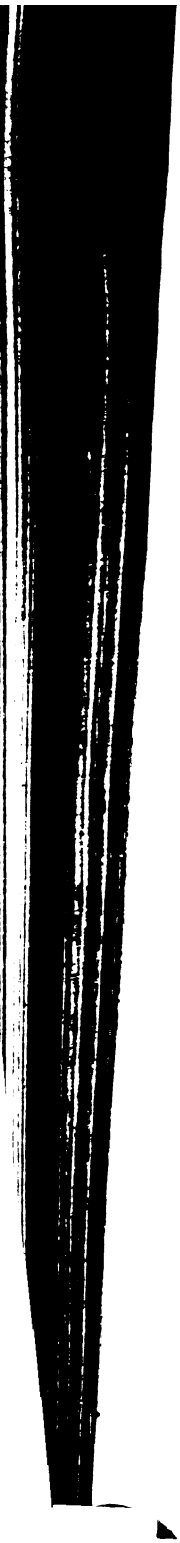

ciudad. Como era natural, esta Corporación se negó á aceptar esa obligación y entabló su recurso ante el Gobierno de Madrid. Mientras éste resolvía, el Jardín continuó en el mayor desamparo, sin una persona inteligente que lo dirigiera y conservase, por lo menos, las especies ya sembradas.

El 26 de Mayo de 1871 el Ministro de Ultramar, comunicó al Gobernador General, la Real Orden por la cual se resolvía que ni por el orígen de su fundación, ni por las vicisitudes que había experimentado su organización, ni por su aplicación, se podía considerar que correspondiese á los fondos municipales su sostenimiento y que por ser un servicio de carácter general, era el Estado el obligado á sufragarlo. Por esa misma R. O. se encargaba al Director del Instituto que lo era antes de las Escuelas Profesionales, de la administración y gobierno del referido Jardín y al Catedrático de Historia Natural del Instituto y al de la Sección de Ciencia de los estudios de ampliación en la Universidad, para que juntos y de común acuerdo, se hicieran cargo de la dirección práctica, facultativa y científica, corriendo de su cargo la formación de los catálogos del Museo y herbarios, que habían de utilizar para la enseñanza práctica de sus respectivos discípulos.

El 10 de Junio de 1871, al reunirse los Profesores de la Universidad, Doctores Caro y Aguilera con el de este Instituto, Sr. Auber, para dar cumplimiento á esa R. O., acordaron exponer al Gobierno, que la cantidad de 5,000 pesetas fijada para los gastos de material, era insuficiente para la conservación y fomento del Jardín Botánico, por lo que pidieron la duplicación de la referida asignación y la construcción de un edificio de mampostería para los herbarios y otras mejoras indispensables para la enseñanza.

Así continuó el Jardín sin que las peticiones de sus nuevos directores fueran atendidas, y sin que en él se dieran los cursos prácticos de Botánica, hasta Octubre de 1874, en que el Poder Ejecutivo dispuso se hiciera cargo de él el ingeniero de montes del distrito de la Habana. En Junio del siguiente año los profesores de la Universidad y del Instituto pidieron al Gobernador General la derogación de esta Orden, por ofrecer gravísimos inconvenientes para la enseñanza y por la falta de armonía entre dos direcciones técnicas de opuestos intereses.

Se negó también esta petición, y desde entonces los profesores de ambos establecimientos docentes se desatendieron por completo del cuidado del Jardín Botánico, y la enseñanza de la Botánica

continuó siendo puramente teórica, sin que los alumnos concurriesen á él, ni estudiasen una planta al natural!

No era posible que así continuase la enseñanza, ni que el Claustro de la Facultad de Ciencias con su indiferencia, sancionase tal abandono, que había de perjudicar á la educación científica de la juventud, precisamente en momentos en que la enseñanza de las Ciencias naturales en todas las Universidades, revestía un carácter eminentemente práctico y de observación; así fué que en Junio de 1886 ese Claustro solicitó del Gobierno General, que el Jardín Botánico pasase á ser una dependencia del Claustro universitario. Esta vez, más feliz en sus gestiones, consiguió que el Gobierno accediese á sus deseos, y que para su conservación, á más de la cantidad asignada en el presupuesto, se le agregase la parte proporcional del material científico, de las respectivas facultades y del Instituto, que á juicio del Rectorado fuesen necesarias.

Con este cambio mejoró, aunque temporalmente, la situación del Jardín. Se le colocó la reja de hierro que antes rodeaba el llamado Campo de Marte, cedida por el Ayuntamiento, pues completamente había perdido la reja de madera que le circundaba; con esta mejora se le puso á cubierto de violencias exteriores.

No obstante, cada vez iba decayendo más y más el Jardín Botánico á causa de los inconvenientes que á su administración y fomento ofrecían la dirección de distintas personas con atribuciones análogas que esterilizaban el esfuerzo de todas y mataban el estímulo de tan maravillosos resultados en todas las obras humanas. Así lo conprendió el Dr. Fernando Reynoso, Director entonces de este Instituto y pidió en Mayo de 1897 se le cediese á ese Establecimiento de enseñanza la mitad del terreno que ocupaba el referido Jardín Botánico para que pudiera organizarlo con entera independencia y pudiera desarrollar con el criterio científico que creyera más procedente, á los fines de la enseñanza en primer lugar, y al mejor ornato de la ciudad.

El 10 de Mayo de 1897, el Gobierno General accedió á la solicitud del Director de este Instituto, trasmitiéndole por conducto del Sr. Rector, la siguiente comunicación, que como fuente de derecho á la propiedad que tiene este Instituto, reproducimos íntegra á fin de que, por ningún motivo, se le prive de lo que en justicia le corresponde y le es de todo punto indispensable para la enseñanza práctica de la Botánica. Dice así: "La Secretaría General, con fecha 10 del actual, dice al Rector lo siguiente: Excmo. Sr. En vista de la comunicación de V. E. de 19 de Abril próximo

CALLE DE PALMAS EN EL JARDIN BOTANICO DEL INSTITUTO

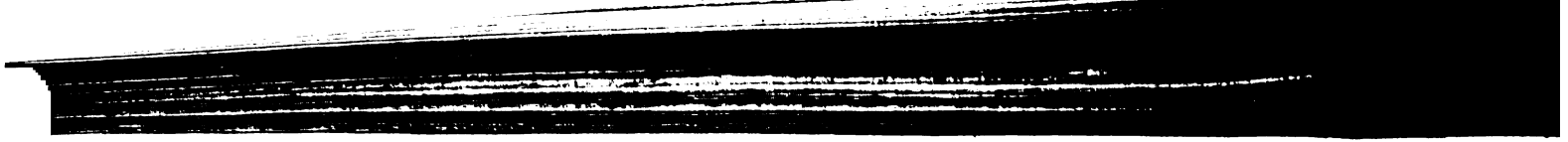

pasado, dando cuenta de haber cedido al Instituto de esta Capital una parte del terreno que ocupa el Jardín Botánico, en armonía de lo resuelto en principio por este Gobierno y por acuerdo del 7 del actual, se ha servido aprobar todo lo actuado y declarar de la pertenencia de este Instituto de la Habana, la parcela de terreno señalada en el plano remitido por ese rectorado y que obra en el expediente, pudiendo este último centro de enseñanza, realizar las obras necesarias y adoptar cuantas medidas crea oportunas para el fin á que se destina la nueva adquisición; y que corresponde al Jefe del Distrito Universitario, sobre todo los establecimientos de enseñanza, conforme lo preceptuado en el Reglamento. Lo que de orden de su S. E. I. tengo el honor de trasladar á Vd. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á Vd. muchos años. Habana, 17 de Mayo de 1897."

Con el nombramiento del Dr. Felipe G. Cañizares, para la Cátedra de Historia Natural y Director del Jardín Botánico del Instituto, entró éste en un período de renacimiento y prosperidad, como en los primeros tiempos de su fundación; asi lo hacen esperar las reformas de que ha sido objeto.

Con este distinguido profesor comenzáronse las clases prácticas de Botánica y hoy se encuentra ya más de la mitad del jardín con sus calles enarenadas y trazadas á cordel. Donde no había una sola clasificación, se ven ya centenares de plantas clasificadas y rotuladas con arreglo á la Nomenclatura Botánica vigente, las cuales van agrupándose conforme lo reclaman las exigencias del estudio.

Durante el curso de 1902 á 1903 se continuaron las obras de la otra parte del Jardín; para ellas el Sr. Manuel Luciano Diaz, Secretario de Obras Públicas, envió 60 carretas de piedras y ha prometido remitir las que falten para terminar la composición de las calles y tanque.

En mi nombre y en el de todo el Claustro, cumplo el grato deber de expresarle aquí nuestro agradecimiento por la valiosa cooperación que nos ha prestado en el arreglo del Jardin Botánico, que dentro de poco podremos mostrar con satisfacción á los extranjeros.

El Sr. Santiago García Cañizares donó 30 ejemplares de plantas de Cuba y el Sr. Manuel Sanguily un ejemplar vivo del *mongusta*, rata de Faraon ó huron.

El Jardín está abierto para el público los sábados y domingos de 2 á 5 P. M.

BIBLIOTECA

Débese la Biblioteca de este Instituto á la iniciativa de su primer Director, Sr. D. Antonio Bachiller y Morales. Comenzó su fomento en 1865 con los donativos de distintas corporaciones y particulares y fué paulatinamente enriqueciéndose con nuevos libros hasta contar hoy con 11,156 volúmenes, es decir, 1770 más que en el curso anterior.

En 1900 el Sr. Sanguily, por sus gestiones personales con el General Wood, obtuvo un crédito de $3,000 para comprar la Biblioteca del Sr. José María de Cárdenas, compuesta de 4,281 volúmenes encuadernados y sobre 1,200 á la rústica, de obras de Historia, Literatura y Filosofía, algunas de gran mérito, como la colección de libros sobre América, la de los clásicos griegos, latinos, españoles y franceses, la de diccionarios y no pocos libros raros y curiosos de inapreciable valor, entre éstos una edición del Quijote, de 1605. El Instituto hizo una magnífica adquisición y al Sr. Sanguily deben agradecérsele los esfuerzos que realizó para que esta Biblioteca, fruto de la labor y la perseverancia de un cubano distinguido, se conservase en el pais y en uno de sus primeros establecimientos docentes.

En 1901 el Sr. Sanguily, con parte de la asignación del material científico, adquirió 322 volúmenes, de los que formaban la Biblioteca del que fué catedrático de este Instituto, Sr. Villanova, despues de un informe de los Sres. Bernal, Remirez y García Baylleres, en el que recomendaban su adquisición.

Entre las obras manuscritas que encierra esta Biblioteca, no podemos dejar de mencionar los primitivos originales de la *Ictiología Cubana*, escrita por el eminente profesor, decano de la Facultad de Ciencias de nuestra Universidad, el inolvidable D. Felipe Poey. Se guarda como un valioso tesoro y se muestran con orgullo á los extrangeros que visitan el establecimiento, coleccionados y bien encuadernados en veinte tomos, de folio mayor, el Atlas, y en diez tomos, en cuarto menor, el texto.

Las láminas del Atlas fueron puestas en limpio, formando diez tomos de 450 milímetros de alto, por 324 de ancho y acompañadas de dos tomos fólio español de texto, se enviaron en 1884 á la Esposición colonial de Amsterdan, donde mereció á su autor una medalla de oro y el título *Caballero de la Orden del León Nerlandés*, otorgado por S. M. el Rey de los Países Bajos.

INTERIOR DEL JARDIN BOTANICO DEL INSTITUTO

En la obra se dan á conocer 800 especies pertenecientes á las costas de Cuba, principalmente á las de aguas de la Habana y Matanzas, exploradas por Poey, casi diariamente, en el curso de cincuenta años.

Contiene mil cuarenta láminas, en la cual figuran 770 especies delineadas con exactitud y presentadas en 1,500 individuos de todos tamaños, sacados del natural por el autor. Contiene además numerosas ilustraciones de esqueletos y vísceras. De las especies descritas 300 fueron nuevas para la ciencia. En 1884 el Gobierno español compró el manuscrito de esta obra, estipulando que los borradores del texto y las láminas permaneciesen en poder del autor los dias que le quedasen de vida y que á su fallecimiento se depositasen en la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del Pais, con la condición de no poder imprimirlos por ser un derecho reservado al Estado.

En 1890 viendo el autor que la Sociedad Económica de Amigos del País no tenía recursos suficientes para conservar en buen estado y encuadernar esos borradores, que son en realidad los primitivos originales, aceptó en beneficio del público, la proposición del Director entonces de este Instituto, Sr. Fernando Reynoso, de encuadernar dignamente la obra, á costa del referido Establecimiento y conservarla como propiedad del Estado.

Bien pudiera el Gobierno de la República con la intervención de su representante en Madrid, gestionar del Gobierno de España la competente autorización para publicar esta notable obra, la de más alcance entre las de caracter científico escrita en Cuba y por un cubano. Esta publicación debe hacerse con el cotejo del texto manuscrito en dos tomos en folio, depositado en la Biblioteca de la Sociedad de Historia Natural de Madrid, porque el texto del ejemplar que existe en este Instituto lo consideraba el autor incompleto y falto de corrección.

Siguiendo estas indicaciones que hicimos en la Memoria del curso anterior, los representantes, Sres. Malberty, Maza y Artola, Perez Abreu, Sirven y Feria, presentaron á las Cámaras un proyecto de ley para que se concediera un crédito de $50;000 para emplearlo en material de enseñanza, destinándose una parte á la Universidad, y la otra á fin de que por la representación diplomática en Mádrid se tratase de adquirir por retrocompra la obra de Ictiología Cubana de uuestro ilustre sabio D. Felipe Poey.

Este proyecto de ley pasó á la Comisión de Presupuestos de ese Cuerpo Legislativo y está aún pendiente de discusión.

En apoyo de nuestras indicaciones, el Dr. Cárlos de la Torre, al terminar el elocuente discurso que en elogio de D. Felipe Poey

pronunció en la Universidad, al descubrirse el busto de este ilustre naturalista, pidió al Honorable Presidente de la República, que gestionara del Gobierno de España la autorización para publicar tan notable obra por cuenta de la República.

Nada se ha hecho hasta ahora y es de lamentarse que la obra quede sin publicarse y pierda su oportunidad.

Con el fin de despertar la afición á la lectura y de estimular la concurrencia á la Biblioteca instituí dos premios para los dos alumnos que hubieren asistido más tiempo á ella, y hubieren consultado ó leído mejores obras. El Bibliotecario llevó durante el curso, un registro en el que diariamente anotaba todos estos particulares. A la terminación del curso, el Tribunal de Literatura, en vista de la referida información, discernió los dos premios á los alumnos Juan García y Gutiérrez y Pedro Guerra y Segui. El resultado correspondió á nuestros deseos, pues, como puede verse por el siguiente cuadro, en ninguno de los cursos anteriores la Biblioteca se vió más favorecida de alumnos. La concurrencia de personas extrañas al Establecimiento, fué tambien numerosa, como lo justifica el siguiente estado:

Movimiento de la Biblioteca del Instituto durante el curso 1902-1903

Libros existentes		Consultados		Donados		Lectores	
ENCUADERNADOS	RUSTICA	ENCUADERNADOS	RUSTICA	ENCUADERNADOS	RUSTICA	ALUMNOS	PUBLICO
10,318	838	642	52	61	247	1,562	948

OBRAS CONSULTADAS

Astronomía	5	Electricidad	27	Meteorología	8
Antropología	9	Estenografía	2	Mineralogía	8
Anatomía	12	Filología	8	Náutica	7
Anuario	4	Filosofía	144	Novelas	4
Agricultura	28	Física	123	Pedagogía	20
Arqueología	1	Fisiología	11	Poesías	27
Bellas Artes	10	Geología	4	Política	23
Biología	9	Geografía	187	Paleontología	8
Biografía	25	Gramática	59	Programas	2
Bibliografía	20	Historia	268	Psiología	23
Botánica	55	Historia Natural	159	Química	139
Catálogos	3	Higiene	2	Religión	3
Cosmología	1	Heraldica	2	Sociología	23
Cosmografía	3	Legislación	14	Telegrafía	2
Contabilidad	26	Literatura	544	Zoología	61
Derecho	20	Matemática	203	Zootecnia	2
Diccionarios	270	Medicina	2	Industria	50
Enciclopedia	42	Mecánica	1	Revistas etc.	350
Economía	34	Memoria	16		
Estadística	24	Métodos	1		

TOTAL DE OBRAS ..... 8.206.

Busto del naturalista cubano Felipe Poey
Que decora uno de los salones del Instituto. Obra del escultor cubano *Vilalta de Saavedra.*

La Biblioteca está abierta para el público todos los días lectivos de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 5 por la tarde.

Durante el curso de 1902 á 1903 la Biblioteca se ha enriquecido con las siguientes obras:

Donativos del Sr. Ministro de Méjico.

—*Tipos, Clases y Ordenes de la Zoología de Claus &.*-México 1883, por J. Ramirez, 1 tomo.
—*Preparación del Té del Japón &.* México 1894, un tomo,
—*El cultivo de los Rosales,* Conferencia &. por Carlota G. y Behm, 1 tomo.
—*Una revolución agrícola &.* por E. Gautier, México 1893, 1 tomo.
—*El Cultivo del Algodón,* por A. del Valle, México.
—*Cultivo y beneficio del Café,* por G. Gomez, México 1899, 1 vol.
—*Breves apuntes sobre el Cultivo de la Morera y cria del Gusano de seda,* México 1900, 1 volúmen.
—*La Sericicultura en el Japón,* México 1898, 1 volúmen.
—*Las Plagas de la Agricultura,* México 1902, dos volúmenes.
—*El Maíz precoz,* por J. M. García Muñoz, México.
—*El Maíz Copos blancos &.,* por J. M. García Muñoz, México 1897
—*La Vainilla y su cultivo y Beneficio, &.,* por R. Lopez y Parra, México 1900.
—*El Alcomoque y la Industria Taponera,* por P. Artigas y Texidori, México.
—*El Caucho,* la planta que lo produce y su cultivo, por Pittier.
—*El Ramié Químico Vegetal,* & por Freirez, México 1889.
—*Cultivo del Tabaco en México,* Memoria, México 1885, por Luis Lejaune.
—*La Filoxera,* manera de combatirla en la R. Mexicana, por M. R: Vera, México 1895.
—*Memoria relativa á las enfermedades del Olivo,* par L. Navarro México, 1899,
—*Cultivo de la caña de azúcar,* por L. F. del Campo, México 1901.
—*Cultivo y beneficio del Cacaotero,* por L. Martínez, México 1894.
—*El Cultivo del Lino,* por G. Henzé, México 1898.
—*Avicultura práctica;* Apuntes sobre el origen de las aves de corral, por R. de Zayas Enriquez, México 1897.
—*Quinientos siete movimientos mecánicos,* por H. T. Brown, Mexico 1900.
—*Diálogo sobre la Historia de la pintura en México;* por B. Couto México 1889.

—*Reseña Histórica de la pintura Mexicana, en los siglos XII y XIII*, por R. Lucio; México 1889.

—*Aportamientos para la Histôria del Monumento de Cuauthemóc*, por Sosa, México 1887.

—*Nombres geográficos del Estado de Tabasco*, Estudio Etimológico &,, por J. M. Rovirosa, México 1888.

—*Nombres Geográficos de México*, Catálogo alfabético &., Texto y Atlas por C. Pacheco, México 1885, 2 tomos.

—*Gramática y Vocabulario Mexicanos*, México 1885, por el Padre A. del Rincon.

—*Gramática de la Lengua Zapoteca*, por un autor Anónimo, México 1886.

—*El Sr. General Porfirio Díaz*, juzgado en el Extranjero, por M. Parra, México 1900.

—*Proceso de la Historia*, (Momento Supremo) Europa y América, &., por J. Román Leal, México 1890.

—*Renseignements Commerciaux sur les Etats Unis Mexicains* por R. B. Campos, México 1899.

—*Le Etats Unis Mexicains*, Leurs Ressources Naturelles, Leurs Progréss, por R. de Zayas Enriquez, México 1899.

—*Breves Disertaciones sobre algunos puntos de Agricultura legal &.*, por M. Tellez Pizarro, México 1902.

—*Cuadro Sinóptico y Estadístico de la República Mexicana &.*, año 1900, por A. Peñafiel, México 1901.

—*Apuntes de magnetismo terrestre*, por Adolfo Díaz, México 1887.

—*Estadística de la aplicación de la Electricidad en la República Mexicana*, por R. Arizpe.

—*El alumbrado público de la Ciudad de México*, Estudio Histórico, por R. Arizpe, México 1900.

—*Meteorognosio Local del Valle de México*. Conferencia por R. Barba, México 1899.

—*Propolipos Nacionales de Metro y Kilogramo, Datos &.*, Secretaría de Fomento, México 1901.

—*Estudio sobre la libertad del trabajo y sus restricciones bajo su aspecto Económico y Jurídico*. Tésis por R. Gutiérrez Azcué, México 1897.

—*Cartilla Huastica con su Gramática*, Diccionario &., por M. Alejandro, México 1890.

—*Efectos de la falta de formalidades externas en El Contrato de Sociedad Mercantil*, Tésis, por R. Garza Campos, México, 1900.

BIBLIOTECA

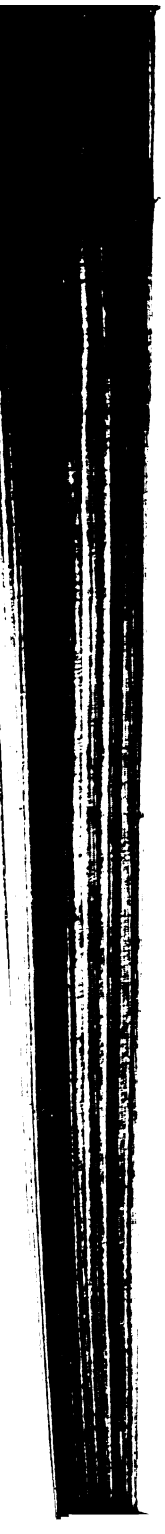

—*Informe que el Ingeniero de Minas Santiago Ramirez rinde á la Secretaria de Fomento* &., México 1881.
—*Procedimiento para broncear* &., por A. M. Villon, México, 1895.
—*Conferencia dada por el Médico Veterinario Sr. Ramon Pantoja el 9 de Octubre de 1898.*–5º Concurso de Ganadería de México 1899.
—*Nomenclatura de las enfermedades* &., por el Dr, Jacques Bertrillon, México 1899.
—*El Cultivo de las Camelias*, Conferencia por la Srta. Refugio Gonzalez García, México, 1902.

Donativos del Smithsoniam Institution, de Washington.

—*The Greatest Flying Creature*, by S. P. Langley, Washington 1902.
—*The Laws of Nature*, by S. P. Langley, Washington 1902.
—*A Preliminary Acoount of the Solar Eclipse of May 28 1900*, as observed by the Smithsonian Expedition, by S. P. Langley, Washington 1901.
—*The New Spectrum* by S. P. Langley, Washington 1901.
—*The Fire Walk Ceremony in Tahiti*, by S. P. Langley, Washington 1901.
—*Report of S. P. Langley*, Secretary of the Smithsonian Institution, Washington 1901.
—*Forest Destruction by G. Pinchot and C. H. Merrian*, Washington 1992.
—*The Century's Greats Men of Science*, by Charles S. Peirce Washington 1901.
—*History of Chronophotography*, by Dr. J. Marey, Washington 1902.
—*The Submarine Boat*, by Rear Admiral George W. Melville, U S. N., Washington 1902.
—*Irrigation*, by F. H. Newell, Washington 1902.
—*The Growth of Biology in the Nineteenth Century*, by O. Hertwig, Washington 1901.
—*A Century ofGeology*, by J. Le Conte, Washington 1901.
—*The Restoration of Extinct Animals*, by Frederick A. Lucas, Washington 1901.
—*Progress in Physics in The Nineteenth Century*, by F. C. Merdenhall, Washington 1901.

—*Progress in Astronomy during the Nineteenth Century*, by Sir Norman Lockyer, Washington 1901.
—*Lord Rayleigh on Flight*, Washington 1901.
—*Progress in Chemistry in the Nineteenth Century*, by W. Ramsay, Washington 1901.
—*Journal of Proceedings of the Board of Regents of the Smithsonian Institution etc.*, Washington 1901
—*The Langley Aerodrome*, Washington 1901.
—*Wireless Telegraph*, by G. Marconi, Washington 1902.
—*The Telephonograph*, by W. J. Hammer, Washington 1902.
—*Some Recent Astronomical Events*, by C.G. Abbot, Washington 1902.
—*The Pekin Observatory*, Washington 1901.
—*Reminiscences of Huxley*, by J. Fiske, Washington 1901.
—*Evolutional Geology*, hy W. J. Sollas, Washington 1901.
—*The Smithsonian Institution*, Washington 1902.
—*Progress of Medicine in the Nineteenth Century*, by Dr. John S. Billings, Washington 1901.
—*The Use Kite to Obtain Meteorological Observations*, by A. L. Rotch, Washington 1901.
—*The Photography of Sound Waves and the Demonstration of the Evolutions of Reflected Wave fronts with the Cinematograph*, by W. Wood, Washington 1901.
—*On Bodies Smaller than Atoms*, by J. J. Thomson, Washington 1902.
—*The National Zoo at Washington, A Study of its animals in Relation to their Natural Environment*, by E. Thonson Setor, Washington 1902.
—*The "Yermak" ice Breaker*, by Vice-Admiral Makarof, Washington 1901.
—*Incandescent Mantles*, by Vivian B. Lewes, Washington 1901.
—*Santos-Dumont Circling the Eiffel Tower in an airship*, by E. P. Lyle.
—*On Solar Change of Temperature and Variations in Rainfall in the Region Surronding the indian Ocean*, by Sir Horman Lockyer, 1901.
—*Psychical Research of the Century*, by Anchew Lang, Washington 1901.
—*The Lesson of the Life of Huxley*, by W. K. Brooks, Washigton 1901.
—*Unsuspected Radiations*, by Prince Krapotin, Washington 1901.

—*The Okapi*, by Sir Harry H. Johnston, Washington 190 2.
—*The Progress of Aereonautics*, by J. Janssen, Washington 1901.
—*Color Photography*. by Sir William J. Herschel.
—*The Geographic Conquests of the Nineteenth Century*, by G. H. Grosvenor, Washington 1901.
—*Through Africa from the Cape to Cairo*, by E. S. Grogan, Washington 1901.
—*Automobile Races*, by H. Fournier and others.
—*Electricity during the Nineteenth Century*, by Elihu Thomson.
—*Liquid Hydrogen*, by James Dewar.
—*Solid Hidrogen*, by James Dewar.
—*Malaria*, by J. M. Stermberg.
—*Bibliography of the Fishes of the Pacific Coast of the U. States, to the end of 1879*, by F. Gill, Washington 1882.
—*Bibliography of American Naturalists, The Published Writings of Spencer Fulleiton Baird, 1843-1882*, by G. B. Gord.
—*The Published Writings of Dr. Charles Girard*, by G. B. Good.
—*The Published Writings of Isaac Lea, H. D.*, by N. Pratt Scuder.
—*The Published Writings of George Newbold Lawrence, 1844-1891*, by L. S. Foster.
—*Bibliography of Publications etc., The Collection of Fossil Invertebrates in the U. States National Museum etc.*, by J. B. Marcou.
—*A Monograph of the North American Proctotripidae*, W. H. Ashmeod,
—*Contributions to the Natural History of the Hawaii and Fanning Island and Lower California etc.*, by Thos H. Streets.
—*Guide to the Flora of Washington and Vicinity*, by L. F. Ward.
—*Synopsis of the North American Syrphidae*, by Samuel W. Williston.
—*Contributions Toward a Monograph of the Insects of the Lepidopteros Family Noctuidae of Boreal North America etc.*, by J. B. Smith.
—*Contributions to the Natural History of Herguelen Island etc.*, by J. H. Kidder.
—*Cotributions to the Natural History of Kerguelen Island, Ornithology*, by J. Kidder.
—*The Flora of St. Croix and the Virgin Islands*, by Baron H. F. A. Eggers.
—*On the Zoological Positions of Texas*, by Ed. D. Cope.

—*A Preliminary Catalogue of the Shell,* Bearing Marine Mollusks and Brachiopods &., G. W. H. Dall.
—*Nomenclature of North American Birds &.*, G. Robert Ridgnay.
—*Exhibit of the Fisheries and Fish Culture of the U. States of America &.*, G. G. B. Goode.
—*Check*, List of North American Batrachia and Reptilio &., by D. Cope.
—*A Monograph of the Bats of North America*, by G. Harrison Allen.
—*Avifauna Columbiana being a List of Birds &.*, by Eliiott Cones.
—*Classificatión of the Collection to Ilustrate the Animal Resources of the United States &.*, by G. B. Goode.
—*Catalogue of the Collection to ilustrate the Animal Resaurces and the Fisheries of the United States. &.*, by G B. Goode.
—*Index to the Names which have been applied to the Subdivisións of the Class Brachiopoda &.* by W. H. Dall.
—*A List of the Publications of the United States National Museum 1875-1900 &.*, by R. Y. Geare.
—*The Birds of North and Middle America; a Descriptive Catalogue* &., by Robert Ridvvay, 2 volúmenes.
—*A List of North American Lepidaptera and Key to the Literature of this order of Insects*, by Harrison G. Dyar.
—*Descriptive Catalogue of the Collections sent from the United States to the International Fisheries Exhibition London*, 1883. &., by G. B. Goode.
—*Annual Report of the Board of Regents of the Smitt Institution.*
—*Proceedings of ihe United States National Museun hsionan.*

Donativo del International Bureau of the American Republic-Washington.

—*Paraguay*. second edition, by José Segundo Decound, with a Chappe on the Native Races by J. H. Porter,
—*México*, A Geographical Sketch.
—*The Republic of Guatemala 1897.*
—*United State of Brazil*, a Geographical Sketch.
—*A List of Books*, Magazine Articles, and Maps Relating to Brazil 1800-1900, by P. Lee Phillips.
—*A List of Books*, Magazine Article, ands maps Relatinh to Central America etc., 1800 1900, by P. Lee Phillips.
—*A List of Books Magazine Articles and Maps Relating to Chile*, by P. Lee Phillips.
—*Venezuela, dos tomos.*

SALON DE ESTUDIO

—*Monthly Bulletin of the International Bureau of the American Republics 1903.*

Donativo of the War Department Washington.

—*Annual Reports of the War Department for the fiscal year ended June 30, 1900*, Report of the Military Governor of Cuba on Civil affairs, Washington 1901, 8 volúmenes.

—*Informe Civil del Brigadier General Leonard Wood, Gobernadon Militar de Cuba*. Enero 1° á 20 Mayo de 1902, 6 volúms.

—*Report on the Geology of the Philippine Islands*, by G. F. Becker.

—*Annual Reports of the War Department for the fiscal year Ended June 30 1902*, Acts of the Philippine Commission.

—*Report on the Right of the Government of the Philippine Islands etc.*, by Ch. C. E. Magoon.

—*Public Laws and Resolutions passed*, by the United States Philippine Commission.

—*Report of the Philippine Commission to the President*, Washington 1901. 4 tomos.

—*Third Annual Report of the Philippine*, Commission 1902. 2 tomos.

—*The Coal Measures of the Philippines; a Rapid History of the Discovery etc.*, by Charles Burritt, 1904.

—*Report on Certain Economic Questions in the English and Dutchn Colonies in the Orient*, by J. W. Jenks, 1902.

—*Report of the Chief of the Bureau of Insular Affairs to the Secretary of War. 1902.* 1902.

—*Special Report un Iusular Affairs of the Provinces of Santiago and Puerto Principe*, Cuba, etc. by Leonard Wood, 1899.

—*The Isle of Pines: [Caribbean Sea], its Situation &.* Washington 1901.

—*Annual Reports of the War Department for the Fiscal Year en ded*, June 30, 1900. Report of the Military Governor of Porto Rico on Civil affairs.

—*Civil Report of Major*, General J. R. Brooke, Military Governor Island of Cuba 1900.

Donativo de la casa Silver Burdett de New-York.

—*Primeros Pasos en Algebra*, por W. C. Boyder, New-York.

—*Business Law*, by R. White. New York.

—*A Spanish Anthology*, by Ford.

—*The first year of Latin*, by Gurmison and Harley.

—*A List of Three thousand Classic Greek Wokrs*, by Sanford, New-York.

—*The Earth and its Story*, by Heilfrin.

Donativos de los señores autores de las respectivas obras.

—*Bayamo, su toma, posesión é incendio*, por A. Alcover, Habana, 1902.

—*Industria Azucarera en Cuba*, por Gaston.

—*Tratádo de Agricultura*, Guanabacoa 1903; por F. V. Montes de Oca.

—*Ciencias Naturales*, por E. Diaz.

—*Revista do Museo Paulista*, publicada por H. von Yhering, São Paulo 1902, Vol. V. un tomo.

—*Boltim do Muzeu Paraense de Historia Natural é Ethnographia*, Pará, Brazil 1903.

—*El Miscelánico*, Colección de Producciones Científicas y Literarias por Francisco Javier Balmaseda, Habana 1894, 1 tomo.

—*Clementina*, Novela, por Francisco Javier Balmaseda, Cartagena de Indias 1897, 1 tomo.

—*Obras etc.*, por Francisco Javier Balmaseda, Cartagena de Colombia 1874.

—*Póesias*, por Francisco Javier Balmaseda, Hahana 1887, 1 tomo.

—*Amelia*, Comedia en un acto y en prosa por Francisco Javier Balmaseda, 3 id., Habana 1888, 1 tomo.

—*Cárlos Manuel de Céspedes*, por Francisco J. Balmaseda, Drama histórico 2° id., Habana 1900, 1 tomo.

—*Fábulas Morales*, New-York 1901, por Francisco Javier Balmaseda, 1 tomo.

—*Los confinados á Fernando Póo é Impresiones de un viaje á Guinea*, por Francisco Javier Balmaseda 2ª id., Habana 1899, 1 tomo.

—*Bases para los Estatutos de la Sociedad Política, Los Amantes de la Libertad etc.*, por Francisco Javier Balmaseda, Habana, 1898, 1 tomo.

—*El Libro de los Salvadores*, Lectura para las Escuelas y para las familias etc., por Francisco Javier Balmaseda, Habana 1891 1 tomo.

—*Sobre la curacion de la Lepra Griega y traslación de la Leprosería de la Habana á un lugar aislado*, por Francisco Javier Balmaseda, Habana 1900, 1 tomo.

—*Discurso de D. E. J. Varona*, Leido en la Universidad de la Habana 1903.

—*Tesoro del Agricultor Cubano*, por Francisco Javier Balmaseda, Habana 1893, 3 tomos.

—*Enfermedades de las aves, ó ensayo sobre Patornitología etc.*, por Francisco Javier Balmaseda, Habana 1889, 1 tomo.

—*Ingeniería Sanitaria*, por Figuerola Cowan.

—*La educación en Grecia*, Tésis por la Srta. Julia Martínez, Habana.

—*Tratado de Aritmética*, por Irioudo de la Vara, Habana, 1 volumen.

—*Práctica de cálculos mercantiles para el Comercio etc.*, por L. B. Corrales, Habana.

—*El libro de la salud del niño*. por Groff, N. York. Donativo de la casa Silver; Burdette, N. York.

Donativos de distintas personas.

—*Cuba, por J. Martí*, Habana 1901. Donativo de D. Gonzalo de Quesada.

—*Manual de conocimientos é higiene militar*, por Valle. Donativo de su autor;

—*Cirujía de la guerra*, por Ed. Moore, Chile, Donativo de su autor.

—*Botánica*, por Maza. Donativo de su autor

—*Memoria de la Comisión de Higiene especial. etc.* del Dr. Ramon M. Alfonso.

—*Memoria del Presidente de la Audiencia de la Habana, 1902.* Donativo de su autor.

—*Materia, fuerza é inteligencia*, por F. Silva, Habana. Donativo de su autor,

—*Aritmética*, por Lares y Fernandez, Habana. Donativo de su autor.

—*Abstract of the Twelfth Censu 1900*, Washington. Donativo del Departamento de Washinton.

—*L'Evolution de la Poésie Lyrique en France* por Brunetiére, 3 tomos, Paris. Donativo de D. Emilio Ferrer y Picabia.

—*Manuel Historique de Politique Etrangéres*, per Bourgeois, Paris, 2 tomos. Donativo de D. Emilio Ferrer y Picabia.

—*Repertorio Alfabético de reformas legales*, Habana, por Warren. Donativo de su autor.

—*Traité Générale de Botanique descriptive et analytique*, per Le Maout el Decaisne, Paris 1876. Donativo del Alumno D. Angel Lopez Posada.

—*La moral en ejemplos historicos*, por Garcia Puron. Donativo de su autor.

—*The Peekskill Military Academy*, Donativo de su Director.
—*Distribution des Prix de L'Alliance Française de la Havane*, II année 1903. Donativo del Collége Français.
—*Cultivo del arroz etc.*, por F. Javier Balmaseda, Donativo de su autor.
—*Agrimensura*, Obra de utilidad etc. Habana 1903· Donativo de su autor.
—*Ordenanzas de construcción para la Ciudad de la Habana etc.*, por A. Sandoval y Garcia. Donativo de su autor.
—*Segunda Conferencia Nacional de Beneficencia y Correccion etc.*, por el Dr. Ramon Alonso, Villaclara 1903. Donativo de su autor.
—*Canto á José Martí*, por José Peon y Contreras, Habana 1903, 1 tomo. Donativo de su autor.
—*Memoria de la Junta Directiva del "Centro Gallego,"* 1903, Donativo del Centro.

Donativos del Sr. E. Quesada..

—*Discurso*, por E. Quesada, Buenos Aires.
—*Nuestra raza*, Discurso de E. Quesada, Buenos Aires.
—*La Cuestion Femenina*, Discurso por E. Amador, Buenos Aires.
—*La Política Argentina*, Paraguay etc. por E. Quesada, Buenos Aires.

Donativos de la Casa de Appleton, New York.

—*Psychology applied to the Art of Teaching*, by Baldwing, New York.
—*Practical Hints for the Teachers of Public Schools*, by Howland, New York.
—*School's Supervisions*, by Bickard N. Y.
—*Intellectual and Moral development of the Child*, by Compayré, New-York.
—*Educación del hombre*, por Fròébel. New-York.
—*Principios y práctica de la Enseñanza*, por Johonot, N. York.
—*El niño y su naturaleza etc.* por Bülow, New-York.
—*Tratado Elemental de Algebra*, por Celedòn New York,
—*Geografía Universal, Superior;* por Appleton, New-York.
—*A First Latin Book*, by Moore, New York.
—*History of Modern Europe*, by Whiteomb, New York.
—*Business Law*, by Burdick, New York.
—*A través de la América del Sur etc.*, por los Hermanos Reyes, 1 tomo. Donativo de los autores.

SALON DE ESTUDIO

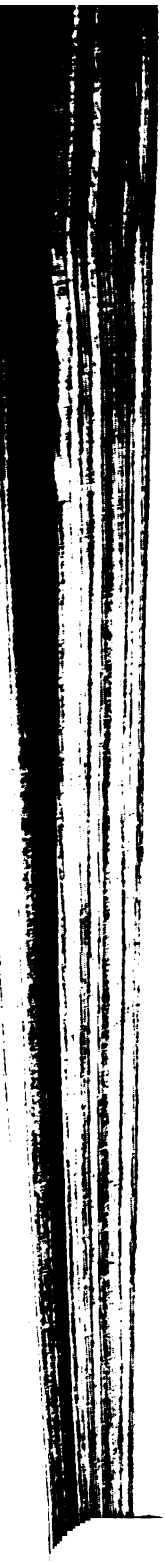

Donativo dtl Smithsonian Institutite, Washington.

—*American Hydroids-Part. 1°* The Plumularedac, 1901, 1 tomo.
—*The Zeppelin Air Ship*, by T. E. Curtis.
—*Notes on mars*, by Sir R. Ball.
—*Transatlantic Telephoning*, W. A. Anthong.
—*The Children's Room in the Smithsoniam Institution*, by A. Rigelow Paine.
—*Transmission of Yellow fever*, by G. M. Stemberg.
—*The Imperial Physico*, Technical Institution in Charlottenburg, by H. S. Carhar.

Obras Adquiridas por el Instituto durante el Curso de 1902 á 1903.

—*Stendhal*, par Ed. Rod, Paris 1892, 1 tomo.
—*Mirabeau*, par Edmond Rodsse, Paris 1896, 1 tomo.
—*Diderot*, par J. Reinach, Paris 1894, 1 tomo.
—*A. Thiers*, par Paul de Rémusat, Paris 1889, 1 tomo.
- *Bossuet*, par A. Rébelliau, Paris 1900, 1 tomo.
—*J. J. Rousseau*, par A. Chuquet, 2º id. Paris 1901, 1 tomo.
—*Rutebeuf*, par Leon Cledas, 2º id., Paris 1898, 1 tomo.
—*Alfred de Musset*, par A. Barine, 3º, Paris 1900, 1 tomo.
—*George Sand*, par E. Caro, Paris, 1 tomo.
—*Joseph de Maistre*, par G. Cogordan, Paris 1834, 1 tomo.
—*Froissart*, par M. Darmesteter, Paris 1894, 1 tomo.
—*Marivaux*, par G. Deschamps, Paris 1897, 1 tomo.
—*Theophile Gautier*, par M. Du Camp, 2º id., Paris 1895, 1 tomo.
—*Lesage*, par Eu. Lintilhac, Paris 1893, 1 tomo.
—*Lacordaire*, par Le Comte D'Haussonville, Paris 1896, 4 tomos.
—*Montesquieu*, par A. Sorel, 2º id., Paris 1889, 1 tomo.
—*Mme. de La Fayette*, par Le Comte D'Haussonville, Paris 1896, 1 tomo.
—*Corneille*, par G. Lanson, Paris 1898, 1 tomo.
—*Beaumarchais*, par A, Hallays, Paris 1897, 1 tomo.
—*Descartes*, par A Fouillée, Paris 1893, 1 tomo.
—*Merimée*, par A. Filon, Paris 1898, 1 tomo.

—*Flaubert*, par E. Faguet, Paris 1899.
—*André Chénier*, par E. Faguet, Paris 1899.
—*Guizot*, par M. A. Bardoux, Paris 1894, 1 tomo.
—*Turgot*, par Leon Say, 2ª id., Paris 1891, 1 tomo.
—*Chateubriand*, par M. de Fesoure, Paris 1901.
—*Racine*, qar G. Larroumet, Paris 1888, 1 tomo.
—*Alexandre Dumas Pere*, par H. Perigot, Paris 1903, 1 tomo.
—*Victor Cousin*, par J. Simon, 3ª ed., Paris 1891, 1 tomo.
—*Royer Collard*, par E. Spuller, Paris 1895, 1 tomo.
—*Vauvenargues*, par M. Paleologue, Paris 1890, 1 tomo.
—*Victor Hugo*, par L. Mabilleau, Paris 1902. 1 tomo.
—*Saint Simon*, par G. Boissier, 2ª ed., Paris 1899, 1 tomo.
—*Mme. de Segnnée*, par G. Boissier, 5 ed., Paris 1901, 1 tomo.
—*Montaigne*, par Paul Sapfifer, Paris 1895, 1 tomo.
—*La Fontaine*, qar G. Lafenestre, Paris 1895, 1 tomo.
—*Boileau*, G. Lanson, 2 ed., París 1900, 1 tomo.
—*Mme. de Staël*, par A. Sorel. 3 ed., Paris 19 1, 1 tomo.
—*La Rochefoulcaud*, par J. Bourdeau, Paris 1895, 1 tomo.
—*D'Alembert*, par J. Bertraud, Paris 1889, 1 tomo.
—*Malherbe*, par Le Duc de Broglie, Paris 1897, 1 tomo.
—*Bernardin de Saint Pierre*, par A. Barine, Paris 1891, 1 tomo.
—*Los hombres de Pro*, 3ª edición, por J. Maria Pereda, Madri 1899, 1 tomo.
—*El Buey suelto*, por J. M. Pereda, 3ª edición, Madrid 1899, tomo.
—*Don Gonzalo Gonzalez de la Gonzalera*, por J. M. Pereda, 3 edición, Madrid 1897.
—*De tal Palo tal Astilla*, por J, M. Pereda, 3ª edición, Madrid 1901.
—*Escenas Montañesas*, por J. M. Pereda, 3ª edición, Madrid 1891 1 tomo.
—*Tipos y Paisajes*, por J. M. Pereda, 2ª edición, Madrid 1897 1 tomo.
—*Esbozos y Rasguños*, por J. M. Pereda, 2ª edición, Madrid 1898 1 tomo.
—*Bocetos al temple*, Tipos Trashumantes, por J. M. Pereda, 2 edición, Madrid 1898, 1 tomo.
—*Sutileza*, por J. M. Pereda, 3ª ed., Madrid 1900, 1 tomo.
—*El Sabor de la Tierruca*, por J. M. Pereda, 2ª edición, Madrid 1896, 1 tomo.
—*La Puchera*, por J. M. Pereda, 2ª ed., Madrid 1901, 1 tomo.

—*La Montalvez*, por J. M. Pereda, 2ª ed., Madrid 1900, 1 tomo.
—*Pedro Sanchez*, por J. M. Pereda, Madrid 1891, 1 tomo.
—*Nubes de Estio*, por J. M. Pereda, Madrid 1894, 1 tomo.
—*Peñas arriba*, por J. M. Pereda, 3ª edición, Madrid 1901, 1 tomo.
—*Al Primer Vuelo*, por J. M. Pereda, Madrid 1896
—*La Philosophie D'Auguste Comte*, par Levy Bruhl, Paris 1900, 1 tomo.
—*Lettres Inédites de John Stuart Mill a Auguste Comte*, par Levy Bruhl, Paris 1899, 1 tomo.
—*La Philosophie de Jacobi*, par Levy Bruhl, Paris 1894, 1 tomo,
—*Le Bonheur de Vivre*, par J. Lubbock, 7 ed., Paris 1902, 2 tomos,
—*L'Emploi de La Vie*, par J. Lubbock, 3 ed.; Paris 1901, 1 tomo.
—*La Philosophie de Hobbes*, par G. Lion, Paris 1893, 1 tomo.
—*L'Idéalisme en Angleterre au XVIII Siécle*, par Lyon, Paris 1888, 1 tomo.
—*De La Solidarité Morale*, Essai de Psychologie par H. Marion, 5ª ed., Paris 1899, 1 tomo.
—*J. Locke*, sa vie et son Oeuvre, par H. Marion, 2ª ed., Paris 1893, 1 tomo.
—*La Philosophie Contemporaine en Italie*, par R. Mariano, Paris 1868, 1 tomo.
—*La Perception Extérieure et la Science Positive*, par F. Martin, Paris 1894, 1 tomo.
—*L'Education par L'Instruition*, par M. Mauxion, Paris 1901, 1 tomo.
—*Les Lléments du Caractére et leurs lois etc.*, par P. Mualapert, Paris 1897, 1 tomo.
—*Le Rationnel, Etudes etc.*, par G. Milhaud, Paris 1898, 1 tomo.
—*Essai sur Les Conditions et les Limites de la Certitude Logique*, par G. Milhaud, Paris 1898, 1 tomo.
—*La Peur*, Etude Psycho-Physiologique, par A. Mosso, 2ª ed., Paris 1902, 1 tomo.
—*La Fatigue Intellectuelle et Physique*, par A. Mosso, 2ª ed., Paris 1903, 1 tomo.
—*Nouvelles Etudes de Mythologie*, Max-Mulíer, Paris 1888, 1 tomo.
—*Vida y Escritos de Juan Clemente Zenea*, por Enrique Piñeiro, Paris 1901, 1 tomo.
—*Hombres y Glorias de América*, por Enrique Piñeiro, Paris 1903, 1 tomo.

—*Almas y Cerebros etc.*, por Enrique Gomez Carrillo, Paris 1889, 1 tomo.
—*Literatura Extranjera. Estudio* &., por Enrique Gomez Carrillo, Paris 1895, 1 tomo.
—*España Contemporánea*, por Ruben Dario. Paris 1901, 1 tomo.
—*Huellas Literarias*, por Luis Bonafoux, Paris 1894, 1 tomo,
—*Desde el Molino é Impresiones de Arte* &., por Santiago Rusiñol, Paris, 1 tomo.
—*Legajo de varios* &., por Elias Zerolo, Paris 1897, 1 tomo.
—*Entretenimientos Gramaticales* &., por B. Rivodó, Paris 1900, 8 tomos.
—*Tratados de los Compuestos Castellanos*, 2º id., Paris 1883, 1 tomo.
—*Voces nuevas en la lengua Castellana*, Glosario de voces &., Paris 1889, 1 tomo.
—*La Grande Encyclopedie*, Paris, 32 tomos.
—*des Poissons Vénénnex*, par Pellegrin, Paris, 1 tomo.
—*Traité de Zoologie*, par Lanessan, Paris, 1 tomo.
—*Le transformisme*, par Lanessan, Paris, 1 tomo.
—*Du Protopasma Végétal, Thése*, par Lanessan, Paris 1876, 1 tomo.
—*La Lutte pour L'Existencie et L'Asociation pour la lutte*, par Lanessan, Paris 1881, 1 tomo.
—*Introductiond la Botanique*, Le Sapin, par Lanessan, 2º id., Paris, 1 tomo.
—*La Morale des Pgilosophes Chinois*, par Lanessan, Paris 1894. 1 tomo.
—*Principes de Colonisation*, par Lanessan, Paris, 1 tomo.
—*Dictionaire des Orchideés Hybrides, Comprenant la Liste de tous les Hybrides*, par E. Bohunhof, Paris 1895, 1 tomo.
—*Guide Practique pour les Travaux de Micrographie etc.*, par Beauregat et Galippe. Paris 1881, 1 tomo.
—*Flore Générale des Champignons* &., par Otto Wunsche, Paris.
—*Dictionaire Pratique D'Horticulture et de Jardinage Ilustré*, Paris 1802-1899, 5 tomos.
—*Cours de Botanique Fossile fait au Museum D'Histoire Naturelle*, par Renault, Paris 1881, 4 tomos.
—*L'Arts des Jardins*. Traitè Générale de la Composition des Pares et ed Jardins par E. André, 1 tomo.
—*Les Merveilles du Ciel*, par Dallet, Paris 1880, 1 tomo.

SALON DE ESTUDIO

—*Manual de Anatomia Patologia general*, por R. Cajal, Madrid 1 iomo.
—*Elementos de Histologia Normal y Técnica etc.*, por R. Cajal, Madrid, 1 tomo.
—*L'Hygiene Scolaire*, &., par Labit et Polin, 2 tomos.
—*Ménento D'Higiene*, par Bocquillon; París 1903, 1 tomo.
—*Almanaque de Gotha*, año 1903, 1 tomo.
—*Histoire-Cours Superieurs*, par Cazes, Paris, 1 tomo.
—*Sur les Principes fondamentaux des Theories des nombres et de la Géométrie*, par Laurant, Paris, 1 tomo.
—*Conpte Rendu du deuxiéme Congres International. des Mathématiciens*, tenu a Paris du 6 au 12 Aou. 1900, et par Duporcq 1 tomo.
—*Nouveau Cours de dessin Géometrique etc.* par V. Darchez, 3 tomos·
—*Notions de Géographie Générale etc.*, par Dupont, Paris, 1 tomo.
—*De L'Education Moderne des Jeunes filles* &., par Dugard, Paris 1900, 1 tomo.
--*Livret d'Enseignement Scientifique, etc.*, par Brisset, 1 tomo.
—*La Mathématique, opinions et Curiosités*, par Maufin, Paris, 2 tomos.
—*Géometrie etc.*, par Chaiilan, Paris, 1 tomo.
—*Précis de Grammaire Comparée du Grec et du Latin*, par Victor Henry, Paris 1894, 1 tomo.
—*Manuel de Zootecnie etc.*, par Majsisovies Edier Von Mojsvas, 1 tomo.
—*Traité de Geologie*, par Lapparent, Paris, 2 tomos.
—*Histoire Naturelle des Sirges*, par Audebert, Paris 1797,1 tomo.
—*L'Education dans L'Université*, par Marion, Paris, 1 tomo.
—*La Liberté de L'Enseignement devant la Chambre*, par Aynard, Paris 1900, 1 tomo.
—*Plan d'Estudes et Programes.*
—*Cours de Physique etc.*, par Chappuis et Berget, 1 tomo.
—*Literatura etc., 4a. ed., Madrid 1897*, pr Revilla. 2 tomos.
—*Literatura Española*, por Gil de Zarate, 1 tomo.
—*Geografia.* por Monreal, 1 tomo.
—*Principios de Moral é Instruccion Cívica*, por R. Montoro, Habana 1902, 1 tomo.
—*Opúsculos Gramaticales*, por Bello, Madrid, 2 tomos,

—*Mémoires de Kruger.* Traduits par J. Moche, 1 tomo.
—*Trois ans de Guerre*, par Le Général Wet, 1 tomo.
—*Quelques Réformes dans les Ecoles Primaires*, par Hayen, Paris, 1 tomo.
—*L'Education des Femmes par les Femmes*, par Gréard, paris, 1 tomo.
—*La Réforme de L'Enseignement public en France*, par Fernewil, Paris, 1 tomo.
—*L'Education de Nos filles*, par Rochard, 1 tomo.
—*Etudes sur L'Enseignement et sur L'Education*, par Compayré, Paris, 1 tomo.
—*Quelques Mots Sur L'Instrucction Publique*, par Bréal, Paris, 1 tomo.
—*Au Ministére de Instruction Publique etc.*, par Spuller, Paris, 1 tomo.
—*Conseils aux Méres sur les Moyen de diriger et d'instruire leurs filles*, par Thery, Paris, 1 tomo.
—*L'Instruction Publique et La Démocratie*, par Duruy, Paris, 1 tomo.
—*L'Education Publique et La Vie Nationale*, par Pecaut, Paris, 1 tomo.
—*L'Educacion Maternelle dans L'Ecole*, par Kergomard, Paris, 1 tomo.
—*Tratado Gramatical*, por Aguilar, 1 tomo.
—*Gramática Castellana Razonada*, por Pérez Barreiro, 1 tomo,
—*Procedimientos Gramaticales*, por López Pariza, Madrid, 1 tomo.
—*Cizaña del Lenguaje etc.*, por Orellana, 1 tomo.
—*Diccionario Ortográfico de Apellidos etc.*, por Conto, 1 tomo,
—*Elementos de Literatura*, por Coll y Wehi, 1 tomo.
—*Historia de la Literatura*, por P. Gener, 1 tomo.
—*Lecciones de Gramática*, por Modino, 1 tomo.
—*Verbo Castellano*, por Lanchetas, 1 tomo.
—*Diccionario Ortográfico, etc.*, por Doce, 1 tomo.
—*Estudios Gramaticales etc.*, 1 tomo.
—*Análisis Lógico y Gramatical*, por Parral, 1 tomo.
—*Gramática Castellana*, por Guillen, 1 tomo.
—*Tratado de Análisis*, por Blanco, 1 tomo.
—*Gramática Elemental Castellana*, por Commelerán, 1 tomo,
—*En torno al Casticismo*, por Unamuno, 1 tomo.
—*Colección de Reglas y Ejercicios*, por Andréu, 1 tomo.
—*Gramática Lengua Española*, por Portes, 1 tomo.

—*Análisis Gramatical*, por Monterde, 1 tomo.
—*Vocabulario de la Lengua Española*, por Faquineto, 1 tomo.
—*Compendio de Ortografía y Prosodia*, por Escamillo, 1 tomo.
—*Trozos Selectos de Autores Cubanos*, por N. Heredia, 1 tomo.
—*Tablas de Náutica*, por Mendoza, 1 tomo.
—*Tratado de Navegación*, por Estrada y Agacino, 2 tomos.
—*Navegación*, por F. Fontecha, 3 tomos.
—*Luces*, por Agacino, 1 tomo.
—*Tratado Elemental de Física*, por Privad Deschanel, á tomo.
—*Des hommes devant La Nature*, par Mourey, 1 tomo.
—*Questions Constitutionnelles*, par C. Laboulaye, 1 tomo.
—*Leçons, Discours et Conferences*, par Best. 1 tomo.
—*L'Evolution Politique et Sociale de L'Espagne*, par Ives Guyot, 1 tomo.
—*La Electricidad al Alcance de todos*, por Claudes. 1 tomo.
—*Manual de Enseñanza objetiva*, por Calkins, 1 tomo.
—*Quinze ans d'Educations*, par Pocaut, 1 tomo.
—*La Conception Morale et Civique de L'Enseignement*, par A. Fouillèe, Paris. 1 tomo.
—*La Imaginación Creadora etc.*, por Ribot, 1 tomo.
—*El Arte desde el punto de vista Sociológico*, por Guyan, 1 tomo.
—*El Superhombre etc.*, por Juan Valera, 1 tomo.
—*Apuntes para la Historia de la Filosofía etc.*, por Schopenhauer, 1 tomo.
—*Principios de Psicología*, por Bunge. 1 tomo.
—*Les Etudes dans La Democratie*, par Bertrand, Paris, 1 tomo.
—*Th. Carlysle etc.*, par Barthelemy, 1 tomo.
—*La Préparation profesionnelle á L'Enseignement Secondaire*, par Longlois, Paris, 1 tomo.
—*La Pédagogie au Lycée*, par Chabot, 1 tomo.
—*Les Grands Idées d' un Grand Peuple, etc.*, par Weiller, 1 tomo.
—*Inventores é Industriales, etc.*, por S. Smiles, 1 tomo.
—*El Ahorro*, por S. Smiles.1 tomo,
—*El Carácter*, por S. Smiles, 1 tomo.
—*El Deber*, por S. Smiles, 1 tomo.
—*Vida y Trabajo*, por S. Smiles, 1 tomo.
—*¡Ayúdate! etc.*, por S. Smiles, 1 tomo.
—*La Philosophie de M. Cousin*, par J. E. Alaux, Paris 1864, 1 tomo.
—*Dix Années de Philosophie*, par Arréat, Paris 1901, 1 tomo.
—*Les Croyances de Demain*, par Arréat, Paris 1898, 1 tomo.

—*Le Sentiment Religieux en France*, par Arréat, Paris 1903, 1 tomo.
—*Mémorie et Imagination etc.*, par Arréat, Paris 1895, 1 tomo.
—*La Morale dans Le Drame, L'Epopée et Le Roman*, par Arréat, Paris 1889, 1 tomo.
—*Psychologie du Peintre*, par Arréat, Paris 1892. 1 tomo.
—*La Crise Religieuse, Littérature and Dogme*, par Arnoll, Pari 1876, 1 tomo.
—*La Philosophie en France*, par Adam, Paris 1894, 1 tomo.
—*De L'Espéce et de la Classification en Zoologie*, par Agassiz, Paris 1869, 1 tomo.
—*Essai Historique et Critique sur la Sociologie Chez Auguste Comte*, par Alengry, Paris 1900.
—*La Contagion du Meurtre, Etude de Anthropologie*, par Aubry, Paris 1896, 1 tomo.
—*Le Langage Intérieurémeur et les diverses formes del' Aphasie*, par G. Ballet, Paris 1886, 1 tomo.
—*Logique Déductive et Inductive*, par A. Bain, Paris 1902, 4ª ed. 2 tomos.
—*Les Sens et L'Intelligence*, par A. Bain, 3ª éd., Paris 1895, 1 tomo.
—*La Morale dans La Démocratie*, par J. Barne, Paris 1868, 1 tomo.
—*Essai Sur les Données immédiates de La Conscience*, par Bersgson, 3º éd., Paris 1901.
—*Matiére et Mémoire. Essai etc.*, par Bergson, Paris 1900, 1 tomo
—*Le Rire, Essai Sur etc*,, par Bergson, Paris 1901, 1 tomo·
—*Antécédents de L'Hégélianisme dans la Philosophie Française*, par Beaussire, Paris, 1 tomo.
—*De la Philosophie Sociale, Etudes Critiques*, par Bertauld, Paris, 1898, 1 tomo.
—*L'Enseignement Intégral*, par Bertrand, Paris 1898, 1 tomo.
—*La Psychologie du Raisonnement etc.*, par A. Binet. 3ª éd., Paris 1903, 1 tomo.
—*L'Idée du Phénoméne, Etude Analytique et Critique*, par E. Boirac, Paris 1894, 1 tomo.
—*Psychologie de la Croyance*, par C. Bos, Paris 1901, 1 tomo.
—*L'Expression des Emotions et des Tendances dans le Langage*, par Bourdon, Paris 1892, 1 tomo.
—*Essai Sur L'Hypcrespage, La Matiére etc*,, par Boucher, Paris 1903, 1 tomo.
—*Les Sciences Sociales en Allemagne, Les Méthodes etc.*, par Bouglé, Paris 1902, 1 tomo.

—*Les Idées Egalitaires, Etude Sociologique*, par Bouglé, Paris 1899, 1 tomo.
—*Le Probleme de La Vie, Essai, etc.*, par L.Bourdeau, Paris 1901, 1 tomo.
—*Le Problême de la Mort, etc.*, par L. Bourdeau, 2ª ed., Paris 1896, 1 tomo.
—*Les Etudes dans la Democratie*, par Bertrand, Paris 1900, 1 tomo.
—*Etudes D'Histoire de la Philosophie*, par Em. Bourtroux, 2ª ed., Paris 1901, 1 tomo.
—*De La Contingence des Lois de la Nature*, par Bourtroux, 4ª ed., Paris 1902, 1 tomo.
—*Les Approximations de la Vérité, Etude etc.*, par H. Blondel. Paris 1900, 1 tomo.
—*Du Beau, Essai sur L'Origine et L'Evolution, etc.*, par Bray, Paris 1902, 1 tomo.
—*De L'Erreur*, par Brochand, 2ª ed., Paris 1897, 1 tomo.
—*Spinoza*, par Brunschwieg, Paris 1894, 1 tomo.
—*La Modalité du Jugement*, par Brunschwieg, Paris 1897, 1 tomo,
—*Introduction a la Vié de L'Sprit*, par Brunschwieg, Paris 1900, 1 tomo.
—*La Philosophie de H. Taine*, par Bargellotti, Paris 1900, 1 tomo.
—*Les Fondements de La Métaphysipue*, par B.Conta, Paris 1890, 1 tomo.
—*Théorie de L'Ondulation Universelle, Essai, etc.*, par B. Conta, Paris 1895, 1 tomo.
—*Le Problême de La Conscience du Moi*, par P. Carus, Paris 1893, 1 tomo.
—*La Philosophie Religieuse en Angleterre*, par L. Carrau, Paris 1888, 1 tomo.
—*L'Alternative, Contribution a la Psychologie*, par Ed. Clay, 2ª ed., Paris 1892, 1 tomo.
—*Nature et Moralité*, par Ch. Chabot, Paris 1896, 1 tomo.
—*La Sociologie*, par Au. Comte, Paris 1897, 1 tomo.
—*Résumé de la Philosophie de Herbert Spencer*, par Collins, 3ª éd., Paris 1900, 1 tomo.
—*Les Principes d'une Sociologie objetive*, par A. Coste, Paris 1899, 1 tomo.
—*L'Ecriture et Se Caractére*, par Crépieux Jamin, 4ª éd., Paris 1896, 1 tomo.

—*La Morale de la Raison Théorique etc.*, par A. Cresson, Paris 1903, 1 tomo.

—*La Morale de Kant, Etude de Critique*, par A. Cresson, Paris 1897, 1 tomo.

—*L'Expérience des Peuples*, par A. Coste, Paris 1900, 1 tomo.

—*La Psychologie de L'Amour*, par Danville, 3ª éd., Paris 1903., 1 tomo.

—*La Psychologie dans L'Opéra Français*, par L. Dauriac, Paris 1897, 1 tomo.

—*Condillac et La Psychologie Anglaise Contemporaine*, par L'-Dewanle. Paris 1892, 1 tomo.

—*Le Psittacisme et La Pensée Symbolique*, par L. Dugas, Paris 1896. 1 tomo.

—*Théorie Psychologique de L'Espace*, par Ch. Dunan, Paris 1895, 1 tomo.

—*Les Causes Sociales de la Folie*, par G. L. Duprat, Paris 1900, 1 tomo.

—*L'Instabilité Mentale etc.*, par G. L. Duprat, Paris 1899, 1 tomo.

—*Questions de Philosophie Morale et Sociale*, par Durand de Gros, Paris 1901, 1 tomo.

—*Aperçus de Taxinomie Générale*, par Durand (de Gros), Paris 1899, 1 tomo.

—*Variétés Philosophiques*, par Durand (de Gros), 2ª éd., Paris 1900, 1 tomo.

—*Nouvelles Recherches sur L'Esthetique et La Morale*, par Durand (de Gros), Paris 1900, 1 tomo.

—*Les Régles de la Méthode Sociologique*, par Durkheim, 2ª éd., Paris 1901, 1 tomo.

—*Le Suicide, Etude de Sociologie*, par Durkheim, Paris 1897, 1 tomo.

—*De la Division du Travail Social*, par Durkhim, 2ª éd., Paris 1902, 1 tomo.

—*Psychologie du Rire*, par Dugas, Paris 1902, 1 tomo.

—*La Timidité, Etude Psychologique et Morale*, par L. Dugas, Paris 1898, 1 tomo.

—*La Tristesse et La Joie*, par G. Dumas, Paris 1900, 1 tomo.

—*Kant et Fichte et Le Probléme de L'Education*, par Duproix, 2ª éd., Paris 1897, 1 tomo.

—*Socialisme et Problémes Sociaux*, par D'Eichthal, Paris 1899, 1 tomo.

—*La Philosophie Experimentale en Italie*, par A. Espinas, Paris 1880, 1 tomo,

—*La Philosophie Sociale du XVIII° Siécle et La Revolution*, par A. Etpinas, Paris 1898, 1 tomo.

—*L'Occultisme et Le Spiritualisme*, par Encausse Papus, Paris 1902, 1 tomo.

—*La Variabilité des Espéces et ses limites*, par E. Faivre, Paris 1868, 1 tomo.

—*Sensation et Mouvement etc.*, par Ch. Feré, Paris 1900, 2ª éd,. 1 tomo.

—*Dégénérescence et Criminalité, Essai etc.*, par Ch. Feré, 3ª éd., Paris 1900, 1 tomo.

—*Les Lois Psychologiques du Symbolisme*, par Ferrero, Paris 1890, 1 tomo.

—*La Psychologie de L'Association etc.*, par L. Ferri, Paris 1883, 1 tomo.

—*Essai sur L'Art Contemporain*, par Fierens, Gevaert, 2ª éd., Paris 1903, 1 tomo.

—*Psychologie d'une Ville, Essai sur Bruges*, par Fierens Gevaert, 2ª éd., Paris 1992, 1 tomo.

—*La Philosophie de L'Histoire en Allemagne*, par R. Flint, Paris 1878, 1 tomo.

—*L'Ame du Criminel*, par In. Fleury, Paris 1898, 1 tomo.

—*La Causalité Efficience*, par G. L. Fonsegrive, Paris 1893, 1 tomo.

—*Essai sur le Libre Arbitre, sa Théorie etc.*, par G. L. Fonsegrive, 2ª éd., Paris 1896, 1 tomo.

—*La France au point de Vie Moral*, par A. Fouillée, 2ª éd., Paris 1900, 1 tomo.

—*L'Avenir de la Métaphysique fondée sur L'Experience*, par A. Fouillée, 1889, 1 tomo.

—*La Morale L'Art et la Religion, A'apres Guyau*, par A. Fouillée, 4ª éd., Paris 1901, 1 tomo.

—*Critique des Systémes de Morale Contemporaine*, par A. Fouillés. 4ª éd., Paris 1899, 1 tomo.

—*Temperament et Caractére etc.*, par A. Fouillée, Paris 1895, 1 tomo.

—*Esquisse Psychologique des Peuples Européans*, par A. Fouillée, 2ª éd., Paris 1903, 1 tomo.

—*La Liberté et Le Determinisme*, par A. Fouillée, 4ª éd., Paris 1895, 1 tomo.

—*Le Mouvement Positiviste et la Conception Sociologique du Monde*, par A. Fouillée, 2ª éd., Paris 1896, 1 tomo.
—*L'Evolutionisme des Idèes, Forges*, par A. Fouillèe, Paris 1890, 1 tomo.
—*Nietzsch et L'Inmoralisme*, par A. Fouillée, 2ª éd., Paris 1902. 1 tomo.
—*La Psychologie des Idées, Forges*, par A. Fouiliée, Paris 1893, 2 tomos.
—*La Psychophysique*, par Faucault, Paris 1901, 1 tomo.
—*Essai sur L'Individualisme*, par E. Fourmiére, Paris 1901, 1 tomo.
—*Philosophie du Droit Civil*, par Ad., Franck, Paris 1886, 1 tomo.
—*La Philosophie Mystique en France a la fin du XVIII° Siécle. Saint Martin etc.*, par Ad. Franck, Paris 1866, 1 tomo.
—*Philosophie du Droit Pénal*, par Ad., Franck, 5ª éd., Paris 1899, 1 tomo.
—*Philosophie du Droit Ecclésiastique etc.*, par Ad. Franck, Paris 1864 1 tomo.
—*Essai sur L'Obligation Morale*, par Fulliquet, Paris 1898, 1 tomo.
—*La Superstitition Socialiste*, par R. Garofalo, Paris 1895, 1 tomo.
—*La Criminologie, Etude etc.*, par L. Garofalo, 4ª éd., Paris 1895, 1 tomo.
—*Le Beau et son Histoire*, par Ph. Gauckler, Paris 1873, 1 tomo.
—*L'Ignorance et L'Irréflexion, Essai etc.*, par Gérard Varet, Paris 1899, 4 tomo.
—*Justice et Liberté*, par Ed. Goblet, Paris 1902, 1 tomo.
—*Essai sur la Clasification des Sciences*, par Ed Goblot, Paris 1898, 1 tomo.
—*Le Sentiment et La Pensée etc., Thése*, par Godfernaux, Paris 1898, 1 tomo.
—*L'Immanence de la Raison dans La Connaisance Sencible*, par G. Gory, Paris 1896, 1 tomo.
—*Les Limites de la Biologie*, par Grasset, 2° éd., Paris 1903, 1 tomo.
—*De La Psychologie des Religions*, par R. Grasserie, Paris 1899, 1 tomo.
—*Les Jeux des Animaux*, par K. Groos, Paris 1902, 1 tomo.
—*Les Hallucinations Télépathiques etc.*, par Gurney Myers, etc., 3ª éd., Paris 1899, 1 tomo.

Sr Emiliano Mazón,
Ayudante de los Museos.

Srita. María Luisa Coll
Tipe--writer

Sr. Arturo Cadaval,
Ayudante de los gabinetes de Física y Química

Sr. Antonio Ferrer,
Estacionario de la Biblioteca.

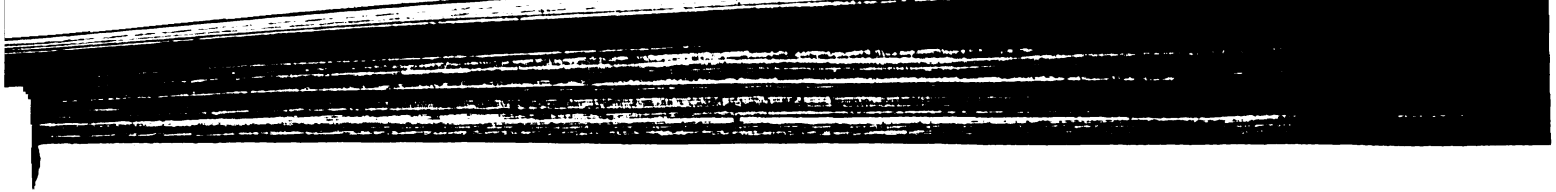

—*Les Problémes de L'Esthétique Contemporaine*, par Guyan, 5ª éd., Paris 1902, 1 tomo.

—*La Morale Anglaise Contemporaine*, par Guyan, 4ª éd., Paris 1900, 1 tomo.

—*Education et Hérédité, Etude Sociologique*, par Guyan, 6ª éd., Paris 1902, 1 tomo.

—*L'Art au point de Vie Sociologique*, par Guyan, 5ª éd., Paris 1901, 1 tomo.

—*Esquisse d'une Morale sans obligation ni sanction*, por Guyou, 5 é'd: Paris 1900, tomo.

—*L'Irréligion de L'Avenir-Stude Sociologique, par Guyan*, 7'éd. Paris 1900, 1 tomo.

—*La Genése de L'Ydée de Temps*, par Guyan. Paris 1890, 1 tomo.

—*Le Darwinisme etc.* par Hartmann, 7'éd. Paris 1900. 1 tomo.

—*La Religion de L'Avenir*, par Hartinann. 5'éd Paais 1900, 1 tomo.

—*La Jeunesse de Bentham*, par E. Halévy. Paris 1901, 1 tomo.

—*L'Evolution de la Doctrine Utilitaire de 1789 a 1815*, par E. Hélevy. Paris 1901, 1 tomo.

—*Essai Crítique sur L'Hypothése dés Atomes etc.* par Hannequin 2'ed. Paris 1899. 1 tomo.

—*Les Timide et la Timidité*, par Hartenberg. Paris 1901 1 tomo

—*Problémes D'Esthétique et de Morale*. par Herckenrath. Paris 1898. 1 tomo.

—*Physiologie de L'Art*, par G. Hirth, Paris, 1892, 1 tomo.

—*La Musique et La Psychophysiologie*, par Marie Jaell. Paris 1896, 1 tomo.

—*La Philosophie de Lamennais*, par P. Janet. Paris 1890 1 tomo.

—*Victor Cousin et son Oeuvre*, par P. Janet. 3'éd. Paris 1893, 1 tomo.

—*Les Causes Finales*, par P. Janet 4'éd. Paris 1901, 1 tomo.

—*La Théorie de L'Emotion*, par W. James, Paris 1903, 1 tomo.

—*De La Réalité du Monde Sensible*, par J. Jaurés. 2'éd. Paris 1902, 1 tomo.

—*Essai de Critique et D'Histoire de Philosophie*, par S. Karppe. Paris 1902, 1 tomo.

—*Mythes, Cultes et Religion*, par A. Lang. Paris 1896, 1 tomo.

—*Les Emotions-Etude Psychophysiologique*, par Lange, 2'éd. Paris 1902, 1 tomo.

—*La Responsabilité Penale*, par Ad. Landry, Paris 1902, 1 tomo.

—*Du Fondement de L'Induction*, par J. Lachelier, 4'éd. Paris 1902, 1 tomo.

—*Le Role Social de La Femme etc.* par A. Lampériére. Paris 1898, 1 tomo.

—*La Morale des Philosophes Chinois*, par Lanessan. Paris 1896, 1 tomo.

—*La Disolution etc. etc.*, par A. Lalande. Paris 1899, 1 tomo.

—*Logique de la Volunté*, par P. Lapie. Paris 902, 1 tomo.

—*La Justice par L'Etat-Etude etc.*, par P. Lapie. Paris 1899, 1 tomo.

—*De la Propiieté et de ses formes Primitives*, par E. Laveleye. 4'ed. Paris 1901, 1 tomo.

—*Le Gouvernement dans La Democratie*, par E. Lavelleye 2'ed. Paris 1896, 2 tomos.

—*Pshychologie du Socialisme*, par G. Le Bon. Paris 1902, 1 tomo

—*Psychologie des Foules*, par G. Le Bon. 6'ed. Paris 1902 1 tomo

—*Lois Psychologiques de L'Evolution des Peuples*, par G. Le Bon, 5'éd. Paris 1902, 1 tomo.

—*L'Unité dans L'Etre Vivant-Essai d'une Biologie*, par F. Le Dantéc. Paris 1902, 1 tomo,

—*Le determinisme Biologique etc.*, par F. Le Dantec-Paris 1897, 1 tomo.

—*Lamarckiens et Darwiniens*, par F. Le Dantec.-Paris 1899, 1 id.

—*L'Individualité et L'Erreur Individualiste* par F. Le Dantec Paris 1998, 1 tomo.

—*Etudes sur L'Espace et le Temps*, par G. Luchalas. Paris. 1902, 1 tomo.

—*Etudes Esthétiques*, par G. Lechalas. Paris 1902, 1 tomo.

—*Obligation Morale et Idealisme*, par Lefevre, Paris, 1894, 1 tomo

—*Essai Critique sur Le Droit D'Affirmar*, par A. Seclére. Paris 1901, 1 tomo.

—*David Hume-Moraliste et Sociologue*, par Lechartier, Paris 1900, 1 tomo.

—*La Philosophie de Fichte etc.*, par X Léon Paris 1902, 1 tomo.

—*Les Logiciens Anglais Contemporaines etc.*, par L'Liard, 4éd. Paris 1901.

—*Des Définitions Géométriques et des Definitious Empiriques*, par L. Liard. Paris 1888, 1 tomo.

—*La Sciencie positive et la Métaphisique*, par L. Liard 4'ed. Paris 1898, 1 tomo.

—*Richard Wagner, Poête et Penseur*, por H. Lichtenberger, 3'éd. Paris 1902, 1 tomo.

—*Oeuvres Philosophiques*, par Leibnitz, 2'ed. Paris 1900, 2 tomos

—*Nouvelles Recherches de Psychiatrie et D'Anthropologie Criminelle*, por C. Lombroso. Paris 1892, 4 tomo.

—*Les Applications de L'Anthopologie Criminelle*, par C. Lombroso. Paris 1901, 1 tomo.

—*L'Anthropologie Criminelle et ses Recents Progrés*, par C. Lombroso. Paris 1901, 1 tomo.

—*L'Homme Criminelle*, par C. Lombroso, 2'éd. Paris 1895, 3 tomos.

—*La Femme Criminelle et La Prostiruée*, par Lombroso et Ferrero. Paris 1896, 1 tomo.

—*Le Crime Politique et Les Revolutions*, par Lombroso et Lachi. Paris 1892, 2 tomos.

—*Les Maladies du Sentiment Religieux*, par E. Murisier 2 éd. Paris 1903, 1 tomo.

—*Le Libre Arbitre-Etude Philosophique*, par Ernest Naville. Paris 1894, 1 tomo.

—*La Définition de la Philosophie*, par E. Naville. Paris 1894, 1 tomo.

—*La Logique de L'Hipothése*, par E. Naville 2'éd. Paris 1895, 1 tomo.

—*Les Philosophies Negatives*, par E, Naville. Paris 1900 1 tomo.

—*La Phisique Moderne*, par E. Naville 2'éd. Paris 1890. 1 tomo.

—*L'Avenir de la Race Blanche, Crítique du Pesimisme Contemporaine*, par J. Novicow. 2,éd. Paris 1902, 1 tomo.

—*Les Gaspillages des Societés Modernes*, par J. Novicow. 2'éd. Paris 1899, 1 tomo.

—*Les Luttes entre Societés Humaines* ,par J. Novicow, 2'éd. Paris, 1896. 1 tomo.

—*Paradoxes Psychologiques*, par Max Nordau 7'éd. Paris 1900, 1 tomo.

—*Psycho-Physiologie du Génie et du Talent*, par Max Nordau, 3'éd. París 1902, 1 tomo:

—*Les Mensonges Conventionnels de Notre Civilisation*, Max Nordau 7'éd. Paris 1901, 1 tomo.

—*Vus du Dehors-Essai de Critique Scientifique et Philosophique etc;* par Max Nordau. Paris 1903, 1 tomo.

—*Dégénérescence*, par Max Nordau 6'éd. Paris 1903, 2 tomos.

—*Le Bouddha, sa vie, sa doctrine, sa Comunnité etc.*, par H. Oldenberg 2'éd. Paris 1903, 1 tomo.

—*Pensées de Tolstoï d'apres les textes Russes*, par Ossip-Lourié. Paris 1899, 1 tomo.

—*La Philosophie de Tolstoï* par Ossip Lonrié. Paris 1899, 1 tomo.

—*La Philosophie Sociale dans Le Théatre D'Ibsen*, par Ossip Lourié, Paris 1900, 2 tomo.

—*Nouvelles Pensées de Tolstoï, d'apres les Textes Russes.* Paris 1903, 1 tomo.

—*La Philosophie Russe Contemporaine*, par Ossip Lourie. Paris 1902, 1 tomo.

—*Les formes Litèraires de la Pensée Grecque par A. Ouvré.* Paris 1900, 1 tomo.

—*Précis de Philosophie, par G. Palante.* Paris 1901 1 tomo.

—*Psychologie de L'Invention*, par F. Paulhan. Paris 1901. 1 tomo.

—*Analystes et Esprits Synthétiques*, par F. Paulhan. Paris 1902. 1 tomo.

—*Les Phénomënes Affectifs et les Lois de leur Apparition*-Essai &. par F. Paulhan, Paris 1901, 1 tomo.

—*Les Types Intellectuelles-Esprits Logiques et Esprits Faux*, par F. Paulhan. Paris 1896, 1 tomo.

—*Les Caractéres*, par F. Paulhan 2'èd. Paris 1992, 1 tomo.

—*L'Activitē Mentale, et les Elements de L'Esprit.* par F. Paulhan, 1 tomo.

—*L'Education de la Volonté*, par Jules Payot 4'éd. Paris 1902, 1 tomo.

—*De La Croyance*, par J. Payot. Paris 1896, 1 tomo.

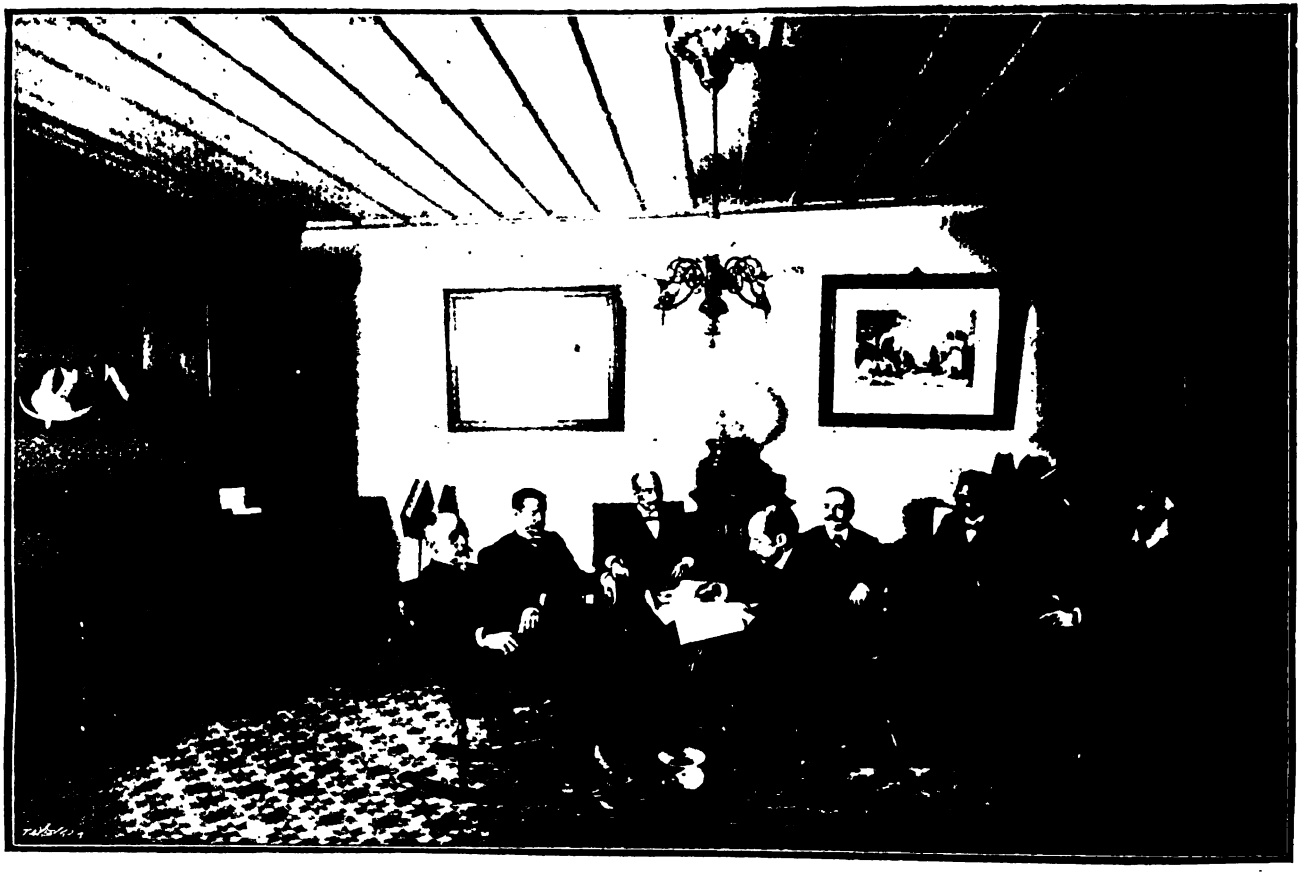

SALA DE PROFESORES

—*L'Art et Le Réel-Essai de metaphysique fondeê sur L'Esthëque*, par J. Pèrés. Paris 1898, 1 tomo.

—*Les Trois Premiéres annést de L'Enfant, la Psychologie de L'Enfant*, par B. Péres. 1 tomo.

—*L'Education Morale des'le berceau*, par B. Pères.

—*L'Education Intellectuelle dés le berceau*, par B. Péres. Paris 1901, 1 tomo.

—*Destinée de* L'*Homme*, par *L'*Abbé L. Piat, Paris 1898, 1 tomo.

—*La Personne Humaine*, par L'Abbé C. Piat, Paris 1897, 1 tomo.

—*Les Idéologues, Essai sur L'Histoire etc.*, par Fr. Picavet, Paris 1891, 1 tomo.

—*La Mimique et La Physiognomonie*, par Th. Piderit, Paris 1888, 1 tomo.

—*La Philosophie de Charles Secrétan*, par F. Pillon, Paris 1898, 1 tomo.

—*L'Année Philosophique*, publiée sous la Direction de F. Pillon, 10 tomos.

—*La Vie et la Pensée. Essai de Conception Experimentale*, par J. Pivgen, Paris 1893, 1 tomo.

—*La Vie Sociale, La Morale et Le Progrés, Essai etc.*, par J. Pivger, Paris 1894, 1 tomo.

—*Le Monde Physique, Essai de Conception Experimentale*, par J. Pivger, Paris 1892, 1 tomo.

—*L'Ame de La Enfant*, par W. Preyer, Paris 1897, 1 tomo.

—*Eléments de Physiologie Générale*, par W. Preyer, Paris 1884, 1 tomo.

—*La Criminalité Politique*, par L. Proal, Paris 1895, 1 tomo.

—*Le Crime et La Peine*, par L. Proal, 1 tomo.

—*Le Crime et la Suicide Passionnels*, par L. Proal, Paris 1900, 1 tomo.

—*La Phychologíe du Beau et de L'Art.*, par M. Pilo, Paris 1895, 1 tomo.

—*L'Imagination et ses Variétés Chez L'Enfant*, par F. Queyrat, 2ª éd. Paris 1896, 1 tomo.

—*Les Caractéres et L'Education Morale*, par F. Queyrat, 2ª éd., Paris 1901, 1 tomo.

—*L'Abstraction et son Rôle dans 'LEducation Intellectuelle*, pa F. Queyrat, Paris 1895, 1 tomo.

—*La Logique Chez L'Enfant et sa Culture*, par F. Queyrat, Pari 1902, 1 tomo.

—*De La Méthode dans la Psychologie des Sentiments*, par F Rouh, Paris 1899, 1 tomo.

—*Philosophie Religieuse de la Theologie Naturelle en France e Angleterre*, par C. Rèmusat, Paris 1897, 1 tomo.

—*Essai sur les Fondements de la Connaissance Mystique*, pàr F Récejat, Paris 1897, 1 tomo.

—*Le Régime Socialiste etc.*, par G. Renard, Paris 1898, 1 tomo.

—*La Méthode Scientifique de L'Histoire Littéraire*, par G. Renard Paris 1900, 1 tomo.

—*Comment Naissent les Mythes*, par P. Renard, Paris 1897, tomo.

—*Histoire et Solution des Problèmes Métaphysiques*, par Ch Renouvier, Paris 1901, 1 tomo.

—*Le Personnalisme, etc. etc., etc.*, par Ch. Renouvier, Paris 1903 1 tomo.

—*Les Dilemmes de la Métaphysique Pure*, par Ch. Renouvier, Pa ris 1901, 1 tomo.

—*Les Maladies de la Mémoire*, par Ribot, 5ª éd., Paris 1902, tomo.

—*Les Maladies de la Personnalité*, par Ribot, Paris 1901, 1 tomo

—*Les Maladies de la Volonté*, par Ribot, 17ª éd., Paris 1903, tomo.

—*La Philosophie de Schopenhauer*, par Ribot, Paris 1903, tomo.

—*Psychologie de L'Attention*, par Ribot, 6ª éd., Paris 1902, tomo.

—*Essai sur L' Imagination Creatrice*, par Ribot, Paris 1900, tomo.

—*L'Hérédité Psychologique*, par Ribot, 7ª éd., Paris 1902, tomo.

—*La Psychologie Anglaise Contemporaine*, par Ribot, 3ª éd. Paris 1901, 1 tomo.

—*La Psychologie Allemande Contemporaine*, par Ribot, 5ª éd Paris 1898, 1 tomo.

—*La Psychologie de Sentiments*, par Ribot, 4ª éd., Paris 1903. 1 tomo.

—*L'Evolution des Idées Générales*, par Ribot, Paris 1897, 1 tomo.

—*De L'Idéal, Etude Philosophque*, par A. Ricardon, Paris 1890, 1 tomo.

—*L'Idée D'Evolution dans La Nature et L'Histoire*, par G. Richard, Paris 1903, 1 tomo.

—*Le Socialisme et la Sciencie Sociale*. par G. Richard. 2ª éd., Paris 1899, 1 tomo.

—*Essai de Psychologie Générale*, par Ch. Richet, 5ª éd., Paris 1903, 1 tomo.

—*L'Evolution Mentale Chez L'Homme etc.*, par G. J. Romanes, Paris 1891, 1 tomo.

—*L'Ancienne et la Nouvelle Philosophie, Essai etc.*, par E. Roberty, Paris 1887, 1 tomo.

—*La Philosophie du Suicide*, par E. Roberty, 2ª éd., Paris 1892, 1 tomo.

—*L'Inconnaissable, etc.*, par E. Roberty, Paris 1889, 1 tomo.

—*L'Ethique, Le Bien et Le Mal*, par E. Roberty, 2ª éd., Paris 1896, 1 tomo.

—*L'Ethique, Le Psychisme Social*, par Roberty, Paris 1896, 1 tomo.

—*L'Ethique, Les Fondements de L'Ethique*, par Roberty, Paris 1898, 1 tomo.

—*L'Ethique, Constitution de L'Ethique*, par Roberty, Paris 1900, 1 tomo.

—*La Recherche de L'Unité*, par Roberty, 2ª éd., Paris 1894, 1 tomo.

—*Auguste Comte et Herbert Spencer*, par Roberty, 2ª éd., Paris, 1895.

—*Agnosticisme, Essai etc.*, par Roberty, Paris 1892, 1 tomo.

—*L'Idée Spiritualiste*, par Roisel, 2ª éd., Paris 1901, 1 tomo.

—*La Substance, Essai de Philosophie Rationnelle*, par Roisel, Paris 1881, 1 tomo.

—*La Philosophie dans ses Repports avec les Sciences et la Religion*, par Saint Hilaire, Paris 1889, 1 tomo.

—*Les Sciences au XVIIIº Siécle, La Phisique de Voltaire*, par Em. Saigey, Paris 1873, 1 tomo.

—*L'Individu et la Réforme Sociale*, par Ed. Sanz y Escartin, Paris 1898, 1 tomo.

—*Le Fondement de la Morale*, par Schopenhauer, 7ª éd.. Paris 1900, 1 tomo.

—*Essai sur leLiibre Arbitre*, par Schopenhauer, 8ª èd., Paris 1900, 1 tomo.

—*Pensées et Fragments*, par Schopenhauer, 17ª éd., Paris 1903, 1 tomo.

—*Aphorisme sur la Sagesse dans la Vie*, par Schopenhauer, 7ª éd,, Paris 1901, 1 t0mo.

—*Le Monde Comme Volontè*. par Schopenhauer, 3 tomos, Paris.

—*Essai sur le Génie dans L'Art*, par Gabrier Seailles, 3ª éd., Paris 1902, 1 tomo.

—*La Psychologie Physiologique*, par G. Sergi, Paris 1888, 1 tomo.

—*La Folie Criminelle, Essai de Psychologie Collective*, par Scipio Sighele, Paris 1901, 1 tomo.

—*Psychologie de L'Idiot et de L'Imbécile*, par P. Sollier, 2ª éd., Paris 1901, 1 tomo.-

—*Le Problème de La Mémoire, Essai de Psycho-mecanique*, par P Sollier, Paris 1900 1 tomo.

—*L'Esthétique du Mouvement*, par P. Sourian, Paris 188 91 tomo.

—*La Suggestion dans L'Art*, par P. Sourian, Paris 1893. 1 tomo.

—*L'Individu Contre L'Etat*, par H. Spencer, 5ª éd., Paris 1901, 1 tomo.

—*Classification des Sciences*, par H. Spencer, 7ª ed., Paris 1901. 1 tomo.

—*Principes de Biologie*, par H. Spencer, 4ª éd., Paris, 1903, 1 tomo.

—*Principes de Sociologie*, par H. Spencer, 6ª éd., Paris, 1903. 4 tomos.

—*Principes de Psychologie*, par H. Spencer, Paris, 1898, 2 tomos.

—*De L'Education Intellectuelle, Morale et Physique*, par H. Spencer, 11ª éd., Paris, 1902, 1 tomo.

—*Les Premieres Principes* par H. Spenser, Paris, 1901, 1 tomo.

—*Essais de Morale, de Science et D'Esthétique, Essais Scientifique*, par H. Spencer, 3ª éd., París, 1898, 1 tomo.

—*La Question Sociale au Point de Vie Philosophique*, par L. Stein, Paris 1900, 1 tomo.

—*L'Utilitarisme*, par J. Stuart Mill, 3ª éd.. Paris 1903, 1 tomo.

—*Correspondance Inédite avec G. D'Eichthal*, par Stuart Mill, 1 tomo.

—*Auguste Comte et le Positivisme*, par Stuart Mill, 7ª éd., Paris 1903, 1 tomo.

—*Mes Mémoirs, Histoire de ma vie, et de mes idées*, par Stuart Mill, 4ª éd., Paris 1903, 1 tomo.

—*Essais sur La Religion*, par Stuart Mill, 4ª éd., Paris 1901, 1 tomo.

—*Système de Logique etc.*, par Stuart Mill, Paris 1888, 2 tomos.

—*Du Langage et de la Musique*, par S. Stricker, Paris 1885, 1 tomo.

—*Etudes sur L'Enfance*, par James Sully, Paris 1898, 1 tomo.

—*Le Pessimisme, Histoire Critique*, par James Sully, 2ª éd., Paris 1893, 1 tomo.

—*Les Transformations du Droit, Etude Sociologique*, par G. Tarde, 3ª éd., Paris 1900, 1 tomo.

—*La Criminalité Comparée*, par G. Tarde, 5ª éd., Paris 1902, 1 tomo.

—*Les Lois de L'Imitation, Etude Sociologique*, par G. Tarde, 3ª éd., Paris 1900, 1 tomo.

—*L'Opinion et La Foule*, par G. Tarde, Paris 1898, 1 tomo.

—*La Logique Sociale*, par G. Tarde, 2ª éd., Paris 1898, 1 tomo.

—*L'Opposition Universelle, Essai d'une Théorie des Contraires*, par G. Tarde, Paris 1897, 1 tomo.

—*Psychologie Economique*, par G. Tarde, Paris 1902, 2 tomos.

—*L'Evolution du Droit et La Conscience Sociale*, par L, Tanan, Paris 1900, 1 tomo.

—*Morale et Education*, par P. F. Thomas. Paris 1898, 1 tomo.

—*La Suggestion, son Rôle dans L'Education*, par P. F. Thomas, 3ª éd., Paris 1903, 1 tomo.

— *L'Education des Sentiments* par P. F. Thomas, Paris 1899, 1 tomo.

—*Education et Positivisme*, par R. Thamin, 2ª ed., Paris 1895' 1 tomo.

—*Les Réves, Physiologie et Patologie*, par Ph. Tissié, 2ª éd., Paris, 1898, 1 tomo.

—*Le Réalisme Métaphysique, Etude*, par Emile Thouverez, Paris 1894, 1 tomo.

—*Essai de Philosophie Critique*, par E. Vacherot, Paris 1864, 1 tomo.

—*La Religion*, par E. Vacherot, Paris 1869, 1 tomo.

—*L'Homme selon le Transformisme*, par Vianna de Lima, Paris 1888. 1 tomo.

—*Hypnotisme et Suggestion, Etude Critipue*, par W. Wendt, 2ª éd., Paris, 1902, tomo.

—*La Question Sociale est une Question Morale*, par Th. Siegler, 3ª èd., Paris, 1903, 1 tomo.

– *Savants, Penseurs et Artistes etc.*, par Wechniakoff, Paris 1899, 1 tomo.

—*Christian Baur et L'Ecole de Tubingue*, par Zeller, Paris 1893, 1 tomo.

—*Les Lois Sociales*, par G. Tarde, , 1 tomo.

—*Fréderic Nietzsche*, par Roberty, 1 tomo.

—*L'Oeuvre D'Art et L'Evolution*, par Marguery, Paris, 1 tomo.

—*Le Transformisme Social*, par G. Greef, Paris 1901, 1 tomo.

—*Les Lois Sociologiques*, par G. Greef, Paris 1902, 1 tomo.

—*La Tristesse Contemporaine*, par Gevaert, Paris 1900, 1 tomo.

—*Les Criminels dans L'Art et la Lithérature*, par Ferri, Paris, 1 tomo.

—*Année Sociologique publiée sous la Direction de E. Durkhéin*, 1896-1901, 5 tomos.

—*Les Aurores Polaires*, par A. Angot, Paris 1895, 1 tomo.

—*Les Virus*, par S. Arloing, Paris 1891, 1 tomo.

—*La Science de L'Education*, par A. Bain, Paris 1899, 1 tomo.

—*L'Esprit et Le Corps*, par A. Bain, Paris 1896, 1 tomo.

—*Lois Scietifiques du Developpement des Nations*, par W. Bagehot, Paris 1894, 1 tomo.

—*Le Cervean Organe de la Pensée*, par Bastian, Paris 1888, 1 tomo.

—*Les Sensations Internes*, par Beaunis, Paris 1889. 1 tomo.

—*Les Altérations de Personnalité*, par A. Brinet, Paris 1892,

—*Le Magnétisme Animal*, par A. Brinet, et Fíré, 4ª éd., Paris 1894, 1 tomo.

—*Le Son et la Musique*, par Blaserma, Paris 1899, 1 tomo.

—*Principes Scientifiques des Beaux, Arts*, par E. Briicke, Paris 1891, 1 tomo.

—*Le Centre de L'Afrique, Autour du Tchad*, par P. Brunache, Paris 1894, 1 tomo.

—*La Revolution Chimique Lavoisier*, par Bérthelot, 2ª éd., Paris 1902, 1 tomo.

—*La France Préhistorique etc.*, par Cartailhac, Paris 1896, 1 tomo.

Les Champignons, par Cooke, 2ª éd., Paris 1889, 1 tomo.

—*Les Végétaux et les Milieux Cosmiques*, par Costantin, Paris 1898, 1 tomo.

—*La Nature Tropicale*, par Costantin, Paris 1899, 1 tomo.

—*Les Régions Invisibles du Globe etc.*, par A. Daubreé, Paris 1888, 1 tomo.

—*L'Evolution des Mondes et des Sociétés*, par C. Dreyfus, Paris 1893, 1 1 tomo.

—*L'Evolution Régressive en Biologie*, par Demoor, Massart, Paris, 1897. 1 tomo.

—*Les Volcans et Les Tremblements de Terre*, par K. Fuchs. Paris 1895, 1 tomo.

—*L'Audition et ses Organes*, par E. Gellé, Paris 1890, 1 tomo.

—*Les Maladies de L'Orientation etc.*, par Grasset, Paris 1901, 1 tomo.

—*Les Debuts de L'Art*, par E. Grosse, Paris 1902, 1 tomo.

—*La Céramique Ancienne et Moderne*, par Guigret, et Garnier, Paris 1899, 1 tomo.

—*Les Singes Anthopoïdes et leur Organisation*, par R. Harmann, Paris 1886, 1 tomo.

—*Le Pétrole, L'Asphalte et le Bitune*, par A. Jaccart, Paris 1895, 1 tomo.

—*Physiologie des Exercices du Corps*, par F. Lagrange, Paris 1892, 1 tomo.

—*Principes de Colonization*, par Lanessau, Paris 1897, 1 tomo.

—*Les Races et les Sanguer*, par A. Léfevre, Paris 1893, 1 tomo.

—*Théorie Nouvelle de la Vie*, par F. Le Dantec, 2ª ed. Paris 1901, 1 tomo.

—*Evolution Individuelle et Heredité etc*, par F. Le Dantec, Paris 1901, 1 tomo.

—*L' Homme Préhistorique etc.*, par J. Sublock, 4 éd. Paris 1897, 2 tomos.

—*Les Sens et L' Instint ches les Animaux*, par L. Sublock, Paris. 1891, 1 tomo.

—*L' Eau dans L' Alimentation*, par Mandsley, Paris1902,1 tomo.

—*La Physionomie et L'Expresion*, par Mantegazza, Paris 1897,

—*Le Crime et La Folie*, par H. Grandsley, 7ª éd. Paris 1901, 1 tomo.

—*La Géologie Expérimentale*, par Meunier, Paris 1889, 1 tomo.

—*La Géologie Comparée*, par Meunier, Paris 1895, 1 tomo.

—*Les Organes de la Parole etc.* par Meyer, Paris 1885, 1 tomo.

—*Formation de la Nation Française, etc.*, par J. Mortillet. Paris 1900, 1 tomo.

—*La Géologie Génerale*, par Meunier, Paris 1903, 1 tomo.

—*La Photographie et la Photochimie*, par Niewenglowski, Paris, 1897, 1 tomo.

—*La Locomotion Chez les Animaux*, par J. B. Pettigren. Paris, 1 tomo.

—*Darwin et ses Precurseurs Français*, par Quatrefages, 3ª éd. Paris, 1892, 1 tomo.

—*Les Emules de Darwin*, par Quatrefages, Paris, 1894, 2 tomos.

—*La Espéce Humaine*, par Quatrefages. 3ª èd. 1901, 1 tomo.

—*La Chaleur Animale*, par Bh Richet, Paris, 1889, 1 tomo.

—*L' Intelligence des Animaux*, par G. J. Romanes, Paris 1887, 2 tomos.

—*La Culture des Mars en Europe*, par G. Roché. Paris 1898. 1 tomo.

—*L'Evolution du Régne Végétal, Les Phanérogames*, par Saporte et Marion. Paris 1891, 1 tomo.

—*Les Mammifères dans leurs Rapports avec leurs Ancétres Géologiques*, par O. Schmidt, Paris 1887, 1 tomo.

—*Les Bases de la Morale Evolutionniste*, par H. Spencer, Paris 1901. 1 tomo.

—*Introduction á la Science Sociale.* par H. Spencer, 12ª éd. Paris, 1898, 1 tomo.

—*La Monnaie et le Mècanisme de L'Echange*, par Stanle y Jevots. Paris 1891, 1 tomo.

—*La Famille Primitive, ses origines et son développement*, par C. N. Starche, 1 tomo.

—*La Conservation de L'Energie*, par Stewart, Paris 1899, 1tomo.

—*Histoire de la Machine á Vapeur*, par R. H. Thurston, Paris 1882, 2 tomos.

—*L' Homme dans la Nature*, par Topinard, Paris 1891. 1 tomo.

—*Les Microbes, Les ferments et les Moissïssures*, par Troussart, Paris 1891. 1 tomo.

—*Les Graciers et les Transformations de L'Eau*, par J. Tyuday, Paris 1901. 1 toms.

—*Les Commēnsaux et les Parasites dans le Regne Animal*, par Van Beneden, 4 éd. Paris 1901 1 tomo.

—*La Vie du Langage*, par W. D. Withney, París 1882, 1 tomo.

—*La Theorie Atomique*, par Wurtz, Paris, 1898. 1 tomo.

ESTADISTICA DEL CURSO

DE

1902 A 1903

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

AÑO ACADEMICO DE 1902 A 1903

PERSONAL FACULTATIVO

CURSO PREPARATORIO

PROFESORES

Dr. Eduardo F. Plá. —— *Dr. Emilio del Junco.*

SEGUNDA ENSEÑANZA

TITULARES

Lcdo. Alejandro Muzó y Pablos
Dr. Felipe García Cañizares
Lcdo. Emilio Alamilla y Requeijo
Dr. Luis A. Baral.
Dr. José A. Rodriguez García
Dr. Rodolfo Rodríguez de Armas
Lcdo. Eduardo Desvernine y Galdós.
Sr. Ricardo Diago y Ayesterán.

AUXILIARES

Lcdo. Joaquin Rodriguez Feo
,, Enrique Maza y Ledesma
Lcdo. Bruno Garcia Ayllón
Dr. Lorenzo de Erbiti y Cobos
Sr. Leonardo L. Jorrin.

SUPERNUMERARIOS

De Letras.–*Lcdo. Miguel Alfredo Lavastida.* **De Ciencias.**–*Lcdo. Martin C. de Leon*

Escuela de Comercio.

TITULARES

Dr. José Alfredo Bernal y Tovar
,, Antonio Maria Lazcano y Larrondo
Dr. José García Baylleres
,, Ignacio Ramirez de Estenóz.

Academia de Taquigrafía

PROFESOR

Sr. Frank A. Betancourt.

EJERCICIOS CALISTENICOS

PROFESOR

Dr. Enrique M. Porto.

CONSERVADOR DE LOS MUSEOS

Dr. Pedro Valdés Ragués.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA,

PERSONAL FACULTATIVO — **CURSO DE 1902 á 1903**

ASIGNATURAS			CATEDRATICOS
CURSO PREPARATORIO			
GRUPO A.		Gramática Castellana con ejercicios de composición y derivación Recitación de trozos selectos castellanos en prosa y verso, con explicación de los mismos	Dr. Emilio del Junco
GRUPO B.		Nociones de Geografía é Historia. Aritmética práctica hasta razones y proporciones Dibujo lineal y elemental de Geometria Nociones de Higiene Rudimentos de Fisiología, Zoología, y Botánica Inglés	„ Eduardo F. Plá Sr. Luis A. Baralt
SEGUNDA ENSEÑANZA			
ASIG°	A.	Gramática Castelllana Literatura preceptiva Literatura Castellana (Historia)	„ José A. Rodriguez García
„	B.	Inglés 1° y 2° Curso	„ Luis A. Baralt
„	C.	Francés 1° y 2° Curso	„ Ricardo Diago y Ayesterán.
„	D.	Geografía Universal Historia Universal	„ Rodolfo Rodríguez de Armas
„	E.	Aritmética Algebra Geometria Trigonometría	„ Alejandro Muxó y Pablos
„	F.	Física 1° y 2° Curso Química	„ Emilfo Alamilla y Requeijo
„	G.	Nociones de Cosmología Introducción á la Biología Historia Natural	„ Felipe García Cañizares
„	H.	Introducción á la Sociología Lógica y nociones de Psicología Enseñanza cívica	„ Eduardo Desvernine y Galdós
		Ejercicios Calisténicos	„ Enrique M. Porto
ESCUELA DE COMERCIO			
ASIG^{a}	A.	Economía política y Hacienda publica Legislación mercantil Derecho Internacional Mercantil	„ José Alfredo Bernal y Tovar
„	B.	Cálculos Mercantiles Teneduría de Libros Práctica de Comercio	„ Ant° Mª Lazcano y Larrondo
„	C.	Historia y reconocimiento de productos comerciales Historia del Comercio	„ José García Baylleres
„	D.	Geografía Industrial y Comercial. Estadística	„ Ignacio Ramirez de Estenóz
ESCUELA DE NAUTICA, COSMOGRAFIA Y PILOTAJE			„ José García Baylleres
Academia de Taquigrafia y Escritura en Máquina			.....Sr. Frank A. Betancourt.

CATEDRATICOS AUXILIARES

DE CIENCIAS	DE LETRAS
Sr. Joaquin Rodriguez Feo	Sr. Enrique Maza y Ledesma
„ Bruno García Ayllon	„ Lorenzo de Erbiti y Cobos
„ Martin C. de Leon—SUPERNUMERARIO	„ Leonardo L. Jorrin
	SUPERNUMERARIO
AYUDANTES PREPARADORES.—Sr. Arturo Cadoval y Dia Berrio.—Sr. Jesus Valdivia y Espinosa.	„ Miguel Alfredo Lavastida

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSENANZA DE LA HABANA

PERSONAL FACULTATIVO — **CURSO DE 1902 á 1903**

NOMBRES	TITULOS QUE POSEEN	FECHA DEL NOMBRAMIENTO			FECHA DE LA TOMA DE POSESION		
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
Sr. Eduardo F. Plá	Dr. en Medicina y Cirujia y Licenciado en Ciencias Físico Químicas	17	Diebre.	1899	19	Diebre.	1899
,, Alejandro Muxó y Pablos	Ledo. en Ciencias exactas	17	id	id.	1°	Enero	1900
,. Emilio Alamilla y Requeijo	Ledo. en Ciencias Físico-Químicas y en Medicina	17	id	id.	19	Diebre.	1899
„ José Alfredo Bernal y Tovar	Profesor Mercantil, Dr. en Filosofia y Letras y Dr. en Derecho Civil y Canónico	17	id	id.	19	id	id.
,, Ant$_o$. Mª Lazcano y Larrondo	Profesor Mercantil Ledo. en Filosofia y Letras y Dr. en Derecho Civil y Canónico	17	id	id.	19	id	I899
,, Ricardo Diago y Ayestarán	Bachiller en Artes	17	id	id.	19	id	id.
,, Leonardo L. Jorrin	Bachiller en Artes	17	id	id.	19	id	id.
,, Enrique Maza y Ledesma	Ledo. en Filosofia y Letras	17	id	id.	20	id	id.
,, Eduardo Desvernine y Galdós	Ldo. en Derecho Civil y Canónico	17	id	id.	20	id	id.
,, Luis A. Baralt	Dr. en Medicina	17	id	id.	3	Enero	1900
,, José García Baylleres	Profesor Mercantil, Dr en Ciencias Físico-Matemáticas Perito Mecanico Agrimensor, Perito tasador de tierras	24	Abril	1900	1°	Mayo	id.
,, Felipe Garcìa Cañizares	Dr. en Ciencias Naturales y en Medicina	19	Septbre.	id.	19	Septbre.	id.
,, Enrique M. Porto	Dr. en Medicina y Cirujía	25	id	id.	25	id	id.
,, José A. Rodriguez García	Dr. en Filosofía y Letras	29	id	id.	29	id	id.
,, Rodolfo Rodriguez de Armas	Dr. en Filosofía y Letras y Ldo. en Derecho Civil y Canònico	21	Octubre	id.	22	Octubre	id.
,, Emilio del Junco y Pujadas	Dr. en Filosofía y Letras y en Dcho. Civil y Canonico	23	id	id.	23	id	id.
,, Ignacio Remirez de Estenoz	Dr. en Derecho Civil y Canónico	10	Abril	1901	11	Abril	1901
,, Frank A. Betancourt	,, ,, Farmacéutico	14	Marzo	1900	31	Marzo	1900
,, Joaquin Rodríguez Feo	Ledo en Ciencias Físico Químicas y Dr. en Farmª.	23	Octubre	id.	23	Octubre	1900
,, Lorenzo de Erbiti y Cobos	Dr. en Filosofia y Letras y Ledo. en Derecho Civil y Canónico	8	Marzo	1901	8	Marzo	1901
,, Bruno García Ayllón	Ledo. en Ciencias y Maestro de Obras	16	id	id.	16	id	1901
,, Miguel Alfredo Lavastida	Ledo. en Filosofía y Letras	4	Diebre.	1900	5	Diebre.	1900
,, Martin C. de Leon	Ledo. en Derecho Civil y Canónico	6	Abril	1903	13	Abril	1903

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSENANZA DE LA HABANA

PERSONAL ADMINISTRATIVO. **CURSO DE 1902 á 1903.**

NOMBRES	CARGOS	FECHA DEL NOMBRAMIENTO			FECHA DE LA TOMA DE POSESION		
Sr. Eduardo F. Plá	Director	28	Mayo	1902	29	Mayo	1902
„ Alejandro Muxó y Pablos	Vice-Director	18	Junio	1902	24	Junio	1902
„ Enrique Hernandez Miyares	Secretario	12	Dicbre.	1901	12	Dicbre.	1901
„ Francisco G. Abreu	Oficial 1° y Regdor. de la Propiedad intl	4	Junio	1898	4	Junio	1898
„ Aurelio Vidal y Recarey	Oficial 2o	12	Dicbre.	1901	12	Dicbre.	1901
„ Emilio Núñez y Lopez	Escribiente 1o	29	Octubre	1902	29	Octubre	1902
„ Manuel G Abreu y Núñez	„ 2o	10	Septbre.	1898	1°	Septbre.	1898
„ Julio Dominguez y Romay	„ 2o	12	Dicbre.	1901	12	Dicbre	1901
„ Manuel Hernandez Miyares	„ 2o	29	Octubre	1902	29	Octubre	1902
Srta. Maria Luisa Coll	Typewriter	27	Enero	1900	27	Enero	1900
Sr. Antonio Ferrer y Ferrer	Estacionario de la Biblioteca	23	Enero	1900	23	Enero	1900

DEPENDIENTES

NOMBRES	CARGOS	FECHA DEL NOMBRAMIENTO			FECHA DE LA TOMA DE POSESION		
Sr. Jacobo Puente y Rey	Conserje	29	Abril	1895	29	Abril	1895
„ Francisco Souto y Vidal	Bedel 1o	10	Octubre	1891	10	Octubre	1891
„ Pedro Burón y Agüero	Bedel 2o	24	Enero	1900	24	Enero	1900
„ Isaac F. Trevejo	Portero	28	Julio	1903	28	Julio	1903
„ Felipe Lillo y Muñiz	Mozo de aseo	10	Febrero	1900	10	Febrero	1900
„ José Fuentes	Id.	26	Febrero	1900	26	Febrero	1900
„ Cándido Vasallo	Id.	1°	Junio	1900	10	Junio	1900
„ Cándido González	Id.	20	Novbre.	1902	20	Novbre.	1902
„ Catalino Galainena	Mozo de Gabinete	14	Febrero	1903	14	Febrero	1903
„ José García Gil	Id.	5	Mayo	1903	5	Mayo	1903
„ José Bóveda Fernandez	Jardinero del Botánico	3	Marzo	1902	3	Marzo	1903
„ Jesus Garcia Gil	Peon del Jardin	3	Enero	1902	3	Enero	1902

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

ALUMNOS MATRICULADOS EN OTROS INSTITUTOS Y TRASLADADOS A ÉSTE, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO DE 1902 A 1903

NOMBRES	Asignaturas	Institutos	FECHA del traslado. DIA	MES	AÑO
Sr. Cárlos Govea y Boullosa..	Inglés 2º. Curso Geometria Trigonometria Física 2o. Curso Quìmica Historia Natural Enseñanza Cívica	Matanzas,...	3	Enero	1903

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTE INSTITUTO Y TRASLADADOS A OTROS, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO DE 1902 A 1903

NOMBRES	Asignaturas	Institutos	FECHA del traslado		
			DIA	MES	AÑO
Sr. Cárlos Obregón y Ferrer.	Lógica y Nociones de Psicología..	Matanzas....	29	Abril	1903
	Inglés 2º. Curso...				
	Física 2º. Curso...				
	Química.....				
	Enseñanza Cívica.				

INSTITUTO DE SEGU

ALUMNOS APROBADOS EN LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER EN LET

DONDE HICIERON SUS ESTUDIOS, DE LA FECH

Nº	NOMBRES
1	Sr. Arturo Moreno y Valdés
2	,, Enrique Gaston y Herrera
3	,, Adolfo Ramirez de Arellano y González de Mendoza
4	,, Leopoldo Freyre de Andrade y Velázquez
5	,, José María Herrera y Armenteros
6	,, Pablo Miguel y Merino
7	,, Emilio Maza y Martínez
8	,, Fernando Pino Trujillo
9	,, Lorenzo M. del Portillo y Plasencia
10	,, José Luis Pessino y Saavedra
11	,, Miguel Nuño y Uhrbach
12	,, Francisco Loredo y Acosta
13	,, Helio Rodriguez Ecay y Lopez de Quintana
14	,, Nicolás Vesa y Sausaricq
15	,, Cárlos Génova y de Zayas
16	,, Jorge Albarran y Machin
17	,, Juan F. Figueroa y Fernandez de Córdova
18	,, José Perez y Rodríguez
19	,, Pedro Guerra y Seguí
20	,, Emilio del Junco y André
21	,, José Sixto Sola y Bobadilla
22	,, Cárlos Hernandez y Fernández
23	,, Joaquin Demestre é Izquierdo
24	,, José Ramirez de Arellano y Gonzalez de Mendoza
25	,, Rafael Zamora y Perez
26	,, Fernando González de Mendoza y Freyre de Andrade
27	,, Claudio Ramirez de Estenóz y André
28	,, Félix Cabarrocas y Ayala
29	,, Enrique Andino y Masino
30	,, José María Arango y Arango
31	,, Luis Arango y Arango
32	,, Manuel Alonso y Martínez
33	,, Ricardo Angel Oxamendi y Oxamendi
34	,, Nicomedes Adan y Lastres
35	,, Aurelio Hernandez Miró
36	,, Pedro Pablo Gaston y Rosell
37	,, Eduardo Rodriguez Sigler

NSEÑANZA DE LA HABANA

ENCIAS EN EL CURSO DE 1902 A 1903, CON EXPRESION DE LOS ESTABLECIMIENTOS
TIMO EJERCICIO Y DE EXPEDICION DEL TITULO.

ESTABLECIMIENTOS DONDE HICIERON SUS ESTUDIOS.	FECHA DEL ULTIMO EJERCICIO.			FECHA DE LA EXPEDICION DEL TITULO		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Habana	27	Junio	1903	29	Junio	1903
Id.	27	Id.	Id.	17	Agosto	Id.
Id	27	Id.	Id.	24	Septiembre	Id.
Id.	27	Id.	Id.	18	Agosto	Id.
Id.	29	Id.	Id.	2	Julio	Id.
Id.	29	Id.	Id.	9	Id.	Id.
Id.	29	Id.	Id.	15	Septiembre	Id.
Id.	29	Id.	Id.	7	Agosto	Id.
Id.	29	Id.	Id.	7	Octubre	Id.
d.	29	Id	Id.	2	Julio	Id.
Id.	29	Id	Id.	6	Id.	Id.
Id.	29	Id.	Id	....	.....	.....
Id.	30	Id.	Id.	26	Agosto	1903.
Id.	30	Id.	Id.	20	Julio	Id.
Id	30	Id.	Id.	2	Id.	Id.
Id.	30	Id.	Id.	....	.....	.....
Id.	30	Id.	Id.	2	Julio	1903.
Id.	30	Id.	Id.	2	Id.	Id.
Id.	30	Id.	Id.	21	Julio	1903.
Id.	30	Id.	Id.	2	Id	Id.
Id.	2	Septiembre.	Id.	4	Septiembre	Id.
Id.	28	Id.	Id.	30	Id.	Id.
Id.	28	Id.	Id.	30	Id.	Id.
Id.	28	Id.	Id.	29	Id.	Id.
Id.	28	Id.	Id.	12	Octubre	Id.
Id.	28	Id.	Id.	29	Septiembre	Id.
Id.	28	Id.	Id.	30	Id.	Id.
Id.	29	Id.	Id.	12	Octubre	Id.
Id.	29	Id.	Id.	30	Septiembre	Id.
Id	29	Id.	Id.	6	Octubre	Id.
Id.	29	Id.	Id.	6	Id.	Id.
Id.	2	Octubre	Id.	6	Id.	Id.
Id.	2	Id.	Id.	5	Id.	Id.
Id.	2	Id.	Id.	8	Id.	Id.
Id.	2	Id.	Id.	....	.....	.....
Id.	3	Id	Id.	6	Octubre	1903.
Id.	3	Id.	Id.	5	Id.	Id.

INSTITUTO DE SEGU

Relación de los Títulos de Bachiller en letras y Cie

Nº	NOMBRES	NATURALEZA	
		PUEBLO	PROVI
1	Sr. Manuel Menendez y Valdés	Cabañas	Pinar de
2	,, Máximo Emilio Romárico Seva é Hidalgo.	Habana	Habana
3	,, Julio Batista y Gonzalez de Mendoza	.....	.....
4	Srta. Maria Latapier y Rengifo	Stgo. de Cuba	Stgo. de
5	Sr. Francisco Menendez y Megia	Habana	Habana
6	,, Julio Villoldo y Bertran	.....	.....
7	,, José Mª Bilbao y Martinez	Aguacate	.....
8	,, Mario Pulido y Sanchez de Bustamante	Habana	.....
9	,, Lorenzo Menendez y Hernandez	.....	.....
10	,, Mario Guiral y Moreno	.....	.....
11	,, Gonzalo Freyre de Andrade y Velázquez	.....	.....
12	,, Ignacio Ramirez de Estenoz y André	.....	.....
13	,, Pablo Supervielle y Betancourt	Alvarez	Sta. Cla
14	Srta. Asunción Borrero y Campos	Habana	Habana
15	Sr. José Ramón Amando Moreno y Fz. Quevdº	Guanajay	Pinar d
16	,, Ramiro Hernandez y Portela	Guanabacoa	Habana
17	,, Gouzalo Iturrioz y Font	Habana	.....
18	,, Cesar Manuel Rouco y García	.....	.....
19	,, Félix Jesus Lezama y Arritola	Guanabacoa	.....
20	,, Amado Daniel del Valle y Aleman	Fray Benito	Stgo. de
21	,, Luis Alberto Isaac Cabello y Mazorra	Habana	Habana
22	,, José Maria Lezama y Rodda	.....	.....
23	,, Gustavo Lopez y Fernandez Alarcón	.....	.....
24	,, Pompilio de la Vega y Palarea	S. Juan y Muez	Pinar de
25	,, Arturo Eusebio Moreno y Valdés	Candelaria	.....
26	,, Juan Fermin de Figueroa y Fdez. de Cdva.	Colon	Matanz
27	,, José Luis Pessino y Saavedra	Habana	Habana
28	,, Victor Juan José Mª Perez y Rodriguez	S Atº de los Bs.	.....
29	,, José Maria Herrera y Armenteros	Habana	.....
30	,, Emilio del Junco y André	Habana	.....
31	,, Cárlos Genova y Zayas	Bolondrón	Matanz
32	,, Miguél Nuño y Uhrbach	Habana	Habana
33	,, Pablo Miguel y Merino	Habana	.....
34	,, Nicolás Vesa y Sansaricq	Caraballo	.....
35	,, Pedro Guerra y Seguí	Habana	.....
36	,, Francisco Antequera y Loredo	.....	.....
37	,, Enrique Gaston y Herrera	.....	.....
38	,, Leopoldo Freyre de Andrade y Velázquez	.....	.....
39	,, Helio Rodriguez Ecay y Lopez de Quintana	.....	.....
40	,, José Sixto Juan Sola y Bobadilla	Ptes. Grandes	.....
41	,, Fernando J. Pino y Trujillo	Habana	.....
42	,, Emilio Maza y Martinez	P. del Rio	Pinar de
43	,, Adolfo Ramirez Arellano y Glez. de Mendoza	Habana	Habana
44	,, José Antº Ramirez de Arellano G. de Mdza.	.....	.....
45	,, Fernando G. de Mdza. y Freyre de Andr. de.	.....	.....
46	,, Cárlos Hernandez y Fernandez	Giiira de Mna	.....
47	,, Claudio Remirez de Estenóz y André	Habana	.....
48	,, Joaquin Demestre é Izquierdo	.....	.....
49	,, Enrique Andino y Masino	.....	.....

NSEÑANZA DE LA HABANA

pedidos durante el Curso Académico de 1902 á 1903.

AÑOS DE EDAD	FECHA DEL ULTIMO EJERCICIO			FECHA DE LA EXPEDICION DEL TITULO		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
17	20	Septiembre	1902	2	Octubre	1902
28	29	id.	id.	2	id.	id.
18	29	id.	id.	2	d.	id.
18	2	Octubre	id.	3	id.	id.
16	29	Septiembre	id.	3	id.	id
20	3	Octubre	id.	4	id·	id.
15	3	id.	id.	4	id.	id.
19	29	Septiembre	id.	4	id.	id.
17	2	Octubre	id.	4	id.	id.
20	2	id.	id.	4	id.	id.
17	2	id.	id.	4	id.	id.
15	3	id.	id.	4	id.	id.
24	3	id.	id.	6	id.	id.
14	3	id.	id.	6	id.	id.
16	3	id.	id.	7	id.	id.
19	3	id.	id.	7	id.	id.
16	14	id.	id.	17	id.	id.
14	14	id.	id.	20	id.	id.
21	25	id.	id.	28	id.	id.
18	14	id.	id.	30	id.	id.
18	25	id.	id.	30	id.	id.
17	28	Junio	id.	7	Noviembre	id.
18	25	Octubre	id.	7	id.	id.
16	3	id.	id.	29	Mayo	1903
18	27	Junio	1903	29	Junio	id.
16	30	id.	id.	2	Julio	id.
14	29	id.	id.	2	id.	id.
17	30	id.	id.	2	id.	id.
20	29	Id.	id.	2	id.	id.
15	30	id.	id.	2	id.	id.
18	30	id.	id.	2	id.	id.
18	29	id.	id.	6	id.	id.
15	29	id.	id.	9	id.	id.
17	30	id.	id.	20	id.	id.
16	30	id.	id.	21	id.	id.
16	29	id.	id.	24	id.	id.
18	27	id.	id.	17	Agosto	Id.
18	27	id.	id.	18	id.	id.
16	30	id.	id.	26	id.	id.
15	2	Septiembre	id.	4	Septiembre	id.
18	29	Junio	id.	7	Agosto	id.
17	29	id.	id.	15	Septiembre	id.
16	27	id.	id.	24	id.	id.
20	28	id.	id.	29	id.	id.
17	28	id.	id.	29	id.	Id.
24	28	Id.	id.	30	id.	id.
15	29	id.	id.	30	id.	id.
16	28	id.	id.	30	id.	id.
16	29	id.	id.	30	id.	id.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

Relación de los Títulos de Perito Mercantil expedidos durante el curso académico de 1902 á 1903.

Nº	NOMBRES	NATURALEZA		Años de edad.	Fecha del último Ejercicio.			Fecha de la expedición del Título.		
		Pueblo	Provincia		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
	Sr. Octavio Ignacio Hernández y Cayro.....	Habana..	Habana..	31	7	Nbre.	1891	16	Marzo	1903

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABAÑA

Relación de los Títulos de Profesor Mercantil expedidos durante el año Academico de 1902 á 1903.

Nº	NOMBRE	NATURALEZA		Años de edad.	Fecha del último Ejercicio.			Fecha de la expedición del Título.		
		Pueblo	Provincia		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
1	Sr. Gustavo Urrutia y Quirós.....	Habana.....	Habana.....	21	30	Junio	1903	1º	Julio	1903

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA.

Relacion de los Titulos de Perito Taquigrafo expedidos durante el Curso Académico de 1902 á 1903.

Nº	NOMBRES	NATURALEZA		AÑOS DE EDAD	Fecha del último Ejercicio			Fecha de la expedicion del Título		
		PUEBLO	PROVINCIA		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	Sr. Salvador Mª de la Concepción José Gautier du Defaix y Rubio	Stgo. de Cuba..	Stgo. de Cuba...	18	20	Junio	1903	30	Junio	1903
2	Srta. Vitalia Brito y Gonzalez	Habana	Habana	16	18	,,	,,	30	,,	,,
3	,, Marìa Isabel Bland y Rogers	Id.	Id.	34	18	,,	,,	30	,,	,,
4	Sr. Pericles Seris de la Torre	Motril	España.	21	20	,,	,,	30	,,	,,
5	,, Gustavo Urrutia y Quirós	Habana	Habana	21	18	,,	,,	30	,,	,,
6	,, Tomás Juliá y Miralles	Id.	Id.	20	20	,,	,,	30	,,	,,
7	,, Jacobo Rafael Fuentes	Id.	Id.	16	18	,,	,,	30	,,	,,
8	Srta. María Novela y Castaño	Id.	Id.	28	18	,,	,,	30	,,	,,

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

Relacion de los Titulos de Bachiller expedidos durante el Curso Academico de 1902 a 1903.

Nº	NOMBRES	NATURALEZA		AÑOS DE EDAD	Fecha del último Ejercicio.			Fecha de la expedicion del Titulo.		
		Pueblo	Provincia.		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	Sr. Pedro Rafael y Santiago.....	Limonar.....	Matanzas.....	22	31	Octubre	1896	11	Octubre	1902
2	„ Nicolás Valdés y de la Vega.....	Habana.....	Habana.....	19	14	Nvmbre.	1898	14	„	„
3	„ Manuel Ortega y O Halloran.....	S. J. de los Ramos	Matanzas.....	27	31	Octubre	1896	30	„	„
4	„ Arturo Julian Díaz y Díaz.....	Los Palacios.....	Pinar del Rio...	33	28	Marzo	1885	26	Enero	1903
5	„ Manuel Hipólito V. Arrufat y Aguirre	Habana.....	Habana.....	30	25	Septbre.	1888	13	Febrero	„
6	„ Manuel Bonifacio Rodriguez Urioste	Id.	Id.	.....	15	Junio	1894	25	„	„
7	„ Octavio Ignacio Hernandez y Cayro.	Id.	Id.	31	26	Septbre.	1888	16	Marzo	„
8	„ Antonio Mª Reyes y Pérez.....	Matanzas.....	Matanzas.....	29	30	Junio	1894	25	Junio	„
9	„ José Grau y Viñals	Habana.....	Habana.....	22	25	Septbre.	1897	29	Julio	„
10	„ Lorenzo Díaz y Sanchez.....	Id	Id.	24	26	Octubre	1896	26	Septbre.	„
11	„ Norberto Garcia y Horta.....	Id.	Id.	21	30	Agosto	1898	29	id.	„
12	Srta. Mª de la Asunción Mesa y Plasencia	Id.	Id.	25	13	Junio	1896	30	id.	„

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

ALUMNOS MATRICULADOS EN OTROS INSTITUTOS Y TRASLADADOS A ÉSTE, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO DE 1902 A 1903

NOMBRES	Asignaturas	Institutos	FECHA del traslado. DIA	MES	AÑO
Sr. Cárlos Gorea y Boullosa..	Inglés 2º. Curso Geometria Trigonometria Física 2o. Curso Química Historia Natural Enseñanza Cívica	Matanzas,...	3	Enero	1903

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTE INSTITUTO Y TRASLADADOS A OTROS, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO DE 1902 A 1903

NOMBRES	Asignaturas	Institutos	FECHA del traslado		
			DIA	MES	AÑO
Sr. Cárlos Obregón y Ferrer.	Lógica y Nociones de Psicología..	Matanzas....	29	Abril	1903
	Inglés 2º. Curso...				
	Física 2º. Curso...				
	Química.....				
	Enseñanza Cívica.				

INSTITUTO DE SEGU

ALUMNOS APROBADOS EN LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER EN LET

DONDE HICIERON SUS ESTUDIOS, DE LA FECH

N°	NOMBRES
1	Sr. Arturo Moreno y Valdés
2	,, Enrique Gaston y Herrera
3	,, Adolfo Ramirez de Arellano y González de Mendoza
4	,, Leopoldo Freyre de Andrade y Velázquez
5	,, José Maria Herrera y Armenteros
6	,, Pablo Miguel y Merino
7	,, Emilio Maza y Martínez
8	,, Fernando Pino Trujillo
9	,, Lorenzo M. del Portillo y Plasencia
10	,, José Luis Pessino y Saavedra
11	,, Miguel Nuño y Uhrbach
12	,, Francisco Loredo y Acosta
13	,, Helio Rodriguez Ecay y Lopez de Quintana
14	,, Nicolás Vesa y Sausaricq
15	,, Cárlos Génova y de Zayas
16	,, Jorge Albarran y Machin
17	,, Juan F. Figueroa y Fernandez de Córdova
18	,, José Perez y Rodríguez
19	,, Pedro Guerra y Seguí
20	,, Emilio del Junco y André
21	,, José Sixto Sola y Bobadilla
22	,, Cárlos Hernandez y Fernández
23	,, Joaquin Demestre é Izquierdo
24	,, José Ramirez de Arellano y Gonzalez de Mendoza
25	,, Rafael Zamora y Perez
26	,, Fernando González de Mendoza y Freyre de Andrade
27	,, Claudio Ramirez de Estenóz y André
28	,, Félix Cabarrocas y Ayala
29	,, Enrique Andino y Masino
30	,, José Maria Arango y Arango
31	,, Luis Arango y Arango
32	,, Manuel Alonso y Martínez
33	,, Ricardo Angel Oxamendi y Oxamendi
34	,, Nicomedes Adan y Lastres
35	,, Aurelio Hernandez Miró
36	,, Pedro Pablo Gaston y Rosell
37	,, Eduardo Rodriguez Sigler

NSEÑANZA DE LA HABANA

ENCIAS EN EL CURSO DE 1902 A 1903, CON EXPRESION DE LOS ESTABLECIMIENTOS
TIMO EJERCICIO Y DE EXPEDICION DEL TITULO.

ESTABLECIMIENTOS DONDE HICIERON SUS ESTUDIOS.	FECHA DEL ULTIMO EJERCICIO.			FECHA DE LA EXPEDICION DEL TITULO		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Habana	27	Junio	1903	29	Junio	1903
Id.	27	Id.	Id.	17	Agosto	Id.
Id	27	Id.	Id.	24	Septiembre	Id.
Id.	27	Id.	Id.	18	Agosto	Id.
Id.	29	Id.	Id.	2	Julio	Id.
Id.	29	Id.	Id.	9	Id.	Id.
Id.	29	Id.	Id.	15	Septiembre	Id.
Id.	29	Id.	Id.	7	Agosto	Id.
Id.	29	Id.	Id.	7	Octubre	Id.
d.	29	Id	Id.	2	Julio	Id.
Id.	29	Id	Id	6	Id.	Id.
Id.	29	Id.	Id	....	.....	.....
Id.	30	Id.	Id.	26	Agosto	1903.
Id.	30	Id.	Id.	20	Julio	Id.
Id	30	Id.	Id.	2	Id.	Id.
Id.	30	Id.	Id.	....	.....	.....
Id.	30	Id.	Id.	2	Julio	1903.
Id.	30	Id.	Id.	2	Id.	Id.
Id.	30	Id.	Id.	21	Julio	1903.
Id.	30	Id.	Id.	2	Id	Id.
Id.	2	Septiembre.	Id.	4	Septiembre	Id.
Id.	28	Id.	Id.	30	Id.	Id.
Id.	28	Id.	Id.	30	Id.	Id.
Id.	28	Id.	Id.	29	Id.	Id.
Id.	28	Id.	Id.	12	Octubre	Id.
Id.	28	Id.	Id.	29	Septiembre	Id.
Id.	28	Id.	Id.	30	Id.	Id.
Id.	29	Id.	Id.	12	Octubre	Id.
Id.	29	Id.	Id.	30	Septiembre	Id.
Id	29	Id.	Id.	6	Octubre	Id.
Id.	29	Id.	Id.	6	Id.	Id.
Id.	2	Octubre	Id.	6	Id.	Id.
Id.	2	Id.	Id.	5	Id.	Id.
Id.	2	Id.	Id.	8	Id.	Id.
Id.	2	Id.	Id.	....	.....	.....
Id.	3	Id	Id.	6	Octubre	1903.
Id.	3	Id.	Id.	5	Id.	Id.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

Relación de los Títulos de Perito Mecánico expedidos durante el año Academico de 1902 á 1903.

Nº	NOMBRE	NATURALEZA		Años de edad.	Fecha del último Ejercicio.			Fecha de la expedición del Título.		
		Pueblo	Provincia		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
1	Sr. Matías Marquez y Salgado..,..	Habana.....	Habana.....	26	22	Obre.	1896	17	Julio	1903

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA.

CERTIFICACIONES ACADÈMICAS PERSONALES EXPEDIDAS POR LA SECRETARIA DURANTE EL CURSO DE 1902 À 1903

No.	NOMBRES	EXTRACTO DE LA CERTIFICACIGN
1	Sr. Isaac Gustavo Cué y Elorza....	Aprobación de Francés y Aleman 1er. curso.
2	,. Jnlio Zubizarreta y Cruces.....	Ejercicios grado de Bachiller y expedición del Título.
3	,, Joaquin Prieto y Saavedra.....	Estudios 2a. enseñanza.
4	,, Juan Bta. Galletí y Pimentel.....	Ejercicios grado de Piloto y expedición del t tulo.
5	,. Enrique Lopez y Rodriguez.....	Estudios 2a. Enseñanza y expedición del Título de Bachiller.
6	,, Benjamin Peña y Hernandez....	Estudios carrera de Náutica.
7	,, Arturo Jurdan y Lladó,.....	Expedición del Título de Bachiller.
8	,. Emilio Dihigo y Mestre	Id. Títulos de Bachilier y Perito Mercantil.
9	,. Arturo J. Diaz y Diaz.....	Ejercicios grado de Bachiller y Expedición del Título.
10	. Federico Salcedo y Alvarez.....	Estudios 2a. Enseñanza.
11	., Alfonso Salcedo y Alvarez.....	Id. id.
12	,. Marcos Antonio Villiers y Suárez	Id. id.
13	,. Serafin Martinez y Maris.....	Ejercicios de Grado de Bachiller y expedición del Título.
14	,, Francisco Cuevas y López.....	Ejercicios del Grado de Bachiller.
15	,, Julio Sanguily y Echarte.....	Ejercicios del grado de Bachiller y expedición del Título.
16	,, Bandilio Pí y Posada.....	Estudios 2a Enseñanza.
17	,, Cárlos Cervtes. y Gmez.de Molina	Ejercicios del grado de Bachiller y expedición del Título.
18	.. Manuel Fondevila.....	Estudios segunda Enseñanza.
19	., Juan Antonio Alonso y Mir.....	Id. Id.
20	,, Manuel Fernandez y Trujillo.....	Ejercicios del grado de Bachiller y expedición del título
21	,, Emilio Glez. Coya y Casanova	Estudios Segunda Enseñanza y expedición del Título de Bachiller.
22	,, Francisco Medina y Ferrer.....	Ejercicios grado de Bachiller y expedición del Título
23	. Miguel Antonio Herrera y Orue	Aprobación de Inglés, Francés y Aleman 1o y 2o. curso.
24	.. José Maria Marzan y Pineda....	Estudios Segunda Enseñanza
25	,, Alberto Carricarte y Velazquez	Aprobación asignaturas de Pilotaje.
26	., Manuel de la Cuesta y Herndez	Id. id.
27	. José Joaquin Morejón y Puig....	Id id.
28	,, Ricardo de la Costa y Dilmé.....	Aprobación de Francés 1er. curso
29	,, Emilio Maza y Martínez.....	Estudio 2a. Enseñanza y ejercicios gdo. Bachiller en Letras y Ciencias.
30	,, José Rovira de la Torre.....	Estudios 2a. Enseñanza.
31	,, Jorge Gomez y Diaz.....	Id. id.
32	,, Ramon Gomez y Diaz.....	Ejercicios grado de Bachiller.
33	,, Lázaro Garcia Garrido.....	Estudio de Pilotaje
34	,, Cesareo Tamargo y Soto.....	Id 2a. Enseñanza
35	,, Luis Fernandez Vallin y Alfonso	Expedición titulo de Bachiller.
36	,, Ricardo Ferran y Sterling.....	Ejercicios grado de Bachiller.
37	,, Ramon Ascanio y Suarez.....	Estudios 2a. Enseñanza.
38	,, Arturo Sansores y Lopez de Qna.	Id. id.
38	El mismo.....(Duplicado).....	Id. id.
39	,, Arturo de los Reyes Gavlan. y Cuni	Expedición título de Bachiller.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

CERTIFICACIONES ACADÉMICAS OFICIALES EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA DURANTE EL CURSO DE 1902 Á 1903.

Nº	NOMBRES	EXTRACTO DE LA CERTIFICACION			ESTABLECIMIENTOS DONDE SE HAN REMITIDO
1	Sr. Cosme Vives y Ballester.	Ingreso y 16	asignaturas		Instituto de Matanzas
2	,, Ricardo Fernandez y Lopez	id	4	id	Escuela de Artes y Oficio
8	,, Francisco Rdguze, y Ctras.	id	8	id	Instituto de P del Rio.
4	,, Arturo Vazquez.....	id	4	id	id
5	,, Benito Herrera y Vela.....	id	12	id	id
6	,, José Maria Nieto.....	id	2	id	id
7	,, Eduardo Garcia Pulido...	id	17	id	idem de Puerto Princip
8	,, Erque: José Comas y Zvar:	id	1	id	id
9	,, Raul Capablanca y Gpera	id	12	id	idem de Matanzas
10	,, Luis Mestre y Fdez Criado	id	16	id	id
11	,, Guillermo Lozano y Rivero	id	5	id	Escuela de Artes y Oficio
12	,, Antonio Guiral y Moreno	Ingreso en la 2a. Enseza.			Instituto de Santa Clar
13	,, Enrique Guiral y Moreno	id	y 4	asigturas.	id
14	,, Carlos Obregon y Ferrer	id	13	id	idem de Matanzas
15	,, Francisco Candia y Leon	id	11	id	id
16	,, Joaquin Llanusa y Lopez	Ingso en el C. Pº y 2a Eza			idem de Santa Clara
17	,, Angel Llanusa y Lopez...	Ingreso y 14	asignaturas		id
18	,, Franco M. Eso. y Gispert	id	10	id	idem de Matanzas
19	,, Jaime Roura y del Castillo	id	7	id	id
20	,, Eduardo Valdés Infante...	id	2	id	id
21	,, Arturo Gay y Martinez...	id	10	id	id
22	,, José de Jesus Gay y Muez.	id	7	id	id
28	,, Raul Córdova y Quesada	id	10	id	id
24	,, Augusto P. Fedez Grafia	id	12	id	id
25	,, Joaquin Lastra y Bolaños	id	7	id	id
26	,, Enrique Gaston y Herrera	id	16	id	id
27	,, Rogelio Santos y Alvarez	id	11	id	id
28	Francisco J. Ramirez de Estenos y Molina...	id	7	Id	id
29	,, José F. Ramirez de E. y M.	id	7	Id	id
30	,, Hilario C. Brito y Delgado	id	8	id	id
31	,, José Francisco de la Torre y de Varela.....	Ingreso 2a. Enseñanza			Instituto de Pinar del R
32	,, Vicente Milian y Milian...	id	y 13	asignaturas	idem de M tanzas
33	,, Rogelio Stincer y Moreno	id	7	id	id
34	,, Francisco Rexach y Torres	id	17	id	id
35	,, José E. Jimenez y S. Jorge	id	18	id	id
36	,, Victor Manuel Sasturio y Gonzalez.....	id	8	id	id
37	,, Enrique Pe ino y M nendez	id	2	id	id
38	,, Rafael Gaston y Garcia....	id	15	id	id
39	,, Francisco Rguez. y Ortiz..	id	11	id	id
40	,, Gustavo Fernandez Albóniga.....	id	9	id	Instituto de Pinar del R
41	,, Joaquin Pintado.....	id	2	id	id
42	,, José Antonio Cabarcoug y Llodrá	id	6	id	id
43	,, Luis Felipe Pereira y Ruiz	Ingreso 2a. Enseñanza			Escuela de Artes y Ofici

RELACION

le los alumnos premiados en el Curso de 1902 á 1903.

GEOGRAFIA UNIVERSAL

Sr. José de J. Portela y Portela. — *The Victoria Regina, Atlas.*

„ Eusebio A. Hernandez y Mesa — *La Tierra y el hombre, 1 tomo, por Federico de Hellwald.*

INGLES

Sr. Guillermo Portela y Moller. — *The Spanish American Republics by Theodore Childs.*

„ Oscar Díaz y Albertini. — *Fragments of Science, by Tyndall.*

QUIMICA

Sr. Pedro Guerra y Seguí. — *Química, de Gautier.*

HISTORIA NATURAL

Sr. Juan José Valdés y Gomez — *Anatomía humana, por Testú, 1º y 2º tomos.*

„ Pedro Guerra y Seguí — *Historia Natural, por Vilanova, del 1° al 6° tomos.*

Introduocion á la Biologia

Sr. Pedro Guerra y Seguí — *Historia Natural, por Vilanova 7º al 13 tomos.*

„ Juan J. Valdés y Gomez — *Anatomía humana, por Testú, 3º y 4º tomos.*

Nociones de Cosmología.

Sr. Pedro Guerra y Seguí — *La Atmosfera, por Flamarión.*

„ Juan José Valdés y Gomez — *La Atmósfera por idem.*

Por asistencia á la Biblioteca.

Sr. Pedro Guerra ySeguí — *Historia de la Literatura Española, por Revilla.*

Angel Perez y Fariña — *La Tierra y sus habitantes, 2 tomos.*

RELACION
de los alumnos matriculados en el Instituto de la Habana para el curso de 1903 á 1904 y sus domicilios.

APELLIDOS	NOMBRES	DOMICILIOS
Azcárate y Rosell.....	Sr. Rafael	Chacón 23.
Aniceto y Gonzalez	,, Rafael	Obrapía 66.
Aragón y del Pozo..... ..	,, Gustavo	Lealtad 157.
Alonso y Reverón.....	,, Matías	Tejadillo 8.
Alvarez y Guanaga.....	,, Juan	Maceo 12 [Regla]
Alonso y Alvarez.....	,, Federico	J. del Monte 4.
Alvarez y Artiz.....	,, Francisco	Virtudes 95.
Alonso y Diaz.....	,, Eusebio J.	Stgº de las Vegas.
Alayeto y Cué.....	,, José L.	Paula 2.
Alvarez y Olivera.....	,, Rodolfo	Calzada 111 [VEDADO]
Alvarez y Diaz.....	,, Aurelio	San Miguel 144.
Arango y Mestre.....	,, Oscar E.	Mazorra.
Acosta y Delabat.....	,, Enrique C.	Egido2 [a]
Angulo y Alvarez.....	,, Luis	San Lázaro 102.
Alonso y García.....	,, José P,	San Lázaro 292.
Andreu y Bassols.....	,, Porfirio	Cuarteles 30.
Aguiar y Jova.....	,, Manuel A.	Manrique 78,
Aguiar y Ballori.....	,, Manuel	Cárcel 17.
Aguiar y Ballori.....	,, Miguel	Cárcel 17.
Alvarez de la Campa y A.	,, Ricardo	7ª 86 [Vedado].
Alonso Penichet y Calle..	,, José	Santa Teresa 12.
Barrera y Capetillo.....	,, Luis	Galiano 27.
Barinaga y Meste.....	,, Oscar	Jesús Monte 51.
Betancourt y Martinez..	,, Adolfo	Neptuno 32.
Bonichet y de la Puente.	,, Emilio	Lealtad 120.
Bonichet y de la Puente.	,, Juan	Lealtad 120.
Bernal y Obregón.....	,, José M.	Jesús María 55.
Bengochea y Mantecón..	,, Alfonso	O'Reilly 86.
Ballo y Hernández.....	,, Amado	Cárdenas 47.
Bravo y Leon.....	,, Vicente	Industria 66.
Bravo y Puig.....	,, Leonardo	Cerro 610.
Benach y Martinez.....	,, Bienvenido	Cienfuegos 80.

APELLIDOS	NOMBRES	DOMICILIOS
Basterrechea y Ugarte...	,, Claudio	Galiano 56.
Beci y Ramos....	,, Francisco	Jesús del Monte 368.
Bustamante y Rábago..	,, Isidoro	Oficios 62.
Benitez y Cárdenas..	,, Alfredo	Calzada 101, Vedado
Baró y Olivera.....	,, Eduardo	Tejadillo 43.
Betancourt y Maynold..	,, Mario	Jesús del Monte 266.
Castillo y Francès.....	,, Fernando	Galiano 7.
Carbó y Morera.....	,, Sergio	Jesús del Monte 57.
Castillo y Hernández.....	,, Antonio M.	Mercado Tacón 62.
Cabello y Horstman.....	,, Carlos	Bernaza 72.
Cabello y Horstman.....	Stª M. del Cármen	Bernaza 72.
Carrillo y Govin.....	Sr. Felix A.	Cerro 612.
Contreras y Moya..... ..	,, Oscar	Concordia 116.
Coronado y Madan.....	,, Octavio	Amistad 83.
Coronado y Madán.....	,, Federico	Amistad 83.
Cárdenas y Echarte.....	,, Silvio.	Habana 57.
Costa y Dilmé.....	,, Rigoberto	Tejadillo 22.
Costa y Dilmé.....	,, Rogelio	Tejadillo 22
Cancio y Sanchez.....	,, Leopoldo	Aguiar 71.
Cué y Gonzaléz.....	,, Victorio	Santa Clara 18.
Cuesta y Jimenez.....	,, Valentin	San Ignacio 42.
Cepero y Mazon.....	,, Cárlos	Animas 43.
Coca y Armenteros.....	,, Francisco	Salud 55.
Cartaya y Cuningham...	,, Oscar	Manrique 56.
Carrillo y Cardenas.....	,, Gonzalo	Compostela 152.
Castellanos y Mena.....	,, Rogelio	Reina 5.
Cabarroca y Ayala.....	Srita. Eugenia	Lamparilla 34.
Cabarroca y Ayala.....	Sr. Mosé M.	Lamparilla 34.
Cano y Guzmán.....	,, José	Prado 16.
Croza y Rojo.....	,, Luiz	Sol 70.
Cuadra y Alemany.....	,, Francisco	Inquisidor 42.
Cowley y Fdez. Saavedra	,, Abraham	Jesús Maria 92.
Cartaya y Delgado.....	,, Pedro	Vedado 2, 1.
Diaz Albertini.....	,, Oscar	Concepción 1, Cerro.
Diaz Albertini.	,, Jorge	Coocepción 1, Cerro.
Diaz y Marcos.....	,, José L.	Virtudes 157.
Domenech y Crampera...	,, Gabino	Corrales 17.
Dominguez y Valdés.....	,, Pedro J.	San Lázaro 101.
Diaz.....	,, Arturo M.	Reina 153.
Delgado y Longa.....	,, Adolfo	Prado 5.

APELLIDOS	NOMBRES	DOMICILIOS
Dominguez y Nuñez.....	,, Conrado	Vndado 13, 106.
Dominguez y Cabello.....	,, Eduvino	Cardenas 14.
Diaz y Ramos.....	,, Francisco	Empedrado 31.
Demestre é Izquierdo.....	,, Mario	Manrique 73.
Diaz y Carmona.....	,, Cesar	Manrique 134.
Dominguez y Cabello.....	,, Serapio A.	Cardenas 14.
Dominguez y Cabello.....	,, Isidoro	Cardenas 14.
Diego y Robbio.....	,, Lucas	10 de Octubre, Regla
Dirube y Carrera.....	,, Gustavo	5ª, 26 [Vedado].
Ecay y Tovar.....	,, Manuel	Prado 123.
Esparza y Morphy.....	,, Felipe	Industria 72.
Eleizehui y de la Costa...	,, Joaquin	Aguila 216.
Entralgo yRodriguez....	,, Juan F.	Concordia 24.
Eligio de la Puente y G..	,, Antonio M.	Perseverancia 67.
Escauriza y Aguavella...	,, Lorenzo	Damas 40.
Erdman y Hortiguela....	,, Juan	Concordia 24.
Enriquez y Perez.....	,, Roberto E.	Compostela 23.
Freire de Andrade y E...	,, Fernando	Carlos III 2.
Freire de Andrade y E...	,, Juan	Carlos III 2.
Fernandez y Mederos....	,, Agustin R.	Amistad 52
Ferté y Goicuría.....,....	,, Alfredo de la	Dominguez 2, Cerro.
Franca y Regueira.....	,, José Ramón	Compostela 2.
Franchi Alfaro y Nvarro	,, Rafael	San Nicolás 12.
Fernandez de Castro.....	,, Antonio	Egido 2.
Fernandez de Castro.....	,, Aurelio	Egido 2.
Figueredo y Antunez....	,, Pedro	11, ent. L. y M. (VEDADO)
Franqui y Verdes.....	,, Antonio	San Miguel 258.
Fuentes y Duany..	,, Laureano	División 56 CUANABACOA.
Fernandez y Realpozo..	,, Hipólito	Estrella 103.
Figueiras y Carballido..	,, Daniel	San Rafael 172.
Forcade y Jorrin.....	,, Alfonso	Cerro 494.
Fernandez y del Junco.	,, Adolfo	Manrique 120.
Fontela y Hernandez...	,, Roberto	Venus 87 [CUANABACOA]
Freixas y Lavaggie.....	,, Guillermo	Calle 9, 132 Vedado.
Freixas y Lavaggie.....	,, Cárlos	Calle 9, 132 Vedado.
Fernández Mayor.....	,, Fausto	Luz 39.
Fernández Larrinaga...	,, Evelio	Virtudes 102.
Faes y Fernández.....	,, Cesar J.	Mango 2 J. del Monte
Gelabert y Barruete.....	,, Sebastián	San Lázaro 124.

APELLIDOS	NOMBRES	DOMICILIOS
Giquel y Echevarría.....	,, Evelio	Escobar 67.
Gonzalez del Valle y N..	,, Manuel	Empedrado 43.
Guitard y Arburu.....	,, Arturo	Jesús del Monte 590.
Garganta y Sibis.....	,, Jorge	Cuba 66.
Gottardy y Franzi.....	,, Arnoldo	Habana 96.
García Bacallao.....	,, Gumersindo	Indio 14.
Grande y de Armas.....	,, Claudia	San Miguel 75.
Garabito y Perez.....	,, Berardo	Campanario 126.
Giquel y Echevarría.....	,, Juan B.	Escobar 67.
Gutierrez Sanchez.....	,, Miguel	Estrella 53.
Gonzalez y Diaz.....	,, Luis	Tejadillo 10.
Garcia y Mesa.....	,, Julio E.	Marina 25 CASA BLANCA
Gonzalez y Jimenez.....	,, Rafael	Pepe Atn° 10 GUANABACOA
Grau y Triana.....	,, Baldomero	Reina 87.
Galán y Toñarely.....	,, Josè Maria	Calle 9, 54 Vedado.
Gonzalez y Abreu.....	,, Sotero	San Rafael 36.
Guerra y Arango.	,, Fernando	Neptuno 175.
Gil y Castellanos.....	,, Evelio	Aguiar 71.
Gomez y Rivero.....	,, Manuel Maria	Aguiar 71.
García y Hernándaz....	,, Oscar	Habana 184.
García y Hernández....	,, Francisco	Habana 184.
García é Iznaga.....,..	,, Ernesto	Obispo 53.
Guerra y Estrada.....	,, Carlos M.	San Miguel 111.
Gomez y Morales.....	,, Manuel	Acosta 86.
Gavaldá y Roselló.....	,, Arturo	Industria 26.
Gili y Gonzalez.....	,, Baldomero	Neptuno 97.
Grau y Triana.....	,, Ramón	Reina 89.
Gonzalez de Mendoza.	,, Luis	San Rafeel 14,
Gonzalez y Cué.....	,, José M.	Acosta 66.
Hernández y Mesa.....	,, Eusebio A.	Amargura 59.
Herrera y Leyte Vidal.	,, Francisco	Cuba 85.
Hierro y Valdés.....	,, Francisco	Neptuno 193.
Herrera y Luis.....	,, Tulio	Neptuno 155.
Herrera y Estrada.....	,. Alfredo	Virtudes 36.
Hevia y Prieto.....	,, Alberto	Calle F, 16, Vedado,
Hernández y Rodriguez	,, Cecilio F.	Animas 24.
Haass Maier.....	,, Enrique	Consulado 99 [a]
Haass Maier.....	,, Federico	Consulado 99 [a]
Heymann y Fuentes...	,, Enrique	Calabazar

APELLIDOS	NOMBRES	DOMICILIOS
Hoya é Infante.....	,, Tomás	Reina 64.
Interian y Rizo.....	,, Pedro	Maloja 17.
Izaizos y Villar.....	,, Antonio	Amistad 156.
Juncosa y Pujol.....	,, Ramon	Calle C. 5 Vedado.
Jimenez y Lopez.....	,, Adalberto	Calle 5ª 58 Vedado.
Jimenez y Lopez.....	,, Diego	Calle 5ª 58 Vedado.
Juztiz y Valdés.....	,, Juan F.	Refugio 29.
Juncosa y Pujol.....	,, Juan	Calle C. 5 Vedado.
Juncosa y Pujol.....	,, Emilio	Calle C. 5 Vedado.
Juan y Rodriguez.....	,, Alfonso de	Pocito 16.
Lopez y Carbajal.....	Srtª Maria	Paseo 1, Vedado.
Lopez y Carbajal.....	,, Laura	Paseo 1, Vedado.
Lauderman y Martinez	Sr. Serafín	Jesús del Monte 380.
Lauderman y Martinez	,, Salvador	Jesús del Monte 380.
Lopez Silvero y Oña..	,, José M.	Calle C. 10 Vedado.
Lopez Silvero y Oña...	,, Luis F.	Calle C. 10 Vedado.
Larrieu y García M....	,, Ignacio	Rayo 42.
Lamar y Galvez.....	,, Oswaldo	Empedrado 21.
Lufriú y Alonso.....	,, René	Gervasio 105.
Lazcano y Mazón.....	,, Antonio	Trocadero 103.
Loinaz del Castillo.....	,, Alfredo	San Lázaro 336.
Loinaz del Castillo.....	,, Teodoro	San Làzaro 336.
Lasaga y Castellanos.	,, Virgilio	Reina 98.
Lopez Chavez y R	,, Rafael	Cerro 549.
Lamar y Galvez.....	,, Carlos	Empedrado 21.
Larrieu y Torre.....	,, René	Zulueta 71.
Llanes y García.....	,, Carlos	Habana 20.
Lopez Chavez y R.....	,, Rafael	Cerro 549.
Lopez Chavez y R.....	,, Antonio	Cerro 549.
Lamar y Galvez.....	,, Carlos	Empedrado 21.
Moenck y Peralta.....	,, Miguel	Animas 20.
Moenck y Peralta.....	,, German M.	Animas 20.
Medina y Fabian.....	,, Alfonso	Amargura 15.
Mederos y Cabañas....	,, Leopoldo	Monte 159,
Mojarrieta y Olazabal	,, Emilio	Cerro 480.
Mendez y Sanchez.....	,, Cárlos G.	Refugio 24.
Mendez y Sanchez.....	,, Fernando	Refugio 24.
Muslera y Jimenez.....	,, Benito	Peñalver 74.
Morales y Pedrozo.....	,, Juan	J. entr. 9 y 11. Vedado

APELLIDOS	NOBMRES	DOMICILIOS
Mejias y Rivero.....	,, Norberto	Jesús Maria 32.
Mederos y Cabañas.....	,, Tomas S.	Maloja 12.
Marquez y Oria.....	,, Luis	Neptuno 145.
Monteagudo y Lopez..	,, Humberto	Tulipan 18.
Montoro y Gonzalez...	,, Manuel	Reina 14.
Morales y Pedroso.....	,, Agustin	J. entr. 9 y 11. Vedado
Montoro y Saladrigas	,, José E.	Neptuno 192.
Montoro y Saladrigas	,, Rafael	Neptuno 192.
Muxò y Torress.....	,, Alberto	Cuba 124.
Martinez Fortun y F..	,, Gonzalo	Campanario 126.
Martì y Fors.....	,, Sebastian	Neptuno 80.
Muñoz y Rodriguez.....	,, Luis	Escobar 80,
Muñoz y Rodriguez.....	,, Rafael Maria	Escobar 80.
Medina y Perez.....	,, Ramón	San Lazaro 28.
Nuñez y Meza.....	,, Rafael	Industria 2.
Nuñez y Meza.....	,, Delio	Industria 2.
Nadal y Rouvier.....	,, Florencio	Amistad 59.
Nodarse y Nodarse.....	,, Gaspar	San Miguel 79.
Nuñez y Meza.....	,, Mario	Industria 2.
Novo y Casey.....	,, José	Cerro 606.
Navarrete y Paula.....	,, Juan M.	Agiar 71.
Ors y Bellido de Luna,	,, José A.	Sol 51.
Orihuela y Sandoval..	,, Rafael A.	Calle 2, 16 Vedado.
Orihuela y Sandoval..	,, Gustavo	Calle 2, 16 Vedado.
Orella y Diaz.....	,, Pablo	Maloja 13.
Organes y Durò.....	,, Francisco	Monte 120.
O'Farrill y Alvarez.....	,, Arturo	Jesús Maria 64.
Oro y Vizcaino.....	,, Joaquin	Stª Lucía 2 Marianao
Obregón y Ferrer.....	,, Armando	Villegas 79.
Pereira y Montejo.....	,, Manuel R.	Acosta 110.
Perez y Hernandez.....	,, Antonio	Consulado 15.
Perez y Bravo.....	,, Luis	Reina 107.
Portas y Rodriguez....	,, Rafael	Amargura 57.
Pedroso y Hernandez.	,, Jacinto	Escobar 98.
Perez y Fariñas.....	,, Angel	Inquisidor 54.
Puig Fdez. de Velazco.	,, Alfredo	Habana 54.
Pazos y Boada.....	,, Rafuel	Apodaca 71.
Prieto y Martinez.....	,, Augusto	San Miguel 176.
Pereira y Ruiz.....	,, José M.	C. 17 nº. 19 Vedado.

APELLIDOS	NOMBRES	DOMICILIOS
Portela y Portela.....	,, José de J.	Cerro 556.
Perovani y Sequeira...	,, Rafael	Aguila 28.
Pintonet y Darma.....	,, Sebastian	Lealtad 112.
Portela y Moller.....	,, Guillermo	Animas 107.
Planas y Valladares..	,, Mario	Cristo 16.
Pacheco y Alfonso.....	,, Manuel	Piñera 17 Cerro.
Pardo y Fernandez...	,, José R.	Aguila 92.
Parajon y Amaro.....	,, Amando	C. 9, nº 43 Vedado.
Perez y Ferrer.....	,, Antonio	M. Gomez 21 ∫Guana-
Perez y Ferrer.....	,, Joaquin	M. Gomez 21 ⌊ bacoa.
Quesada y Doy.....	,, Luis	Estrella 120.
Quiñones y Abreu.....	,, Aurelio	San Rafael 36.
Quijano y Riodo.....	,, Victor	Campanario nº 66.
Quijano y Buxó.....	,, Ricardo	Chacon 24.
Romero y Nussa.....	,, José	Estevez 45.
Rodriguez y Aragón.	,, Raul	San Miguel 148.
Rivas y Abreu.....	,, Mannel	Zanja 26.
Robert y Morlans.....	,, Mario	Peñón 8, Cerro.
Rodriguez Corea y C.	,. Emilio	A. Castillo 64 Guanabacoa
Rodriguez Feo y R. A.	,, José J.	Industria 10,
Rodriguez y Martinez	,, Ricardo	Trocadero 59.
Rodriguez y Muñiz....	,, Jorge	San Miguel 131.
Renté y Lancirico.....	,, Alfredo	Salud 13
Rivero y Pegudo.....	,, José G.	Manrique 113.
Rodriguez Aragón....	,, Rafael	San Miguel 148.
Rosa Hernandez.....	,, Francisco	Baños 2, Vedado.
Rodriguez y Sigler...	,, Fernando	San Miguel 178.
Ruiz y Comesaña.....	,, Gastón	Suarez 53.
Rivas y Bermudez.....	,, Antonio	Tejadillo 34.
Recio y Fors.....	,, Alfredo	Aguiar 71.
Rodriguez Wals.....	,, Eusebio	Monte 400.
Reyes Gavilán y B....	,, José	Industria 25.
Robert Morlans.....	Srtª Maria	Peñon 8, Cerro.
Santa Maria y Vilá..	Sr. Rafael	Aguiar 11.
San Martin y Saez....	,, René	6ª nº 16 Vedado,
Saens y Ricart.....	,, Braulio	6ª nº 94 Vedado.
Saens y Basarrate....	,, Serafin	Manrique 47.
Suarez Solar y Lamas	,, Leopoldo	Cerro 604.
Suarez y Martin.....	,, Luis	Escobar 172.

APELLIDOS	NOMBRES	DOMICILIOS
Soler y Montes.....	,, Emilio	Corrales 3.
Sanchez y Mauso.....	,, José A.	Blanco 35.
Sarachaga y Galvez..	,, Raul	Aguila 56.
Sanchez y Mouso.....	,, Joaquin	Blanco 15.
Santa Maria y Vilá...	,, Alfonso	Aguiar 11.
Santa Maria y Vilá...	,, Rafael	Aguiar 11.
Suarez Solar y Lamas	,, Gabriel	Cerro 604.
Solis y Valdes.....	.. Francisco	Escobar 82.
Solis y Valdés.....	,, Oliverio	Escobar 82.
Sanchez y Roig.....	,, Mario	Cerro 827.
Sanchez y Silveira.....	,, Manuel	Campanario 1.
Sanchez y Sayas.....	,, Fernando	Cerro 560.
San Martin y Saens...	,, Olimpia	6ª, 16 Vedado.
Suarez y Gutierrez....	,, René	Monte 225.
Suarez y Gutierrez....	,, Juan	Monte 225.
Sarracent y Pedro.....	,, Augusto	Compostela 172.
Suarez y Roig.....	,, Pablo	12ª nº 6 Vedado.
Sanchez y Canals.....	,, Emilio	Cerro 685.
Sanchez y Penichet....	,, Felix	C. 12 nº 6 Vedado.
Sequeira y Figueroa..	,, Eduardo	S. Francisco 19 (a)
Sanchez y Alfonso.....	,, Alberto	Cerro 827.
Sabourin y Poo.....	,, Emilio	Reina 64.
Tarzenzki de Lipa y H	,, Luis A.	Santos Suarez 27.
Tabernilla y Dolz.....	,, Francisco	Habana 156.
Tejada y Lima.....	,, Carlos M.	Cerro 479.
Taboada y Boloña...	,, Carlos	J. del Monte 288.
Toñarely y Mendizabal	,, José R.	Linea 93. Vedado.
Travieso y Lopez.....	Srtª Maria de J.	Chacón 3.
Travieso y Lopez.....	,, Isabel	Chacón 3.
Trujillo y Cuevas.....	Sr. Miguel	Animas 13.
Tarafa y Cruz.....	,, Luis	Dominguez 9, Cerro
Trujillo y Zequeira....	,, Andrés	San Lázaro 86.
Urbizu y Martinez.....	,, Alejandro	Concepción 1 Cerro.
Villar y Cruz.....	,, Lorenzo	Vives 52.
Valdés Latorre.....	,, Evelio	Animas 67.
Vesa y Sansariq	,, Eugenio	Maloja 117.
Villavicencio y Mtnez.	,, Eligio	Salud 24.
Varona y Arango.....	,, Gustavo	Hospital Nº 1.
Varona y Castillo.....	,, Carlos M.	Manrique 4.

DIRECTORES

ıe ha tenido el Instituto de la Habana desde su creación hasta la fecha.

NOMBRES	FECHA DE SU TOMA DE POSESION	FECHA EN QUE CESARON.
o. Antonio Bachiller y Morales.....	28 Spbre. 1863	1º Marzo 1869
, José Francisco Mantilla.....	3 Marzo 1869	7 Spbre. 1869
. Antonio Blanco y Fernandez.....	7 Spbre. 1869	4 Agsto. 1871
, Manuel Espinosa é Inés.....	Interino.	16 Abril 1873
, Rafael Pollatos y García.....	19 Abril 1873	29 Ocbre. 1873
. Fermin Rosillo y Alguier.....	29 Ocbre. 1873	10 Ocbre. 1874
Ldo. José Domenech y Sesè.....	10 Ocbre. 1874	11 Spbre. 1875
Ricardo Parejo y Albadalejo.....	11 Spbre. 1875	3 Enero 1881
Fernando J. Reynoso y Romero..	3 Enero 1881	18 Mayo 1899
. José Rosado y Cambriles.....	Interino	19 Dcbre. 1899
lo. Manuel Sanguily y Garritte.....	19 Dcbre. 1899	19 Mayo 1902
. Eduardo F. Plá.....	19 Mayo 1902	

RELACION

de los Catedráticos que ha tenido este Istituto desde su creación hasta la fecha.

. Antonio Bachiller y Morales	Sr. José Francisco Arango y Lamar
, Emilio Auber	,, Torcuato Artola y Guerrero
, Antonio Tagle	,, Manuel Alvarez y Valdés
, Manuel Fernandez de Castro	,, Antonio Blanco y Fernandez
, José Ignacio Rodriguez	,, Baltasar Velazquez
, Paulino Alvarez Aguiñiga	,, Andrés Maria Foxá
, Joaquin Garcia Lebredo	,, José García Arboleya
, Manuel Felipe Tagle	,, Pedro Y. Selva
, Fernando Paez	,, José de J. García
, Jesus Benigno Galvez y Alfonso	,, Cayetano de Arazoza y Fontani-
, Cristóbal de Mendoza	,, Pedro Francisco Almanza (lla.
, José Lima y Parra	,, Pedro Arias y Avalos
, Juan Domingo Laquirica	,, Tomás Caballero é Heillinger
, Fulgencio Llorens	,, Bonifacio Avila y Hernandez
, José Garcia Toledo	,, Adolfo Gallet y Duplesis
, José Jofre de Maria Santísima	,, José Domenech y Sesé
,, Manuel José Cañizares	,, Claudio Sabourin
,, Ramon Querol	,, Rafael Poyalos y García
,, Justo Lima y Macías	,, Fermin Rosillo y Alquier
,, Francisco de Armas y Martínez	,, Josè Francisco Berges

ALUMNOS MATRICULADOS
en este Instituto en las distintas enseñanzas desde su fundación.

CURSOS	OFICIAL	PRIVADA	LIBRE	DOMESTICA	TOTAL
1863 á 1864.....	368	275	.....	20	663
1864 á 1865.....	288	452	....	24	764
1865 á 1866.....	124	410	.....	7	541
1866 á 1867.....	163	519	.....	11	693
1867 á 1868.....	199	696	.....	29	924
1868 á 1869.....	106	933	.....	.....	1039
1869 á 1870.....	208	588	.....	.....	796
1870 á 1871.....	141	579	.....	.....	720
1871 á 1872.....	123	597	.....	.....	720
1872 á 1873.....	663	693	.....	.....	1356
1873 á 1874.....	158	583	.....	.....	741
1874 á 1875.....	393	968	.....	.....	1361
1875 á 1876.....	420	1000	.....	.....	1420
1876 á 1877.....	229	1062	.....	....	1291
1877 á 1878.....	538	955	.....	.....	1493
1878 á 1879.....	422	979	.....	.....	1401
1879 á 1880.....	659	802	.....	.....	1461
1880 á 1881.....	391	1250	.....	98	1739
1881 á 1882.....	202	131	.....	189	522
1882 á 1883.....	347	1429	.....	227	2003
1883 á 1884.....	341	963	....	213	1517
1884 á 1885.....	283	985	.....	215	1483
1885 á 1886.....	408	987	.....	300	1693
1886 á 1887.....	424	1068	.....	302	1794
1887 á 1888.....	320	960	93	318	1691
1888 á 1889.....	279	997	198	260	1732
1889 á 1890.....	246	1036	216	276	1774
1890 á 1891.....	366	1056	327	207	1956
1891 á 1892.....	367	1055	363	171	1956
1892 á 1893.....	246	1043	340	164	1793
1893 á 1894.....	240	1057	452	175	1924
1894 á 1895.....	235	1045	465	187	1932
1895 á 1896.....	230	934	425	137	1726
1896 á 1897.....	147	644	575	116	1482
1897 á 1898.....	160	686	521	113	1480
1898 á 1899.....	91	278	471	32	872
1899 á 1900.....	202	79	17	.....	298
1900 á 1901.....	202	170	46	.....	418
1901 á 1902.....	192	91	77	.....	360
1902 á 1903.....	364	117	116	.....	597
			TOTAL.....		50,1266.

ALUMNAS MATRICULADAS

en este Instituto desde 1879 hasta el Curso de 1902 á 1903.

CURSOS	NUM. DE ALUMNAS	CURSOS	NUM. DE ALUMNAS	TOTAL GENERAL.
1879 á 1880.....	17	1891 á 1892	27	44
1880 á 1881.....	10	1892 á 1893	27	37
1881 á 1882.....	4	1893 á 1894	19	23
1882 á 1883.....	17	1894 á 1895	23	40
1883 á 1884.....	13	1895 á 1896	21	34
1884 á 1885.....	22	1896 á 1897	18	40
1885 á 1886.....	27	1897 á 1898	76	103
1886 á 1887.....	26	1898 á 1899	8	34
1887 á 1888.....	36	1899 á 1900	5	41
1888 á 1889.....	24	1900 á 1901	2	26
1889 á 1890.....	38	1901 á 1902	2	40
1890 á 1891.....	33	1902 á 1903	6	39
.....	267	.....	234	501

GRADOS

habidos en este Instituto desde su fundación

DE BACHILLER

CURSOS	Núm. de Alumnos.	CURSOS	Núm. de Alumnos.
1863 à 1864	96	1881 á 1882	252
1864 à 1865	64	1882 á 1883	228
1865 á 1866	128	1883 á 1884	169
1866 á 1867	67	1884 á 1885	134
1867 á 1868	58	1885 á 1886	154
1868 á 1869	51	1886 á 1887	196
1869 á 1870	70	1887 á 1898	204
1870 á 1871	84	1888 á 1889	200
1871 á 1872	70	1889 á 1890	219
1872 á 1873	138	1890 á 1891	243
1873 á 1874	104	1891 á 1892	237
1874 á 1875	201	1892 á 1893	230
1875 á 1876	152	1893 á 1894	270
1876 á 1877	123	1894 á 1895	243
1877 á 1878	165	1895 á 1896	235
1878 á 1879	276	1896 á 1897	249
1879 á 1880	255	1897 á 1898	269
1880 á 1881	154	1898 á 1899	149
		1899 á 1900	64

DE BACHILLER EN LETRAS Y CIENCIAS

CURSOS	ALUMNOS
1900 á 1901	15
1901 á 1902	44
1902 á 1903	37

DE PERITO MERCANTIL

CURSOS			Alumnos	Cursos			Alumnos
1883	á	84	19	1891	á	1892	15
1884	á	85	9	1892	á	1893	24
1885	á	86	31	1893	á	1894	32
1886	á	87	18	1894	á	1895	26
1887	á	88	23	1895	á	1896	38
1888	á	89	23	1896	á	1897	35
1889	á	90	13	1897	á	1898	40
1890	á	91	12	1898	á	1899	16
				1899	á	1900	5

DE PERITO MECANICO

1886	á	87	4	1893	á	1894	3
1887	á	88	3	1894	á	1895	1
1888	á	89	8	1895	á	1896	7
1889	á	90	6	1896	á	1897	6
1890	á	91	3	2897	á	1898	5
1891	á	92	9	1898	á	1899	7
1892	á	93	2	1899	á	1900	1

DE PERITO QUIMICO

1886	á	87	12	1893	á	1894	12
1887	á	88	00	1894	á	1895	5
1888	á	89	7	1895	á	1896	4
1889	á	90	4	1896	á	1897	9
1890	á	91	1	1897	á	1898	6
1891	á	92	6	1898	á	1899	4
1892	á	93	7	1899	á	1900	1

DE PROFESOR MERCANTIL

Cursos.			Alumnos.
1899	á	1900	6
1900	á	1901	0
1901	á	1902	1
1902	á	1903	1

DE PILOTO DE ALTURA

1900	á	1901	1
1901	á	1902	1
1902	á	1903	0

RELACION

nominal de los Oficiales y Escribientes que ha tenido la Secretaría de este Instituto desde su creación hasta la fecha.

OFICIALES PRIMEROS

Sr. Cristobal Mantilla y Peñalver
,, Manuel N. Hdez. y Valdes.
,, Arturo Sanchez y Rodriguez.
Sr. Pedro Ortiz y Villarias.
,, Francisco G. Abreu y de la Torre.

OFICIALES SEGUNDOS

Sr. Enrique Hdez. Miyares.
Sr. Aurelio Vidal y Recarey.

ESCRIBIENTES

Sr. Valentin Tapia y Valverde.
,, Joaquin M. Leal y de la Torre.
,, Lino Carballo y Urdapilleta.
,, Faustino Tapia y Valverde.
,, Pablo Valdés.
,, Mariano Andreu y Sirvent.
,, Francisco Ramos Aimeida.
,, Ramón Sicre y Justiz.
,, Manuel Fernández y Valdés.
,, Andrés Arango y Lamar.
,, Blas Ariza.
,, Francisco de P. Granados.
,, Santiago Bonachea.
,, Joaquin Ariza.
,, Francisco García Cantos.
,, Silvestre Bellón.
,, José Granados.
,, Antonio Veytia y Ortiz.
,, Domingo Chaple y Galvez.
,, Silvestre Jimenez y Nuñez.
,, Ignacio Garrido y Montero.
,, Pablo Betancourt y Ronquillo.
,, José de Rosalìa.
,, Justo G. Hdez. y Valdés.
,, Ricardo Gastón y Ralló.
Sr. Francisco de Cárdenas y O'Farrill.
,, Juan Montalvo.
,, Luis G. Hernández.
,, José Antº López y Pacarrosa
,, Ricardo Caamaño.
,, Arturo Sánchez y Rodriguez.
,, José Bache y Yapes.
,, Pedro Ortiz y Villarias.
,, Dionisio Vega y Aldudo.
,, José Ordoñez y Giraldo.
,, Luis Iglesias y Bouza.
,, José Mariño y Fromesta.
,, Fndo. Gonzàlez y Veranes.
,, José Moreno y Hernández.
,, Justo P. García Menéndez.
,, Manuel González y Fdez.
,, Manuel Bayo y García de Pardo.
,, Manuel Mtnez. y Mtnez.
,, Aurelio Vidal y Recarey.
,, Emilio Nuñez y López.
,, Manuel G. Abreu y Nuñez.
,, Mariano del Portillo y Plasencia.
,, Julio Dominguez y Romay.
,, Manuel Hdez. Miyares.

INFORMES

ESCUELA DE NAUTICA

El 8 de Octubre de 1902 el Sr. Luis García Carbonell, propietario y Director de una Academia Particular de náutica presentó al Sr. Secretario de Instrucción Pública una instancia pidiéndole la incorparación de la referida Academia al Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad como lo están los Colegios de Segunda Enseñanza.

El Sr. Secretario de Instrucción Pública envió la mencionada instancia al Director del Instituto para que reuniese el Claustro, discutiese ampliamente el asunto y emitiese su parecer fundado, en relación con la importancia que entraña la materia y los precedentes legales que rigen en ese Instituto.

A fin de que la Junta de Profesores tuviera exacto conocimiento del asunto sobre el que había de resolver, el Director encargó al Sr. García Baylleres, Profesor de la asignatura de Cosmografía y Pilotaje y de la antigua Escuela de Náutica, la redacción de un minucioso informe con todos los antecedentes que estimase necesario.

Este informe se leyó en la sesión que celebró la Junta de Profesores el dia 16 de Octubre del mismo año; en vista de la importancia de la materia ésta acordó se diera á cada uno de los Sres. Profesores una copia del informe, á fin de que en la inmediata sesión se pudiera, con conocimiento y estudio del caso, informar lo que tuviera cada uno por conveniente.

En la sesión de 4 de Noviembre se dió nuevameute lectura al informe del Sr. Baylleres. Después de la oportuna deliberación se acordó nombrar una Comisión compuesta de los Sres. Muxó, Alamillá y el mismo Sr. Baylleres para que propusiera el plan que debia seguir se en esos estudios.

En la sesión del 15 de Noviembre se aprobó el informe del Sr. Baylleres y el plan propuesto por la Comisión designada en la sesión anterior, que es como sigue:

RESPETABLE CLAUSTRO.

Designado por el Sr. Director de este Instituto de Segunda Enseñanza, para que en vista de una instancia presentada al Sr. Secretario de Instrucción Pública en que se interesa la incorporación en este Instituto de una Academia particular de Náutica que se piensa establecer en esta ciudad; los precedentes legales que rijan en el Instituto y todo aquello que sea pertinente al asunto de referencia; cumple á mi deber recordar ciertos particulares á este objeto, y proponer al respetable Claustro de este Instituto para que, si á bien lo tiene, y después de amplia discusión, acepte lo que en esta se propone.

Recordamos que existió en esta Ciudad de la Habana, una modesta Escuela de Náutica cuya fundación se debió á varios señores particulares que, abundosos en los mejores deseos, dignos de imitarse, proporcionaron con esta fundación á la juventud de esta Isla los medios de adquirir una profesión honrosa y al mismo tiempo de utilidad inmediata La enseñanza era deficiente, pero aun así la dicha Escuela adquirió tal prestigio fuera de la Isla que sus alumnos, concluida la práctica sufrian el examen para aspirar al título de Piloto de Altura, exámen que se verificaba en los diferentes apostaderos de España y más tarde en el de la Habana, siempre obtenían las mejores notas, habiendo llegado el caso de que alguno de los Tribunales examinadores, compuesto de Oficiales de la Marina Militar, enterados de la procedencia del candidato desistían del exámen, manifestando, "que era suficiente garantía de idoneidad el certificado expedido por la Escuela de Náutica de la Habana". Así fué que teniendo necesidad, en cierta época, dicha Marina de Oficiales, fueron admitidos á ocupar puestos de tales, los alumnos de la escuela de la Habana, debiendo advertir, ADVERTENCIA MUY SIGNIFICATIVA, que para ello fueron postergados alumnos de las diferentes escuelas de la Península. Este hecho, y tantos otros, dan el mentis más completo á los que tan injusta y gratuitamente han negado, y por sistema siguen negrando á los hijos de Cuba aptitud para todo estudio serio.

En dicha escuela eran admitidos como alumnos los jóvenes que teniendo cumplidos catorce años de edad, acreditaban, previo examen, el conocimiento de las siguientes materias:

1º Doctrina Cristiana.

2º Lectura.

3º Escritura.

4º Gramática Castellana con ejercicios de ortografía.
5º Principios de Aritmética.
6º Nociones de Geografía Física y Política.

En la Escuela se hacìan los siguientes estudios:

Primer Año.

Primer semestre:—Aritmética y Algebra hasta ecuaciones de 2º grado y teoría y aplicación de los logaritmos.

Segundo semestre:—Geometria elemental y Trigonometria rectilínea y esférica.

Segundo Año.

Primer Semestre:—Cosmografía aplicada á la navegación.

Segundo semestre:—Pilotaje y maniobra.

Terminados estos estudios, examinado y aprobado el alumno, por un tribunal compuesto de dos miembros de la Junta de Fomento primero y posteriormente de dos de la Sociedad Económica y del Director de la Escuela, se expedía por este último una certificación con el Vtº Bnº del Presidente de la Junta ó el de la Sociedad antes dicha. La expresada certificación daba derecho al alumno para pasar á la práctica de la navegación, la cual efectuaba en clase de Agregado en los buques mercantes españoles: el título de Piloto ya he dicho anteriormente como se obtenía.

Los estudios eran completamente gratuitos.

La decadencia de esta Escuela, entre otras muchas causas, fueron: la incautación por el Gobierno español de los bienes propios de ella y también, en gran parte, por el porvenir oscuro y miserable que la profesión brindaba entonces á los hijos de Cuba.

Por real orden comunicada al Gobernador de la Isla, con fecha 2 de Julio de 1866 fué aprobado el Reglamento de las Escuelas Profesionales y Preparatorias de la Habana para carreras superiores. Una de dichas Escuelas era la Profesional de Náutica, y para ingresar en esta Escuela se requería:

1º Tener catorce años de edad.

3º Haber estudiado académicamente:

Elementos de Aritmética y Algebra, hasta ecuacionss de segundo grado inclusive y teoría y aplicaciòn de los logaritmos; elementos de Geometría y Trigonometría rectilíneas; dibujo lineal hasta copiar los varios órdenes de arquitectura.

3º Ser aprobado en un exámen de las materias anteriormente dichas.

4º Abonar quince escudos por la matrícula.

La carrera de Náutica comprendía dos secciones:

1ª La de Piloto.

2ª La de construcciones navales.

La segunda sección no llegó á crearse.

La primera sección se dividió en los siguientes años y asignaturas:

Primer Año.

Geografía Física y Política.
Física Experimental.
Cosmografía.

Segundo Año.

Pilotaje y Maniobra.
Estudio práctico en los buques.

Terminados los estudios anteriores, examinado y aprobado el alumno se le expedía una certificación por la Escuela.

La práctica se hacía como anteriormente hemos dicho, y el título de Piloto se obtenía en uno de los Departamentos de Marina, ó apostaderos, facultados al efecto.

Suprimida la Escuela General preparatoria, los estudios de la carrera de Náutica se debieron refundir en los institutos de Segunda Enseñanza, pero esto no llegó á realizarse, quedando de hecho suprimida esta carrera.

Creada más tarde la escuela Profesional de la Isla de Cuba, debía haber quedado establecida en ella la Escuela de Náutica, pero tampoco así se hizo, y solo después de transcurridos algunos años se estableció en dicha Escuela una asignatura con el nombre oe Cosmografía, Pilotaje y Maniobra, encargándose de explicarla á uno de los profesores de esta Escuela, al que se le asignó una pequeña gratificación.

En este nuevo periodo los estudios se hacían de la manera siguiente:

1º Exámen de admisión [primera enseñanza superior]

Primer Año.

Aritmética, Algebra y Dibujo Lineal.

2º Preparatoria.

Segundo Año.

Geometría, Trigonometría y Dibujo de Adorno:

Tercer Año.

Geografía Física y Política:
Física experimental:
Dibujo Topográfico:

Cuarto Año.

Cosmografía, Pilotaje y Maniobra:

El tercer año se estudiaba en el Instituco de Segunda Enseñanza, excepto la clase de Dibujo.

Al cesar la soberanía española continuaron los estudios de esta carrera sin alteración alguna hasta que por la Orden nº 171, de 24 de Abril de 1900, en su disposición final, se disponía que la asignatura de Cosmografía, Pilotaje y Maniobra que constituía una Cátedra establecida en la Escuela Profesional, continuara explicándose con caracter de alterna desde 1º de Mayo de 1900 en el Instituto de la Habana.

Como en la expresada orden no se alteraba el Plan de estudios, se ha continuado el que con anterioridad venia siguiéndose, constituyendo hoy los estudios de esta carrera los mismos que anteriormente se seguían; debiendo advertir que todos los estudios se cursan hoy en este Instituto, menos el de Dibujo Lineal, que se aprueba en la Universidad ó en la Escuela de Artes y Oficios.

Desde luego salta á la vista menos perspicaz lo deficiente que son hoy estos estudios dada la importancia que ha adquirido esta carrera y el porvenir lisonjero y ¡quizas glorioso! que espera á la juventud cubana: ni Inglaterra, ni los Estados Unidos del Norte de América, serían hoy las dos primeras naciones del mundo sino contaran como cuentan, con tan poderosas Escuadras; y una y otra deben su numerosa Marina Militar á la potente savia de su marina Mercante. Hoy por hoy Cuba debe fomentar esta, para que en no lejanos tiempos surquen en todos los mares naves que ostenten orgullosas la bandera de la estrella solitaria.

En vista de lo anteriormente manifestado el que suscribe propone á este respetable Claustro.

1º La creación en este Instituto de una Escuela de Náutica.

2º Que es prematuro conceder hoy la incorporación á este Instituto de una Academia ó Escuela de Náutica particular, por no

existir establecida dicha Escuela en este Instituto, por cuya razún no debe accederse á la pretension del Sr. Julio G. Carbonell.

3º Que aprobados los artículos anteriores se proponga al Secretario de Instrucción Pùblica el adjunto cuadro que constituirá para lo sucesivo el estudio de la carrera de Piloto.

Examen de admisión (el que se exige para ingreso en la Segunda Enseñanza].

Primer Año.

Aritmética y Algebra
Dibujo Lineal.
Geografía Física y Polìtica.
Inglés 1er. curso.

Segundo Año.

Geometría.
Física 1er. curso.
Dibujo Geográfico ó Hidrográfico.
Inglés 2º curso.

Tercer Año,

Trigosometria rectilínea y Esférica (aplicada á la navegación)
Cosmografía aplicada á la navegación.
Fisica, 2º curso.
Nociones de Derecho marítimo internacional.
Inglés 3º curso.

Cuarto Año.

Física especial (máquina de vapor, magnetismo y metereología).

Pilotaje y Maniobra de buques.

Geografía del mar (estudio especial de las corrientes marítimas).

Las asignaturas que han de estudiarse además de las que puedan aprovecharse de la Segunda Enseñanza son: Trigonometria rectilinea y esférica aplicada á la navegación: Dibujo Lineal, Geográfico é Hidrográfico, Cosmografia aplicada á la navegación. Pilotaje y maniobra de buques; y un curso especial de Fisica y Geografía del mar.

4º Que quede subsistente en todas sus partes cuanto se dispone en la comunicación que con fecha 20 de Febrero de 1901 dirigió al Sr. Director de este Instituto el Sr. Secretario de Instrucción Pública.

5º Que los ejercicios de grado para aspirar al título de Piloto debe tener lugar precisamenso en este Instituto, siendo por consiguiente el expresado Instituto el único autorizado para la expedición de títulos de Piloto; quedando así debidamente cumplimentada la disposición del Sr. Secretario de Instrucción Pública de fecha 6 de Junio de 1900 dirijida al Sr. Director de este Instituto.

6º Que para llenar cumpliadamente lo que se propone en el número 3º se créen en este Instituto dos nuevas Cátedras, una de Dibujo Lineal y Dibujo Greográfico é Hidrográfico, y otra de Pilotaje y maniobras de buques y Geografía del mar.

Es todo cuanto tengo que hacer presente al respetable Claustro.—Habana, 1º de Noviembre de 1902.—Firmado:—*Dr. José Garcia Baylleres.*

INFORME GENERAL DE LA ENSEÑANZA

DURANTE EL CURSO DE 1903 A 1904

SR. SECRETARIO DE INSTRUCCIÒN PUBLICA.

Señor:

Tengo el honor de remitir á Vd. un informe general de la labor realizada en el Instituto de la Habana durante el curso de 1902 á 1903, con el fin de que pueda formarse una idea exacta del método que cada profesor siguió en la explicación de su respectiva asignatura, de los resultados que obtuvieron, del número de alumnos que á cada cátedra concurrió, su aplicación y aprovechamiento; así como de las modificaciones que á juicio del catedrático deben introducirse, para hacer más evidentes y seguros los frutos del actual plan de enseñanza.

Tiene por fundamento este informe general los parciales que obtuve de los profesores, ampliados con otras muchas consideraciones que me sugirieron la constante observación, el estudio y el cambio mutuo de impresiones con el Claustro.

I

CURSO PREPARATORIO

El Curso Preparatorio, dividido en dos grupos, uno de Letras (A) y otro de Ciencias (B), para cuyo ingreso no se exige edad, sino solo haber recibido la enseñanza primaria elemental, consta de nueve asignaturas. Aun cuando de ellas no se estudian más que los rudimentos, siempre resulta muy recargado, para la edad de los alumnos que en él se matriculan, por lo general de 10 á 12 años.

Sería muy conveniente reducir el número de dichas asignaturas, bien dividiendo el Curso Preparatorio en dos años, ó trasla-

dando algunas á la 2ª enseñanza, con las que pudieran formarse uno ó dos grupos más, como así lo indican algunos profesores.

En atención á la corta edad de esos alumnos y á otras consideraciones de orden fisiológico y pedagógico, mantuve la saludable innovación de mi predecesor, Sr. Sanguily, de concederle media hora de descanso entre las clases de uno y otro grupo.

Este curso, en mi opinión debe mantenerse hasta tanto se establezca la enseñanza primaria superior, ó de suprimirse llevar algunas asignaturas á la segunda Enseñanza aumentando un año de estudio y reduciendo la edad de ingreso á 12 años.

Concurrieron á este curso 29 alumnos matriculados y 12 oyentes. El número de estos fué mayor que en los años anteriores. La asistencia de unos y otros fué muy puntual y notable el aprovechamiento de la generalidad.

El profesor del grupo *A*, Dr. Emilio Junco, empleó tres cuartos de hora en las explicaciones de la Gramática Castellana y en los ejercicios prácticos de composición y derivación y los otros tres cuartos de hora en las nociones de Historia de Cuba y del resto de la América. Reitera el último extremo de sus informes anteriores, respecto á que los estudios de Historia de América y de Cuba debían hacerse en dos cursos, agregando que ni la edad de muchos niños, ni los textos ni las condiciones especiales en que hacen los estudios de este grupo, permiten que el profesor se prometa gran aprovechamiento, por lo que estima un deber en beneficio de la enseñanza, indicar la conveniencia de que al menos, tan importante materia constituya el estudio de una sola asignatura como se hacía en el plan anterior.

Al Grupo *B*, á mi cargo, concurrieron el mismo número de alumnos y de oyentes que al Grupo *A*.

Dividí el curso en dos periodos, de cuatro meses cada uno, á fin de no recargar á los alumnos con todas las asignaturas á un mismo tiempo.

Durante el primer periodo, desde Octubre á Febrero inclusive, expliqué Aritmética, Dibujo Lineal y Geometría en lecciones alternas, y los elementos de Anatomía y Fisiología en lecciones diarias.

En el segundo período dediqué un día á la semana para repasar las asignaturas que se estudiaron en el primer período, de este modo mantuvieron siempre frescos los conocimientos que en aquel adquirieron.

En este, como en los años anteriores empleé un método mixto, es decir, que procuré hermanar estrechamente la teoría y la

práctica, haciendo que los alumnos por sí mismos dedujeran las definiciones y las reglas, despues de enseñarles la resolución de los problemas.

Procuré que mis explicaciones no fueran continuadas para evitar en cuanto fuera posible, la distracción de los alumnos y su fatiga mental, indispensable en niños que aun no han cumplido los catorce años de edad.

Alterné mis explicaciones, con interrogatorios sobre cuestiones que ya conocían por anteriores lecciones y en relación con la del día; sin desterrar por completo el libro, porque lo estimo un error pedagógico, les hacía que leyeran la lección para que después la explicaran con ideas y palabras propias.

Procuré además imprimir á mi enseñanza un carácter práctico en la Aritmética, Dibujo y Geometría por medio de ejercicios y problemas: resolvieron por sì solos, en sus cuadernos, unos 300 problemas, de los cuales 200 fueron de Aritmética y los restantes de Geometrìa.

En las asignaturas de Fisiologìa, Zoología y Botánica les hice conocer y distinguir, en los mapas, cuadros y modelos que posee el Establecimiento, las clases, ordenes y géneros, asì de los vegetales como de los animales, y sus diversos órganos dándole al mismo tiempo nociones relativas á las funciones que desempeñan.

Al terminar el curso los alumnos conocían perfectamente todas las operaciones relativas á enteros, quebrados, decimales y denominados; los sistemas de medidas antiguo y moderno. En Geometrìa estudiaron desde la línea hasta los cuerpos redondos inclusives.

Si se atiende á la edad de los alumnos no puede calificarse de mala su conducta, pues, las faltas de atención son naturales en la infancia sobre todo despues de algunas horas de un continuo trabajo mental.

El arte del verdadero maestro está en sostener esa atención con explicaciones variadas y amenas, cambiando frecuentemente de procedimiento, pues nada hay que más los fatigue como la rutina.

La asignatura de Inglés del Curso Preparatorio estuvo, como los años anteriores, á cargo del profesor titular, Dr. Luis Baralt, quien se consagró á preparar á los alumnos enseñándoles la difícil pronunciación inglesa por el método fonético, educándoles el oído, haciéndoles hablar sobre los objetos y acciones en la sala y leer y

traducir los trozos más fáciles é interesantes en prosa y verso del 4º Lector Baldwin, á cuyo alrededor giró la enseñanza gramatical de lo màs esenciál en el estudio de la conjugación, declinación, grados de los adjetivos, partículas indeclinables etc.

II

SEGUNDA ENSEÑANZA

ASIGNATURA "A"

El número de alumnos de este grupo me obligó, á tenor de lo que previene la Orden nº 267, á dividirlo en dos secciones, una á cargo del titular Dr. José A. Rodriguez y García y otra del Auxiliar, Dr. Enrique Maza y Ledesma.

Formaron la primera 66 alumnos oficiales, de estos 32 en Gramática. 17 en Preceptiva y 17 en Literatura Castellana y 5 oyentes, 2 en Gramática y 3 en Literatura.

El profesor titular, á cuyo cargo estuvo la primera sección, comenzó por exponer primero los principios para confirmarlos después en su explicación á los hechos, investigando luego sus leyes. Con el fin de que sus jóvenes alumnos pudieran adquirir los conocimientos necesarios, variaba sus procedimientos según los alumnos, la clase y la materia, pues preveìa, con razón, que lo más pernicioso que existe en la enseñanza es ser exclusivista de método ó de sistema.

Halló mayor estímulo para el estudio en la mayoría de los alumnos y preparación suficiente, no ya para el exámen, fin secundario, sino para obtener más amplios conocimientos en las asignaturas, que en los alumnos de los años anteriores.

Cree el referido profesor que en este grupo debieran establecerse dos cursos de Gramática, uno de Preceptiva, y otro de Literatura Castellana, haciendo una conveniente aplicación del procedimiento ciclico.

Yo iría más lejos que el profesor de la referida asignatura, y pediría que la lengua patria se estudiase profundamente durante los años que forman la segunda enseñanza; asi se hace en los *Realesechulen* alemanes equivalentes á nuestros Institutos.

El auxiliar, encargado de la segunda sección, Dr. Maza y Ledesma, siguió en sus explicaciones un método sintético analítico, porque no estimó prudente dejar al alumno la difícil y penosa la-

bor de investigaciones, la que á su juicio conduce siempre al educando por la senda del hastío cuando no le lleva al desaliento.

"Nadie, dice el Dr. Maza, de los que, con fé, se dedican al profesorado, pueden desconocer lo luminoso del aforismo, hoy casi axioma de la Luz y Caballero: "*Todos los sistemas y ningún sistema; he ahi el sistema.* La imposición del criterio propio, equivale en la enseñanza á la supresión de la personalidad del operario docente y esteriliza los más decididos esfuerzos, quizás los más fructíferos, porque son los que nacen de la inspiración del momento, de la actividad expontánea". Reproduzco este párrafo del informe parcial del Dr. Maza, porque es la expresión de mi modo de pensar. Entiendo como él, que al profesor debe dejársele en entera libertad para desenvolver sus iniciativas, cambiar sus métodos y procedimientos, adaptándolos á las circuntancias especiales de cada asignatura y más que todo á los distintos grados de desarrollo mental de cada alumno.

Consecuente con su pensamiento, el Dr. Maza empleó un procedimiento de relación, entre las que hasta hoy se han considerado asignaturas distintas y quizas diversas.

En el primer curso no se limitó á enseñar los desnudos preceptos gramaticales, comprobándolos con numerosos ejercicios prácticos. procuró amenizar con noticias históricas los ejemplos propuestos para el análisis, tomados de los clásicos, haciendo ver las más salientes entre las bellezas que la Preceptiva estudia. En los dos cursos subsecuentes no abandonó las pràcticas gramaticales ni en el tercero la preceptiva literaria; de este modo los alumnos siempre recordaban lo que habían estudiado en los cursos anteriores.

A esta segunda sección concurrieron 73 alumnos, distribuidos en esta forma: 39 en Gramática y 17 en cada una de las otras dos asignaturas y 3 oyentes.

ASIGNATURA "B"

Inglés.

Este grupo tuve necesidad de dividirlo también en dos secciones. A la primera, á cargo del catedrático titular Dr. Luis Baralt, concurrieron en el primer curso 41 alumnos oficiales y 40 al segundo. En el primer curso leyeron, tradujeron, escribieran al dictado y analizaron los seis capìtulos primeros del 5º Lector Baldwin, é hicieron igualmente temas y composiciones sobre ellos.

Este año el Profesor profundizó algo más la parte fonética y gramatical del idioma, estudió los verbos irregulares y la Sintaxis, sin descuidar los ejercicios prácticos recomendados por el método natural y el psicológico.

En el segundo curso el profesor amplió aun más estos conocimientos dedicando más tiempo en el ejercicio difícil de traducción del castellano al inglés dando todas las reglas y explicaciones en este idioma En este curso los alumnos estudiaron con más extensión los 10 capítulos del 5º de Baldwin, conocieron los modismos y otras dificultades del idioma, por medio de numerosas composiciones, y del estudio que con gran interés hicieron los alumnos, de varios trozos y escenas de Hamlet y otros dramas de Shakespeare.

El Profesor de la asignatura recomienda para la enseñanza práctica y objetiva, además de los cuadros murales, con que cuenta el Instituto, el uso de una colección de fotografías y grabados, que representan escenas y caracteres de los dramas de Shakespeare y asuntos característicos de la historia de Inglaterra y los Estados Unidos y de la vida de esos dos grandes paises donse habla la lengua inglesa.

Juzga asímismo provechosa la introducción del fonógrafo en la enseñanza de los idiomas, como ya se hace en los colegios y Universidades extranjeras.

De acuerdo con los profesores de idioma se harán los primeros ensayos en el próximo curso.

A la segunda Sección, á cargo del Auxiliar. Sr. Leonardo Jorrin concurrieron al primer curso 55 alumnos oficiales y 10 oyentes El dia de mayor asistencia fué 63 y el promedio de 40.

Al segundo curso asistieron 43 alumnos oficiales y 3 oyentes. El promedio de asistencia fué de 20.

Los alumnos de esta sección aprendieron en las primeras lecciones la aplicación de los principios de la fónica y cuando á mediados de Noviembre se encontraron prácticos en estos ejercicios, comenzaron los de la lectura y traducción.

La lección del dia, constaba de unos 7 ó 9 rengiones, que el profesor leía primero llamando la atención á las palabras de mayor dificultad y los hacía leer á dos ó tres alumnos.

Con la lectura les explicaba las reglas generales de la Gramática, que hacía anotar en un cuaderno aparte titulado "de Gramática". Al terminar el año este cuaderno comprendía un tratado

completo de gramática elemental inglesa, Las preguntas, ya fueran de gramática, ya de lexicografía, las hacía en inglés y obligaba á los alumnos á que las respuestas se las dieran en el mismo idioma.

Por medio de los carteles iluminados de Memhold, consiguió que los alumnos de este curso adquiriesen en el año el perfecto dominio de 500 palabras.

El orden de esta enseñanza objetiva, fué el siguiente: el profesor les indicaba con el puntero los objetos del cuadro, diciendo á la vez sus nombres; después de enumerarlos todos los repasaba por medio de preguntas. A los dos ó tres días de conversación sobre el cuadro, les hacía escribir las palabras, nombres sustantivos, adjetivos y verbos, formando de este modo un vocabulario completo de las palabras que surgían en la conversación acerca del cuadro. La traducción de cada día se las hacía escribir en una libreta, así como las de Gramática y los dictados. Estas libretas las revisaba el profesor cada semana, y las calificaba.

Al final del curso, los alumnos que no hubieran presentado la libreta completa, ni pasaban al siguiente curso, ni les permitia presentarse á examen de la asignatura si eran del segundo.

Además de esos ejercicios, todos los sábados les obligaba à hacer en clase un trabajo escrito, consistente algunas veces en una traducción, otras en una composición libre sobre algún cartel, otras de contestaciones á preguntas gramaticales. Estos trabajos los calificaba el profesor y se los devolvía á los alumnos á la siguiente semana. Las calificaciones de estos trabajos reunidos con los de la libreta, les daban las calificaciones mensuales.

Los principios generales que inspiran al Sr. Jorrín en su enseñanza se basan en los expuestos por Laurie en su obra *Lecture on Languaje* y en cuanto á los especiales de la enseñanza de idiomas, en los de la moderna escuela alemana.

Con razón me llama la atención el Sr. Jorrin de que la mayor parte de los alumnos que ingresaron en el primer curso, sin haber asistido al curso preparatorio del Instituto, no habían estudiado Inglés, ni sabían siquiera las letras del alfabeto.

Cree que pudiera evitarse ese inconveniente haciendo requisito indispensable para el ingreso en la segunda enseñanza los conocimientos elementales de Inglés que se fijaran previamente en un programa, no permitiendo el ingreso á los que no lo llenasen, aun cuando supiesen y contestasen muy bien en el acto del examen à las otras asignaturas.

En el caso de no determinarse y limitarse taxativamente la materia que ha de servir de base para el examen de ingreso piensa el Sr. Jorrin, debiera suprimirse el Inglès como requisito para la admisiòn á los estudios de segunda enseñanza y en cambio establecer un curso más dentro de la misma segunda enseñanza de modo que en vez de dos cursos como ahora, haya tres.

Por mi parte, entiendo que el estudio de los idiomas vivos así como el de la lengua nacional debiera mantenerse durante todos los años de la segunda enseñanza aunque fuera en los tres últimos años por medio de dos ó tres lecciones semanales. El Dr. Jorrin recomienda igualmente que debe suprimirse el ejercicio de traducción del Castellano al Inglés en el examen de fin de curso por ser totalmente contrario á los principios que rige actualmente la enseñanza de los idiomas.

ASIGNATURA "C"

Francés.

Durante el año concurrieron á esta asignatura 8 en el primer curso y 17 en el segundo, y un escaso número de oyentes cuya asistencia á clase fué muy regular.

En el libro de Larive et Fleury titulado "La Premiere Année de Grammaire" los alumnos estudiaron los preceptos elementales de la Gramática francesa para explicarlos enseguida así como la composición de las frases que escribían al dictado.

Los ejercicios de lectura y traducción los hicieron en el libro de G. Bruno, titulado: "Le Tour de la France par Deux Enfants".

El Sr. Diago insiste en la conveniencia de que se establezcan los tres cursos de francés, en vez de los dos que hoy existen, es decir, que si el curso preparatorio, ha de subsistir, lo sea en realidad para la enseñanza del idioma francés como para la del inglés, y si ha de suprimirse dicho curso preparatorio, que se aumente uno más en la segunda enseñanza, de modo que sean siempre tres cursos y no dos los que constituyen esa asignatura.

En verdad que resulta muy poco el tiempo concedido hoy para la enseñanza de los idiomas extranjeros si se tiene en cuenta que deduciendo de cada año los días de fiesta y el período de vacaciones sólo quedan unos 5 ó 6 meses de clase. Esto hace un total de diez ó doce meses para los dos cursos hay existentes, durante los cuales los alumnos no tienen más ocasión de oir hablar el francés que la hora de clase.

Por otra parte, sucede con frecuencia que algunos alumnos hacen el exámen de ingreso de la segunda enseñanza en inglés y después se matriculan en la asignatura de francés sin tener la preparación elemental necesaria; no pasa eso con los que concurren al curso preparatorio del Instituto pues la Dirección cuida de que los alumnos continúen en la segunda enseñanza estudiando el idioma que comenzaron en el preparatorio. De este modo, cursarán los tres años que exige la ley.

Si bien la conducta de los alumnos de esta clase fué muy buena, no así la aplicación y el aprovechamiento pues de 25 alumnos solo 11 merecieron ganar el curso. Puede atribuirse en parte á las causas indicadas por el Sr. Diago y que pueden prevenirse aumentando como ya dejo dicho los cursos de las lenguas vivas durante todo el tiempo que dure su permanencia en este Instituto.

ASIGNATURA "D"

Geografía é Historia Universal.

El número de alumnos matriculados en esta asignatura hizo necesaria también su división en dos secciones: la primera á cargo del catedrático titular Dr. Rodolfo Rodriguez de Armas y la segunda explicada á principios del curso por el auxiliar Dr. Francisco M. Casado, y desde el 27 de Marzo en que aquel renunció, por el supernumerario, Miguel A. Lavastida.

Durante el curso estudiaron toda la Geografía astronómica y física, con la descripción de todos los paises del antiguo y nuevo Continente, empleando constantemente los mapas, aparatos y globos de que dispone el Instituto, resolviendo en ellos numerosos problemas.

Propónese el profesor, de acuerdo con esta Dirección utilizar en el próximo curso el magnífico aparato de proyecciones del gabinete de Física para hacer el estudio de esta asignatura más ameno y sugestivo.

De los 37 alumnos matriculados 35 asistieron con regularidad á la clase: 24 observaron buena conducta y 11 regular; 12 tuvieron bastante aprovechamiento.

La segunda sección constó de 46 alumnos, asistieron diariamente á las clases 32 oyentes.

En la clase de Historia á más de las nociones preliminares acerca del concepto de las fuentes de conocimientos, método

exposición etc., el profesor les dió algnnas nociones de prehistoria.

Los estudios prehistóricos comprendieron las épocas terciaria cuaternaria y actual, con las de las razas humanas que aparecieron en esos periodos y en las huellas que dejaron de su existencia.

En la edad antigua estudiaron con algún detalle los sucesos más notables de los distintos pueblos que florecieron en aquella época para fijar principalmente la organización social, politica y religiosa y los caracteres de la civilización de cada uno de ellos.

Como esta asignatura es tan extensa y es de todo punto imposible explicarla en un solo curso, los profesores de ambas secciones se vieron en la necesidad imperiosa de pasar rápidamente por los sucesos de la edad media para explicar con más detenimiento los de la edad moderna y aun de ésta quedó pendiente por falta material de tiempo toda la historia del siglo XIX.

Es indispensable, pues, agregar un curso más á esta asignatura; para que los alumnos que terminen sus estudios en el Bachillerato no salgan con los conocimientos incompletos en asignaturas tan importantes como las que forman este grupo.

Son un poderoso auxiliar para la enseñanza objetiva de esta asignatura los mapas históricos. Como el Instituto solo posee tres ó cuatro, he encargado una completa colección de esos mapas y cuantos más se necesiten para que los alumnos en el próximo curso los estudien con fruto. Hubo en Historia 58 alumnos matriculados, de los que solo asistieron con regularidad 28 y 3 oyentes. Tanto unos como otros observaron muy buena conducta, satisfactoria aplicación y bastante aprovechamiento.

ASIGNATURA "E"

Matemáticas.

Este grupo fué el mas numeroso. Se inscribieron en él 271 alumnos distribuidos de la siguiente manera: 91 en Aritmética, 96 en Algebra 43 en Geometria y 41 en Trigonometria.

Cumpliendo los preceptos de la ley, además del catedrático titular Sr. Dr. Alejandro Muxó entraron en función los dos auxiliares Dr. Joaquin Rodriguez Feo y Dr. Bruno García Ayllon.

La primera sección, á cargo del Dr. Muxó, se formó con 30

alumnos en Aritmética y Algebra, 19 en Geometria y 15 en Trigonometria.

El profesor titular y los dos auxiliares procuraron en cuanto les fué posible explicar las tres asignaturas que constituyen el grupo de una manera completa, sin sujetarse en algunos casos á la distribución regular de los cursos, pues en el segundo tuvieron que continuar las explicaciones y el repaso de la Aritmética que corresponde al primero y en el tercero con la Geometria y Trigonometria ampliaron y repitieron sus lecciones de Algebra. Los tres profesores de ese grupo, están contestes en considerar insuficiente el tiempo señalado para el estudio de una asignatura tan importante como las Matemáticas.

Con respecto á este punto, el profesor titular me dice: "Desde hace algunos años cada vez que la oportunidad se me presenta trato siempre de recomendar la conveniencia de dividir la enseñanza de las Matemáticas en cuatro cursos, de la manera siguiente: Aritmética; Algebra, Geometria y Trigonometria. Las tres primeras explicadas diariamente con el fin de darles la mayor amplitud posible, dentro de los límites que las Matemáticas deben tener en esta clase de escuelas, sino también para que puedan tener tiempo suficiente para los ejercicios prácticos, ordenados por la ley; y alternando la última con un curso de complemento de Algebra en el cual los alumnos pueden estudiar la Teoría combinatoria, el análisis indeterminado, las fracciones contínuas, los principios fundamentales de las funciones determinantes y adquirir un conocimiento completo de las propiedades de los polinomios en particular y de las ecuaciones de primero y segundo grado.

Esta modificación que propone el Sr. Muxó se hace mas necesaria cada día, tanto por que las ideas generales que despiertan las Matemáticas y sus procedimientos constantes tienen un carácter incontestablemente educativo, cuanto porque desde el curso se vienen concediendo autorizaciones para matricularse en la 2ª enseñanza á niños de 12 y 13 años, cuando todavía, segun las últimas conclusiones de psicología, el cerebro del niño no tiene consistencia y desarrollo suficiente para que la atención pueda sostenerse mas de quince minutos sobre un mismo objeto y cuando la experiencia de todos los más distinguidos profesores de Matemáticas les hace afirmar que es imposible seguir un razonamiento geométrico antes esa de edad.

Además dice el Dr. Muxó, la división que señalo no impide á los alumnos concluir en 4 años el Bachillerato, ni tampoco ma

tricularse en las asignaturas de Física é Historia Natural que corresponden al 3° y 4º año, porque ya llevan los conocimientos indispensables de Aritmética, Algebra y Trigonometría para entender y verificar las experiencias que le propongan sus respectivos catedráticos. Antes al contrario acostumbrados á investigar y comprobar por un método verdaderamense científico, las leyes a que están sujetos los fenómenos naturales, raciocinarán siempre con rectitud y firmeza y serán más rápidos los progresos que alcancen en todos los estudios en que se empeñen."

"Aun luchando con los obstáculos que oponen las condiciones dentro de las cuales se estudian en nuestros Institutos las Matemáticas, pero conformándome más con el espíritu que con la letra de la legislación vigente, he procurado que los alumnos del tercer curso asistiesen á otro complementario de Algebra que he alternado con el de Trigonometría; de ese modo he podido dar á mis explicaciones una extensión que hasta ahora no se ha dado en ninguno de nuestros Institutos."

Los alumnos de la clase de este grupo adquirieron nociones de las diferentes teorías ya indicadas y demostraron por distintos procedimientos, ya valiéndose de la superposición de las figuras, de la igualdad ó semejanza de los triángulos, de las rectas antiparalelas, de los lugares geométricos, etc., las proposiciones de la Geometría elemental plana y del espacio y estudiaron toda la Trígonometría rectilínea con aplicación á las resoluciones de triángulos, medición de alturas y distancias y el cálculo de las areas de los polígonos.

A la segunda sección asistieron 36 alumnos á Aritmética, 38 á Algebra, 17 á Geometría y 15 á Trigonometría. La asistencia á la tercera sección fué: 25 á Aritmética, 38 á Algebra, 17 á Geometría y 11 á Trigonometría.

Los profesores auxiliares, Rodriguez Feo y García Ayllón, hacen suyas las consideraciones generales del Dr. Muxó y yo á mi vez llamo la atención de Vd. acerca de ellas para que las tenga presentes y las estime al tratarse de alguna modificación total ó parcial del actual plan de estudios.

ASIGNATURA "F"

Física y Química.

En la asignatura á cargo del titular Dr. Emilio Alamilla y Requeijo, se pudo comprobar en el último año de un modo más

claro y evidente aun que en el anterior el notable cambio que las nuevas enseñanzas van imprimiendo en los estudiantes.

En las clases á su cargo, por ser de las que más necesitan que el alumno venga preparado con conocimientos previos y por corresponder el último año de estudio, es donde mejor se pudo apreciar esa diferencia, siendo verdaderamente alentador—dice el Dr Alamilla—observar ese constante levantar del intelecto del niño que comprende mejor, se explica más, expone sus dudas, deduce leyes, se interesa en las materias objeto de estudio y hace con todo ello grata su tarea al profesor.

El plan que siguió el Dr. Alamilla, en el desarrollo de las asignaturas, que forman este grupo, fué en la parte teórica el mismo exactamente que en años anteriores, introduciendo desde luego aquellas nociones que corresponden á las más recientes adquisiciones de la ciencia.

En la parte práctica adoptó un plan que le dió excelentes resultados, por lo cual se propone seguirlo en el curso venidero.

Consistió este en dedicar dos dias en cada semana á ejercicios prácticos sobre las materias estudiadas en el mismo. Escogió como más convenientes para esas prácticas los sábados y lunes, porque esos dias por su proximidad al domingo, resultan ser para los alumnos los más pesados; aquellos en los cuales menos deseos tienen de estudiar y, por tanto, se encuentran en las peores condiciones para comprender y asimilar nociones teóricas más ó ménos áridas.

En cambio, las prácticas le ofrecen el incentivo de la novedad, les interesan dándoles el fruto de su propio esfuerzo y son para ellos más que un trabajo, una agradable distracción.

Haciéndolas semanales se obtiene la ventaja de que los conocimientos teóricos necesarios los tienen bien presentes por haberlos explicados en esos mismos días.

Este sistema le permitió este año terminar los dos cursos completos de Física y de Química en los últimos dias de Abril y dedicar los restantes de este mes y todo el de Mayo á repasar los puntos más difíciles á la resolución de los problemas que formaron en sus cuadernos.

Cábele, al Dr. Alamila, la satisfacción de poder afirmar que los cursos de Química inorgánica que se explicaron este año en el Instituto de la Habana fueron tan completos como los que pudieran darse en la Universidad y que los ejercicios prácticos que

sus alumnos realizaron, fueron aun mas difíciles que los que sirvieron para algunas oposiciones á cátedras.

Pero esos resultados no hubiera sido posible obtenerlos, si no contáramos con el magnífico gabinete de Química que posee el Instituto, y sin las recientes adquisiciones y las que en el próximo curso me prometen para el material científico, pues, apesar de lo mucho que se ha hecho este año para mejorar el referido gabinete, principalmente en lo que se refiere á electricidad no está aun terminada la tarea, aun cuando lo que pueda por hacer no es ni con mucho de la importancia y costo de lo realizado.

Este año se construyó un nuevo laboratorio de Química en un local más amplio, donde los alumnos pudieron hacer sus prácticas con más desahogo y en mejores condiciones; fáltanle todavía algunos detalles que se realizarán en el próximo curso, como son la instalación del agua y la construcción de una estufa para dar salida á los productos deletereos que se desprenden de algunas reacciones.

Esto último es cosa de poco precio y de fácil realización. En cuanto al agua, es obra de más importancia; pues á la altura en que se encuentra instalado el laboratorio no llega el agua de Vento, la cual podría colocarse en el gabinete de Física y moverse por el mismo motor conque acciona el dinamo.

Esto representa algun gasto, pero es indispensable realizarlo, pues sin agua corriente y abundante, es de todo punto imposible poder verificar manipulación alguna en el laboratorio de Química.

La falta de presión en el agua que recibe el Instituto, se va acentuando de día en día de tal manera, que no llega sino con gran dificultad al tercer piso donde se halla el gabinete de Física-dejando de afluir en cuanto se abre la más pequeña llave en el piso bajo.

Aunque es un mal general en toda la ciudad, especialmente en estos barrios sobre el cual no cesa de llamar la atención la prensa diaria, procuraré por mi parte corregirlo en todo lo que al Instituto se refiere, para que al iniciarse el curso próximo, esté todo en condiciones de normal funcionamiento.

En los tres cursos á cargo del Dr. Alamilla hubo en conjunto 150 alumnos, de los que correspondieron próximamente 50 á cada curso. De ese número asistieron puntualmente el 80%. Se puede calcular en un 45% el número de alumnos aprovechados, proporción notablemente mejor que la de años anteriores.

En vista de la importancia del gabinete de Física y del labo-

ratorio de Química y del trabajo que se requiere constantemente para su conservación le destiné un sirviente especial con lo que, á juicio del catedrático, se satisfizo una verdadera necesidad.

Otra necesidad que me indica el Dr. Alamilla y que yo á mi vez lo hago á VJ. por creerlo por muchas razones conveniente, es el nombramiento de un mecánico, con sueldo que pudiera ser de $50, para que se ocupe exclusivamente de la reparación de aparatos, construcción de otros y arreglos que ocurren, no solo en los gabinetes, sino en todo el Instituto, cuyos trabajos se pagan hoy á precios muy altos y no se realizan siempre de un modo satisfactorio.

Con el material de mecánica que posee el Instituto y algo más que pudiera irse adquiriendo poco poco, puede perfectamente llevarse á cabo cualquier trabajo de la índole de los que aquí se ofrecen, bien rápidamente y con gran economía para el Estado.

No es ninguna novedad lo que pide el Profesor de este grupo, pues ya en otra ocasión existía una plaza idéntica en el Instituto, y en la Universidad hay en la actualidad un mecánico para el servicio exclusivo del gabinete de Física.

ASIGNATURA "G."

Cosmología, Biografía é Historia Natural.

En este grupo á cargo del Dr. Felipe García Cañizares se matricularon 52 alumnos y concurrieron 5 oyentes que observaron durante todo el curso una conducta ejemplar, mucha aplicación y bastante aprovechamiento.

A la asignatura de Cosmología asistieron puntualmente 3 de los 5 alumnos matriculados. Sus excelentes condiciones personales y la preparación conque vinieron le permitieron al Profesor explicar con alguna extensión la Uranografía y la Geología, incluyendo en esta algunas nociones de Meteorología.

Como en años anteriores, aunque el curso de Cosmología terminó oficialmente el dia último de Febrero, continuó dando á estos alumnos una hora semanal de clase, con el fin de que fijasen mejor las ideas adquiridas é hicieran mayor número de trabajos escritos.

En 1º de Marzo comenzó las clases de Nociones de Biología, á la que asistieron los mismos alumnos que á la de Cosmología.

En tres capítulos fundamentales dividió esta asignatura: Bio-

logía general, Biología especial (animal y vegetal) y Biología comparada. En la Biología general les hizo conocer á sus alumnos la anatomía y fisiología de la célula viviente, tomando como tipo animal el colpoda, (infusorios) y el Sacharomyces (hongos) en el reino vegetal.

En Biología animal hizo disecciones y vivisecciones siempre que lo creyó conveniente para explicarles y hacerles comprender mejor cualquier punto de importancia.

En Biología vegetal hizo un estudio comparativo de las dos ramas fundamentales, Fanerógamas y Criptógamas, valiéndose del mismo sistema empleado en el estudio de la organización animal.

Procuró hacerles conocer la Anatomía y Fisiología de los tipos fundamentales de ambos reinos, valiéndose para ello de animales que adquirió personalmente ó le fueron proporcionados por esta Dirección y de plantas traidas de nuestro Jardín Botánico.

De esta suerte los alumnos pudieron adquirir una idea de la vida animal y vegetal, noción ligera pero exacta a que debe atenderse en la explicación de esta asignatura, y como obligado corolario le llevó á las dos últimas partes de su Cuestionario: "La Vida en las Plantas y en los Animales" y el "Concepto de la Vida y de la Muerte en Biología."

La asignatura de Historia Natural que comprende: Mineralogía, Botánica y Zoología, la explicó durante todo el curso, siguiendo un método teórico práctico llevando á cabo y utilizando el microscopio piezas naturales y artificiales, mapas de las colecciones Blanchard y Deyrolle, esquemas y cuadros sinópticos. El mejor arreglo del Jardín Botánico les permitió obtener más aprovechamiento en las clases de Botánica. Tanto en esta como en las otras dos asignaturas, los alumnos hicieron ejercicios de clasificación.

Como modificación que debe hacerse en este grupo, el Dr. Cañizares indica, y yo estoy conforme con su modo de pensar, la necesidad de que se hagan obligatorias la Cosmología y la Biología. Sin el conocimiento de las materias que comprenden estas asignaturas no es posible tener la cultura general à que debe aspirarse en la enseñanza secundaria. La experiencia de estos años basta para demostrar que nuestra juventud no estudia, salvo raras excepciones, para adquirir conocimientos, sino para alcanzar el título de Bachiller. Es harto sensible que nuestros Bachilleres de hoy desconozcan completamente fenómenos como los

metereológicos, como el volcanismo y tantos otros que por su importancia y por el interés científico que despiertan en todo hombre medianamente pensador, debieran no haber quedado relegados, como lo están ahora poco menos que al olvido.

Es también necesario que los alumnos estudien en un curso anterior al de Zoología la Anatomía y Fisiología humanas, pues esas indispensables nociones preliminares le han hecho retardar siempre, dos meses por lo menos las explicaciones de su verdadera asignatura.

Esta es sin duda la razón por la cual en ninguno ó casi en ninguno de los Institutos ó establecimientos similares del extranjero, falta dicha asignatura de Fisiología y Anatomía bien con este nombre, bien con el más general y lato de Antropología.

ASIGNATURA "H"

Lógica, Sociologia y Enseñanza Cívica.

El método que tanto el titular, Dr. Eduardo Desvernine, como el anxiliar Dr. Lorenzo Erbiti, siguieron en la enseñanza de las tres asisnaturas que forman el grupo "H" consistió en repetidas explicaciones orales, de las cuales obligaron á los estudiantes á tomar nota, exponiendo en ella los principios fundamentales de esta ciencia. Para mantener viva la atención de los alumnos interrumpiendo constantemente sus lecciones anales con frecuentes preguntas, por medio de las cuales hacía que explicaran á su manera lo que acababan de oir, de este modo tenían que esforzarse por comprender lo que se les explicaba y los obligaba á una viva atención en clase. Además dichas preguntas les servían para ampliar las explicaciones y aquellos particulares que descubrían habian penetrado menos en el entendimiento de sus discipulos.

Procuraron tambien los mencionados profesores, hasta donde se presta la índole de la referida asignatura enseñar de un modo práctico sus principios, valiéndose constantemente de la pizarra con lo cual observaron que muchos estudiantes no comprendian ciertos particulares sino cuando se los presentaban en forma algo material.

La importancia que en lógica tienen los ejercicios de proposiciones, silogismos y sefismas les llevaron á dedicar á sus alumnos en su práctica.

Para desvanecer la prevención que contra la Lógica y la Psicologia existen generalmente, procuraron amenizar su estudio

con ejemplos y problemas ingeniosos é interesantes, tomados de las obras didácticas mas recientes.

Es cuanto á los resultados de su mètodo, cábele á esos profesores la satisfacción de haber despertado entre sus alumnos, que forman un respetable número un vivo interés por las asignaturas mencionadas y si los frutos que se recogen aun no son muy abundantes, débese á inveterados hábitos mentales que constituyen una poderosa rémora para el progreso de la enseñanza y á la preparación muy deficiente conque todavía llega la casi totalidad de los alumnos.

El número de matriculados que asistió á este grupo fuè de 58 en Lógica, 82 en Enseñanza Cìvica, y 3 en Sociologia; con 6, 3 y dos oyentes respectivamente.

Piensan, con sobrada razón que serìa conveniente dar un poco mas de extensión á la Psicologia ampliando su enseñanza de las nociones á los elementos de la ciencia, de tanto porvenir y que tan útil es para los estudfos de las demás ciencias morales.

Reconocida la importancia y la utilidad que en la enseñanza moderna tiene la Sociología, su aprendizaje debe ser obligatorio, pues tratándose de alumnos demasiado jóvenes muy raros son los que por su propia voluntad se imponen ese trabajo del que no van á obtener una utilidad inmediata.

Aunque la Psicología es hoy una ciencia experimental que se estudia en los laboratorios, como solo se exige á los alumnos del Instituto las nociones de dicha ciencia indispensables para comenzar la Lógica, hoy por hoy no se necesita de un laboratorio psicológico en este Establecímiento docente.

III

ESCUELA DE COMERCIO

ASIGNATURA "A"

Cálculos Mercantiles - Teneduría de Libros y Contabilidad Práctica de Comercio

Esta asignatura, á cargo del Dr. Antonio M. Lazcano comprende las tres asignaturas indicadas, las cuales explicó el profesor según la naturaleza de cada una así; en los Cálculos Mercantiles, comenzó por dar una explicación de las operaciones objeto del estudio, acudiendo á aquellas ciencias ó prácticas que facilitasen su resolución; luego de conocida la operación les proponía el

problema, dándoles los datos necesarioe para plantearlos matemáticamente; lo cual resultaba mas fácil para el alumno, dado el conocimiento de las relaciones que guardaban unas cantidades con otras. Una vez planteado el problema procedía á la simplificación de la fórmula y á la discusión matemática de la misma, según el valor de cada una de las cantidades que en ella entraban concluyendo por la resolución de los problemas prácticos.

Para los alumnos que por falta de conocimientos suficientes no comprendian sus explicaciones acudía el profesor á los casos y hechos de los más materiales, despojandolos de todo tecnicismo pues entiende que las Matemáticas aun que ciencia propia de los espiritus reflexivos, se encuentra al alcance de todo como las demas ciencias, consistiendo el éxito en buscar la forma sencilla de hacerlas comprender procurando, sobre todo, con método común á toda enseñanza llevarlo de la mano de modo que el conocimiento gradual le vaya iluminando el camino, con lo cual se ve gratamente impresionado y hasta satisfecho de resolver por si solo lo que le era desconocido evitándosele el cansancio que produce el estudio por el método sintético.

El resultado que obtuvo con este mètodo ha sido siempre favorable si bien los pocos conocimientos de Aritmética y Algebra de algunos alumnos asi como su poca aplicación hicieron del actual segùn me manifiesta uno de los peores cursos que ha tenido en diez años que hace desempeña esta cátedra.

En cuanto á las reformas, cree de todo punto necesario para que la enseñanza de esta carrera sea una verdad, que se dè cumplimiento sin pérdida de tiempo, á lo preceptuado en el Art. 3º de la Orden Militar núm. 470 de 1900, que no obstante su fecha está incumplida, estableciéndose para el próximo curso, la oficina anexa para trabajos de escritorios, bancos etc. y el laboratorio museo que en él se expresa sobre todo y con mayor preferencia el laboratorio para reconocimiento de productos comerciales.

Cree tambien el Dr. Lazcano que debe ser objeto de reforma el tiempo que se asigna al estudio de los Cálculos Mercantiles, que por su extensión es evidente que necesitan un curso completo ó sea la lección diaria.

ASIGNATURA "B"

Estadistica, Geografía Industrial y Comerial

Esta asignatura está á cargo del Dr. Ignacio Remirez quien procuró darle un aspecto práctico, por lo cual dejó toda la parte

histórica para las lecciones finales por si le alcanza el tiempo para ellas, lo que en este curso como en los anteriores no pudo hacer pues la lección alterna por una parte y los dias laborables por otra apenas bastan para explicar lo más necesario.

En las primeras lecciones explicó el concepto de la estadistica procurando que el alumno se forme una idea de la asignatura y pasó luego á las operaciones propias de esta ciencia, siguiendo el método expuesto por el ilustre profesor Mayr.

Concluído el proceso estadístico, conocedor el alumno ya del orden en que se verifican las operacfones estadisticas pasó á estudiar los medios que pueden utilizarse para obtener los resultados en las referidas operaciones.

Despues de estos conocimientos, hizo que los alumnos estudiasen las operaciones del censo. En esta lección el discipulo con la parte teórica sobre los procedimientos que se siguieron, estudiaron los resultados obtenidos en nuestro censo examinando asi la población cubana en sus diferentes aspectos.

Esta fué la parte que resultó más interesante para los alumnos, pues vencidas las dificultades técnicas empezaron á descubrir horizontes para ellos desconocidos. El análisis de la población les dió á conocer aspectos de la vida social que antes no vislumbraban penetrándose asi de la utilidad de la estadística y adquiriendo al propio tiempo, conocimientos del Estado y condición social de nuestro pueblo cuyas ventajas ó deficiencias pudieran apreciar comparándolas con las de otros paises.

El movimiento de población, la mortalidad, el equilibrio de los sexos, la densidad de población, el alfabetismo y los demás problemas propios de esta asignatura lo estudiaron los alumnos examinando al propio tiempo nuestro censo y los datos estadísticos recogidos y publicados con posterioridad; de este modo adquirieron conocimientos, no solo de la parte teórica sino tambien del estado social en lo que se refiere á esta cuestión.

Cuando concluyó el estudio de la población les hizo estudiar los otros problemas económicos siguiendo el mismo método; de este modo pronto se dieron cuenta de la condición industrial, comercial y agricola de Cuba comparándola con la de otros paises, haciéndoles apreciar las ventajas naturales, examinar los inconvenientes y enseñándoles á que mediten sobre los medios que pudieran utilizar para salvar aquellos.

En esta asignatura de estadistica tropezó el profesor con la dificultad de no tener un buen texto en castellano, pues el Manual

de Estadistica de Filippo Virgilli, traducido al castellano por Adolfo A. Buylla y G. Alegre, que fué el texto que recomendó, aunque es una obrita muy útil, carece,—dice el Dr. Remirez— de las condiciones necesarias al fin que se persigue en la carrera comercial, y sobre todo, exige conocimientos de ciencias sociales matemáticas, que no tienen los alumnos de la Escuela de Comercio. Esto le obligó á suplir con explicaciones que hizo copiar á los alumnos las deficiencias del texto suprimiendo lo que no puede ser comprendido por los alumnos ó pudiera ser innecesario.

Cree el Dr. Remirez que seria muy conveniente que esta asignatura por las razones ya expuestas se estudiase después de la Economía, Hacienda y Cálculos Mercantiles.

En la asignatura de Geografía industrial y Comercial teniendo en cuenta la índole de esta, dió la preferencia y siguió en gran parte el método del Profesor H. Mill.

El alumno estudió el concepto de la asignatura y después la Geografía de los principales productos comerciales é industriales, las vías de comunicación y de trasporte, los principales sistemas de pesas y medidas y los grandes centros industriales y comerciales.

En la parte descriptiva de los lugares de la tierra empezó por la Isla de Cuba; les hizo hacer un estudio detenido de su configuración, puertos, rios, medios de comunicación y de trasporte, sistema monetario, gobierno, producciones principales, un ligero estudio de su flora y de su fauna, artículos de importación y exportación con indicación de los paises con los cuales mantiene relaciones comerciales importantes. Después pasó al estudio y descripción de los demás lugares del globo haciendoles que se detuvieran en aquellos paises que mantienen relaciones comerciales más frecuentes con nuestra patria.

En una y otra asignatura exigió á los alumnos que tomasen nota de sus explicaciones y les obligó á presentar trabajos escritos sobre asuntos que ya conocian y de los cuales podian formar opinión.

ASIGNATURA "C"

Economía Politica y Hacienda Pública—Legislación Mercantil Derecho Internacional Mercantil.

La asignatura "C" de la Escuela de Comercio comprende tres estudios: 1º Economía Política y Hacienda Pública.

2º Legislación Mercantil,

3º Derecho Internacional Mercantil distribuidos en medios cursos por cuya razon corresponde á cada uno 3 horas de clase semanales.

Durante el curso el profesor, Dr. José Alfredo Bernal, hizo estudiar á los alumnos 20 asuntos ó cuestiones de Economía Politica con 8 de Hacienda Pública, 24 de Legisiación Mercantil y 26 de Derecho Internacional Mercantil, todos ellos con la suficiente amplitud en relación con la duración del curso y la capacidad de los alumnos.

Ca la una de esas cuestiones las hizo preceder de una enseñansa preparatoria hasta hacer el estudio inteligible al alumno y aun contando con el caracter teórico de todo ese grupo de estudios, en el proceso detallado de la enseñansa de cada una de las cuestiones, empezó por lo que forma su parte práctica continuando con los ejercicios especulativos, principios y demostraciones. El resultado de su método que fué el mismo que empleó en los dos cursos anteriores con ligeras modificaciones, fué muy satisfactorio.

A Economia Política y Hacienda pública concurrieron 17 alumnos de enseñansa oficial y 3 oyentes; en Legislación Mercancantil 2 y 4 respectivamente y en Derecho Internacional Mercantil 6 y 4 de igual modo.

ASIGNATURA "D"

Historia del Comercio—Historia y reconocimiento de productos comerciales.

Este grupo está á cargo del Dr. José G. Baylleres. El método que explicó en sus explicaciones consistió en tres actos intima y armónicamente relacionados; en el primero explicó la lección haciendo resaltar en cada una de ellas todo cuanto consideró de mayor interés; en el segundo y alternando los alumuos hizo que uno disertase sobre un puuto determinado haciéndole observaciones á los demás y en el tercero impuso á los alumnos el desarrollo, en sus respectivos cuadernos de los temas que estimó necesarios para la completa inteligencia de la materia.

Con este método dice el Sr. García Baylleres, que lleva 18 años explicando la referida asignatura ha conseguido que el alumno dotado de escasa inteligencia ó de ninguna aplicación aproveche cuanto le sea posible su enseñanza.

A esta asignatura concurrieron 6 alumnos y 2 oyentes.

La extraordinaria extensión de la Historia del Comercio y la del Reconocimiento de productos comerciales, impidió completar su explicación al igual que lo que venia sucediéndole en años anteriores, indica pues, la conveniencia de que el estudio de esas materias sobre todo de la última, que puede considerarse quizás como la más importante de la carrera del Comercio, se explique en dos cursos completos como se hace en todas las escuelas extranjeras.

El profesor cree necesario se le provea de un museo de productos y de un catedrático auxiliar encargado de ese museo y laboratorio.

Como considero muy conveniente la petición del Sr. Catedrático, para que pueda imprimir un carácter práctico á su enseñanza segun el espíritu de la presente época y según lo requiere la importancia de la carrera comercial apoyo con calor dicha petición y ruego á usted haga lo mismo ante el Gobierno de la República.

Hay otras dos reformas en esta escuela, que, á juicio de sus profesores son indispensables, son las siguientes: 1ª La asignatura "B" tiene dos estudios á saber: Estadística y Geografia industrial y Comercial y en la asignatura "C" tiene 3: sería una modificación de suma utilidad para la enseñanza en esta carrera que se encomendase al profesor de la asignatura "B" el estudio de la Hacienda Pública que explica el profesor de la Asignatura "C." De este modo se conseguiría que cada grupo ó asignatura contase igual número de estudios y que la Hacienda Pública se explicase durante un medio curso sin quebranto para el presupuesto.

2º En todos los planes de estudios comerciales, tanto en los de caracter privado como en los de caracter oficial jamás dejó de exigirse la enseñanza de la escritura ó caligrafía. Y sin emborgo en el que nos rige si bien se ha ocupado de la estenografía y de la mecanografía nada se ha hecho para subsanar una omisión que tiene su origen en la que se padeció en España, al dictarse la Ley de Instrucción Pública en el año 1857 y que rigió en Cuba los años de 1863 y 1880; error que la misma España subsanó al reorganizar los estudios de comercio y restablecer sus escuelas por real decreto del 11 de Agosto de 1887, publicado en la Gaceta del 17 del mismo mes y año. En el estableció la enseñanza de la caligrafía que al lado de la máquina de escribir y de la mecanografía ostentan los planes de estudios comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia, Alemania y Austria. La

importancia y la necesidad de la creación de esta enseñanza se encuentra justificada con solo considerar que, la edad en que ingresan los alumnos en el Instituto y en la Escuela de Comercio, generalmente no han hecho un estudio completo de esa materia.

Recuerdo á usted que ya mi antecesor en la Dirección de este Instituto hizo igual petición para todos los alumnos que ingresasen en él, en su informe de Marzo 31 de 1901.

ASIGNATURA DE COSMOGRAFIA, PILOTAJE Y MANIOBRA.

A esta asignatura asistieron 3 alumnos oficiales y 4 oyentes. Cumpliendo la Orden 171 del Cuartel General de Cuba, todavía vigente, esta asignatura se dá en lección alterna, tiempo insuficiente para poder explicarla totalmente, por lo que se vió obligado el profesor á suprimir materias de gran utilidad. Con anterioridad á esa orden la asignatura de referencia era de lección diaria. Fué cuanto menos pudo hacer el Gobierno español en beneficio de esos estudios que están hoy llamados á adquirir gran importancia con el fomento de la marina mercante nacional.

Como usted y el Gobierno de la República están dispuestos á prestarles toda la protección que merece llamo su atención acerca del proyecto que discutido y aprobado por el Claustro de profesores para la creación de una Escuela especial de Náutica está en esa Secretaria.

En caso de que la referida Escuela no se establezca en las condiciones explicadas en el referido proyecto sería muy conveniente para el proximo año dividir esta asignatura en dos cursos completos; uno de Cosmografía y otro de navegación y que se proveyese al profesor de los siguientes elementos de enseñanza.

1 modelo de buque de vela
1 modelo de buque de vapor
1 taquímetro
1 cronómetro marino
Colecciones de cartas marinas
1 horizonte artificial
1 anteojo de tránsito
1 cestante

La construcción en la azotea de este Instituto de una habitacion preparada para observatorio y el nombramiento de un catedrático auxiliar con catedra encargado del observatorio.

ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA Y MECANOGRAFIA

Esta Academia á cargo del Sr. Frank A. Betancourt, se halla dividida en dos cursos á los cuales concurrieron 91 alumnos; 41 del sexo masculino y 50 del femenino. De ellos 78 al primer curso y 13 al segundo.

El sistema que empleó el profesor en la enseñanza de la Taquigrafía fuè una adaptación por el usado por diferentes autores (Guillermo Parody, Marti-Pando, Hernandez, Munson Entrerrios, Sleiter, Graham y Pitman) tomó de cada uno de ellos, lo que la experiencia como taquígrafo y como profesor de las Repúblicas de Centro y Sur América, los Estados Unidos, Santiago de Cuba y la Habana le dió á conocer como lo más práctico.

El método que siguió fué el de la enseñanza oral haciendo copiar á cada alumno en un cuaderno las lecciones que les dictaba comenzando por los signos ó letras, continuando después por la posicion de las consonantes R y S antes y después de una vocal, el enlace de la vocal i entre dos consonantes, el de las consonantes y vocales entre sí, el de las vocales y consonantes y vice-versa, las supresiones, terminaciones prefijos, abreviaturas, signos convencionales, terminaciones, patronímicas dobles y triples, con uno y dos pronombres, frases parlamentarias, numeración y puntuación ortográfica.

Además de los cuadernos que usaron los alumnos para copiar las lecciones escribieron al dictado en otros con signos taquigráficos que después tradujeron á la escritura comun. En las horas de clase hicieron en la pizarra ejercicios de palabras con una ó dos terminaciones.

El sistema que empieó en la Mecastenografía (Stenograph) fué una adaptación al castellano usada por el profesor Bartholome——inventor de la Máquina Taquigráfica The Stenograph y consistió en enseñar á cada alumno lo siguiente:

1º Explicación general del aparato.
2º Modo de hacer el alfabeto.
3º Lectura de los signos.
4º Modo de colocar las manos sobre el teclado.
5º Colocación de la cinta y tira de papel cinta.
6º Cambio de movimiento de la cinta.
7º Ejercicios de palabras.
8º Supresión de las vocales *e i.*

9º Prefijos, Terminaciones, Frases parlamentarias y Abreviaturas.

En la enseñanza de la escritura en máquina comenzó por hacerles conocer la diferencia que existe entre el teclado doble y el llamado teclado universal y todo cuanto á la colocación del papel, movimiento, espacios etc. es indispensable conocer: después les explicó el mecanismo de las diferentes máquinas que tiene la Academia.

Durante 15 dias les obligó áemplear la mano izquierda, usando los cuatro dedos y el pulgar para los espacios: una vez que adquirieron cierta agilidad les hizo emplear durante diez dias la mano derecha quedando preparados para usar á un mismo tiempo ambas manos. Hizo que ejercitasen más tiempo la mano izquirda que la derecha por ser con la que han de tener mayor número de palabras. Cuando adquirieron la práctica necesaria les hizo escribir al dictado y así continuaron hasta la terminación del curso en que leian y traducían con facilidad los signos taquigráficos. A los alumnos del segundo curso les amplió la enseñanza, con la del Mimiógrafo Edisson, usando primeramente la pluma perforador y luego en combinación con la máquina de escribir.

A las clases destinadas á las alumnas, concurrieron con bastante asiduidad las inscriptas asi como gran número de oyentes, demostrando durante el curso tanto aquellas como estos un verdadero empeño en adquirir los conocimientos necesarios para la práctica de la Taquigrafía y la Mecanografía. Mayores progresos hubieran realizado las alumnas del 1º curso en la escritura en máquina y las del segundo curso en la mecanografía si se hubiera accedido á la solicitud del profesor y á las mias, comunicadas á esa Secretaría con fecha Enero 12 y Marzo 20 del corriente año para que se dotase á la Academia del número de máquinas necesarias pues es practicamente imposible que 49 alumnos que concurrieron diariamente á las clases pudieran verificar los ejercicios indispensables para obtener la velocidad y precisión que solo puede adquirirse con una larga práctica y empleando mayor tiempo del que por las razones expuestas pudieron disponer.

Respecto á los alumnos matriculados, aunque muchos asistieron con puntualidad á las clases, en cambio otros apenas concurrieron á ellas, en particular los de la Escuela de Comercio, asi mientras unos pocos se encontraron aptos para recibir su grado de Perito Taquìgrafo la mayor parte no pudieron presentarse á exámen.

Esto se explica porque muchos alumnos creen fácil el aprendizaje de la Taquigrafía encontrándose después de comenzar con las dificultades de este estudio y con la poca perseverancia para continuar hasta el fin.

CALISTENIA

La clase de ejercicios Calisténicos tuvo efecto de 4½ á 5½ de la tarde en el patio de la Maestranza de Artillería y dado el gran número de alumnos matriculados fué necesario dividirlo en 3 grupos: el primero, compuesto de los alumnos de Preparatorio y 1° año que asistieron los lunes y miércoles; el segundo grupo compuesto de los alumnos de 2º y 3º curso concurrieron los martes y jueves y al tercer grupo los del 4º cursole correspondió el viernes. El sábado, como final de semana, se dedicó á ejercicios libres en los terrenos del Club Almendares, cedido gratuitamente por su Administrador dedicandose todos los grupos á ejercicios de *sport* bajo la inmediata vigilancia del profesor.

El método empleado por este fué el mixto de los Profesores Harvey, de Londres y el del Sr. W. G. Henderson, de los Estados Unidos.

La hora la dividió en tres partes: la primera media al ejercicio sucesivo y parcial de cada una de las partes del cuerpo hasta el número de 1,000. Cada ejercicio fué acompañado de su explicación, modo de realizarlo con perfección y ventajas que reporta al cuerpo humano.

Los alumnos que sufrian de alguna deformidad, por ejemplo de "Genu-valnum" que fué muy frecuente fueron objeto de preferente atención, indicándoles ejercicios especiales para correjir ese ú otro defecto físico.

La segunda parte, duró un cuarto de hora, deshecho el cuadro á la voz de mando se efectuaron ejercicios militares de diferentes formas de pasos, formación de líneas, de dos, de cuatro y de ocho en fondo de marcha y contramarcha etc. La tercera parte ó sea el cuarto de hora final se dedicó á ejercicios libres prefiriendo los alumnos el juego del Base Ball; el resultado para los alumnos que concurrieron con asiduidad no pudo ser más satisfactorio pues niños que al principio de curso apenas si sabian pararse y caminar con propiedad lo hacian ya al final con toda perfección; otro tanto resultó con su expansión toràxica, que si en un principio solo se obtenia una ó dos pulgadas de dilatación, fueron muchos

los que al final alcanzaron cuatro y algunos hasta cinco, debido sin duda alguna à los ejercicios de inspiración y expiración que ejecutaban.

La asistencia á clase no fué todo lo satisfactoria que debía esperarse pero si se tiene en cuenta que está se dió en un lugar apartado del Instituto y por lo tanto fuera de la influencia benéfica del centro escolar, asi como la hora avanzada de la tarde en que terminaron las clases, que hacen difícil para un gran número de alumnos que viven en los barrios extremos de la ciudad, el regreso á sus hogares y finalmente el poco atractivo que resulta para los mayores el asistir á una clase para ejecutar ejercicios propios de alumnos principiantes causas son suficientes para explicarse esas faltas de asistencia que tanto el profesor como esta Dirección se empeñaron en evitar por todos los medios posibles.

Es preciso empezar por facilitar un lugar cerrado á la vista del público, con una parte cubierta donde el alumno pueda desnudarse y guardar su ropa durante el tiempo de la clase, asi como instalar el suficiente número de duchas é inodoros.

El patio donde se practiquen los ejercicios deben ser amplio capaz para 100 alumnos y el piso debe de ser de tierra muerta cubierta de una ligera capa de arena y bien nivelada. Como útiles deben adquirirse los aparatos necesarios y que se indicarán cuando se provea la clase de local conveniente.

En toda la extensión del patio se marcará con pequeños postes con su baranda una pista para carreras de vefocidad y resistencia, á la cual pueden agregarsele obstáculos movibles.

Es de lamentar la poca importancia que hasta el dia se ha dado á la cultura física de los alumnos de este Instituto, pues á los de Santiago de Cuba el General L. Wood les facilitó los útiles necesarios y les dió por local el Club Náutico.

En atender al desarrollo físico de nuestra débil y raquitica juventud es un deber patriótico y el regenerarla por el ejercicio corrigiendo sus defectos físicos, es hacerla resistente á las fatigas, y la pone á cubierto de numerosas enfermedades. Asi lo comprendió el sabio legislador aleman Ministro de Instrucción Pública Von Gossler quién despues de conocer los acuerdos del 8º Congreso Gimnástico de Brunswisck dictó su famosa circular del 27 de Octubre de 1882 en él disponía que todos los establecimientos de instrucción secundaria se introdujeran los ejercicios libres y de carrera.

El muy competente A. Mosso catedrático de la Universidad de

Turin, al tratar en su obra "La Educación Física de la Juventud" de los ejercicios á que dan preferencia en las Universidades inglesas dice: "Esta juventud que pasa la mayor parte de su juventud al aire libre jugando y fatigándose es dócil y obediente. Nadie recuerda haber oido hablar de desórdenes tan frecuentes en otras Universidades. El ejercicio físico es util y exutorio á la vitalidad exuberante de la juventud, la fatiga, un remedio eficaz á muchos males y los juegos atléticos, una gran escuela de disciplina.

CONSIDERACIONES GENERALES

Además de llamar la atención de Vd. acerca de las modificaciones que como resultado de su observación y experiencia personal indica cada profesor en sus respectivas asignaturas, voy á hacerle igualmente otras indicaciones, de carácter más general tanto técnicas como adminitrativas.

Los alumnos observaron en lo general durante todo el año tanto en las clases como fuera de ellas, una conducta ejemplar. Solo una vez hubo necesidad de constituir el Claustro en Consejo de disciplina para castigar una falta grave, en un alumno de la Escuela de Comercio.

El Consejo le condenó á la pérdida del curso en la asignatura en que cometió la falta. Este fallo mereció la aprobacion de Vd.

El castigo fué tan saludable que el alumno continuó observando durante todo el curso una buena conducta y mejoró en su aplicación, razón que me mueve á impartir de su bondad el indulto de la referida pena, en atención tambien á que quedándole solo esa asignatura le haria perder un año más en sus estudios, traspasando asi el alcance que el tribunal sentenciador le dió á la pena.

La disciplina se conservó inalterable durante todo el curso, pues, si es cierto que á mediados del mes de Diciembre, incitados los alumnos por otros de distinto establecimiento docente, intentaron de una manera violenta anticipar las vacaciones de Pascuas fueron suficientes mis amonestaciones y las de otros profesores de este Instituto, para que depusieran su actitud y continuasen las clases sin alteración alguna todos los dias lectivos señalados por la ley.

El escogido Claustro de profesores de este Instituto inspirando respeto y amor á sus alumnos, la disciplina, el ambiente de orden y la moralidad, han contribuido y contribuirán en lo sucesizo al

buen comportamiento, pues como dice el Sr. Bernal en su informe la buena ó mala conducta de los alumnos en las aulas, no es ni debe considerarse como un hecho aislado ú ocasional sino todo lo contrario, como el resultado de un sistema ajustado y eficaz como el método de la enseñanza.

Todos los informes de los profesores están contestes en afirmar que la aplicación de los alumnos, á excepción de los de la Escuela de Comercio, va en aumento de año en año; y esto se agrega que vienen mejor preparadas y hacen sus estudios con la gradación y el orden conveniente.

Hácenos esto concebir la halagadora esperanza de que muy pronto se obtendrán los màs excelentes frutos de un plan que en mi concepto no debiera modificarse hasta tanto que el tiempo y la práctica permitan apreciar las ventajas ó deficencias de los sistemas y métodos propuestos, á parte de que los cambios frecuentes en los planes de estudio pertuban más que favorece á la enseñanza. Los resultados de esta más que de los planes, depende del personal docente encargado de su interpretación y desenvolvimiento.

No quiero decir con esto que no se introduzcan en él aquellas alteraciones, que sin afectar profundamente su fondo y su espiritu la práctica ha indicado como convenientes.

Entre estas citaré el restablecimiento de los exámenes de prueba de curso como garantía para el pase de la asignatura de un grupo al que le sigue en gradación. Otra modificación que unanimemente piden todos los profesores es el retablecimiento de las calificaciones en todos los exámenes.

Estas modificaciones no vulneran en nada la orden núm. 267 y tiene en su apoyo la resolución de Vd. del 24 de Octubre de 1902 por la que se restablecen esos exámenes para la Universidad con la nota de SUSPENSO y APROBADO para los exàmenes ordinarios de Junio y DESAPROBADO y APROBADO para los extraordinarios de Septiembre y la de SUSPENSO, APROBADO, APROVECHADO Y SOBRESALIENTE para los exámenes finales ordinarios de grupos y sustituyendo el suspenso por el de desaprobado, en los exámenes finales extraordinarios.

Si esta modificación la juzgó el Claustro de la Universidad indispensable para los alumnos que en ella cursan, que por lo general son ya adolescentes, que no deberian tener más estimulo que su propia conciencia, ¿qué no dirá el Claustro de este Instituto cuyas aulas las frecuentan solo niños que carecen de aquellas con-

diciones y necesitan de otros estímulos? Reitero pues, la súplica que en comunicación especial le hice para que hiciese extensivas á este Instituto las resoluciones adoptadas por Vd. en la referida comunicación de 24 de Octubre de 1902, dirigida al Sr. Rector de la Universidad.

La asistencia de los alumnos á las aulas fué este año más puntual que en los anteriores, debiendose atribuir eso á los partes que mensualmente envié á los padres ó encargados, dándoles cuenta de la asistencia, conducta y aplicación de cada alumno. Mucho me complace, el resultado de esta modificación, hecha por primera vez en estos establecimientos de instrucción secundaria.

Interpretando sus patrióticos deseos y los del Gobierno que representa, de favorecer por cuantos medios fuesen posibles la difusión de la instrucción, usé con larga mano el derecho que me dá el Reglamento, y autoricé, para asistir como oyentes á las clases, á todos cuantos lo solicitaron. Por eso notará Vd. que el número de oyentes durante este curso fué muy superior al de los anteriores. A la verdad que no tengo por qué arrepentirme de esa medida, pues según me comunicaron los profesores, todos esos oyentes observaron buena conducta, mucha aplicación y bastante aprovechamiento.

Lamento que su antecesor no hubiera autorizado las conferencias en indénticas condiciones á las que en el curso anterior concedió el Gobierno Militar, á mi predecesor en esta Dirección; porque esas conferencias fueron y son un poderoso medio de cultura, del que se aprovechó, á más de los alumnos, el numeroso público qne concurrió á ellas, compuesto especialmente de maestros de ambos sexos.

Confío en que para el próximo curso obtendré de V. la correspondiente autorización para reanudar esas conferencias, que vienen á ser las veces de las Universidades populares de Francia ó de los *University Extension* de Inglaterra, que tan buenos resultados han dado.

Partidario de las dos secciones escolares á fin de no fatigar á los alumnos con un trabajo mental muy continuado y de armonizar las conveniencias de los alumnos, que se matriculan en asignaturas de distintos cursos y de la de los Sres. profesores, dividí las horas de labor en dos secciones: de 7 á 11 a.m. la primera, y de 1 á 5 p. m. la segunda de cuatro horas cada una, con dos horas de intermedio de absoluto receso para todos.

Esta determinación tuvo y tiene en verdad, el inconveniente

en obligar á los alumnos á venir dos veces al Instituto situado de uno de los extremos de la ciudad y en uno de los barrios más inadecuados para un establecimiento docente de esta clase; pero no podía ser de otro modo, dado el escaso número de profesores y el derecho que la Orden núm. 267 série de 1900 da á los alumnos matriculados de poder asistir á todos los cursos del Instituto.

Sólo hice una excepción en los alumnos del Curso Preparatorio en atención á que por su corta edad eran un peligro para ellos los dos viajes. La sesión fué única comenzando á las doce, y dividida en dos periodos con un descanso de media hora entre el grupo A. y B. Seguí en esto lo instituido por mi antecesor que me pareció muy aceptable porque indudablemente obedece á razones de orden fisiológico y pedagógico.

Creo que esta distribución contribuyó en parte al orden y la disciplina, porque evitó que en una misma hora se reunieran los 300 alumnos del Establecimiento, y, á su aprovechamiento por que se fatigaron menos mentalmente

La Orden núm. 267 serie de 1900, establece de un modo terminante el derecho que tienen los alumnos de los Institutos de 2ª enseñanza, para matricularse en una ó en todas las asignaturas, sin limitar su número, lo que queda á su libre y absoluta disposición; y aunque posteriormente en Octubre 15 de 1902 su antecesor en esa Secretaría dictó algunas reglas para armonizar la mencionada libertad con la que tienen los Institutos para la regulación de los estudios, estas no fueron bastantes á evitar los perjuicios que á la enseñanza proporciona á cada momento el derecho concedido en la referida Orden núm. 267.

Sería muy conveniente que reduciéndolo á sus verdaderos límites dictase una disposición para que no se admitiesen más inscripciones de matrículas que las correspondientes al curso que se estudia.

La Orden núm. 171 de 24 de Abril de 1900 dispone en su Regla 8º que los ejercicios de grado para profesor mercantil sean tres, consistiendo el primero en un exámen de una hora sobre idiomas, Taquigrafía y Mecanografía; el segundo, de una hora, oral sobre las asignaturas de la carrera, y el tercero práctica.

Según la mencionada Orden deben constituir el Tribunal para el primer ejercicio los profesores de Inglés, Francés y de Taquigrafía y para los otros dos ejercicios 3 catedráticos de la Escuela de Comercio.

La Orden 470, del 15 de Noviembre de 1900, que modificó la

171, redujo á dos los ejercicios para el grado de Profesor Mercantil pero como nada dice con respecto al número de catedráticos que ha de constituir el referido Tribunal, dejó vigente en mi concepto lo preceptuado en la Orden 171.

Posteriormente en las reglas para exámenes, aprobadas por el entonces Secretario de Instrucción Pública, en 28 de Mayo de 1901 se dice: "El Tribunal para ejercicios del Grado de Profesor Mercantil, se compondrá de cinco catedráticos, turnando con los de la Escuela de Comercio los de la asignatura B. y C, los de la E y D. de la 2ª Enseñanza y el de Taquigrafía. Como nada se dice en ellas acerca del número de ejercicios, claro es que dejó vigente lo dispuesto en la Orden 470.

Aqui me encuentro con unas reglas indicadas por mi antecesor y aprobadas por el Secretario de Instrucción Pública en aquella fecha, que se hallan en abierta oposición con la Orden núm. 470 y con cuyas reglas han venido celebrándose los exámenes, dando origen como era natural en el acto de estos á conflictos qne he resuelto en armonía con la última disposición hasta tanto Vd. aclare las dudas ó modifique esas reglas según lo estime mas conveniente.

Otra dificultad se ha presentado en los exámenes de Taquigrafía. El Reglamento de la Academia de Taquigrafía en su Art. 29 dispone que para la expedición del titulo de Perito Taquígrafo y Escribiente en máquina, ó de uno de ellos, si asi lo solicitare, el candidato sufra un exámen general consistente en uno ó dos ejercicios según los casos.

Posteriormente y en una de las reglas para exámen á que hago referencia en el párrafo anterior se dice que á los alumnos aprobados en los ejercicios de los dos cursos de la Academia, se les proveerá del titulo de Perito Taquígrafo, es decir, que no tienen necesidad del exámen general prescripto en el Reglamento.

Esta dualidad de preceptos en un particular tan importante suscita á cada paso algunas dificultades por lo que se hace indispensable la modificación del Reglamento de la Academia al tenor de lo que previenen las reglas de referencia, dictadas posteriormente aquellas ó que aquella se amolde á lo preceptuado en el Reglamento.

Cuando alguno de los profesores de la Escuela de Comercio, el de Taquigrafía ó el de Francés se en enferman, como sucedió con el último durantes algunos días, los alumnos se ven privados de sus lecciones, por falta de un catedrático auxiliar ó supernumera-

rio que lo sustituya en estos casos imprevistos ó inevitables; urge, pues, el nombramiento de quien haya de reemplazarlos á fin de que, ni los alumnos, ni la enseñanza, ni la disciplina, sufran perjuicio.

Durante el último curso el Instituto recibió de distintas personas, obsequios de libros para la Biblioteca y de curiosos é interesantes objetos para su museo. A todos los donantes dí las gracias en nombre de Vd. y del Claustro reservándome consignar sus donaciones en la Memoria anual.

A màs de la visita conque el muy Honorable Presidente de la República honró al Instituto, se vió igualmente enaltecido con la de algunos Representantes diplomáticos y sabios extranjeros cuyos nombres sería prolijo enumerar; baste decirle para su satisfacción y la del Gobierno, que todos expresaron en el libro de visitas, su complacencia por el estado de progreso de esta Institución.

Las relaciones y correspondencia científicas con otros centros de igual índole, se acrecentaron este año con las del Instituto Smithsonian de Washington; el Museo Paraense, de Para, en el Brasil; con el Museo Nacional de Chile y otros.

Estas relaciones fueron sumamente beneficiosas para el Establecimiento, cuya Biblioteca se enriqueció con publicaciones de gran mérito y sus museos con curiosos ejemplares. Me propongo sostenerlas y aumentarlas con la reaparición en el próximo año de los *Anales* de este Instituto que en otra época se publicaron.

Con los departamentos alto y bajo que del edificio que ocupó la Universidad cedió el Sr. Secretario de Hacienda y con los $500 acordados por el Consejo de Secretarios, para su arreglo, mucho ganará la enseñanza en el próximo curso, pues el edificio era ya pequeño para todas sus dependencias y aulas, en algunas de las cuales no pueden darse lecciones por su estrechez y por el tremendo ruido de la calle.

No quiero terminar este ya largo informe sin llamar la atención de Vd. acerca del perjuicio inmenso que habrian de recibir los estudios de Segunda Enseñanza y Superiores, si fuera aprobado por la Cámara el proyecto de Ley que en la sesión de 24 de Junio de 1903, presentaron varios Sres. Representantes para que se derogase el núm. 1º del Art. 30 de la Orden Militar núm. 267, del 30 de Junio de 1900 que fija en catorce años cumplidos la edad para poder ingresar en los estudios de la segunda enseñanza, proponiendo que desde el próximo curso académico, sean admitidos á

los expresados estudios los alumnos que habiendo cumplido diez años de edad sean aprobados en el exámen de ingreso que establece el núm. 2 del Art. 2º de la Orden de referencia.

Razones de orden fisiológicas y pedagógicas y hastas sociales que no me detendré á enumerar porque no han de escaparse á su recto criterio aconsejan que no se altere la edad fijada para el ingreso de la Segunda Enseñanza en la mencionada órden, á ménos que se suprima el Curso preparatorio y se traslade á este alguna de las asignaturas que lo forman, en cuyo caso podría reducirse la edad de ingreso á 13 años.

Con su influencia, como Jefe Superior del Ramo, puede contribuir para que tal modificación no se lleve á la práctica.

LEGISLACION DE SEGUNDA ENSEÑANZA

LEGISLACION DE 2ª ENSEÑANZA

Las disposiciones y circulares relativas á la Segunda Enseñanza, dictadas desde la Intervencion hasta la terminación del curso anterior, se encuentran en la Memoria anual correspondiente al Curso Académico de 1901 á 1902.

CIRCULARES NUM. 1.

SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA GRAMATICA

Habana 4 de Marzo de 1902.

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE

Señor:

La falta casi completa de preparación adecuada, con que ingresaban los alumnos de los Institutos, ha dificultado no poco la tarea acometida con tan buena voluntad por sus profesores. Esa tarea no es otra que la de renovar los métodos y el espíritu de la 2ª enseñanza, de modo que, en cuanto á su dirección, corresponda á los procedimientos por medio de los cuales se edifica la gran cultura coetanea, y, en cuanto á su contenido, ponga en posesión al estudiante de los resultados más positivos de las ciencias fundamentales.

La paulatina, pero segura renovación de nuestra enseñanza primaria, comenzada ya en toda la Isla, ha de facilitar de día en día la obra de nuestros Institutos; y ha de permitirles circunscribirse cada vez más á su verdadero campo de actividad.

Por este motivo creo oportuno llamar la atención de Vd. sobre el alcance que debe tener en esos Establecimientos la clase de Gramática Castellana, asi en el Curso Preparatorio, como en el 1º de la asignatura, "A".

Habiendo llegado por lo general los alumnos á estas c
sin otro conocimiento de la lengua nativa que el muy imper
adquirido en la conversación cuotidiana y sin las menores n
nes del arte gramatical, los profesores han tenido que dedic
mayor parte del tiempo á echar los cimientos de un edificio,
están llamados en realidad á completar y decorar.

Habiéndose dado al estudio de la lengua castellana tod
importancia que requiere en los CURSOS publicados por las
tas de Superintendentes, para el uso de nuestras Escuelas y
biendose limitado en ellos con prudencia y sagacidad la parte
ramente gramatical de esa enseñanza, cabe esperar legitimame
que los alumnos que vayan ingresando en los Institutos esten
bidamente preparados para emprender un estudio más sistem
co y completo de su propio idioma.

Desde entonces sin abandonar la parte práctica, que es
capital en el conocimiento de la lengua nativa como en una
trangera; el profesor puede y debe dedicarse á dar á conocer p
gresiva y ordenadamente las reglas gramaticales en toda su
tensión y proceder despues á desentrañar, hasta donde sea po
ble, la razón de estas reglas.

Se ha dicho atinadamente que hay tres grados naturales
la enseñanza gramatical de una lengua: el uso, las reglas, la raz
de las reglas. Con la práctica del castellano, por medio de fras
conversaciones, recitación de trozos selectos y escritura al dict
do, y el conocimiento de las reglas principales, vendrán los alumn
al Curso Preparatorio. Allí seguirán la práctica, y ampliarán l
reglas; y al llegar al curso final de Gramática, podrán emprend
el estudio científico de su lengua, por medio del método histór
que es el único capaz de conducir á ese resultado.

Gran tino han de necesitar los profesores para realizar
transformación que se impone, si hemos de lograr que el estud
de la Gramática Castellana se coloque al nivel en que hoy se e
cuentra el de las otras lenguas romances. No es el objeto de es
circular, obligarlos à llegar de un salto á ese fin deseado. Laud
bles esfuerzos han realizado mucho de los actuales profesores p
ra cambiar los viejos métodos, y mi deseo es alentarlos para q
perseveren, y al mismo tiempo poner más á la vista el cambio r
dical á que hay que aspirar.

Los Profesores del Curso Preparatorio deben dar gran impo
tancia à los ejercicios de composición y derivación de palabra
que les exige la orden 267; porque estos son los dos procesos g

neradores de las lenguas; y, cuando se ha penetrado bien su mecanismo, la vida del lenguaje queda patente, es mas hacedero resistir á las influencias que desnaturalizan los idiomas y más fácil contribuir á su aumento y perfección.

A los del curso de Gramática corresponde dar á la formación de las voces, á que acabo de referirme, su verdadero lugar entre las demás divisiones de la Gramática, é irlas poniendo todas dentro de los cánones de la lingüística moderna. Mientras no se haya logrado esto, no habremos escapado al influjo de la rutina, que esteriliza el aprendizaje de la Gramática y la hacen repulsiva al estudiante por lo oscura, abstrusa y en muchas partes ilógica. Orden, sencillez, clasificaciones exactas, divisiones naturales, definiciones completas, solo pueden obtenerse en la Gramatica á la luz del método histórico, queda la clave del desarrollo de las lenguas.

Desde luego importa consignar que lo que nuestros profesores deben ofrecer á sus alumnos son los resultados de ese método, las adquisiciones ciertas; y que no deben perder nunca de vista el objeto principal de su enseñanza; poner á sus discípulos en aptitud de hablar y de escribir con propiedad nuestra lengua, y de comprender las leyes que han dirigido y continúan impulsando su desenvolvimiento.

Muy pocos son hasta ahora los tratados en que se ha emprendido el estudio del castellano por el método histórico; pero no faltan ya obras de mérito en que se ha comenzado esa labor meritoria; y que puede servir de guia á nuestros profesores.

La primera vió la luz en las Antillas; sea recordado en honor nuestro. Es la *Gramatica Filosofica Historico Comparativa de la Lengua Castellana* del Dr. Enrique Alvarez Perez, impresa en Puerto Rico el año de 1893. A esta siguió la *Gramatica Castellana razonada, segun los actuales conocimieutos linguisticos*, del Dr. Rafael Perez Barreiro, dada á la estampa en Madrid el año de 1898, y reimpresa con notables correcciones en 1900. Las nueve lecciones que dedica este autor á las palabras derivadas y compuestas serán de mucho auxilio á los profesores del curso preparatorio, que podrán completar con ellas la materia abundante, pero menos cientificamente presentada que ofrecen el *Diccionario Etimologico* y los *Rudimentos de Etimologia* de D. Pedro Felipe Monlau y el *Tratado de los Compnestos Castellanos* de B. Rivodó. Como fuente abundante, y primer libro de consulta, hay que considerar todavía la obra que ha sido el

fundamento del estudio científico de las lenguas neo-latinas, *Gramatik der Romanischen Sprachen de Friedrich Diez*, cuya t ducción francesa por Augusto Brachet y Gastóo Paris es más cesible á nuestros profesores.

Por lo que hace á la enseñanza oficial, puede asegurars probarse que jamás se ha presentado en Cuba atención tan c dadosa y bien encaminada al estudio de la lengua nativa, co al presente. Desde la clase de Primer Grado en las Escue Públicas hasta el curso de Grámatica de los Institutos, hay establecido un orden conveniente, que ha de conducir al alum paso á paso á la inteligencia cabal y fácil manejo de su idioma

Las indicaciones contenidas en esta circular van encamin das á poner más en claro cual ha de ser el coronamiento de e prolongada disciplina. Su total aplicación no puede ser mater de un día; porque depende de la difusión en las Escuelas Públic del método recomendado por la Junta de Superintendentes; pe es necesario no perder de vista el fin que se persigue; para que él se vayan ajustando los procedimientos y la doctrina.

De Vd. atentamente,

Enrique José Varona.

Secretario de Instrucción Pública

CIRCULAR NUM. 4

Sobre la Enseñanza de la Literatura Preceptiva

Secretaría de Instrucción Pública.—Circular.—Habana 17 de Abril de 1902.

Sr. Director del Instituto de la Habana.

Señor:

Los laudables esfuerzos de los profesores de ese Instituto, puestos una vez más en evidencia por el último informe de Vd. sirven para garantizar que no resultarán defraudadas las esperanzas que debe poner el pais en Establecimientos como esos, que son la clave de todo sistema armónico de enseñanza pública.

Demandan, por lo mismo, las clases de los Institutos el más especial cuidado tanto en la materia como en la forma de la enseñanza. Casos hay en que la primera no es ya susceptible de gran aumento, pero en que la manera de exponerla al estudio de los alumnos se presta á felices innovaciones, que equivalen casi á una transformación.

Deseo llamar la atención de Vd. sobre el curso de Literatura Preceptiva, que viene á continuar los de Gramática á que me referí en mi circular anterior; por ser de aquellos á que se aplica por completo la observación que acabo de consignar.

No hay estudio donde se corra màs el riesgo de ahondar indefinitivamente los viejos surcos, convirtiendose el maestro en mero repetidor de añejos preceptos sin sustancia y el alumno en pálido imitador de antiguas imitaciones.

Es el lenguaje un instrumento sobre todos, util pero que puede hacerse ademas precioso, si al adiestrar al aumno en su empleo se procuran despertar las aptitudes para la invención, de que no carece ninguna mente humana. Aquí está en germen todo lo sus

taucial del método que deseo recomendar á nuestros profesc de Literatura.

Si se limitan á enseñar los preceptos, aunque descarten muchos inútiles y á las veces pueriles que han amontonado meros retóricos, lograrán sólo fatigar á sus alumnos y disgust los para siempre de un arte necesario en alto grado para aum tar la civilidad en las relaciones sociales. Pero si desde el comi zo cultivan en ellos la falcultad de observación, y los enseña traducir sus descubrimientos en el lenguaje más adecuado, que cabo resulta el mas fácil, se habrán apoderado de la gran pala ca de todo esfuerzo: el interés, el ahinco, la satisfacción del trab jador acrecentados por cada nuevo éxito. Por descubrimien ha de entenderse en este caso, todo lo que el observador ve por mismo, y á que imprime, aun sin darse cuenta, su sello person

El más grave daño que puede hacerse á un estudiante de Lite tura es persuadirlo de que el campo de su observación está en l modelos. Tienen estos su papel en la disciplina literaria; pe no el único ni siquiera el principal. No es ante todo á leer à que se debe acostumbrar al estudiante, si no á mirar en torno s yo, á analizar lo que mira, y á reconstruirlo en su fantasía. Cua do el alumno sabe ver por si mismo en el mundo circunstante tonces es cuando puede obtener fruto sazonado de lo que supier ver y expresar en bello y á las veces divino lenguaje los grandes critores. Para que sea útil y eficaz saber como se dice bien u cosa, es necesario saber antes la manera de hallar interesante importante qué decir.

El profesor debe suscitar en sus alumnos por todos los m dios; el hábito de observar y meditar y hacerlos despues que e presen por escrito el producto de su elaboración mental. Toc asunto, por doméstico que sea, se presta á este ejercicio. La h bilidad del maestro consistirá en inducir á sus educandos á q amplien más y más el campo de sus investigaciones, haciéndol pasar del círculo de lo familiar, á la ancha esfera de lo que tie importancia cívica y luego á la más amplia de lo que reviste int rés humano.

El estudio de los preceptos ha de ser simultáneo, no preced á ese ejercicio, el cual tiene que ser constante. Todo, menos ens ñar à hablar por hablar, que es lo que se consigue, cuando solo enseña á repetir. Además si se quiere que los preceptos se grav es preciso que se busque y desentrañe su conexión interna, hacie

dolos derivar de los principios psicológicos ya intelectuales, ya emotivos, que son su raiz.

La obra de nuestros profesores, en esta clase, tendrá que ser eminentemente personal, pues poco auxilio podrán encontrar en los textos corrientes de su asignatura. Libros apreciables se han escrito en castellano, y por literatos de nota; pero los de más sustancia y peso son ya antiguos; sus autores, aunque humanistas doctos, tenian un concepto del arte literario que hoy resulta esteril. Pueden servir no más como punto de partida. Creo, sin embargo, que la dirección indicada puede ser seguida por todo profesor que tenga caudal de conocimientos propios, como se dé clara cuenta de que su propósito ha de ser, no enseñar reglas y recomendar autores, sino doctrinar hombres que sepan expresar o que descubren en el mundo ó en sí mismos su mirada interna; de tal suerte que los demás lo entiendan con facilidad y agrado, y venga á ser su palabra ó simiente de doctrina ó vínculo entre sus semejantes.—De Vd. atentamente.—*Enrique José Varona.*—Secretario de Instrucción Pública.

LEGISLACION DE SEGUNDA ENSEÑANZA

CIRCULAR NUM. 4·

Regulando el derecho de matricularse en varias asignaturas.

Habana, 15 de Octubre de 1902.—Sr. Director del Institu de 2ª Enseñanza de la Habana.—Señor:—La Orden número 26 serie de 1900, establece de un modo terminante el derecho que ti nen los alumnos del Instituto de 2ª Enseñanza para matricular en una ó en todas las asignaturas, sin limitar su número, lo qu queda á la libre y absoluta disposición de los alumnos.

Pero al mismo tiempo, la orden citada confiere á los Institu tos el derecho de distribucion de cursos de los años de estudio dentro de las reglas señaladas en el artículo 4º.

Este derecho de asistir á los diversos cursos, no autoriza p ra simultanear los distintos cursos de una asignatura, á cuy efecto los Institutos están facultados por la Orden 267 para qu tar validez oficial á la asistencia á cursos de símiles y no admit á exámen final de asignaturas sino á los que hayan hecho sus e tudios según el orden establecido en cada Instituto.

Para armonizar la libre disposición que tiene el alumno matricularse en las asignaturas, sin limitación alguna, con la f cultad concedida á los Institutos en la regulación de los estudio puede usted tener presente las siguientes reglas.

1º no pueden examinar dentro de un mismo año asignatura y cursos declarados incompatibles dentro del párrafo 4º de la O den número 267.

2º El derecho de los alumnos para examinarse de asignatura que hubieren matriculado, está subordinado al arreglo que haga los Institutos en la fijación de las clases, horas de las mismas et siendo evidente que por virtud de este arreglo un alumno que n puede asistir á una clase por dispensarse al mismo tiempo qu otras no tendrá derecho al exámen.

3º Los alumnos deben hacer sus estudios en una distribución tal que necesiten por lo menos cuatro años para hacer sus estudios de 2º Enseñanza.

4º La asistencia á clases es obligatoria, debiendo tomar la Dirección las medidas conducentes para asegurar este objeto.

Lo que tengo el honor de manifestar á Vd. en contestación á la consulta formulada por Vd. en 13 del actual. De Vd. atentamente.—*Eduardo Yero*,—Secretario de Instruccción Pública.

CIRCULAR NUM. 5.

Sobre licencias

Habana, Febrero de 1903.

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE LA HABANA

Señor:

En contestación á la consulta que con fecha 17 del actual ha servido Vd. hacer á esta Secretaria, tengo el honor de manif tarle que queda Vd· autorizado para conceder hasta un mes licencia con sueldo á los Catedráticos y empleados de este Ins tuto, dando cuenta á esta Secretaría.

De Vd. atentamente,—*Leopoldo Cancio.*—Secretario de I trucción Pública.

CIRCULAR. NUM. 6.

Regulando los exámenes de Matemáticas.

Habana, Abril 24 de 1903.—Sr. Director del Instituto de 2ª Enseñanza de la Habana.—Señor:—La Orden núm. 265 al referirse al exámen de matematicas hace consistir éste, en la resolución de una serie de problemas que no bajará de cinco para cada una de las cuatro divisiones en que demuestre el candidato su conocimiento razonado de los principios fundamentales de la ciencia matemática.

Nada dice la Orden respecto á si estas pruebas deben realizarse en uno ó distintos actos: pero los principios más elementales de la Pedagogía en sus relaciones con el trabajo y la fatiga mental, no son compatibles con la resolución de distintos problemas matemáticos en un solo acto, sin interrupción de descanso de ninguna especie.

En este aentido, atento á las razones expuestas y al derecho qus tiene el alumno á sufrir su exámen en condiciones proporcionadas á su actividad intelectual, he dispuesto que el referido exámen, sin perder su caracter de final, se divida en dos ejercicios: para Aritmética y Algebra uno: para Geometría y Trigonometria otro, dentro de las reglas siguientes:

1º El Presidente del tribunal procederá á la determinación de los 20 problemas á que se refiere el artìculo de la Ley, cinco para cada ramo de los mencionados,

2º El Tribunal entregará al candidato los diez primeros, correspondientes por partes iguales á Aritmética y Algebra, manteniendo en secreto bajo sobre, los otros diez que corresponden á Geometría y Trigonometria,

3ª Resueltos los problemas entregados, el Tribunal procede
por medio del Secretario, á recogerlos, manteniéndolos en su p
der, sin apreciarlos ni calificarlos.

4º Dentro de un plazo que no bajará de 24 horas el Tribun
procederá al 2º ejercicio en que el candidato resolverá los otr
diez problemas que fueron designados para Geometria y Trig
nometria, y concluido que sea apreciará la totalidad de los tr
bajos y calificará al alumno.

De este modo, ni se altera en nada el precepto de la Orden
tada, y se da al candidato las facilidades á que tiene derech
cortando los inconvenientes que, en la práctica, se derivan de
ejercicio sin el descanso necesario para los examinados. De V
atentamente.—*Leopoldo Cancio.*—Secretario de Instrucciòn P
blica.

CIRCULAR NUM. 7.

Regulando los exámenes de Química.

Habana, Junio 29 de 1903.—Sr. Dr. del Instituto de 2ª Enseñanza de la Habana.—Sr. Contestando á la atenta comunicación que, en consulta, se ha servido Vd. dirigirme con fecha 19 del corriente tengo el honor de decir á Vd. que puede seguir observando la práctica de ese Instituto de no permitir el exámen de Química á los alumnos que no hubieren aprobado la Física ó que hubieren sido suspensos en ella, por entender que así está conforme con el mejor orden pedagógico de los estudios.—De Vd. atentamente—*Leopoldo Cancio.*—Secretrario de Instrucción Pública.

CIRCULAR

Sobre exámenes de ingreso.

Habana, Julio 3 de 1903.—Sr. Director del Instituto de 2ª Enseñanza de la Habana Señor:—Vista la consulta que en 2 del presente mes se ha servido Vd. dirigirme, para que determine esta Secretaria la época en que deben verificarse los exámenes de ingreso en la 2ª Enseñanza, considerando que la matrícula se abre el día 1º de Septiembre de cada año, he resuelto que conforme con la costumbre establecida, los expresados exámenes de ingreso no se celebren hasta el mes de Septiembre.—De Vd. atentamente *Leopoldo Cancio.*—Secretario de Instrucción Pública.

INDICE.

PAGINAS

Formación del Carácter nacional por la educación y por la instrucción secundaria. Discurso inaugural del Curso de 1903 á 1904... 7
Memoria de la Secretaría... 17

HISTORIA DEL INSTITUTO Y DE SUS ENSEÑANZAS.

Reseña histórica del Instituto... 21
Segunda Enseñanza... 24
Escuela de Comercio... 25
Academia de Taquigrafía... 26

MUSEOS, GABINETES, LABORATORIOS, BIBLIOTECA Y JARDIN BOTANICO

Museos Zoológico Antonio Modesto del Valle é Iznaga... 31
Museo de Gundlach... 36
Museo de Botánica... 43
Gabinete de Física... 45
Laboratorio de Química... 47
Jardín Botánico... 48
Biblioteca... 52

ESTADISTICA DEL CURSO DE 1902 A 1903.

Personal facultativo... 93
Distribución de las asignaturas... 95
Títulos del personal facultativo... 96
Personal administrativo... 97
Alumnos matriculados en otros Institutos y trasladados á este... 98
Alumnos matriculados en este Instituto y trasladados á otros... 99
Alumnos aprobados en los Ejercicios del Grado de Bachiller en Letras y Ciencias, con expresión de los Establecimientos donde hicieron sus estudios, de la fecha del último ejercicio y de expedición del título... 100 y 101
Relación de los titulos de Bachiller en Letras y Ciencias, durante el Curso... 102 y 103
Relación de los títulos de Perito Mercantil... 104
Relación de los tíiulos de Profesor Mercantil... 105

PAGIN

Relación de los títulos de Perito Taquígrafo 1
Relación de los títulos de Bachiller 1
Relación de los Colegios incorporados en este Establecimiento 1
Relación de los alumnos aprobados en los ejercicios para obtener el Diploma de Perito Taquígrafo y Escribiente en Máquina 1
Relación de los títulos de Escribientes en Máquina 1
Relación de los títulos de Perito Mecánico 1
Certificaciones académicas personales expedidas por la Secretaría ... 1
Certificaciones académicas oficiales expedidas por la Secretaría 1
Relación de los alumnos premiados 1
Relación de los alumnos matriculados en el Instituto 1

DATOS GENERALES

Directores que ha tenido el Instituto desde su creación 1
Catedráticos que ha tenido este Instituto desde su creacion 1
Catedráticos auxiliares y supernumerarios que ha tenido este Instituto desde su creacion 1
Secretarios que ha tenido este Instituto desde su creacion 1
Número de alumnos matriculados en las distintas enseñanzas desde su fundacion 1
Señoritas matriculadas en este Instituto desde 1879 1
Grados habidos en este Instituto desde su fundacion 1
Relacion nominal de los Oficiales y Escribientes que ha tenido la Secretaria desde su fundacion 1

INFORMES

Escuela de Náutica 1
Informe general de la enseñanza 1

LEGISLACION DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Circular No. 1.—Sobre la enseñanza de la Gramática 1
Circular No. 2.—Sobre la enseñanza de la Literatura Preceptiva ... 1
Circular No. 3.—Sobre la edad de ingreso y los exámenes 1
Decreto No. 1.—Autorizando uu Cursillo 1
Circular No. 4.—Regulando el derecho de matricularse en varias asignaturas 1
Circular No. 5.—Sobre licencias 1
Circular No. 6.—Regulando los exámenes de Matemáticas 1
Circular No. 7.—Regulando los exámenes de Química 1
Circular No. 8.—Sobre exámenes de ingreso 1

LÀMINAS

	PAGINAS
Direccion	6
Profesores de la Seccion de Letras	8
Profesores de la Seccion de Ciencias	10
Profesores de la Escuela de Comercio	12
Profesores de Idiomas, Taquigrafía y Calistenia	14
Personal de la Secretaría	18
Escuela de Taquigrafía y Escritura en Máquina	26
Ala Izquierda del Museo de Gundlach	36
Ala derecha del Museo de Gundlach	38
Museo de Botánica	42
Gabinete de Física	44
Nuevo Laboratorio ee Quimjca	46
Entrada del Jardin Botánico del Instituto	48
Calle de palmas en el Jardin Botánico del Instituto	50
Interior del Jardin Botánico del Instituto	52
Busto del naturalista cubano Felipe Poey, que decora uno de los salones del Instituto	54
Biblioteca	56
Salon de estudio	60
Salon de estudio	64
Salón de estudio	68
Ayudantes, Typer-writer y estacianario de la Biblioteca	76
Sala de Profesores	80

FE DE ERRATAS

PAGINAS	LINEAS	DICE	DEBE DECIR
159	2(	Biografía	Biología
161	22	lecciones anales	lecciones orales
166	27	explico	empleo
168	8	Cosmocrafia	Cosmografía
170	19	perforador	perforadora
172	25	vefocidad	velocidad
172	38	el disponía que	que disponía que en
174	16	pertuban	perturban
174	16	favorece	favorecen
174	26	retablecimiento	restablecimiento
177	35	aquellas	á aquellas

Calle N 1958.4
(Box on ch)

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

HARVARD COLLEGE LIBRARY

Memoria Anual

Correspondiente

al Curso Académico

de

1903 á 1904

Imp. P. Fernández y Ca., Obispo 17.—Habana.

Habana, Cuba -

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

MEMORIA ANUAL

CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO

DE

1903 á 1904.

IMPRENTA
P. FERNANDEZ Y COMPAÑIA.
17 OBISPO 17
1904

HARVARD COLLEGE
APR 5 1901
LIBRARY

Gratis

DISCURSO INAUGURAL

LEIDO EN LA APERTURA DEL CURSO DE 1904 A 1905,

POR EL DIRECTOR

DR. EDUARDO F. PLA.

Honorable Sr. Presidente de la República:

Sr. Secretario de Instrucción Pública:

Ilustre Claustro:

Señoras y Señores:

AS ESTRECHAS relaciones entre la educación y la política, son á todas luces evidentes: según sean los principios en que aquella se base, las ideas y sentimientos que siembre el pueblo, así será la orientación más ó menos recta de la política. La educación, á su vez, se modifica por las tendencias predominantes, por los movimientos políticos y sociales, por las aspiraciones y necesidades de la vida. De ahí, los cambios que la educación ha experimentado en sus formas y en sus fines en el transcurso del tiempo y en los diferentes períodos de la Historia; de ahí, sus diferencias en los distintos pueblos.

En los siglos anteriores cuando la monarquía era la forma más común de gobierno y los destinos de los pueblos se hallaban casi exclusivamente en manos de un jefe único y la administración en la nobleza, que con aquel compartía las responsabilidades del poder central, todas las atenciones, todas las preocupaciones se concentraban en la educación del soberano y en la de esa casta privilegiada.

Con el advenimiento de la democracia disminuyó la preponderancia de la nobleza, el pueblo no solo impuso su influencia en las elevadas esferas del Gobierno, sino que en algunos estados sustituyó al mismo soberano. Con su exaltación se hizo sentir la necesidad de difundir la instrucción y de atender con preferencia á la educación de esa gran masa que directamente con sus votos é indirectamente con sus representaciones en ambas Cámaras y en todas las corporaciones electivas habría de influir en la marcha política de las naciones. La educación es un factor de tal valor que á ella dirigen los pueblos sus miradas al comenzar su vida nacional; que á ella acusan de sus grandes desastres y de ella demandan los recursos necesarios para su reconstrucción y renacimiento. En la educación buscan casi siempre los pueblos la solución de sus problemas políticos, económicos y sociales.

Esto hizo Alemania en 1806 después de la derrota de Jena y de la entrada de Napoleón en Berlín; esto hizo Francia en 1871, después de haber visto pasear por una gran parte de su territorio las armas triun-

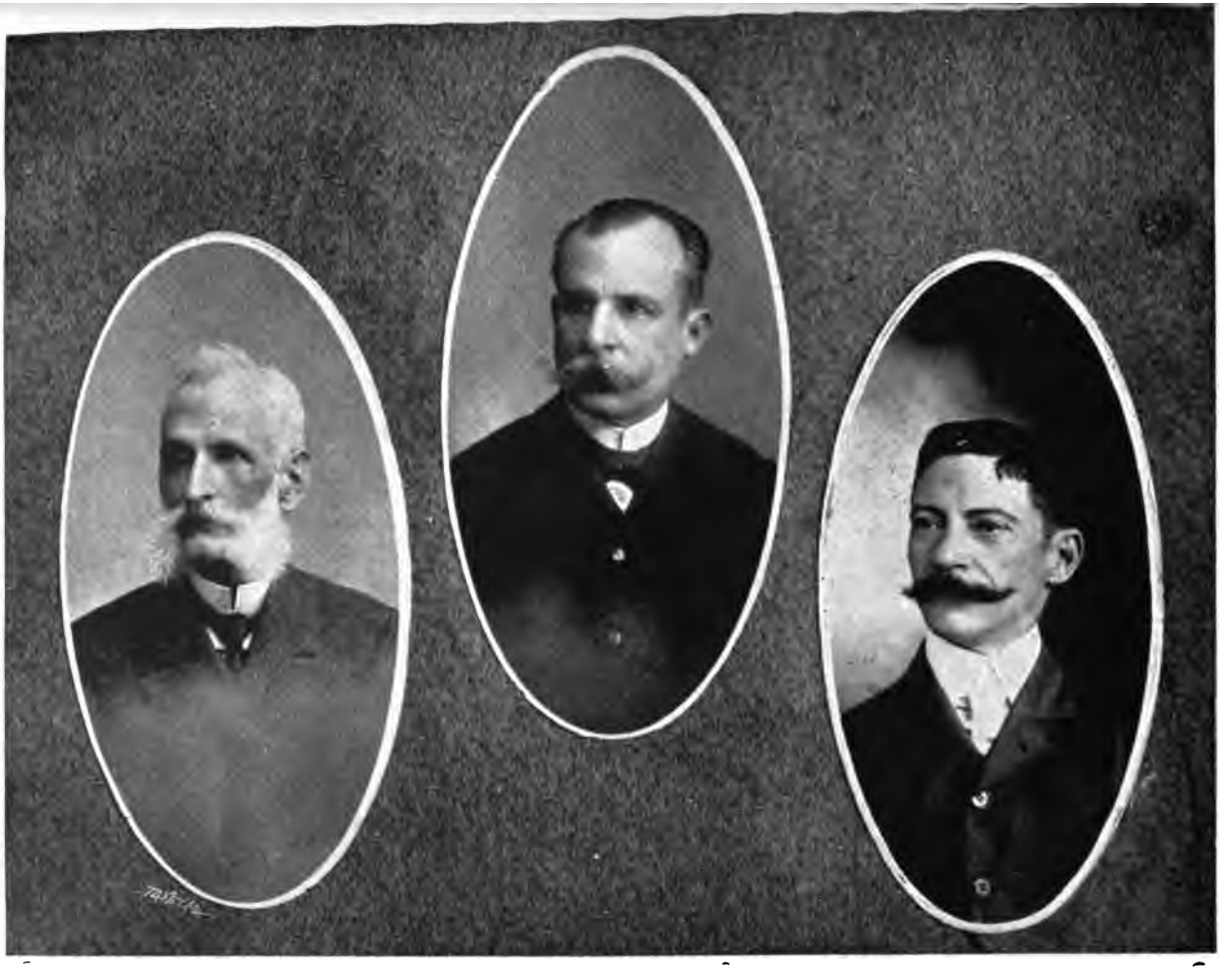

Dr. Alejandro Muxó,
Vice-Director.

Dr. Eduardo F. Plá,
Director.

Sr. Enrique Hernández Miyares,
Secretario.

fantes de Alemania; esto hace actualmente España después del desastre que le ha hecho perder los últimos restos de su gran imperio colonial.

Estos sucesos marcan una época en la historia de la educación de esos pueblos, y una radical transformación en sus sistemas y en sus métodos.

¿Qué extraño es, pues, que en nosotros despierten hoy tanto interés todos los problemas referentes á la educación de nuestro pueblo?

En la apertura del curso anterior y desde este mismo sitio proclamábamos la necesidad de dar á nuestra enseñanza un carácter, un fundamento esencialmente democrático, para armonizarla con el espíritu de nuestra Constitución, para poner al pueblo en condiciones de cumplir sus deberes cívicos con inteligencia y honradez y conjurar en cuanto fuera posible la anarquía, la indiferencia y los desfallecimientos de las voluntades, males gravísimos en toda democracia, que la llevan á la inconsciencia de sus deberes y de sus derechos.

Siguiendo la misma ruta, y desarrollando el plan que nos hemos propuesto, de indicar en estas solemnidades los problemas de enseñanza que más atañen á Cuba en los momentos actuales, proponémonos hoy señalar las bases en que debe descansar la educación de nuestra democracia y, como no nos será posible estudiarla en sus distintas fases, indicaremos el fin que debe perseguir y el lugar que en ella debe ocupar la enseñanza secundaria.

Al proclamarse la República en Francia, después

de la derrota de Sedán y de los horrores de la Comuna, surgió para ella el arduo problema de la educación del pueblo, á quien el sufragio encomendaba la dirección de los negocios públicos. La educación de la democracia fué para todos los pensadores el más grave de los problemas, todos se creyeron en el deber de estudiarlo y de darle solución. Los libros y las conferencias se multiplicaron.

Idéntico problema se le ha planteado á Cuba al cambiar tan profundamente su estado político, al dejar de ser colonia irresponsable para transformarse en Estado independiente.

Este problema es para nosotros, quizás, y sin quizás, más difícil que para la República francesa, porque allí no había que satisfacer más que las aspiraciones de una raza, mientras que aquí la democracia está constituida por dos razas antagónicas, de aspiraciones diversas, dominadas ambas por prejuicios irreducibles y porque nuestro pueblo se encontraba mucho menos preparado para recibir instantáneamente los beneficios de la libertad en su más ámplia forma.

Si no tuviéramos razones de distintos órdenes, si no existieran muchos hechos en que apoyar esta afirmación, la estadística con la elocuencia de los números, nos lo vendría á probar.

El último censo general de la Isla, hecho en 1889, por el Gobierno Interventor, hizo patente que de los 184,471 varones blancos, con edad electoral, 94,301, ó sea el 55%, no sabían leer ni escribir y que de los

SECCION DE LETRAS

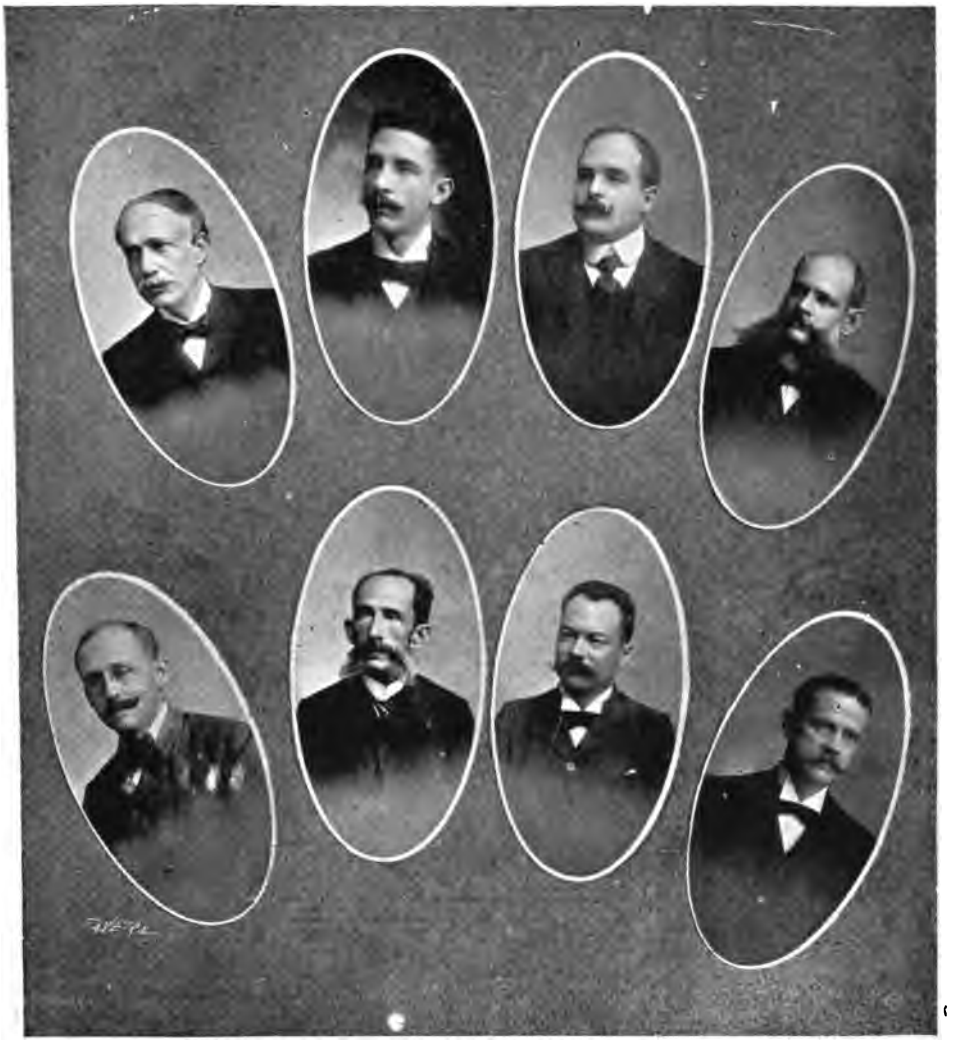

Ldo. Enrique Maza y Ledesma. Dr. Lorenzo de Erbiti. Dr. Rodolfo R. de Armas. Dr. Francisco M. Casado.
Ldo. Eduardo Desvernine. Ldo. Miguel A. Lavastida. Dr. José A. Rodriguez. Dr. Emilio del Junco.

106,214 varones de color 78, 297, ó sea el 74% con edad electoral, se hallaban en idénticas condiciones.

Del total de los que saben leer y escribir, puede asegurarse que el 95% de los blancos y el 99% de los de color, tienen una educación muy superficial é ideas muy erróneas de sus deberes como ciudadanos.

De entonces acá la educación general del pueblo no se ha mejorado, con más libertades y sin ninguna educación política, no tiene la virtud patriótica de sacrificar los mezquinos intereses particulares á los permanentes y generales de la nación.

Es verdad que el Gobierno hace sacrificios para difundir la instrucción, dedicando 3.026,463 pesos de su Presupuesto general para el sostenimiento de tres mil cuatrocientas treinta y cuatro aulas y otros tantos profesores de instrucción primaria; es cierto que el número de los analfabetos ha disminuído considerablemente, pero esto no es bastante para modificar la educación política del pueblo, en cuyas manos ha puesto la Constitución la estabilidad de las instituciones republicanas. Con ese sacrificio se aumentará el número de votos, pero no se mejorará su calidad. La ley de Instrucción Pública vigente, obra del Gobierno Interventor, con sus deficiencias, contribuye por su parte á perpetuar los peligros de una democracia ignorante.

La orden número 226, por la que se organizaron las escuelas elementales, fija el máximo de edad obligatoria para permanecer en las escuelas en 14 años y en estas escuelas se enseña solo hasta el 3.° grado, es

decir, que el niño las abandona con la menos cantidad posible de instrucción, cuando apenas ha iniciado su educación, cuando empieza á desenvolver sus facultades mentales y afectivas.

El último censo escolar de 1903, arroja la enorme suma de 98, 579 adolescentes de ambos sexos, de 15 á 18 años, que se encuentran en esa lamentable situación.

De ese número dentro de pocos años, las dos terceras partes, por lo menos, influirá con sus votos en la suerte de su país.

Toda democracia debe tender á que ese voto, de donde emanan los poderes públicos, sea la expresión de una conciencia recta y de una voluntad firme y esto no se obtiene sino mediante la educación moral y la mayor cantidad posible de cultura en los que han de ejercitar el sufragio.

"El peligro de la democracia, dice Fouillée en el prólogo de uno de sus libros, poniendo el poder en manos del mayor número de aquellos que viven al día, está en la sustitución del interés personal, inmediato, y material al bien general más ó menos lejano y sobre todo espiritual.

El Gobierno considerando la instrucción no como el privilegio de unos, sino como un beneficio que debe llegar á todas las clases sociales se propone disminuir ese peligro elevando el nivel intelectual del mayor número con la ampliación de los grados de enseñanza en las escuelas públicas.

Como ese interés personal puede avivarse ó mode-

Dr. Alejandro Muxó.
D. Felipe García Cañizares.

Dr. Eduardo F. Plá.
Dr. Joaquín Rodriguez Feo.

Sr. Bruno Garacía Ayllón.
Dr. Emilio Alamilla Rocueijo

rarse por la educación, claro es que entre sus varios sistemas serán los menos convenientes á la democracia los que más favorezcan el desarrollo de ese individualismo. Hay necesidad de infiltrar en el alma del pueblo, por medios educadores nuevos, un gran desinterés, que tienda al bien general.

Analizando los diversos sistemas pedagógicos en su esencia, en sus principios fundamentales, se ve que todos pueden colocarse en dos grandes grupos. En uno se toma la educación como el fin para adquirir los conocimientos de mayor utilidad y de más inmediata aplicación. En el otro por el contrario, se considera la educación como un medio para realizar un fin más elevado, para alcanzar ideales superiores á la satisfacción que producen las utilidades materiales.

Todos los sistemas del primer grupo constituyen la llamada pedagogía utilitaria, en él pueden incluirse la educación positiva de Compte y la científica de Bain. Los del segundo grupo forman la pedagogía liberal.

El aforismo de Bacon "el saber es poder" es el fundamento de la pedagogia utilitaria y el sistema de Herbert Spencer el de más valor entre los de este grupo, por su clara exposición, por su lógica y por la solidaridad existente en todas partes. Su fin es desarrollar al individuo llevándolo al máximo de sus energías para que pueda proporcionarse los medios de vivir bien materialmente. Este sistema preponderante en la educación anglo-sajona, al que se han aficionado los maes-

tros cubanos, con la lectura casi exclusiva de las traducciones de las obras de Spencer va infiltrándose y extendiéndose en nuestras escuelas con los peligros que tiene todo exclusivismo.

Tiene el inconveniente de ser demasiado individualista, de fomentar el interés personal, inmediato, y material para sobreponerlo al bien general; de preparar el reinado de la fuerza y el aniquilamiento de los más débiles.

Muchas y muy respetables autoridades en distintas materias combaten el exagerado utilitarismo de este sistema. El expresidente de los Estados Unidos, Cleveland, cuya opinión en este caso es de gran valor, en un discurso acerca del espíritu de la educación norte-americana, dijo: "La educación es cosa muy egoista é inútil si no se considera más que como una posesión individual exclusivamente para el uso y provecho del que la posee".

George Leygues, Ministro de Instrucción Pública y de Bellas Artes en Francia, en el gabinete de Waldeck-Rousseau, autor de la célebre ley de Asociaciones que dió lugar á la supresión de la enseñanza congregacionista, á su vez escribe: "La escuela corre el riesgo de hacerse una maestra de quimera y de error, si después de haber exaltado al más alto grado la personalidad del individuo no imprime fuertemente en su alma las grandes nociones de justicia, de libertad, de responsabilidad, de derecho y de deber que son el fundamento del orden democrático".

ESCUELA DE COMERCIO

Dr. José Alfredo Bernal.
Dr. Ignacio Remirez.

Dr. Antonio Mª Lazcano.
Dr. José García Baylleres.

Son por lo expuesto los sistemas utilitarios los menos convenientes para la educación de una democracia como la nuestra que por su educación anterior, por las convulsiones políticas y sociales que la conmovieron en los dos últimos tercios del siglo XIX; por sus hábitos pasados, por la influencia norte-americana es de por sí demasiado individualista; individualismo que facilmente degenera en egoismo, fuente de toda clase de corrupciones y que le lleva á posponer los intereses colectivos, á desconocer ó falsear el concepto de la justicia.

La pedagogía liberal remonta su origen á los tiempos de Montaigne, en Francia y Kant en Alemania. Fitche, la recomendaba en sus célebres discursos á la nación alemana y desde entonces es la preponderante en su educación. Cournot fué el primero en señalar en Francia los peligros de la pedagogía utilitaria que rápidamente iba extendiendose por su país y la conveniencia de sustituirla por la liberal que decía forma almas y disciplina el espíritu. Nosotros desde este sitio, y sin la autoridad de un Cournot, damos el grito de alerta á nuestros entusiastas maestros.

Pero corresponde á los escritores y filósofos contemporáneos franceses el mérito de haber determinado sus principios fundamentales, de haber precisado su naturaleza y su fin.

Fouillée considera la nación como un organismo, con una conciencia colectiva, formado por células ó elementos anatómicos, que son los individuos. Ni las

células que constituyen el individuo, ni las que for
man la nación pueden vivir disgregadas, están siem
pre subordinadas al todo de que forman parte.

Si la dirección de nuestro cuerpo, dice, se impon
á las células cerebrales, no á las del estómago, es po
que las primeras pueden obrar por utilidades distan
tes é impersonales, mientras que las células del estó
mago no tienen más que un deber, absorber en un mo
mento el líquido nutricio que necesitan.

En la nación hay células que dirigen, y células qu
se nutren. Al cerebro de la nación pertenece el hono
é incumbe la tarea, sobre todo en los períodos críticos
de presentar y hacer prevalecer las más elevadas ideas
proponer y realizar las mejores y más útiles obras. E
fin de los estudios liberales para su más ardiente de
fensor y para su más entusiasta propagandista, será
pues, desarrollar el cerebro de la nación, con la forma
ción de una clase superior por su cultura, que se pre
ocupe del porvenir y se halle dispuesta á salvar los
grandes intereses nacionales y á mantener el espíritu
vivificador de la patria; es decir, que la tendencia de
la instrucción en todos sus grados y de la educación en
todas sus formas es hacer ciudadanos.

De manera tan brillante sintetiza su teoría de la
enseñanza liberal, que bien pudiéramos llamar la teo
ría socialista de la educación.

Vial, que es otro defensor de la pedagogía liberal
estudia todos los sistemas educativos en relación con
la democracia y fija la libertad humana como centro

IDIOMAS, TAQUIGRAFIA Y CALISTENIA

Sr. Leonardo Jorrin.
Dr. Pedro V. Ragués.

Sr. Ricardo Diago.
Dr. Luis A. Baralt.

Dr. Enrique M. Porto
Sr. Frank A. Betancourt.

como foco hacia donde convergen todos los elementos de los estudios liberales. Como el fin de esto es formar hombres, y la libertad es la esencia del hombre, de ahí que para el profesor del Liceo Lacanan el fin de la educación es formar hombres libres, es decir, capaces de iniciativas y de acción personal.

Sistema que tiende á grabar en el corazón de la juventud el ideal democrático de la libertad y de la justicia, de dar á la nación un espíritu propio y mantenerlo, es en la hora presente el más util, el más necesario para nuestra democracia y en el que debe inspirarse la enseñanza secundaria.

Hasta 1902 la enseñanza secundaria tuvo entre nosotros como único fin la preparación de jóvenes para su ingreso en la Universidad, pero con la proclamación de la República adquirió el papel político y social que le es propio y desempeña en todos los pueblos cultos.

Tiene la enseñanza secundaria la misión de formar la clase directora, el cerebro de la nación, por medio de una cultura general y desinteresada del espíritu.

El principio de la igualdad absoluta de todos los ciudadanos, proclamados por los convencionales de 1789, no puede sostenerse en las democracias modernas donde no caben privilegios ni distinciones que hagan mejor la condición de unos ciudadanos, pero sí existen esas diferencias sociales que imponen una cultura superior y una virtud ejemplar; desigualdad què crean por otra parte los tres factores biológicos, la heren-

cia, la diferenciación de los organismos, y la concurrencia de los individuos; la ciencia y la verdadera democracia consagran hoy la igualdad de los derechos y sancionan la diferencia de aptitudes. No es limitando el horizonte de los menos, abatiendo sus energías, como se levanta y forma una democracia sana, es por el contrario estimulando á los más, despertando el ansia de aspirar y alcanzar algo que está por encima de ellos y á donde pueden llegar por el propio esfuerzo y por el estudio, con tanta más facilidad cuanto que el camino está llano y franco para todo.

La labor de la democracia tiende, dice un escritor muy conocido de vosotros, Enrique Roújon, á preparar una sociedad en la cual el hombre sea solo considerado por el tesoro intelectual que aporte á ella.

Esta labor es de tal importancia, que René Dumié piensa que sin la enseñanza secundaria no podría pasarse ninguna democracia, pues aun cuando no sea accesible á todos, todos la aprovechan de alguna manera; por su parte Vial cree que la prosperidad de las democracias, obra de las clases medias, está unida á una buena organización de la enseñanza secundaria.

Para que esta responda á ese fin debe ser esencialmente liberal, es decir, educadora, pues es la llamada á mantener en la juventud el equilibrio físico, intelectual y moral, para hacer de ella hombres normales perfectamente equilibrados.

Thucidide decía: "En las democracias no todos son capaces enfrente de un problema, de encontrar la so-

lución, pero debe ponerse al mayor número en condiciones de juzgar con conocimiento de causa la solución encontrada por los especialistas".

Pueden satisfacerse los deseos del historiador ateniense por medio de la difusión de los conocimientos que forman la enseñanza secundaria, facilitando su acceso al mayor número, dispensándole la misma protección que á la enseñanza primaria, haciéndola gratuita para aquellos jóvenes que al salir de las escuelas primarias superiores se hubieren distinguido y se encontrasen en aptitud de continuar sus estudios y de alcanzar esa cultura máxima. Esta selección parcial prepararía una clase directora procedente del mismo pueblo, contribuiría á mantener la solidaridad entre las dos únicas clases que forman nuestra sociedad, impediría el predominio de la *cakistocracia,* es decir, de los peores, de los espíritus estrechos y de las conciencias utilitarias.

Aunque el carácter esencial de la enseñanza secundaria es inmutable, las materias que la componen cambian según los lugares y los tiempos; llamados todos los ciudadanos con el advenimiento de la democracia á tomar parte en los asuntos políticos de su país se le imponen algunos conocimientos políticos y económicos que deben adquirirse en la Segunda Enseñanza, donde podría formarse un nuevo grupo constituído por la Instrucción cívica. El Derecho y la Moral social, la Ciencia política ú organización política de la sociedad y la Economía política ú organización económica.

Innecesario creemos demostrar que la enseñan
laica es la que más se adapta á las necesidades de
democracia moderna.

Para que esta pueda sacar de nuestro actual si
tema de educación todos los beneficios de que es capa
es indispensable introducir en todas nuestras instit
ciones sociales, especialmente en la prensa y en l
partidos políticos, un espíritu nuevo, convertirlas e
otras tantas escuelas de ciudadanos, haciendo que t
das se compenetren y se auxilien para formar un m
dio lo más educador y justo que sea posible.

Las ciencias, la filosofía, la moral, deben ser la
bases de granito sobre las que se levanten la educa
ción de la democracia cubana.

Las ciencias para que le proporcione los medio
de acrecentar su riqueza, de aumentar su prosperida
material y asegurar su bienestar, condiciones indis
pensables al progreso y á la paz interior; la ciencia, qu
ha de darles las fuerzas de resistencia que necesita opo
ner á las que constantemente se dirigen á debilitar,
aniquilar su personalidad.

"La filosofía y la moral para habituar al indivi
duo, diremos con Leygues, á buscar las relaciones d
las ideas y de los hechos, á razonar sus opiniones y su
actos; á medir los fines morales y sociales, para hace
amar la justicia que es el lazo necesario de las socie
dades y de los pueblos; para elevarlo á la concepció
superior de la humanidad, para enseñarle á concilia
sus deberes de hombre con sus deberes de ciudadano"

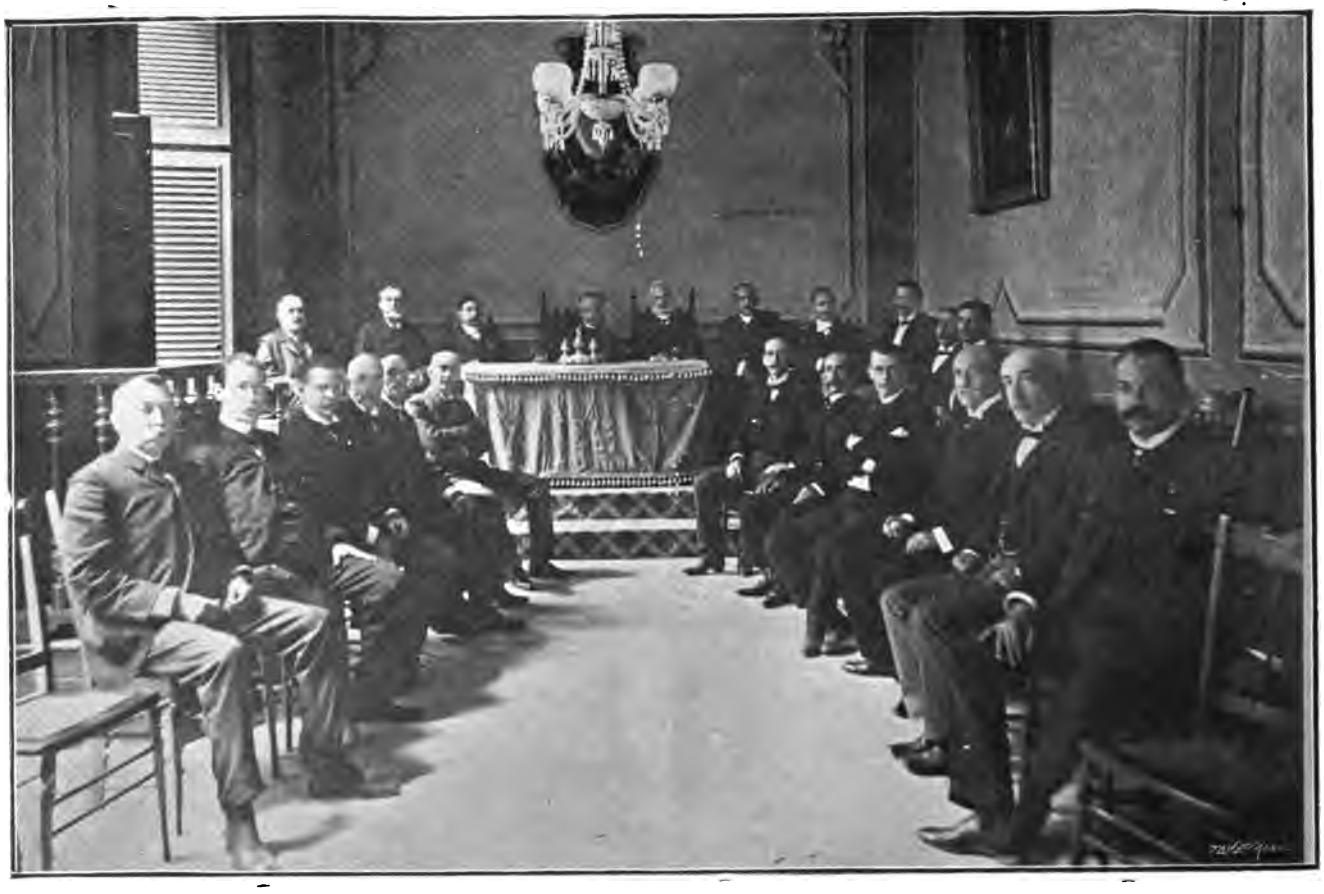

EL CLAUSTRO EN SESION

"Para explicarle el sentido justo de la palabra "libertad", para explicarle que la libertad no es sino la posesión de los derechos naturales y el ejercicio de los derechos políticos que las sociedades organizadas reconocen á los ciudadanos, que no consiste ni en la indisciplina, ni en el desorden, ni en la violencia, como creía aquel insensato de que habla el filósofo antiguo, que corría por las calles de la ciudad armado de un hacha y gritando ¡yo soy libre! Para enseñarle á vivir de un espíritu ageno á toda secta, y á practicar ámpliamente la tolerancia que es una forma de la fraternidad y sin la cual no hay existencia colectiva posible.

Si después de todo esto, que á nuestro modo de ver es la esencia, es la misión de la enseñanza secundaria, hubiera alguno que dominado todavía por un concepto equivocado no quisiera ver su importancia y utilidad y á cada paso preguntase para qué sirve la Segunda enseñanza, le contestaríamos con Fouillée: "*Sirve para salvar la democracia, sirve para mantener el verdadero espíritu liberal y la República*".

Memoria de la Secretaría.

DESPACHO DEL SECRETARIO

Honorable Señor Presidente:

Señoras y Señores:

PUEDE decirse en verdad, que una de las instituciones de la República que más la honran, es este Plantel de Enseñanza, que ha alcanzado, desde que terminó la antigua dominación, un grado superior de progreso moral y material. El Instituto recibió de la Intervención norte-americana el impulso progresivo. El Gobierno de la República, después, ha mantenido y aún ha mejorado aquellas iniciativas.

La Intervención y la República han competido en favorecer al Instituto con el apoyo oficial, que dígase lo que se quiera, en las naciones nuevas, es el más eficaz, porque es el más rápido; así es que nuestros gabinetes de Física y Química encierran todos los aparatos modernos para explicar los más nuevos descubrimientos; nuestro museos se conservan en bun estado y merecen el elogio de los extranjeros que nos visitan; el Jardín Botánico tiene el aspecto de belleza y el material valor de lo bueno y lo útil, y nuestra Biblioteca aumenta en número y en calidad, de tal modo, que

de seguir en tal progresión será dentro de poco de las mejores de la República.

Tan patentes son los progresos que se vienen teniendo, que en cada nuevo curso es extraordin el aumento de alumnos matriculados, y los acto exámenes que se verifican.

En el curso de 1902 á 1903, hubo 364 alumnos triculados en la enseñanza oficial, y en el actua 1903 á 1904, ha ascendido dicho número á 423 alum

En este último curso se han efectuado 1353 a de exámenes, en la forma siguiente:

EXAMENES ORDINARIOS

De ingreso en la Segunda Enseñanza por alu libres	
De id. en la Academia de Taquigrafía id. id.	
Del curso Preparatorio.-Prueba de curso	
De la Enseñanza oficial. id. id.	
De la id. libre. id. id.	
De la id. privada id. id.	
De la Academia de Taquigrafía id. id.	
De la id. id. libres	
TOTAL	

CALIFICACIONES

	Sobresalts.	Aprovechs.	Aprobados	Sus
En la E. Oficial	85	84	195	9
En la E. libre	40	62	87	3
En la E. privada	16	22	43	1
TOTALES...	141	168	325	14

ARCHIVO Y OFICINAS DE LA SECRETARIA

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

Ingreso en el C. Preparatorio para 1904 á 1905. 61
Id. en la Segunda Enseñanza para id. id.....139
Id. en la Academia de Taquigrafía para id. id. 68
Del C. Preparatorio--prueba de curso..... 5
De la Segunda Enseñanza id. id.....148
De la Enseñanza libre 92
De la Enseñanza Privada 54
De la Enseñanza de Taquigrafía--libres..... 3

TOTAL.....570

CALIFICACIONES

	Sobresalts.	Aprovechs.	Aprobados	Suspensos
En la E. Oficial	7	13	358	43
En la E. Libre	11	12	55	18
En la E. Privada	3	13	28	10
TOTALES....	21	38	441	71

Grados de Bachiller verificados durante el curso 38
Id. de Piloto de Altura 1

TOTAL.....39

Además se han expedido por la Secretaría los siguientes documentos:

TITULOS

De Bachiller en letras y Ciencias.....42
De Piloto de Altura 1
De Perito Taquígrafo 4
De Escribiente en Máquina 9
De Bachiller (antiguo plan) 13
De Perito Mercantil (id. id.)..... 2
De Perito Mecánico (id. id.)..... 1

TOTAL.....72

CERTIFICACIONES

Oficiales .....
Personales .....
De partidas bautismales y de otras clases....

TOTAL.. .....

TRASLADOS DE MATRICULAS

Alumnos de este Instituto trasladados á otros
De otros Institutos trasladados á este.....

DIFERENCIA A FAVOR.....

GRUPO DE SEÑORITAS ALUMNAS

HISTORIA DEL INSTITUTO

Y

SUS ENSEÑANZAS

Reseña histórica del Instituto

La Segunda Enseñanza adquirió carácter oficial en Cuba, con la promulgación del Real Decreto de 15 de Julio de 1863. Hasta entonces la mayor parte de los jóvenes que pretendían seguir alguna de las tres carreras literarias, Derecho, Medicina y Farmacia, únicas que se les ofrecía para el desenvolvimiento de sus facultades mentales, llegaban á la Universidad sin más conocimientos que los de la Enseñanza primaria elemental, muy rara vez con los de la enseñanza primaria superior. Esta la adquirían en los establecimientos privados ó en colegios religiosos.

En la Universidad sufrían previamente un exámen de ingreso, que aún cuando comprendía todas las asignaturas de la Segunda Enseñanza no podían sustituirlas ni ofrecerles la garantía que habría de obtenerse con un estudio ordenado y metódico bajo la dirección de profesores competentes.

El entonces Gobernador General de la Isla, D. Domingo Dulce, después de oir á la Inspección general de Estudios, dispuso, para dar cumplimiento al Real Decreto, la creación de Institutos públicos en la Habana, Santiago de Cuba, Matanzas y Puerto Príncipe.

Estos Institutos se dividieron en completos é incompletos. Los

primeros comprendían los estudios generales y los de aplica
los segundos limitábanse á los estudios generales de la Seg
Enseñanza.

Los de la Habana y Santiago de Cuba se declararon co
tos y los de Matanzas y Puerto Príncipe incompletos.

El Instituto de la Habana se mandó instalar inmediatam
á fin de que pudiera comenzar sus tareas en el curso de 1863 á
en la parte Sur del antiguo convento de Santo Domingo.

Al principio y durante algunos años no pudo disponerse
que del primero y segundo piso, reservándose el tercero para
taciones de algunos sacerdotes, lo que fué causa de frecu
desórdenes entre los alumnos.

Con el mencionado Real Decreto se implantó en Cuba la
de instrucción pública de 1857, conocida en España con el no
de Plan Moyano.

Los estudios generales en este Plan se hacían en cinco
y comprendía dos cursos de Gramática Latina y Castellana, de
ción diaria; uno de Doctrina Cristiana y de Historia Sagr
principios y ejercicios de Aritmética, Nociones de Geografía
criptiva, Principios y ejercicios de Geometría, Ejercicios de A
lisis y de Traducción latina y Rudimentos de lengua griega;
ciones de Historia general y particular de España, Aritméti
Algebra hasta ecuaciones de segundo grado inclusive, Eleme
de Retórica y Poética, con ejercicios de comparación de trozo
lectos latinos y castellanos y composición castellana y latina,
cicios de traducción de lengua griega, elementos de Geometr
Trigonometría rectilínea, Psicología, Lógica y Filosofía M
Física y Química (un curso), y Nociones de Historia Natura
tres lecciones semanales.

A la terminación de estas asignaturas y de un curso de le
francesa é inglesa, que los alumnos estudiaban en cualquiera
los años, podían aspirar al grado de Bachiller en Artes.

Los estudios de aplicación los formaban una asignatura

Dibujo Lineal Topográfico, de Adorno y de Figuras y de todas las de la carrera comercial.

Conforme á las enseñanzas que determinaba el referido Real Decreto, se refundieron en ella los estudios generales análogos que hasta entonces se cursaban en la Facultad de Filosofía de la Universidad y los de aplicación que constituían la Escuela General Preparatoria establecida en esta Ciudad.

El Claustro quedó compuesto de un Director y de 17 Profesores, uno para cada asignatura.

El 29 de Septiembre de 1863 se publicó un Reglamento del Instituto, que con el carácter de interino estuvo rigiendo hasta el 5 de Abril de 1866, en que se aprobó definitivamente.

Con la mayor solemnidad se verificó el 10 de Octubre de 1863, á la una y media de la tarde, la instalación de este Instituto. El Dr. Antonio Bachiller y Morales, elegido Director, leyó un discurso, como todos los suyos, nutrido de provechosa enseñanza acerca de lo que debía hacer el Instituto y del espíritu que animaba la reforma que acababa de hacerse en los estudios; pero las clases no comenzaron hasta el 10 de Noviembre de ese año, sin locales convenientemente preparados y sin elementos materiales para la enseñanza.

Así como la Revolución francesa de 1789 fué hija de la filosofía del siglo XVIII, de igual manera los gobernantes de España consideraron la revolución de 1868, resultado de la enseñanza del profesorado cubano, de ahí las reformas del 25 de Agosto de 1871. El Gobernador de la Isla, á propuesta de su Secretario, Sr. Ramón María de Aráistegui, publicó en la Gaceta de la Habana un Decreto reformando los estudios de Segunda Enseñanza, "con el fin de españolizar en cuanto fuera posible las generaciones venideras, para asegurar la dominación de España en América".

Por esta reforma se suprimieron los Institutos de Matanzas y Puerto Príncipe, se cerró temporalmente también el de Santiago de Cuba, se declaró al de la Habana central, encargándose de su

sostenimiento el Estado: único beneficio que recib
miento, pues se le segregó la Escuela Profesiona
enseñanza doméstica y también algunas asignatu
añadiéndole otra con el título de Fundamentos de

Estas modificaciones á pesar de no haber
por el Gobierno de Madrid, rigieron once años,
Junio de 1880.

En esta fecha el Ministro de Ultramar hizo ex
el Decreto ó plan de 1874, creando el Distrito U
que se hizo depender á los Institutos, se restableci
midos por Aráistegui y además la Enseñanza domés

El 27 de Junio de 1881 se publicó una Real O
ciendo en este Instituto la Cátedra de Agricultur
á la necesidad de que en Cuba se generalizaran los p
damentales de su práctica.

Por decreto de 1887 se estableció la enseñanza

La Ley de presupuestos de 1892, encargó á las
Provinciales el sostenimiento de los Institutos de Se
ñanza. Este fué el período más perturbador para el d
pues se dejó de abonar sus haberes al Profesorado, se
consignación del material científico, hasta el punto de
la Diputación en 1898, quedó debiendo al Instituto
59,000 pesos.

A pesar de todas esas dificultades, durante la d
Sr. Fernando Reynoso y Romero, se hicieron importan
materiales en el Establecimiento.

Las reformas de Bosch, de 1895, se trajeron á C
siguiente y con ellas se restableció la asignatura de
suprimió la enseñanza del Griego y se redujeron la Fí
mica á un solo curso.

La situación transitoria del Gobierno Interventor
ranza de la próxima constitución de la República, ob
Secretario de Instrucción Pública, Dr. José Antonio C

intentar alteraciones sustanciales en el Plan que regía al terar la dominación española. Las modificaciones se redujeron á upresión de la asignatura de Religión, á sustituir la Historia España por la de América y Cuba, á introducir la Instrucción ica, á separar el estudio de la Aritmética de el del Algebra, á ohibir el simultáneo de los cursos, á implantar ejercicios gimsticos y calisténicos y á fijar en doce años la edad de ingreso.

Con estas reformas y con el nombramiento del Sr. Sanguily ra la Dirección y del Sr. Héctor de Saavedra para la Secretaría, inició un período de verdadero progreso para la enseñanza seundaria, en el orden, en la disciplina y en el embellecimiento el Instituto.

El Gobernador General de Cuba, Sr. Leonardo Wood, á propuesta del Secretario de Instrucción Pública, Sr Enrique José Varona, hizo publicar el 30 de Junio de 1900, la Orden número 267 modificando los Estudios de Segunda Enseñanza que es la que actualmente rige.

SEGUNDA ENSEÑANZA

La Segunda Enseñanza que en la actualidad se dá en este Instituto, según la Orden Militar número 267, y en los colegios incorporados á él comprende las siguientes asignaturas: Gramática Castellana y Literatura preceptiva y Castellana (Histórica), Inglés ó Francés, Geografía Universal, Historia Universal, Matemáticas hasta Trigonometría inclusive, Física, Química, Nociones de Cosmología (Descripción Física del Mundo), Introducción á la Biología, Historia Natural, Lógica y Nociones de Psicología, Introducción á la Sociología y Enseñanza Cívica.

Estos estudios han de hacerse por lo menos en cuatro años, distribuyéndose las asignaturas en ocho grupos.

Cada grupo tiene un catedrático titular mientras el número no exceda de 50 y un auxiliar por cada 50 alumnos más.

Después de aprobado en los exámenes finales de estudios obli-

gatorios tiene derecho á pedir que se le admita á ejercicios p
obtener el Diploma de Bachiller en Letras y Ciencias, sin el c
no puede comenzar los estudios en las distintas carreras que se c
san en la Universidad.

Para ingresar en los estudios oficiales se necesita tener 14 a
cumplidos, y acreditar por medio de exámen, los conocimientos
la enseñanza primaria, elemental y superior, y que lée y trad
el inglés ó francés. Por el acto del exámen de ingreso, tanto
esta enseñanza, como en las demás, no se exige derecho algu
Este acto se verifica en el mes de Septiembre.

La matrícula para estos estudios importa $ 25, en mon
americana, que se satisfacen en dos plazos.

Los exámenes de los estudios libres se verifican en los
ses de Junio y Septiembre, debiendo, los que deséen examina
acudir á la Secretaría del Instituto en los días que oportuname
se señalan al publicar las convocatorias, con objeto de for
lizar su documentación.

Los exámenes de ingreso en esta enseñanza se verifican en
misma forma que para los estudios de la enseñanza oficial, p
solo pueden presentarse á ingreso por enseñanza libre los que
ban aprobar seguidamente alguna asignatura. Los derechos de
trícula se abonan al formalizar la soicitud en los días señala
en la convocatoria y su importe es de $ 10, moneda america
por cada grupo de asignaturas completas.

A fin de preparar á los alumnos que han de ingresar en la
Enseñanza hay en el Instituto un curso especial, llamado Prepa
torio, dividido en dos grupos, en los cuales se estudian Gramá
Castellana con ejercicios de composición y derivación, Recitac
de trozos selectos castellanos en prosa y verso, con explicac
de los mismos, Nociones de Geografía é Historia, Aritmética pr
tica hasta Razones y Proporciones, Dibujo Lineal y elemen
de Geometría, Nociones de Higiene, Rudimentos de Zoología,
siología y Botánica.

Para el ingreso en el Curso Preparatorio no se exige el requisito de la edad.

Los aspirantes á ingreso deben poseer los conocimientos de la enseñanza primaria elemental y de inglés ó francés, lo que acreditarán por medio de exámen. Los derechos de matrículas para estos estudios son de $ 20, moneda americana, que se abonan en dos plazos. El exámen á que se hace referencia se verifica en el mes de Septiembre.

En la actualidad se hallan incorporados á este Instituto, y autorizados para dar la Segunda Enseñanza, con carácter oficial, los siguientes colegios: San Melitón, Escuelas Pías, San Francisco de Paula y San Anacleto.

ESCUELA DE COMERCIO

La "Sociedad Económica de Amigos del País" inició en 1835 la creación de una Academia Mecantil, pero hasta tres años después no se logró su fundación, encargándose de la Dirección el Profesor alemán Jacobo Kruger, que la sostuvo, auxiliado de su hijo, hasta 1849.

La Enseñanza Comercial no adquirió carácter oficial hasta 1855 con el establecimiento de la Escuela general Preparatoria, en ella se explicaban Aritmética, Algebra, Teneduría de libros, Aritmética Mercantil y los idiomas Francés é Inglés.

A la terminación de estos estudios los alumnos recibían los títulos de Perito Mercantil. En 1869 se incorporó la Escuela Profesional á este Instituto, donde continuaron haciéndose los estudios comerciales, ampliándose con las asignaturas de Geografía y Estadística comercial, Economía política y Legislación Mercantil.

Desde entonces figuró la Enseñanza Comercial en los prospectos de todos los colegios de segunda enseñanza y se crearon academias especiales como las de los Sres. Herrera, Arcas y otros.

En 1871 al reinstalarse la Escuela Preparatoria pasó nueva-

mente á ella la enseñanza comercial, hasta el 24 de Abril de 19 en que por la orden número 171 volvió á suprimirse la Escu Profesional y se trasladaron á este Instituto las asignaturas Profesorado Mercantil.

Esta Orden fué á su vez modificada por la Orden número 47 del 16 de Noviembre de 1900, que es la que en la actualidad rige, por la cual los estudios que se cursan en la Escuela de Comer anexa al Instituto de la Habana, son Cálculos Mercantiles, Teneduría de Libros y Contabilidad aplicada al Comercio, Empresas Oficinas públicas, Práctica de Comercio, Geografía Industrial Comercial, Economía Política y Nociones de Hacienda Públic Estadística, Legislación Mercantil, Derecho Internacional Mercantil, Historia del Comercio, Historia y Reconocimiento de l productos Comerciales.

Estos estudios se distribuyen en cuatro grupos y se hacen p lo menos en tres años, á la terminación de los cuales pueden asp rar los alumnos al grado de Profesor Mercantil.

Para ingresar en la Escuela necesitan los alumnos tener años cumplidos y pasar por el exámen de admisión que se exi para la Segunda Enseñanza. El importe de los derechos de matrícula oficial es el de $ 10, moneda americana, que se abonan en d plazos.

Los que estudien las materias de la Escuela de Comercio p enseñanza libre, se atendrán á lo dispuesto anteriormente pa aquella.

ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA

El cambio político que se inició con el cese de la soberanía España y que había de culminar en la Constitución de la Rep blica y en la creación de los organismos indispensables en todo G bierno, para su ordenada marcha, abría un período de desenv vimiento á la Taquigrafía, arte hasta entonces poco productivo

ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA

á la que no se había dado importancia alguna, á pesar de los esfuerzos que el Sr. Orellana hacía desde 1892 en su Academia particular y en la cátedra que bajo su dirección creó la Diputación Provincial de la Habana en este Instituto en el curso de 1896 á 1897. Así lo comprendió el Sr. Varona, Secretario de Instrucción Pública, y á su indicación se debió la Orden número 107, publicada en la Gaceta de 12 de Marzo de 1900, por la que se creó en este Instituto una Academia de Taquigrafía y de Escritura en máquina.

Esta Academia está dividida en dos secciones: una de Taquigrafía á mano y en máquina; y otra de Mecanografía ó Dactilografía, combinación con el Mimiógrafo de Edison.

Los estudios se hacen en dos cursos, á los cuales precede un exámen de ingreso, en el que los aspirantes han de demostrar que leen y escriben correctamente y que tienen conocimientos de Gramática Castellana y en especial de Ortografía. (Gaceta de 23 de Noviembre de 1900). Para ingresar en la Academia se exige tener catorce años cumplidos y menos de treinta y cinco.

A la aprobación de los dos cursos se les expide el título correspondiente que ha de facilitarles el ingreso en las oficinas públicas y privadas y que servirá á su vez á éstas como garantía de idoneidad y capacidad del poseedor.

La asistencia á la Academia es gratuita, los alumnos no tienen que abonar derecho alguno por la inscripción ni por los exámenes; hasta ahora la matrícula se ha limitado á cien alumnos por curso. La Orden número 470, serie de 1900, hizo además obligatoria la asistencia á la Academia de Taquigrafía á los alumnos de la Escuela de Comercio.

Desde el 1.° de 1900, en que se inauguró, hasta la fecha, ha tenido 425 alumnos, 128 del sexo femenino, 246 del sexo masculino y se han expedido seis títulos en el curso de 1902 á 1903.

Apesar del poco tiempo de su creación, es tal el crédito de esta Academia, que muchas oficinas particulares cuando necesitan jóvenes hábiles en la mecanografía, lo solicitan del Director del Ins-

tituto, quien, como es natural, recomienda los más distinguid
de la referida Academia.

Sería muy conveniente, á fin de favorecer á las personas q
por sus ocupaciones no pueden asistir á las clases de día, que
ampliara su enseñanza con una hora por la noche, por lo men
tres veces á la semana.

Los Representantes Sres. Mendoza, Garmendia, Sobrado, Lo
naz del Castillo y Xiqués, presentaron á la Cámara el 22 de Jun
de 1903, un proyecto de Ley autorizando al Ejecutivo para la i
versión del crédito necesario para el establecimiento de una Ac
demia de Taquigrafía y Escritura en máquina en cada uno de lo
Institutos provinciales de Pinar del Río, Matanzas, Santa Clar
Camagüey y Santiago de Cuba.

Durante el año 1904 hubo en la Habana, á más de la Oficia
de este Instituto, 13 Academias de Taquigrafía y 4 de Mecano
grafía.

Para ingresar en esta Academia, que es completamente gra
tuita, necesita el aspirante tener más de 14 años y menos de 35, y
acreditar por medio de exámen que posee los conocimientos siguien
tes: Lectura, escritura, gramática castellana y especialmente orto
grafía.

El número de aumnos que se admiten en la Academia e
el de 100.

Los exámenes de prueba de curso se verifican en el mes d
Junio, pudiendo presentarse á ellos, alumnos de enseñanza libre
los que harán sus solicitudes en la época señalada en las convoca
torias de esa enseñanza, de su puño y letra y dirigidas al Sr. Di
rector del Instituto.

Los exámenes de ingreso en la Academia se verifican pre
cisamente en el mes de Septiembre.

El Reglamento porque se rige la Academia en este Institut
puede verse en la Memoria correspondiente al curso de 1901 á 1902

Museos, Gabinetes, Laboratorios, Biblioteca y Jardín Botánico

Museo Zoológico

"Antonio Modesto del Valle é Iznaga"

A LAS GESTIONES del señor Emilio Auber, Catedrático que fué de Historia Natural y Vice Director de este Instituto en los primeros años de su creación, se debió que en 27 de Febrero de 1868 el Sr. Antonio Modesto del Valle, cediese el magnífico gabinete de Historia Natural que poseía y cuyo valor estimaba en diez mil pesos en oro.

Arrastrado por su patriotismo y por su amor al progreso intelectual de su país, el Sr. Valle solo impuso como única condición, que los 480 pesos equivalentes al interés del capital, en que justipreciaba su gabinete, se empleasen, durante veinte años, en costear el grado de Bachiller en artes, á los alumnos pobres que lo obtuviesen por oposición.

En Mayo del mismo año, el Gobernador General de la Isla, aceptó esta cesión: haciéndose inmediatamente la traslación al local que ocupa el Instituto, á reserva de lo que resolviera el Gobierno de Madrid.

Por R. O. de 25 de Agosto de 1868, la Reina no solo admitió tan valioso presente, con las condiciones impuestas por el cesionario, sino que mandó que en lo sucesivo se denominase á este Museo Gabinete Valle. Pero el Gobierno español no cumplió nunca lo pactado con el Sr. Valle, ni otorgó un solo grado de Bachiller

libre de derechos, ni siquiera convocó á oposiciones. Con este n
vo, en Octubre de 1899, el Sr. Modesto del Valle y Duquesne,
del donante, ocurrió al Gobierno Interventor, para que cumpl
las condiciones de la donación, ya que todas sus gestiones c
del Gobierno español habían sido infructuosas.

El Secretario de Instrucción Pública, Sr. Barreiro, dió oíd
su justificada reclamación y mandó (Gaceta del 3 de Abril
1900) "que por espacio de diez años, el Instituto de la Hab
concediera en cada uno de estos, gratuitamente, diez grados
Bachiller, cuyos títulos habían de recaer en escolares pobres y
bresalientes, mediante oposición, y que se cambiase el nombre
binete Valle por el de ANTONIO MODESTO DEL VALLE E IZNAGA.

Desde entonces cumple esta Dirección lo dispuesto en la re
rida orden y aunque á la terminación de los cuatro últimos cu
se hizo la convocatoria para las oposiciones entre los alumnos
Segunda Enseñanza, que habían terminado sus estudios, no se p
sentó ningún aspirante, quedando, por lo tanto, desiertos dic
ejercicios, como así se hizo constar en las actas levantadas al efe

Cuando el Museo de Valle se trasladó al Instituto, constaba
lo siguiente:

Minerales, 800 ejemplares.
Rocas, 600 idem.
Colección tecnológica de minerales, 1.011.
Piedras preciosas, 30 ejemplares.
Piedras pulimentadas, 50 idem.
Fósiles, 600 idem.
Un herbario compuesto de 800 plantas.
Tres cajas con semillas de diferentes vegetales.
250 ejemplares de mamíferos, aves y peces.
Siete cajas de insectos.
800 ejemplares de moluscos.
38 zoofitos.
Esqueletos de diferentes animales.

La deficiencia del local por una parte, y la falta de una persona inteligente encargada de su cuidado, hicieron que muchos de sus ejemplares se destruyeran.

Al Dr. Reynoso se debió la traslación al amplio local en que hoy se encuentra, aunque deficiente todavía, y al Dr. Torralbas su clasificación y conservación durante algunos años. A este sustituyó en 1091 el Dr. Ragués, quien, auxiliado por su ayudante Sr. Valdivia y con sus conocimientos en los tres ramos de la Historia Natural, lo atienden y aumentan con nuevos ejemplares.

Al presente consta de los siguientes objetos:

Colección de mamíferos	ejemplares	86
„ de aves	„	490
„ de reptiles	„	30
„ de anfibios	„	6
„ de peces	„	44
„ de insectos	cajas	40
„ de arácnidos	„	1
„ de moluscos	ejemplares	11.979
Animales vivos en alcohol	pomos	40
Colección de miriápodos	cajas	1
„ de esqueletos	ejemplares	30
Esqueleto humano	„	1
Esqueletos de niños	„	2
Huevos de aves de gran tamaño	„	3
Dientes de mamíferos	cajas	1
Huesos de mamíferos	„	2
Cráneos humanos		2
Cráneos de caribes, (en yeso)		4
Coumna vertebral de tiburón		1
Espada del pez Espada		1
Sierras del pez Sierra		1
Modelo de gran vértebra		1
Colección de zoofitos		150

Erizo de mar, en alcohol .....

Dérmato esqueleto de insecto .....

Crustáceo (macao en alcohol) .....

Esqueleto humano, niño.—Donativo del Sr. Manuel Sangui

Colección de esponjas cubanas.—Id. del Sr. Pedro Ragués

Encéfalo humano en alcohol.—Id. del Sr. Dr.Felipe G. Ca
zares.

Tenia solium.—Id. del Sr. G. Mendoza.

Diadema antillarum, en alcohol.—Id. del Sr. E. Mazón.

Microgaster flaviventris.— Id. del Dr. Felipe G C.añizares.

Clibanarius cubensis.—Id. del Dr. Felipe G. Cañizares.

1 ejemplar de Rana en alcohol (preparada en el Museo).

5 ejemplares de Lagartija en alcohol (preparadas en el Muse

3 ejemplares de Gusanos en alcohol (donación del Dr. Feli
García Cañizares).

1 ejemplar de Carey (donación del Dr. Manuel Campos,
Batabanó).

1 ejemplar de araña (donación del Dr. Manuel Campos, de id

1 ejemplar de Diphoglosus sagræ (donación del Dr. J. H. P
zos, de San Antonio de los Baños).

Ejemplares de fósiles humanos (donación del Dr. Eduar
Hernández).

Una copia fotográfica del diphoglosus sagræ (donación d
Dr. J. H. Pazos, de San Antonio de los Baños).

1 ejemplar de huevo abortado de gallina (donación del Sr. J
lio Hernández).

1 ejemplar de Phrynus palmatus (donación del Dr. J. H. P
zos, de San Antonio de los Baños).

32 ejemplares de Epidópteros, mariposas (donación del Dr.
H. Pazos, de San Antonio de los Baños).

Además existen en el Museo "Valle" los siguientes model

y útiles para la enseñanza, adquiridos con posterioridad á su creación:

Modelo de amphiocus		1
„ de aurelia aurita		1
„ de estrella de mar		1
„ de rana		1
„ de sanguijuela		1
„ de crustáceo		1
Colección de cuadros Deyolle	cartones	23
„ de anatomía humana	„	12
„ de Historia Natural	„	47
„ de enseñanza objetiva	„	7
Modelos en cera, de anatomía	ejemplares	2
Ejemplar de gato bicéfalo		1
„ de gato momificado por el calor		1
Maniquí de hombre, pasta Anzoux		1
„ de mujer „ „		1
Corazón humano, gran tamaño		1
Oído humano, „ „		1
Lengua humana „ „		1
Fosas nasales „ „		1
Laringe „ „		1
Tronco „ „		1
Aparato nervioso		1
Cabeza frenológica, en yeso		1
Maniquí de caballo		1
Pata de caballo		1
Maniquí de pez		1
„ de gusano		1
„ de molusco		1

UTILES PARA LA ENSEÑANZA

Aparato Miquel .....
Balanza deprecisión .....
Colección de microbiología .....
Colección de preparaciones para id. .....
„ de paleontología .....
Copas de cristal .....
Frascos esmerilados .....
„ de 18 litros capacidad .....
Lactoscopio Donné .....
Pomos de cristal, sin tapa .....
Neceser Platner .....
„ de preparaciones .....
Caja de análisis .....
„ de reactivos .....
Agujas de un aparato Ludovich .....
Colección de tipos de cristales .....
Geniómetro de Hauy .....
Neceser de Fisiología Experimental .....
Tableros de madera para colocar ejemplares .....
Aetobatus Narinari (Obispo ó Chucho) .....
Leptecephalus Conger (L) (Congrio) .....
Microscopio de Carl de Zeiss, gran platina con 1 obj.° a 2
Idem idem A .....
Idem idem E .....
Idem idem 1/12 .....
Oculares 2 y 4 .....
Revólver número 3 .....
Micrómetro 28/3 .....
Aparato para dibujo .....
Mesa de cedro con cristales para trabajos de microscopia.

Pomos de cristal para depositar ejemplares de Historia Natural	48
Soporte de hierro para embudos	1
Lámpara de alcohol	1
Mortero porcelana, 120 milíms.	1
Espátula de cuatro pulgadas	1
Embudos de cristal	4
Vaso graduado de un litro	1
„ „ de medio litro	1

Durante el curso de 1903 á 1904, se recibieron las siguientes donaciones:

Del Dr. J. H. Pazos.—San Antonio de los Baños.—109 ejemplares de Lepidópteros cubanos.

31 ejemplares insectos sin clasificar.

1 ejemplar de diente fósil del Charchariondon megalodon.

Del Sr. Manuel Sanguily.—Habana.—11 ejemplares Coleópteros-Anthonomus grandis (vulgo Picudo).

Del Sr. M.M. Coronado.—Habana.—Fragmentos petrificados de una columna vertebral, sin clasificación.

Del Ldo. Francisco García Hernández.—Habana.—1 ejemplar de esponja blanqueada, forma cónica, muy original.

Del Sr. A. Melero.—Habana.—1 medalla pequeña alto relieve en yeso, con el busto del Sr. Felipe Poey.

Del Dr. Ernesto Cuervo Eligio.—Habana.—6 ejemplares de insectos encontrados en los órganos digestivos del ganado caballar. (Gastrophilus equi).

Durante el curso de 1903 á 1904, se adquirieron por compra:

1 ejemplar del pez "Obispo" ó "Chucho" (*Aetos niriri*) Poey (*Aetobatus narinari*) Emphoosen.

1 ejemplar del pez "Congrio":*Conger sculentus* (Poey) *Leptocephalus conger* L).

MUSEO DE BOTANICA

Como la Biblioteca, fué fundado por su primer Directo
Antonio Bachiller y Morales, en 1864, quien comenzó por r
dos mil ejemplares, que después se aumentaron con 800 más
cajas de semillas de diferentes vegetales, procedentes del M
del Sr. Valle Iznaga.

La separación de aquel ilustre cubano de su puesto, de
obra incompleta. Ni los que le siguieron en la Dirección, ni lo
desempeñaron la cátedra de Botánica, se ocuparon en clas
los ejemplares que formaban su rico herbario de plantas exó
é indígenas.

Hasta 1894, formó parte del Gabinete Valle, que compre
los tres reinos de la Historia Natural, pero ese año el Dr. Rey
lo separó, encargando al distinguido botánico cubano, Sr. S
tián Morales, la restauración de las colecciones que yacían
pletamente abandonadas, reclasificándolas y supliendo con
nuevos los ejemplares destruídos por la acción del tiempo y
abandono.

Cuando el Sr. Morales terminó su labor, quedó el Museo
tánico constituído de 25 muestrarios de flora exótica y 30
de flora cubana.

Ese mismo año, el Dr. Torralbas le agregó 180 ejemplares
procedentes de dos herborizaciones que practicó en la finca
cahual, cerca de Placetas, y en la del Arzobispo, en San Ant
del Río Blanco.

Posteriormente el Dr. Torralbas obtuvo para este Museo
colección de plantas preparadas por el Director del Kongl Bo
che Museum, de Berlín, compuesta de muchos ejemplares d
Flora de las demás Antillas, clasificadas por el citado Dire
Dr. Urban y su compañero Sr. Crug; ratificada por otros esp

MUSEO DE BOTANICA

listas de Europa y consideradas por esta circunstancia como prendas de verdadero mérito científico.

En la actualidad consta de los siguientes objetos:

Muestrario con plantas cubanas clasificadas	cajas	32.
Idem vacías, para idem	„	24.
Frutos cubanos, en alcohol	ejemplares	24.
Idem idem en cera	„	183.
Semillas de frutos cubanos	pomos	105.
Maderas cubanas	ejemplares	7.
Hoja de palmera	„	1.
Hoja típica	„	1.
Conos de pino	„	5.
Colección de fósiles cubanos	„	640.
Idem de Flora de Sajonia	volúmen	1.
Muestrario con plantas exóticas	cajas	1.
Idem con útiles varios	„	31.
Idem para llenar	„	24.
Prensa para preparaciones		1.
Cuadros de paisajes cubanos		1.
Piña múltiple, en alcohol (donación del Sr. Col. Scott)		1.
Fotografía de dicha piña		1.

Fruto múltiple de maíz (donación del Sr. Carlos de la Torre).

Muestra de cera vegetal (donación del Sr. E. Mazón).

Frutos y semillas cubanas conservadas en alcohol (donación del Sr. Felipe García Cañizares).

18 pomos pequeños.

Colección de mangos, en alcohol (donación del Sr. Felipe García Cañizares).

Semilla múltiple de mamey (donación del Sr. Felipe García Cañizares).

Album de la Flora cubana (donación del Dr. J. I. Torralbas).

Muestra de hongo natural (donación del Dr. F. G. Cañizares).

Teratología vegetal, hojas sepaloide (*Rosa Centilolia*) 1 e
plar (donación del Dr. Felipe G. Cañizares).

Dos ejemplares de naranja Cajel (donación del Dr. Felip
Cañizares).

Un ejemplar de tomate gemelo (donación del Dr. F. Cañiz

Un ejemplar del fruto del zapote (donación del Dr. Edu
F. Plá).

Un ejemplar del "fruto del pan" moldeado en yeso (prep
ción hecha en el Museo).

Un ejemplar del fruto del tamarindo (donación del Sr. E.
zon).

Dos ejemplares del fruto del granado (donación del Sr.
liano Mazón).

Un ejemplar del fruto del "Mangostán" (donación del Dr
lipe García Cañizares).

Un ejemplar del fruto anómalo ZEA MAIZ (donación
Dr. J. H. Pazos).

Un ejemplar de madera labrada de SABICU (*Lysiloma*
bicu Gres, donación del Dr. René Morales).

**Durante el curso de 1903 á 1904, se recibieron para este M
las siguientes donaciones:**

3 ejemplares del fruto "Rapok" (edredón vegetal) (*Fr*
ger) Eriodendron aufractuosum, vulgo "pata de liebre" (d
ción del Sr. Germán Moenk).

50 ejemplares del fruto de la "Encina" de Cuba (dona
del Dr. Cuesta).

20 ejemplares del fruto "Yuca dulce" (donación del Dr
Cuesta.

1 ejemplar "sincarpia congenial de la lima".

1 ejemplar "sincarpia congenial del naranjo *Citrus aurant*
(donación del Dr. Diego Tamayo).

2 ejemplares del *Solanum Mamosum* (donación del Dr. Cue

1 ejemplar del fruto del "cacao" (donación del Sr. Antonio Arazosa).

30 ejemplares, muestras de distintas maderas preciosas de Cuba, (donación del Dr. Felipe García Cañizares).

MUSEO DE MINERALOGIA

Con las colecciones de minerales del Museo "Valle" y con otras más, adquiridas por compra ó por donaciones, que contienen unos 19.000 ejemplares, se formó durante este curso este Museo, con el cual quedan completos y debidamente separados los Museos de los tres ramos de Historia Natural. Consta de los siguientes objetos:

Colección de piedras preciosas (imitación)	caja	1.
Colección de minerales	„	1.
Colección de rocas	„	1.
Colección de ejemplares de Geología	„	1.
Colección de Paleontología	„	1.
Estalactitas	ejemplares	5.
Muestra de Sal Gema		1.
Muestra de arena		1.

Colección de minerales de Cuba (donación del Sr. Emiliano Mazón).

3 muestras de minerales de las minas de Curaguá (donación del Sr. Antonio).

1 ejemplar natural de niquel cristalizado de Pinar del Río (donación del Dr. Pedro Valdés Ragués).

3 ejemplares de minerales líquidos cubanos.

8 ejemplares de minerales cubanos (donación del Dr. Felipe García Cañizares).

Durante el curso de 1903 á 1904, se recibieron para este Museo las siguientes donaciones:

1 ejemplar muestra de mineral de asfalto endurecido, del Ldo. Rafael Cruz Pérez.

1 ejemplar de Mica de Cuba, del Dr. Arturo Tejada.--Ha

50 ejemplares de minerales de Cuba, clasificados, del Dr
lipe García Cañizares.

1 ejemplar de Estalactitas de las Cuevas de Bellamar, de
12 centímetros de dimensión, del Dr. Eduardo F. Plá.—Haba

MUSEO DE GUNDLACH

El 5 de Enero de 1839 arribó á las playas de Cuba la Com
que envió la Sociedad de Historia Natural de Cassel á estudi
flora y fauna de Surinam; componíanla el botánico Eduardo
el médico Luis Pféiffer y el zoólogo Juan Gunddlach. Encan
éste con la espléndida naturaleza de Cuba, con la inmensa r
za de su fauna, que clamaba por un paciente y sabio investig
y seducido por la hospitalidad que generosamente le brindó
ñor Simón de Cárdenas, y continuó dispensándole el hijo po
de éste, el Sr. Enrique Diago, decidió quedarse en esta Isla
menzar sus estudios de Ornitología, rama de la Zoología á la
consagró su especial dedicación.

Se estableció en el Ingenio Fermina, dando principio á l
lección que, cincuenta años después, había de ser el mejor y
completo museo zoológico de Cuba, y que hoy muestra este
tuto con satisfacción inmensa al extranjero, como un elevad
ponente de la cultura de nuestro país.

Cuando el Sr. Gundlach vino á Cuba, no era desconocido
la ciencia. Joven aún, de 29 años, ya se había distinguido
estudiante de la Universidad de Macburgo, la ciudad de su
miento, de cuyo museo fué durante algún tiempo conservad
preparador, donde se hizo un hábil taxidérmico y de donde ob
en 1839 el grado de Doctor en Filosofía.

Fruto del estudio y de la labor perseverante del Dr. Gund
además de este museo, calificado como el mejor de la Isla, y
el único en su especie, porque la mayor parte de los ejemplare

ALA DERECHA DEL MUSEO DE GUNDLACH

encierra fueron los que sirvieron para la clasificación y descripción de las innumerables especies nuevas, descubiertas por él, se cuentan los numerosos trabajos que publicó en castellano y en alemán ,en revistas y periódicos nacionales y extranjeros. Primero aparecieron los catálogos de los mamíferos, aves y reptiles cubanos, en el *Repertorio Físico Natural de la Isla de Cuba;* más tarde sus *Contribuciones á la Mammalogía, Ornitología y Herpetología Cubana,* publicadas por la Academia de Ciencias de la Habana y los *Apuntes para la Fauna de Puerto Rico,* en los ANALES de la Sociedad Española de Historia Natural, de cuyas instituciones fué socio de mérito y corresponsal respectivamente. La mayor parte de las corporaciones extranjeras consagradas al estudio de las ciencias naturales, le contaban entre sus miembros.

El Museo del Dr. Gundlach, constituyó parte principal de las colecciones cubanas que figuraron en la Exposición de París en 1867, obteniendo en aquél certámen universal una medalla de oro y del Gobierno español la Cruz de Carlos III. En los Anales de la Sociedad Entomológica de Francia, de aquella fecha, se dijo de la colección de insectos del Dr. Gundlach que era la más notable de cuantas se expusieron.

Conocedor el Dr. Fernando Reynoso, Director entonces de este Instituto, de las valiosas colecciones de Gundlach que fueron tasadas en diez mil pesos cuando se enviaron á la referida exposición, sabedor, por otra parte, de que el Dr. Gundlach deseoso de que su obra de 52 años de constante labor, no se perdiese para la ciencia y para el país, había resuelto cederla á algún Establecimiento docente, hizo gestiones para que fuese el Instituto de Segunda Enseñanza el preferido. Sus propósitos se vieron coronados del mejor éxito, mediante ciertas condiciones que ponen de relieve la grandeza de mira, el alma pura y el corazón noble y generoso del extranjero que con su ciencia ilustró los anales de nuestra Historia.

La primera y más precisa condición fué que el Museo perma-

neciese siempre en el Instituto de Segunda Enseñanza de la I
na con carácter de Museo público y de la propiedad del Gobi
Como el Dr. Gundlach deseaba terminar sus días en su museo
servando y aumentando sus colecciones, pedía se le nombrase
servador de él con la pensión ó sueldo que tuviesen á bien seí
le, y queriendo al mismo tiempo satisfacer una deuda de g
tud, pedía que en el caso de fallecer antes de devengar por su
do la cantidad de $ 8.000 se le entregase la diferencia, entre
y los que hubiese cobrado por sus sueldos, á los herederos de
Enrique Diago y Zayas.

El Director del Instituto, el Decano de la Facultad de
cias, Dr. Felipe Poey, y el Rector de la Universidad, D. Fern
Gonzalez del Valle, recomendaron con calor al Gobierno Ge
la adquisición del referido Museo. Este, antes de resolver, con
nó á los Doctores Joaquín E. Lastres, Decano de la Faculta
Farmacia, y D. Juan Vilaró y Díaz, Catedrático de Historia N
ral de la Universidad, para que previa inspección ocular del M
informasen del número de objetos que contenía, del estado de
servación en que se hallaba y de su valor aproximativo.

Como no podía menos de esperarse, estos dos competent
distinguidos profesores de la Universidad, aconsejaron al Go
no General la adquisición de este Museo. En la memoria del
anterior se encuentran minuciosamente detallados los ejemp
que contenía y cuya relación tomamos de los extensos informe
los Dres. Lastres y Vilaró, que se conservan en el Archivo
Establecimiento.

El 22 de Abril de 1890 el Gobernador General acordó el
el expediente al Ministro de Ultramar para su resolución, per
riándose la cláusula del contrato de manera que se reconocies
todo tiempo que el Museo sería propiedad del Gobierno, cu
quiera que fuesen las vicisitudes porque pudiera pasar el Inst
de la Habana, permaneciendo, no obstante, en él, mientras e
el Establecimiento y reservándose el Gobierno el derecho de

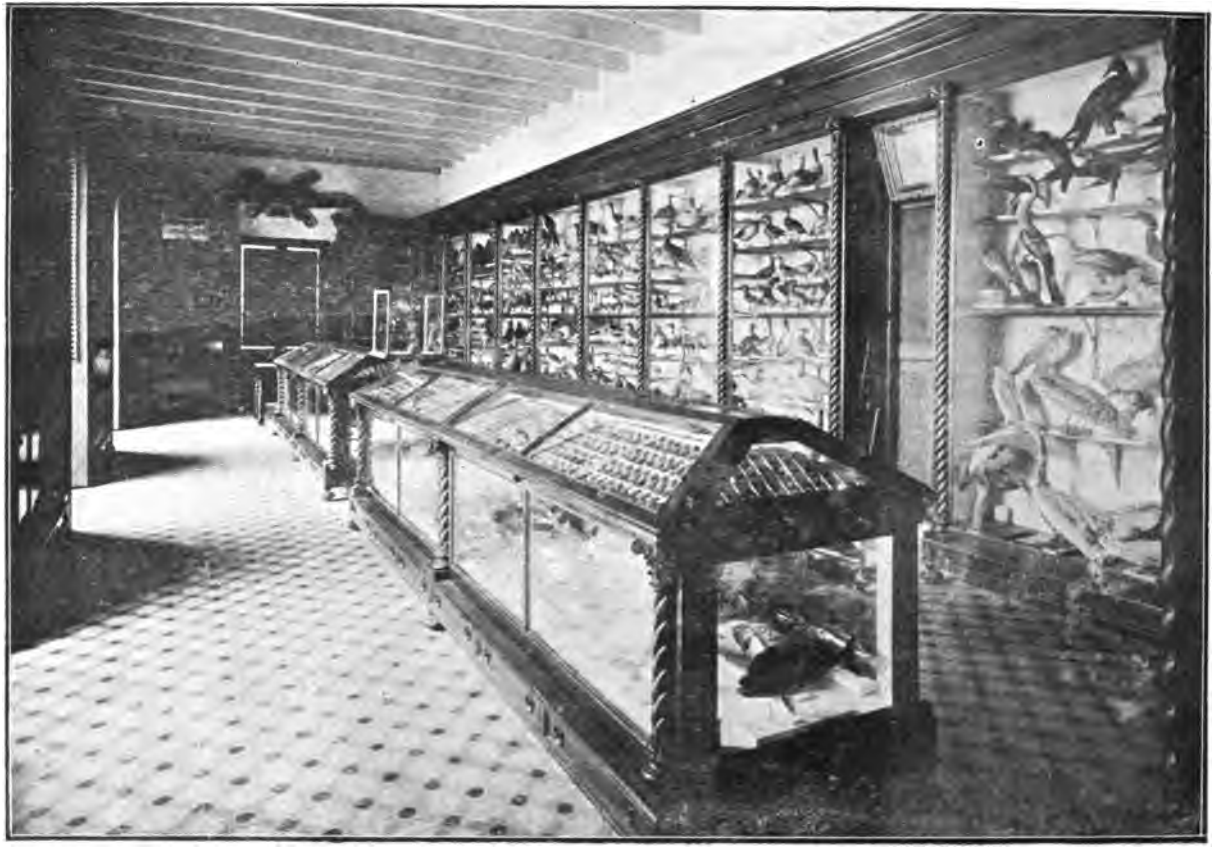

ALA IZQUIERDA DEL MUSEO DE GUNDLACH

ladar el Museo á otro Cuerpo científico si se efectuase en lo adelante alguna reforma en la enseñanza y por razón de ella se suprimiese el Instituto, pero siempre con la condición de que el Museo había de conservar el carácter de público con que se cede, donde quiera que por esa circunstancia se instalase.

Como el Dr.Gundlach quería que ese monumento levantado á la ciencia por su único esfuerzo y por su amor, nunca inquebrantable al estudio, no saliere jamás de su patria adoptiva, aceptó esa modificación, siempre que en la escritura se estipulase que la colección se quedaría en la Isla de Cuba.

El 8 de Abril de 1892, el Gobierno Supremo aprobó la adquisición del Museo Gundlach, pero teniendo en cuenta que los derechos académicos devengados por el Instituto desde el curso de 1880 al de 1892, produjeron $ 103.785, y que la mitad de esa catidad ó sea $ 51.894-50 que debieron quedar en beneficio de este Establecimiento después de repartida la otra mitad entre los catedráticos, como dispone el artículo 151 del Reglamento, unida á la de 16.550 pesos á que aproximadamente ascendió la consignación de material de Gabinetes y que figuró en todos los presupuestos desde el año 1880 hasta 1892, daban un total de $ 68.444-50, con los cuales pudo cubrirse, con holgura, las atenciones del Instituto, sin necesidad de acudir á recursos extraordinarios para la adquisición del Museo del Sr. Gundlach; mandó que este se hiciese con los productos de los derechos de exámenes del curso de 1891 á 1892. El 7 de Diciembre de 1892 se extendió la escritura de compra, que suscribieron por una parte el Dr. Gundlach y por la otra los Dres. Juan Vilaró y Fernando Reynoso.

A la muerte del Dr. Gundlach, el 15 de Marzo de 1896, le sucedió en el puesto de Conservador del Museo el Dr. José I. Torralbas que desde dos años antes venía siendo su auxiliar y que fué no solo un distinguido naturalista, sino igualmente uno de los más hábiles taxidermos.

Al pasar éste en 1891, á la Universidad, como Catedrático au-

xiliar de Ciencias y Director del Museo de Historia Natu
nombró para reemplazarle, al Dr. Pedro Valdés Ragués.

El Museo contiene los siguientes objetos, distribuídos e
forma:

Colección de mamíferos	.....	ejemplare
„ de aves	.....	„
„ de huevos de aves	.....	„
„ de nidos de aves	.....	„
„ de reptiles	.....	„
„ de reptiles en alcohol	.....	„
„ de anfibios en alcohol	.....	„
„ de huevos en alcohol	.....	„
„ de peces	.....	„
„ de crustáceos	.....	caja
„ de moluscos	.....	„
„ de moluscos	.....	„
„ de lepidópteros	.....	„
„ de heminópteros	.....	„
„ de neurópteros	.....	„
„ de hemípteros	.....	„
„ de ortópteros	.....	„
„ de coleópteros	.....	„
„ de dípteros	.....	„
„ de merostomas	.....	„
„ de zoófitos	.....	ejemplare
Cráneos de cocodrilos	.....	„
Boca de tiburón	.....	
Urna de colibríes	.....	
Busto del Dr. Gundlach	.....	
Retrato al creyón del mismo	.....	
Diploma al mismo	.....	
Vista fotográfica del Museo	.....	

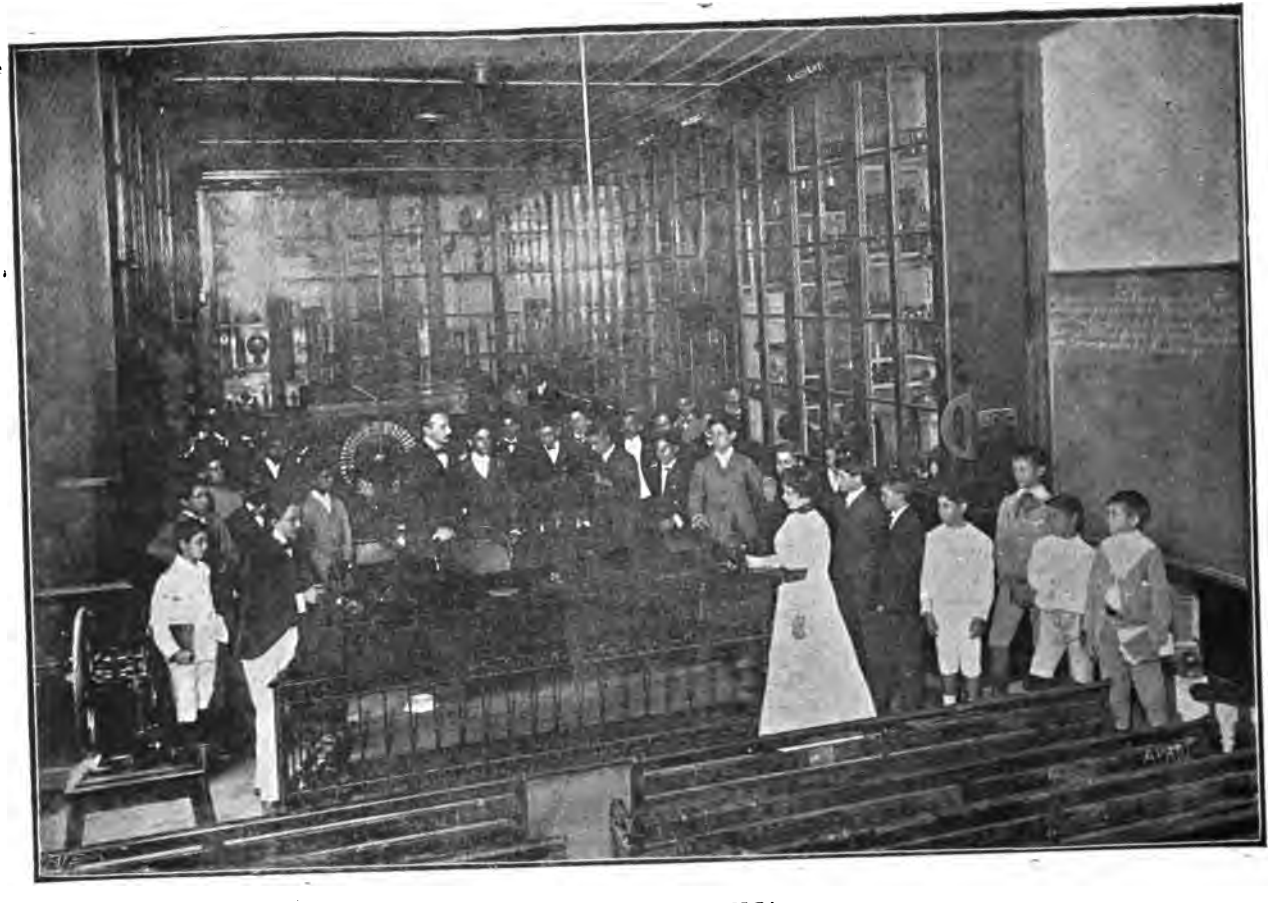

GABINETE DE FISICA

Lámpara Edison .....
Mesas de pino .....
Motor de un caballo de fuerza, 110 volts, 9 amperes, 15
revoluciones, de la Bobbins & Myers Co. .....
Mesa de corredera para la linterna de proyecciones....
Círculos de madera .....
Receptor con relais para telegrafía sin hilos.....
Receptor Morse, automático .....
Estación portátil para telegrafía sin hilos .....
Cinematógrafo para linterna mágica .....
Cristales vistas para el cinematógrafo .....
Lente de cuarzo .....
Prismas de cuarzo .....
Balanzas hidrostáticas .....
Balanzas de laboratorio .....
Cajitas con pesas, división en aluminio.....
Frascos de densidad para sólidos.....
Esferómetro núm. 0390 .....
Goniómetro de Babinet núm. 0440 .....
Ocular fluorescente núm. 2285 .....
Transformador .....
Toc forjados, pulimentados, de 12 y 40 milímetros.....
Plato Universal de palanca .....
Palmers para gruesos 20 milímetros .....
Hileras 516 de 25 centímetros .....
Platillo fileteado .....
Láparas de arco, de 9 á 15 amperes, con su reostato....
Jaula de Faraday, en su pié .....
Escala dividida, con su lámpara incandescente.....
Galvanómetro, con su cuadrante movible .....
Imán director núm. 1.....
Huevo de la Rive .....
Motor de campo, rotatorio .....

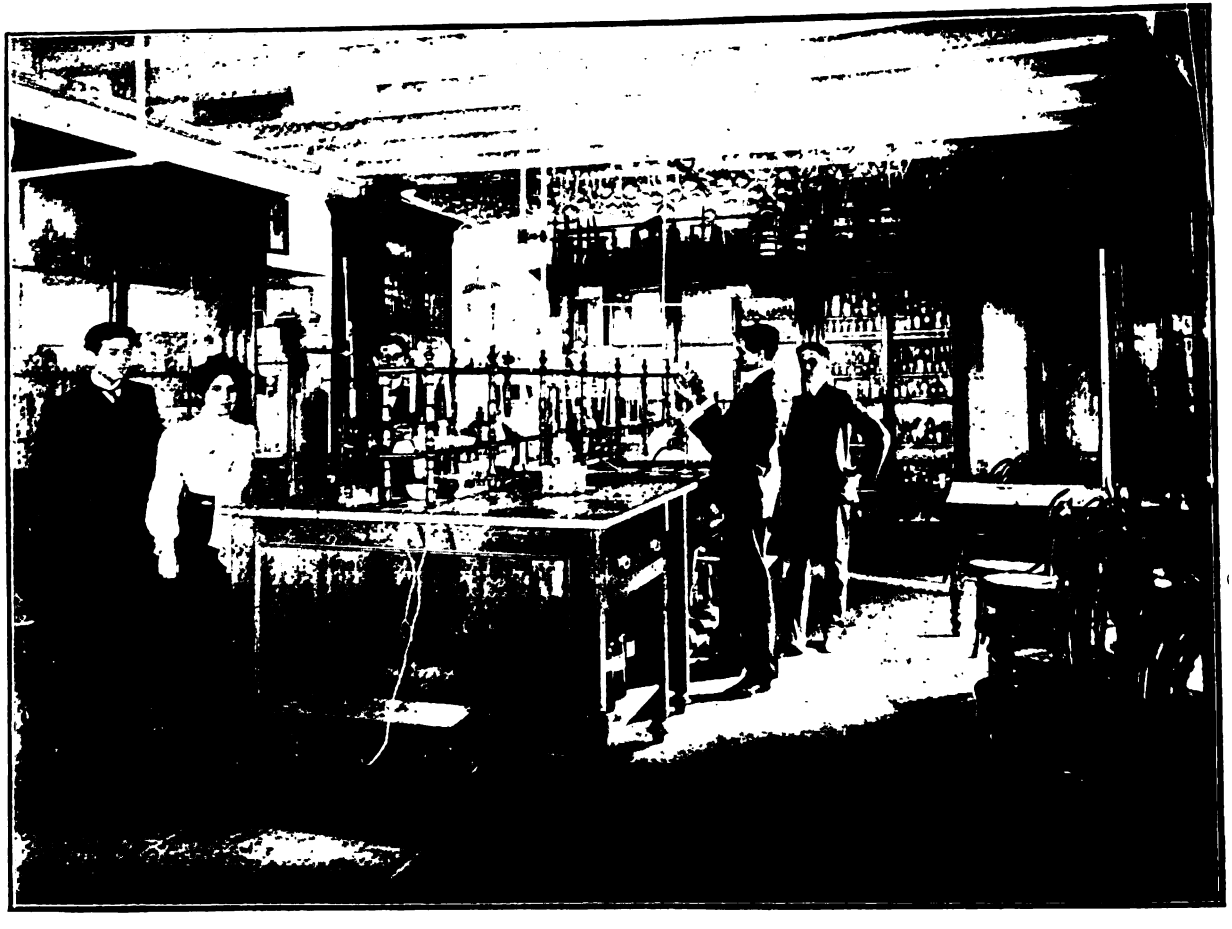

NUEVO LABORATORIO DE QUIMICA

Plancheta, con sus tres lámparas ..... 2.
Condensadores de máquina de Woss ..... 2.
Dinamo de corriente continua en trifásica núm. 9707 ..... 1.
Bromuro de radio, Milígramos ..... 50.

LABORATORIO DE QUIMICA

Contíguo al Gabinete de Física se estableció en 1864,en un reducidísimo local, que apenas podía contener diez alumnos, un Laboratorio de Química, del cual no tenía más que el nombre, como lo prueba el hecho de que en 1872 el Catedrático de la asignatura hizo presente al Director del Instituto que no podía realizarse ningún experimento en la Cátedra de Química, por falta de un laboratorio, pues el local que como tal existía, era solamente un reducido cuarto donde estaban almacenados, tubos, retortas, frascos y pomos.

En vista de lo informado por la Dirección General de Obras Públicas, en el expediente que promovió la Dirección del Instituto para la construcción de un Laboratorio de Química en el local que ocupa el establecimiento, el Gobernador General dispuso en 1876, que la "Dirección del Instituto adquiriera una *cocinilla económica* que colocada en el laboratorio que hoy existe, sirva para los experimentos que la enseñanza exige con arreglo al programa",

He reproducido este párrafo del referido expediente para que se vea como se enseñaba Química en este Establecimiento hasta hace muy poco tiempo, y en qué consistía su mal llamado Laboratorio.

La cocinilla económica se sustituyó durante la dirección del Dr. Reynoso por una estufa que contribuyó á darle más aspecto de laboratorio al local, pero que cuando el Dr. Alamilla se hizo cargo de la referida cátedra, en 1899, no pareció haberse estrenado todavía.

Para ser más útil y práctica tan importante asignatura se construyó durante el período de vacaciones del curso de 1902 á 1903, en un departamento del tercer piso, el actual Laboratorio.

BIBLIOTECA

Débese la Biblioteca de este Instituto á la iniciativa de
mer Director, Sr. D. Antonio Bachiller y Morales. Comenzó
mento en 1865 con los donativos de distintas corporaciones
ticulares, y fué paulatinamente enriqueciéndose con nuevos
hasta contar hoy con 11.401 volúmenes, es decir, 245 más
el curso anterior.

En 1900, el Sr. Sanguily, por sus gestiones personales
General Wood, obtuvo un crédito de $ 3.000 para comprar
blioteca del Sr. José María Cárdenas, compuesta de 4.281 v
nes encuadernados y sobre 1.200 á la rústica, de obras de Hi
Literatura y Filosofía, algunas de gran mérito, como la col
de libros sobre América, la de los clásicos griegos, latinos, esp
y franceses, la de diccionarios y no pocos libros raros y cu
de inapreciable valor, entre éstos una edición del Quijote, de
El Instituto hizo una magnífica adquisición, y al Sr. Sangui
ben agradecérsele los esfuerzos que realizó para que esta Bibli
fruto de la labor y la perseverancia de un cubano distingui
conservase en el país, y en uno de sus primeros establecim
docentes.

En 1901, el Sr. Sanguily, con parte de la asignación del
rial científico, adquirió 322 volúmenes, de los que formaban
blioteca del que fué Catedrático de este Instituto, Sr. Villa
después de un informe de los Sres. Bernal, Ramirez y García B
res, en el que recomendaban su adquisición.

Entre las obras manuscritas que encierra esta Bibliotec
podemos dejar de mencionar los primitivos originales de la *I*
gía Cubana, escrita por el eminente profesor, Decano de la
tad de Ciencias de nuestra Universidad, el inolvidable D.
Poey. Se guarda como un valioso tesoro y se muestran con o

BIBLIOTECA

á los extranjeros que visitan el establecimiento, coleccionados y bien encuadernados en veinte tomos, en cuarto menor, el texto.

Las láminas del Atlas fueron puestas en limpio, formando diez tomos de 450 milímetros de alto, por 324 de ancho y acompañadas de dos tomos fólio español de texto, se enviaron en 1884 á la Exposición colonial de Amsterdam, donde mereció á su autor una medalla de oro y el título de *Caballero de la Orden del León Nerlandés,* otorgado por S. M. el Rey de los Países Bajos.

En la obra se dán á conocer 800 especies pertenecientes á las costas de Cuba, principalmente á las de aguas de la Habana y Matanzas, exploradas por Poey, casi diariamente, en el curso de cincuenta años.

Contiene mil cuarenta láminas, en la cual figuran 770 especies, delineadas con exactitud, y presentadas en 1.500 individuos de todos tamaños, sacados del natural por el autor. Contiene, además, numerosas ilustraciones de esqueletos y vísceras. De las especies descritas, 300 fueron nuevas para la ciencia. En 1884, el Gobierno español compró el manuscrito de esta obra, estipulando que los borradores del texto y las láminas permaneciesen en poder del autor los días que le quedasen de vida, y que á su fallecimiento se depositasen en la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País, con la condición de no poder imprimirlos, por ser un derecho reservado al Estado.

En 1890, viendo el autor que la Sociedad Económica de Amigos del País no tenía recursos suficientes para conservar en buen estado y encuadernar esos borradores, que son en realidad los primitivos originales, aceptó en beneficio del público, la proposición del Director entonces de este Instituto, Sr. Fernando Reynoso, de encuadernar dignamente la obra, á costa del referido establecimiento y conservarla como propiedad del Estado.

Bien pudiera el Gobierno de la República, con la intervención de su Representante en Madrid, gestionar del Gobierno de España la competente autorización para publicar esta notable obra, la de

más alcance entre las de carácter científico escrita en Cuba y un cubano. Esta publicación debe hacerse con el cotejo del manuscrito en dos tomos en fólio depositado en la Biblioteca Sociedad de Historia Natural de Madrid, porque el texto del ejemplar que existe en este Instituto, lo consideraba el autor incorrecto y falto de corrección.

Siguiendo estas indicaciones que hicimos en la Memoria curso de 1902 á 1903, los Representantes, Sres. Malberty, Mazas tola, Pérez Abreu, Sirven y Feria, presentaron á las Cámaras proyecto de ley para que se concediera un crédito de $50.000, emplearlo en material de enseñanza, destinándose una parte Universidad, y la otra á fin de que por la representación diplo tica en Madrid, se tratase de adquirir por retrocompra, la obra Ictiología Cubana de nuestro ilustre sabio D. Felipe Poey.

Este proyecto de ley pasó á la Comisión de Presupuesto ese Cuerpo Legislativo y está aún pendiente de discusión.

En apoyo de nuestras indicaciones, el Dr. Carlos de la T al terminar el elocuente discurso que en honor de D. Felipe pronunció en la Universidad, al descubrirse el busto de este ilu naturalista, pidió al Honorable Presidente de la República, gestionara del Gobierno de España la autorización para publ tan notable obra por cuenta de la República.

Nada se ha hecho hasta ahora, y es de lamentarse que la quede sin publicarse y pierda su oportunidad.

Con el fin de despertar la afición á la lectura y de estimul concurrencia á la Biblioteca, instituí en el curso anterior dos mios para los dos alumnos que hubieren asistido más tiempo á y hubieren consultado ó leído mejores obras. El Bibliotecario l durante el curso, un registro, en el que diariamente anotaba t estos particulares A la terminacóin del curso, el Tribunal de ratura, en vista de la referida información, discernió los dos mios á los alumnos. El resultado correspondió á nuestros de pues, como puede verse por el siguiente cuadro, en ninguno d

cursos anteriores la Biblioteca se vió más favorecida de alumnos. La concurrencia de personas extrañas al Establecimiento, fué también numerosa, como lo justifica el siguiente estado:

MOVIMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO

DURANTE EL CURSO DE 1903 A 1904.

LIBROS EXISTENTES		COMPRADOS		DONADOS		LECTORES	
Empastados	Rústica	Empastados	Rústica	Empastados	Rústica	Alumnos	Público
10.391	1.010	56	73	17	99	1.330	688

OBRAS CONSULTADAS

Antropología	12	Electricidad	1	Medicina	4
Agricultura	15	Filología	9	Mitología	3
Astronomía	11	Filosofía	91	Meteorología	3
Anatomía	3	Fisiología	3	Mecánica	4
Almanaques	7	Física	67	Metafísica	1
Agrimensura	1	Geografías	134	Novelas	20
Biografías	16	Geología	1	Náutica	3
Biologías	3	Gramáticas	59	Pedagogía	12
Botánica	35	Historias	277	Poesías	25
Catálogos	1	Historia natural	100	Política	1
Contabilidad	6	Heráldica	1	Psicología	15
Derecho	18	Higiene	2	Programas	2
Diccionarios	122	Legislación	22	Química	46
Enciclopedias	56	Literaturas	777	Religión	3
Economía	5	Matemáticas	133	Sociología	5
Estadística	1	Métodos	1	Zoología	38
Estética	3	Memorias	14	Revista etc	313

Total de obras 2,505

La Biblioteca está abierta para el público todos los días lectivos de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Durante el Curso de 1903 á 1904, la Bibioteca se enri
con las siguientes obras:

DONATIVOS DE LOS SRES. AUTORES
DE LAS RESPECTIVAS OB

Prontuario de Taquigrafía—por Frank Betancourt.—Habana,
Texto y Atlas .....volúmen
The Cuban American.—Tratado analítico y Clave de vocalización y pronunciación del Idioma Inglés etc., por Lorenzo A. Ruiz.—Phiadelphia, 1889.... „
El Sisómetro y Cruzómetro "Monaster".—Guía práctica para el manejo y aplicación de ambos instrumentos, etc., por Enrique Mónaster.—Edición única. Habana, 1903. ..... „
El Lenguaje en acción.—por Arturo R. Díaz.—Habana, 1904 „
Cartilla de Ciencias Físicas y Naturales.—por Arturo R. Díaz.—Habana, 1903. ..... „
Los Ebrios, ó La Familia de Juan Candaya.—Novela.—por Francisco Javier Balmaseda, 2.ª edición.— Habana, 1903. .... „
La Salud del Soldado.— por el Dr. G. Felier. Traducido por el Dr. Francisco Domínguez y Roldán.—Habana. (Donativo del Traductor)..... „
Política Agrícola de la República.—Nuevo método de siembras y cultivo de la Caña de azúcar, por el Doctor Francisco Zayas.— Habana, 1904..... „
El Municipio y los Extranjeros.—Los Españoles en Cuba. Por Francisco Carrera y Jústiz.—Habana, 1904 „
El Municipio y la Cuestión de Razas.—Por Francisco Carrera y Jústiz.—Habana, 1904..... „
La Cuestión de las Actas.—Por Miguel G. Pierra.--Habana, 1904. ..... „

Algo sobre Política Económica.-Por A. Feria.-Habana, 1904. „ 1

Cartilla Sanitaria.—Interesante y necesaria á los habitantes de Cuba, Residentes y Extranjeros transeuntes.—Por el Dr. Adalberto R. Jordán.—Habana, 1904. ..... „ 1

Puericultura.—Discurso etc., por el Dr. Gonzalo Aróstegui. Habana, 1904. ..... „ 1

Viviendas del Campesino.—La Vivienda en procomun, por los Sres. R. Alfonso y D. Tamayo, etc..... „ 1

De las Excepciones en el Juicio Ejecutivo,—su Concepto, sus Efectos, Modo de probarlas, Tésis para el Grado de Doctor en Derecho Civil.—Leidas el 5 de Julio de 1904, por Francisco Palma del Castillo. Habana, 1904. ..... „ 1

La Difteria Aviaria en la Isla de Cuba.—Por el Dr. Juan N. Dávalos.—Habana, 1904. ..... „ 1

Moral Médica.—Estudio crítico del Charlatanismo profesional, conferencia, por el Dr. José Antonio López del Valle.—Habana, 1904..... „ 1

Notice Historique sur la Bibliothéque Nationale de Santiago de Chile, par Leu's Montt.—Paris 1901.... „ 1

DONATIVOS DE DISTINTAS PERSONAS

Segunda Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección de la Isla de Cuba, celebrada en Santa Clara, del 24 al 26 de Mayo de 1903. Publicada por el Comité de Publicación, Dres. J.A. G. Lanuza, Julio San Martín y Adolfo Nuño, con la colaboración voluntaria de los Dres. Emilio Martínez y Juan B. Valdés.—Habana, 1904. (Donativo del Dr. Eduardo F. Plá). ..... „ 1

Tercera Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección.—Memoria Oficial etc., celebrada en Matan-

zas del 2 al 4 de Abril de 1904. (Donativo delDr. Eduardo F. Plá). ..... „

Nociones de Geografía Universal.--Por John Monteith. Traducción por Marcos Moré del Solar. N. Jak. (Donativo del Dr. Emilio del Junco..... „

La América.—Historia, etc., por R. Cronan.—Barcelona, 1892. (incompleto) (donativo de la Sra. Viuda del Dr. Lluria ..... „

La Guerra Franco-Alemana. Por Molke.—(Donativo de la Sra. del Dr. Lluria) ..... „

Tradiciones Peruanas.—Por R. Palma. (Incompleto) (donativo de la Sra. del Dr. Lluria..... „

Historia de los Griegos, por Duruy (incompleto) (donativo de la Sra. del Dr. Lluria)..... „

Corona Poética á la memoria de Colón en el Cuarto Centenario, etc., por los Alumnos del Colegio de Belén. (Donativo de la Sra. del Dr. Lluria)..... „

Documentos relacionados con el baile dado por el General C. Castro y su señora á los Barcos de Venezuela y Caracas, en la noche del 31 de Octubre de 1903. Caracas, 1903. (Donativo del Sr. Emiliano Mazón, Consul de Venezuela en la Habana)..... „

Suplemento primero al Catálogo general de la Librería de Eugenio García Rico.—Horno de la Mata, 18.—Madrid, 1904. (Donativo de dicha Casa)..... „

Anales de la Universidad de Oviedo. Año 2.°. 1902-1903.—Oviedo, 1904. (Donativo del Sr. Rector)..... „

Memoria del Colegio "María Luisa Dolz."—Presentada en la distribución de Premios el 19 de Febrero de 1904, en conmemoración del 25.° aniversario de su fundación, etc. (Donativo de su Directora M.ª L. Dolz). ..... „

The Peekskill Military Academy.—N. York, 1903-1904.

(Donativo de su Director)..... „ 1

Memoria Anuario de la Universidad de la Habana, correspondiente al Curso de 1902 á 1903.-Habana, 1904. (Donativo de la Secretaría)..... „ 1

Comisión de Higiene Especial de la Isla de Cuba.— Memoria de los Trabajos, etc. (Donativo del Dr. Alfonso)..... „ 1

Informes de la Asociación de la Prensa de Cuba, sobre el convenio relativo á la Protección de la Propiedad Literaria y Artística entre Cuba y Francia, etc. Habana,1904. (Donativo del Sr. A. M. Morales) „ 1

Memoria de Obras Públicas, Correspondiente al período de 20 de Marzo 1902 á 30 de Junio de 1903, presentada al Honorable Presidente de la República, por M. L. Díaz.—Habana, 1904. (Donativo del Sr. Secretario del Ramo)..... „ 1

Memoria de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, etc. Desde el 1.° de Mayo de 1902 hasta el 31 de Diciembre de 1903, presentada al Honorable Sr. Presidente de la República, por el señor M. L. Díaz. (Donativo de dicho Sr. Díaz). „ 1

El Tratado de París.— Conferencias pronunciadas en el Círculo de la Unión Mercantil, por D. Eugenio Montero Ríos.—Madrid, 1904. (Donativo del señor Secretario de Estado de Cuba)..... „ 1

Boletín Oficial del Departamento de Estado de la Secretaría de Estado y Justicia. (Donativo del Sr. Secretario del Ramo)..... Cuadernos 6

Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid. Tomo 1.° números 1 al 4. Madrid, 1904. (Donativo de la Real Academia.

Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia. Memoria de la Junta Directiva, presentada en 24 de Enero

de 1904. Habana. (Donativo de la Sociedad). volúmen

Memoria de la Junta Directiva del Centro Gallego.—Presentada el 7 de Febrero de 1904. Habana. (Donativo del Sr. Presidente del Centro. ..... „

Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana.—Memoria del año 1903. Habana, 1904 (Donativo del Sr. Secretario). ..... „

Memoria de la Junta Directiva del Colegio de Notarios de la Habana, etc.—Habana, 1904. (Donativo del señor Decano de la misma)..... „

Unión de Fabricantes de Tabacos, etc.—Memoria de los Trabajos, etc. 1903-1904.—Habana, 1904. (Donativo del Sr. Presidente) ..... „

Asociación de Empleados del Estado.—Memoria, etc. Habana, 1094. (Donativo del Sr. Presidente)..... „

Centro General de Comerciantes, etc.—Memoria presentada en 18 de Abril de 1904. Habana. (Donativo del Sr. Presidente del Centro)..... „

Comité de Auxilios á las Víctimas de Oriente.—Habana, 1904. (Donativo del Sr. Tamayo)..... „

DONATIVOS DEL SR. CONSUL DEL PARAGÜAY EN LA HABANA

Elementos de Derecho Civil.—Lecciones, etc. por R. Zubizarret Asunción 1900. ..... Volúmen

Cuestión de Límites entre Paraguay y Bolivia.—Articulos publicados en "La Democracia" y en "El Pueblo" por el Dr. Alejandro Audibert.—Asunción, 1901. ..... „

El Paraguay y Bolivia, Cuestión de Límites.—Por el Dr. Francisco Rolón.—Asunción, 1903..... „

Diplomacia Paraguaya-Boliviana.—Antecedentes de los tratados de límites y causa de su fracaso. Por

Fulgencio R. Moreno. Asunción, 1903..... „ 1
El Paraguay.—Estado comparativo de su población. Artículo del Dr. Manuel Benítez. Asunción, 1901. „ 1
El Algodón.—Su producción en el Paraguay. Por Manuel Domínguez. Asunción, 1903. ..... „ 1
The Paraguay Review..... números 7
Revista del Instituto Paraguayo ..... „ 18
Revista de Instrucción.
Anales de la Universidad Nacional.—Asunción-Paraguay 1899-1903.

DONATIVO DEL SR. CONSUL DE CHILE EN LA HABANA

Breve Descripción de la República de Chile.—Escrita según datos Oficiales con mapas y grabados.—Leipzig, 1903.

DONATIVOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE SANTIAGO DE CHILE

Anuario de la Prensa Chilena.—Santiago de Chile... Volúms. 11
Boletín de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile. „ 1
Catálogo de Autores Griegos y Latinos. Biblioteca Nacional de Chile.
Catálogo de la Sección Americana etc. Biblioteca Nacional de Chile.
Catálogo de los manuscritos relativos á los Jesuitas de Chile. Biblioteca Nacional de Chile.
Catálogo del Archivo de la Real Audiencia de Santiago de Chile.

DONATIVOS DE LA BIBLIOTECA PUBLICA PROVINCIAL DE LA PLATA (República Argentina).

Soberanía y Justicia.—Derecho Federal y Autonomía Provincial. Por Agustín de Vedia. Buenos Aires, 1903 ....Volúms. 1
La Argentina en los Mares Antárticos.— Expedición de "La Uruguay etc." Buenos Aires, 1903. .... „ 1
Chile en la Argentina.—Confraternidad Sud-Americana. (Edición especial, privada). B. Aires, 1903.... „ 1

DONATIVOS DE THE SMITHSONIAM INSTITUTIO

Annual Report of the Smithsonian Institution 1901-1902. To
Proceedings of the United States National Museum. Volumen XXXII.—Washington, 1904. ..... „
American Hydroids.—2.ª Part. The Sertularidae by Charles Cleveland Mitting-Washington 1904..... „

DONATIVOS DE THE FIELD COLUMBIAN MUSEUM—CHICAGO

The Oraibi Summer Snake Ceremony etc. by H. R. Voth. Chi 1903. ....Volú
The Oraibi Oagol Ceremony by H. R. Voth. Chicago, 1903. „
Traditions of the Arapaho etc. by Dorsez and Kroeber.—Chicago, 1903. ..... „
Traditions of the Osage. byG. A. Dorsez Chicago, 1904. „
Catalogue of Mammals Collected, by E. Heller in Soutehrn. California, by D. G. Elliot. Chicago, 1904.... „
Descriptions of Apparently new species and subspecies of Mammals etc. by D. G. Elliot. Chicago, 1904.. „
Plantae Yucatanae, etc. Compositae by Charles F. Millspaugh. Chicago, 1904..... „
Annual Report of the Director to the Board of Trusters for the year 1901-1902. ..... „

DONATIVOS DEL INTERNATIONAL BUREAU OF AMERICAN REPUBLIC—WASHIGTON

Montlhy Bulletin of the International Bureau of the American publics. Año 1904. .....número

DONATIVOS DEL MUSEO PEDAGOGICO DE MADRI

Pensiones y Asociaciones Escolares.—Por Rafael Altamira, Ma 1903. ..... volú

SALON DE ESTUDIO

La Botánica y su Enseñanza.—Por Ricardo Rubio. Madrid, 1892 ..... „ 1

La Enseñanza Primaria en España.—Por Manuel B. Cossío Madrid, 1897. ..... „ 1

La Tercera Colonia Escolar de Madrid. (1889)..... „ 1

La Cuarta Colonia Escolar de Madrid. (1890)..... „ 1

Las Colonias escolares de Vacaciones, etc., 1891, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903. Madrid..... „ 4

Report of the Commissioner of Education for the year 1902.— Washington 1903. (Donativo del Bureau of Education) dos volúmenes.

Observaciones Meteorológicas etc., hechas en el Observatorio de Belén, en la Habana, 1903. (Donativo de dicho Colegio).

ADQUIRIDOS POR COMPRA

L'Education de la Démocratie, Lecons, etc., par Lavisse, Croiset et Seignobos.—Paris, 1903. .....Volúms. 1

Essai sur L'Education des Femmes, par Mme. de Rémusat. Paris, 1903. ..... „ 1

L'Ecole et la Vie, par Georges Leygues.—Paris..... „ 1

De L'Education des Femmes, etc., par Charles de Laclos. Paris, 1903. ..... „ 1

L'Education Anglaise en France, etc., par Pierre de Coubertin.—Paris, 1901. ..... „ 1

Notes sur L'Education Publique, par Pierre de Coubertin. Paris, 1901. ..... „ 1

Universités Trasatlantiques, par Pierre de Coubertin.— Paris, 1890. ..... „ 1

La Universidad y la Escuela, etc., por Fernando Araujo y Gómez.—Madrid, 1903. ..... „ 1

L'Education fondée sur la Sciencie, etc., par C. A. Laisart. Paris, 1904. ..... „ 1

Mecanisme et Education des Mouvements, par G. Demery. Paris, 1904. ..... „

Les Bases Scientifiques de L'Education Physique.—2.e éd. par G. Demery.—Paris, 1903. ..... „

Question d'Histoire et d'Enseignements, par Ch. V. Langlois.—Paris, 1902. ..... „

Questions de Pedagogie, Théorique et Practique, etc. par Brouard et Defodon.—Paris, 1890. ..... „

Conference sur L'Enseignement Intuitif,etc., par M. Buisson.—Paris, 1897. ..... „

Notes sur L'Enseignement secondaire, par Henry Michel. Paris, 1902. ..... „

L'Enseignement au point de vue national, par Alfred Fouillée.—Paris, 1891. ..... „

Traité de Pedagogie Scolaire, etc., par Carré et Liquier. 5.e édition.—Paris, 1092. ..... „

La Pratique du Ratio Studiorum, pour Les Colléges, par Le P. F. X. Passard.—Paris, 1896..... „

Conférences pour les Adulte, 1re. et 2.e Série. par Charles Dupuy. 3.e édition.—Paris, 1900-1903..... „

The English Student etc., von Dr. Emil Hausknecht.—Berlin, 1903. ..... „

Englisches Lesebuch Unterstufe, von Victor und Dorr.—Leipzig.—Berlin, 1904 ..... „

English Lesson, After's Alge's Method, etc., St. Gallen, 1903 by Sophie Hamburger. ..... „

Essai d'une Philosophie de La Solidarité. Conférences et Discussions, par Léon Bourgeois et A. Croiset.—Paris, 1902. ..... „

Les Affirmations de la Conscience Moderne, par Gabriel Séailles.—Paris, 1903. ..... „

Le Livre d'Or, de Ernest Rénan, Paris..... „

La Philosophie de L'Histoire, comme Science de L'Evolu-

tion, par Ch. Rappoport.—Paris. ..... „ 1

Quelques Pensées sur L'Education. Trad. avec préface de Compayré, par John Locke.—Paris, 1889..... „ 1

Psychologie Comparée, par P. Flourens. 2.e édition.—Paris, 1864. ..... „ 1

La Psicología Contemporánea, por Guido Villa. Traducción por G. Serrano.—Madrid, 1902. ..... „ 1

Bosquejo de una Psicología Basada en la Experiencia, por H. Hoffding. Traduc. por Vaca. Madrid, 1904. „ 1

L'Ame et L'Evolution de la Littérature, des Origines a nos jours.—Par Georges Dumesnil.—Paris, 1903.. „ 2

Etudes de Littérature et d'Art, par Gustave Larroumet. 3.me édition.—Paris, 1895. ..... „ 1

Le Mouvement Poétique Francais, de 1867 á 1900, par Catulle Mendés.—Paris, 1903. ..... „ 1

Les Femmes de la Renaissance, par R. de Maulde de la Claviére.—Paris, 1904. ..... „ 1

Figures Littéraires.—Renan, P. Bourget, Saint Beuve, Ed. Quinet, P. Dubois, Mignet, Didérot, Rabelais, par Paul Deschanel, 2me. édition.—Paris, 18889.. „ 1

La Littérature Francaise au Dix-septieme siecle, par Paul Albert. 2me. édition.—Paris,1 901..... „ 1

Portraits de Femmes, etc., par C. A. Saint Beuve, Paris. „ 1

Nouveaux Lundis, par C. A. Sainte Beuve..... „ 5

Les Maitres de L'Histoire, Renan Taine, Michelet, par Gabriel Monod. 3me. édition.—Paris, 1896..... „ 1

Lamartine. Précédé d'une préface sur les incidents qu'ont empéché son éloge en séance publique de L'Academie Francaise, par Emile Ollivier, Paris, 1874. „ 1

Histoire de la Litterature Francaise, par Gustave Lanzon. 7.me édition.—Paris, 1902. ..... „ 1

Ames Dormantes, par Dora Melegari. 2.me édition, Paris, 1904. ..... „ 1

Histoire de la Litterature Allemande, par A. Bossert A. Paris, 1904. ..... ,,

Les Americaines chez elles, par Th. Bentzon, Paris 1901. ,,

Histoire Contemporaine, depuis 1789, par G. Ducouday. 23.me édition.—Paris, 1902..... ,,

Histoire Ancienne.—Orient et Gréce, par Ch. Normand. Paris, 1903. ..... ,,

Histoire Contemporaine. 1789-1815, 2.e partie 1815-1902, par Driault et Monod.—Paris, 1903..... ,,

The Historical Geography of Europe, by Edward A. Freman. 1903. Texto y Atlas..... ,,

Cours de Géographie etc., par Cortambert. 20.e édition, Paris, 1894. ..... ,,

Comment la route crée le type social.—Les routes de L'Antiquité. Les routes modernes, par Edmond Demolins.—Paris. .... ,,

Etats et Nations de L'Europe, autour de la France, par P. Vidal Lablache. 3.e édition, *Paris*..... ,,

1815.—La Premiére Restauration, la retour de l'ile d'Elbe, les Cent jours, par Henry Houssay. 42.e édition. Paris, 1904. ..... ,,

1815.—Waterloo, par Henry Houssay. 42. éd. Paris, 1903 ,,

Nature et Science Naturelle, par Fréderic Houssay Paris ,,

Astronomie des Dames, par Camille Flammarion, Paris. ,,

De L'Expérience en Géometrie, par C. de Freycinet, Paris, 1903. .... ,,

Le Materialisme et La Science, par E. Caro. 5.e édition. Paris, 1890. ..... ,,

La Science au XX siécle, etc. par Meneuvrier, Paris.... ,,

L'Automatisme Psychologique, Essai de Psycologie Expérimentale, etc., par Pierre Janet. 4.e édition.—Paris, 1903. ..... ,,

La Lutte pour L'Existence et L'Evolution des Sociétés.

par J. L. Lanescan, Paris, 1903..... „ 1

L'Idealisme Social, par Eugénie Fourniére. Paris, 1898. „ 1

Le Mécanisme de la Vie Moderne, par Le Vicompte G. de Avenet. 3.e édition. Paris, 1902..... „ 1

Traité de Biologie, par Félix Le Dante. Paris, 1903.... „ 1

Traité D'Anatomie Comparée Pratique, par Vogt et Yung, Paris, 1904. ..... „ 2

Traité Pratique de Cultures Tropicales, par J. Dybowwcki, Paris, 1902. ..... „ 1

La Antropología Criminal, por Javier Francotte, Traducida por F. Olariz y J. Vila. Madrid, 1893..... „ 1

Física publicada por Appleton. N. York..... „ 1

Vade-Mecum du Chimiste, Recueil de Méthodes d'Analyse etc., par Aulard, Bilteryst, Crespo y otros. Paris, 1903. .... „ 1

Liquid air and the Liquefaction of Gases, by F. O Conor Sloane. 2.e ed. N. York, 1900..... „ 1

The Principles of Chemistry etc., by Mendeleeff, 1897.. „ 2

A Text Book of organic Chemistry, etc. by A. F. Holleman. New York, 1903. ..... „ 1

Elementary Chemistry, by Robert Hart Bradbury N. York, 1903. .... „ 1

Experimental Science etc., and Phisics, by George M. Hopkins. N. York, 1902..... „ 2

Traité Théorique et Pratique des Machines Dynamo-Electriques, par Silvanus P. Thompson. Trad. etc. 4.e édition. Paris, 1900. ..... „ 1

Traité Pratique de Télecomunication Electrique. Telegraphie, Telephonie, par Edouard Estaumé. Paris, 1904. .... „ 1

Constructions Electromécaniques, Recueil d'exemples de Constructions et Calculs de Machines dynamos et Appareils Electriques, par Gisbert Kapp. Trad.

de L'Allemand par Dubsky et Girault. Paris, 1898. ..... „

Diccionario Español-Francés y Francés-Español, etc., por F. Corona Bustamante, Paris 1901..... „

Nuevo Diccionario Español-Inglés é Inglés-Español, de Appleton etc., por Arturo Cuyás. N. York, 1904. „

Almanack de Gotha, etc. 1904. ..... „

An Almanack for the year 1904, by Joseph Whitaker. London. ..... „

The American Almanack year-book, Cyclopaedia and Atlas 1904. ..... „

Curso de Estudios Elementales de Marina, Cosmografía, Pilotaje, por Gabriel Ciscar..... „

Gramática Histórica de la Lengua Castellana, por Salvador Padilla. Madrid, 1903..... „

Reglas de Prosodia y Ortografía, por Primitivo Sanmartí. Barcelona, 1902. ..... „

Literaturas Malsanas. Estudios de Patología Contemporánea, por Pompeyo Gener. Barcelona, 1900.... „

Amigos y Maestros. Contribución al Estudio del Espíritu Humano, etc. Siglo XIX, por Pompeyo Gener. Barcelona, 1898. ..... „

Cosas de España. Heregías Nacionales. El Renacimiento de Cataluña, por Pompeyo Gener.—Barcelona. 1903. ..... „

Españoles é Ingleses en el siglo XVI. Estudios Históricos, por Martín Hume. Madrid, 1903..... „

La Reina Mártir. Apuntes históricos del siglo XVI, por Luis Coloma. Bilbao, 1901..... „

Episodios Nacionales. Trafalgar, La Corte de Carlos IV, El 19 de Marzo y el 2 de Mayo, Bailén, Napoleón en Chamartín, Zaragoza, Gerona, Cádiz, Juan Martín el Empecinado, La Batalla de los Arapi-

SALA DE PROFESORES

les, El Equipaje del Rey José, Memorias de un Cortesano de 1815, La Segunda Casaca, El Grande Oriente, 7 de Julio, Los Cien mil hijos de San Luis, El Terror de 1824, Un Voluntario Realista, Los Apostólicos, Un Faccioso más y algunos Frailes menos, Zumalacarregui, Mendizabal, De Oñate á la Granja, Luchana, La Campaña del Maestrazgo, La Estafeta Romántica, Vergara, Montes de Oca, Los Ayacuchos, Bodas Reales, Las Tormentas del 48, Narváez, por Benito Pérez Galdós. Madrid. ..... „ 16

El Romanticismo en España, por Enrique Piñeiro. Paris. „ 1

Historia de Puerto Rico, por Salvador Brau, New York, 1904. ..... „ 1

Esbozos de una Moral sin obligación ni sanción, por Guyán. Traducido por Rodríguez Casares. Madrid. „ 1

Le Développement de la Constitution et de la Société politique en Anglaterre, par Emile Boutmy. 4.e éd. Paris, 1903. ..... „ 1

L'Assamblée Nationale de 1871. Gouvernement de M. Thiers, par M. Marcére.—Paris, 1904..... „ 1

Théories et Impresions, par Jules Lemaitre, Paris „ 1

Conferences et Discours Littéraires, par Jules Favre.—Paris, 1873. ..... „ 1

Conferencias sobre el Fundamento de la Moral, por Enrique José Varona. N. York, 1903..... „ 1

Le Japon, politique, économique et social, par Henry Dumolard, 3.e édition.—Paris, 1904..... „ 1

JARDIN BOTANICO

Entre las muchas obras de utilidad pública, que la Sociedad Patriótica de Amigos del País, inició y llevó á cabo durante el floreciente período en que su iniciativa no tuvo tasa, la primera mitad del si-

glo XIX, una de las más importantes fué la creación del Jardín B
tánico. Se inauguró el 30 de Mayo de 1817 en el terreno que el I
tendente Alejandro Ramirez le cedió, en nombre del Rey y que au
ocupa el paradero del Ferrocarril de Villanueva. Al vender en 184
el Estado á la compañía de Ferrocarriles de Giiines, esos terrenos r
se hizo constar que el Jardín Botánico entrase en dicha venta por
que continuó allí hasta 1864. La Sociedad Patriótica encargó de s
dirección á José A. De la Ossa el más competente de los aficionado
de aquel tiempo á los estudios botánicos.

Durante los siete años que Ossa estuvo al frente del Jardín Bo
tánico se consagró al estudio y clasificación de los vegetales propio
de nuestro país y en recoger todos los materiales necesarios par
escribir la **Flora Habanensis,** que publicó poco después en uno d
los periódicos de esta capital.

En 1824 le sustituyó por R. O. en la dirección del Jardín Botá
nico el Sr. Ramón de la Sagra, que prosiguió la obra de Ossa y esta
bleció en él una escuela de Botánica agrícola, primera de su clas
en Cuba; promovió relaciones con los botánicos extranjeros y e
canje mutuo de las especies, dando así á conocer la Flora cuban
en el exterior.

A la Sagra sustituyó Pedro A. Auber y á este su hijo Emilio
que fué más tarde profesor de Historia Natural de este Instituto
reemplazándole entonces en la dirección del Jardín otro botánic
práctico, el S. Fernando Ayunta. Fruto de su provechosa labor fu
la publicación del Catálogo de las plantas existentes en el Jardín e
aquella época.

Con la muerte de Ayunta, con la trasladación del Jardín á l
Quinta de los Molinos en 1864 y su agregación á la Escuela Profesio
nal, comenzó un período de decadencia y abandono tales, que convir
tiose de centro de enseñanza en finca de explotación y de placer d
las autoridades.

Al incorporarse en Noviembre de 1870 la Escuela Profesiona
al Instituto de Segunda Enseñanza, dispuso el Gobernador Genera

ENTRADA DEL JARDIN BOTANICO DEL INSTITUTO

que la cantidad que venía asignándose en el presupuesto de Estado para Jardín Botánico figurase en el del Municipio de esta ciudad. Como era natural, esta Corporación se negó á aceptar esa obligación y entabló su recurso ante el Gobierno de Madrid. Mientras éste resolvía, el Jardín continuó en el mayor desamparo, sin una persona inteligente que lo dirigiera y conservase, por lo menos, las especies ya sembradas.

El 26 de Mayo de 1871 el Ministro de Ultramar, comunicó al Gobernador General, la Real Orden por la cual se resolvía que ni por el orígen de su fundación, ni por las vicisitudes que había experimentado su organización, ni por su aplicación, se podía considerar que correspondiese á los fondos municipales su sostenimiento y que por ser un servicio de carácter general, era el Estado el obligado á sufragarlo. Por esa misma R. O. se encargaba al Director del Instituto, que lo era antes de las Escuelas Profesionales, de la administración y gobierno del referido Jardín, y al Catedrático de Historia Natural del Instituto y al de la Sección de Ciencia de los estudios de ampliación en la Universidad, para que juntos y de común acuerdo, se hicieran cargo de la dirección práctica, facultativa y científica, corriendo de su cargo la formación de los catálogos del Museo y herbarios, que habían de utilizar para la enseñanza práctica de sus respectivos discípulos.

El 10 de Junio de 1871, al reunirse los Profesores de la Universidad, Dres. Caro y Aguilera, con el de este Instituto, Sr. Auber, para dar cumplimiento á esa R. O. acordaron exponer al Gobierno, que la cantidad de 5.000 pesetas, fijada para los gastos de material, era insuficiente para la conservación y fomento del Jardín Botánico por lo que pidieron la duplicación de la referida asignación y la construcción de un edificio de mampostería para los herbarios y otras mejoras indispensables para la enseñanza.

Así continuó el Jardín sin que las peticiones de sus nuevos directores fueran atendidas, y sin que en él se dieran los cursos prácticos de Botánica, hasta Octubre de 1874, en que el Poder Ejecu-

tivo dispuso se hiciera cargo de él el Ingeniero de montes del
trito de la Habana. En Junio del siguiente año, los profesores
la Universidad y del Instituto, pidieron al Gobernador Genera
derogación de esta Orden, por ofrecer gravísimos inconvenie
para la enseñanza y por la falta de armonía entre dos direcció
técnicas de opuestos intereses.

Se negó también esta petición, y desde entonces los profes
de ambos establecimientos docentes se desatendieron por compl
del cuidado del Jardín Botánico, y la enseñanza de la Botán
continuó siendo puramente teórica, sin que los alumnos concur
sen á él, ni estudiasen una planta al natural.

No era posible que así continuase la enseñanza, ni que el Cla
tro de la Facultad de Ciencias, con su indiferencia, sancionase
abandono, que había de perjudicar á la educación científica de
juventud, precisamente en momentos en que la enseñanza de
Ciencias naturales en todas las Universidades, revestía un carác
eminentemente práctico y de observación; así fué que en Ju
de 1886, ese Claustro solicitó del Gobierno General, que el Jar
Botánico pasase á ser una dependencia del Claustro universita
Esta vez, más feliz en sus gestiones, consiguió que el Gobierno
cediese á sus deseos, y que para su conservación, además de la c
tidad asignada en el presupuesto, se le agregase la parte prop
cional del material científico, de las respectivas facultades y
Instituto, que á juicio del Rectorado fuesen necesarias.

Con este cambio mejoró, aunque temporalmente, la situac
del Jardín. Se le colocó la reja de hierro que antes rodeaba el
mado Campo de Marte, cedida por el Ayuntamiento, pues co
pletamente había perdido la reja de madera que le circundab
con esta mejora se le puso á cubierto de violencias exteriores.

No obstante, cada vez iba decayendo más y más el Jardín
tánico á causa de los inconvenientes que á su administración y
mento ofrecían la dirección de distintas personas con atribucio
análogas, que esterilizaban el esfuerzo de todas y mataban el e

CALLE DE PALMAS EN EL JARDIN BOTANICO DEL INSTITUTO

mulo de tan maravillosos resultados en todas las obras humanas. Así lo comprendió el Dr. Fernando Reynoso, Director entonces de este Instituto, y pidió, en Mayo de 1897, se le cediese á ese Establecimiento de enseñanza la mitad del terreno que ocupaba el referido Jardín Botánico, para que pudiera organizarlo con entera independencia y pudiera desarrollar en el criterio científico que creyera más procedente, á los fines de la enseñanza en primer lugar, y al mejor ornato de la ciudad.

El 10 de Mayo de 1897, el Gobierno General accedió á la solicitud del Director de este Instituto, transmitiéndole por conducto del Sr. Rector, la siguiente comunicación, que como fuente de derecho á la propiedad que tiene este Instituto, reproducimos íntegra, á fin de que, por ningún motivo, se le prive de lo que en justicia le corresponde, y le es de todo punto indispensable para la enseñanza práctica de la Botánica. Dice así:—"La Secretaría General, con fecha 10 del actual, dice al Rector lo siguiente:—Excmo. señor: En vista de la comunicación de V. E. de 19 de Abril próximo pasado, dando cuenta de haber cedido al Instituto de esta Capital una parte del terreno que ocupa el Jardín Botánico, en armonía de lo resuelto en principio por este Gobierno, y por acuerdo del 7 del actual, se ha servido aprobar todo lo actuado y declarar de la pertenencia de este Instituto de la Habana, la parcela de terreno señalada en el plano remitido por ese rectorado y que obra en el expediente, pudiendo este último centro de enseñanza, realizar las obras necesarias y adoptar cuantas medidas crea oportunas para el fin que se destina la nueva adquisición; y que corresponde al Jefe del Distrito Universitario, sobre todos los establecimintos de enseñanza, conforme lo preceptuado en el Reglamento. Lo que de orden de S. E. I. tengo el honor de trasladar á Vd. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á Vd. muchos años. Habana, 17 de Mayo de 1897".

Con el nombramiento del Dr. Felipe G. Cañizares, para la Cátedra de Historia Natural y Director Técnico del Jardín Botáni-

co del Instituto, entró éste en un período de renacimiento y prosperidad, como en los primeros tiempos de su fundación; así lo hacen esperar las reformas de que ha sido objeto.

Con este distinguido profesor comenzáronse las clases prácticas de Botánica. Donde no había una sola clasificación, se ven ya centenares de plantas clasificadas y rotuladas con arreglo á la Nomenclatura Botánica vigente, las cuales van agrupándose conforme lo reclaman las exigencias del estudio.

Durante el curso de 1903 á 1904, se continuaron por el Departamento de Ingenieros, las obras de arreglo del Jardín, que comenzaron en el curso anterior.

Cumplo el grato deber de expresarle aquí al Sr. Manuel Luciano Díaz, Secretario de Obras Públicas, mi agradecimiento y de todo el Claustro, por la valiosa cooperación que nos ha prestado en el arreglo del Jardín Botánico. Cuando esto se termine, el Dr. Felipe García Cañizares, Director Técnico, publicará un índice de las plantas que contiene, debidamente clasificadas.

Durante el curso de 1903 á 1904, se recibieron los siguientes donativos:

Del Sr. José Calvet, un par de *cocos* y un par de flamencos.

El Jardín está abierto para el público los sábados y domingos de dos á cinco P. M.

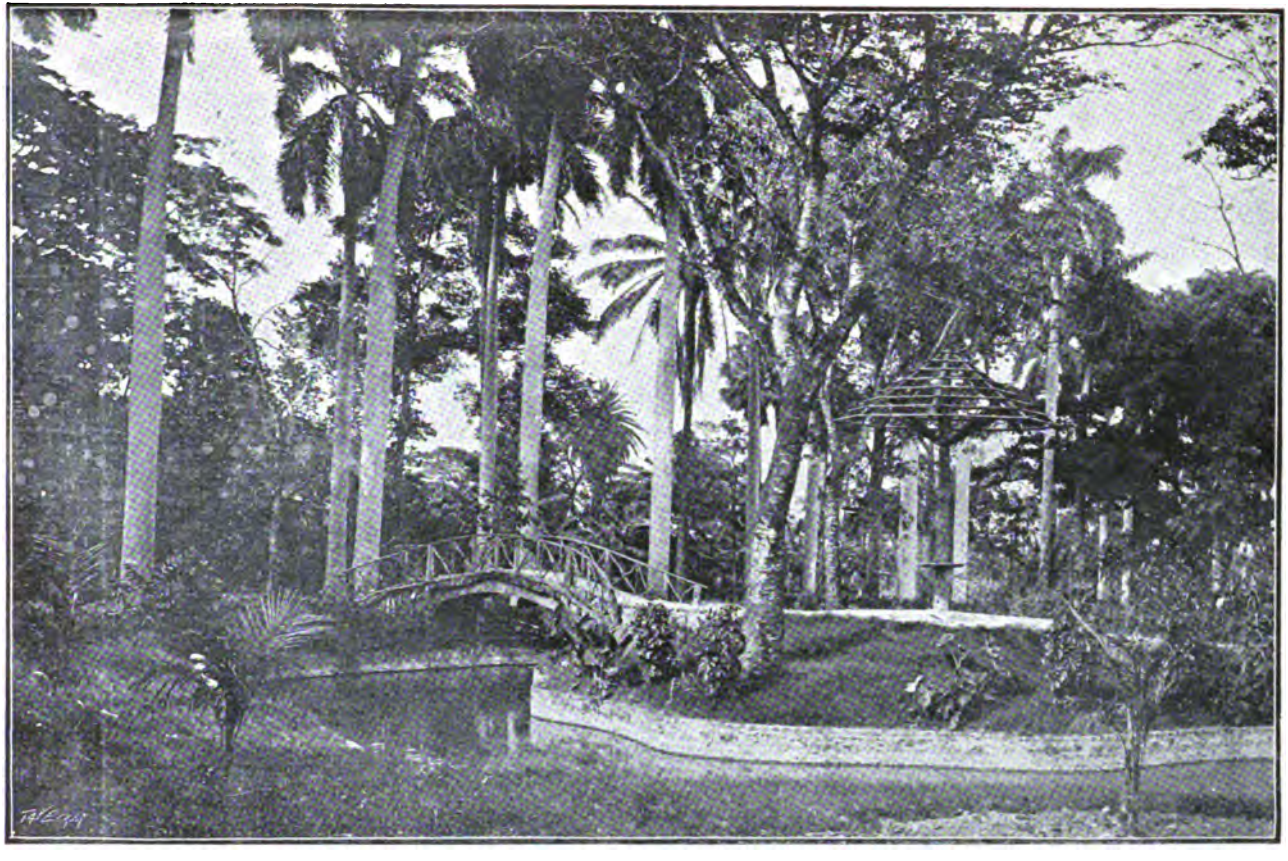

INTERIOR DEL JARDIN BOTANICO DEL INSTITUTO

SALON DE ESTUDIO

INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE LA HABANA.

AÑO ACADÉMICO DE 1903 A 1904.

PERSONAL FACULTATIVO

CURSO PREPARATORIO

PROFESORES

Dr. Eduardo F. Plá.
Dr. Emilio del Junco.
Dr. Luis A. Baralt.
Sr. Ricardo Diago y Ayestarán.

SEGUNDA ENSEÑANZA

CATEDRATICOS TITULARES

Lcdo. Alejandro Muxó y Pablos.
Dr. Felipe García Cañizares.
Ldo. Emilio Alamilla y Requeijo
Dr. Luis A. Baralt.
Dr. José A. Rodríguez García.
Dr. Rodolfo Rodríguez de Armas.
Lcdo. Eduardo Desvernine y Galdós.
Sr. Ricardo Diago y Ayestarán.

CATEDRATICOS AUXILIARES

Ldo. Joaquín Rodríguez Feo.
Ldo. Enrique Maza y Ledesma.
Ldo. Bruno García Ayllón.
Dr. Lorenzo de Erbiti y Cobos.
Sr. Leonardo S. Jorrín.

CATEDRATICOS SUPERNUMERARIOS

DE LETRAS:

Lcdo. Miguel Alfredo Labastida.

DE CIENCIAS:

Lcdo. Martín C. de León.

ESCUELA DE COMERCIO

CATEDRATICOS TITULARES

Dr. José Alfredo Bernal y Tovar.
Dr. Ant.º M.ª Lazcano y Larrondo.
Dr. José García Baylleres.
Dr. Ignacio Remírez de Estenóz.

ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA

PROFESOR

Sr. Frank A. Betancourt.

EJERCICIOS CALISTENICOS

PROFESOR

Dr. Enrique M. Porto

CONSERVADOR DE LOS MUSEOS

Dr. Pedro Valdés Ragués.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

PERSONAL FACULTATIVO — CURSO DE 1903 A 1904

ASIGNATURAS

CURSO PREPARATORIO

Grupo	A.	Gramática Castellana con ejercicios de composición y derivación Recitación de trozos selectos castellanos en prosa y en verso, con explicación de los mismos	Dr. Emilio del Junco
Grupo	B.	Nociones de Geografía é Historia Aritmética práctica hasta razones y proporciones Dibujo lineal y elementos de Geometría Nociones de Higiene Rudimentos de Fisiología, Zoología y Botánica	„ Eduardo F. Plá
		Inglés	„ Luis A. Baralt
		Francés	Sr. Ricardo Diago y Ayestarán.

SEGUNDA ENSEÑANZA

Asig^{a}	A.	Gramática Castellana Literatura preceptiva Literatura Castellana (Histórica)	Dr. José A. Rodríguez García
„	B.	Inglés 1er. Curso Inglés 2º Curso	„ Luis A Baralt
„	C.	Francés 1er. Curso Francés 2º Curso	„ Ricardo Diago y Ayestarán
„	D.	Geografía Universal Historia Universal	„ Rodolfo Rodríguez de Armas
„	E.	Aritmética Algebra Geometría Trigonometría	„ Alejandro Muxó y Pablos
„	F.	Física 1er. Curso Física 2º Curso Química	„ Emilio Alamilla y Requeijo
„	G.	Historia Natural Nociones de Cosmología Introducción á la Biología	„ Felipe García Cañizares
„	H.	Lógica y Nociones de Psicología Enseñanza Cívica Introducción á la Sociología.	„ Eduardo Desvernine y Galdós
		Ejercicios Calisténicos	„ Enrique M. Porto

ESCUELA DE COMERCIO

Asig^{a}	A.	Cálculos Mercantiles Teneduría de Libros Práctica de Comercio	Dr. Antonio Mª Lazcano y Larrondo
„	B.	Estadística Geografía Industiral y Comercial	„ Ignacio Remírez de Estenóz
„	C.	Economía Política y Hacienda Pública. Legislación Mercantil Derecho Internacional Mercantil	„ José Alfredo Bernal
„	D.	Historia y Reconocimiento de Productos Comerciales Historia del Comercio	„ José García Baylleres
Escuela de Náutica.—Cosmografía y Pilotaje			„ José García Baylleres
Academia de Taquigrafía y Escritura en Máquina			„ Frank A. Betancourt

CATEDRATICOS AUXILIARES DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

DE CIENCIAS	DE LETRAS
Dr. Joaquín Rodríguez Feo	Ldo. Enrique Maza y Ledesma
„ Bruno García Ayllón	Dr. Lorenzo de Erbiti y Cobos
	Sr. Leonardo S. Jorrín

CONSERVADOR DE LOS MUSEOS.....Dr. Pedro Valdés Ragués

AYUDANTES PREPARADORES

DE LOS MUSEOS.....Sr. Jesús Valdivia y Espinosa

DE LOS GABINETES..... „ Arturo Cadaval y Díaz Berrio

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

PERSONAL FACULTATIVO.—CURSO DE 1903 A 1904

NOMBRES	TITULOS QUE POSEEN	FECHA DEL NOMBRAMIENTO			FECHA DE LA TOMA DE POSESION		
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
Sr. Eduardo F. Plá	Dr. en Medicina y Cirujía y Lcdo. en Ciencias Físico Químicas	17	Diebre.	1899	19	Diebre.	1899
,, Alejandro Muxó y Pablos	Lcdo. en Ciencias exactas	17	id.	id.	1º	Enero	1900
,, Emilio Alamilla y Requeijo	Lcdo. en Ciencias Físico Químicas y en Medicina.	17	id.	id.	19	Diebre.	1899
,, José Alfredo Bernal y Tovar.	Profesor Mercantil, Dr. en Filo-ofía y Letras y Dr. en Derecho Civil y Canónico	17	id.	id.	19	id.	id.
,, Antº Mª Lazcano y Larrondo.	Profesor Mercantil, Lcdo. en Filosofía y Letras y Dr. en Derecho Civil y Canónico	17	id.	id.	19	id.	id.
,, Ricardo Diago y Ayestarán	Bachiller en Artes	17	id.	id.	19	id.	id.
,, Leonardo S. Jorrin	Bachiller en Artes	17	id.	id.	19	id.	id.
,, Enrique Maza y Ledesma	Lcdo. en Filosofia y Letras	17	id.	id.	20	id.	id.
,, Eduardo Desvernine y Galdós.	Lcdo. en Derecho Civil y Canónico	17	id.	id.	20	id.	id.
,, Luis A. Baralt	Dr. en Medicina	17	id.	id.	3	Enero	1900
,, José García Baylleres	Profesor Mercantil, Dr. en Ciencias Físico-Matemáticas, Perito Mecánico, Agrimensor, Perito tasador de tierras.	24	Abril	1900	1º	Mayo	id.
,, Felipe García Cañizares	Dr. en Ciencias Naturales y en Medicina.	19	Spbre	id.	19	Spbre.	id.
,, Enrique M. Porto	Dr. en Medicina y Cirujía.	25	id.	id.	25	id.	id.
,, José A. Rodríguez García	Dr. en Filosofia y Letras	29	id.	id.	29	id.	id.
,, Rodolfo Rodríguez de Armas.	Dr. en Filosofia y Letras y Lcdo. en Derecho Civil y Canónico	21	Octbre.	id.	22	Octbre.	id.
,, Emilio del Junco y Pujadas	Dr. en Filosofia y Letras y en Dcho. Civil y Canónico.	23	id.	id.	23	id.	id.
,, Ignacio Remirez de Estenóz	Dr. en Derecho Civil y Canónico.	10	Abril	1901	11	Abril	1901
,, Frank A. Betancourt	Farmacéutico.	14	Marzo	1900	31	Marzo	1900
,, Joaquín Rodríguez Feo	Lcdo. en Ciencias Físico-Químicas y Dr. en Farmacia.	23	Octbre.	id.	23	Octbre.	id.
,, Lorenzo de Erbiti y Cobos	Dr. en Filosofia y Letras y Lcdo. en Derecho Civil y Canónico.	8	Marzo	1901	8	Marzo	1901
,, Bruno García Ayllón	Lcdo. en Ciencias y Maestro de Obras	16	id.	id.	16	id.	id.
,, Miguel Alfredo Lavastida	Lcdo. en Filosofia y Letras	4	Diebre	1900	5	Debre.	1900
,, Martín C. de León	Lcdo. en Derecho Civil y Canónico	6	Abril	1903	13	Abril	1903

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

PERSONAL ADMINISTRATIVO.—CURSO DE 1903 A 1904.

NOMBRES	CARGOS	FECHA DEL NOMBRAMIENTO			FECHA DE LA TOMA DE POSESION		
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
Sr. Eduardo F. Plá	Director	28	Mayo	1902	29	Mayo	1902
,, Alejandro Muxó y Pablos	Vice-Director	18	Junio	1902	24	Junio	1902
,, Enrique Hernandez Miyares	Secretario	12	Dicbre.	1901	12	Dicbre.	1901
,, Francisco G. Abreu	Oficial 1º	4	Junio	1898	4	Junio	1898
,, Luis F. Jomarrón	,, 2º	8	Dicbre.	1903	8	Dicbre.	1903
,, Emilio Núñez y Lopez	Escribiente 1º	29	Octubre	1902	29	Octubre	1902
,, Manuel G. Abreu y Núñez	,,	1º	Sepbre.	1898	1º	Septbre.	1898
,, Julio Dominguez y Romay	,,	12	Dicbre.	1901	12	Dicbre.	1901
,, Manuel Hernandez Miyares	,,	29	Octubre	1902	29	Octubre	1902
Srta. María Luisa Coll	Typewriter	27	Enero	1900	27	Enero	1900
Sr. Antonio Ferrer y Ferrer	Bibliotecario	23	Enero	1900	23	Enero	1900

DEPENDIENTES

Sr. Jacobo Puente y Rey	Conserje	29	Abril	1895	29	Abril	1895
,, Francisco Souto y Vidal	Bedel 1º	1º	Octubre	1891	1º	Octbre.	1891
,, Pedro Burón y Agüero	,, 2º	24	Enero	1900	24	Enero	1900
,, Constantino Barcia	Portero	9	Enero	1904	9	Enero	1904
,, Felipe Lillo	Mozo de Aseo	1º	Febrero	1900	1º	Febrero	1900
,, José Fuentes	,,	26	Febrero	1900	26	Febrero	1900
,, Cándido Vasallo	,,	1º	Junio	1900	1º	Junio	1900
,, Cándido Gonzalez	,,	20	Novbre.	1902	20	Novbre.	1902
,, Catalino Galainena	Mozo de Gabinete	14	Febrero	1903	14	Febrero	1903
,, José García Gil	,,	5	Mayo	1903	5	Mayo	1903
,, José Bóveda Fernandez	Jardinero del Botánico	3	Marzo	1902	3	Marzo	1902
,, Jesús García Gil	Peón del Jardin	3	Enero	1902	3	Enero	1902

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

ALUMNOS MATRICULADOS EN OTROS INSTITUTOS Y TRASLADADOS A ESTE DURANTE EL CURSO ACADEMICO DE 1903 A 1904.

No.	NOMBRES	ASIGNATURAS	INSTITUTOS	FECHA DEL TRASLADO		
				Dia	Mes	Año
1	Ricardo Segrera y Veranes.....	Aritmética y Algebra..... Literatura preceptiva..... Historia Universal.. ..... Inglés 2° curso.....	Sgo. de Cuba.....	29	Octubre	1903
2	José Mª Pereda y Calderín.....	Literatura preceptiva..... Historia Universal..... Geometría..... Inglés 2° curso.....	Id.	19	Enero	1904
3	Rafael Portuondo y Domenech.....	Gramática Castellana..... Geografía Universal..... Aritmética y Algebra..... Inglés 1er. curso.....	Id.	18	Marzo	1904
4	Heraclio López y Calleja.....	Gramática Castellana..... Geografía Universal..... Aritmética..... Inglés 1er. curso.	Matanzas.....	11	Abril	1904
5	Aureliano Giro y Manzano.....	Gramática Castellana..... Geografía Universal..... Aritmética y Algebra..... Inglés 1er. curso	Sgo. de Cuba.....	25	Abril	1904

SALON DE ESTUDIO

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTE INSTITUTO Y TRASLADADOS A OTROS DURANTE EL CURSO ACADEMICO DE 1903 A 1904

No.	NOMBRES	ASIGNATURAS	INSTITUTOS	FECHA DEL TRASLADO		
				Dia	Mes	Año
1	Jacinto Pedroso Hernandez.....	Historia Universal..... Física 1er. curso..... Física 2° curso..... Química ..... Historia Natural..... Enseñauza Cívica.....	Matanzas.....	5	Abril	1904
2	Alberto Sanchez y Alfonso.....	Francés 2° curso..... Lógica y Nociones de Psicologia .. Física 2° curso..... Química..... Historia Natural..... Enseñanza Cívica.....	Id.	25	Id.	Id.
3	Vicente Bravo y León.....	Lógica y Nociones de Psicología... Trigonometría ..... Física 1er. curso..... Física 2º curso..... Química..... Historia Natural..... Enseñanza Cívica.....	Id.	29	Id.	Id.

INSTITUTO de Segunda

ALUMNOS APROBADOS EN LOS EJERCICIOS DEL GRADO de BACHI

CON EXPRESION de LA FECHA en QUE LOS

No.	NOMBRES	NATURALEZA	
		PUEBLO	PROVINCIA
1	Sr. Juan Pino y Quintana	Habana	Habana
2	,, Leopoldo Mederos y Cabañas	Key West, Fla.	E. U. de América
3	,, Norberto Mejías y Rivero	Habana	Habana
4	,, Arturo O'Farrill y Alvarez	San José de las Lajas	Id.
5	,, Luis Gonzalez de Mendoza y Freyre	Habana	Id.
6	,, Braulio Saenz y Ricart	Id.	Id.
7	,, Oscar Barrinaga y Mestre	Id.	Id.
8	,, Rafael Fdez. de Castro y Blanco	Id.	Id.
9	,, Angel Perez y Fariña	Id.	Id.
10	,, Oscar García y Hernandez	Id.	Id.
11	,, Francisco Becí y Ramos	Id.	Id.
12	Srta. Clara Mª Ventura y Fraga	Güira de Melena	Id.
13	Sr. Armando Lopez	Habana	Id.
14	,, René Carmona y Martínez	Id.	Id.
15	,, Cesar Andino y Massino	Id.	Id.
16	,, Francisco García Hernandez	Id.	Id.
17	,, Carlos Manuel Varona y Castillo	Id.	Id.
18	,, Alfonso Forcade y Jorrin	Id.	Id.
19	,, Eladio Basterrechea y Ugarte	Id.	Id.
20	,, Juan de Jesús Sarría y Fernandez	Id.	Id.
21	,, Adolfo Antº Betancourt y Mnez	Cienfuegos	Sta. Clara
22	,, Diego Vicente Tejera y García	New York	E. U. de América
23	,, Sebastián Martí y Fors	Habana	Habana
24	,, José René Morales y Valcarcel	Id.	Id.
25	,, Rafael Mª Orihuela y Sandoval	Id.	Id.
26	,, Ramon Juncoso y Pujol	Id.	Id.
27	,, Rogelio de la Costa y Dilmé	Id.	Id.
28	,, Alfonso Martinez y Fabian	Id.	Id.
29	,, Bienvenido Benach y Martinez	Catalina de Güines	Id.
30	,, Silvio de Cárdenas y Echarte	Marianao	Id.
31	,, Aurelio Quiñones y Abreu	Cienfuegos	Sta. Clara
32	,, José Ramon Franca y Regueira	Habana	Habana
33	,, Juan José Felipe Valdes	Id.	Id.
34	,, Antonio Quintana y Choca	Id.	Id.
35	,, Baldomero Gilí y Gonzalez	Id.	Id.
36	,, Humberto Monteagudo y Lopez	Placetas	Sta. Clara
37	,, Luis E. Tarafa y Cruz	Artemisa	P. del Rio
38	,, Rafael de Pazos y Boada	Habana	Habana

Enseñanza de la Habana

LLER EN LETRAS Y CIENCIAS EN EL CURSO de 1903 A 1904

VERIFICARON y de la EXPEDICION de TITULO

AÑOS DE EDAD	FECHA DEL ULTIMO EJERCICIO			FECHA de la EXPEDICION DEL TITULO		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
15	3	Octubre	1903	14	Octubre	1903
17	29	Junio	1904	11	Julio	1904
16	29	Id.	Id.	11	Id.	Id.
16	29	Id.	Id.	11	Id.	Id.
16	29	Id.	Id.	11	Id.	Id.
16	29	Id.	Id.	14	Agosto	Id.
16	30	Id.	Id.	15	Id.	Id.
17	29	Id.	Id.	18	Id.	Id.
20	30	Id.	Id.	5	Septiembre	Id.
16	30	Id.	Id.	6	Id.	Id.
18	30	Id.	Id.	14	Id.	Id.
17	30	Id.	Id.	14	Id.	Id.
17	29	Id.	Id.	19	Id.	Id.
17	30	Id.	Id.	20	Id.	Id.
14	5	Septiembre	Id.	6	Id.	Id.
17	5	Id.	Id.	6	Id.	Id.
18	5	Id.	Id.	6	Id.	Id.
16	28	Id.	Id.	30	Id.	Id.
16	28	Id.	Id.	30	Id.	Id.
19	28	Id.	Id.	30	Id.	Id.
20	28	Id.	Id.	30	Id.	Id.
19	28	Id.	Id.	30	Id.	Id.
15	28	Id.	Id.	30	Id.	Id.
19	28	Id.	Id.	30	Id.	Id.
19	28	Id.	Id.	30	Id.	Id.
20	28	Id.	Id.	30	Id.	Id.
18	28	Id.	Id.	30	Id.	Id.
18	29	Id.	Id.	30	Id.	Id.
18	29	Id.	Id.	30	Id.	Id.
18	28	Id.	Id.	3	Octubre	Id.
19	28	Id.	Id.	3	Id.	Id.
17	29	Id.	Id.	3	Id.	Id.
19	29	Id.	Id.	3	Id.	Id.
18	28	Id.	Id.	4	Id.	Id.
17	29	Id.	Id.	4	Id.	Id.
18	29	Id.	Id.	5	Id.	Id.
18	28	Id.	Id.	7	Id.	Id.
17	28	Id.	Id.	7	Id.	Id.

INSTITUTO de Segunda

Relación de los Titulos de Bachiller en Letras y Ciencias

No.	NOMBRES	NATURALEZA	
		PUEBLO	PROVINCIA
1	Sr. Eduardo Rodriguez y Sigler	Jovellanos	Matanzas
2	,, Ricardo Angel Oxamendi y Oxamendi	Habana	Habana
3	,, Luis Arango y Arango	Id.	Id.
4	,, José Mª Arango y Arango	Id.	Id.
5	,, Manuel Alonso Martinez	P. del Rio	P. del Rio
6	,, Pedro Pablo Gaston y Rosell	Habana	Habana
7	,, Lorenzo Manuel del Portillo y Plasencia	Id.	Id.
8	,, Nicomedes de Adan y Lastres	Id.	Id.
9	,, Antº Atanasio Rafael Zamora y Perez	Baracoa	Sgo. de Cuba
10	,, Félix Cabarroca y Ayala	Santa Clara	Sta. Clara
11	,, Juan Pino y Quintana	Habana	Habana
12	,, Aurelio Jorge Bernabé Hdez. Miró	Sabanilla del Encomdor.	Matanzas
13	,, Jorge Henrique Albarran y Machín	Amaro	Sta. Clara
14	,, Leopoldo Mederos y Cabañas	Key West, Fla.	E. E. U. U.
15	,, Arturo O'Farrill y Álvarez	San José de las Lajas	Habana
16	,, Luis Gonzlez. de Mendoza y Freire	Habana	Id.
17	,, Norberto Mejías y Rivero	Id.	Id.
18	,, Braulio Saenz y Ricart	Id.	Id.
19	,, Oscar Barrinaga y Mestre	Id.	Id.
20	,, Rafael Fedz. de Castro y Blanco	Id.	Id.
21	,, Ricardo Lopez y Gobel	Id.	Id.
22	,, Angel Perez y Fariña	Id.	Id.
23	,, Francisco García Hernandez	Id.	Id.
24	,, Oscar García Hernandez	Id.	Id.
25	,, Carlos Manuel Varona y del Castillo	Id.	Id.
26	,, Cesar Andino y Massino	Id.	Id.
27	,, Esteban Francisco Beci y Ramos	Id.	Id.
28	Srta. Clara Mª Antª Ventura y Fraga	Güira de Melena	Id.
29	Sr. Armando Lopez	Habana	Id.
30	,, René Carmona y Martinez	Id.	Id.
31	,, Alfonso Forcade y Jorrin	Id.	Id.
32	,, Adolfo Antº Betancourt y Mnez	Cienfuegos	Sta. Clara
33	,, Claudio Basterrechea y Ugarte	Habana	Habana
34	,, Juan de Jesus Simeon Barria y Fdez	Id.	Id.
35	,, Diego Vicente Tejera y Garcia	New York	E. U. de América
36	,, Sebastian Marti y Fors	Habana	Habana
37	,, Alfonso Martinez y Fabian	Id.	Id.
38	,, José René Morales y Valcarcel	Id.	Id.
39	,, Bienvenido Benach y Martinez	Catalina Güines	Id.
40	,, Rafael Mª Orihuela y Sandoval	Habana	Id.
41	,, Ramon Juncosa y Pujol	Id.	Id.
42	,, Rogelio de la Costa y Dilmé	Id.	Id.

Enseñanza de la Habana

expedidos durante el Curso Académico de 1903 á 1904.

AÑOS DE EDAD	FECHA DEL ULTIMO EJERCICIO			FECHA de la EXPEDICION DEL TITULO		
	Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
15	3	Octubre	1903	5	Octubre	1903
20	2	Id.	Id.	5	Id.	Id.
16	29	Septiembre	Id.	6	Id.	Id.
14	29	Id.	Id.	6	Id.	Id.
17	2	Octubre	Id.	6	Id.	Id.
15	3	Id.	Id.	6	Id.	Id.
19	29	Junio	Id.	7	Id.	Id.
20	2	Octubre	Id.	8	Id.	Id.
22	28	Septiembre	Id.	12	Id.	Id.
16	29	Id.	Id.	12	Id.	Id.
15	3	Octubre	Id.	14	Id.	Id.
18	2	Id.	Id.	26	Octubre	Id.
16	30	Junio	Id.	17	Junio	1904
17	29	Id.	1904	11	Julio	Id.
16	29	Id.	Id.	11	Id.	Id.
16	29	Id.	Id.	11	Id.	Id.
16	29	Id.	Id.	11	Id.	Id.
16	39	Id.	Id.	4	Agosto	Id.
16	20	Id.	Id.	15	Id.	Id.
17	29	Id.	Id.	18	Id.	Id.
17	30	Junio	1902	25	Id.	Id.
20	30	Id.	1904	5	Septiembre	Id.
17	5	Septiembre	Id.	6	Id.	Id.
16	30	Junio	Id.	6	Id.	Id.
18	5	Septiembre	Id.	6	Id.	Id.
14	5	Id.	Id.	6	Id.	Id.
17	30	Junio	Id.	14	Id.	Id.
17	30	Id.	Id.	14	Id.	Id.
17	29	Id.	Id.	19	Id.	Id.
17	30	Id.	Id.	20	Id.	Id.
16	28	Septiembre	Id.	30	Id.	Id.
20	28	Id.	Id.	30	Id.	Id.
16	28	Id.	Id.	30	Id.	Id.
19	28	Id.	Id.	30	Id.	Id.
19	28	Id.	Id.	30	Id.	Id.
15	28	Id.	Id.	30	Id.	Id.
18	29	Id.	Id.	30	Id.	Id.
19	28	Id.	Id.	30	Id.	Id.
18	29	Id.	Id.	30	Id.	Id.
19	28	Id.	Id.	30	Id.	Id.
20	28	Id.	Id.	30	Id.	Id.
18	28	Id.	Id.	30	Id.	Id.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

RELACION DE LOS TITULOS DE BACHILLER EXPEDIDOS DURANTE EL CURSO DE 1903 á 1904

No.	NOMBRES	NATURALEZA		AÑOS DE EDAD	Fecha del último ejercicio			Fecha de la expedición del Título		
		PUEBLO	PROVINCIA		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	Sr. Lino Emilio de Jesús Cosculluella y Barreras	Habana	Habana	21	11	Junio	1897	12	Octubre	1903
2	,, Fernando Carricaburu y Miró	Id.	Id.	21	26	Abril	1898	15	Id.	Id.
3	,, Adrian de la Caridad Arias y de la Bárcena	Cienfuegos	Sta. Clara	21	27	Enero	1896	9	Novbre.	Id.
4	,, Antonio Salgado y Gonzalez	Habana	Habana	29	27	Junio	1890	21	Id.	Id.
5	,, Antonio Mª Berriz y Xiqués	Id.	Id.	32	30	Sepbre.	1885	30	Id.	Id.
6	,, Tomás Gutierrez y Rodriguez	Cadiz	España	21	28	Id.	1899	19	Dicbre.	Id.
7	,, Luis García de la Cruz	Habana	Habana	26	19	Id.	1993	14	Julio	1904
8	,, Toribio Gonzalez y Fernandez	Id.	Id.	33	22	Junio	1888	27	Id.	Id
6	,, Santiago Lopez y Tejeda	Guanabacoa	Id.	23	26	Sepbre.	1900	19	Agosto	Id
10	,, José C. Corral y Romero	Habana	Id.	21	7	Mayo	1898	31	Id.	Id
11	,, Segundo Napoleón José Mª Galvez y Ayala	Id.	Id.	20	19	Enero	1898	10	Sepbre.	Id
12	,, Porfirio Diaz y Morales	Cienfuegos	Sta. Clara	20	13	Sepbre.	1898	30	Id.	Id
13	,, Alfredo Liñero y Ayala	Habana	Habana	38	14	Dicbre.	1880	30	Id.	Id

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

Relación de los Títulos de Perito Mecánico expedidos durante el Curso de 1903 á 1904.

No.	NOMBRES	NATURALEZA		AÑOS DE EDAD	Fecha del último ejercicio			Fecha de la expedición del Título		
		PUEBLO	PROVINCIA		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	Sr. José Cadenas y Castañer.	Pto. Ppe.	Pto. Ppe.	43	31	Octbre.	1899	5	Dcbre.	1903

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSENANZA DE LA HABANA

Relación de los Títulos de PILOTO de ALTURA expedidos durante el Curso de 1903 á 1904.

No.	NOMBRES	NATURALEZA		AÑOS DE EDAD	Fecha del último ejercicio			Fecha de la expedición del Título		
		PUEBLO	PROVINCIA		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	Sr. Justo Pastor García y Menendez.....	Habana...	Habana...	29	23	Octbre.	1903	26	Octbre.	1903

INSTITUTO de Segunda Enseñanza de la Habana

RELACION DE LOS TITULOS DE PERITO MERCANTIL EXPEDIDOS DURANTE EL CURSO DE 1903 A 1904.

No.	NOMBRES	NATURALEZA		AÑOS DE EDAD	Fecha del último ejercicio			Fecha de la expedición del Título		
		PUEBLO	PROVINCIA		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	Sr. Antonio Mª Berriz y Xiqués	Habana . . .	Habana . . .	32	30	Junio	1888	30	Nbre.	1903
2	„ Manuel Franco. de Borja Pruma y Latte. .	Cienfuegos .	Sta. Clara. .	35	2	Abril	1891	20	Junio	1904

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

RELACION DE LOS TITULOS DE PERITO TAQUIGRAFO EXPEDIDOS DURANTE EL CURSO

DE 1903 A 1904

No.	NOMBRES	NATURALEZA		AÑOS DE EDAD	Fecha del exámen			Fecha de la expedición del Título		
		PUEBLO	PROVINCIA		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	Sr. Marino Ulises de Jesús Calderón y Travieso.	S. Antº de los Baños.	Habana. .	21	20	Junio	1904	29	Junio	1904
2	Srta. Ernestina Oliva y Rodríguez.	Habana. . .	Id. . . .	22	18	Id.	Id.	5	Julio	Id.
3	Sr. Miguel Gualba y Morales	Id. . . .	Id. . . .	16	18	Id.	Id.	5	Id.	Id.
4	Srta. María de la Concepción Manfredi y Humanes. .	Id. . . .	Id. . . .	20	18	Id.	Id.	5	Id.	Id.

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

RELÁCION DE LOS TITULOS DE ESCRIBIENTE EN MAQUINA EXPEDIDOS DURANTE EL CURSO DE 1903 A 1904.

No.	NOMBRES	NATURALEZA		AÑOS DE EDAD	Fecha del exámen			Fecha de la expedición del Título		
		PUEBLO	PROVINCIA		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	Sr. Pedro Silva y Martinez.....	Cienfuegos.....	Sta. Clara ..	18	20	Junio	1904	29	Junio	1904
2	„ Félix Francisco Saturnino Sancho y Ortega.	Id.	Id. ..	18	20	Id.	Id.	29	Id.	Id.
3	„ Marino Ulises de Jesús Calderón y Travieso.	S. Antº de los Baños.	Habana....	21	20	Id.	Id.	29	Id.	Id.
4	Srta. Ernestina Blanco y Rodriguez.....	Habana	Id.	22	20	Id.	Id.	5	Julio	Id.
5	Sr. Miguel Gualba y Morales.....	Id.	Id.	16	20	Id.	Id.	5	Id.	Id.
6	Srta. María de la Concepción Manfredi y Humanes.	Id.	Id.	20	20	Id.	Id.	5	Id.	Id.
7	„ María Trespalacios y Hernandez.....	Id.	Id.	21	20	Id.	Id.	5	Id.	Id.
8	„ María de las Mercedes Peñalver.....	Id.	Id.	27	20	Id.	Id.	5	Id.	Id.
9	„ Evangelina Rendon y Suarez.....	Id.	Id.	25	20	Id.	Id.	5	Id.	Id.

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

RELACION DE LOS COLEGIOS INCORPORADOS A ESTE ESTABLECIMIENTO QUE TIENEN ALUMNOS INSCRIPTOS EN EL MISMO, CORRESPONDIENTE AL CURSO DE 1903 A 1904

COLEGIOS	Categoría	NUMERO DE ALUMNOS INSCRIPTOS	FECHA DE LA INCORPORACION			RESIDENCIA	DIRECTORES ACTUALES
			DIA	MES	AÑO		
San Melitón.....	1ª	31	4	Dcbre.	1888	S. Nicolás 21/23	Lcdo. Melitón Perez y Casas.
San Francisco de Paula.	1ª	20	26	Enero	1865	Concordia 18...	Id. Pablo Mimó.
San Anacleto.	1ª	14	2	Mayo	1891	Reina 153.....	Albeito del Castillo.
Escuelas Pías.....	1ª	27	26	Mayo	1873	Guanabacoa.....	R. R. P. P. Escolapios.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

CERTIFICACIONES ACADÉMICAS PERSONALES EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA DURANTE EL CURSO DE 1903 Á 1904.

NUMERO DE ORDEN Y NOMBRES	EXTRACTO DE LA CERTIFICACION
1 Sr. Manuel Alvz. Flores y Gonz...	Ejercs. Grado Ber. y expn. del Título
2 „ Manuel Ferrer y Bravo.....	Estudios de Segunda Enseñanza.
3 „ Cándido G. de Peralta y Duque	Estudios de la Carrera de Náutica.
4 „ Carlos Hidalgo y Ferrán.....	Estudios de Segunda Enseñanza.
5 „ Jorge Aguirre y Serpa.....	Ejercs. Grado Ber. y expn. del Título
6 „ Justo Carrillo y Morales.....	Ejercs. Grado Ber. y expn. del Título
7 „ Serafín Sánchez y Govín.....	Estudios de Segunda Enseñanza.
8 „ José M.ª Valdés y Fernández..	Id. Id. Id.
10 „ Pablo Miquel y Merino.....	Estudios de Segunda Enseñanza y Ejercs. Grado Ber. y expn. del Título
11 „ Mauricio Flores y Fernández..	Estudios de Segunda Enseñanza.
12 Srta. Estela D'Meza y Hernández	Ejercs. Grado Ber. y expn. del Título
13 Sr. Enrique Gálvez y García.....	Ejercicios del grado de Bachiller.
14 „ Alfredo Cervantes y Sánchez.	Ejercs. Grado Ber. y expn. del Título
15 „ Arturo Gálvez y García.....	Estudios de Segunda Enseñanza.
16 „ León Broch y O'Farrill.....	Id. Id. Id.
17 „ Mario Roldán y Salazar.....	Id. Id. Id.
18 „ José M. del Portillo.....	Id. Id. Id.
19 „ Miguel Angel González Estrada Mora	Id. Id. Id.
20 „ Enrique Recio y Echarte.....	Id. Id. Id.
21 „ Sebastián Moré y del Solar...	Id. Id. Id.
22 „ José J. Llerena y Seguí.....	Id. Id. Id.
23 „ Eduardo Rodríguez y Sigler...	Estudios de Segunda Enseñanza y Ejercs. Grado Ber. y expn. del Título
23 (Duplicado) Al mismo.....	Estudios de Segunda Enseñanza y Ejercs. Grado Ber. y expn. del Título
24 „ Leonardo Morales y Pedroso..	Aprobación de Latín y Castellano primero y segundo curso
25 „ Eduardo Laborde y Perera...	Ejercs. Grado Ber. y expn. del Título

NUMERO DE ORDEN Y NOMBRES	EXTRACTO DE LA CERTIFICACION
26 „ Pablo Miquel y Merino.....	Estudios de Segunda Enseñanza y Ejercs. Grado Ber. y expn. del Título
27 „ Jorge A. de Zequeira.....	Estudios de Segunda Enseñanza.
28 „ Ezequiel Vieta y Ferro.....	Ejercicios del grado de Bachiller.
29 „ Moisés Nuñez de Castro y Hestrees	Estudios de Segunda Enseñanza.
30 „ Arturo Figueiras y Carballido.	Estudios de la Carrera de Náutica.
31 „ Gustavo Giquel y Castañer....	Estudios de la Carrera de Náutica.
32 „ José M.ª Conte y Mayolino...	Id. Id. Id.
33 „Carlos Torrejón y Cadalso.....	Ejercs. Grado Ber. y expn. del Título
34 Srta. Clara M.ª Ventura y Fraga.	Ejercicios del grado de Bachiller.
35 Sr. Fernando Sánchez de Fuentes y Peláez	Estudios de Segunda Enseñanza.
36 „ Guillermo González Quevedo..	Ejercs. Grado Ber. y expn. del Título
37 „ Homero Serís y Latorre.....	Id. Id. Id.
38 „ Gonzalo Martz. Fortún y Foyo.	Estudios de Segunda Enseñanza.
39 „ Pablo Miquel y Merino.....	Ejercs. Grado Ber. y expn. del Título
40 „ Adolfo Font y Cuesta.....	Id. Id. Id.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

CERTIFICACIONES ACADÉMICAS OFICIALES EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA DURANTE EL CURSO DE 1903 Á 1904.

NUMERO DE ORDEN Y NOMBRES	Extracto de la certificación	Establecimiento donde se han remitido
1 Srta. Elisa Varela de Armas....	Ingr.° y 15 asigns.	Inst.° de Matanzas
2 Sr. Cándido G. de Peralta y Duque	Ingr.° y 19 asigns.	Id. Id.
3 „ Ricardo Mucientes y Ortíz..	Ingr.° y 15 asigns.	Inst.° de P. del Río
4 „ Ignacio Sánchez Quirós....	Ingr.° y 17 asigns.	Inst.° de Matanzas
5 „ Juan Agustín Ledón y García.	Ingr.° y 4 asigns.	Id. Id.
6 „ Pericles Serís de Latorre.. ..	Ingr. y 6 asigns.	Id. Id.
7 „ Roberto Chomat y Cantera	Ingreso 2.ª Ens.ª	Id. Id.
8 „ Carlos Govea y Boullosa.. ...	Ingr.° y 19 asigns.	Id. Id.
9 „ Gonzalo González Nájera....	Ingr.° y 2 asigns.	Id. Id.
10 „ Arturo Sansores y L. Quintana	Ingr.° y 19 asigns.	Id. Id.
11 „ Aquiles Rodríguez y Martínez.	Ingr.° y 16 asigns.	Inst.° de Pto. Ppe.
12 „ Bernabé de la Torre y Agüero.	Ingr.° y 7 asigns.	Id. Id.
13 „ Joaquín Torralbas y Cruz....	Ingr.° y 15 asigns.	Id. Id.
14 „ Enrique Talavera y Céspedes.	Ingr.° y 11 asigns.	Id. Id.
15 „ Francisco Varona y Roura....	Ingr.° y 9 asigns.	Id. Id.
16 „ Joaquín Varona y Roura.....	Ingr.° y 10 asigns.	Id. Id.
17 „ Enrique Vidal y Bautista.....	Ingr.° y 16 asigns.	Id. Id.
18 „ José Vidal y Bautista.....	Ingr.° y 15 asigns.	Id. Id.
19 „ Enrique Varona y Roura....	Ingr.° y 16 asigns.	Id. Id.
20 „ Oscar Zaldivar y Peyrellade..	Ingr.° y 16 asigns.	Id. Id.
21 „ Miguel Alv.° Zaldivar Sánchez	Ingr.° y 16 asigns.	Id. Id.
22 „ Humberto Rodríguez y Fernz.	Ingr.° y 16 asigns.	Id. Id.
23 „ Manuel Revilla y Batista....	Ingr.° y 15 asigns.	Id. Id.
23 „ Manuel Revilla y Batista....	Ingr.° y 10 asigns.	Id. Id.
24 „ Arquímdes Rodrz. y Martínez.	Ingr.° y 4 asigns.	Id. Id.
25 „ Manuel Pradas y de Latorre..	Ingr.° y 16 asigns.	Id. Id.
26 „ Rafael Sosa y Jurado.....	Ingr.° y 15 asigns.	Id. Id.
27 „ José Resurrn. Rodrz. García..	Ingr.° y 15 asigns.	Id. Id.
28 „ Abelardo Porro y Adan.....	Ingr.° y 2 asigns.	Id. Id.
29 „ Osvaldo Rubio y López.....	Ingr.° y 15 asigns.	Id. Id.
30 „Arturo de la Herran y Varona.	Ingr.° y 16 asigns.	Id. Id.

NUMERO DE ORDEN Y NOMBRES	Extracto de la certificación	Establecimiento donde se han remitido	
31 „ Felix Pagés y Rodríguez.....	Ingr.° y 16 asigns.	Inst.° de P. del Río	
32 Srta. Cándida Rufina Morán de Latorre	Ingr.° y 16 asigns.	Id.	Id.
33 Sr. Antonio de León y Miranda..	Ingr.° y 16 asigns.	Id.	Id.
34 „ Luis Girond y Varona.....	Ingr.° y 16 asigns.	Id.	Id.
35 „ Esteban José Herrero y Morató	Ingr.° y 15 asigns.	Id.	Id.
36 „ Pedro Puig y Puig.....	Ingr.° y 15 asigns.	Id.	Id.
37 „ Octavio Ulises Betancourt y Castillo	Ingr.° y 15 asigns.	Id.	Id.
38 „ Manuel Alvz. Flores y González	Ingr.° y 17 asigns.	Id.	Id.
39 „ Vict.° Cabrera y de la Torre..	Ingr.° y 20 asigns.	Id.	Id.
40 „ Franc.° J. Cabrera y de la Torre	Ingr.° y 20 asigns.	Id.	Id.
41 „ FernandoGómez y Palacio....	Ingr.° y 16 asigns.	Id.	Id.
42 „ José Muñoz y Vizcaíno.....	Ingr.° y 16 asigns.	Id.	Id.
43 „ Pedro Muñoz y Vizcaíno.....	Ingr.° y 16 asigns.	Id.	Id.
44 „ Ed.° Moutonlieu y dela Torre.	Ingr.° y 16 asigns.	Id.	Id.
45 „ José Ant.° Pulido y Viñals...	Ingr.° y 16 asigns.	Id.	Id.
46 „ Enesto Otero y Oños.....	Ingr.° y 16 asigns.	Id.	Id.
47 Srta. Sofía Pradas y de Latorre..	Ingr.° y 9 asigns.	Id.	Id.
48 Sr. Juan Paneque y Vázquez....	Ingr.° y 15 asigns.	Id.	Id.
49 „ Vicente Peralta y Goicoechea.	Ingr.° y 15 asigns.	Id.	Id.
50 „ Rafael Pulido y Rodríguez...	Ingr.° y 7 asigns.	Id.	Id.
51 „ Armando Pradas y de la Torre	Ingr.° y 9 asigns.	Id.	Id.
52 „ José del Pozo y Díaz.....	Ingr.° y 4 asigns.	Id.	Id.
53 „ Cirilo Rodríguez y Morel.....	Ingr.° y 15 asigns.	Id.	Id.
54 „ Alf.° Gonz. Anleo y Sandoval.	Ingr.° y 11 asigns.	Id.	Id.
55 „ Pedro M. Guerrero y Betancourt	Ingr.° y 10 asigns.	Id.	Id.
56 „ Ramón Virgilio Guerrero y Betancourt	Ingr.° y 15 asigns.	Id.	Id.
57 „ Lorenzo Hiriart y Rodríguez.	Ingr.° y 11 asigns.	Id.	Id.
58 „ José Hernández y Mranda....	Ingr.° y 7 asigns.	Id.	Id.
59 „ Agustín Alfredo Izquierdo y Betancourt	Ingr.° y 11 asigns.	Id.	Id.
60 „ Emilio Morilla y de la Torre..	Ingr.° y 7 asigns.	Id.	Id.
61 „ Agustín Ledesma y Betancourt	Ingr.° y 4 asigns.	Id.	Id.
62 „ Francisco Morilla y de la Torre	Ingr.° y 7 asigns.	Id.	Id.

NUMERO DE ORDEN Y NOMBRES	Extracto de la certificación	Establecimiento donde se han remitido
63 „ Carlos Echagüe y Cobello....	Ingr.° y 9 asigns.	Inst.° de P. del Río
64 „ Miguel Estrada y Xiqués.....	Ingr.° y 7 asigns.	Id. Id.
65 „ Enrique José Tomás y Zaldivar	Ingr.° y 10 asigns.	Id. Id.
66 „ Francisco Agramonte y Serra.	Ingr.° y 11 asigns.	Id. Id.
67 „ Venancio Abarroa y Garay....	Ingr.° y 11 asigns.	Id. Id.
68 „ Juan Agulló y Sánchez.....	Ingr.° y 16 asigns.	Id. Id.
69 „ José Martínez Ibañez.....	Ingr.° y 4 asigns.	Id. Id.
70 „ Francisco Márquez y Sánchez.	Ingr.° y 4 asigns.	Id. Id.
71 „ Galeno Díaz y Pérez.....	Ingr.° y 7 asigns.	Id. Id.
72 „ Francisco Rabelo y Pérez.....	Ingr.° y 8 asigns.	Inst.° de Matanzas
73 „ José Díaz y Pérez.....	Ingr.° y 11 asigns.	Inst.° de Pto. Ppe.
74 „ Enrique Morán y de la Torre.	Ingr.° y 15 asigns.	Id. Id.
75 „ Carlos Arévalo, y Pérez.....	Ingr.° y 16 asigns.	Id. Id.
76 „ José Fernández y Pichardo...	Ingr.° y 17 asigns.	Id. Id.
77 „ Juan José Molina y López....	Ingr.° y 16 asigns.	Id. Id.
78 „ Diego Gómez y Sedano.....	Ingr.° y 15 asigns.	Id. Id.
79 „ Manuel Flores y Delmonte....	Ingr.° y 11 asigns.	Id. Id.
80 „ Enrique Adolfo Gil y Rodríguez	Ingr.° y 11 asigns.	Id. Id.
81 „ Carlos Pihardo y Moya.....	Ingr.° y 1 asign.ª	Id. Id.
82 „ Juan Franc.° Leiseca y Sánchez	Ingreso 2.ª Ens.ª	Inst.° de S.ª Clara.
83 „ Antonio Moleón	Ingr. y 3 asigns.	Inst.° de P. del Río
84 „ Jacinto Pedroso Hernández....	Ingr.° y 13 asigns.	Inst.° de Matanzas
85 „ Próspero Asensio Valdés.....	Ingr.° y 5 asigns.	Inst.° de P. del Río
86 „ Alberto Sánchez y Alfonso....	Ingr.° y 11 asigns.	Inst.° de Matanzas
87 „ Manuel M.ª Gómez y Rivero..	Ingr.° y 13 asigns.	Id. Id.
88 „ Evelio Gil y Castellanos.....	Ingr.° y 12 asigns.	Id. Id.
89 „ Vicente Bravo y León.....	Ingr.° y 12 asigns.	Id. Id.
90 „ Alvaro Rodríguez y Bazán....	Ingr.° y 8 asigns.	Inst.° de Pto. Ppe.
91 „ Antonio Bedia y Martell.....	Ingr.° y 16 asigns.	Inst.° de Matanzas
92 „ Tomás A. Recio y Heyman....	Ingreso 2.ª Ens.ª	Inst.° de Pto. Ppe.
93 „ Tomás A. Romero y García....	Ingr.° y 11 asigns.	Inst.° de Matanzas
94 „ Arturo Cañas y Perdomo.....	Ingreso 2.ª Ens.ª	Inst.° de P. del Río
95 „ Alberto Diago y Cárdenas.....	Ingr.° y 11 asigns.	Id. Id.
96 „ Modesto Calderín y Alcalá....	Ingr.° y 12 asigns.	Inst.° de Matanzas
97 „ Angel Chirino y Rodríguez....	Ingreso 2.ª Ens.ª	Inst.° de P. del Río
98 „ Arturo Rossié y Giralt.....	Ingr.° y 4 asigns.	Inst.° de Matanzas

NUMERO DE ORDEN Y NOMBRES	Extracto de la certificación	Establecimiento donde se han remitido
99 „ Antonio Verdes y Ferro.....	Ingr.° y 11 asigns.	Inst.° de P. del Río
100 „ Antonio Franqui y Verdés...	Ingr. y 3 asigns.	Inst.° de S.ª Clara.
101 „ Serafín E. Sánchez y Govín..	Ingr.° y 11 asigns.	Inst.° de Matanzas
102 „ Leovigildo Rodrz. y Alveniz..	Ingr.° y 5 asigns.	Id. Id.
103 „ Gabriel Fina y Herrera.....	Ingr.° y 5 asigns.	Id. Id.
104 „ Guillermo González y Quevedo	Ingr.° y 16 asigns.	Id. Id.
105 „ Marcos Gottardi y Franzi....	Ingr.° y 18 asigns.	Id. Id.
106 „ Francisco Bello y Martínez..	Ingr.° y 15 asigns.	Inst.° de S.ª Clara.
107 „ Alfredo Pérez Malo y Fernz..	Ingr.° y 18 asigns.	Inst.° de Matanzas
108 „ Miguel A. Rodríguez Morejón.	Ingr.° y 16 asigns.	Inst.° de P. del Río
109 „ Sotero Rodríguez Abreu.....	Ingr.° y 11 asigns.	Inst.° de Matanzas
110 „ Anselmo Dirychiti y Tinalés..	Ingr. y 6 asigns.	Id. Id.
111 „ Roberto Fontela Hernández...	Ingr.° y 1 asign.ª	Esc.ª de A. y Ofics
112 „ David Valdés de la Torre y Reyna.	Ingr.° y 4 asigns.	Id. Id.
113 „ Aurelio Valdés de la Torre y Reyna	Ingr.° y 4 asigns.	Id. Id.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

RELACIÓN DE LOS ALUMNOS PREMIADOS EN EL CURSO DE 1903 Á 1904

CURSO PREPARATORIO

Sr. Evelio Valdés y Latorre..... Viaje á un país maravilloso.—S. W. Cozzens. 1 tomo.

Sr. Miguel A Moenk..... Los viajes esolares. 1tomo

GRAMATICA CASTELLANA

Sr. Emilio R. Correa y Céspedes.... Diccionario Castellano. 1tomo
Gramática Castellana. 1tomo.

LITERATURA PRECEPTIVA

Sr. Ricardo Rodríguez y Martínez.. Gil Blas de Santillana. 1 tomo.

Sr. Eusebio Hernández Mesa..... El Quijote. 1 tomo.

LITERATURA CASTELLANA (Histórica).

Sr. Mario Núñez y Mesa..... Obras escogs. de Lope de Vega. 4 Ts.

Sr. Oscar Díaz y Albertini..... Obras Skaespeare. 8tomos.

INGLES.—Primer Curso.

Sr. Emilio R. Correa y Céspedes.... Diccionario Español-Inglés, por Cuyas. 1 tomo.

INGLES.—SegundoCurso.

Sr. Fernando Sánchez y Zayas..... A Wonder-Book—Hanthorm. 1 tomo.

Sr. Jorge Rodríguez y Muñiz..... The History of Modern Civilization. A. Randbook. 1 tomo.

GEOGRAFIA UNIVERSAL

Sr. José A. Sánchez y Mouso..... La Atmósfera, por Flammarion. 2 ts.

Sr. Gabriel Suárez Solar..... Geografía Universal, por Gregoire. 2 tomos.

Sr. Alvaro E. Zaldivar y Cordero... Colección de Historia Universal, por Drieux. 5 tomos.

HISTORIA UNIVERSAL

Sr. Luis González y Díaz..... Colección de Historia Universal, por Drieux. 5 tomos.

Sr. Eusebio Hernández y Mesa..... Historia de los Estados Unidos, por Spencer. 3 tomos.

ARITMETICA

Sr. José E. Montoro y Saladrigas... Espacios celestes, por Flammarión. 1 tomo.

GEOMETRIA

Sr. Antonio M.ª Eligio de la Puente.. Historia del Cielo, por Flammarión. 1 tomo.

FISICA.—Segundo Curso.

Sr. Adolfo A. Betancourt..... Hollerman Inorganic, por Chemistry. 1 tomo.

QUIMICA

Sr. Adolfo A. Betancourt..... Hollerman Organic, por Chemistry 1 tomo.

HISTORIA NATURAL

Sr. Adolfo A. Betancourt..... Hist.ª natural varios auts. 6 tomos

NOCIONES DE COSMOLOGIA

Sr. Adolfo A. Betancourt..... Tratado de análisis química cualitativa y cuantitativa, por Fresenius. 1 tomo.

Sr. José R. Franco y Regueira.... Tratado elemental de Física, por Ganot. 1 tomo.

INTRODUCCION A LA BIOLOGIA

Sr. Adolfo A. Betancourt..... Hist.ª natural, varios auts. 7 tomos.

Sr. José R. Franco y Regueira.... Elementos de Histología normal, por Cajal. 1 tomo.

ECONOMIA POLITICA Y HACIENDA PUBLICA

Sr. José de los Reyes Gavilán..... Economía Política, por Buylla, 1 t.°

POR ASISTENCIA A LA BIBLIOTECA

Sr. Enrique E. Montoro y Saladrigas Divina Comedia. 1 tomo.

Sr. Antonio Iraizoz y del Villar.. Divina Comedia. 1 tomo.

RELACIÒN

DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN EL INSTITUTO DE LA HABANA, PARA EL CURSO DE 1904 A 1905.

APELLIDOS	NOMBRES
Alacán y Lastres	Armando J
Adler y Navarro	Raul
Alfonso y Márquez	Norberto
Alacán y Berriel	Oscar
Aragón y del Pozo	Gustavo
Alonso y Díaz	Eusebio J
Alfonso y Alvarez	Federico
Alvarez y Olivera	Rodolfo
Aruz é Iznaga	Leopoldo
Acosta y Delabat	Armando
Alfonso y García	José P
Arango y Mestre	Oscar
Angulo y Alvarez	Luis
Aguiar y Ballory	Miguel
Alfonso y del Junco	Eduardo
Alayeto y Cué	José L
Alonso y Reverón	Matías
Ayala y Fernández	Luis F. de
Andreu y Bassols	Porfirio
Alacán y Pérez Abreu	Jorge
Acosta y Zayas	Melánea
Aladro y Carreras	Providencia
Alvarez y Jiménez	Consuelo
Arango y Castaño	Apolonia M.
Arredondo y Puig	José Teófilo
Ariza y Delance	Elisa
Barinaga y Ponce de León	Alfonso

APELLIDOS	NOMBRES
Bustamante y Rábago	Domingo
Bello y Hernández	Amado
Bugallo y Leiro	Darío
Bengochea y Mantecón	Marino
Bengochea y Mantecón	Alfonso
Betancourt y Maynoldi	Mario
Bonich y de la Puente	Juan
Bosch y García	Pedro
Bosch y García	Angel
Barrera y Capetillo	Luis
Bustamante y Rábago	Isidoro
Barros y Gómez	Bernardo
Boot y Baldrich	Jorge
Bonich y de la Puente	Emilio
Bluhme y Sánchez	Fernando
Bernal y Obregón	José María
Bravo y Puig	Leonardo
Barona y Gispert	Gaspar
Baró y Olivera	Eduardo
Bravo	Timotea
Brito y González	Horacio
Cabrera y Amézaga	Adalberto
Capetillo y Galvis	Federico
Cabrera y Sánchez	Ignacio
Casuso y Díaz Albertini	Jorge
Costa y Dilme	Rigoberto
Croza y Rojo	Luis
Coronado y Madan	Octavio
Cause y Cárdenas	José
Camps y Zuazo	Gabriel
Castillo y Hernández	Antonio
Corbera y Fernández Mojardín	Joaquín

APELLIDOS	NOMBRES
Castillo y Crowford	Rafael C. del
Cárdenas y Cárdenas	Luis de
Carrillo y Govín	Felix A.
Cortés y Sellés	Mario
Caballín y Comesañas	Alfredo
Cabarrocas y Ayala	Eugenia
Cabarrocas y Ayala	José M.
Cuesta y Jiménez	Valentín
Cadalso y Guichard	Pedro
Cruz y Valdés	Alberto de la
Cancio y Sánchez	Leopoldo
Cruells y Reyes	José R.
Cepero y Mazón	Carlos
Cartaya y Delgado	Pedro J.
Céspedes y Serrano	Narciso
Cabrera y Sánchez Segovia	Domingo
Calderín y Alcalá	Modesto
Croza y Rojo	Ricardo
Cáceres y Carratalá	Manuela
Calvet y Plá	José
Calvo y Ramírez	Rafaela M.
Cárdenas	Romualdo
Casamayor	Juana María
Chacón y Mariño	Miguel A.
Díaz Albertini y Cárdenas	Ricardo
Dávalos y Torices	Angel
Díaz y Marcos	José L.
Domínguez y Aquino	Felipe M.
Delgado y Longa	Adolfo
Díaz	Arturo M.
Díaz Albertini	Oscar
Díaz Albertini	Jorge

APELLIDOS	NOMBRES
Díaz de la Bárcena	Clodomiro
Domené y Graupera	Sabino
Diego y Robbio	Lucas V. de
Demestre é Izquierdo	Mario
Díaz y Ramos	Francisco
Domínguez y Núñez	Conrado
Dehoguez y Páez	Julio A.
Domínguez y Cabello	Eduvino
Domínguez y Cabello	Serapio
Domínguez y Cabello	Isauro
Dennes y Betancourt	Alberto
Domínguez y Romay	Julio C.
Domínguez y Romay	Plácido
Echarte y Merello	Roberto
Eligio de la Puente y García Tejada	Antonio M.ª
Eleizegui y de la Costa	Joaquín
Escauriza y Aguabella	Lorenzo
Edreira y Rodríguez	Pedro N.
Edreira y Rodríguez	Guillermo
Enríquez y Pérez	Roberto
Esparza y Morphi	Felipe
Echarte y Merello	Enrique
Entralgo y Rodríguez	Juan F.
Entralgo y Rodríguez	Guillermo
Echarte y Varcarcel	Pedro P.
Ecay y Tovar	Manuel
Echemendía y Susane	Angélica
Escámez y Gutiérrez	Luis
Franquiz Fernández Munilla	Julio
Fernández y Martínez	Pedro
Fernández de Castro y Vivas	Aurelio
Fernández de Castro y Vivas	Antonio P.

APELLIDOS	NOMBRES
Fernández y Zayas	Francisco
Freire de Andrade y Escardó	Fernando
Franquiz y Fernández Munilla	Francisco
Franquiz Fernández Munilla	Hilario
Ferte y Goicuría	Alfredo
Fernández y Navarro	Bernardo
Figueredo y Antúnez	Pedro
Fusté y Fusté	Federico
Franchi Alfaro y Navarro	Rafael
Figueiras y Carballido	Daniel
Franqui y García	Juan F.
Fernández y Junco	Adolfo
Fernández y García	Lina
Frión y Silveiro	América
Fuentes y Duany	Laureano
Grande y Armas	Federico
Giquel y Echeverría	Evelio
García y Casariego	José M.
Gelabert y Barruete	Sebastián
Galán y Toñarely	José María
González del Valle y Garriga	Manuel
Giquel y Echeverría	Juan B.
González y Barastro	Rogelio
González y Jiménez	Rafael
García y Mera	Julio
Guardia y Calvo	Cristóbal de la
González y Díaz	Luis
García y Bacallao	Gumersindo
García y Zaceta	Angela
Gutiérrez é Igualada	Miguel A.
Giró y Manzano	Aureliano
Grau y Triana	Ramón

APELLIDOS	NOMBRES
Grau y Triana	José
Guichard y Arburo	Arturo
González y Gallardo	Rodolfo
Grau y Triana	Baldomero
Gavaldá y Roselló	Arturo
Gener y Bouillon	Miguel
García Tuñón y Domínguez	Segundo
González de Mendoza	Luis
García é Iznaga	Alejandro
Guerra y Arango	Fernando
Guardia y Montalvo	Antonio de la
Garganta y Sibis	Jorge
Gutiérrez y Prada	Francisco
Gómez y Morales	Manuel
Galletti y Pimentel	Rogelio
Galletti y Pimentel	Raul
Gastón y Pérez	Julio
Gorordo y Juliá	Luis A.
García y Márquez	José
García y Fundora	Cándida
Gibert y Canella	Juan
Gómez y Baralt	Teresa
González y Henríquez	Pura
Gonzalo	María Teresa
Hermoso y Lerena	Estanislao
Hernández y Mesa	Eusebio A.
Haas y Maier	Federico
Haas y Maier	Enrique
Hernández y González	Felix
Heymann y Fuentes	Enrique
Herrera y Estrada	Alfredo
Hevia y Prieto	Alberto

APELLIDOS	NOMBRES
Hiráldez de Acosta	Wifredo
Herrera y Reyes	Julio
Hernández de Alba y Fernández	María Josefa
Hernández y Pérez	Concepción
Hierro y Valdés	Daniel
Iraizoz y de Villar	Antonio
Jacobsen y Fernández de Castro	Rafael
Jacobsen y Fernández de Castro	Joaquín
Jiménez y López	Diego M.
Juncosa y Pujol	Juan
Junco y Esparza	Silvio
Junco y Esparza	Victor
Justiz y Valdés	Juan Y.
Juan y Rodríguez	Alfonso
Justiz y Díaz	Manuel
Lago y Ponce de León	Abelardo
Larrieu y Torres	René
López y Carbajal	María
Larrieu y García Menocal	Ignacio
López Silveiro y Oña	José M.
López Silveiro y Oña	Luis F.
López y Calleja	Heraclio
Lavandeira y Zaldo	Francisco
Laudermann y Martínez	Serafin
Lufriú y Alonso	René
López Chavez y Romagosa	Rafael
López Chavez y Romagosa	Antonio
Longa y Ajuria	Antonio
Lamar y Galvez	Osvaldo
Lazcano y Mazón	Antonio María
López	Ignacio J.
López Chavez y Romagosa	Manuel

APELLIDOS	NOMBRES
León y García Linares	Federico
Lasaga y Castellanos	Virgilio
Lago y Arrón	Angela
León y Prieto	María A de
Loinaz	Jorge
Llanes y García	Carlos
Llanusa y López	Joaquín
Llanusa y López	Angel
Moreno y Lastres	Gustavo
Martínez y Fernández Saavedra	Enrique
Martín y Escudero	Manuel
Morales y Díaz	Virgilio
Muñoz y Rodríguez	Rafael
Muñoz y Rodríguez	Luis
Malberti y Tejada	José A
Martos y Vallhonrat	Joaquín
Moenk y Peralta	German
Moenk y Peralta	Miguel A
Méndez y Sánchez	Fernando
Méndez y Sánchez	Carlos
Muslera y Jiménez	Benito
Martínez y Betancourt	Arturo R.
Morán y Bebín	Manuel
Millás y Hernández	José
Marín y Hernández	Rita María
Menéndez y Verdés	Arturo
Muxó y Torres	Alberto
Morales y Ubeda	Alfredo
Monteverde y Fernández Criado	Federico
Montoro y González	Manuel
Marcelo y Herrera	Juan
Menéndez y Mejías	Francisco

APELLIDOS	NOMBRES
Moreno y Díaz	Tomás
Mujica y Benet	Emilio
Muñiz y Loys	José
Morales y Pedroso	Juan
Menéndez y Gibbnis	Manuel
Nuñez y Mesa	Mario
Novo y Casey	José
Nin y Rodríguez	Edmundo
Nadal y Rouvier	Florencio
Navarrete y Paula	Juan M
Nuño y Fabre	Silvio
Nuñez de Castro y Hestrés	Moisés
Nogales	Felix A
Nuñez y Nuñez	Carmen
Onetti y Gonsé	Narciso
Ojeda y Román	Antonio
Organes y Duró	Francisco
Orihuela y Sandoval	Gustavo
Obregón y Ferrer	Armando
Pérez y Lerena	Victor M
Pardo y Castelló	Vicente
Piedra y Cuesta	Orestes de
Poveda y Calderín	José M
Portela	José de Jesús
Portuondo y Domenech	Rafael
Pereira y Ruiz	José M
Prieto y Martínez	Augusto
Portela y Moller	Guillermo
Pérez y Bravo	Luis
Puntonet y Darna	Sebastián
Puente y O'Farrill	Jacobo
Pérez Carrillo y Parajón	Alfredo

APELLIDOS	NOMBRES
Pérez y Hernández	Antonio J
Pacheco y Alfonso	Manuel
Portas y Rodríguez	Rafael E
Paine y García	Isaura M
Pazos y Gorrín	Juana
Peña	María A
Peña y Ramírez	Carmen
Peñalver	Mercedes
Plá y Cartas	Laura
Puig y Fernández Velazco	Alfredo
Quijano y Buxó	Ricardo
Quesada y Doy	Luis F
Rodríguez y Muñiz	Guillermo
Rodríguez y Muñiz	Joaquín
Ruz	Luis Felipe
Rodríguez y Muñiz	Jorge
Rivas y Abreu	Manuel
Rivero y Pegudo	José G
Ramírez Arellano y G. Mendoza	Miguel
Rodríguez Feo y Ramos Almeyda	José J
Rodríguez Feo y Ramos Almeyda	José Antonio
Rodríguez y Martínez	Ricardo
Rodríguez Correa y Céspedes	Emilio
Romagosa y Romagosa	Manuel
Ruiz y Comesaña	Gastón
Renté y Lancirica	Alfredo
Romaguera y Hornrdal	Pompilio
Rosa y Hernández	Francisco G
Romeu y Jaime	Manuel E
Reyes Gavilán y Barreras	José de los
Rodríguez y Uvals	Eusebio
Rodríguez y Aragón	Raul

APELLIDOS	NOMBRES
Rodríguez y Aragón	Rafael
Romero y García	Tomás A
Ribas y Bermúdez	Antonio
Rodríguez y Rodríguez	Pablo N
Rocha y del Castillo	Federico
Ramiro y de la Torre	José
Román y Ferrer	José
Recio de Morales y Montalvo	Pedro N
Raboso y Lorenzo	María P
Ramos y Almeyda	Rafael
Raymat	Enrique
Rendón	Evangelina
Rdríguez y Sigler	Eduardo
Rdríguez y Sigler	Manuel
Romero y Nussa	José
San Martín y Saenz	René
Saiz y de la Mora	Ceferino
Sánchez y Mouso	Manuel
Suárez y Martín	Enrique
Stincer y González	Abelardo
Stincer y González	Elpidio
Suárez Solar y Lamas	Leopoldo
Saladrigas y Heredia	Rafael
Soler y Montes	Emilio
Sánchez y Mouso	José A
Sanguily y Arizti	Manuel
Sousa y Valdés	Ignacio
Suárez Solar y Lamas	Gabriel
Sánchez y Roig	Mario
Suárez y Mrtín	Luis
Santa María y Vilá	Rafael
Sanguily y Arizti	Mario

APELLIDOS	NOMBRES
Suárez y Gutiérrez	Juan M
Sousa y García	Juan
Solís y Valdés	Francisco
Solís y Valdés	Oliverio
Sánchez y Silveira	Miguel
Socarrás y López	Cayetano
Segrera y Veranes	Ricardo
Suárez y Roig	Pablo
Sarracent y Pedro	Augusto
Saladrigas y Heredia	Carlos
Sáenz y Basarrate	Serafin
Sánchez y Zayas	Fernando
Sarachaga y Gálvez	Raul
Sequeira y Figueroa	Eduardo
Soto é Izquierdo	Francisco
Sierra y Guen	Francisco J
Snta Cruz de Oviedo y Diviñó	Claudio
Santos y Muñoz	María
Segrera	María Luisa
Serra.	Leonarda
Tabernilla y Dolz	Francisco
Taboada y Boloña	Carlos
Toñarely y Mendizabal	José R
Torricella é Iduarte	Roland
Travieso y López	Isabel María
Travieso y López	María de Jesús
Tomé y Portela	Esteban
Tejedor y Cuerno	Jesús
Trujillo y Sequeira	Andrés
Téstar y Llorens	Ricardo
Téstar y Llorens	José M
Tarzenzki de Lipa y Hernández	Luis

APELLIDOS	NOMBRES
Torre y Reiné	Rafael
Urbizu y Martínez	Alejandro
Vander y Gucht	José
Villanueva y Llamas	Enrique
Vovancos y Hernández	Miguel A
Velasco y Fales	Isolina
Villavicencio y Martínez	Eligio
Varela y Armas	Mario
Valdés y de Latorre	Evelio
Villuendas y Vázquez	Carlos
Varona y Arango	Gustavo
Veytia y Murias	Antonio de
Vidal y de la Torre	Ramón
Vila y Blanco	Segundo B
Vidal y Camps	Fidel
Vesa y Sansaricq	Rodrigo
Valdés Balsinde y Arocha	Ramón
Vega y Faura	René de la
Villageliu y Azcue	Emilio
Villar y Cruz	Lorenzo
Valdés y Seigler	Guillermo
Villaverde y Hava	Ernesto
Villaverde y Hava	Alberto
Villaverde y Hava	Armando
Valdés	Carlos Manuel
Vignier y de la Costa	Ramiro
Velázquez y Blanco	Oscar
Valdés y Dapena	Isaac
Valle y Alemán	Pedro L. del
Vega y Ramonteu	Benjamín
Villaverde y Hava	Francisco
Valdés	Julián A

NOMBRES	APELLIDOS
Valdés Torres y Díaz	Eloisa
Valverde.	María P
Villaverde y Ziegenhirt	Agustín O
Vinageras y Casabuena	Oscar A
Virto y Martínez	José
Zayas Bazán	Juan
Zayas Bazán	Arturo
Zayas y Portela	José M
Zayas y Estévez	Raul
Zaldívar y Cordero	Alvaro E

Datos Generales

DIRECTORES que ha tenido el Instituto de la Habana desde su creación hasta la fecha.

NOMBRES	Fecha de su toma de posesión	Fecha en que cesaron
Ldo. Antonio Bachiller y Morales..	28 Septbre. 1863	1.º Marzo... 1869
„ José Francisco Mantilla.....	3 Marzo... 1869	7 Septbre. 1689
Dr. Antonio Blanco y Fernndez....	7 Septbre. 1869	4 Agosto... 1871
„ Manuel Espinosa é Inés.....	Interino.....	16 Abril.... 1873
„ Rafael Pollatos y García.....	19 Abril.... 1873	29 Octubre. 1873
Sr. Fermín Rosillo y Alguier.....	29 Octubre. 1873	10 Octubre. 1874
„ Ldo. José Domenech y Sesé....	10 Octubre. 1874	11 Septbre. 1875
„ Ricardo Pareja y Albadalejo..	11 Septbre. 1875	3 Enero... 1881
„ Fernando J. Reynoso y Romero.	8 Enero.... 1881	18 Mayo.... 1899
Dr. José Rosado y Cambriles.....	Interino.....	19 Dicbre... 1899
Ldo. Manuel Sanguily y Garritte..	19 Dicbre... 1899	19 Mayo.... 1902
Dr. Eduardo F. Plá.....	19 Mayo..... 1902	.....

RELACION de los Catedráticos que ha tenido este Instituto desde su creación hasta la fecha.

Sr. Antonio Bachiller y Morales
„ Antonio Auber
„ Antnio Tagle
„ Manuel Fernández de Castro
„ José Ignacio Rodríguez
„ Paulino Alvarez Aguiñaga
„ Joaquín García Lebredo
„ Manuel Felipe Tagle
„ Fernando Páez
„ Jesús Benigno Gálvez y Alfonso
„ Cristóbal de Mendoza
„ José Lima y Parra
„ Juan Domingo Laquirica
„ Fulgencio Llorens
„ José García Toledo
„ José Jofre de María Santísima
„ Manuel José Cañizares
„ Ramón Querol
„ Justo Lima y Macías
„ Francisco de Armas y Martínez

Sr. José Francisco Arango y Lamar
„ Torcuato Artola y Guerrero
„ Manuel Alvarez y Valdés
„ Antonio Blanco y Fernández
„ Baltasar Velázquez
„ Andrés María Foxá
„ José García Arboleya
„ Pedro Y. Selva
„ José de J. García
„ Cayet.º de Arazoza y Fontanilla
„ Pedro Francisco Almanza
„ Pedro Arias y Avalos
„ Tomás Caballero é Heillinger
„ Bonifacio Avila y Hernández
„ Adolfo Gallet y Duplesis
„ José Domenech y Sesé
„ Claudio Sabourín
„ Rafael Poyatos y García
„ Fermín Rosillo y Alquier
„ José Francisco Berges

Sr. Angel Osés y Villar
„ Fernando J. Reynoso y Romero
„ Segundo Sánchez Villarejo
„ Manuel Espinosa é Inés
„ Claudio André y Serpa
„ Ramón D'Meza y del Valle
„ Gonzalo Gómez de Mello
„ Benito José Riera
„ Francisco María Navarro
„ José Rosado y Cambriles
„ José García de Haro
„ Francisco Morales López
„ Domingo Viera y Montes de Oca
„ Enrique Páez y Aguirre
„ Fernando Aguado y Rico
„ Nicolás Amat y Puertas
„ Venancio Zorrilla y Casuso
„ Manuel A. Romero y Menéndez
„ Arturo Sánchez
„ Manuel Caballeda y Pareja
„ Francisco de Francisco y Díaz
„ José María Morales y Minero
„ Enrique L. Orellana
„ Demetrio Espurz y Campodarve
„ Eduardo Díaz y Martínez
„ Antonio Lora y Chávez

Sr. José Cuenas y Castaner
„ Pascual Naarro y Núñez
„ Francisco Guzman Elizaga
„ Luis Agüero Hernández
„ Benito Conde Valentín
„ Máximo Abaunza y Cermeño
„ Benjamín Rodríguez y Martínez
„ Manuel Sanguily y Garrite
„ Eduardo F. Plá
„ Manuel Valdés Rodriguez
„ Hector de Saavedra y Rovira
„ Manuel Villanova
„ José Alfredo Bernal y Tovar
„ Antonio M.ª Lazcano y Larrondo
„ Emilio del Junco y Pujadas
„ Emilio Alamilla y Requeijo
„ Felipe García Cañizares
„ Alejandro Muxó y Pablos
„ Rodolfo Rodríguez de Armas
„ Eduardo Desvernine y Galdós
„ José A. Rodríguez y García
„ Luis A. Baralt
„ Ricardo Diago y Ayestarán
„ José García Baylleres
„ Ignacio Remírez de Estenoz

RELACION de los Sres. Catedráticos auxiliares y Supernumerarios que ha tenido este Instituto desde su creación hasta la fecha.

Sr. Alfredo Bachiller y Govin
„ Luis Abrispuela
„ Miguel Gastón y Gastón
„ Isaac Carrillo y O'Farrill
„ Claudio Sabaurín
„ Santiago Terán
„ Emilio del Junco
„ José Antonio Ortega y Barroso
„ Lucio D. Pujadas
„ Luis Febles y Miranda
„ Pablo Rafols y Balta
„ Enrique Diago y Zayas
„ Justo P. Parrilla y Pérez
„ Francisco M. Casado
„ Anselmo Alarcia
„ Joaquín Cuvero y G. Navarro
„ José Alfredo Bernal
„ Mariano Martínez y César
„ José I. Torralbas y Manresa
„ Joaquín Rodríguez Feo

Sr. Constantino Horta y Pardo
„ Antonio María Lazcano
„ Juan Alcalde y Toñi
„ Manuel Maza y Ruiz
„ Francisco Daniel Rodríguez
„ Enrique M. Porto
„ Juan Cornejo y Carvajal
„ Eugenio Muñoz y Morato
„ Manuel García y Angulo
„ Pablo Mimó y Jacas
„ Gabriel Díaz y Martínez
„ Rodolfo Rodríguez de Armas
„ Miguel Alfredo Lavastida
„ Eugenio Cantero y Herrera
„ ónrique Maza y Ledesma
„ Martín C. de León
„ Cárlos Pedroso Scull
„ Pedro Valdés Ragués
„ Bruno García Ayllón
„ Lorenzo de Erbiti y Cobos
„ Leonardo Jorrín

SECRETARIOS que ha tenido este Instituto desde su creación hasta la fecha.

NOMBRES	FECHA DE SU TOMA DE POSESION	FECHA EN QUE CESARON
Dr. Paulino Alvarez Aguiñiga.....	28 Septbre. 1863	24 Abril..... 1882
Ldo. Segundo Sanchez Villarejo.....	24 Abril.... 1882	17 Mayo.... 1899
Dr. Antonio Mª Lazcano.....	17 Mayo.... 1899	19 Dicbre... 1899
Ldo. Hector de Saavedra y Rovira.....	19 Dicbre... 1899	11 Dicbre... 1901
Sr. Enrique Hernandez Miyares.....	11 Dicbre... 1901	....

RELACION nominal de los Oficiales y Escribientes que ha tenido la Secretaría de este Instituto desde su creación hasta la fecha.

OFICIALES PRIMEROS

Sr. Cristóbal Mantilla y Peñalver
„ Manuel L. Hernández y Valdés
„ Arturo Sánchez y Rodríguez
Sr. Pedro Ortiz y Villarias
„ Francisco G. Abreu y de la Torre

OFICIALES SEGUNDOS

Sr. Enrique Hernández Miyares.
Sr. Aurelio Vidal y Recarey.
Sr. Luis F. Jomarrón y Habas.

ESCRIBIENTES

Sr. Valentín Tapia y Valverde
„ Joaquín M. Leal y de la Torre
„ Lino Carballo y Urdapilleta
„ Faustino Tapia y Valverde
„ Pablo Valdés
„ Mariano Andreu y Sirvent
„ Francisco Ramos Almeida
„ Ramón Siere y Justiz
„ Manuel Fernández y Valdés
„ Andrés Arango y Lamar
„ Blas Ariza
„ Francisco García Cantos
„ Francisco de P. Granados
„ Santiago Bonachea
„ Joaquín Ariza
„ Silvestre Bellón
„ José Granados
„ Antonio Veytia y Ortiz
„ Domingo Chaple y Gálvez
„ Silvestre Jiménez y Núñez
„ Ignacio Garrido y Montero
„ José de Rosalía
„ Justo G. Hernández y Valdés
„ Ricardo Gastón y Ralló
Sr. Francisco de Cárdenas O'Farrill
„ Juan Montalvo
„ Luis G. Hernández
„ José Ant.° López y Pacarrosa
„ Ricardo Caamaño
„ Arturo Sánchez y Rodríguez
„ José Bache y Yapes
„ Pedro Ortiz y Villarias
„ Dionisio Vega y Aldudo
„ José Ordóñez y Giraldo
„ Luis Iglesias y Bouza
„ José Mariño y Fromesta
„ Fernando González y Veranes
„ José Moeno y Hernández
„ Justo P. García Menéndez
„ Manuel González y Fernández
„ Manuel Bayo y G. de Pardo
„ Manuel Martínez y Martínez
„ Aurelio Vidal y Recarey
„ Emilio Núñez y López
„ Manuel G Abreu y Núñez
„ Mariano del Portillo y Plasencia
„ Julio Domínguez y Romay
„ Manuel Hernández Miyares

ALUMNOS MATRICULADOS en este Instituto en las distintas enseñanzas desde su fundación

Cursos	Oficial	Privada	Libre	Doméstica	TOTAL
1863 á 1864	368	275	.....	20	663
1864 á 1865	288	452	.....	24	764
1865 á 1866	124	410	.....	7	541
1866 á 1867	163	519	.....	11	693
1867 á 1868	199	696	....	29	924
1868 á 1869	106	933	....	....	1039
1869 á 1870	208	588	....	.....	796
1870 á 1871	141	579	.....	.....	720
1871 á 1872	123	597	.....	.....	720
1872 á 1873	663	693	....	....	1356
1873 á 1874	158	583	.....	.....	741
1874 á 1875	393	968	.....	.....	1361
1875 á 1876	420	1000	.....	.....	1420
1876 á 1877	229	1062	.....	.....	1291
1877 á 1878	538	955	.....	.....	1493
1878 á 1879	422	979	.....	.....	1401
1879 á 1880	659	802	.....	.....	1461
1880 á 1881	391	1250	....	98	1739
1881 á 1882	202	131	.....	189	522
1882 á 1883	347	1429	.....	227	2003
1883 á 1884	341	963	.....	213	1517
1884 á 1885	283	985	....	215	1483
1885 á 1886	408	987	.....	300	1695
1886 á 1887	424	1068	.....	302	1794
1887 á 1888	320	960	93	318	1691
1888 á 1889	279	997	198	260	1734
1889 á 1890	246	1036	216	276	1774
1890 á 1891	366	1056	327	207	1956
1891 á 1892	367	1055	363	171	1956
1892 á 1893	246	1043	340	164	1793
1893 á 1894	240	1057	452	175	1924
1894 á 1895	235	1045	465	187	1932
1895 á 1896	230	934	425	137	1726
1896 á 1897	147	644	575	116	1482
1897 á 1898	160	686	521	113	1480
1898 á 1899	91	278	471	32	872
1899 á 1900	202	79	17	.....	298
1900 á 1901	202	170	46	.....	418
1901 á 1902	192	91	77	.....	360
1902 á 1903	364	117	116	.....	597
1903 á 1904	428	91	155	.....	674
TOTALES	11913	30243	4857	3791	50804

ALUMNAS MATRICULADAS en este Instituto desde 1879 hasta el Curso de 1903 á 1904.

CURSOS	NUMERO DE ALUMNOS	CURSOS	NUMERO DE ALUMNAS	TOTAL GENERAL
1879 á 1880.....	17	1891 á 1892	27	44
1880 á 1881.....	10	1892 á 1893	27	37
1881 á 1882	4	1893 á 1894	19	23
1882 á 1883	17	1894 á 1895	23	40
1883 á 1884.....	13	1895 á 1896	21	34
1884 á 1885.....	22	1896 á 1897	18	40
1885 á 1886.....	27	1897 á 1898	76	103
1886 á 1887.....	26	1898 á 1899	8	34
1887 á 1888.....	36	1899 á 1900	5	41
1888 á 1889.....	24	1900 á 1901	2	26
1889 á 1890.....	38	1901 á 1902	2	40
1890 á 1891.....	33	1902 á 1903	6	39
....	.....	1903 á 1904	67	67
....	267	....	301	568

GRADOS verificados en este Instituto desde su fundación.

DE BACHILLER

CURSOS	NÚMERO DE ALUMNOS	CURSOS	NÚMERO DE ALUMNOS
1863 á 1864	96	1881 á 1882	252
1864 á 1865	64	1882 á 1883	228
1865 á 1866	128	1883 á 1884	169
1866 á 1867	67	1884 á 1885	134
1867 á 1868	58	1885 á 1886	154
1868 á 1969	51	1886 á 1887	196
1869 á 1870	70	1887 á 1888	204
1870 á 1871	84	1888 á 1889	200
1871 á 1872	70	1889 á 1890	219
1872 á 1873	138	1890 á 1891	243
1873 á 1874	104	1891 á 1892	237
1874 á 1875	201	1892 á 1893	230
1875 á 1876	152	1893 á 1894	270
1876 á 1877	123	1894 á 1895	243
1877 á 1878	165	1895 á 1896	235
1878 á 1879	276	1896 á 1897	249
1879 á 1880	255	1897 á 1898	269
1880 á 1881	154	1898 á 1899	149
.....	.....	1899 á 1900	64

DE BACHILLER EN LETRAS Y CIENCIAS

CURSOS	ALUMNOS
1900 á 1901	15
1901 á 1902	44
1902 á 1903	37
1903 á 1904	38

DE PERITO MERCANTIL

CURSOS.	ALUMNOS	CURSOS	ALUMNOS
1883 á 84.....	19	1891 á 1892.....	15
1884 á 85.....	9	1892 á 1893.....	24
1885 á 86.....	31	1893 á 1894.....	32
1886 á 87.....	18	1894 á 1895.....	26
1887 á 88.....	23	1895 á 1896.....	38
1888 á 89.....	23	1896 á 1897.....	35
1889 á 90.....	13	1897 á 1898.....	40
1890 á 91.....	12	1898 á 1899.....	16
....	.....	1899 á 1900.....	5

DE PERITO MECNAICO

1886 á 87.....	4	1893 á 1894.....	3
1887 á 88.....	3	1894 á 1895.....	1
1888 á 89.....	8	1895 á 1896.....	7
1889 á 90.....	6	1896 á 1897.....	6
1890 á 91.....	3	1897 á 1898.....	5
1891 á 92.....	9	1898 á 1899.....	7
1892 á 93.....	2	1899 á 1900.....	1

DE PERITO QUIMICO

1886 á 87.....	12	1893 á 1894.....	12
1887 á 88.....	00	1894 á 1895.....	5
1888 á 89.....	7	1895 á 1896.....	4
1889 á 90.....	4	1896 á 1897.....	9
1890 á 91.....	1	1897 á 1898.....	6
1891 á 92.....	6	1898 á 1899.....	4
1892 á 93.....	7	1899 á 1900.....	1

DE PROFESOR MERCANTIL

1899 á 1900.....	.....	....	6
1900 á 1901.....	.....	.....	0
1901 á 1902.....	.....	.....	1
1902 á 1903.....	.....	....	1

DE PILOTO DE ALTURA

1900 á 1901.....	.....	....	1
1901 á 1902.....	.....	.....	1
1902 á 1903.....	.....	.....	0
1903 á 1904.....	.....	.....	1

INFORMES

INFORME GENERAL DE LA ENSEÑANZA

DURANTE EL CURSO DE 1904 A 1905

Sr. Secretario de Instrucción Pública

Habana, Octubre 24 de 1904.

Señor:

Cumplo con el grato deber de enviar á Vd. el informe general técnico de la marcha de este Instituto durante el curso de 1903 á 1904, á fin de que pueda Vd. formarse un concepto exacto de la labor de los distinguidos profesores que componen su Claustro, de los adelantos efectivos alcanzados por sus alumnos, de las necesidades y reformas que reclama la enseñanza para que sus resultados sean mejores cada día.

I

CURSO PREPARATORIO

Este curso creado por la Orden número 267, serie de 1900, y prorrogado dos años más por la Orden número 28, de la serie de 1902, debió terminar en el presente curso; pero es tan evidente y positiva la utilidad que proporciona á los alumnos que van á ingresar en la Segunda Enseñanza, ó á seguir estudios espe-

ciales, que Vd. con muy buen criterio lo mantuvo en la ley del presupuesto de 1903. Para el Honorable Sr. Presidente de la República no pasó tampoco desapercibida su utilidad, pues en su Mensaje de Noviembre de 1903, llamó la atención del Congreso para que tomara algún acuerdo respecto á su continuación, lo cual no pudo realizarse por la situación anómala é irregular que atravesó la última legislatura. Ya á la terminación del Curso, el Congreso acordó su continuación hasta la promulgación de una nueva ley de Instrucción pública.

Cada día se hacen más palpables la utilidad de este curso especial y la conveniencia, como dije en mi informe anterior, de conservarlo hasta tanto se dicte una nueva ley de estudios que amplíe los grados de la enseñanza primaria ó reforme los estudios secundarios.

En los exámenes de ingreso á la Segunda Enseñanza se nota una gran diferencia entre los alumnos que estudian el curso preparatorio en este Instituto y los que vienen preparados de los colegios ó por profesores particulares; los alumnos de este Instituto tienen una instrucción más sólida y mayor cantidad de conocimientos. Esto tiene su natural explicación en los elementos de enseñanza, con que cuenta este Establecimiento y en el carácter eminentemente práctico y objetivo que se dá á todas sus enseñanzas.

Como hice presente en mi informe anterior, este curso se encuentra demasiado recargado de asignaturas (9) para la capacidad mental de los niños que á él concurren, así es que cuando el curso es muy numeroso, como ocurrió este año, el tiempo es insuficiente para completar la enseñanza en alguna de sus asignaturas.

El Dr. Emilio Junco, Profesor del Grupo "A", en vista de este hecho insiste en su informe parcial de este año, en la indicación que hizo en el del año anterior, de que los estudios de Historia de América y de Cuba debieran hacerse en dos cursos, porque á pesar de tratarse de nociones en el Preparatorio, no

resulta lo mismo que con la Gramática Castellana, que se amplía en los grupos correspondientes de la Segunda Enseñanza; las nociones de Historia de América y de Cuba, uno de los estudios más interesantes y más necesarios para los niños cubanos, quedan limitados, pues, á las nociones ligeras que puede dárseles en este Curso Preparatorio.

Tanto el Dr. Junco como el que suscribe, Profesor del Grupo "B", y el Dr. Baralt, de la asignatura de Inglés, emplearon el mismo método indicado en el informe anterior, pues la experiencia les ha demostrado sus buenos resultados.

Solo un alumno de este curso se inscribió en la asignatura de Francés, á cargo del Sr. Diago.

Se matricularon en este curso 45 alumnos y autoricé la asistencia como oyentes á 37, que no pudieron hacerlo dentro del plazo legal para que pudieran ingresar en la Segunda enseñanza en el próximo Curso académico. De los primeros se presentaron á exámen 42, que obtuvieron las siguientes calificaciones: 4 Sobresalientes, 7 Aprovechados, 27 Aprobados y 4 Suspensos.

El número de oyentes aumentó considerablemente, sumados á los matriculados, llegaron á 82 los asistentes á clase, número excesivo para un solo profesor; á pesar de esta dificultad, el resultado fué bastante satisfactorio, pues en los exámenes y en los ejercicios de oposición á premios, realizaron trabajos escritos que merecieron la felicitación del Tribunal.

II

SEGUNDA ENSEÑANZA

ASIGNATURA "A"

Como en el curso anterior, dividí este grupo en dos secciones. La primera á cargo del profesor titular, Dr. José A. Rodríguez y García, y la segunda del Auxiliar Dr. Enrique Maza.

El total de alumnos de esta asignatura fué de 177, distribuídos según las materias que lo forman, del siguiente modo: Gra-

mática Castellana, 86, Literatura Preceptiva, 54 y Literatura Castellana 37.

Como oyentes concurrieron 48, de estos, 21 á Gramática Castellana, 16 á Literatura Preceptiva y 11 á Literatura Castellana.

De los alumnos oficiales que se presentaron á exámen, obtuvieron las siguientes calificaciones: 73 aprobados en Gramática Castellana, 43 en Literatura Preceptiva, 15 en Historia y Literatura Castellana, 3 aprovechados y 6 sobresalientes en esta asignatura. Dejaron de examinarse 14 en Gramática Castellana, 12 en Literatura Preceptiva y 7 en Literatura Castellana.

Los Dres. Rodríguez García y Maza no modificaron en nada ni el método ni los procedimientos que siguieron en los cursos precedentes.

Por lo que hace á las modificaciones, el Dr. Rodríguez García, como aclaración á lo que expuso en su anterior informe, cree que deben darse dos cursos de Gramática, de clase alterna y seguir en cuanto sea posible el procedimiento cíclico en toda la cátedra, es decir, que cuando el alumno estudie Gramática, debe ser iniciado en la Literatura, y que al estudiar la Preceptiva y la Literatura española, debe aprovechar toda oportunidad que se presente para repasar y ampliar los estudios gramaticales; que en la Preceptiva se ha de iniciar el estudiante en la Historia Literaria y en esta finalmente, se han de completar los estudios hechos, por manera que ligados así los tres estudios, pase el profesor de uno á otro, gradual y directamente, y el discípulo, al cursar el tercer año, pueda hacer el análisis total de un escrito, yendo del gramatical al retórico y en la iniciación de varias cuestiones literarias y filológicas en las letras antiguas. De este modo se forma el hábito de analizarlo todo, se desarrollan las facultades mentales y se presenta, aunque sea como en *visión*, en toda su grandeza el estudio que comprende esta cátedra, para que el alumno se dé siquiera cuenta de lo que és y tenga sólida preparación para ulteriores y más importantes estudios, ó á lo menos una

base firme de cultura literaria. Tal debe ser, á juicio del Dr. Rodríguez García, el carácter de la enseñanza de este Grupo.

El Dr. Maza, en el informe parcial de su sección, consigna un hecho que pudo comprobar en su clase y en los exámenes y fué la creciente afición con que los alumnos vienen dedicándose á las bellas letras, con un espíritu cada vez más observador y reflexivo, como producto de buen gusto que en ellos va despertando la lectura y exámen de las producciones literarias. Esta disposición favorable del ánimo se hace tangible observando el esmero con que en su mayor parte los escolares recogen sus apuntes en cuadernos cuidadosamente escritos, orlados á veces de títulos de cada lección con tintas varias; detalles todos que revelan un trabajo espontáneo, no el mero cumplimiento de un penoso deber.

El resultado de las oposiciones á premios, dice el Dr Maza, ha sido una palmaria confirmación de lo expuesto en el párrafo anterior. Los trabajos de los ejercicios de oposición sin auxilio de obras de consulta, han resultado con tendencias á la crítica literaria y no desprovistos de observaciones juiciosas, las cuales no suelen abundar en las producciones de los jóvenes alumnos. Y en este lugar merece el puesto de honor el distinguido opositor, Sr. Oscar Díaz Albertini. Estos lisonjeros resultados inclinan al informante á la opinión de continuar con el método práctico teórico que sigue en sus trabajos de lección diaria.

Cierto que con ser tan satisfactorias las pruebas solo pueden significar un cambio de dirección impreso en el objeto y forma del estudio; pero este cambio siempre es laborioso y lento; el Dr. Maza puede felicitarse de haber dado solución á tan difícil problema.

Los alumnos de hoy, continúa diciendo el Dr. Maza en su interesante informe, familiarizándose con la lectura de los clásicos, sienten más ámplio el horizonte de su pensamiento que les lleva á nuevos estudios, á la armonía con que el mundo intelectual une

las artes con las ciencias, el mundo moral, los derechos con los deberes y el mundo físico la materia con la fuerza.

Como consecuencia de todo lo que lleva dicho, surge para él una reforma que ya han señalado algunas personalidades notables en el cuerpo docente de la República; es la reforma que ha tiempo reclaman nuestros exámenes.

Los exámenes llamados de prueba de curso, cree él que carecen de sentido para el profesor, el cual á diario está recibiendo pruebas reales de la capacidad, carácter y dedicación de cada uno de los educandos que se le confían.

¿Qué puede aumentar el concepto formado durante todo el tiempo de un curso de trabajo, de impresiones diarias que el profesor recoge? ¿Qué puede aumentar á todo eso la respuesta improvisada en el acto imponente que para el alumno representa un proceso ante el Tribunal, sin defensor, compuesto exclusivamente de fiscales?

Los exámenes actuales, tales como son, pugnan con el concepto de la enseñanza moderna. Lejos de ser una comprobación, toman el carácter de severa y única investigación; en ella el profesor, el amigo del aula, se transforma como por encanto en juez impasible; las atinadas respuestas, los concienzudos trabajos de la clase no están en el Tribunal para defenderlo.

El acto del exámen es un momento angustioso; de este solo momento depende, como del momento en juego del azar, la suerte de quien á él se somete; es un acto de terrible disyuntiva: momentos de inspiración ó de miedo. Si prevalece el segundo, el justo Tribunal lanzará al rostro del candidato la calificación de *Suspenso.*

La reforma es una necesidad imperiosa; el Dr. Maza no se siente autorizado para proponer las bases.

Esta Dirección no participa en absoluto de la opinión de este distinguido profesor acerca de los exámenes, medio de selección

necesario é indispensable. Los exámenes verdaderos son y serán la mejor medida de las capacidades de los alumnos y la mejor garantía de sus derechos.

Es cierto que los exámenes, desde el punto de vista pedagógico, encierran muchos y muy interesantes problemas, como son los siguientes: si deben ser de ingreso, de asignaturas ó de grado, ó si deben suprimirse algunas de estas pruebas; en qué deben consistir, de cuantos ejercicios deben constar; las garantías que deben exigirse para que tengan las condiciones necesarias de seriedad y autenticidad; si deben ser iguales para toda clase de alumnos y para toda clase de materias; si los Tribunales deben estar constituídos exclusivamente por el profesorado especial ó por éste y el no oficial, ó si debe dársele participación á personas extrañas al Cuerpo docente.

Como se vé, el problema de los exámenes no es tan sencillo como á primera vista parece, no puede resolverse sin un minucioso estudio de cada una de las cuestiones que he indicado y otras que por no hacer demasiado extenso este informe no analizo, pero que me propongo realizar en otra oportunidad.

ASIGNATURA "B".—INGLES.

En esta asignatura se matricularon 196 alumnos, de estos, 116 en el primer curso y 80 en el segundo. Concurrieron, además, como oyentes al primer curso 21 y 10 al segundo.

Se examinaron solo 68, que obtuvieron las siguientes calificaciones: 15 Sobresalientes, 8 Aprovechados, 29 Aprobados y 16 Suspensos.

El Catedrático titular de esta asignatura, Dr. Baralt, continúa empleando en sus explicaciones su método especial, que llama Armónico, por ser una combinación de los elementos que mejor

resultado han dado entre los sistemas llamados gramatical y de lectura entre los antiguos, y el natural, el psicológico y el fonético entre los modernos.

Como todos los años se ajustó estrictamente al programa, haciendo leer y traducir los trozos señalados del 4.° y 5.° libro de Baldwin, y añadiendo en el 2.° curso los trozos escogidos del Lector Cubano, de Nicolás Heredia, para los ejercicios de versión del castellano al inglés que ordena la ley. Prestó particular atención al estudio de la fonética de la lengua y á cultivar en los alumnos el hábito de pensar en inglés y formar sentencias ya habladas, ya escritas, sobre todo lo leído y aprendido.

Dió mucha importancia á la práctica de ilustrar las reglas gramaticales y las principales reglas del idioma por medio de modelos.

El resultado de su enseñanza este año fué por lo general satisfactorio, pero como hubo un número considerable de alumnos poco aplicados, tuvo necesidad de suspender algunos más que en los cursos anteriores, con cuya medida espera obtener mejores frutos en el entrante curso.

El profesor indica la conveniencia de colocar mapas de Inglaterra y los Estados Unidos, cuadros históricos de estas dos naciones y otros objetos, como retratos de sus hombres representativos, escenas de la vida inglesa y americana, todo lo cual serviría eficazmente para la enseñanza objetiva y suministraría la atmósfera que es de desear y que los reformadores alemanes llaman *Realien*.

Por mi parte procuraré satisfacer los deseos de este distinguido profesor, en cuanto sea posible, porque el excesivo número de alumnos mtriculados en los cursos de Inglés obliga á explicar la sección del Sr. Baralt en el Museo de Mineralogía, pues las demás aulas no tienen capacidad suficiente para este grupo.

El Auxiliar de esta asignatura, Sr. Leonardo Jorrín, continuó el método que dí á conocer en mi informe anterior, siguiendo

en un todo el movimiento reformista que hoy se proclama en la enseñanza de las lenguas vivas en Alemania é Inglaterra.

Los alumnos leyeron más de 86 páginas en el 5.° libro de Baldwin, en los dos cursos. Llama la atención acerca del contraste notable que presenta la clase del 2.° curso de este año con la misma del año de 1900. Hicieron oposición al premio 6 de sus alumnos y todos se dieron á entender perfectamente en inglés en la lectura de sus trabajos y en las contestaciones que dieron á las preguntas que se les hicieron.

Para el año próximo se han mandado á buscar nuevos carteles de Holzel, de la serie moderna.

El Sr. Jorrín está haciendo estudios de libros de lectura porque el que se usa hoy en día, tiene, á su juicio, algunos graves defectos.

En su informe parcial, el Sr. Jorrín insiste en llamar la atención acerca del gravísimo y radical defecto del exámen de ingreso en lo que se refiere á idiomas. Ese exámen no tiene para él valor alguno, pues se califica por mayoría de asignaturas y no por cada una de éstas, como cree él que debe hacerse; pues se dá el caso de que un alumno, al hacer el exámen de ingreso, no sepa ni la primera letra del alfabeto inglés y porque conteste muy bien en Geografía é Historia, Aritmética, Geometría y Fisiología, sea aprobado, de este modo los alumnos se presentan en el primer curso sin haber estudiado nunca el idioma inglés, y cuando la Orden núm. 267 supone que debía tener lo menos un año de preparación.

Pudiera evitarse este inconveniente haciendo la votación como se hace el exámen, por signatura, pero esto á su vez tiene también otros inconvenientes. No está en mis atribuciones modificar los preceptos legales. La cuestión propuesta por el Sr. Jorrín está comprendida en las que señalé al ocuparme de la opinión del Dr. Maza, acerca de los exámenes y merece, como aquella, un estudio más detenido.

El Sr. Jorrín propone que las páginas de que consta la tra-

ducción se dén á conocer desde principios de curso á los colegios, y que en los exámenes deben repartirse al azar en párrafos numerados, pues amenudo sucede que los alumnos de enseñanza privada no llenan todas las materias del exámen.

No me he creído autorizado á introducir esta modificación, porque el señalamiento previo de los pasajes de la obra que han de servir para la traducción, está opuesto al espíritu y á la letra de la Orden número 267.

El Sr. Jorrín piensa que debe abolirse en el exámen el ejercicio de traducción del español al inglés, pues no habiendo más que dos años de estudio, resulta muy difícil y de peligrosa aplicación; su principal empeño es evitar que en los primeros años el alumno haga esa traducción, por eso se llama directo ese método, porque va de la idea á la palabra inglesa, directamente, sin mencionar para nada la correspondiente palabra española.

En este particular la opinión del Sr. Jorrín está en oposición á lo que previene la referida Orden número 267, no obstante es de tenerse en cuenta la poderosa razón expuesta por el Sr. Jorrín; pudieran evitarse los inconvenientes que señala, manteniendo, como propuse en mi informe del año anterior, el estudio de las lenguas vivas, así como el de la nacional durante todos los años de la Segunda enseñanza, auque fueran los tres últimos, por medio de dos lecciones semanales.

ASIGNATURA "C".—FRANCES.

Se matricularon en esta asignatura 29 alumnos y concurrieron como oyentes 9. De los primeros, 21 pertenecientes al primer curso y 8 al segundo, y de los oyentes, 6 al primero y 3 al segundo. Solo se examinaron 4 alumnos oficiales que obtuvieron las calificaciones de Aprovechados, 3 y Aprobados, 1.

Durante el presente año académico se sirvió el Sr. Diago del libro Darive y Fleuri titulado "La prémiere Année de Grammaire" en el cual los alumnos han ido estudiando los preceptos elementa-

les de la Gramática francesa, para aplicarlos en seguida en los ejercicios prácticos de análisis gramaticales y traducción así como en la composición de frases que escriben al dictado. Para la lectura y traducción empleó los trozos escogidos de Super.

En cuanto á las modificaciones que cree deben introducirse en esta asignatura, repito ahora lo que manifesté á Vd., por indicaciones del Sr. Diago, en mi informe del año anterior.

En aquella fecha llamé la atención de Vd. acerca de la conveniencia de que se establecieran tres cursos de francés en vez de los dos que hoy existen; es decir, que si el llamado Curso Preparatorio ha de subsistir, se mantuviera en realidad para la enseñanza del idioma francés, como para la del inglés, y si ha de suprimirse dicho Curso preparatorio se aumente en uno más el estudio del francés, de modo que sean siempre tres cursos por lo menos y no dos los que constituyan esa asignatura; porque resulta en verdad muy corto el tiempo concedido á la enseñanza de ese idioma si se tiene en cuenta que deduciendo de cada año los días de fiesta y el período de vacaciones solo quedan cinco ó seis meses de clase. Esto hace un total de 10 ó 12 meses para los dos cursos hoy existentes, durante los cuales los alumnos no tienen más ocasión de oir hablar el francés que la que les brinda la hora que dura la clase.

Llamo la atención de Vd. acerca de la decadencia de los estudios de la lengua francesa desde que el Gobierno interventor impuso la enseñanza del inglés. Uno y otro idioma son de gran utilidad como elementos de cultura general y de preparación para los estudios superiores; sería muy conveniente que ambas lenguas se hicieran obligatorias como lo son en la Escuela de Comercio y en la mayor parte de los Institutos y Liceos extranjeros.

Para evitar que los alumnos se examinen de ingreso en inglés y después se matriculen en francés, desde el próximo curso se le exigirá al aspirante la declaración del idioma que vá á estudiar y en este se le examinará en los referidos exámenes de in-

greso; de este modo se evitará en cuanto sea posible el mal que con razón señala el Sr. Diago.

ASIGNATURA "D".—GEOGRAFIA UNIVERSAL.

El excesivo número de alumnos matriculados en esta asignatura, 163, me obligó á dividir la clase entre el Titular Sr. Rodríguez de Armas y el Supernumerario Sr. Miguel Lavastida. A este curso concurrieron 22 oyentes.

De los 97 matriculados en Geografía Universal, 13 obtuvieron la calificación de Sobresalientes, 18 Aprovechados, 36 Aprobados, 8 Desaprobados y dejaron de presentarse á exámen 22.

Durante el curso se dieron nociones generales de Geografía Astronómica, Física y Política, teniendo presentes las materias consignadas en el Elenco de esta asignatura y después una descripción general de los cinco continentes y de cada uno de los países en ellos comprendido, abarcando la situación astronómica, límites, extensión, población, orografía, hidrografía, clima, producciones, estado intelectual, militar y económico, en etnografía é idiomas, gobiernos, religiones, divisiones y topografía.

En el curso de las explicaciones y al preguntarles diariamente á los alumnos, lo hicieron siempre ante los mapas, láminas y esferas de que dispone el Profesor, enseñándoles su manejo.

El promedio de la asistencia durante el año fué muy satisfactorio.

No pudo utilizarse en este curso el aparato de proyecciones por no haberse recibido á tiempo las láminas encargadas á París.

HISTORIA UNIVERSAL

Se inscribieron en esta asignatura 66 alumnos, de los que 12 la aprobaron con la nota de Sobresaliente, 11 con la de Aprovechado, 22 con la de Aprobado, 1 con la de Desaprobado y dejaron de presentarse á exámen 20.

Los dos profesores de esta asignatura insisten, como lo hicieron en el informe del año anterior, en la necesidad de consagrar

un curso más á la enseñanza de esta asignatura. Cree el Profesor titular, Dr. Rodríguez de Armas, que pudiera dividirse la asignatura en dos cursos, formados uno por la prehistoria y la Edad antigua y el otro por la Edad Media y Moderna.

Los límites, dice el aludido Profesor, que hoy abraza la Historia, son tan extensos que abarca el estudio de la vida humana en sus múltiples manifestaciones y procura reflejar la cultura de cada pueblo en los diversos períodos históricos, conjuntamente con su desenvolvimiento político, con tal extensión y complejidad resulta difícil para ambos profesores explicarla en un solo curso. Esta es la razón por qué no han podido dar ni siquiera una idea general de la interesántisima historia europea y americana del siglo XIX.

El Dr. Rodríguez de Armas procura constantemente en sus explicaciones seguir los modernos derroteros de la enseñanza de la Historia preconizada en los Congresos Internacionales de París, de 1900 y de Roma de 1903, aunque luchando con los inconvenientes de no disponer de un libro de texto adecuado.

A este respecto, el Profesor auxiliar Sr. Miguel A. Lavastida, me dice en su informe que conociendo las dificultades que ofrecen los libros de texto de esta asignatura, tiene por costumbre explicar las lecciones el día que las señala y entonces presentar los conocimientos bajo todos sus aspectos y relaciones, y como resúmen, escribe en la pizarra en breves tésis ó les dicta á los alumnos los puntos esenciales de la lección.

El Dr. Rodríguez de Armas cree muy conveniente organizar un Museo ó Gabinete para la enseñanza de la Historia lo mismo que existe en el Instituto para las asignaturas de Física é Historia Natural y un Laboratorio para la de Química. En las principales Universidades y Liceos extranjeros, dice, existen esos Gabinetes para la enseñanza de la Historia, dándole así un carácter realista muy conveniente para hacerla comprensible á los alumnos. En ese Gabinete pueden reunirse cuadros, mapas, láminas, re-

producciones de monumentos y de cuantos objetos de arte y de arqueología den á conocer la vida humana y su desenvolvimiento; de este modo se facilitaría su comprensión y la acción de la memoria al mismo tiempo que se despertarían asociaciones de ideas que no se podría hacer con una enseñanza meramente teórica ó especulativa.

Este es el novísimo procedimiento para la enseñanza de la Historia recomendado y puesto en práctica en las principales naciones de Europa y que merece por su bondad y extraordinario alcance implantarse entre nosotros.

El proyecto del Dr. Rodríguez de Armas me parece tan útil que desde luego lo acojo con agrado y le prestaré mi apoyo más entusiasta, el mismo que espero le dispensará Vd., pues además de la utilidad que proporcionará á los alumnos será un elemento más de cultura para el país.

ASIGNATURA "E"—MATEMATICAS.

Se matricularon en este Grupo 315 alumnos distribuídos del siguiente modo: Aritmética 110, Algebra 114, Geometría 59, Trigonometría 32. Concurrieron 91 oyentes; de éstos, 29 de Aritmética, 31 de Algebra, 17 de Geometría y 14 de Trigonometría.

De los alumnos de Algebra 84 fueron Aprobados, 3 Desaprobados y dejaron de presentarse á exámen 23. De los de Algebra, 66 fueron Aprobados y Desaprobados 3, y dejaron de examinarse 45. De Geometría fueron aprobados 40 y dejaron de examinarse 19. En Trigonometría 3 obtuvieron la calificación de Sobresaliente, 5 la de Aprovechados, 10 Aprobados, y perdieron el curso, por no haberse presentado á exámen, 14.

El excesivo número de alumnos de este Grupo me obligó á dividirle entre el Catedrático titular, Sr. Alejandro Muxó y los dos auxiliares Sres. Rodriguez Feo y García Ayllón.

Los tres profesores del Grupo insisten nuevamente en la conveniencia de dividir la enseñanza de las Matemáticas en cuatro

cursos, de la manera siguiente: Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría. Las tres primeras explicadas diariamente, con el fin de darles la mayor amplitud posible, dentro de los límites de las Matemáticas, que deben tener estos Institutos y tengan tiempo suficiente los alumnos para los ejercicios prácticos ordenados por la Ley. La de Trigonometría debe ser alterna con un curso de complemento de Algebra, en el cual estudien la teoría combinatoria, el análisis indeterminado, las fracciones continuas, los principios fundamentales de las funciones determinadas y adquirir los conocimientos completos de las propiedades de los polinomios en particular y de las ecuaciones de primero y segundo grado.

Esta modificación es tanto más indispensable, cuanto que uno de los Profesores auxiliares, el Dr. Rodríguez Feo, no pudo terminar el Algebra, llegó en sus explicaciones hasta las ecuaciones de primer grado con una incógnita, y el otro, el Sr. García Ayllon, aunque dió toda la asignatura, lo hizo muy ligeramente.

A mi vez llamo la atención de Vd. acerca de este particular que juzgo de mucha importancia para que lo tome en consideración cuando llegue el momento de modificar el actual plan de estudios ó haga que el Honorable Presidente de la República lo proponga al Congreso en un Mensaje especial.

ASIGNATURA "F".—FISICA Y QUIMICA.

Se matricularon en este Grupo 176 alumnos, distribuídos del siguiente modo: 54 en Física de primer curso, 59 del segundo y 63 en Química.

Concurrieron 41 oyentes. De los alumnos de Física del primer curso, 9 fueron Aprobados y 3 Desaprobados, dejando de examinarse 42. En Física, segundo curso, obtuvieron la calificación de Sobresaliente, 4, de Aprovechados 9, de Aprobados 3 y dejaron de presentarse 20. En Química, 3 obtuvieron la califi-

cación de Sobresaliente, 8 la de Aprovechados, 24 la de Aprobados, y dejaron de examinarse 28.

El Plan que siguió el Dr. Alamilla en el desarrollo de las asignaturas de este Grupo fué en la parte teórica y práctica el mismo exactamente que en los años anteriores, introduciendo. desde luego, aquellas nociones correspondientes á las nuevas adquisiciones de la ciencia.

Ya en mi informe anterior, á propuesta del Sr. Alamilla, llamé la atención de Vd. acerca de la conveniencia de nombrar un mecánico con un sueldo de $ 50, para que se ocupase de las reparaciones de aparatos, construcción de otros y arreglos que á cada momento ocurren, no solo en los Gabinetes sino en todo el Instituto, cuyos trabajos se pagan á precio muy alto y no siempre los hacen satisfactoriamente, por no estar presente el Profesor de Física para dirigirlos. Esto produciría evidentemente una economía. Si Vd. lo juzga conveniente podría autorizarme para incluírlo en el próximo Presupuesto.

ASIGNATURA "G"
COSMOLOGIA, BIOLOGIA E HISTORIA NATURAL

Se matricularon en este Grupo 71 alumnos, distribuídos de la siguiente manera: En Historia Natural 55, en Cosmología 8 y en Introducción á la Biología, 8; concurrieron 14 oyentes. De los matriculados en Historia Natural, 11 obtuvieron la calificación de Sobresaliente, 8 la de Aprovechado, 14 la de Aprobado y dejaron de presentarse 32.

De los de Cosmología y Biología, obtuvieron la calificación de Sobresaliente 5 y dejaron de presentarse 3. El Dr. Felipe García Cañizares, Profesor de este Grupo, siguió el mismo plan que indiqué á Vd. en mi informe del curso anterior. Las clases prácticas de Fitología se dieron en el Jardín Botánico.

Como modificación que debe hacerse en este Grupo, el doctor Cañizares indica, y yo estoy conforme con su modo de pensar,

la necesidad de que se hagan obligatorias la Cosmología y Biología. Sin el conocimiento de las materias que comprenden estas asignaturas, no es posible tener la cultura general á que debe aspirarse en la enseñanza secundaria. La experiencia de estos años basta para demostrar que nuestra juventud no estudia, salvo raras excepciones, para adquirir conocimientos, sino para alcanzar el título de Bachiller. Es harto sensible que nuestros Bachilleres de hoy desconozcan completamente fenómenos como los meteorológicos, como el volcanismo y tantos otros que por su importancia y por el interés científico que despiertan en todo hombre medianamente pensador, debieran no haber quedado relegados, como lo están ahora, poco menos que al olvido.

Es también necesario que los alumnos estudien en un curso anterior al de Zoología, la Anatomía y Fisiología humana, pues esas indispensables nociones preliminares le han hecho retardar de dos á tres meses las explicaciones de su verdadera asignatura, faltándole después tiempo para completarla.

Esta es sin duda la razón por la cual en ninguno ó casi en ninguno de los establecimientos similares del extranjero falta dicha asignatura de Fisiología y Anatomía, bien con este nombre, bien con el más general y lato de Antropología.

ASIGNATURA "H"
LOGICA, SOCIOLOGIA Y ENSEÑANZA CIVICA.

Se matricularon en este Grupo 140 alumnos; 73 en Lógica y Nociones de Psicología, 64 en Enseñanza Cívica y 3 en Introducción á la Sociología. Concurrieron 9 oyentes. En Lógica y Nociones de Psicología, obtuvieron la calificación de Sobresaliente 1, Aprovechado 1, Aprobados 17 y Desaprobados 8; dejaron de examinarse 46. En la Enseñanza Cívica hubo 5 Sobresalientes, 3 Aprovechados, 14 Aprobados, 2 Desaprobados y 40 dejaron de presentarse á exámen, lo mismo que los 3 que se habían matriculado en Introducción á la Sociología.

El número de alumnos me obligó á dividir la enseñanza de la Lógica y de la Cívica entre el Profesor titular Dr. Eduardo Desvernine y el Auxiliar Dr. Lorenzo Erbiti.

La deficiencia más seria de que adolecen los alumnos del Instituto, me dicen ambos profesores en su informe, consiste en la propensión muy acentuada en casi todos ellos de estudiar sin pensar, es decir, aprendiéndose de memoria una serie de contestaciones que usan después, pudiera decirse que mecánicamente, cuando creen llegada la ocasión. Muy pocas veces se les vé ampliar sus conocimientos por sí mismos por medio del raciocinio; les cuesta un trabajo inmenso llegar aun á las más inmediatas consecuencias de lo que se les ha enseñado, y esto último, si lo que retienen es precisamente en la misma forma en que lo han aprendido.

Todo esto indica una gran pereza intelectual y la carencia de interés en los cursos que siguen. El afán es ganar el año, en el expediente, en el papel, pasar el exámen de cualquier modo, preocupándose poco de todo lo demás.

Los esfuerzos de los referidos profesores desde hace algún tiempo, van encaminados á corregir esos deplorables hábitos mentales, obligando al alumno á pensar, á resolver problemas constantemente, á llegar por sí mismos ó auxiliados por ellos, á las consecuencias de las premisas que se les explican. Y para ello han adoptado el sistema de las explicciones orales, interrumpidas constantemente por frecuentes preguntas que obligan á sus alumnos á seguirlos con atención y á hacer esfuerzos por retener ideas y teorías y no meras palabras.

De este modo, cuando el alumno estudia en su casa una materia que le ha sido explicada en clase, ya se le ha llamado la atención sobre sus dificultades, su importancia, su aplicación práctica y su alcance científico, antecedentes que sirven indudablemente para avivar su interés. Y como cuando al ser interrogado posteriormente sobre el mismo asunto se le prohibe que repita

las palabras textuales del texto ó de las explicaciones, se vé entonces de nuevo el discípulo en la necesidad de pensar á fin de traducir sus ideas en su propio lenguaje.

Por último, en el estudio de la Lógica, fieles á las indicaciones del Plan de estudios, obligaron á sus discípulos á innumerables ejercicios prácticos.

En los años anteriores, con este sistema lograron formar un núcleo de buenos estudiantes, que les llenó de esperanza; pero el curso actual no ha correspondido á los esfuerzos en la medida de los anteriores.

En cuanto al exámen de este Grupo, creen los mencionados profesores que la esfera que se le ha señalado al escrito, de la asignatura Nociones de Psicología y Lógica es muy restringida á los datos psicológicos de la Lógica; y en cambio les parece demasiado vasta la de la Enseñanza Cívica: aplicación de los principios generales del Estado, Gobierno y libertad individual, á la Historia política de Cuba en cualquiera de sus períodos.

III

ASIGNATURA "A"

PRACTICA DE COMERCIO, TENEDURIA DE LIBROS Y CONTABILIDAD.

Se matricularon en esta asignatura 24 alumnos, 11 en Cálculos Mercantiles, 10 en Teneduría de Libros y 3 en Contabilidad. En Cálculos Mercantiles, 1 obtuvo la calificación de Aprovechado, 7 la de Aprobado y 3 dejaron de examinarse. En Teneduría de Libros, hubo 7 aprobados, dejando de examinarse 3, y en la Práctica de Comercio, 1 Sobresaliente y 2 Aprovechados.

El Profesor de este Grupo, Sr. Antonio Lazcano, empleó el mismo método que le dí á conocer en el informe anterior. Obser-

vó que los alumnos de este año vinieron mejor preparados, lo que le proporcionó mejores resultados en su enseñanza.

Y llama desde luego la atención acerca del escaso tiempo de tres horas semanales para la enseñanza del Cálculo Mercantil. Cree necesaria la asignación en el Presupuesto de alguna cantidad para el establecimiento de una oficina, laboratorio y Museo. que dispone el artículo 3 de la Orden número 470 de 1900.

Por mi parte me propongo con las cantidades asignadas en el Presupuesto actual á material ordinario y científico y con otras iniciativas, que más tarde comunicaré á Vd., satisfacer los deseos de todos los profesores de la Escuela de Comercio en lo que á esos puntos se refiere.

ASIGNATURA "B"

ESTADISTICA, GEOGRAFIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

En esta asignatura se matricularon 14 alumnos. De estos, 9 en la de Estadística y 5 en la de Geografía Industrial y Comercial.

De los 9 alumnos de Estadística, 1 obtuvo la calificación de Sobresaliente, 5 la de Aprobados y dejaron de examinarse 3. En Geografía Industrial y Comercial obtuvieron la calificación de Aprovechados 2, 2 la de Aprobado y uno dejó de presentarse á exámen.

El Profesor, Dr. Ignacio Remírez, reproduce en todas sus partes el informe parcial del curso anterior, en todo lo referente al método de su enseñanza é insiste en la falta de preparación de los alumnos que asisten á esta clase, especialmente en Aritmética y Algebra, lo cual demuestra que es imposible en el tiempo reglamentario adquirir los conocimientos más precisos en estas asignaturas y que es de imperiosa necesidad que á los matriculados en la Escuela de Comercio se les dén cursos completos de Aritmética y Algebra.

A fin de evitar este mal y que puedan adquirir los alumnos la preparación conveniente para el estudio provechoso de la Esta-

dística, me propongo en el próximo curso encomendar especialmente á uno de los auxilares de Matemáticas la explicación de las asignaturas de Aritmética y Algebra á los alumnos de Comercio.

Insiste igualmente el Sr. Remirez en la conveniencia de que el estudio de la Economía política preceda al de la Estadística.

ASIGNATURA "C"

ECONOMIA POLITICA Y HACIENDA PUBLICA
LEGISLACION MERCANTIL
DERECHO INTERNACIONAL MERCANTIL

En esta asignatura se matricularon 29 alumnos, 20 en Economía política, 4 en Legislación Mercantil y 5 en Derecho Internacional Mercantil. En Economía política obtuvieron 2 la calificación de Sobresalientes, 2 la de Aprovechados, 8 la de Aprobados, 1 la de Desaprobado y dejaron de presentarse 7. En Legislación Mercantil, hubo 2 Aprovechados y 2 Aprobados, y los 5 de Derecho Internacional dejaron de presentarse á exámen. En nada modificó el Dr. José Alfredo Bernal el método que empleó en los cursos anteriores, el resultado fué igualmente satisfactorio, pues la mayoría de los alumnos demostraron afición é interés á sus respectivos estudios practicaron todos los ejercicios posibles en armonía con el actual sentido de la enseñanza y justificaron su aprovechamiento en los exámenes de prueba de curso.

El Dr. Bernal apunta otras reformas de suma importancia y de cuyo encarecimiento nadie podrá dudar, y que yo á mi vez he defendido también en uno de mis cursos inaugurales, y es la incorporación de la enseñanza de la Economía politica á los estudios secundarios. Muchos publicistas y profesores la piden sin cesar, con acopio de razones, á sus Gobiernos respectivos. El Doctor Bernal, como profesor de esa asignatura, no quiere restarse á ese movimiento, pues reconoce que el estudio de la Economía política ofrece un carácter general. Los hechos ó cuestiones, dice,

del dominio de la Economía Política son los que más preocupan, los que más interesan, y los que más convienen al hombre, porque se refieren á algo esencial de la vida y de idéntica manera que se prepara á los jóvenes en las leyes de la Física y la Geografía, por ejemplo, no es comprensible se les deje en la ignorancia de esas otras leyes tan provechosas en la vida social moderna.

ASIGNATURA "D"

Se matricularon en este Grupo 5 alumnos, de los que fueron aprovechados 3 y aprobados 2.

El Sr. García Baylleres, en su informe parcial, insiste en repetir lo imposible que se hace explicar en un medio curso, Historia y Reconocimiento de Productos comerciales, cree que cuando menos debe darse en un curso completo. Cree igualmente necesario, para que su enseñanza sea práctica y objetiva, la formación de un Museo de productos naturales é industriales y de un laboratorio para el reconocimiento de estos productos.

Ya en otro lugar indico á Vd. mis gestiones para el fomento de ese Museo y Laboratorio.

CALISTENIA.

Sensible es repetir que respecto del local destinado para esta clase continúe en idénticas condiciones, por no ser el apropiado y carecer de los medios apropiados al objeto de ella. La cultura física de la juventud, dice el Dr. Porto, Profesor de la asignatura, tal como se entiende hoy en el mundo científico, es objeto de preferente atención de todos los gobiernos. Su fin es altamente higiénico y en Higiene, el ejercicio debe considerarse no como un fin, sino como un medio de obtener algo que es superior á todas las cualidades físicas.

Las consideraciones que me hace el referido Profesor, son de tal interés que voy á permitirme trancribirle á Vd. algunos de los párrafos de su luminoso informe.

"Según la opinión del laureado profesor del Instituto de Francia, Dr. Fernando Lagrange, la salud consiste en el perfecto equilibrio de todas las funciones vitales". El único medio de mantenerlas en perfecto equilibrio es por medio del ejercicio, pero no como lo realizan los alumnos á mi cargo, en silencio, inmóviles, en sus filas y moviendo órgano por órgano, al cansado com, pás de dos, tres, del profesor, empezando por el cuello y continuando por los brazos, hombros, pecho, cintura y piernas, hasta el número de mil ó más movimientos. Rodeado el local donde se dá la clase por Oficinas del Estado, donde es indispensable el más absoluto silencio, con una Estación de Policía y las Oficinas de la Secreta al frente, parece que asiste el alumno á un lugar de penitencia y corrección y no al de expansión, donde el grito como el ejercicio pulmonar es una necesidad. La inmovilización es el peor de los suplicios, y el someter á ella á los alumnos en silenciosa fila para realizar sus ejercicios, es hacerles repulsiva y antipática una clase cuyo fin es tan altamente higiénico y moral.

El ejercicio debe ser recreativo, prefiriendo los naturales, por ser los que todos pueden realizar con más ó menos perfección, como resulta con la carrera. Todavía vivimos con la idea fija en el antiguo Maestro de Gimnasio, que con un par de campanas sordas (vulgo palanquetas) hacía realizar á los alumnos innumerables ejercicios, hasta obtener brazos de 38 ó mas centímetros; ó bien ejercitándolos en ejercicios acrobáticos cual si se tratara de hacerlos competir con los atletas de los circos. Hoy el fin es distinto: la cultura física tiende á mejorar la especie corrigiendo sus defectos, haciendo hombres saludables y resistentes, y utilizando para ello todas las funciones de su organismo y en particular el corazón y los pulmones.

En toda Inglaterra (donde el Estado no interviene en la educación) sería difícil encontrar un profesor de Gimnasio, pero en cambio lo sustituye el "Full blue" ó sea el vencedor en carreras, en luchas, en natación y tiene tal importancia el alcanzar este

honor, que en los periódicos ingleses, al solicitar un profesor de instrucción en un Colegio ó Universidad, consigna entre sus méritos el haber sido "Full blue" en tal ó cual ramo de *sport* en las Universidades de Cambraidge ó de Oxford.

Que la juventud cubana, de inteligencia tan precoz, necesita regenerarse físicamente, es una verdad que no deja lugar á dudas. También es verdad que mucho se ha ganado y buenos ejemplos tenemos en nuestro Cuerpo de Artillería, así como en la mujer cubana, que por la libertad y respeto de que goza, y principalmente por el ejercicio de la calle, no se le escapara al más despreocupado cuanto ha ganado en esbeltez y belleza.

Al contestar cada una de las partes objeto de su comunicación, debo comenzar por el método que empleo en sus resultados. ¿Cuál otro pudiera emplearse, dadas las condiciones del local descrito que es el de formación del Profesor F. J. Harvey, Director del Exeter Hall, y del Colegio de Educación Física de Londres? Separados los alumnos á bastante distancia uno del otro, con el doble objeto de que realicen sus ejercicios con toda libertad, y el de vigilarlos para que los ejecuten con toda perfección, descubriendo los defectos de posición y mejorando por ejercicios determinados algunos defectos físicos, que más tarde anotados he comunicado á Vd. para que á su vez lo pusiera en conocimiento de los familiares del alumno invitando á pasar por mi consulta, donde, sin estipendio alguno, les indicaría los medios de corregirlos.

"Reitero á Vd. lo que en año anterior le manifesté respecto á la asistencia de los alumnos, y al local. La asistencia á clase no es la que debía esperarse, pero si se tiene en cuenta que ésta se dá en un lugar apartado del Instituto, y por lo tanto fuera de la influencia benéfica del centro escolar, así como la hora avanzada de la tarde en que terminan las clases de los alumnos, se hace difícil para muchos de los que viven en los barrios extremos de la ciudad la asistencia, por lo tarde que regresan á sus hogares; y

finalmente ... poco atractivo que resulta para los de cursos superiores, asistiendo á una clase donde van á ejecutar ejercicios en silencio y propios de principiantes.

"El local debe ser cerrado á la vista del público, con una parte cubierta donde se colocarán suficiente número de perchas para que el alumno pueda desnudarse y guardar su ropa de ejercicio. También deben colocarse duchas é inodoros suficientes. El patio donde se practiquen los ejercicios debe ser de tierra muerta, cubierto de arena bien pisada y nivelada. Como útiles bastarán dos escaleras verticales una espaldera sueca, seis de hombro y seis de pecho, cien pares de palanquetas de una y dos libras, un trampolín para saltos de distancia y de altura, un dinanómetro y un espirómetro".

CONSIDERACIONES GENERALES.

Amplío las indicaciones particulares de cada Profesor, con otras consideraciones de carácter más general, hijas de mi observación y de mis deseos de mejorar la Enseñanza y de elevar este Instituto al puesto que por su utilidad y su importancia le corresponde.

1.—Mi atención se fijó desde el curso anterior en los perjuicios que los alumnos reciben no teniendo seguidas las horas de clase en un mismo curso, y he tratado por todos los medios posibles de evitarlo. Hasta ahora solo he logrado que se dieran las clases del 4.° curso y del Preparatorio seguidas, y eso comenzando las del primero, por ser las mayores, á las siete de la mañana.

En los otros cursos no he podido hacer la distribución de las clases de cada año sin solución de continuidad por muy diversas causas, unas inherentes al actual plan de estudios que permite á los alumnos matricularse en asignaturas de varios cursos, otras, el tener algunos profesores que explicar dos ó tres asignaturas de distintos cursos. No deja también de tener alguna influencia la

situación del edificio, enclavado en uno de los barrios más comerciales y extremos de la ciudad, el menos apropósito para una institución docente, y además las deficiencias del local.

Este no tiene capacidad para los Museos, Gabinetes, Laboratorios, Bibliotecas y Aulas. Esa insuficiencia no permite, como es mi deseo, preparar un salón para estudio y otro para conversación y recreo, á fin de que los alumnos no se vayan á la calle y á los muelles inmediatos en el intermedio de las clases, como viene sucediendo. No puede olvidarse que la edad de los alumnos asistentes á este Establecimineto reclama una constante vigilancia y una cuidadosa atención.

2.—Reitero á Vd. la necesidad del nombramiento de dos Catedráticos supernumerarios, uno para la Escuela de Comercio, y otro para los cursos de idiomas, que suplan á los Profesores en caso de enfermedad y no pierdan los alumnos, con grandes perjuicios para la enseñanza, algunos días de clase, como sucedió en el presente curso por no tener con quien reemplazarlos en ese caso.

3.—Al propio tiempo llamo su atención acerca de la conveniencia de consignar en el próximo Presupuesto cantidad suficiente para los auxiliares, que en cumplimiento de la Ley habrán de nombrarse por cada 50 alumnos, pues como habrá Vd. observado por la Estadística, el número de alumnos va en aumento en cada nuevo curso. Durante el presente cada una de las secciones en que dividí la asignatura de Geografía, se explicó con más número de alumnos del consignado en la Ley.

En mi concepto, uno de los puntos más esenciales del actual plan de estudios, es la fijación de 50 como máximo de alumnos concurrentes á cada clase. Un profesor, cumplidor de su deber, no puede humanamente posible, explicar y hacer trabajar á mayor número de alumnos. El incumplimiento de este precepto, fundamental en la moderna pedagogía, convertiría de nuevo á los profesores de hoy en los conferencistas de ayer, y haría, por

consiguiente, fracasar una reforma llamada á dar excelentes resultados en la enseñanza secundaria.

4.—En los dos años que llevo al frente de este Establecimiento, he observado que con el actual plan de estudios, la enseñanza privada, ó sea la que se dá en los colegios incorporados al Instituto, va decreciendo lentamente.

En el presente curso abonaron los derechos de inscripción 137 alumnos. En los 153 actos de exámen que realizaron, fueron calificados de Sobresalientes 19, de Aprovechados 35, de Aprobados 71 y de Suspensos 28.

En cambio la enseñanza libre alcanza cada día mayor desenvolvimiento; en este curso se inscribieron en ella 233 alumnos. De los 307 actos de exámen que éstos verificaron, 50 obtuvieron la calificación de Sobresaliente, 74 la de Aprovechados, 138 la de Aprobados y 45 la de Suspensos.

5.—Con el fin de despertar la afición á los estudios mercantiles y de dar mayor desenvolvimiento á la Escuela de Comercio anexa á este Instituto, y de darle toda la importancia que debe tener en un país de tan grande vitalidad agrícola y comercial, cumpliendo con el deber que me señala el Reglamento de este Establecimiento, convoqué á Junta de Profesores de la mencionada Escuela para que según previene el propio Reglamento, me propusieran cuanto les indicase su experiencia, conducente al mejoramiento de su enseñanza. En varias sesiones que celebró esa Junta de Profesores tomaron los siguientes acuerdos:

1.°—Solicitar del Centro de Comerciantes é Industriales de la Isla de Cuba que permitiera á los alumnos que cursan los últimos años de la Carrera, la asistencia á las casas de comercio y Bancas para que se pusiesen al corriente de los procedimientos más usuales en ellas, se habituaran al orden y al trabajo, adquiriesen relaciones y se pusieran en condiciones de ejercer sin dificultades el comercio.

2.°—Solicitar del mismo Centro nos ayudasen á organizar y fomentar un Museo Comercial, que ha de ser de grandísima utilidad para la enseñaza.

3.°—Organizar una serie de conferencias sobre asuntos de interés para el Comercio y los alumnos.

4.°—Solicitar de Vd., para que á su vez lo hiciera del Honorable Sr. Presidente de la República, becas de viaje para los alumnos aprovechados previa oposición ante todo el profesorado de la Escuela.

Solicitar igualmente que los alumnos de los últimos cursos fuesen admitidos á las prácticas en las Aduanas y Oficinas de Contabilidad del Estado.

6.°—Solicitar que para el nombramiento de Cónsules y Cancilleres, como asimismo para los empleados de Aduanas y Oficinas de Contabilidad del Estado, se prefiera á los Profesores Mercantiles.

7.°.—Encargar á los profesores de la Escuela la redacción de un informe de las modificaciones y cambios pertinentes en todos los estudios de la carrera comercial.

Para cumplimentar los tres primeros acuerdos que están dentro de mis atribuciones me dirigí al Sr. Presidente del Centro de Comerciantes é Industriales de la Isla, y para que vea Vd. las gestiones que en unión de los Profesores de la mecionada Escuela practiqué, tengo el gusto de transcribir las comunicaciones que entre la Dirección de este Instituto y la Presidencia de aquel Centro se cruzaron.

"Habana, 14 d Septiembre de 1904.—Sr. Presidente del Centro de Comerciantes é Industriales de la Isla de Cuba.—Señor: En este Instituto á mi cargo, existe como institución anexa al Instituto, una Escuela Comercial, la cual está llamada á prestar grandes servicios al país y muy especialmente á nuestro comercio, educando convenientemente á los que hayan de dedicarse al tráfico mercantil. Pero estos fines no habrán de alcanzarse com-

pleta y rápidamente sin vuestro auxilio. La Escuela de Comercio no se propone crear burócratas, sino á hacer comerciantes, ilustrando á sus alumnos y poniéndolos en condiciones de luchar ventajosamente con los que reciban la más esmerada educación comercial en los países extranjeros. Y para que esto se realice es muy conveniente que el comercio cubano, que lucha con las esperiencias de la realidad y recibe enseñanza práctica que solo adquieren en el ejercicio profesional, nos auxilie con sus datos y sus observaciones y permita á los que cursan los últimos años de la carrera á que asistan á las casas de comercio y de banca, sin que esto signifique obligación de colocarlos ó retribuírlos. De esta manera, al par que los conocimientos teóricos y prácticos, propios de la enseñanza mercantil que se dan en la Escuela, recibirán en las casas de comercio las más usuales de nuestro mercado, se habituarán al orden y al trabajo, adquirirán relaciones y estarán al recibir el título de Profesores Mercantiles en condiciones para ejercer sin dificultades el comercio.Desea además la Esccuela de Comercio organizar y fomentar un Museo Comercial, que ha de ser de grandísima utilidad para la enseñanza. Para este trabajo cuenta también con vuestro concurso. Esto no es obra de un día, ni tienen estas colecciones la permanencia de otras de diversa índole, pues los procedimientos industriales varían, cambian los gustos, se descubren sustancias nuevas, se combinan materiales que antes no se mezclaban, y es necesario seguir paso á paso estas transformaciones constantes, que son la eterna labor del progreso industrial. Para ello sereis excelentes auxiliares, atentos como estais á estas mudanzas por vuestra misma profesión. Desea también la Escuela de Comercio, para establecer las buenas relaciones que deben existir entre ella y vosotros, organizar una serie de conferencias sobre asuntos de interés para el comercio, en las cuales al par que la enseñanza que reciben los alumnos, se estudien problemas que sean útiles á nuestro tráfico comercial. La Escuela de Comercio se propone, además, obtener del Estado sumas nece-

sarias para establecer becas de viajes que se otorgarán á aquellos alumnos que por sus méritos sean acreedores á ellas y les sirvan para estudiar en los centros industriales extranjeros y perfeccionar conocimientos ó especializarlos en determinadas materias. Espera esta Dirección que no sea desatendida la solicitud de la Escuela de Comercio y que sean cada vez más cordiales las relaciones entre ésta y los Centros mercantiles.—De Vd. atentamente,—Eduardo F. Plá."

A esta comunicación contestó el Sr. Presidente del Centro de Comerciantes con la siguiente:

"Habana, 28 de Septiembre de 1904.—Sr. Director del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana.—Señor:—En sesión extraordinaria celebrada por la Directiva de este Centro el día 26 del mes actual, fué aprobado por unanimidad, acordándose publicarlo en el Boletín de la Corporación y trasladarlo á Vd. íntegramente el informe que por disposición de la misma, ha producido la Sección de Comercio, respecto á los extremos que abraza su atenta comunicación del día 14 y el cual, copiado á la letra, dice:—Sr. Presidente:—El Sr. Director del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, Dr. D. Eduardo F. Plá, ha dirigido con fecha 14 del corriente mes, una atenta comunicación al Sr. Presidente del Centro General de Comerciantes é Industriales de la Isla de Cuba, solicitando su apoyo moral en beneficio de los alumnos que estudian en la Escuela Comercial que se halla establecida en aquel Instituto:—El artículo cuarto del Reglamento que rige á esta Corporación, dice: "Este Centro tiene por objeto mantener la cohesión más perfecta entre sus asociados, promover el desenvolvimiento de sus intereses, defenderlos por todos los medios legales y apoyar cuanto tienda al mejoramiento y extensión del comercio é industrias de esta Isla". Se halla dentro de los fines de esta Corporación el auxilio que demanda el Sr. Director del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, y aunque así no fuera, son tales los términos en que se ha redactado la

comunicación y revelan en el Sr. Dr. Plá el más noble propósito de que la enseñanza que se dá en el Instituto resulte lo más provechosa y práctica y por otro lado honra de tal manera á esta Corporación, por la confianza que en ella se deposita, el escrito á que nos referimos, que desde luego proponemos que la Directiva otorgue la ayuda que solicita el Sr. Director del Instituto en la mejor forma y dentro de las circunstancias, medios y relaciones de que pueda disponer.—Por la Orden 470 de 16 de Noviembre de 1900, quedó establecida en el Instituto de Segunda Enseñanza la Escuela de Comercio. En ella se estudian por lo menos en tres años y con el auxilio de 4 profesores; en la Asignatura A, Cálculos Mercantiles, Teneduría de Libros y Contabilidad práctica de Comercio; en la asignatura E, Estadística, Geografía Industrial y Comercial; en la Asignatura C, Economía política y Hacienda pública, Legislación mercantil y Derecho Internacional mercantil, y en la asignatura D, Historia del Comercio é Historia y reconocimiento de productos comerciales. Los alumnos necesitan tener 14 años cumplidos y sufrir el exámen de admisión que se exige para pasar á la Segunda Enseñanza. Con el conocimiento de estas materias, los idiomas, taquigrafía y mecanografía, se halla cada alumno, previo exámen, en aptitud de obtener el grado de Profesor Mercantil. Desde luego que un número tan grande de asignaturas no puede estudiarse con profundidad en un espacio breve de tiempo, con tanta más razón cuanto que muchas de ellas son explicadas en días alternos, pero desde luego, los alumnos aplicados pueden salir del Instituto dotados de conocimientos y de aptitud suficiente para el ejercicio del comercio, y como en la actualidad no han podido establecerse las oficinas para trabajos prácticos de escritorios, banca, etc., el Sr. Director del Instituto se propone llenar aquel vacío y proporcionar á los alumnos de los últimos cursos la práctica necesaria para completar los estudios teóricos. —Cuatro puntos concretos abraza la comunicación del Dr. Plá: pide en el primero que esta Corporación

auxilie con sus datos y observaciones á la Escuela de Comercio y permita á los que cursan los últimos años de la carrera, que asistan á las casas de comercio y de banca, sin que esto signifique obligación de colocarlos ó retribuirlos. Sobre el primer particular no hay óbice de ninguna clase, y la Secretaría de esta Corporación debe estar propicia á suministrar los datos que existan en el archivo y que se refieran á informes comerciales, así como á contestar á cualquier consulta de índole comercial ó industrial. En cuanto se refiere al segundo particular, lo que puede hacer gustoso el Centro es recomendar é influir, para con sus asociados, propietarios de casas de comecio y de banca, á los alumnos para que en horas determinadas que se convengan, puedan asistir y aprender el movimiento de las expresadas casas. Desde luego que el Centro no puede obligar ni imponer la aceptación de dichos jóvenes; pero no duda que designando el Sr. Diector del Instituto un número limitado de ellos en cada curso que reunan condiciones de aplicación y de buena conducta, las gestiones del Centro han de dar resultado, tratándose de un comercio extenso é ilustrado, como es el de la ciudad de la Habana. Igualmente puede el Centro emplear su influencia para que dichos jóvenes concurran á la Lonja de Víveres y á otros lugares donde puedan adquirir los alumnos conocimientos prácticos.— El segundo punto que abraza la comunicación se refiere al propósito de organizar y fomentar un Museo Comercial, para cuyo intento también solicita el concurso de esta Corporación. En la medida de sus fuerzas, desde luego que debe estar también este Centro propicio á secundar la idea, obteniendo ejemplares y muestrarios de artículos que pueden ser adquiridos entre sus asociados de toda la Isla. Ya el Sr. Director dice en su escrito que esto no es obra de un día; pero de todos modos debe prestar el Centro su incondicional cooperación. Se refiere el punto tercero al propósito de organizar una serie de conferencias sobre asuntos de interés para el comercio, en los cuales, al par que la enseñan-

za que reciben los alumnos, se estudien problemas que sean útiles á nuestro tráfico comercial En este caso, como en el anterior el apoyo del Centro debe ser incondicional en cuanto al propósito estando dispuesto á ponerse de acuerdo con el Sr. Director sobre las circunstancias de oportunidad, temas, oradores y sitios donde han de ser pronunciadas las conferencias. El cuarto asunto y último, de la comunicación, alude al proyecto de obtener las sumas necesarias del Estado para establecer becas de viaje que se otorgarán á aquellos alumnos que por sus méritos sean acreedores á ellas, y les sirvan para estudiar los centros industriales extranjeros y perfeccionar sus conocimientos ó especializarlos en determinadas materias. Loable como los anteriores es el tema referido y para cuando llegue este caso debe estar dispuesto el Centro á aprovechar sus relaciones mercantiles y de amistad personal de los miembros de su directiva para recomendar á los alumnos á los Centros y comerciantes del extranjero, á fin de que sean bien acogidos y puedan obtener del viaje el beneficio que se persigue. Si la Directiva acoge este informe y lo hace suyo significará la opinión de los miembros que en la actualidad la constituyen, no pudiendo obligar al parecer de hoy á las Directivas que se sucedan en el futuro; pero como los vocales son electos de entre los asociados por mayoría y la elección recae por lo general, en personas de buen criterio y entusiastas, no hay que temer que en ninguna época pueda faltar al Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana la cooperación y el apoyo del "Centro de Comerciantes é Industriales". Los hombres y las Corporaciones no deben trabajar solo para el presente sino también para el porvenir, y el concurso que el "Centro de Comerciantes é Industriales" pueda prestar y preste á los alumnos de la Escuela de Comercio del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, contribuyendo á que salgan profesores Mercantiles inteligentes y prácticos, ha de redundar en beneficio de esas mismas clases industriales cuyos servicios están llamados á aprovechar en el día de mañana. Tal es la opinión

de la sección de Comercio que somete al más competente criterio de la Directiva.—Habana 23 de Septiembre de 1904.—Firmado: José María Berriz.—Louis V. Placé.— Antonio González.—Lo que tengo el gusto de poner en conocimiento de Vd. para su satisfacción y efectos consiguientes.—De Vd. atentamente, F. Gamba.

A esta comunicación contesté con la siguiente:

Habana, Octubre de 1904.—Sr. Presidente del Centro de Comerciantes é Industriales de la Isla de Cuba.—Señor:—En junta celebrada bajo mi presidencia, con los profesores de la Escuela de Comercio, anexa á este Instituto, se dió lectura á la atenta comunicación de ese Centro de fecha 28 de Setpiembre último, que contiene la más cumplida contestación á la solicitud sobre el apoyo moral en beneficio de los alumnos que cursan la enseñanza mercantil, demostrándose por todos y por mí la mayor satisfacción por haber sido perfectamente entendidos por ambos Centros, los laudables propósitos de proporcionar al país, y especialmente á nuestro comercio, profesores mercantiles inteligentes y prácticos. Y, dispuesto á poner en ejecución los beneficiosos acuerdos que ese Centro, por el digno conducto de Vd. se ha servido comunicar, se designa á los alumnos Gastón Ruiz y Comesañas, Eusebio Rodríguez Uvals y Alfonso de Juan y Rodríguez, como los en que se reunen las mejores condiciones, para que, con su recomendación, puedan asistir y aprender en las casas de comercio, de banca, lonjas de víveres y otros lugares de contratación, á las horas de doce á dos, todos los días laborables. Asimismo, ha quedado autorizado el Dr. José García Baylleres, Catedrático de la Asignatura "D" en la que se comprende el estudio de la Historia y reconocimiento de productos comerciales, para todo lo referente á recibir ejemplares y muestrarios y organizar y fomentar el Museo Comercial. Y, finalmete, los profesores aceptan el apoyo de ese Centro, para la organización de conferencias, esperando que se sirva señalar los temas ó asuntos que considere de oportunidad para estudiarlos, pudiendo ser alternativamente el sitio en que han de ser aque-

llas pronunciadas, el local del Centro, y el de este Instituto. Y, contando con la idoneidad de los profesores de esta Escuela, que se esmeran en la enseñanza teórica y práctica de sus estudios y el auxilio que se le acaba de otorgar por ese ilustrado Centro, no abrigo duda del fecundo resultado de esas relaciones para obtener una armonía común y hombres científicos en el ejercicio profesio nal de la carrera mercantil y con aptitudes para mejorar y extender el comercio é industria de esta Isla.—De Vd. atentamente.—Dr. Eduardo F. Plá.

8.°—Los avisos mensuales á los padres y tutores de la aplicación, conducta y asistencia de los alumnos, que establecí al hacerme cargo de la Dirección, continuaron dando los resultados que me prometí, pues los estudiantes concurrían á la Secretaría del Instituto á enterarse de las calificaciones de sus respectivos profesores antes de que se las remitieran á sus padres y éstos las reclamaban cuando no las recibían ó visitaban el Establecimiento cuando no les satisfacían las calificaciones.

Estos avisos contribuyeron, por otra parte, á que la asistencia á las clases fuera buena durante todo el curso y el promedio se mantuviese en todas entre 40 y 45 alumnos.

Con los esfuerzos de los profesores que dan ejemplos de orden de moralidad y de fidelidad en el cumplimiento de sus deberes; con la limitación del número de 50 alumnos para cada clase, que marca la Orden número 267, con los lazos de afecto y de intimidad que por estas circunstancias se han establecido entre profesores y alumnos; con el interés que los trabajos prácticos despiertan entre los educandos, la disciplina del Establecimiento se mantuvo inalterable, hasta el punto de no haber tenido que lamentar ningún desorden ni presenciar aquellas huelgas escolares en los meses de vacaciones, tan comunes en épocas anteriores y que se intentaron promover en el curso anterior.

Solo se celebró un Consejo de disciplina por una falta á un profesor cometida fuera del Establecimiento por un alumno de la

Escuela de Comercio. En razones á los descargos que en el juicio expuso el acusado, á las declaraciones de sus compañeros y á su billante hoja de estudios, el Consejo acordó como pena, una amonestación pública en clase, que la Dirección cumplió según lo prevenido en el Reglamento.

Aparte de este hecho, que no revistió gravedad, tanto en las clases como fuera de ellas, todos los alumnos observaron una conducta ejemplar, acompañada de gran respeto para los Catedráticos y demás empleados del Establecimiento, prueba evidente del cambio radical que en la disciplina y en la educación han experimentado en la actualidad los jóvenes concurrentes al Instituto.

9.°—En mi discurso inaugural de 1902 á 1903, indiqué la conveniencia de crear, en este Instituto, una Escuela especial de Agricultura, donde en un período de dos á tres años pudieran los alumnos adquirir los conocimientos indispensables para el ejercicio práctico del cultivo de los campos, recibiendo á la conclusión un certificado ó título de Perito Agrónomo; estudios que los que quisieran podrían extender y perfeccionar en la Escuela de Agronomía de la Universidad, como lo hacen hoy sin la suficiente preparación y donde obtendrían el título de Ingenieros Agrónomos. Esta Escuela podría sostenerse con muy poco costo pues el Instituto cuenta con el material necesario de enseñanza y campo donde hacer los estudios exeprimentales y de aplicación. Esta Escuela y la de Comercio son en mi concepto de inmensa utilidad en un país donde las condiciones de su suelo y de su situación geográfica hacen de sus campos y de su comercio fuentes inagotables de riqueza.

10.—En mi informe del año anterior llamé la atención de Vd. acerca de la conveniencia de crearse una cátedra de Dibujo; pues aparte de la utilidad que ha de prestarles á todos los alumnos en cualquier clase de estudio y en los distintos órdenes de la vida, es un medio para ir formándoles el gusto por las obras del arte,

contribuyéndose así con la cultura estética en la educación general de los sentimientos.

La estética, dada la psicología del pueblo cubano, ha de producir en la educación de nuestra juventud muy provechosos resultados, por esta razón he ido modificando las condiciones de las aulas y su decorado; he reemplazado aquellas galerías incómodas de las aulas, que aparte del espacio que ocupaban, le daban un aspecto de valla de gallos ó plaza de toros, por sillas con mesas de escribir, donde cómodamente puedan los alumnos tomar notas de las explicaciones.

Me propongo colocar en los corredores retratos de los hombres de ciencias más eminentes y de cubanos más ilustres, á fin de despertar en los alumnos el deseo de conocer sus obras, de amarles y de imitarles.

11.—Complemento de la obra educadora de este Instituto sería la creación de cursos nocturnos para adultos que pudieran darse por los mismos profesores, mediante una gratificación; de este modo con un pequeño gasto se llenaría una necesidad sentida desde hace mucho tiempo, pues los adolescentes y adultos, que no son socios de alguna de las sociedades regionales de instrucción, carecen de centros donde aumentar su cultura y mejorar su educación. Podrían darse en estos cursos Derecho usual, Economía política, Educación cívica, Historia de la civilización, Matemáticas,Cosmografía y Ciencias naturales, Lenguas y Literatura castellana.

12.—El restablecimiento de las conferencias que se dieron durante el Gobierno Interventor, y que pedí á Vd. en mi informe del año último, serían igualmente muy útiles para los alumnos y para la educación de nuestras clases populares. Estas obras de educación social han contribuído á los rápidos y extraordinarios progresos de las naciones donde hace tiempo se encuentran establecidas, y no hay razón alguna para que entre nosotros no den idénticos resultados.

13.—Existía guardada, por no tener donde colocarla, una riquísima colección de minerales, compuesta de unos diez y ocho mil ejemplares; durante la vacante hice quitar las graderías de una de las mejores aulas y construír los anaqueles suficientes para su exposición á los alumnos y al público. Con este Museo de Mineralogía queda completo en sus tres ramas el de Historia Natural.

14.—La importancia de los Museos y de la Biblioteca reclaman ya la publicación de sus catálogos ,no solo para tener una constancia de los ejemplares y libros de estas valiosas propiedades del Estado, como para satisfacer los deseos de todas las personas y especialmente los extranjeros que la visitan.

Es una obra que me propongo comenzar en el próximo año, destinando parte de la cantidad consignada al material científico.

15.—En la Biblioteca y en los museos de este Instituto existen muchos libros y ejemplares por duplicado y triplicado, que pudieran canjearse con otros que en iguales condiciones existen en los Establecimientos de idéntica índole de esta República ó del Extranjero. El Museo y Biblioteca de Cárdenas, los de Buenos Aires en la Argentina y los de Santiago de Chile así lo han solicitado, pero no he podido corresponder á sus deseos porque aún no he recibido la autorización que de Vd. solicité hace algunos meses. Este mutuo cambio sería muy útil para este Instituto, que podría así adquirir sin costo los libros y ejemplares de que carece. Es un medio cómodo para el fomento de las Bibliotecas y Museos y muy generalizado en el extranjero.

16.—Tengo la satisfacción de informar á Vd. que durante el curso los Sres. profesores José Rodríguez García, Emilio del Junco, Luis Baralt y Frank Betancourt han dado á luz algunos trabajos que hacen honor, no solo á sus autores, sino igualmente al Claustro.

El Dr. Rodríguez García, comenzó y continúa con regularidad la publicación de una Bibliografía de la Gramática y Lexicografía Castellana y de sus estudios afines, obra de grandes alcances,

que demuestra la autoridad de su autor en la materia, que ha merecido entusiastas elogios de gramáticos y lexicógrafos extranjeros y que haya sido propuesto por el Sr. Mendez Pelayo para Correspondiente de la Academia Española. Igualmente dió principio á la publicación de un Teatro cubano, colección de interesantes artículos científicos y literarios.

El Dr. Junco, profesor de la Sección de Letras del Curso Preparatorio, escribió la parte consagrada á Cuba de la Geografía Universal de John Monteith, con lo cual vino á satisfacer una necesidad, pues carecía de un texto para su asignatura, donde á la par de los conocimientos generales, se trataran los referentes á Cuba, con la extensión conveniente.

El Dr. Baralt llevó á la prensa su **Método armónico para aprender y enseñar el Inglés,** y el Sr. Betancourt un Prontuario de Taquigrafía, obras que han sido bien recibidas y ensalzadas por la Prensa.

17.—Durante el curso, el Establecimiento fué visitado por gran número de personas tanto nacionales como extranjeras; entre éstas el Sr. José M. Pons, Profesor mejicano, el Dr. Night, naturalista inglés, el Padre Mirat, Provincial de las Escuelas Pías, el Sr. León Pomte, escritor venezolano, Mr. Paul Adams y su esposa, literato francés, que en el libro de visitas del Establecimiento dejó consignado este bello pensamiento: "Avec l'admiration de deux francaises pour l'œuvre mentale des Cubains et leur noble effort a fin de conserver au monde des élites créatures dont celles d'ici sera parmi les plus grandes, certainement".

18.—Los Museos y Bibliotecas recibieron durante el curso muchas donaciones, algunas de gran mérito, de particulares y Corporaciones nacionales y extranjeras, que detallaré en la Memoria General.

De Vd. atentamente,

Eduardo F. Plá.

Dr. José I. Torralbas

Dr. José I. Torralbas.

Dr. José I. Torralbas.

Cumplimos un deber, y realizamos un acto de justicia, consagrando en la Memoria de este curso un recuerdo al antiguo profesor de este Instituto, Dr. José I. Torralbas, que falleció en esta ciudad el 5 de Diciembre de 1903.

Aun cuando el Dr. Torralbas no formaba ya parte del Claustro de este Instituto, contribuyó tanto con su ciencia y con sus trabajos á su engrandecimiento y prestigio, que sería una cruel injusticia si con su desaparición desconociésemos sus méritos y olvidásemos su obra.

No seguiremos al Dr. Torralbas en las múltiples y variadas manifestaciones de su actividad y de su talento, agenas por completo al fin que nos proponemos, cual es dejar consignado cuanto hizo en beneficio de este Instituto y en pró del progreso de la enseñanza secundaria entre nosotros.

Al año siguiente de establecerse en Cuba la Segunda Enseñanza, es decir, en 1864, salía de la Universidad, donde hizo sus estudios con notable aprovechamiento, para dedicarse en esta ciudad al ejercicio de su profesión médica; pero bien pronto abandonó la Isla complicado en el movimiento político que culminó

con la revolución de Yara en 1868. Se dirigió entonces á San Juan de Puerto Rico y contribuyó allí á la formación del Instituto de Segunda Enseñanza.

En 1878, terminada la guerra, regresó á Cuba, y se dedicó á fomentar nuevamente su clientela, reingresó en todas las Corporaciones científicas é inició su labor como profesor de enseñanza secundaria en los colegios incorporados á este Instituto.

Estas lecciones despertaron su afición á las ciencias naturales, en las que tanto habría de distinguirse y en las que había de llegar á ser un excelente profesor. Expresión de esa enseñanza fué la publicación, en 1882, de una obra con el título de "Lecciones de Historia Natural", arregladas al programa del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana.

Para poder aspirar á una cátedra en el Instituto, no contento con sus lecciones en colegios, obtuvo, en 1890, en la Universidad, el grado de Dr. en Ciencias Naturales, con una interesante tesis: "Los insectos y la Selección natural de las plantas".

El 17 de Agosto de 1892 vió en parte realizados sus anhelos con el nombramiento de Profesor auxiliar supernumerario de este Instituto.

Dos años después recibió de la Dirección y del Claustro, el encargo de organizar una publicación que fuese órgano oficial del Instituto y que al mismo tiempo propendiese al progreso de la enseñanza secundaria y contribuyese al prestigio del profesorado y al desarrollo de la cultura intelectual del país. El Dr. Torralbas puso inmediatamente manos á la obra, y en Julio de 1894 veía la luz el primer número de los **Anales del Instituto de Segunda Enseñanza,** que dirigió durante dos cursos.

Ese mismo año se encargó de la conservación de los Museos, y á la muerte del Dr. Gundlach, de quien venía siendo auxiliar, se le puso al frente del **Museo Zoológico cubano.**

El Museo de Botánica le debe la reposición de muchos ejemplares que se habían deteriorado por el tiempo y otros 180 ejem-

plares nuevos, procedentes de dos arborizaciones que practicó en la finca Cacahual, cerca de Placetas y en la del Arzobispo, en San Antonio del Río Blanco.

El Dr. Torralbas obtuvo para este Museo una colección de plantas preparadas por el Director del Kongl-Botanische Museum, de Berlín, y compuesta de muchos ejemplares de la flora de las demás Antillas, clasificadas por el Dr. Urban y ratificadas por otros especialistas de Europa, por lo cual se estima esa colección de gran mérito.

Entre las plantas recogidas por el Dr. Torralbas, en una de sus escursiones científicas, halló una desconocida y sin clasificación, que envió á los profesores Krug y Urban. Estos ilustres botánicos quisieron honrar el nombre de su descubridor, llamándola "Torralbacea cuniforme". El grabado que acompaña está tomado del álbum á la acuarela que el Dr. Torralbas comenzó á formar, y se conserva en el Museo de este Instituto con el objeto de exponer las plantas de nuestra Flora con sus colores propios.

En Mayo de 1896 sustituyó al Dr. Rosado en la Cátedra de Historia Natural, Fisiología é Higiene. En 1897 se le autorizó para pasar á los Estados Unidos, donde permaneció hasta la terminación de la guerra. A su regreso en 1899, volvió á hacerse cargo de su puesto de Catedrático supernumerario y Conservador de los Museos, plaza que desempeñó hasta 1901 en que pasó á la Universidad como Catedrático auxiliar de la Escuela de Ciencias.

Tales fueron los trabajos del Dr. Torralbas en este Instituto, donde supo captarse el afecto de sus compañeros de Claustro y el amor y respeto de sus discípulos.

LEGISLACION DE 2.ª ENSEÑANZA

LEGISLACION DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DECRETO

AUTORIZANDO A LOS ALUMNOS FALTOS DE UNA O DOS ASIGNATURAS A EXAMINARSE EN NOVIEMBRE.

En atención á las circunstancias transitorias cuyos efectos se dejan sentir aún, por virtud del nuevo régimen en los estudios, y de las disposiciones dictadas con tal motivo, á propuesta del Secretario de Instrucción Pública, vengo en decretar:

1.°—Los alumnos de la Universidad, Institutos de 2.ª enseñanza y Escuela de Artes y Oficios á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar sus estudios y estar en aptitud legal de obtener los diplomas ó títulos correspondientes en cada caso, quedan por el presente Decreto autorizados para examinar dichas asignaturas, en la primera quincena de Noviembre próximo, siempre que por efecto de esta concesión no resulte terminada la carrera en un número de cursos académicos menor que el exigido en las disposiciones vigentes.

La concesión no alcanzará á aquellos alumnos que examinados de la única ó dos asignaturas restantes para completar la carrera, hubieren sido calificados de desaprobados en los últimos extraordinarios de Septiembre.

2.°—La matrícula y el exámen se solicitarán en la última decena de Octubre, mediante instancia dirigida al Jefe del Estable-

cimiento respectivo, debiendo abonar los estudiantes de la Universidad $25 de derechos de exámen por asignatura y $10 los de los Institutos.

3.°—Los alumnos que en dicho exámen obtengan la nota de Suspenso, serán admitidos á exámen en los extraordinarios del mes de Septiembre de 1904.

El Rector de la Universidad y los Directores de Institutos y Escuela de Artes y Oficios, quedan encargados de la aplicación de este Decreto, previo el cómputo de los años de carrera de cada alumno, dando cuenta á la Secretaría de Instrucción Pública.

Habana 16 de Octubre de 1903.

El Presidente,

TOMAS ESTRADA PALMA.

CIRCULAR

DETERMINANDO EL VALOR DE LA CALIFICACION DE SUSPENSO PARA LOS EFECTOS DEL CURSILLO.

El Sr. Secretario de Instrucción Pública resolviendo una consulta de la Dirección del Instituto de la Habana de 26 de Octubre de 1903, declaró sin lugar la pretensión de un alumno, de acogerse á los beneficios del Decreto Presidencial del 16 del mismo mes, examinándose de las asignaturas de Física y Química, en las cuales fué suspenso, teniendo en cuenta que esa calificación y la de desaprobado surten el mismo efecto, es decir, la pérdida de la asignatura.

CIRCULAR

AMPLIACION DEL PLAZO DE INSCRIPCION.

Habana, 1.° de Octubre de 1903.

En atención á que las enseñanzas de la Universidad é Institutos de 2.ª Enseñanza no pueden considerarse completamente

organizadas para dar comienzo á las tareas académicas del presente curso escolar se amplía hasta el 15 del actual, solamente, el plazo para la inscripción y pago de derechos de matrícula del curso de 1903 á 1904, en los citados establecimientos oficiales, cuya ampliación no alcanzará al plazo para los exámenes de admisión en la 2.ª enseñanza, cerrado el día de ayer en los Institutos.

La Secretaría recomienda que se haga la inscripción y el pago de los derechos, dentro de la prórroga concedida, á fin de evitar á los alumnos ulteriores perjuicios.

Leopoldo Cancio.
Secretario de Instrucción Pública.

CIRCULAR SOBRE LOS EXAMENES Y CALIFICACIONES.

Habana, Abril 11 de 1904.

En atención á la solicitud de diferentes Directores de Institutos de Segunda Enseñanza, y en mérito de las consideraciones expuestas, he tenido á bien acceder á la petición relativa á algunos detalles de los exámenes y las calificaciones acordando, además, hacer extensivo este acuerdo á todos los Institutos, recomendando la adopción de las siguientes bases:

1.ª—Solo los exámenes finales tendrán valor académico: los parciales son puramente de orden interior, no tienen más eficacia que la de una medida estrictamente pedagógica.

2.ª—Se considera subsistente en toda su fuerza todo lo que previene la Orden número 267, por lo que respecta á la reforma de los exámenes, las distintas asignaturas, y lo dispuesto en su oportunidad en los de Matemáticas.

3.ª—Conforme con la Orden expresada, deben considerarse finales los exámenes de las asignaturas que forman el contenido de cada Cátedra, según aparece de la clasificación consignada en el artículo VI de la Orden, con la única aclaración de que la Físi-

ca debe considerarse de exámen final, de la misma manera que la Química, la Historia y la Geografía, todas ellas separadamente.

4.ª—Los exámenes parciales no tienen carácter definitivo ni académico, y responden solo á la capacidad que el Profesor reconoce al alumno para pasar del estudio de una parte de asignatura á otra ó de un curso á otro. En tal concepto, pueden ser objeto de exámen parcial los siguientes estudios:

Gramática Castellana,—Literatura Preceptiva,—Inglés, primer curso,—Francés, primer curso,—Geografía Universal,—Aritmética,—Algebra,—Geometría,—Física, primer curso,—Cosmología,—Biología,—Lógica y Sociología.

5.ª—Las notas en los exámenes parciales ordinarios de Junio, serán Suspenso y Aprobado, y en los extraordinarios de Septiembre, Aprobado y Desaprobado.

Por lo que respecta á los exámenes finales de cada estudio, las notas en los ordinarios de Junio serán Suspenso, Aprobado, Aprovechado y Sobresaliente, y en los extraordinarios de Septiembre, Desaprobado, Aprobado, Aprovechado y Sobresaliente.

6.ª—Sigue subsistente todo lo que dispone la Orden número 366, por lo que respecta á matrícula de inscripción, por la cual los alumnos no satisfarán derechos de ninguna especie en los exámenes parciales que son del orden del Establecimiento ni en los finales.

7.ª—Como los alumnos de Enseñanza Privada no pertenecen al Instituto, los únicos exámenes que pueden hacer son los llamados finales, conservándose en este concepto en toda su integridad la Orden 267.

8.ª—Desaprobado un alumno en un exámen parcial, repetirá el mismo exámen en los ordinarios ó extraordinarios del siguiente curso, hasta alcanzar la aprobación, sin daño de las incompatibilidades que exige el orden de los estudios tal como está en la actualidad.

9.ª—Desaprobado un alumno en una asignatura de exámen final, repetirá el exámen en los ordinarios ó extraordinarios del

siguiente curso, hasta alcanzar su aprobación, sin daño de las incompatibilidades establecidas.

Ruego á Vd. se sirva informar á esta Secretaría de todo lo que tenga relación con este particular y la adopción de las medidas que acuerde, haciéndole por fin presente que este orden de cosas es aplicable solamente á los alumnos oficiales de los Institutos.

Leopoldo Cancio.

Secretario de Instrucción Pública.

CIRCULAR

PRORROGANDO EL PLAZO FIJADO PARA EL PAGO DE MATRICULA.

Habana, Abril 19 de 1904.

En vista de las numerosas autorizaciones solicitadas por alumnos oficiales de la Universidad de la Habana, para efectuar el pago de plazos de matrícula, dejados de abonar en las épocas reglamentarias, he resuelto que hasta el 31 de Mayo próximo venidero puedan verificar el pago de los plazos de matrícula, posteriores al primero, los alumnos de la Universidad é Institutos que no los hubiesen verificado en su oportunidad.

Después del 31 de Mayo, los Sres. Rector de la Universidad y Directores de Institutos de Segunda Enseñanza, no darán curso á peticiones de pago de matrícula.

Lo que se publica en la Gaceta Oficial para general conocimiento.

Leopldo Cancio.

Secretario de Instrucción Pública.

CIRCULAR

DE LOS EXAMENES DEL CURSO PREPARATORIO.

Habana, Abril 28 de 1904.

Habiendo consultado á esta Secretría el Sr. Director del Instituto de 2.ª Enseñanza de Puerto Príncipe si los alumnos del

Curso Preparatorio deben sufrir exámenes al finalizar cada curso, y si en este caso su aprobación es bastante para ingresar en la segunda enseñanza, de conformidad con lo aprobado en 22 de Mayo de 1901, he dispuesto que los expresados alumnos sufran solamente el exámen de admisión, dispuesto por la Orden número 267, para ingresar en la segunda enseñanza.

Las calificaciones de los exámenes aludidos, serán: Aprobado y Desaprobado.

Leopoldo Cancio.

Secretario de Instrucción Pública

CIRCULAR

CONCEDIENDO NUEVA PRORROGA

PARA ABONAR EL SEGUNDO PLAZO DE MATRICULA.

Habana, Junio 2 de 1904.

En vista de las razones expuestas por el Sr. Director del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, se amplía hasta el día 6 del actual la prórroga concedida para abonar el 2.° plazo de la matrícula oficial, toda vez que esta prórroga no ha de perjudicar á la celebración de los exámenes actuales.

Leopoldo Cancio.

Secretario de Instrucción Pública.

CIRCULAR

AMPLIANDO EL CURSO PREPARATORIO.

No estando organizadas todavía las Escuelas Superiores y subsistiendo, por tanto, las razones en que se fundó la Orden número de 28 de 1.° de Febrero de 1902, para prorrogar hasta 30 de Septiembre próximo el Curso Preparatorio de la Segunda Enseñanza, continuará esta vigente hasta el 10 de Junio de 1905, en

cuya época cesa el crédito que, para el servicio expresado, consignan los actuales presupuestos de la República.

Habana, Agosto 31 de 1904.

Leopoldo Cancio.

Secretario de Instrucción Pública

PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA

DE LA HABANA, QUE HA REGIDO DESDE 1.º DE FEBRERO DE 1904.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SUBALTERNO

1	Director.—Gratificación	$ 1.000
1	Secretario	1.500
1	Oficial primero	1.300
1	Idem segundo	900
1	Escribiente Encargado del Material	900
1	Mecanógrafo	660
1	Escribiente	600
2	Escribientes á $ 500	1.000
1	Estacionario de la Biblioteca	600
1	Conservador de los Museos	750
1	Ayudante de idem	600
1	Ayudante preparador de los Gabinetes de Física, Química y Botánica	600
1	Conserje	750
2	Bedeles á $ 500	1.000
1	Portero	400
6	Mozos á $ 360	2.160
1	Jardinero para el Jardín Botánico	500
1	Peón para id. id.	400

PERSONAL FACULTATIVO

Curso Preparatorio.

2	Profesores á $ 2.000	4.000

Estudios de Segunda Enseñanza.

4	Profesores á $ 2.400	9.600
	Suma y sigue	$ 29.220

Suma anterior.... ...	$ 29,220
4 Profesores á $ 2.100	8.400
1 Idem	1.500
3 Idem auxiliares á $ 1.200	3.600
2 Idem, idem á $ 1.050	2.100
2 Idem supernumerarios á $ 375	750
Escuela de Comercio.	
4 Profesores á $ 1.500	6.000
Escuela de Náutica.	
3 Profesores á $ 1.500	4.500
Escuela de Telegrafistas.	
1 Profesor	1.500
Gratificación de 20% al Profesor de Geografía é Historia del Instituto de Segunda Enseñanza, por el desempeño de un tercer curso	300
Academia de Taquigrafía y Escritura en máquina.	
1 Profesor	1.500
MATERIAL	
Material científico.	
Asignación para los estudios de Segunda Enseñanza	2.000
Idem para la Escuela de Náutica	500
Idem para la de Telegrafistas	500
Material para la Academia de Taquigrafía y Escritura en máquina	300
Para atenciones del Jardín Botánico	1.000
Material ordinario.	
Para los gastos de Material ordinario	2.000
Total general	$ 65.670

NOTA.—De las consignaciones para personal y material de las Escuelas de Náutica y de Telegrafistas no se ha hecho uso alguno por no hallarse aún establecidas.

INDICE

	PÁGINAS
Educación de la democracia.—Discurso inaugural de 1904 á 1905	5
Memoria de la Secretaría	12

Historia del Instituto y sus enseñanzas.

Reseña histórica del Instituto	29
Segunda Enseñanza	33
Escuela de Comercio	35
Academia de Taquigrafía	36

Museos, Gabinetes, Laboratorios,

Biblioteca y Jardín Botánico

Museo Zoológico Antonio Modesto del Valle é Iznaga	41
Museo de Botánica	48
Museo de Mineralogía	51
Museo de Gundlach	52
Gabinete de Física	57
Laboratorio de Química	59
Biblioteca	60
Jardín Botánico	77

Estadística del Curso de 1908 á 1908

Personal facultativo	85
Distribución de las asignaturas	87
Títulos del personal facultativo	88
Personal administrativo	89
Alumnos matriculados en otros institutos y trasladados á este	90
Alumnos matriculados en este Instituto y trasladados á otros	91
Alumnos aprobados en los ejercicios del grado de Bachiller en Letras y Ciencias en el Curso de 1903 á 1904	92
Relación de los títulos de Bachiller en Letras y Ciencias expedidos durante el Curso Académico de 1903 á 1904	94
Relación de los títulos de Bachiller expedidos durante el Curso de 1903 á 1904	96
Relación de los títulos de Perito Mecánico expedidos durante el Curso de 1903 á 1904	97
Relación de los títulos de Piloto de Altura expedidos durante el Curso de 1903 á 1904	98
Relación de los títulos de Perito Mercantil expedidos durante el Curso de 1903 á 1904	99
Relación de los títulos de Perito Taquígrafo expedidos durante el Curso de 1903 á 1904	100

PÁGINAS

Relación de los títulos de escribiente en máquinas espedidos durante el Curso de 1903 á 1904 101
Relación de los colegios incorporados á este establecimiento que tienen alumnos inscriptos en el mismo correspondiente al Curso de 1903 á 1904 102
Certificaciones académicas personales expedidas por la Secretaría durante el Curso de 1903 á 1904 103
Certificaciones académicas oficiales expedidas por la Secretaría durante el Curso de 1903 á 1904 105
Relación de los alumnos premiados en el Curso de 1903 á 1904 109
Relación de los alumnos matriculados en el Instituto para el Curso de 1904 á 1905 111

Datos Generales

Directores que ha tenido el Instituto de la Habana desde su creación hasta la fecha 127
Relación de los catedráticos que ha tenido el Instituto desde su creación hasta la fecha 127
Relación de los señores catedráticos auxiliares y supernumerarios que ha tenido este Instituto desde su creación hasta la fecha 129
Secretarios que ha tenido este Instituto desde la creación hasta la fecha 129
Relación nominal de los oficiales y escribientes que ha tenido este Instituto desde su creación hasta la fecha 130
Alumnos matriculados en este Instituto en las distintas enseñanzas desde su fundación 131
Alumnas matriculadas en este Instituto desde 1879 hasta el Curso de 1903 á 1904 132
Grados verificados en este Instituto desde su fundación 133

Informes

Informe general de la enseñanza durante el Curso de 1904 á 1905 137
Dr. José I. Torralbas 179
Legislación de 2ª Enseñanza 179
Autorizando á los alumnos faltos de una ó dos asignaturas á examinarse en Noviembre 185
Determinando el valor de la calificación del suspenso para los efectos del cursillo 186
Ampliación del plazo de inscripción 186
Circular sobre los exámenes y calificaciones 187
Prorrogando el plazo fijado para el pago de la matrícula 189
De los exámenes del Curso preparatorio 189
Circular concediendo nueva prórroga para abonar el pago de matrícula. 190
Ampliando el Curso preparatorio 190
Presupuesto del Instituto de la Habana para el año de 1904 192

Láminas

	PAGINAS
Dirección	6
Profesores de la Sección de Letras	8
Profesores de la Sección de Ciencias	10
Profesores de la Escuela de Comercio	12
Profesores de Idiomas, Taquigrafía y Calistenia	14
El Claustro en Sesión	18
Despacho del Director	20
Despacho del Secretario	22
Archivo y Oficina de la Secretaría	24
Grupo de señoritas alumnas	26
Academia de Taquigrafía	36
Museo de Botánica	48
Ala derecha del Museo de Gundlach	52
Ala izquierda del Museo de Gundlach	54
Gabinete de Física	56
Nuevo laboratorio de Química	58
Biblioteca	60
Salón de estudio	70
Sala de Profesores	76
Entrada del Jardín Botánico del Instituto	78
Calle de Palmas en el Jardín Botánico del Instituto	80
Interior del Jardín Botánico del Instituto	82
Salon de estudio	84
Salon de estudio	90
Dr. José I. Torralbas	178
Torralbacea Cuniforme.—[Museo de Botánica]	180

Educ R 1958.9
(Box...

INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE LA HABANA

HARVARD COLLEGE LIBRARY

MEMORIA ANUAL

CORRESPONDIENTE

AL

CURSO ACADEMICO

DE

1904 á 1905

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

MEMORIA ANUAL

CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADEMICO

DE

1904 á 1905

HABANA
IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL
30, AMARGURA 30
1906

Educ K 17 . 0.1

HARVARD COLLEGE
JUL 13 1906
LIBRARY.

Gratis

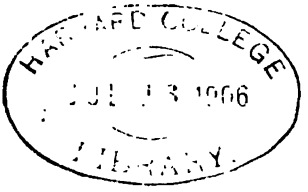

I

DISCURSO INAUGURAL

LEIDO EN LA APERTURA DEL CURSO DE 1905 Á 1906

POR EL DIRECTOR

DR. EDUARDO F. PLA

Honorable Sr. Presidente de la República:

Ilustre Claustro:

Señoras y Señores:

Cuando algún partido político formula en su programa ó en sus carteles electorales un nuevo principio; ó cuando á consecuencia de lenta evolución unas veces ó de violentos sucesos otras, se transforman las condiciones del medio social ó político de un pueblo y se vislumbran en su horizonte reformas de alguna importancia y trascendencia, es deber de los elementos directores y de los que por razón del cargo que desempeñan están obligados á emitir juicios, á fijar en ellas la atención, recogerlas, estudiarlas y discutirlas á tiempo, para ir formando la opinión pública acerca de su utilidad y de sus inconvenientes.

De este modo, cuando el partido político que la formula la lleva á los Cuerpos Legislativos para imponerla como Ley, ya previamente por medio de una controversia tranquila y elevada en la prensa y en las corporaciones llamadas á informar, se habría planteado el problema en todas sus fases y

se habría indicado de antemano la resolución más favorable á los intereses nacionales.

¡Cuántos asuntos llevados á nuestras Cámaras, se hubieran resuelto mejor si sobre ellos se hubiera formado, fuera del campo candente de la política, siempre apasionada é interesada, una opinión pública capaz de imponer un criterio, después de un sereno y desapasionado estudio!

Si ese nuevo principio, si esa nueva reforma se relaciona con la educación de nuestro pueblo, ese examen previo se impone, se hace indispensable si no queremos que al llevarse al seno del Congreso, nos sorprenda y nos encuentre sin la debida preparación para su desenvolvimiento y sin un concepto claro de su valor.

En este caso se halla el problema de la Enseñanza secundaria gratuita, como complemento de la primera enseñanza gratuita y como fundamento del mejoramiento intelectual y moral. En Francia comienza ya á estudiarse por las más eminentes autoridades en la materia, previéndose que muy pronto será una actualidad apremiante.

Para nosotros el problema puede considerarse de actualidad, porque una de las agrupaciones políticas en que se divide la opinión lo ha consignado en su programa.

La Base 33 del Programa del Partido Liberal, pide la promulgación de una Ley que declare gratuita la 2ª enseñanza y determine las medidas que para su difusión deberá adoptar el Gobierno de la nación.

Y porque en el proyecto de la reforma de la Enseñanza secundaria presentado á la Cámara, en la sesión del 20 de Julio último, por varios señores representantes se propone: «Hacer la 2ª Enseñanza gratuita, como lógica consecuencia del concepto moderno de esta Enseñanza y por lo poco que se merma el Tesoro con la falta de esos ingresos y los beneficios que esta sociedad obtendrá en cambio».

El Partido Moderado nada dice en su Programa ni en su plataforma electoral, acerca de esa reforma tan importante ni el sentido en que han de desenvolver estos estudios, su extensión y su alcance; pero el hecho de ser autor del mencionado Proyecto de Ley un connotado Jefe de esa fuerza política, hace pensar que será uno de aquellos particulares en que se llegará á un acuerdo completo, si como proclaman cada una de esas fracciones, su finalidad es la consolidación y el progreso de la República.

Mientras llega ese hermoso día en que la solidaridad cubana se exteriorice con la unánime votación de leyes, que como las de enseñanza y educación nacional, deben desenvolverse con el criterio más amplio y elevado posible, estudiaré las razones de orden político, económico y social que justifiquen ó no esa reforma.

El fundamento político más esencial de esta reforma, está en la Constitución, que establece como base de nuestro sistema político el sufragio universal, que pone los destinos de la patria en manos de una mayoría cuyo nivel intelectual no se ha levantado suficientemente todavía, entre otras causas, por lo incompleto y deficiente de la enseñanza primaria y por el abandono de su educación moral.

La transformación de esa masa inculta de materia explotable en fuerza directriz, en instrumento de progreso, se impone como una apremiante necesidad. Esto no se logra si no se lleva la instrucción á los sitios más apartados y recónditos del territorio de la República, si no se cumple el precepto constitucional que declara obligatoria y gratuita la enseñanza primaria. Existen todavía 153,435 niños y adolescentes que no asisten á ninguna escuela ni Instituto (Censo escolar de 1905). Esta proporción será mayor si no se difunde la enseñanza secundaria haciéndola igualmente gratuita.

La Constitución, por otra parte, no se opone, pues aun

cuando así no lo especifique, como para la primera enseñanza, el Artículo 31 estatuye que la secundaria y la superior estarán á cargo del Estado, sin determinar la manera cómo ha de sostenerla. Desde el punto de vista político, á esta reforma no puede hacérsele ninguna objeción, antes al contrario, en él encuentra los mayores fundamentos para su declaración.

Económicamente la 2ª enseñanza gratuita no es ni será una carga tan abrumadora que ponga en peligro de quiebra el tesoro de la República.

En el último año económico de 1904 á 1905 el costo total de la 2ª enseñanza fué de 216,478 pesos 99 centavos, de los que rebajando los 30,039 pesos que se recaudaron por concepto de matrícula y otros derechos, quedó reducido á 186,439 pesos 99 centavos, cantidad demasiado insignificante para que por no perder los 30,039 pesos, productos de matrículas y derechos, se restrinja la enseñanza secundaria, tan importante y necesaria en esta época, á sólo una clase privilegiada.

Ahora bien; suponiendo que por razón de esta reforma se duplicara el número de los alumnos en todos los Institutos, y hubiera necesidad de aumentar también el profesorado, el costo total de la 2ª enseñanza sería de 250 á 300 mil pesos, cantidad insignificante en relación con el superávit que anualmente arroja el presupuesto general de la nación.

En caso que los presupuestos sucesivos se liquidaran con déficit, pudiera establecerse un impuesto especial como se hace en los Estados y en los Municipios de Norte América y como propone Lanson para Francia, pensando con bastante fundamento que: «sustituyendo la contribución colectiva al pago individual se hace una excelente operación de solidaridad y de justicia social».

Desde el punto de vista social la 2ª enseñanza gratuita

tiene la gran ventaja de aproximar toda la juventud de la República, de inspirarle un ideal de perfección, de identificar las distintas clases sociales por el mejoramiento de las inferiores, y de prepararlas convenientemente para el cumplimiento de los deberes sociales que á todas impone la democracia.

La 2ª enseñanza se halla actualmente en las mismas condiciones en que se encontraba la primera enseñanza, á fines del siglo XVIII, cuando Talleyrand escribía: «la única instrucción que la sociedad debe dar completamente gratuita, es la que es esencialmente común á todos porque á todos es necesaria».

Como consecuencia natural del progreso, la 2ª enseñanza es indispensable hoy para el más perfecto desenvolvimiento de la sociedad; debe, pues, de acuerdo con lo que en aquella época decía el Presidente de la Asamblea Constituyente Francesa, ser igualmente gratuita como la elemental.

La única objeción que socialmente se hace á esta reforma, es la de aumentar el contingente de las carreras literarias, es la de favorecer la inmigración perpetua de los campos á las ciudades donde tantas energías se malgastan.

Me detendré á analizar este argumento, que en mi concepto tiene un valor más aparente que real, en gracia de haber sido hecho por uno de los más eminentes reformadores de la enseñanza en Francia, el célebre Ministro que le imprimió el carácter moderno que hoy tiene, y, porque alrededor de este argumento giran la mayor parte de los que en contra se le hacen á esta reforma desde el punto de vista social.

Leygues, Ministro de Instrucción Pública y de Bellas Artes, en el memorable debate de la Cámara de Diputados, en Febrero de 1902, contestando á Mr. Viviani, que propuso se hiciera gratuita esta enseñanza, la hacía responsable de

aumentar el número ya bastante crecido de proletarios intelectuales con el objeto sólo de dar á cierto número de jóvenes la vana satisfacción de haber pasado por los estudios secundarios.

El autor del hermoso libro *La Escuela y La Vida* tiene de esta enseñanza el concepto de ser exclusivamente preparatoria para las carreras liberales, como así parece desprenderse cuando exclama: «¡Gran ventaja si estos estudios no les hace la vida más fácil, si las carreras que ellos le abren no los nutre!»

Ese equivocado concepto le llevó, como consecuencia natural, á inculpar á la enseñanza secundaria gratuita, del aumento del proletariado intelectual.

Ya desde esta misma tribuna y en idéntica solemnidad, demostré que con el advenimiento de la democracia la 2ª enseñanza dejó de ser exclusiva de la clase media y preparatoria de las carreras liberales, para adquirir un carácter más universal y elevado, para desarrollar la cultura general del mayor número, de los que de diversos modos y de distinta manera han de contribuir al bienestar de la nación, porque como en las democracias todos tienen por igual el deber de ayudar á gobernar á su país, uno de los mayores beneficios de la educación debe consistir en prepararlos para esa gran responsabilidad.

No se explica como Leygues haya querido restringir la 2ª enseñanza á un corto número de escogidos, no haciéndola gratuita, cuando más adelante, en uno de los más brillantes párrafos de su elocuente discurso, decía: «que la enseñanza debía satisfacer dos necesidades distintas: mantener la influencia intelectual y formar el espíritu de la nación, y desarrollar en la mayor cantidad posible su potencia industrial, comercial y agrícola», y cuando en el libro que antes he mencionado escribe: «una nación democrática, que es una

gran solidaridad, debe dar á todos los que la componen la mayor cantidad posible de instrucción, pues para ellás las masas ignorantes y fanáticas constituyen un gran peligro».

¿Podrá acaso satisfacerse esa necesidad, llenarse esa misión, evitarse ese peligro con los incompletos conocimientos de la enseñanza primaria?

La enseñanza secundaria no ha sido gratuita en Francia, y sin embargo, allí como en ningún otro pueblo, uno de los males sociales que más le azotan es el proletariado intelectual.

En Cuba no sólo no ha sido gratuita, sino que tal vez no se señale un pueblo donde los derechos de matrícula sean más elevados. Hubo un período en que sólo estos derechos ascendían á $50 oro al año; hoy es de $25 oro americano y sin embargo, tenemos muchos médicos sin clientela, centenares de abogados sin pleitos y millares de funcionarios convertidos en parásitos sociales.

Otras y de muy distintos órdenes son las causas de ese proletariado intelectual que invade á algunos pueblos latinos de ambos continentes y que ya comienza á hacerse sentir entre nosotros; pero no es hoy mi propósito estudiarlas ni señalarlas, sino únicamente descargar á la 2ª enseñanza de esa gran responsabilidad.

Deplórese en buen hora el culto excesivo á las profesiones liberales y al funcionarismo ó empleomanía; pero no se tome como razón bastante para proclamar el reinado de la ignorancia, restringiendo la instrucción de los más, como si estuviéramos en plena Edad Media cuando se iniciaron los estudios secundarios.

Cuando las distintas clases de enseñanza estaban en relación con las diferentes clases sociales; cuando la enseñanza secundaria era propia y exclusiva de la clase media; cuando sólo llenaba el fin individual de la educación, se explica que

el Estado hiciera de ella una fuente de ingresos; pero hoy que ha cambiado de carácter y viene á llenar un fin social, debe dársele la mayor difusión posible declarándola gratuita.

De este modo se proporciona al pueblo una cantidad de conocimientos científicos que, como dice Berthollet, «arrastra á la vez á los individuos hacia el aumento y perfeccionamiento de todas sus actividades y á los pueblos hacia la dirección intelectual y moral que la humanidad se ha propuesto siempre como ideal».

La difusión de la 2ª enseñanza en los Estados Unidos data desde 1874, en que la Corte Suprema de Michigan, resolviendo la protesta de algunos contribuyentes, contra el establecimiento de una *High School* pública, en el distrito de Kalamasoo, declaró que nada en la Constitución de los Estados Unidos se oponía á que los Municipios votasen regularmente impuestos para pagar las escuelas secundarias.

Desde entonces todas las ciudades establecieron escuelas secundarias gratuitas. La Legislación del Estado de Massachusetts, una de las más adelantadas en la materia, impone á todo pueblo de 500 familias el deber de sostener una ó de pagar la instrucción de sus niños en la de la ciudad más inmediata.

El número y la clientela de esas escuelas ha crecido cinco veces más rápidamente que la población y en algunos Estados del Este se ha elevado al 2% de aquélla.

En el año escolar que terminó en Junio de 1903, se registraron 8,490 escuelas secundarias; de éstas 6,800 públicas, con una inscripción de 776,635 alumnos, ó sea el 4.43 por ciento de los 17.539,478 asistentes á las escuelas primarias. Con relación á la población total, la asistencia á las escuelas secundarias fué 0.97 centésimos por ciento.

En el curso de 1904 á 1905, concurrieron á los seis Insti-

tutos de la República 1,067 alumnos, que en relación á la población, da un promedio de 0.067 por cada cien habitantes, proporción mucho menor de la que arroja la última Estadística de los Estados Unidos. Haciéndola gratuita es muy posible que la proporcionalidad de asistencia á nuestros institutos se aproxime ó se iguale.

A pesar de ser gratuita esta enseñanza en los Estados Unidos desde hace treinta y un años y de haber alcanzado tan crecida proporción, no ha producido los inconvenientes de que le acusan los que quieren limitar la educación popular á la primera enseñanza ó elemental, los medrosos que ven en la super-educación del pueblo un gran peligro. Antes al contrario, de sus progresos maravillosos, de su influencia en la cultura general de la nación, están orgullosos los americanos que consideran su *High School*, como su más democrática y la más original de sus instituciones escolares.

En estas escuelas, gratuitas como las primarias, reciben los jóvenes de 14 á 18 años de edad una educación general mucho más completa y extensa que la nuestra, pues se les da las dos enseñanzas: la clásica y la moderna.

El eminente profesor inglés Foster, Miembro de la Comisión Moseley que fué á los Estados Unidos á estudiar todos los sistemas de educación dice en su informe, refiriéndose á este particular: «Los progresos realizados en tan poco tiempo son el índice de la convicción y del celo con los cuales emprendieron la obra, y marcan la fe de todo el pueblo americano en la educación secundaria gratuita.»

Las Repúblicas Sur Americanas, sin llegar á hacerla gratuita, han reducido los derechos de matrícula á una pequeña cuota, como las del Paraguay y Uruguay, donde cada alumno abona sólo dos pesos fuertes al año.

En ninguna de las naciones europeas la enseñanza secun-

daria es gratuita, pero emplean distintos procedimientos para extender sus beneficios entre el mayor número.

Inglaterra tiene un sistema de beca, que cada año distribuye entre los mejores alumnos de las escuelas públicas. El número de becas del Consejo de Educación de Londres, fluctúa entre dos y tres mil becas, con un costo de millón y medio de pesos.

En Francia y en Alemania existe un sistema idéntico de pensiones. Según una estadística de 1896, el número de pensionistas nacionales que concurrieron á los Liceos y Colegios de Francia, fué de 5,017. De este número 1,723 fueron nombrados pensionistas directamente á la salida de la escuela primaria; 1,884 comenzaron sus estudios en la escuela primaria y obtuvieron sus pensiones después de uno á dos años de asistir á los Liceos ó Colegios, y los 1,848 restantes comenzaron su instrucción en un establecimiento secundario. La proporción en favor de los pensionistas, procedentes de las escuelas primarias, fué ese año de un 71%.

En España no existen ni las becas ni las pensiones; pero en cambio, se emplea otro sistema, que rigió igualmente aquí, desde el establecimiento de la enseñanza secundaria hasta las postrimerías de su dominación, y gracia al cual muchos distinguidos cubanos, que hoy forman el elemento director de la República, pudieron hacer sus estudios secundarios y superiores, elevándose desde las más bajas capas sociales á los prominentes puestos que hoy tan brillantemente desempeñan.

Este sistema consiste en eximir del pago de las matrículas y de todos los derechos á los alumnos que, previa justificación de su pobreza, obtuvieren en todos sus exámenes la calificación de Sobresaliente, sin limitar el número de alumnos que podían obtener esa gracia, y, además, daba como premio extraordinario una matrícula de honor, consistente en excep-

tuarlo del pago de la matrícula en el siguiente curso ó de los derechos de grado si fuera el premio en el último curso.

La República de Cuba, que necesita difundir la instrucción entre la gran masa de escasa cultura que constituye relativamente una gran mayoría, superior á la que debiera ser, no tiene ninguno de esos sistemas para hacer accesible la 2ª enseñanza á los niños sin fortuna que concurren á las escuelas públicas y privadas, donde por centenares se encuentran brillantes inteligencias que convenientemente cultivadas, serían valiosos elementos de progreso para las letras, para las ciencias y para las industrias.

El Dr. José A. Lanuza, en el período que ocupó la Secretaría de Instrucción pública durante la Intervención, hizo algo en favor de los alumnos de 2ª Enseñanza suprimiendo los derechos académicos, los derechos de examen y los de grado; pero este meritorio y generoso esfuerzo no basta: el Gobierno de la República, que se inspira en las grandes ideas modernas y alienta un espíritu de progreso, llegará resueltamente hasta la declaración de gratuita, porque es una reforma que reclaman las condiciones sociales y políticas de nuestro pueblo.

En la convicción que todo Gobierno que pone á disposición de los niños y de los jóvenes desheredados de la fortuna, los medios de seguir los estudios que mejoren sus condiciones físicas, morales é intelectuales y les proporcione enseñanzas especiales apropiadas á sus necesidades, puede y debe hacerse la justicia de haber puesto de su parte todo lo necesario para la formación de un cuerpo de ciudadanos dignos de la libertad.

Eduardo F. Pla.

MEMORIA DE LA SECRETARIA

Después del discurso leído por el Sr. Director, el Presidente del acto concedió la palabra al Sr. Enrique Hernández Miyares, Secretario de este Instituto de Segunda Enseñanza, y el cual subió á la tribuna y tras breves frases explicando que no se extendería en la lectura de la Memoria por no cansar con la repetición de números la atención del auditorio, leyó el siguiente resumen estadístico de aquélla.

Durante el curso académico que ha terminado han tenido lugar en este Instituto 1,553 actos de exámenes en esta forma:

EXÁMENES ORDINARIOS

Ingreso en la 2ª Enseñanza.....	36
Id. en la Academia de Taquigrafía.....	10
Del Curso Preparatorio—prueba de curso.....	27
De la 2ª Enseñanza id. id.	384
De la Academia de Taquigrafía.....	52
De la id. id. Libres.....	48
De la Enseñanza Libre....	271
De la id. Privada (colegios).....	73
	901

CALIFICACIONES

	Sobresaliente	Aprovechado	Aprobado	Suspenso
En la E. Oficial.....	110	93	196	82
En la E. Libre.....	35	66	185	61
En la E. Privada.....	13	12	24	24
	158	171	405	167

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Ingreso en el Curso Preparatorio.....	62
Id. en la 2ª Enseñanza.....	196
Id. en la Academia de Taquigrafía.....	24
Del Curso Preparatorio—prueba de curso.....	5
De la 2ª Enseñanza id. id.	138
De la Academia de Taquigrafía id. id.	7
De la Enseñanza Libre.....	165
De la id. Privada.....	55
	652

CALIFICACIONES

	Sobresaliente	Aprovechado	Aprobado	Desaprobado
En la E. Oficial.....	7	18	330	77
En la E. Libre.....	10	22	88	45
En la E. Privada.....	1	13	25	16
	18	53	443	138

GRADOS VERIFICADOS

De Bachiller en Letras y Ciencias.....	30
Profesor Mercantil.....	3
Perito Taquígrafo.....	12
Escribiente en máquina.....	15
	60

Se han expedido además por la Secretaría los siguientes documentos:

Certificaciones oficiales	64
Id. personales	33
Id. de otras clases	25
	122

TÍTULOS

De Bachiller en Letras y Ciencias	18
Profesor Mercantil	4
Bachiller (antiguo plan)	7
Perito Mercantil (id.)	1
Perito Taquígrafo	16
Escribiente en máquina	19
	65

TRASLADOS DE MATRÍCULAS

Alumnos matriculados en este Instituto y trasladados á otros durante el curso	8
Alumnos matriculados en otros Institutos y trasladados á éste en igual período	11
Diferencia á favor	3

II

ENSEÑANZAS DEL INSTITUTO

SEGUNDA ENSEÑANZA [1]

La Segunda Enseñanza que en la actualidad se da en este Instituto, según la Orden Militar número 267, y en los colegios incorporados á él, comprende las siguientes asignaturas: Gramática Castellana y Literatura preceptiva y Castellana (Histórica), Inglés ó Francés, Geografía Universal, Historia Universal, Matemáticas hasta Trigonometría inclusive, Física, Química, Nociones de Cosmología (Descripción Física del mundo), Introducción á la Biología, Historia Natural, Lógica y Nociones de Psicología, Introducción á la Sociología y Enseñanza Cívica.

Estos estudios han de hacerse por lo menos en cuatro años, distribuyéndose las asignaturas en ocho grupos.

Cada grupo tiene un catedrático titular mientras el número no exceda de 50 y un auxiliar para 50 alumnos más.

Después de aprobado en los exámenes finales de estudios obligatorios tiene derecho á pedir que se le admita á ejercicios para obtener el Diploma de Bachiller en Letras y Ciencias, sin el cual no puede comenzar los estudios en las distintas carreras que se cursan en la Universidad.

Para ingresar en los estudios oficiales se necesita tener 14 años cumplidos, y acreditar por medio de examen, los conocimientos de la enseñanza primaria, elemental y superior, y que lee y traduce el inglés ó francés. Por el acto del examen de ingreso, tanto en esta

(1) Para la Historia de este Instituto hasta 1900 véase la Memoria de 1903 á 1904.

enseñanza, como en las demás, no se exige derecho alguno. Este acto se verifica en el mes de Septiembre.

La matrícula para estos estudios importa $ 25, en moneda americana, que se satisfacen en dos plazos.

Los exámenes de los estudios libres se verifican en los meses de Junio y Septiembre, debiendo, los que deseen examinarse, acudir á la Secretaría del Instituto en los días que oportunamente se señalan al publicar las convocatorias, con objeto de formalizar su documentación.

Los exámenes de ingreso en esta enseñanza se verifican en la misma forma que para los estudios de la enseñanza oficial, pero sólo pueden presentarse á ingreso por enseñanza libre los que deban aprobar seguidamente alguna asignatura. Los derechos de matrícula se abonan ál formalizar la solicitud en los días señalados en la convocatoria y su importe es de $ 10, moneda americana, por cada grupo de asignaturas completas.

A fin de preparar á los alumnos que han de ingresar en la 2ª Enseñanza hay en el Instituto un curso especial, llamado Preparatorio; dividido en dos grupos, en los cuales se estudian Gramática Castellana con ejercicios de composición y derivación, Recitación de trozos selectos castellanos en prosa y verso, con explicación de los mismos, Nociones de Geografía é Historia, Aritmética práctica hasta Razones y Proporciones, Dibujo Lineal y elementos de Geometría, Nociones de Higiene, Rudimentos de Zoología, Fisiología y Botánica.

Para el ingreso en el Curso Preparatorio no se exige el requisito de la edad.

Los aspirantes á ingreso deben poseer los conocimientos de la enseñanza primaria elemental y de inglés ó francés, lo que acreditarán por medio de examen. Los derechos de matrículas para estos estudios son de $ 20, moneda americana, que se abonan en dos plazos.

El examen á que se hace referencia se verifica en el mes de Septiembre.

En la actualidad se hallan incorporados á este Instituto, y autorizados para dar la Segunda Enseñanza, con carácter oficial, los siguientes colegios: San Melitón, Escuelas Pías, San Francisco de Paula y San Anacleto.

ESCUELA DE COMERCIO

La «Sociedad Económica de Amigos del País» inició en 1835 la creación de una Academia Mercantil, pero hasta tres años después no se logró su fundación, encargándose de la Dirección el Profesor alemán Jacobo Kruger, que la sostuvo, auxiliado de su hijo, hasta 1849.

La Enseñanza Comercial no adquirió carácter oficial hasta 1855 con el establecimiento de la Escuela general Preparatoria; en ella se explicaban Aritmética, Algebra, Teneduría de libros, Aritmética Mercantil y los idiomas Francés é Inglés.

A la terminación de estos estudios los alumnos recibían los títulos de Perito Mercantil. En 1869 se incorporó la Escuela Profesional á este Instituto, donde continuaron haciéndose los estudios comerciales, ampliándose con las asignaturas de Geografía y Estadística comercial, Economía política y Legislación Mercantil.

Desde entonces figuró la Enseñanza Comercial en los prospectos de todos los colegios de segunda enseñanza y se crearon academias especiales como las de los Sres. Herrera, Arcas y otros.

En 1871, al reinstalarse la Escuela Preparatoria, pasó nuevamente á ella la enseñanza comercial, hasta el 24 de Abril de 1900, en que por la orden número 171 volvió á suprimirse la Escuela Profesional y se trasladaron á este Instituto las asignaturas del Profesorado Mercantil.

Esta Orden fué á su vez modificada por la Orden número 470, del 16 de Noviembre de 1900, que es la que en la actualidad rige, y por la cual los estudios que se cursan en la Escuela de Comercio anexa al Instituto de la Habana, son Cálculos Mercantiles, Teneduría de Libros y Contabilidad aplicada al Comercio, Empresas y Oficinas públicas, Práctica de Comercio, Geografía Industrial y Comercial, Economía Política y Nociones de Hacienda Pública, Estadística, Legislación Mercantil, Derecho Internacional Mercantil, Historia del Comercio, Historia y reconocimiento de los productos Comerciales.

Estos estudios se distribuyen en cuatro grupos y se hacen por lo menos en tres años, á la terminación de los cuales pueden aspirar los alumnos al grado de Profesor Mercantil.

Para ingresar en la Escuela necesitan los alumnos tener 14 años

cumplidos y pasar por el examen de admisión que se exige para la Segunda Enseñanza. El importe de los derechos de matrícula oficial es el de $ 10, moneda americana, que se abonan en dos plazos.

Los que estudien las materias de la Escuela de Comercio por enseñanza libre, se atendrán á lo dispuesto anteriormente para aquélla.

ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA

El cambio político que se inició con el cese de la soberanía de España y que había de culminar en la constitución de la República y en la creación de los organismos indispensables en todo Gobierno, para su ordenada marcha, abría un período de desenvolvimiento á la Taquigrafía, arte hasta entonces poco productivo y al que no se había dado importancia alguna, á pesar de los esfuerzos que el Sr. Orellana hacía desde 1892 en su Academia particular y en la cátedra que bajo su dirección creó la Diputación Provincial de la Habana en este Instituto en el curso de 1896 á 1897. Así lo comprendió el Sr. Varona, Secretario de Instrucción Pública, y á su indicación se debió la Orden número 107, publicada en la Gaceta de 12 de Marzo de 1900, por la que se creó en este Instituto una Academia de Taquigrafía y de escritura en máquina.

Esta Academia está dividida en dos secciones: una de Taquigrafía á mano y en máquina; y otra de Mecanografía ó Dactilografía, en combinación con el Mimiógrafo de Edison.

Los estudios se hacen en dos cursos, á los cuales precede un examen de ingreso, en el que los aspirantes han de demostrar que leen y escriben correctamente y que tienen conocimientos de Gramática Castellana y en especial de Ortografía (Gaceta de 23 de Noviembre de 1900). Para ingresar en la Academia se exige tener catorce años cumplidos y menos de treinta y cinco.

A la aprobación de los dos cursos se les expide el título correspondiente que ha de facilitarles el ingreso en las oficinas públicas y privadas y que servirá á su vez á éstas como garantía de idoneidad y capacidad del poseedor.

La asistencia á la Academia es gratuita; los alumnos no tienen que abonar derecho alguno por la inscripción ni por los exámenes; hasta ahora la matrícula se ha limitado á cien alumnos por curso.

GRUPO DE ALUMNAS.—CLASE DE TAQUIGRAFIA

a Orden número 470, serie de 1900, hizo además obligatoria la sistencia á la Academia de Taquigrafía á los alumnos de la Escue- a de Comercio.

Desde el 1º de 1900, en que se inauguró, hasta la fecha, ha teni- lo 508 alumnos, 162 del sexo femenino, 295 del sexo masculino, y e han expedido 4 títulos de Peritos Taquígrafos y 9 de Escribien- es en Máquina en el curso de 1903 á 1904.

A pesar del poco tiempo de su creación, es tal el crédito de esta Academia, que muchas oficinas particulares cuando necesitan jóve- nes hábiles en la mecanografía, lo solicitan del Director del Insti- tuto, quien, como es natural, recomienda los más distinguidos de la referida Academia.

Sería muy conveniente, á fin de favorecer á las personas que por sus ocupaciones no pueden asistir á las clases de día, que se ampliara su enseñanza con una hora por la noche, por lo menos tres veces á la semana.

Los Representantes Sres. Mendoza, Garmendía, Sobrado, Loinaz del Castillo y Xiqués, presentaron á la Cámara el 22 de Junio de 1903, un proyecto de Ley autorizando al Ejecutivo para la inversión del crédito necesario para el establecimiento de una Academia de Taquigrafía y Escritura en máquina en cada uno de los Institutos provinciales de Pinar del Río, Matanzas, Santa Clara, Camagüey y Santiago de Cuba.

Durante el año 1901 hubo en la Habana, á más de la Oficial de este Instituto, 13 Academias de Taquigrafía y 4 de Mecanografía.

Para ingresar en esta Academia, que es completamente gratuita, necesita el aspirante tener más de 14 años y menos de 35, y acreditar por medio de examen que posee los conocimientos siguientes: lectura, escritura, gramática castellana y especialmente ortografía.

El número de alumnos que se admiten en la Academia es el de 100.

Los exámenes de prueba de curso se verifican en el mes de Junio, pudiendo presentarse á ellos alumnos de enseñanza libre, los que harán sus solicitudes en la época señalada en las convocatorias de esa enseñanza, de su puño y letra y dirigidas al Sr. Director del Instituto.

Los exámenes de ingreso en la Academia se verifican precisamente en el mes de Septiembre.

El Reglamento por que se rige la Academia en este Instituto puede verse en la Memoria correspondiente al curso de 1901 á 1902.

III

MUSEOS, GABINETES, LABORATORIOS, BIBLIOTECA Y JARDIN BOTANICO

MUSEO "VALLE".—VISTA GENERAL

MUSEO ZOOLOGICO

"ANTONIO MODESTO DEL VALLE E IZNAGA"

A LAS gestiones del señor Emilio Auber, Catedrático que fué de Historia Natural y Vice-Director de este Instituto en los primeros años de su creación, se debió que en 27 de Febrero de 1868 el Sr. Antonio Modesto del Valle, cediese el magnífico gabinete de Historia Natural que poseía y cuyo valor estimaba en diez mil pesos en oro.

Arrastrado por su patriotismo y por su amor al progreso intelectual de su país, el Sr. Valle sólo impuso como única condición, que los 480 pesos equivalentes al interés del capital, en que justipreciaba su gabinete, se empleasen, durante veinte años, en costear el grado de Bachiller en artes, á los alumnos pobres que lo obtuviesen por oposición.

En Mayo del mismo año, el Gobernador General de la Isla, aceptó esta cesión: haciéndose inmediatamente la traslación al local que ocupa el Instituto, á reserva de lo que resolviera el Gobierno de Madrid.

Por R. O. de 25 de Agosto de 1868, la Reina no sólo admitió tan valioso presente, con las condiciones impuestas por el cesionario, sino que mandó que en lo sucesivo se denominase á este Museo « Gabinete Valle ». Pero el Gobierno español no cumplió nunca lo pactado con el Sr. Valle, ni otorgó un solo grado de Bachiller libre de derechos, ni siquiera convocó á oposiciones. Con este motivo, en

Octubre de 1899, el Sr. Modesto del Valle y Duquesne, hijo del donante, ocurrió al Gobierno Interventor, para que cumpliese las condiciones de la donación, ya que todas sus gestiones cerca del Gobierno Español habían sido infructuosas.

El Secretario de Instrucción pública, Sr. Barreiro, dió oído á su justificada reclamación y mandó (*Gaceta* del 3 de Abril de 1900) «que por espacio de diez años el Instituto de la Habana concediera en cada uno de éstos, gratuitamente, diez grados de Bachiller, cuyos títulos habían de recaer en escolares pobres y sobresalientes, mediante oposición, y que se cambiase el nombre «Gabinete Valle» por el de Antonio Modesto del Valle é Iznaga.

Desde entonces cumple esta Dirección lo dispuesto en la referida orden y aunque á la terminación de los cuatro últimos *cursos* se hizo la convocatoria para las oposiciones entre los alumnos de Segunda Enseñanza, que habían terminado sus estudios, *no* se presentó ningún aspirante, quedando, por lo tanto, desiertos dichos ejercicios, como así se hizo constar en las actas levantadas al efecto.

En el Catálogo, próximo á publicarse, se detallarán todos los curiosos ejemplares de este Museo, para el cual se recibieron durante el Curso de 1904 á 1905 las siguientes donaciones:

4 Cráneos de mamíferos (para el estudio de la Anatomía Comparada).—Donación del Dr. Felipe García Cañizares.

1 Cráneo humano.—Donación del Dr. Felipe García Cañizares.

1 Ejemplar de «erizo fósil».—Donación del Dr. Felipe García Cañizares.

1 Ejemplar de molusco fósil sin clasificar.—Donación del Dr. Felipe García Cañizares.

4 Ejemplares de Esponjas variados y de tamaño grande (1)

11 Ejemplares variados de Esponjas Cubanas (tamaño mediano) (1)

32 Ejemplares surtidos de Esponjas Cubanas (tamaño pequeño) (1)

3 Ejemplares diferentes y típicos de formas originales de Esponjas Cubanas. (1)

1 Ejemplar de Esponja desarrollado en un Alga Marina. (1)

1 Ejemplar de Esponja desarrollado en la planta *Gorgonia flavellum.—Plexauria crasa.* (1)

(1) Todos estos ejemplares forman una colección y proceden de las Costas de Batabanó y fueron adquiridas por el especialista zoológico Dr. Juan Vilaró Díaz, el que los tenía en gran estimación, por la importancia que tenían para sus trabajos sobre las Esponjas de Cuba.

MUSEO "VALLE".—GRUPO DE AVES

Parte del esqueleto de un gallo (caso teratológico).—Donación del Dr. Juan Vilaró.

1 Ejemplar «diente fósil del Charcariodon megalodon».—Donación del Dr. J. H. Pazos.

1 Ejemplar de Murciélago albino, sin clasificar (dentro de alcohol).—Donación del Dr. J. H. Pazos.

1 Ejemplar en alcohol de la Larva del «Stenodontes damicornis» Coleóptero.—Donación del Dr. J. H. Pazos.

3 Ejemplares (en solución de formol) del *Phrynosoma blainvillei*, Southern California.—Donación del Sr. C. T. Baker de la Estación Agronómica de Santiago de las Vegas.

4 Ejemplares (en solución de formol) del *Antodax lugubris*, Central California.—Donación del Sr. C. F. Baker de la Estación Agronómica de Santiago de las Vegas.

1 Ejemplar de los cascabeles de la Serpiente de Cascabel, *Crotalos horridus*.—Donación del Sr. A. Segura.

1 Colmillo de Caimán.—Donación del Sr. A. Segura.

15 Ejemplares de Coleopteros sin clasificar, procedentes de Bogotá (Colombia).—Donación del Sr. Raúl López y Roque de Escobar.

2 Ejemplares grandes de molusco, recogidos en la Costa Norte de Nuevitas.—Donación del Sr. Raúl López y Roque de Escobar.

15 Ejemplares surtidos, sin clasificar, de Lepidópteros, procedentes de Bogotá (Colombia).—Donación del Sr. Raúl López y Roque de Escobar.

2 Ejemplares de la sierra del «Pez Sierra».—Donación del Sr. Emiliano Mazón.

1 Ejemplar Gallinuela de Cuba, «Porzana Carolina».—Donación del Sr. J. Valdivia.

1 Ejemplar «Pez Cofre».—Donación del Sr. J. Valdivia.

1 Ejemplar *Squilla Mantis, Rond.* Galera.—Donación del Sr. J. Valdivia.

1 Ejemplar del *Herpestes Mungo* de la India, Mangusta.—Donación del Sr. J. Valdivia.

1 Ejemplar de *Lumbricus terrestris*, Lombriz de la tierra.—Donación del Dr. Felipe García Cañizares.

1 Ejemplar *Belostoma Colossicum*, Cucaracha de agua.—Donación del Dr. Pedro Valdés Ragués.

1 Ejemplar de *Scolopendra Sagrae*, Cien pies.—Donación del Dr. Pedro Valdés Ragués.

15 Ejemplares Lepidópteros Cubanos.—Donación del Dr. Pedro Valdés Ragués.

MUSEO DE BOTANICA

Como la Biblioteca, fué fundado por su primer Director, don Antonio Bachiller y Morales, en 1864, quien comenzó por reunir dos mil ejemplares, que después se aumentaron con ochocientos más y tres cajas de semillas de diferentes vegetales, procedentes del Museo del Sr. Valle Iznaga.

La separación de aquel ilustre cubano de su puesto, dejó su obra incompleta. Ni los que le siguieron en la Dirección, ni los que desempeñaron la cátedra de Botánica, se ocuparon en clasificar los ejemplares que formaban su rico herbario de plantas exóticas é indígenas.

Hasta 1894, formó parte del «Gabinete Valle», que comprendía los tres reinos de la Historia Natural; pero ese año el Dr. Reynoso lo separó, encargando al distinguido botánico cubano, Sr. Sebastián Morales, la restauración de las colecciones que yacían completamente abandonadas, reclasificándolas y supliendo con otros nuevos los ejemplares destruidos por la acción del tiempo y del abandono.

Cuando el Sr. Morales terminó su labor, quedó el Museo Botánico constituido de 25 muestrarios de flora exótica y 30 cajas de flora cubana.

Ese mismo año, el Dr. Torralbas le agregó 180 ejemplares más, procedentes de dos herborizaciones que practicó en la finca «Cacahual», cerca de Placetas, y en la del «Arzobispo», en San Antonio del Río Blanco.

Posteriormente el Dr. Torralbas obtuvo para este Museo una colección de plantas preparadas por el Director del «Kongl Botaniche Museum», de Berlín, compuesta de muchos ejemplares de la flora de las demás Antillas, clasificadas por el citado Director, Dr. Urban y su compañero Sr. Crug; ratificada por otros especialistas de Europa y consideradas por esta circunstancia como prendas de verdadero mérito científico.

MUSEO "VALLE."—GRUPO DE SIMIOS

Durante el Curso de 1904 á 1905 se recibieron para este Museo las siguientes donaciones:

2 Ejemplares de tallo de Ceibon — Lageto — *Lintearia Lageto* — preparado como para mostrar su textura original en forma de gasa.—Donación del Sr. Arazosa.

2 Ejemplares de «Algas Marinas», calcarizadas. — Donación del Dr. Juan Vilaró.

Fragmentos pequeños de madera fósil.—Donación del Dr. J. H. Pazos.

26 Ejemplares (muestras) de maderas de Cuba.—Donación de la señora viuda de Campos.

MUSEO DE MINERALOGIA Y PALEONTOLOGIA

Con las colecciones de minerales del Museo «Valle» y con otras más, adquiridas por compra ó por donaciones, que contienen unos 4,388 ejemplares, se formó durante el curso de 1904 á 1905, este Museo, con el cual quedan completos y debidamente separados los Museos de los tres ramos de Historia Natural. Consta de los siguientes objetos:

1 Colección geológica de 500 rocas clasificadas en los seis grupos siguientes:

Rocas de terrenos primitivos ó de cristalización.—Rocas de los terrenos secundarios ó de Sedimento.— Rocas de los terrenos terciarios ó de Aluvión.—Rocas de los terrenos carboníferos ó combustibles.—Rocas de los terrenos Volcánicos ó de Deyección.—Rocas metalíferas ó minerales (1)

1 Colección universal tecnológica compuesta de 1,973 minerales clasificados (1)

1 Colección de mineralogía agrícola compuesta de 300 ejemplares.

1 Colección de 138 imitaciones de piedras preciosas talladas.

1 Colección de 8 estalactitas.

1 Colección de 89 minerales de Cuba.

1 Colección de 880 fósiles clasificados (1)

1 Colección de 500 fósiles cubanos.

Que hacen un total de 4,388 ejemplares antes mencionados de que se compone el actual Museo de Mineralogía.

(1) Estas colecciones son las que componen el Museo "Valle".

Durante el Curso de 1904 á 1905 se recibieron, como donación para este Museo, lo siguiente:

3 Ejemplares (muestras) mármol (pulido) de Santiago de Cuba.
3 Ejemplares (muestras) mármol (sin pulir) de Santiago de Cuba.—Donación del Sr. José J. Hernández Mancebo.
1 Ejemplar de mineral de la loma del «Mogote» en Pinar del Río. —Donación del Sr. José J. Hernández Mancebo.

MUSEO DE GUNDLACH

El 5 de Enero de 1839 arribó á las playas de Cuba la Comisión que envió la Sociedad de Historia Natural de Cassel á estudiar la flora y fauna de Surinam; componíanla el botánico Eduardo Otto, el médico Luis Pféiffer y el zoólogo Juan Gundlach. Encantado éste con la espléndida naturaleza de Cuba, con la inmensa riqueza de su fauna, que clamaba por un paciente y sabio investigador, y seducido por la hospitalidad que generosamente le brindó el Sr. Simón de Cárdenas, y continuó dispensándole el hijo político de éste, el Sr. Enrique Diago, decidió quedarse en esta Isla y comenzar sus estudios de Ornitología, rama de la Zoología, á la que consagró su especial dedicación.

Se estableció en el ingenio *Fermina*, dando principio á la colección que, cincuenta años después, había de ser el mejor y más completo museo zoológico de Cuba, y que hoy muestra este Instituto con satisfacción inmensa al extranjero, como un elevado exponente de la cultura de nuestro país.

Cuando el Sr. Gundlach vino á Cuba, no era desconocido para la ciencia. Joven aún, de veintinueve años, ya se había distinguido como estudiante de la Universidad de Macburgo, la ciudad de su nacimiento, de cuyo Museo fué durante algún tiempo conservador y preparador, donde se hizo un hábil taxidérmico y de donde obtuvo en 1839 el grado de Doctor en Filosofía.

Fruto del estudio y de la labor perseverante del Dr. Gundlach, además de este Museo, calificado como el mejor de la Isla, y como el único en su especie, porque la mayor parte de los ejemplares que encierra fueron los que sirvieron para la clasificación y descripción de las innumerables especies nuevas, descubiertas por él, se cuentan los numerosos trabajos que publicó en castellano y en alemán,

MUSEO "VALLE".—GRUPO DE AVES

en revistas y periódicos nacionales y extranjeros. Primero aparecieron los catálogos de los mamíferos, aves y reptiles cubanos, en el *Repertorio Físico Natural de la Isla de Cuba;* más tarde sus *Contribuciones á la Mammalogía, Ornitología y Herpetología Cubana*, publicadas por la Academia de Ciencias de la Habana y los *Apuntes para la Fauna de Puerto Rico*, en los ANALES de la Sociedad Española de Historia Natural, de cuyas instituciones fué socio de mérito y corresponsal respectivamente. La mayor parte de las corporaciones extranjeras consagradas al estudio de las ciencias, le contaban entre sus miembros.

El Museo del Dr. Gundlach, constituyó parte principal de las colecciones cubanas que figuraron en la Exposición de París en 1867, obteniendo en aquel certamen universal una medalla de oro y del Gobierno español la Cruz de Carlos III. En los Anales de la Sociedad Entomológica de Francia, de aquella fecha, se dijo de la colección de insectos del Dr. Gundlach que era la más notable de cuantas se expusieron.

Conocedor el Dr. Fernando Reynoso, Director entonces de este Instituto, de las valiosas colecciones de Gundlach que fueron tasadas en diez mil pesos cuando se enviaron á la referida Exposición, sabedor, por otra parte, de que el Dr. Gundlach deseoso de que su obra de cincuenta y dos años de constante labor, no se perdiese para la ciencia y para el país, había resuelto cederla á algún Establecimiento docente, hizo gestiones para que fuese el Instituto de Segunda Enseñanza el preferido. Sus propósitos se vieron coronados del mejor éxito, mediante ciertas condiciones que ponen de relieve la grandeza de mira, el alma pura y el corazón noble y generoso del extranjero que con su ciencia ilustró los anales de nuestra Historia.

La primera y más precisa condición fué que el Museo permaneciese siempre en el Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana con carácter de Museo público y de la propiedad del Gobierno. Como el Dr. Gundlach deseaba terminar sus días en su Museo, conservando y aumentando sus colecciones, pedía se le nombrase conservador de él con la pensión ó sueldo que tuviesen á bien señalarle, y queriendo al mismo tiempo satisfacer una deuda de gratitud, pedía que en el caso de fallecer antes de devengar por su sueldo la cantidad de $8,000 se le entregase la diferencia, entre éstos y los

que hubiese cobrado por sus sueldos, á los herederos de don Enrique Diago y Zayas.

El Director del Instituto, el Decano de la Facultad de Ciencias, Dr. Felipe Poey, y el Rector de la Universidad, D. Fernando González del Valle, recomendaron con calor al Gobierno General la adquisición del referido Museo. Este, antes de resolver, comisionó á los Doctores Joaquín E. Lastres, Decano de la Facultad de Farmacia, y D. Juan Vilaró y Díaz, Catedrático de Historia Natural de la Universidad, para que previa inspección ocular del Museo, informasen del número de objetos que contenía, del estado de conservación en que se hallaba y de su valor aproximativo.

Como no podía menos de esperarse, estos dos competentes y distinguidos profesores de la Universidad, aconsejaron al Gobierno General la adquisición de este Museo. En la Memoria del curso anterior se encuentran minuciosamente detallados los ejemplares que contenía y cuya relación tomamos de los extensos informes de los Dres. Lastres y Vilaró, que se conservan en el Archivo del Establecimiento.

El 22 de Abril de 1890, el Gobernador General acordó elevar el expediente al Ministro de Ultramar para su resolución, pero variándose la cláusula del contrato de manera que se reconociese en todo tiempo que el Museo sería propiedad del Gobierno, cualesquiera que fuesen las vicisitudes porque pudiera pasar el Instituto de la Habana, permaneciendo, no obstante, en él, mientras exista el Establecimiento y reservándose el Gobierno el derecho de trasladar el Museo á otro Cuerpo científico si se efectuase en lo adelante alguna reforma en la enseñanza, y por razón de ella, se suprimiese el Instituto, pero siempre con la condición de que el Museo había de conservar el carácter de público con que se cede, donde quiera que por esa circunstancia se instalase.

Como el Dr. Gundlach quería que ese monumento levantado á la ciencia por su único esfuerzo y por su amor, nunca inquebrantable al estudio, no saliere jamás de su patria adoptiva, aceptó esa modificación, siempre que en la escritura se estipulase que la colección se quedaría en la Isla de Cuba.

El 8 de Abril de 1892, el Gobierno Supremo aprobó la adquisición del Museo Gundlach; pero teniendo en cuenta que los derechos académicos devengados por el Instituto desde el curso de 1880 al

MUSEO DE MINERALOGIA

de 1892, produjeron $ 103.785, y que la mitad de esa cantidad ó sea $ 51.894-50 que debieron quedar en beneficio de este Establecimiento después de repartida la otra mitad entre los catedráticos, como dispone el artículo 151 del Reglamento, unida á la de $ 16.550 á que aproximadamente ascendió la consignación de material de Gabinetes y que figuró en todos los presupuestos desde el año 1880 hasta 1892, daban un total de $ 68.444-50, con los cuales pudo cubrirse, con holgura, las atenciones del Instituto, sin necesidad de acudir á recursos extraordinarios para la adquisición del Museo del Sr. Gundlach; mandó que este se hiciese con los productos de los derechos de exámenes del curso de 1891 á 1892. El 7 de Diciembre de 1892 se extendió la escritura de compra, que suscribieron por una parte el Dr. Gundlach y por la otra los Dres. Juan Vilaró y Fernando Reynoso.

A la muerte del Dr. Gundlach, el 15 de Marzo de 1896, le sucedió en el puesto de Conservador del Museo el Dr. José I. Torralbas que desde dos años antes venía siendo su auxiliar y que fué no sólo un distinguido naturalista, sino igualmente uno de los más hábiles taxidermos.

Al pasar éste en 1891, á la Universidad, como Catedrático auxiliar de Ciencias y Director del Museo de Historia Natural, se nombró para reemplazarle, al Dr. Pedro Valdés Ragués.

El Museo contiene los siguientes objetos, distribuidos en esta forma:

Colección	de mamíferos	ejemplares	38
»	de aves	»	580
»	de huevos de aves.....	»	213
»	de nidos de aves..	»	19
»	de reptiles.....	»	13
»	de reptiles en alcohol.....	»	84
»	de anfibios en alcohol..	»	10
»	de huevos en alcohol	»	8
»	de peces.....	»	96
»	de crustáceos	cajas	69
»	de moluscos..	»	36
»	de moluscos..	»	5
»	de lepidópteros	»	121
»	de heminópteros	»	13

Colección de neurópteros	»	2
» de hemípteros	»	11
» de ortópteros	»	21
» de coleópteros	»	40
» de dípteros	»	9
» de merostomas	»	2
» de zoófitos	ejemplares	30
Cráneos de cocodrilos	»	2
Boca de tiburón		1
Urna de colibríes		1
Busto del Dr. Gundlach		1
Retrato al creyón del mismo		1
Diploma al mismo		1
Vista fotográfica del Museo		1

MUSEO DE HISTORIA UNIVERSAL

Durante el presente Curso se ha comenzado á formar un *Museo* de Historia Universal y de Cuba, con el fin de hacer objetiva la enseñanza de estas asignaturas, y también para poner las bases *de un* Museo Histórico de que se carece en esta capital; para ello cuenta esta Dirección con los ofrecimientos que le han hecho distintas personas, de los cuales es una muestra la siguiente lista de donaciones. Confiamos que los padres, alumnos y cuantos se interesan por el adelanto patrio nos ayudarán regalando para este Museo cuadros, mapas, retratos y cuantos objetos tengan ó sean de un valor histórico.

Este Museo se inaugura con lo siguiente:

Mapa de América, por Juan de la Cosa, los países de América conocidos hasta 1500, asi como las partes de Europa, Asia y Africa conocidas en aquella época. Para comprender la importancia de este mapa baste saber que los mapas más antiguos de América son de 1527 y 1529. El ejemplar que existe en este Instituto desde la época en que fué su Director el Dr. Fernando Reynoso, aunque algo deteriorado, es una reproducción exacta en la misma escala y los mismos colores del que dibujó en 1500 Juan de la Cosa, piloto y hábil cartógrafo que acompañó á Colón en su segundo viaje.

MUSEO DE BOTANICA

1 Billete del Banco Español de la Habana de á $1.00 (año 1883).
1 » » » » » » » $0.50 (año 1889).
1 » » » » » » » $0.10 (año 1883).
1 » » » » » » » $0.10 (año 1897).
3 » » » » » » » $0.05 (año 1886).
2 Títulos inutilizados de la Deuda Pública de la Isla de Cuba (año 1882). Todas estas son donaciones del Sr. Martín León.
1 Modelo de contrata (original) de los que se hacían en China el año 1860 para traer nativos de ese país á Cuba.—Donación del Dr. Fermín Valdés Domínguez.
1 Billete del Estado Soberano de Bolívar de $10.
1 » de los Estados Confederados de Norte América de $100 (año 1862).
Ambas donaciones del Dr. Pedro Valdés Ragués.
1 Medalla conmemorativa de la inauguración del Canal de Vento.—Donación del Sr. Arturo Tejada.
1 Medalla conmemorativa de la inauguración del Canal de Vento.—Donación del Dr. Eduardo F. Plá.
1 Medalla conmemorativa de la segunda Conferencia Nacional de Beneficencia.—Donación del Dr. Eduardo F. Plá.
1 Medalla conmemorativa del primer Congreso Médico Nacional.—Donación del Dr. Eduardo F. Plá.
4 Monedas de cobre de 2c, 2c, 1c y ¼c—Donación del Dr. Martín León.
1 Fragmento de proyectil de cañón de tiro rápido de 1½ pulgada de grueso. Recogido después del combate de Santiago de Cuba, procedente del acorazado « Texas ».—Donación del Sr. Raúl López Roque de Escobar.
1 Moneda del Brazil, 1897, de 40c
1 Id. de cobre del Uruguay, 1857, de 40 céntimos.
1 Id. » » de España de 2c
1 Id. » » » Francia de un décimo.
1 Id. » » » España, 1868, sin valor visible.
1 Id. » » » Id. 1868, de 5 céntimos.
1 Id. » » » Buenos Aires, 1860, de 2 reales.
1 Id. » » » España, 1833, sin valor visible.
1 Id. » » » Id. 1812.
1 Id. » » » Id. 1861.
1 Id. » » » Rusia de un yeton.

4 Monedas pequeñas antiguas de cobre con inscripciones borrosas.—Donadas todas por el Sr. Martín León.
1 Moneda de cobre del Canadá, 1898, de 1 ¢
1 Id. » » de España, 1867, 2½ ¢ de E.
1 Id. » » » Portugal, 1833, de xx reis.
1 Id. » » » Id. Id. de xx reis.
1 Id. » » » Inglaterra, 1899, 1 penny.—Donadas por el Sr. Martín León.
1 Medalla conmemorativa del cuarto Centenario del descubrimiento de la América.—Donación del Dr. Eduardo F. Plá.
1 Moneda de cobre de España, 1870, de 1 gramo.
1 Id. » plata de la India portuguesa, 1881, de ½ Rupia.
1 Id. » Id. » México, 1905, de 50 centavos.

GABINETE DE FISICA

A fin de que la enseñanza de la Física, ciencia esencialmente experimental, fuera una verdad, el primer Director de este Instituto, Sr. Bachiller y Morales, gestionó en 1864 la creación de este Gabinete. A fuerza de grandes empeños consiguió dotarlo de ciento cincuenta y cuatro aparatos que no tardaron en hacerse inservibles por la falta de cuidado. Cuando en 1888 el Dr. Claudio André se hizo cargo de la Cátedra de Física, llamó la atención acerca del mal estado en que la mayor parte de aquéllas se hallaban. Así continuaron, sin componerse ni reponerse, hasta la época del Dr. Reynoso, en que se compraron, con una parte de los derechos académicos, muchos de los que hoy contiene, se clasificaron, se colocaron en buenos anaqueles, aunque más propios para una exposición que cómodos para el uso diario de los aparatos, y se atendió con esmero á su conservación, mediante el nombramiento de una persona tan inteligente, como el Sr. Plácido Biosca, hoy catedrático de Física de la Universidad, á cuya iniciativa se debió la adquisición de muchos aparatos. En la actualidad desempeña el Sr. Arturo Cadaval el cargo de Ayudante conservador de este Gabinete.

Durante el curso de 1904 á 1905, se adquirieron los aparatos y útiles que se relacionan á continuación:

24 Botellas resonancia.
21 Pilas diversas.
1 Induccido Dinamo Gramme.

ALA DERECHA DEL MUSEO DE GUNDLACH

LABORATORIO DE QUIMICA

Contiguo al Gabinete de Física se estableció en 1864, en un reducidísimo local, que apenas podía contener diez alumnos, un Laboratorio de Química, del cual no tenía más que el nombre, como lo prueba el hecho de que en 1872 el Catedrático de la asignatura hizo presente al Director del Instituto que no podía realizarse ningún experimento en la Cátedra de Química, por falta de un laboratorio, pues el local que como tal existía, era solamente un reducido cuarto donde estaban almacenados, tubos, retortas, frascos y pomos.

En vista de lo informado por la Dirección General de Obras Públicas, en el expediente que promovió la Dirección del Instituto para la construcción de un Laboratorio de Química en el local que ocupa el establecimiento, el Gobernador General dispuso en 1876, que la «Dirección del Instituto adquiriera una *cocinilla económica* que colocada en el Laboratorio que hoy existe, sirva para los experimentos que la enseñanza exige con arreglo al programa».

He reprodùcido este párrafo del referido expediente para que se vea como se enseñaba Química en este Establecimiento hasta hace muy poco tiempo, y en qué consistía su mal llamado Laboratorio.

La cocinilla económica se sustituyó durante la dirección del Dr. Reynoso por una estufa que contribuyó á darle más aspecto de Laboratorio al local; pero que cuando el Dr. Alamilla se hizo cargo de la referida cátedra, en 1899, no pareció haberse estrenado todavía.

Para ser más útil y práctica tan importante asignatura se construyó durante el período de vacaciones del curso de 1902 á 1903, en un departamento del tercer piso, el actual Laboratorio.

BIBLIOTECA

Con el fin de despertar la afición á la lectura y de estimular la concurrencia á la Biblioteca, instituyó la Dirección en el curso anterior, dos premios para los dos alumnos que hubieren asistido más tiempo á ella, y hubieren consultado ó leído mejores obras. El Bibliotecario llevó, durante el curso, un registro, en el que diariamente anotaba todos estos particulares. A la terminación del curso, el Tribunal de Literatura, en vista de la referida información, discernió los dos premios á los alumnos Sres. Alvaro Zaldívar y Luis A. Gorordo. El resultado correspondió á nuestros deseos, pues, como puede verse por el

siguiente cuadro, durante el presente curso concurrieron á la Biblioteca 4.760 alumnos, es decir, 3.430 más que en el curso anterior.

La concurrencia de personas extrañas al Establecimiento fué también numerosa.

MOVIMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DURANTE EL CURSO DE 1904 A 1905:

EXISTENCIAS DE LIBROS

Empastados	10.893	volúmenes
Rústica	1.072	»
Total	11.965	»

LECTORES

Alumnos	4.760	Público	1.836
Curso de 1903 á 1904	1.330		688
Aumento en el presente curso	3.430		1.148

OBRAS CONSULTADAS

Agrimensura	2	Estadísticas	21	Mineralogía	5
Agricultura	8	Filología	19	Mitología	5
Anatomía	2	Filosofía	134	Música	1
Antropología	17	Física	189	Náutica	7
Almanaques	3	Fisiología	32	Novelas	378
Astronomía	20	Geografía	613	Poesías	140
Bellas Artes	3	Geología	5	Política	17
Bibliografías	11	Gramáticas	97	Pedagogías	12
Biografías	134	Historias	968	Psicología	34
Biologías	6	Id. Natural	219	Programas	19
Botánicas	37	Heráldicas	8	Química	47
Catálogos	7	Industrias	12	Religión	15
Comercio	21	Legislación	24	Revistas, etc.	814
Contabilidad	17	Literaturas	2503	Sociología	27
Cosmografías	2	Matemáticas	369	Taquigrafía	6
Derecho	43	Memorias	55	Telegrafía	2
Dibujo	1	Mecánicas	4	Teratología	1
Diccionarios	369	Métodos	55	Topografía	4
Economía, etc	34	Mecanografía	6	Viajes	21
Electricidad	12	Metereología	1	Zoología	127
Enciclopedias	107	Medicina	2	Zootecnia	2

Total ..... 7,881.

La Biblioteca está abierta para el público, todos los días lectivos, de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

ALA IZQUIERDA DEL MUSEO DE GUNDLACH

Durante el curso de 1904 á 1905 se enriqueció con los siguientes donativos:

Donativos de The Fiel Columbian Museum Chicago:

Observations on the Geology the Cerro Mercado.—México, by F. Oliver Cummings, 1 vol. rústica.

The Land and Sea Mammals of Middle America and The West Indies, 2 vols.

The Rodeo Meteorite, by G. Farrington, 1 vol.

Annual Report of the Director to the Board of Frustees, etc., 1 vol.

The Fresh-Water Fishes of Mexico North of the Ysthum of Tehuantepec, by Eugene Meek; 1 vol.

Donativo de The Smithsmian Institution, de Washington:

Annual Report of the Board of Recents of the Smithsonian Institution for the year June 30 1903. 1 vol.

The Birds of North and Middle American, by R. Ridgway, tomo III, 1 vol.

The Useful Plants of the Island of Guam, by W. E. Safford, 1 vol.

Donativos del Sr. Delegado de Cuba en la Exposición de St. Louis:

Monographs on Education in the U. S., Edited by Nicholas Murray Butler y que comprende los siguientes folletos:

Educational Organization and Administration, by Andrew S. Draper.

Kindergarten Education, by Susan E. Blow.

Elementary Education, by William T. Harris.

Secondary Education, by Elmer Ellsworth Brown.

The American College, by Andrew F. West.

The American University, by Edward D. Perry.

Education of Women, by M. Carey Thomas.

The Training of Teacers, by B. A. Hinsdale.

School Architecture and Hygiene, by Gilbert B. Morrison.

Professional Education, by James Russell Parsons.

Scientific, Technical and Engineering Education, by T. C. Mendenhall.

Agricultural Education, by Charles W. Dabney.

Commercial Education, by Edmund J. James.

Art and Industrial Education, by Isaac E. Clark.

Education of Defectives, by Edward Ellis Allen.

Summer Schools and University Extension, by George E. Vincent.

Scientific Societies and Associations, by James McKeen Cattell.

Education of the Negro, by Booker T. Washington.

Education of the Indian, by William N. Hailmann.

Education Through the Agency of Religious Organizations, by William H. Lorrabee.

Elementary and Advanced Education.—German Educational Exhibition.

A General View of the History and Organization of Public Edacation in the German Empire, Translated from the German of W. Lexis, by G. J. Tamson, Berlin, 1904.

Donativos de D. Gonzalo de Quesada, Ministro de Cuba en Washington:

Cornell University, Register 1903-1904.

Annual Catalogue of the Worcester Polytechnic Institute, 1902-1903.

Commercial and Business Schools, 1904.

The Nautical Preparatory School-Young America.

Bulletin of the Massachusetts Institute of Technology, Catalogue of the Officers and Students, 1904.

Donativos del Sr. Secretario de Agricultura:

Official Handbook of the Ceylon Court, 1 vol.

Belgium its Institutions, Industries and Commerce, General Notes, 1 vol.

Brazil and the Louisiana Purchase Exposition St. Louis, 1904.

Catálogo oficial de las Exhibiciones de los E. U. Mexicanos.—St. Louis 1904, 1 vol.

Official Report upon the Mines, Metalurgy of the Argentine Republic, by Hoskold. —B. Aires 1904, 1 vol.

Donativos del Sr. Secretario de Instrucción Pública de la República del Ecuador:

Contribución al Conocimiento de la Flora Ecuatoriana, Piperaceas, Anturios, por L. Sodiro.—Quito, 1900-1903, 2 vols.

Sertula Florea Ecudorensis Acrosticha, por A. Sodiro.—Quito, 1905, 1 vol.

La Manicoba, Su cultivo, Extracción del Latex, etc., por Juan Aldama, Quito 1904, 1 vol.

Catecismo de Agricultura, etc.—Quito, 1 vol.

Tratado práctico de Pedagogía, por María Ignacia Mosquera.—Quito, 1889, 1 vol.

La Cuestión de Límites del Ecuador y el Perú, Apuntes, etc., por Segundo Alvarez. Arteta.—Sevilla, 1901, 1 vol.

Colección de Documentos sobre Límites Ecuatoriano-Peruanos, por Enrique Vacas Galindo.—Quito, 1902-1903, 3 vols.

Repertorio de Instrucción Pública.—Revista mensual de Enero á Agosto de 1904, 7 cuads.

Donativos del Colegio de Belén de la Compañía de Jesús, Habana:

Album Conmemorativo del Quincuagésimo Aniversario de la Fundación en la Habana del Colegio de Belén, 1 vol.

Apuntes Históricos acerca del Observatorio del Colegio de Belén, por M. Gutiérrez Lanza.—Habana.

Las Diferentes Corrientes de la Atmósfera en el Cielo de la Habana, por el P. L. Gangoiti. – Habana, 1904, 1 vol.

Perturbación Ciclónica, Octubre 10-20, 1904. *Rectificación.*—Habana, 1905, 1 vol.

The Pioneer Forecasters of Hurricanes, by Walter M. Drum, 1 vol.

Donativos del Sr. Cónsul de la República del Paraguay:

El Chaco y El Litigio de Límites entre Paraguay y Bolivia, etc., por R. v. F. F.— Asunción, 1904, 1 vol.

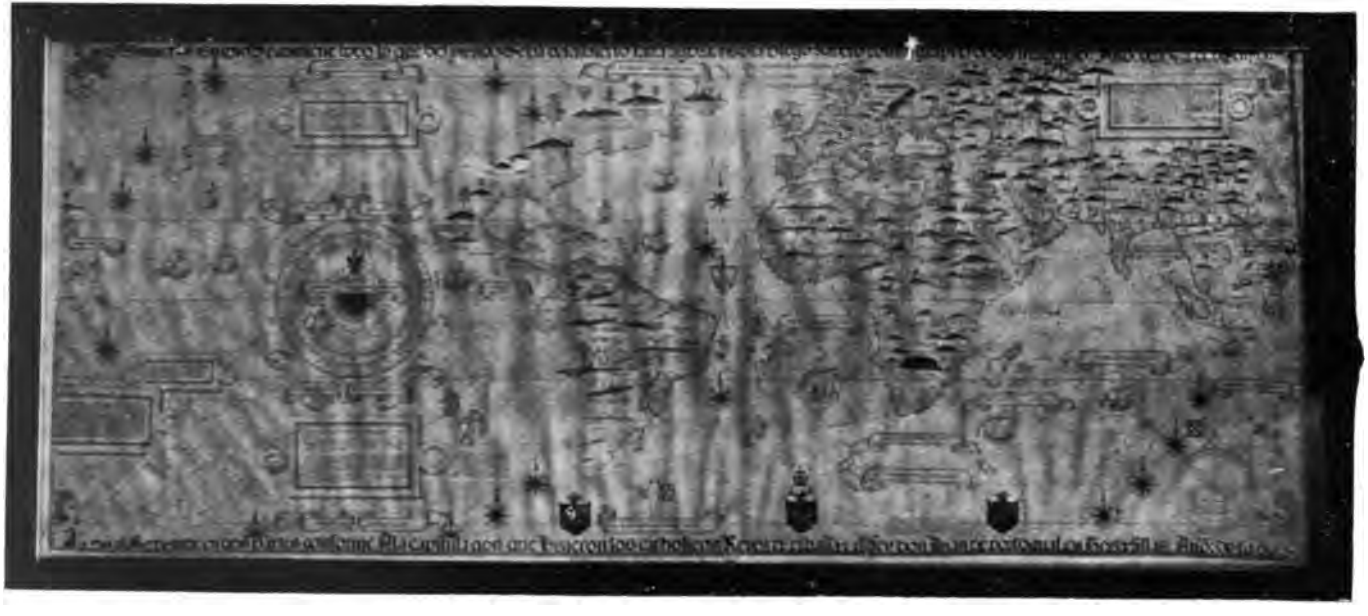

MUSEO DE HISTORIA.—CARTA DE DIEGO RIBERO, SEVILLA 1529

The Paraguayan Chaco, etc. (en inglés y español), por Cecilio Báez.—N. York, 1904, 1 vol.

Donativos del Profesor Sr. D. Martín León:

Curso de Filosofía Elemental, por J. Balmes, 1 vol.

La Santa Biblia, etc., Versión de Cipriano Valera.—N. York, 1884, 1 vol.

Historia de los Judíos en las Edades Antigua, Media y Moderna, por James K. Hosmer, Versión española, etc., de E. Toda.—Madrid, 1893, 1 vol.

Historia de los Godos desde los Tiempos Primitivos, etc., por Enrique Bradley.—Madrid, 1890, 1 vol.

Memoria Histórica de Cienfuegos y su Jurisdicción, por Enrique Edo y Llop, 2ª ed. —Cienfuegos, 1888, 1 vol.

La Chine d'Après les Voyageurs les plus récents, par Víctor Tissot.—París, 1885, 1 vol.

El Universo Social, por H. Spencer, 3 vols.

Jerusalem, por Pierre Loti, 1 vol.

La Guerra Franco-Prusiana, por el General Conde de Molke.—Madrid, 1891, 1 vol.

Poesías Completas, El Arpa del Amor, por Juan de Dios Peza.—París, 1891, 1 vol.

Código Civil Español, con las Leyes Vigentes, anotado por D. Dionisio Doblado, 2ª ed.—Madrid, 1889, 1 vol.

El Nuevo Código de Comercio para la Península y las Antillas, por Vicente Romero Girón, 2ª ed.—Madrid, 1886, 1 vol.

La Nature.—Revue des Sciences etc. 1º y 2º Semestre, año 1893.—Paris, 2 volúmenes.

Donativos de la Secretaría de Estado y Justicia:

Documentos Internacionales referentes al reconocimiento de la República de Cuba.—1904.—Habana, 1904, un vol.

Boletín Oficial del Departamento de Estado. - Habana 1905, varios.

Donativos de distintas personas:

El México Desconocido, Cinco años de Exploración entre las Tribus de la Sierra Madre, etc., por Carl Lumholtz y traducida al castellano por Balbino Dávalos, Edición Ilustrada.—N. York, 1904, 2 tomos. Donativo del Sr. Ministro de México.

Estado de la Iluminación y Abalizamiento de las Costas de los Estados Unidos Mexicanos.—México, 1904. Donativo del Sr. Cónsul de México.

Mensaje del Sr. Presidente de la República, Tomás Estrada Palma al Congreso, 1904. Donativo del Secretario del Senado Sr. J. A. Frías.

Informe de la Asociación de la Prensa de Cuba sobre Propiedad Literaria etc. Donativo del Presidente de la Sociedad.

Proyecto de Presupuestos Generales etc., para el ejercicio de 1905 á 1906. Donativo de la Secretaría de Hacienda.

Leyes y Reglamento General de Enseñanza Secundaria y Superior.—Publicación oficial.—Montevideo, 1897. Donativo del Sr. Cónsul del Uruguay en la Habana, 1 vol.

Anales del Museo Nacional de Montevideo, Flora Uruguaya. Donativos del Director del Museo.

Geografía Física y Esférica del Paraguay, por Azara. Donativo del Museo Nacional de Montevideo, el 1er. tomo.

Indice Cronológico de los trabajos ejecutados en la Imprenta de los niños Expósitos de Buenos Aires, por Luis Ricardo Fors.—La Plata, 1904. Donativo de su autor, 1 vol.

Boletín de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires en la Ciudad de la Plata (R. Argentina), de Julio 1904 á Junio 1905. Donativo del Director S. L. R. Fors.

Memoria del Curso Académico del Instituto del Camagüey.—1903-1904. Donativo de su Director.

Memoria anual del Instituto de 2ª Enseñanza.—Matanzas, curso 1903-1904. Donativo de su Director.

Memoria del Centro Gallego, 35º aniversario, 1905. Donativo del Secretario del Centro.

Memoria de la Unión Ibero-Americana, año 1904, Madrid. Donativo del Presidente de la Sociedad.

Memoria de la fundación de la Guardia Rural de Cuba. Donativo del Sr. Jefe del Cuerpo.

The Harrard University Catalogue, 1904-1905. Donativo del Rector.

Catologue of University of Columbia, 1904-1905. Donativo del Sr. Rector.

Obras de Chateaubriand. Donativo del Sr. Dr. Felipe García Cañizares, Profesor del Instituto.

Las Grandes Etapas del Arte Musical, etc., por G. M. Tomás, 1ª serie. Donativo del Dr. Eduardo F. Plá, Director del Instituto.

Pollinería Andante, compuesta por el Bachiller Atanasio Rivero, Habana. Donativo de D. Juan Bances Conde, 1 vol.

Ordenanzas de la Ilustre Universidad y Casa de Contratación de la M. N. y M. L. Villa de Bilbao, etc. Reimpresas etc. Imprenta de Sancha, Madrid, 1796, un volumen. Donativo del Sr. Dr. Andrés Segura y Cabrera.

Memoria de los resultados obtenidos por los alumnos del Colegio de Escuelas Pías, Guanabacoa, curso 1904-1905. Donativo del Sr. Rector, 1 vol.

Memoria Anuario de la Universidad de la Habana, curso 1903-1904. Donativo del Sr. Rector.

Report of the Commissioner of Educatione for year 1903, dos volms. Donativos del Departamento de Washington.

Reglamento General de la Asociación Taquigráfica de Cuba. Donativo de la Asociación.

Donativos de sus respectivos autores:

Los Arboles y la Cultura Cívica, por F. Carrera Jústiz.

Manual de Microscopia y de Química, por Emilio Martínez, Habana 1905, 1 vol.

Fiebre Infecciosa, por el Dr. José Vila Davin, 1 vol.

Contribución á la Historia de la Oftalmología en Cuba, por el Dr. Enrique López.

Medicina de los Siboneyes, por Enrique López.

Pteryguim and its Treatment, by E. López.

Traitement du Ptérygion, por E. López.

Oftalmología Clínica, por E. López.

MUSEO DE HISTORIA.—CARTA DE JUAN DE LA COSA

Oftalmología etc., por E. López.

Observaciones sobre una Epizootia de los Terneros, por el Dr. Cuervo.

Os mosquitos no Pará, por Emilio A. Goeldi, tomo 4º.—*Memorias do Museu Goeldi*, Pará, Brazil 1905.

Tratado afecciones en pies y uñas, por G. Aniceto.—Habana.

Las Aves de la Provincia de Concepción, Chile, por Carlos S. Reed.

Biología de dos Coleópteros, cuyas larvas atacan al trigo, por M. J. Revero.

Catálogo Ilustrado de las obras sobre Ciencias Naturales, de C. Poster.

Elogio del Dr. José I. Torralbas, por el Dr. Arístides Mestre, Habana, etc.

Notice sur Les Travaux Scientifiques, de Ch. Janet, 1 vol.

Anatomie du Gaster de la Myrmica Rubra, par Ch. Janet, 1 vol.

Etudes sur les fourmis, les Guepes etc., par Ch. Janet.

Extrait des Mémoires de la Socéité Zoologique de France. Anné 1898.

Civilización del Japón, por Fernández Solares, 1 vol. Rústica.

Cartilla Mecanográfica, por Frank Betancourt.—Habana, 1905, 1 vol.

English Conversation, First Book, by C. Greco, 1 vol.

Método Progresivo para aprender inglés, por Menéndez Banceilla, etc., 1 vol.

Una Reforma que no se hará, por Cristóbal de la Guardia.—Habana, 1 vol.

Bibliografía de Rafael M. Merchán, por Domingo Figarola Caneda, 2ª Edición. —Habana, 1905, 1 vol.

Estudio Comparativo de Cervantes, etc., por el Dr. G. Domínguez Roldán.—Habana, 1905, 1 vol.

Lugar que ocupa Cervantes en las letras Castellanas, por el Dr. G. Domínguez Roldán —Habana, 1905, 1 vol.

Influencia de la Literatura Clásica, etc., por la Srita. Julia Martínez.—Habana, 1 volumen.

Nuevo Vocabulario de Español-Inglés, por Amalia Idilia Franco, 1 vol.

Tratado de Onomatología, para Escuelas, por Félix Ramos Duarte.—México, 1895, 1 volumen.

Tratado de Lenguaje Castellano, etc., por Félix Ramos Duarte.—México, 1897, 1 volumen.

Diccionario de mejicanismos, etc., por Félix Ramos Duarte, México, 1896, 1 vol.

Concepto y Tendencia del Derecho Civil Moderno, por F. Sánchez Fuentes.—Habana, 1 vol.

Temas de Literatura Clásica Antigua y Moderna, por F. Navarro Ledesma.— Madrid, 1903, 1 vol.

Lecciones de Literatura, etc.—Preceptiva General, 1ª parte y *Preceptiva de los géneros Literarios*, 2ª parte, por F. Navarro Ledesma, 2ª idem.—Madrid, 1901-1902, 2 volúmenes.

Resumen de Historia Literaria, por F. Navarro Ledesma, 3ª parte.—Madrid, 1902, 1 volumen.

Lecciones de Gramática Práctica de la Lengua Castellana, con un Prólogo de E. Benot, por F. Navarro Ledesma.—Madrid, 1903, 1 vol.

México Ayer y Hoy, por B. Mallen, 1 vol.

Informe del General Porfirio Diaz á sus compatriotas etc., 1 vol.

La Tormenta Tropical de Octubre de 1904, por E. del Monte, 1 vol.

Celebración en Paris del 3º aniversario de la República de Cuba, 1905.
Las Simpatías de Italia por los Mambises Cubanos, por F. Ortíz Fernández, 1 vol.
L'Italia per Cuba nell 3º anniversario della Proclamazione della República Cubana.
Papel moneda en abundancia etc., por A. B. Westrup.—Habana, 1 vol.

COMPRADAS POR EL INSTITUTO:

BIBLIOTECA DEL DR. VILARÓ:

Charles Darwin, his Life and Work, by Allen Grand.—N. York, 1 vol.
Chek-List of North American Birds, by American Ornithology.—N. York, 1905, 1 volumen.
Les Insectes, par Brehn.—París, 2 vols.
Les Vers, Les Mollusques, par Brehn.—París, 1 vol.
Les Reptiles et les Batraciens, par Brehn.—1 vol.
Vida de los Animales Mamíferos, por Brehn.—Barcelona, 1889, 2 vols.
Tratado Elemental de Zoología, por Odón de Buen.—Barcelona, 1890, 1 vol.
Botánica, por Odón de Buen.—Barcelona, 1890, 1 vol.
Métamorphoses des Insectes, par E. Blanchard.—París, 1868, 1 vol.
Oeuvres Complétes de Buffon.—París, 12 vols.
Traité de Zoologie Agricole, par P. Brocchi.—París, 1886, 1 vol.
Life Histories of North American Birds, by Charles Bendire.—Washington, 1895, 1 vol.
Zoología, por C. Claus.—Barcelona, 1891, 2 vols.
Eléments de Zoologie, etc., par C. Claus.—París, 1889, 2 vols.
Précis de Zoologie Médicale par G. Carlet.—Paris, 1892, 1 vol.
Traité de Phynicologie Comparée des Animaux, par Colin, 2ª éd.—Paris, 1 vol.
Key to North American Birds, etc., by E. Coues.—Boston, 1887, 1 vol.
Le Régne Animal, distribué d'aprés son organisation, par Le Baron Cuvier.—Paris, 5 vols.
Manuel de Conchyliogie, ou Histoire Naturelle des Mollusques, etc., par Paul Fischer.—Paris, 1881, 1 vol.
Les Poissons Les Reptiles et Les Oisseaux, par Louis Figuier.—Paris, 1868, 1 vol.
El Mundo antes de la Creación del Hombre, por Figuier y Zimmermann.—Barcelona, 1870, 2 vols.
De L'Intelligence et de L'Instinct des Animaux, par P. Flourens, 4ª éd.—Paris, 1881, 1 vol.
Les Bétes, Eléments de Zoologie, par Léon Girardin, 2ª éd.—Paris, 1 vol.
Aide, Mémoire de Zoologie, par Henny Girard.—Paris, 1895, 1 vol.
Des Vers chez les Animaux et les Maladies Vermineuses, par Elie Goubert.—Paris, 1878, 1 vol.
The Birds of North and Middle America, by R. Ridgway.—Washington, 1892, 2 vols.
Bulletin of the U. S., Fisch Commission.—Washington, 9 vols.
Report of The Commissioner, U. S. Commission of Fish and Fisheries.—Washington, 9 vols.

GABINETE DE FISICA

A Manual of the Mollusca a treatiste of Recent and fossil Shells, by S. P. Woodward.—London, 1868, 1 vol.

The Popular Natural History, by Wood, 1 vol.

A Manual of Zoology, by S. Fenny.—N. York, 1872, 1 vol.

Oiseaux de L'Ile de la Trinidad, par Leateaud. Port D'Espagne, 1866, 1 vol.

The Fishes of North and Middle America by Jordan and Evermann.—Washington, 1896, 4 vols.

Eléments de Zoologie, etc., par Milne.—Edwards, 1 vol.

Zoologie, etc., par Milne, Edwards 9º éd.—Paris, 1 vol.

Zoology for high Schools etc., by A. S. Packard.—N. York 1885, 1 vol.

Synopsis Piscuim Cubensuim. Catálogo Razonado de Peces de la Isla de Cuba, por Felipe Poey.—Habana 1868, 1 vol.

Curso Elemental de Mineralogía, por Felipe Poey.—Habana 1878, 1 vol.

L'Intelligence des Animaux, par Menault, 2e éd.—Paris, 1869, 1 vol.

Oceanie Ichthyology, by Goode and Bean, Texte and Atlas, 2 vols.

Manual de Historia Natural, por M. José Galdo, 5ª ed.—Madrid, 1858, 1 vol.

Zoologie, etc., par Paul Gervais. - Paris, 1866, 1 vol.

L'Ecrevisse, par Th. H. Huxley.—Paris, 1 vol.

An Introduction to the Classification of Animal, by Th. H. Huxley.—London 1869, 1 volumen.

A Curse of Elementary Introduction in Practical Biology, by Th. H. Huxley. – London 1883, 1 vol.

A Manual of the Anatomy of Vertebrated animals, by Th. H. Huxley.—New York 1878, 1 vol.

The Descent of Man, by Ch. Darwin.—N. York, 1 vol.

De L'Origine des Espéces, etc., par Ch. Darwin.—Paris, 1862, 1 vol.

Investigations in Porto Rico of the U. S. Fish Commission Steamer Fish Hawk in 1899, by B. W. Evermann, 1 vol.

The Fisheries and Fishery Industrie of the U. S., by Goode, 2 vols.

Memoria sobre la Industria de Pesquería, etc., por Silva y Ferro, 1879, 1 vol.

Memoria sobre la Industria y Legislación de Pesca, etc., por R. Gutiérrez Vela.—Madrid, 1885, 1 vol.

Revista de Pesca Marítima, por R. Gutiérrez Vela, tomo IV y V.—Madrid, 2 volúmenes.

Esquisses des Harmonies de la Création, par L. F. Jéhan.—París, 1841, 1 vol.

The Hawks and Owls of the U. S. in their Relation to Agriculture, by Fisher and Merrian.—Washington, 1895, 1 vol.

Yearbook of the U. S., by Departament of Agriculture, 1895, 1 vol.

Eléments de Botanique, par Mangin.—París, 1890, 1 vol.

Minnesota Plant Life–Saint Paul, by Mac Millian, 1899, 1 vol.

Flora Habanera, etc., por Gómez de la Maza.—Habana, 1897, 2 vols.

Elementos de Botánica, por Juan Vilaró, 1 vol.

Apuntes de Fisiología Vegetal, por Juan Vilaró.—Habana, 1 vol.

Elementos de Fisiología Zoológica; por Ed. Perrier, 1 vol.

Microbes et Maladies, par Schmit.—París, 1886, 1 vol.

Du Paludisme et de son Hématozoaire, par Laveran.—París, 1891, 1 vol.

Leçons sur les Phénoménis de la Vie, etc., par Claude Bernard.—Paris, 18[illegible] 1 volumen.

Le Transformisme, Evolution, etc., par Lanessan.—Paris, 1883, 1 vol.

L'Evolution et La Vie, par D. Cochin, 3ª ed.—Paris, 1886, 1 vol.

Tratado de la Razón Humana, por Pedro Mata.—Madrid, 1864, 1 vol.

Nouveau Eléments D'Histologie, par Klein et Variot.—Paris, 1885, 1 vol.

Traité de Zootechnie, par André Sanson, 3e éd.—Paris, 1882, 5 vols.

L'Anthropologie, par Paul Topinard, 2e éd.—Paris 1877, 1 vol.

Les Conflits de la Science et de la Religion, par J. W. Draper, 7e éd.—Paris, 1[illegible] 1 volumen.

Introduction á la Science Sociale, par H. Spencer 5e éd., 1880, 1 vol.

Earthquares and Volcanoes etc., by Mungo Ponton.—London, 1870, 1 vol.

Synopsis of the Entomostraca of Minnesota, Copepoda, Cladocera, Ostracoda, by Herrick and Turner.—Saint Paul, 1895, 1 vol.

Report of the U. S. Geological Survey of the Territories, by F. V. Hayden.—New York, 1879, 1 vol.

Contribución á la Ornitología Cubana, por J. Gundlach.—Habana, 1876, 1 vol.

Annual Report of the Boart of Recents for the year 1879, of Smithsonian Institution, 1 volumen.

Algo sobre Pesca de Cuba, Puerto Rico y Estados Unidos, por J. Vilaró.—Habana, 1893, un folleto.

Maison Rustique du 19e siécle, par Bailly, Bixio etc.—Paris, 2 vols.

Los Alemanes y La Francia, etc., por el Padre Didon. Traducida por C. Frontaura y C. de Ochoa.—Madrid 1884, 1 vol.

A Condensed Dictionary of the English Language etc., by Webster.—N. York 1 volumen.

An American Dictionary of the English Language, by Webster, 1888, 1 vol.

Dictionary of the Spanish and English Language, etc., by Velazquez.—N. York. 1 vol.

The Enciclopædic Dictionary, by Hunter and Morris.—Philadelphia, 1896, 4 tomos.

Dictionnaire de Médecine, de Chirugie, de Pharmacie, par E. Littré 15e éd.—Paris, 1884, 1 vol.

Dictionnaire Classique D'Histoire Naturelle, etc., par Audoiun y otros, etc., 17 vols.

Dictionnaire de Thérapeutique, Medicale et Chirurgique, par Bouchut et Després.—Paris, 1 vol.

Dictionnaire Universal des Sciences, des Lettres et des Arts, etc., par Bouillet.—Paris, 1 vol.

Dictionnaire Universel D'Histoire et de Geographie, etc., par Bouillet.—Paris, 1 vol.

Diccionario Francés-Español y Español-Francés, por Núñez Taboada 14ª ed.—Paris, 2 vols.

Rudimento de Historia Universal, etc., por E. Gómez.—Santiago de Cuba, 1901, 1 vol.

History of Colonization of the United States, by G. Bancroft.—N. York, 1892, 1 vol.

The Hudson, etc., by Wallace Bruce.—N. York, 1 vol.

Ninety Three, by Victor Hugo, Translated by [illegible] Benedit.—London, 1 vol.

LABORATORIO DE QUIMICA

Mis buenos tiempos, Memoria, etc., por Raimundo Cabrera.—Habana 1891, 1 vol.

La Four des Maures, par E. Daudet, 1 vol.

Historia de la Literatura Española, etc. Traducida por Gayangos.—Madrid, 1851, 1 vol.

Mathématique, par J. Jacotot.—Paris, 1 vol.

Les Fermentations, par Schutzenberger 4e éd.—Paris, un vol.

Nuevo Curso de Inglés, Robertson, 1 vol.

Le Froid Artificiel et ses applications, etc., par J. de Loverdo.—Paris, 1903, 1 vol.

Etudes Littéraires Sur les Grands Classiques Latins, etc., par Gustave Merlet, 5e éd.—Paris, 1900, 1 vol.

Bellezas del Quijote, Comentarios, etc., por P. Giralt.—Habana, 1905, 1 vol.

Historia de las Literaturas Castellanas y Portuguesas, por Fernando Wolf. Traducida del alemán por M. de Unamuno, con notas y adiciones por M. Menéndez y Pelayo.—Madrid, 2 vols.

Les Trophées, par José María de Heredia, 19e éd.—Paris, 1 vol.

Principios de Literatura General ó Teoría del Arte Literario, por D. Salvador Arpa y López.—Cádiz, 1874, 1 vol.

Arquitectura de las Lenguas, por Eduardo Benot.—Madrid, 3 vols.

El Lenguaje, sus Transformaciones etc., etc., por Julio Cejador y Frauca.—Salamanca, 1901, 1 vol.

Los Gérmenes del Lenguaje. Estudio etc., por Julio Cejador y Frauca.—Bilbao, 1902, 1 vol.

Embriología del Lenguaje, su Estructura y formación etc., por Julio Cejador y Frauca.—Madrid, 1904, 1 vol.

La Lengua de Cervantes. Gramática y Diccionario de la Lengua Castellana en el Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha. Obra premiada, etc., por Julio Cejador y Frauca. Tomo I. Gramática.—Madrid, 1905, 1 vol.

Notes et Souvenirs 1870-1873, par M. Thiers.—Paris, 1903, 1 vol.

Bibliografía Ibérica del Siglo XV. Enumeración de todos los libros impresos en España y Portugal hasta el año 1500, por Conrado Haebler.—La Haya, 1903, 1 vol.

Ouvriers du Temps Passé, XV-XVI siégles, par H. Hauser.—Paris, 1899, 1 vol.

La Démocratie devant la Sciencer, Etudes Critiques sur L'Hérédité, La Concurrence et la Différenciation, par C. Bouglé.—Paris, 1904, 1 vol.

La Méthode Historique appliquée aux Sciencies Sociales, par Ch. Seignobos.—Paris, 1901, 1 vol.

Historia de Cuba, etc., por Vidal Morales.—Habana, 1904, 1 vol.

Resumen de la Historia de América, por Nicolás Estévanez, 2ª edición.—París, 1 vol.

Historia de Grecia, etc., por El Abate Drioux.—París, 1901, 1 vol.

Historia Romana, etc, por El Abate Drioux.—París, 1900, 1 vol.

Historia de la Edad Media, etc., 1ª y 2ª parte—París, 1888, por El Abate Drioux, 2 tomos.

Historia de la Edad Moderna desde 1610 hasta 1789, por el Abate Drioux.—París, 1888, 1 vol.

Historia Contemporánea desde 1789 hasta 1889, por el Abate Drioux.—París, 1889. 1 volumen.

En los Estados Unidos, por José Martí.—Habana, 1905, el IV volumen.

Nvori Scari di Pompei.—Casa dei Vettu, etc., 1 vol.

Diccionario Inglés-Español y Español-Inglés.-Appleton, por A. Cuyás.—N. York 1904, 1 vol.

Nuevo Compendio de Gramática Castellana, por Andrés Bello.—N. York, 1903, 1 vo

Atlas Elemental de Morfología General Externa, por Eduardo Reyes Prósper-Madrid, 1 vol.

Nociones de Historia Natural, etc., por Emilio Ribera Gómez.—París, 190', 1 vo

Física General, etc., por Langlebert, 56ª edición.—Paris, 1902, 1 vol.

Botánica, Reino vegetal, por Juan García Puron, 16ª ed.—N. York, 1905, 1 vo

Curso de Enseñanza Científica, etc., por Paul Bert, 10ª ed.—Paris, 1904, 1 vol.

Geometría Elemental, por H. Bos.—Paris, 1902, 1 vol.

Geografía Astronómica, ó Nociones de Cosmografía, por José de Castro Pulido, 2ª ed.—Madrid, 1901, 1 vol.

Educación Nacional, por V. de Lattoor.—Madrid, 1900, 1 vol.

Escuela de niñas, por Matilde del Real y Miyares. -Madrid, 1890, 1 vol.

Tratado completo de Educación Cristiana. Pedagogía General, por Simón Aguilar y Claramunt.—Valencia, 1886, 1 vol.

Tratado completo de Instrucción, Pedagogía General, por Simón Aguilar y Claramunt.—Valencia, 1 vol.

Manual Teórico-Práctico de Educación de Párvulos, según el método de los Jardines de la Infancia de F. Froebel, por Pedro de Alcántara García, 3ª ed.—Madrid, 1899, 1 vol.

Compendio de Pedagogía, Teórico-Práctico, por Pedro de Alcántara García, 3ª edición.—Madrid, 1903, 1 vol.

Tratado de Higiene escolar, Guía Teórico-Práctica, por Pedro Alcántara García.—Madrid, 1886, 1 vol.

Teoría y Práctica de la Educación y de la Enseñanza. Curso completo y Enciclopédico de Pedagogía, etc., por Pedro Alcántara García, 2ª ed.—Madrid 1900-1905, 9 tms.

Curso Elemental de Pedagogía, por J. Avendaño.—Madrid, 1888, 1 vol.

Elementos de Pedagogía, por Luis Parral, 3ª ed.—Tarragona, 1902, 1 vol.

Teoría Completa de la Educación para Maestros y Maestras, por Luis Parral.—Valladolid, 1900, 1 vol.

Elementos de Psicología, por Luis Parral.—Valladolid, 1899, 1 vol.

Tratado de Antropología, Psicología, Teoría de la Educación, por Luis Parral.—Valladolid, 1900, 1 vol.

Tratado Elemental de Pedagogía, por Rufino Blanco y Sánchez, 3ª ed.—Madrid, 1904, 1 vol.

Curso Completo de Pedagogía, por José Mª Santos, 9ª ed.—Madrid, 1895, 1 vol.

Exposición del Sistema de Educación de Pestalozzi, etc., por Jullien. Traducido, etc.—Madrid, 1 vol.

Tratado de Antropología y Pedagogía, por Gregorio Herraiz.—Madrid, 1 vol.

El A. B. C. del Sistema Froebel, etc., por Degetan y González.—Madrid, 1 vol.

Elementos de Pedagogía, por G. Escribano, 1 vol.

Tratado de Geometría Práctica y Aplicaciones al Dibujo lineal, por Manuel G. Encino.—Madrid, 1897, 1 vol.

Código de Comercio. Anotado, etc., por J. Serrano y Oteiza.—Madrid, 1 vol.

BIBLIOTECA

Curso de Derecho Natural ó de Filosofía del Derecho, por E. Ahrens.—Madrid, 1905, 1 vol.

Elementos del Derecho Mercantil de España.—Derecho Mercantil Internacional.—Legislación de Aduanas y Tratados de Comercio, por M. Carreras y González y L. González y Revilla.—Madrid, 1902, 1 vol.

Principios de Economía Política, etc., por M. Colmeiro, 4ª ed.—Madrid, 1873, 1 volumen.

Leyendas de D. José Zorrilla. Edición de Lujo.—Madrid, 1901.—M. P. Delgado editor, 2 vols.

Memorias, Poesía y Realidad, por Goethe.—Madrid, 1 vol.

Historia de la Literatura Italiana, por R. Garnett. Traducida por Enrique Soms y Castelin.—Madrid, 1 vol.

Historia de las Literaturas Castellana y Portuguesa, por Fernando Wolf. Traducida por M. de Unamuno, y Notas por D. M. Menéndez y Pelayo.—Madrid, 2 vols.

Historia de la Literatura Española desde los orígenes hasta el año 1900, por Jaime Fitzmaurice-Kelly. Traducida del Inglés y Anotada por A. Bonilla y San Martín, y con un estudio preliminar de M. Menéndez y Pelayo.—Madrid, 1 vol.

Historia de la Literatura Clásica Griega, por Gilberto Murray. Traducida por Enrique Soms y Castelin.—Madrid, 1899, 1 vol.

Historia de la Literatura Francesa, por E. Dowden. Traducida por Enrique Soms y Castelin.—Madrid, 1 vol.

Historia de la Literatura Rusa, por K. Waliszewski. Traducida por Luis de Terán.—Madrid, 1 vol.

Historia de la Literatura Inglesa, etc., por H. Taine.—Madrid, 5 vols.

Goya, por Ceferino Araujo Sánchez.—Madrid, 1 vol.

Cicerón y sus amigos.—Estudio de la Sociedad Romana del tiempo de César, por Gastón Boissier. Traducido por A. Salazar.—Madrid, 1900, 1 vol.

La Oposición bajo los Césares, por Gastón Boissier. Traducida por A. Sánchez Pérez.—Madrid, 1 vol.

Luis Vives, por A. Lange. Traducido por M. Menéndez y Pelayo.—Madrid, 1 vol.

La Juventud de Lord Byron, seguida de los últimos años de Lord Byron, por La Condesa de Haussonville.—Madrid, 1 vol.

Vida, Memorias y Cartas de Lord Macaulay, dálas á luz su sobrino Jorge O. Trevelyan.—Madrid, 1900, 2 vols.

La Educación de Lord Macaulay, según sus Memorias y sus Cartas íntimas, dálas á luz su sobrino Jorge O. Trevelyan.—Madrid, 1 vol.

María Estuardo, por M. de Meneval, y *Su Proceso y Degollación*, por R. Chantelauze.—Madrid, 1 vol.

La Vida de los Santos, por Ernesto Renán.—Madrid, 1 vol.

Estudios de Historia Religiosa, por Ernesto Renán.—Madrid, 1 vol.

La Revolución Francesa, por Tomás Carlyle. Traducida del inglés por M. de Unamuno.—Madrid, 3 vols.

Historia de Chile, por Ansón Uriel Hancock. Traducida del inglés por José Casado.—Madrid, 1 vol.

Historia de Washington y de la Fundación de la República de los Estados Unidos de América, por Cornelio de Witt. Traducida por Luis de Terán.—Madrid, 1 vol.

El Gobierno Congresional, Régimen Político de los Estados Unidos, por Woodrow Wilson.—Madrid, 1 vol.

La Reforma Integral de la Legislación Civil, por José D'Aguanno. Traducida por Pedro Dorado Montero.—Madrid, 1 vol.

La Génesis y La Legislación del Derecho Civil según los Resultados de las Ciencias Antropológicas é Histórico-Sociales, por José D'Aguanno, con una introducción de G. P. Chironi, etc., y traducida por Pedro Dorado Montero.—Madrid, 1 vol.

Algunas Observaciones sobre el Delito Colectivo, por Concepción Arenal.—Madrid.

El Visitador de Presos, por Concepción Arenal.—Madrid, 1 vol.

El Derecho de Gracia ante la Justicia y el Reo, el Pueblo y el Verdugo, por Concepción Arenal.—Madrid, 1 vol.

Derecho Internacional Privado, por T. M. C. Asser y Alfonso Rivier. Traducido por Joaquín Fernández Prida.—Madrid, 1 vol.

Ciencia Política y Derecho Constitucional Comparado, por Juan W. Burgess.—Madrid, 2 vols.

Crítica Penal, Estudio de Filosofía Jurídica, por Manuel Carnevale.—Madrid, 1 vol.

La Cuestión de la Pena de Muerte, por Manuel Carnevale.—Madrid, 1 vol.

El Reformatorio de Elmira, Estudio de Derecho Penal Preventivo, por P. Dorado.—Madrid, 1 vol.

Lógica de las Pruebas en Materia Criminal, por Nicolás Framarino dei Malatesta.—Madrid, 2 vols.

Novísimo Concepto del Derecho en Alemania, Inglaterra y Francia, por A. Fouillée. Traducido por E. Gómez de Baquero.—Madrid, 1 vol.

Cuestiones Prácticas de Derecho Civil Moderno, por C. F. Gabba.—Traducida por Adolfo Posada.—Madrid, 2 vols.

La Criminología, Estudio sobre el delito y sobre la teoría de la represión, por R. Garófalo, con un apéndice sobre *Los Términos del Problema Penal*, por Luis Carelli. Traducida por Pedro Dorado Montero.—Madrid, 1 vol.

Indemnización á las Víctimas del Delito, por R. Garófalo. Traducción y un Estudio Crítico por P. Dorado Montero.—Madrid, 1 vol.

Los Errores Judiciales, Diagnosis y Remedios, por Domingo Giuriati. Traducida por A. Posada.—Madrid, 1 vol.

Derecho Usual. Resumen de los Principios Generales del Derecho, y del Derecho Positivo Español, por Carlos González.—Madrid, 1 vol.

Derecho Administrativo Comparado, Análisis de los sistemas administrativos de los EE. UU., Inglaterra, Francia y Alemania, por F. J. Goodnow.—Madrid, 2 vols.

La Sucesión Ab-Intestato en Derecho Internacional Privado, por M. J. Champcommunale. Traducción por A. García Góngora, y Notas por García Moreno.—Madrid, 1 volumen.

Manual del Juez, etc., etc., por el Dr. Hanns Gross, de Graz. Traducido del alemán por Máximo de Arredondo.—Madrid, 1 vol.

Derecho Político Filosófico, por Luis Gumplowicz. Traducción, Prólogo y Notas de P. Dorado Montero.—Madrid, 1 vol.

Sumario de Derecho Romano, por Guillermo A. Hunter.—Madrid, 1 vol.

Historia, Fuentes y Literatura del Derecho Romano, por Pablo Krüger.—Madrid, 1 volumen.

ENTRADA DEL JARDIN BOTANICO DEL INSTITUTO

El Procedimiento Penal y su Desarrollo Científico, por F. Manduca. Traducción con Prólogo y Notas por Angel Pintos y Pintos.—Madrid, 1 vol.

Tratado de Derecho Internacional, por F. de Martens, con un Prólogo y Notas de Joaquín F. Prida.—Madrid, 3 vols.

La Administración y la Organización Administrativa (Inglaterra, Francia, Alemania y Austria), por J. Meyer; con una Introducción y Exposición de la Organización Administrativa en España, por A. Posada.—Madrid, 1 volumen.

Filosofía del Derecho, por Luis Miraglia.—Madrid, 2 vols.

Compendio del Derecho Público Romano, por Teodoro Mommsen. Traducido del alemán por P. Dorado.—Madrid, 1 vol.

El Derecho Penal Romano, por Teodoro Mommsen. Traducido del alemán por P. Dorado, 1ª parte.—Madrid, 1 vol.

El Deber de Castigar, por En. Mouton. Traducido por J. González Alonso.—Madrid, 1 vol.

Derecho Internacional Público Moderno. por el Barón Leopoldo de Neumann. Traducción, Prólogo y Notas por Aniceto Sela.—Madrid, 1 vol.

La Administración Política y *La Administración Social, etc.*, por Adolfo Posada.—Madrid, 1 vol.

Tratado de las Pruebas, por Francisco Ricci. Traducida y aumentada con Notas y un Prólogo, por Adolfo Buylla y Adolfo Posada.—Madrid, 2 vols.

Derecho Civil Teórico y Práctico, por Francisco Ricci.—Madrid, 3 vols.

De La Vacación de Nuestro Siglo para la Legislación y para La Ciencia del Derecho, por F. de Savigny.—Madrid, 1 vol.

El Delito de Dos. Ensayo de Psicología Morbosa, por Escipión Sighele. Traducido por P. Dorado.—Madrid, 1 vol.

Historia é Instituciones del Derecho Privado Romano, por Rodolfo Sohm. Traducida de la séptima edición alemana, por P. Dorado.—Madrid, 1 vol.

Historia de la Filosofía del Derecho, por Federico Julio Stahl. Versión Española, y Prólogo del Dr. Enrique Gil Robles. —Madrid, 1 vol.

El Antiguo Derecho y La Costumbre Primitiva, por Sir H. Sumner Maine.—Madrid, 1 vol.

Historia del Derecho, por Sir H. Sumner Maine.—Madrid, 1 vol.

Las Instituciones Primitivas, por Sir H. Sumner Maine.—Madrid, 1 vol.

La Guerra según el Derecho Internacional, por Sir H. Sumner Maine.—Madrid, 1 volumen.

Derecho Mercantil, por D. Supino. Traducido de la 4ª edición, etc., por Lorenzo Benito.—Madrid, 1 vol.

Derecho Mercantil, por César Vivante. Traducción, Prólogo y notas, por F. Blanco Constans.—Madrid, 1 vol.

Derecho Constitucional, por V. Sansonetti. Traducido por M. Alonso Paniagua.—Madrid, 1 vol.

El Duelo, por G. Tarde.—Madrid, 1 vol.

Estudios Penales y Sociales, por G. Tarde.—Madrid, 1 vol.

La Criminología Comparada, por G. Tarde, con un Prólogo y Notas, por Adolfo Posada.—Madrid, 1 vol.

Las Transformaciones del Derecho, por G. Tarde. Traducción, Prólogo y Nota por Adolfo Posada.—Madrid, 1 vol.

El Gobierno Parlamentario en Inglaterra, por A. Todd.—Madrid, 2 vols.

Curso de Economía Social, por Ch. Antoine. Traducido de la 2ª ed., por J. González Alonso.—Madrid, 2 vols.

Teoría sobre los Cambios Extranjeros, por G. J. Goschen. Traducida por el Marqués de Villaviciosa de Asturias.—Madrid, 1 vol.

Historia de la Economía Política, por Juan Kells Ingram. Traducida del inglés por M. de Unamuno.—Madrid, 1 vol.

Historia del Comercio, de la Industria y de la Economía Política, etc., por J. Bocardo. Traducida por L. Benito.—Madrid, 1 vol.

Economía, por Neumann, Kleinwaechter, Nasse, Wagner, Mithof y Lexis.—Traducida del alemán, con un Estudio sobre «El Concepto de la Economía y el Carácter de su Ciencia», por A. A. Buylla.—Madrid, 1 vol.

Campos, Fábricas y Talleres, por el Príncipe Pedro de Kropotkin.—Traducido del inglés por Fermín Salvoechea.—Madrid, 1 vol.

Economía Política, por Emilio Laveleye.—Madrid, 1 vol.

Compendio de Economía Política, por P. Leroy-Beaulieu. Traducido por M. Alonso Paniagua.—Madrid, 1 vol.

Sentido Económico de la Historia, por James E. Thorol Rogers.—Madrid, 1 volumen.

Manual de Estadística, por Filippo Virgilii.—Traducido de la 2ª edición italiana con adiciones, por A. A. Buylla y G. Alegre.—Madrid, 1 vol.

Los Presupuestos, por René Stoum. Traducido de la 4ª edición francesa por J. M. Navarro de Palencia.—Madrid, 2 vols.

El Anarquismo según sus más ilustres Representantes (Godwin, Proudhon, Stirner, Bakunin, Kropotkin, Tucker, Tolstoy, etc.), por Pablo Eltzbacher. Traducido del alemán por P. Dorado.—Madrid, 1 vol.

La Superstición Socialista, por el Barón R. Garófalo. Traducida por el Dr. Luis Marco.—Madrid, 1 vol.

Principios de Sociología, Análisis de los fenómenos de asociación, etc., por F. E. Giddings. Traducido por A. Posada.—Madrid, 1 vol.

La Sociedad Futura, por Juan Grave. Traducida por Luis Marco.—Madrid, 1 volumen.

Tratado de Economía Política, por Ch. Gide. Traducido, con un Prólogo por R. de Olascoaga.—Madrid, 1896, 1 vol.

Compendio de Sociología, por Luis Gumplowicz. Traducido por Alonso Paniagua.—Madrid, 1 vol.

La Lucha de Razas, por Luis Gumplowicz.—Madrid, 1 vol.

La Evolución Social, por Benjamín Kidd.—Madrid, 1 vol.

La Familia, Lecciones, etc. por Pablo Janet. Traducida por Luis Marco.—Madrid, 1 vol.

Protección y Librecambio, por Enrique George.—Madrid, 1 vol.

La Moral Inglesa Contemporánea, Moral de la Utilidad y de la Evolución, por Guyau. Traducida por L. Palacios.—Madrid, 1 vol.

Origen y Desarrollo de la Religión etc., por F. Max-Müller.—Madrid, 1 vol.

ALUMNOS DEL CURSO DE HISTORIA NATURAL EN EL JARDIN BOTANICO

Historia de las Religiones, por Max-Müller. Traducida por Luis de Terán.—Madrid, 1 vol.

La Ciencia del Lenguaje, por Max-Müller. Traducida por José de Caso.—Madrid, 1 vol.

El Progreso, su Ley y su Causa, por H. Spencer. Traducido por M. de Unamuno. Madrid, 1 vol.

Las Inducciones de la Sociología y Las Instituciones Domésticas, por H. Spencer. Madrid, 1 vol.

De Las Leyes en General, por H. Spencer. Traducido por M. Unamuno.—Madrid, 1 vol.

La Moral de los Diversos Pueblos y La Moral Personal, por H. Spencer. Traducida, por José de Caso, 3ª ed.—Madrid, 1 vol.

Instituciones Industriales, por H. Spencer.—Madrid, 1 vol.

Instituciones Sociales, por H. Spencer.—Madrid, 1 vol.

Instituciones Profesionales, por H. Spencer. Traducida por L. Palacios.—Madrid, 1901, 1 vol.

Instituciones Políticas, por H. Spencer.—Madrid, 2 vols.

Los Datos de la Sociología, por H. Spencer.—Madrid, 2 vols.

Exceso de Legislación, por H. Spencer. Traducido por M. de Unamuno.—Madrid, 1 vol.

Etica de las Prisiones, por H. Spencer. Traducida por M. de Unamuno.—Madrid, 1 vol.

El Socialismo y El Movimiento Social en el siglo XIX, por W. Sombart. Traducido por M. Navarro de Palencia.—Madrid, 1 vol.

La Familia en las diferentes Sociedades, por C. N. Starcke. Traducida por L. Palacios.—Madrid, 1 vol.

El Unico y su Propiedad, por Max Stiruer.—Madrid, 1 vol.

Las Servidumbres Rústicas y Urbanas, etc., por Carlos Arnó. Traducida por A Posada.—Madrid, 1 vol.

Leyes Científicas del Desarrollo de las Naciones, etc., por W. Bagehot. Traducida por Luis de Terán.—Madrid, 1 vol,

La Constitución Inglesa, por W. Bagehot. Traducida por A. Posada.—Madrid, 1 volumen.

El Trabajo, desde el punto de vista Científico, Industrial y Social, por Andrés Liesse.—Madrid, 1 vol.

El Porvenir de la Raza Blanca, Crítica del Pesimismo Contemporáneo, por J. Novicow. Traducido por José González Alonso.—Madrid, 1 vol.

Los Despilfarros de las Sociedades Modernas, por J. Novicow.—Madrid, 1 vol.

Historia del Matrimonio en la Especie Humana, por R. Westermarck, con una introducción de A. R. Wallage.—Madrid, 1 vol.

El Socialismo Contemporáneo, por Emilio de Lavelaye. Traducido por M. Alonso Paniagua.—Madrid, 1 vol.

La Educación Popular de los Adultos en Inglaterra, etc., por F. Buisson. Traducida, con un Prólogo por A. Posada.—Madrid, un vol.

La Educación, por C. O. Bunge, con un Prólogo de M. de Unamuno.—Madrid, 1 volumen.

Discursos á la Nación Alemana, etc., por Juan T. **Fichte.** Traducción y Prólogo de Rafael Altamira.—Madrid, 1 vol.

La Educación y las Ciencias Naturales, por Th. **Huxley.** Traducción de Marco.—Madrid, 1 vol.

Diario Intimo de Federico Amiel.—Traducido por J. González Alegría. 1 volumen.

La Filosofía de Goethe, por Edme. M. Caro.—Madrid, 1 vol.

Pasado y Presente, por Tomás Carlyle. Traducido del inglés, por R. [illegible] monte.—Madrid, 1 vol.

Resumen de la Filosofía de Herbert Spencer, por F. Howard Collins, [illegible] logo de H. Spencer.—Madrid, 2 vols.

Hombres Simbólicos: Platón ó el Filósofo, Swedenborg ó el Místico, Shakespeare ó el Poeta, Montaigne ó el Escéptico, Napoleón ó el Hombre de Mundo, Goethe ó el Escritor. por R. W. Emerson. Traducido por D. Martínez Vélez.—Madrid, 1 vol.

La Ley de la Vida, por R. W. Emerson. Traducida por B. Martínez Villa.—Madrid, 1 vol.

Historia de la Filosofía, por Alfredo Fouillée. Traducida por E. Gómez de Baquero.—Madrid, 2 vols.

Filosofía de la Longevidad, por Juan Finot, etc., con un Prólogo de Emilia Pardo Bazán.—Madrid, 1 vol.

La Filosofía de la Historia en Alemania, por Roberto Flint. Traducido por M. Alonso Paniagua.—Madrid, 1 vol.

El Ingenio en la Historia. Investigaciones y curiosidades acerca de las frases históricas, por E. Fournier. Traducido por M. R. Blanco Belmonte.—Madrid 1 vol.

Alemania, por Enrique Heine. Traducida por Luis de Terán, 1 vol.

Psicología Experimental, por H. Höffding. Traducida, etc., por Edmundo González Blanco.—Madrid, 1 vol.

El Empleo de la Vida, por Sir John Lubbock. Traducida por Luis Tería. 3ª edición.—Madrid, 1 vol.

Curso de Filosofía, Lógica, por D. Mercier. Traducido, etc., por F. Lombardía y Sánchez.—Madrid, 1 vol.

Curso de Filosofía, Ontología, por D. Mercier. Versión, etc., por Edmundo González Blanca.—Madrid, 1 vol.

Curso de Filosofía, Psicología, por D. Mercier. Traducido por Julián Portilla. Madrid, 2 vols.

La Genealogía de la Moral, por Federico Nietzsche.—Madrid 1 vol.

Más allá del Bien y del Mal, por Federico Nietzsche.—Madrid, 1 vol.

Humano, Demasiado Humano, por Federico Nietzsche.—Madrid, 1 vol.

Así Hablaba Zaratustra, etc., por Federico Nietzsche. Traducido por Juan Fernández.—Madrid, 1 vol.

Aurora. Meditaciones sobre las Preocupaciones Morales, por F. Nietzsche. Traducción de L. de Mántua.—Madrid, 1 vol.

El Espíritu Nuevo, por Edgardo Quinet. Traducido por M. Alonso Paniagua. Madrid, 1 vol.

Las Siete Lámparas de la Arquitectura, etc., etc., por John Ruskin.—Madrid, 1 volumen.

JARDIN BOTANICO.—CASETA, AULA.

El Mundo como Voluntad y como Representación, por Arturo Schopenhauer.—Madrid, 4 vols.

Los Filósofos del Siglo XIX, por H. Taine.—Madrid, 1901, 1 vol.

Compendio de Psicología, por G. Wundt. Traducido por J. González Alonso.—Madrid, 1 vol.

La Escuela Criminológica Positivista, por C. Lombroso, E. Terri, R. Garófalo y F. Tioretti.—Madrid, 1 vol.

Medicina Legal, por C. Lombroso.—Traducida de la 2ª edición italiana por P. Dorado.—Madrid, 2 vols.

Estudios de Higiene General, por Hirsch, Stokvis, Koch y Würzburg. Copilación y Traducción de T. M. Palacios.—Madrid, 1 vol.

Viaje de un Naturalista Alrededor del Mundo, por Carlos Darwin.—Madrid, 1899, 2 volúmenes.

Hacia El Polo. Relato de la Expedición de 1893 á 1896, según un diario de la Exploración, por F. Nansen. Traducido por Juan Fernández.—Madrid, 1900, 1 vol.

Inglaterra, por H. Taine.—Madrid, 1 vol.

Notas sobre Paris, Vida y Opiniones de M. Federico Tomás Graindorge, coleccionadas y publicadas por H. Taine. Traducidas por Antonio Salazar.—Madrid, 1900, 1 volumen.

Los Orígenes de la Francia Contemporánea, por Hipólito Taine. Traducido por Luis de Terán.—Madrid, 1 vol.

Teresa, novela, por Neeva.—Traducida por Luis Marco.—Madrid, 1 vol.

El Desertor de Sajalin, novela, de Uladimiro Korolenko.—Madrid, 1 vol.

El Silencio, novela, por Eduardo Rod, con un Estudio acerca del autor, por Emilia Pardo Bazán. Madrid, 1 vol.

La Carnicería, Sedan, por Camilo Lemonnier. Traducida por Luis Marco.—Madrid, 1 vol.

El Deseo, novela, de Hermann Sudermann. Traducida por Ramiro Maeztu.—Madrid, 1 vol.

Tierras Vírgenes, novela, por Ivan Turgueneff.—Madrid, 1 vol.

Novelas Danesas y Escandinavas.—*Sendas Peligrosas*, por J. L. Heiberg.—*Murió y le Enterraron*, por Holger Drachmann.—*La Ordenanza Militar*, por Karl A. Tavaststjerna.—*En los Bancos de Terranova*, por Knunt Hantum.—*El Matricida*, por Ola Hansson.—Madrid, 1 vol.

Cartas Amatorias de la Monja Portuguesa Mariana Alcaforado, etc.—Madrid, 1 volumen.

Libro de los Galicismos, por Adolfo de Castro.—Madrid, 1 vol.

Historia Anecdótica de El Duelo en todas las épocas y en todos los países, por Emilio Colombey. Traducida por Luis de Terán.—Madrid, 1 vol.

Las Favoritas de Luis XV. La Duquesa de Chateauvoux y sus hermanas, por E. y J. Goncourt. Traducida por Luis López Ballestero.—Madrid, 1 vol.

Historia de la Pompadour, por E. y J. de Goncourt.—Madrid, 1 vol.

La Du-Barry, por E. y J. de Goncourt. Traducida por Adolfo Luna.—Madrid, 1 vol.

Estética, Expuesta en Lecciones al alcance de todo el mundo, por Carlos Lemcke. Traducida por M. Unamuno.—Madrid, 1 vol.

La Alemania Imperial, Estudio Histórico, Crítico, por Sidney Whitman. Traducida del inglés, por Manuel W. Merino y con un prólogo del señor Conde de Cas Valencia. —Madrid, 1 vol.

El Gobierno de Nueva York, según W. T. Stead.—Madrid, 1 vol.

La Constitución de los Estados Unidos. Estudiada con sus Relaciones con la Historia de Inglaterra y de sus Colonias, por C. Ellis Stevens.—Madrid, 1 vol.

Lógica Parlamentaria, por G. G. Hamilton.—Madrid, 1 vol.

La Historia Universal, por Prévost Paradol. Traducida por Luis de Terán.—Madrid, 1 vol.

Cervantes y su Epoca, por Ramón León Máinez, con un Prólogo del Sr. E. Benot —Jeréz de la Frontera, 1901, 1 vol.

Novela y Caprichos, por el Dr. Thebussen, M. del Palacio, J. O. Picón, R. Campoamor, E. Pardo Bazán, José Zorrilla, A. Palacio Valdés, Emilio Ferrari, Narciso Oller, Eugenio Sellés, Antonio de Valbuena, etc.—Madrid. 1 vol.

Revista de Derecho y de Sociología.—Madrid, 1895, 1 vol.

Almanach de Gotha.—1905, 1 vol.

Para ilustración de los profesores y alumnos se recibieron durante el Curso las siguientes revistas y publicaciones. Las marcadas con un asterisco las enviaron como obsequio sus editores:

Revue des Deux Mondes, Paris.
La Revue Bleue, Paris.
Revue Scientifique. Paris.
Revue Philosophique, Paris.
Revue Lingüistique, Paris.
Revue de Philologie, Paris.
Revue des Questions Historiques.
Revue Internationales d'Enseignement, Paris.
Revue des Cours et Conférénces, Paris.
Revue Générale de Botanique, Paris.
Revue de Mathematique Speciale, Paris.
Revue Pedagogique, Paris.
Revue Generale de Sciences Pures et Appliquees.
Revue d'Economie Politique, Paris.
Revue Hispanique.
Revue des Idées, Paris.
Revue de L'Enseignement de Langues Vivantes, Paris.
Journal de Mathematiques Elementaires, Paris.
Journal de Mathematiques Pures et Appliquees, Paris.
Journal des Savants, Paris.
Journal de Botanique, Paris.
Journal de La Societé Statistique, Paris.
Annales de Chimie et de Physique, Paris.
Annales de Sciences Naturelles, Paris.
Archives des Sciences Physiques et Naturelles, Géneve.
Archives des Biologie, Paris.

JARDIN BOTANICO.—CARRERA DE PALMAS

Archives de Zoologie-Experimentale, Paris.
Bulletin des Sciences Mathematiques, Paris.
Bulletin de Societé Botanique, Paris.
Bulletin de La Societé Chimique de Paris.
Bulletin de Mineralogic, Paris.
Bulletin de la Societé de Philosophie, Paris.
La Geographie, Bulletin de la Societé de Paris.
Cosmos, Paris.
Bulletin Hispanique, Paris.
La Nature, Paris.
Le Naturaliste, Paris.
Science Art et Nature, Paris.
L'Electricien, Paris.
L'Edacation des Mathematiques, Paris.

REVISTAS GRATIS

* *La Escuela Moderna*, Habana.
* *Cuba Libre*, Habana.
* *La Escritura Veloz*, Habana.
* *Cuba Taquigráfica*, Habana.
* *La Higiene*, Habana.
* *Cuba Musical*, Habana.
* *Revista de Ciencias y Letras*, Habana.
* *Boletín de la Liga Contra la Tuberculosis*, Habana.
* *Revista de la Asociación Médico-Farmacéutica*, Habana.
* *El Estudiante*, Santiago de Cuba.
* *El Estudio*, Puerto Príncipe.
* *El Estudiante*, Matanzas.
* *Boletín de Agricultura*, San Salvador, República del Salvador.
* *La Quincena*, Revista de Ciencias, etc. id. id.
* *Revista Judicial*, id. id.
* *Revista de Instrucción Primaria*, Asunción, Paraguay.
* *Revista del Instituto Paraguayo*, Asunción.
* *The Paraguay Review*, Asunción.
* *Revista de Construcciones y Agrimensura.*
* *Diario Oficial*, San Salvador.

JARDIN BOTANICO (1)

Con el nombramiento del Dr. Felipe G. Cañizares para la Cátedra de Historia Natural y Director técnico del Jardín Botánico, entró éste en un período de renacimiento y de prosperidad como en los primeros tiempos de su fundación.

(*) El origen y desenvolvimiento de este Jardín se encuentran historiados en la Memoria de 1904 á 1905 y serán objeto de un trabajo especial que en la actualidad está redactando el Dr. Felipe García Cañizares.

Con tan distinguido profesor comenzaron las clases prácticas de Botánica en el Jardín, se clasificaron de nuevo las plantas existentes, con arreglo á la moderna Nomenclatura y se agruparon conforme á las necesidades del estudio. Durante el curso de 1904 á 1905 se efectuaron en él los trabajos siguientes, que en su informe especial me comunica el Dr. Felipe G. Cañizares: Se trasladó á mejor sitio y se hizo utilizable el aula para las clases, la cual está ya dotada de armarios en donde colocar los libros é intrumentos necesarios para la clase práctica; se cementó el lago para plantas acuáticas y reconstruyó el puente rústico que allí había y se encontraba en un estado ruinoso; se arregló el hermoso gallinero existente y los dos invernaderos; se construyó de tela metálica y fuertes postes de madera una cerca divisoria entre nuestro Jardín Botánico y el de la Universidad; y se restauró la cerca de madera que separa el nuestro de la vía férrea; se hizo desaparecer la zanja verdadero foco de inmundicias, que corría de un extremo á otro del Jardín, dejando en su lugar una de las mejores calles actuales; se construyeron inodoros para los alumnos y para la dependencia; se terminó el trazado y arreglo de las calles, según el plano que con dicho fin trazó el Dr. Cañizares y que se publicará con la Memoria que actualmente está redactando; se arreglaron los semilleros y se aumentó nuestra colección de plantas con hermosos ejemplares indígenas que recibió de los montes de Sancti-Spíritus, Ciego de Avila, Pinar del Río, Santiago de Cuba y de la Isla de Pinos y con algunas especies exóticas de verdadero valor.

Aún faltan el arreglo del islote, la restauración de los rótulos de cedro, la fijación y arreglo de los bancos que hay en el Jardín, la restauración de la fachada y de la cerca metálica que da á la calzada de Carlos III; pero pronto empezarán esas reformas que son tan necesarias para la enseñanza y para el embellecimiento de ese lugar.

Todas estas mejoras se pudieron realizar gracias á la eficaz cooperación de los Sres. Leopoldo Cancio y Luciano Díaz, Secretarios que fueron del Gobierno de nuestra República, y á quienes por ello el Instituto debe guardar siempre profundo reconocimiento, así como á aquellos amigos que han enviado gratuitamente especies de plantas que allí no existían, al Ayudante de los Museos. Sr. Valdivia, que ha pintado los rótulos existentes.

JARDIN BOTANICO.—LAGO Y PUENTE

IV

ESTADISTICA DEL CURSO DE 1904 A 1905

INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE LA HABANA

AÑO ACADEMICO DE 1904 A 1905

PERSONAL FACULTATIVO

CURSO PREPARATORIO

PROFESORES

Dr. Eduardo F. Plá.
Dr. Emilio del Junco.
Dr. Luis A. Baralt.
Sr. Ricardo Diago y Ayestarán.

SEGUNDA ENSEÑANZA

CATEDRATICOS TITULARES

Ldo. Alejandro Muxó y Pablos.
Dr. Felipe García Cañizares.
Ldo. Emilio Alamilla y Requeijo.
Dr. Luis A. Baralt.
Dr. José A. Rodríguez García.
Dr. Rodolfo Rodríguez de Armas.
Ldo. Eduardo Desvernine y Galdós.
Sr. Ricardo Diago y Ayestarán.

CATEDRATICOS AUXILIARES

Ldo. Joaquín Rodríguez Feo.
Ldo. Enrique Maza y Ledesma.
Ldo. Bruno García Ayllón.
Dr. Lorenzo de Erbiti y Cobos.
Sr. Leonardo S. Jorrín.

CATEDRATICOS SUPERNUMERARIOS

DE LETRAS

Ldo. Miguel Alfredo Labastida.

DE CIENCIAS

Ldo. Martín C. de León.

ESCUELA DE COMERCIO

CATEDRATICOS TITULARES

Dr. José Alfredo Bernal y Tovar.
Dr. Antonio María Lazcano y Larrondo.
Dr. José García Baylleres.
Dr. Ignacio Remírez de Estenóz.

ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA

PROFESOR

Sr. Frank A. Betancourt.

EJERCICIOS CALISTENICOS

PROFESOR

Dr. Enrique M. Porto.

CONSERVADOR DE LOS MUSEOS

Dr. Pedro Valdés Ragués.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

PERSONAL FACULTATIVO — CURSO DE 1904 A 1905

ASIGNATURAS.—CURSO PREPARATORIO

			CATEDRATICOS
GRUPO	A.	Gramática Castellana con ejercicios de composición y derivación; Recitación de trozos selectos castellanos, en prosa y verso, con explicación de los mismos; Nociones de Geografía é Historia	Sr. Emilio del Junco.
»	B.	Aritmética práctica hasta Razones y Proporciones; Dibujo lineal y elementos de Geometría; Nociones de Higiene; Rudimentos de Fisiología, Zoología y Botánica	» Eduardo F. Plá.
		Inglés	» Luis A. Baralt.
		Francés	» Ricardo Diago y Ayestarán.

SEGUNDA ENSEÑANZA

ASIGS.	A.	Gramática Castellana; Literatura preceptiva; Literatura Castellana (Histórica)	Sr. José A. Rodriguez García.
»	B.	Inglés, 1º y 2º curso	» Luis A. Baralt.
»	C.	Francés, 1º y 2º curso	» Ricardo Diago y Ayestarán.
»	D.	Geografía Universal; Historia Universal	» Rodolfo Rodriguez de Armas.
»	E.	Aritmética; Algebra; Geometría; Trigonometría	» Alejandro Muxó y Pablos.
»	F.	Física, 1º y 2º curso; Química	» Emilio Alamilla y Requeijo.
»	G.	Historia Natural; Nociones de Cosmología; Introducción á la Biología	» Felipe García Cañizares.
»	H.	Lógica y Nociones de Psicología; Enseñanza Cívica; Introducción á la Sociología	» Eduardo Desvernine y Galdós.
		Ejercicios Calisténicos	» Enrique M. Porto.

ESCUELA DE COMERCIO

ASIGS.	A.	Cálculos Mercantiles; Teneduría de Libros y Contabilidad; Práctica de Comercio	Sr. Antonio Mª Lazcano y Larrondo.
»	B.	Estadística; Geografía Industrial y Comercial; Economía Política y Hacienda Pública	» Ignacio Remirez de Estenoz
»	C.	Legislación Mercantil; Derecho Internacional Mercantil	» José Alfredo Bernal y Tovar.
»	D.	Historia del Comercio; Historia y Reconocimientos de productos comerciales	» José García Bayllereș

ESCUELA DE NAUTICA

Cosmografía y Pilotaje	Sr. José García Bayllereș.
Academia de Taquigrafía y Escritura en Máquina	» Frank A. Betancourt.

CATEDRATICOS AUXILIARES DE LA 2ª ENSEÑANZA

De Ciencias.—Señores. Joaquín Rodriguez Feo y Bruno García Ayllón.

De Letras. — Señores Enrique Maza y Ledesma, Leonardo S. Jorrín, Lorenzo de Erbiti y Cobos, Miguel Alfredo Lavastida y Tomás Justiz y del Valle.

Conservador de los Museos.—Dr. Pedro Valdés Ragués.

Ayudantes preparadores. — De los Museos: Sr. Jesús Valdivia y Espinosa.—De los Gabinetes: Sr. Arturo Cadaval y Díaz Berrio.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

PERSONAL FACULTATIVO.—CURSO DE 1904 A 1905

NOMBRES	TITULOS QUE POSEEN	Fecha del nombramiento			Fecha de la toma de posesión		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Sr. Eduardo F. Plá	Dr. en Medicina y Cirugía y Ldo. en Ciencias Físico-Químicas	17	Dbre.	1899	19	Dbre.	1899
» Alejandro Muxó y Pablos	Ldo. en Ciencias exactas	17	id.	id.	1º	Enero	1900
» Emilio Alamilla y Requeijo	Ldo. en Ciencias Físico-Químicas y en Medicina	17	id.	id.	19	Dbre.	1899
» José Alfredo Bernal y Tovar	Profesor Mercantil, Ldo. en Filosofía y Letras y Dr. en Derecho Civil y Canónico	17	id.	id.	19	id.	id.
» Antº Mª Lazcano y Larrondo	Profesor Mercantil, Ldo. en Filosofía y Letras y Dr. en Derecho Civil y Canónico	17	id.	id.	19	id.	id.
» Ricardo Diago y Ayestarán	Bachiller en Artes	17	id.	id.	19	id.	id.
» Leonardo S. Jorrín	Bachiller en Artes	17	id.	id.	19	id.	id.
» Enrique Maza y Ledesma	Ldo. en Filosofía y Letras	17	id.	id.	20	id.	id.
» Eduardo Desvernine y Galdós	Ldo. en Derecho Civil y Canónico	17	id.	id.	20	id.	id.
» Luis A. Baralt	Dr. en Medicina	17	id.	id.	3	Enero	1900
» José García Baylleres	Profesor Mercantil, Dr. en Ciencias Físico-Matemáticas, Perito Mecánico, Agrimensor, Perito tasador de tierras	24	Abril	1900	1º	Mayo	id.
» Felipe García Cañizares	Dr. en Ciencias Naturales y en Medicina	19	Stbre.	id.	19	Stbre.	id.
» Enrique M. Porto	Dr. en Medicina y Cirugía	25	id.	id.	25	id.	id.
» José A. Rodríguez García	Dr. en Filosofía y Letras	29	id.	id.	29	id.	id.
» Rodolfo Rodríguez de Armas	Dr. en Filosofía y Letras y Ldo. en Derecho Civil y Canónico	21	Otbre.	id.	22	Otbre.	id.
» Emilio del Junco y Pujadas	Dr. en Filosofía y Letras y Ldo. en Derecho Civil y Canónico	23	id.	id.	23	id.	id.
» Ignacio Remírez de Estenoz	Dr. en Derecho Civil y Canónico	10	Abril	1901	11	Abril	1901
» Frank A. Betancourt	Farmacéutico	11	Marzo	1900	31	Marzo	1900
» Joaquín Rodríguez Feo	Ldo. en Ciencias Físico-Químicas y Dr. en Farmacia	23	Otbre.	id.	23	Otbre.	id.
» Lorenzo de Erbiti y Cobos	Dr. en Filosofía y Letras y Ldo. en Derecho Civil y Canónico	8	Marzo	1901	8	Marzo	1901
» Bruno García Ayllón	Ldo. en Ciencias y Maestro de Obras	16	id.	id.	16	id.	id.
» Miguel Alfredo Lavastida	Ldo. en Filosofía y Letras	4	Dbre.	1900	5	Dbre.	1900
» Martín C. de León	Ldo. en Derecho Civil y Canónico	9	Abril	1900	13	Abril	1900
» Tomás Jústiz y del Valle	Dr. en Derecho y en Filosofía y Letras						

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

PERSONAL ADMINISTRATIVO.—CURSO DE 1904 A 1905

NOMBRES	CARGOS	FECHA DEL NOMBRAMIENTO			FECHA DE LA TOMA DE POSESION		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Sr. Eduardo F. Plá	Director	28	Mayo	1902	29	Mayo	1902
» Alejandro Muxó y Pablos	Vice-Director	18	Junio	1902	24	Junio	1902
» Enrique Hernández Miyares	Secretario	12	Dicbre.	1901	12	Dicbre.	1901
» Francisco G. Abreu	Oficial 1º	4	Junio	1898	4	Junio	1898
» Luis F. Jomarrón	» 2º	8	Dicbre.	1903	8	Dicbre.	1903
» Emilio Núñez y López	Escribiente 1º	29	Octubre	1902	29	Octubre	1902
» Manuel G. Abreu y Núñez	»	1º	Sepbre.	1898	1º	Sepbre.	1898
» José Calvet y Plá	»	1º	Julio	1905	1º	Julio	1905
» Manuel Hernández Miyares	»	29	Octubre	1902	29	Octubre	1902
Srta. María Luisa Coll	Typewriter	27	Enero	1900	27	Enero	1900
Sr. Antonio Ferrer y Ferrer	Bibliotecario	23	Enero	1900	23	Enero	1900
» Julio Domínguez y Romay	Escribiente (Cesó en)	1º	Julio	1905	1º	Julio	1905

DEPENDIENTES

Sr. Jacobo Puente y Rey	Conserje	29	Abril	1895	29	Abril	1895
» Francisco Souto y Vidal	Bedel 1º	1º	Octubre	1891	1º	Octubre	1891
» Pedro Burón y Agüero	» 2º	24	Enero	1900	24	Enero	1900
» Constantino Barcia	Portero	9	Enero	1904	9	Enero	1904
» Felipe Lillo	Mozo de Aseo	1º	Febrero	1900	1º	Febrero	1900
» José Fuentes	»	26	Febrero	1900	26	Febrero	1900
» Cándido Vasallo	»	1º	Junio	1900	1º	Junio	1900
» Cándido González	»	20	Novbre.	1902	20	Novbre.	1902
» Catalino Galainena	Mozo de Gabinete	14	Febrero	1903	14	Febrero	1903
» José García Gil	»	5	Mayo	1903	5	Mayo	1903
» José Bóveda Fernández	Jardinero del Botánico	3	Marzo	1902	3	Marzo	1902
» Jesús García Gil	Peón del Jardín	3	Enero	1902	3	Enero	1902

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

ALUMNOS MATRICULADOS EN OTROS INSTITUTOS Y TRASLADADOS A ESTE, DURANTE EL CURSO ACADEMICO DE 1904 A 1905

Número de orden	NOMBRES	ASIGNATURAS	INSTITUTOS	FECHA DEL TRASLADO		
				Día	Mes	Año
1	Amaro Ros y Ros	Gramática Castellana Geografía Universal Aritmética y Algebra Inglés, primer curso	Santiago de Cuba	26	Octubre	1904
2	Jorge Alvarez y González	Gramática Castellana Geografía Universal Aritmética y Algebra Francés, primer curso	Puerto Príncipe	27	Octubre	1904
3	Antonio Alvarez y González	Gramática Castellana Geografía Universal Aritmética y Algebra Francés, primer curso	Puerto Príncipe	27	Octubre	1904
4	Vicente Bravo y León	Física, primer curso Física, segundo curso Química Trigonometría Historia Natural	Matanzas	4	Novbre.	1904
5	Arcadio Tamayo y Tamayo	Gramática Castellana Geografía Universal Aritmética y Algebra Inglés, primer curso	Santiago de Cuba	5	Novbre.	1904

Número de orden	NOMBRES	ASIGNATURAS	INSTITUTOS	FECHA DEL TRASLADO		
				Día	Mes	Año
6	Raúl Veulens y Ruenes	Algebra. Inglés, primer curso Literatura preceptiva Aritmética Historia Universal	Matanzas	9	Novbre.	1904
7	José Cadenas y Aguilera	Gramática Castellana Geografía Universal Aritmética y Algebra Inglés, primer curso	Puerto Príncipe	11	Novbre.	1904
8	Juan A. Sordo y Cuervo	Literatura Castellana (Histórica) Trigonometría Lógica y Nociones de Psicología Física, primer curso Nociones de Cosmología Introducción á la Biología	Pinar del Río	30	Novbre.	1904
9	Antonio Guiral y Moreno	Geografía Universal Aritmética Literatura preceptiva Inglés, primer curso	Matanzas	3	Enero	1905
10	Enrique Guiral y Moreno	Historia Universal Francés, segundo curso Geometría Trigonometría Física, segundo curso Química Historia Natural	Matanzas	3	Enero	1905
11	Santiago Roig é Iduate	Gramática Castellana Geografía Universal Aritmética Francés, primer curso	Matanzas	14	Abril	1905

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTE INSTITUTO Y TRASLADADOS A OTROS, DURANTE EL CURSO ACADEMICO DE 1904 A 1905

Número de orden	NOMBRES	ASIGNATURAS	INSTITUTOS	FECHA DEL TRASLADO		
				Día	Mes	Año
1	René de la Vega y Faura.	Física, primer curso..... Física, segundo curso..... ..... Química ..... Historia Natural..... .... Lógica y Nociones de Psicología.... Enseñanza Cívica	Santa Clara..	30	Enero.....	1905
2	Mario Betancourt y Maynoldi....	Historia Universal..... Inglés, segundo curso..... Literatura Castellana (Histórica)... Trigonometría..... Lógica y Nociones de Psicología..... Física, primer curso.....	Matanzas.....	7	Marzo....	1905
3	Juan M. Navarrete y Paula.....	Física, segundo curso..... Química ..... Historia Natural..... Enseñanza Cívica.....	Matanzas.....	25	Marzo....	1905
4	Francisco J. Sierra y Güen.....	Inglés, primero y segundo curso..... Física, primer curso..... Física, segundo curso..... ..... Química .... Historia Natural..... Lógica y Nociones de Psicología..... Enseñanza Cívica.....	Matanzas.....	26	Abril.. ...	1905

Número de orden	NOMBRES	ASIGNATURAS	INSTITUTOS	FECHA DEL TRASLADO		
				Día	Mes	Año
5	Enrique Guiral y Moreno.....	Francés, primero y segundo curso. . Historia Universal..... ..... Algebra ..... Geometría..... Trigonometría..... Física, segundo curso..... Química ..... Historia Universal.....	Matanzas.....	26	Abril.....	1905
6	Manuel Menéndez y Gibbius.....	Geografía Universal..... Historia Universal..... Inglés, primer curso..... Inglés, segundo curso..... Química .... Historia Natural.....	Pinar del Río.....	26	Abril.....	1905
7	Hilario Fránquiz y Fernández Munilla	Física, segundo curso..... Química ..... Historia Natural..... ..... Lógica y Nociones de Psicología..... Enseñanza Cívica.....	Matanzas.....	28	Abril.....	1905
8	Franco Fránquiz y Fernández Munilla	Historia Universal.. ..... Inglés, segundo curso..... Trigonometría..... Física, primer curso.....	Matanzas.....	28	Abril.....	1905

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

Alumnos de este Instituto que han trasladado sus estudios á otros durante el curso de 1904 á 1905

NUMERO de orden	NUMERO de la certificación	NOMBRES	Establecimiento para donde se hizo el traslado	FECHA DE LA CERTIFICACION Día	Mes	Año
1	1	Aurelio Quiñones y Abreu	Instituto de Matanzas	8	Octbre.	1904
2	2	Ramón Salazar y Roig	Idem de Pinar del Rio	11	»	»
3	3	Andrés Trujillo y Sequeira	Idem de Matanzas	3	N'bre.	»
4	4	Jose Francisco Gardano y Sequeira	» »	3	»	»
5	8	Alberto Cordova y Quesada	» »	25	Abril	1905
6	14	Oscar Contreras y Moya	Instituto de Pto. Principe	5	Mayo	»
7	15	Aurelio Roca y Silveira	Idem idem	5	»	»
8	16	Andrés Angulo y Gorgui	» de Matanzas	9	»	»
9	17	Angel Aguilar y Gonzalez	» de Pinar del Rio	22	»	»
10	18	Ernesto Angulo y Bulnil	» de Matanzas	23	»	»
11	19	Antonio P. Fernandez de Castro y Vivas	» »	26	»	»
12	20	Aurelio Fernández de Castro y Vivas	» »	26	»	»
13	21	Ortaciano Camacho y Hernandez	» »	27	»	»
14	22	Antonio Enrique Vidal	» »	27	»	»
15	23	Octavio Veulens y Cobo	» »	29	»	»
16	24	José A. Treserra y Pujadas	» »	29	»	»
17	25	Rogelio Castellanos y Mena	» »	1º	Junio	»
18	26	Julio Cesar Estrada y Tariche	» »	1º	»	»
19	27	Guillermo Adams y Mata	» »	1º	»	»
20	28	Carlos Ferradanez y Otaz	» »	3	»	»
21	29	Francisco Rodriguez Maribona y Viña	» »	10	»	»
22	30	Santiago Adams y Mata	» »	21	Julio	»
23	31	José Romero y Ochandarena	» »	21	»	»
24	32	René Ruiz y Raveiro	» »	26	»	»
25	33	Ramón Ruiz y Raveiro	» »	26	»	»
26	34	Pablo Valdes Pages y Bondix	» »	31	»	»
27	35	Victorio Cue y Gonzalez	» »	8	Agosto	»
28	36	Ricardo Armenteros y Dominguez	» »	16	»	»
29	37	Arturo Armenteros y Peñalver	» »	16	»	»
30	38	Francisco J. Santa Cruz y Mallén	» »	17	»	»
31	39	Rafael Cabrera y Sánchez	» »	17	»	»
32	40	Isidro Dauny y Vila	» »	17	»	»
33	41	Leovigildo Rodriguez Alveniz	» »	18	»	»
34	42	Ezequiel Valera y Haino y Vega	» »	19	»	»
35	43	Portirio Vidal y Montero	» »	22	»	»
36	44	Luis Pessino y Menendez	» »	23	»	»
37	45	Alvaro Caballero y Rodriguez Florido	» »	23		»
38	46	Juan Francisco de la Cruz y Alvarez	» »	24		»
39	47	Gonzalo Martinez Fortún y Foyo	» de Santa Clara	31	»	»
40	48	Arcadio Tamayo y Tamayo	» de Santiago de Cuba	1º	Stbre.	»
41	49	Julio de Cardenas y Echarte	» de Matanzas	4	»	»
42	50	José M. Carbonell y Rivero	» de Santa Clara	7	»	»
43	51	Ricardo Brion y Castellanos	» de Pto. Principe	8	»	»
44	52	Roberto Chomat y de la Cantera	» de Matanzas	8	»	»
45	53	Pedro Sánchez y Fernández	» »	11	»	»
46	54	Leonardo Sánchez y Martinez Malo	Escuela de Artes y Oficios	12	»	»
47	55	Guillermo Pagés y Pagés	Idem idem	12	»	»
48	56	José M. Poveda y Calderin	Instituto de Stgo. de Cuba	13	»	»
49	57	José Sánchez y Martinez Malo	Escuela de Artes y Oficios	14	»	»
50	58	Gonzalo Alvarado y Zúñiga	Instituto de Matanzas	21	»	»
51	59	Alonso Alvarez y Hernández	Idem idem	28	»	»
52	60	Enrique Pérez Castañeda y González	Escuela de Artes y Oficios	28	»	»
53	61	Adolfo Polo y Fernandez	Idem idem	28	»	»
54	62	Jorge Alvarez y Gonzalez	Instituto de Pto. Principe	29	»	»
55	63	Antonio Alvarez y Gonzalez	Idem idem	29	»	»
56	64	José N. Rodriguez Feo y Dávalos	Escuela de Artes y Oficios	29	»	»

SECCION DEL JARDIN ECTANICO [redacted] 37

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

Alumnos de otros Institutos que han trasladado sus estudios á éste, durante el curso de 1904 á 1905

Número de orden	Número de la certificación	NOMBRES	ESTABLECIMIENTO QUE REMITE LA CERTIFICACION	FECHA DE LA EXPEDICION			FECHA DEL RECIBO		
				DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	12	Sr. Manuel López Chávez y Romagosa	Instituto de Matanzas	30	Septiembre	1904	5	Octubre	1904
2	13	» Adolfo Plazaola y Mahy	Id. Id.	30	id.	id.	5	id.	id.
3	14	» Tomás A. Romero y García	Id. Id.	30	id.	id.	5	id.	id.
4	1	» Luis F. de Ayala y Fernández	Id. Santa Clara	5	Octubre	id.	7	id.	id.
5	1	» Fernando Cabeza y Hernández	Id. Pinar del Río	12	id.	id.	14	id.	id.
6	1	» Modesto Calderón y Alcalá	Id. Matanzas	13	id.	id.	14	id.	id.
7	2	» Manuel Humberto de Cárdenas y Gou	Id. Id.	13	id.	id.	14	id.	id.
8	3	» Armando Obregón y Ferrer	Id. Id.	14	id.	id.	15	id.	id.
9	3	» José Luis Gorordo y Juliá	Id. Santa Clara	17	id.	id.	19	id.	id.
10	4	» Saturnino Sánchez y Sánchez	Id. Id. Id.	29	id.	id.	31	id.	id.
11	5	» Julio Bastida y Altunaga	Id. Id. Id.	7	Noviembre	id.	8	Noviembre	id.
12	3	» José Cadenas y Aguilera	Id. Puerto Principe	11	id.	id.	12	id.	id.
13	7	» Manuel Menéndez y Gibbius	Id. Matanzas	8	Diciembre	id.	15	Diciembre	id.
14	6	» Juan Vázquez y Vázquez	Id. Santa Clara	30	id.	id.	31	id.	id.
15	7	« Francisco Soto é Izquierdo	Id. Id. Id.	11	Marzo	1905	13	Marzo	1905
16	14	» Octavio Verdeja y Neyra	Id. Matanzas	25	Abril	id.	26	Abril	id.
17	15	» Juan A. Ledón y García	Id. Id.	25	id.	id.	28	id.	id.
18	16	» Roberto Chomat y de la Cantera	Id. Id.	26	id.	id.	27	id.	id.
19	6	» José Ramón Espino y Paulino	Id. Santiago de Cuba	3	Mayo	id.	8	Mayo	id.
20	17	» Alberto Sánchez y Alfonso	Id. Matanzas	11	id.	id.	12	id.	id.
21	18	» Leovigildo Rodríguez Alveniz	Id. Id.	17	id.	id.	18	id.	id.
22	3	» Manuel Menéndez y Gibbius	Id. Pinar del Río	2	Junio	id.	5	Junio	id.
23	19	» Manuel L. García y Gómez	Id. Matanzas	8	id.	id.	9	id.	id.
24	4	» Carlos Sanz Dranguet	Id. Puerto Principe	15	id.	id.	17	id.	id.
25	13	» Tomás Bassail y Rojo	Id. Santa Clara	19	Julio	id.	20	id.	id.
26	20	» Pedro Arturo Echegoyen y Barlow	Id. Matanzas	31	id.	id.	15	Agosto	id.
27	21	» Julio César Estrada y Tariche	Id. Id.	16	Agosto	id.	17	id.	id.
28	22	» Rogelio Castellanos y Mena	Id. Id.	16	id.	id.	17	id.	id.
29	4	» Gustavo Fernández Albóniga	Id. Pinar del Río	21	id.	id.	22	id.	id.
30	24	» Juan Fermín Figueroa y Rivera	Id. Matanzas	20	Septiembre	id.	27	id.	id.
31	7	» Angel Rodríguez y García	Id. Santiago de Cuba	27	id.	id.	29	id.	id.
32	8	» Miguel Rosell y García	Id. Id. Id.	28	id.	id.	30	id.	id.
33	25	» Gonzalo Alvarado y Zúñiga	Id. Matanzas	30	id.	id.	2	Octubre	id.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

ESTADO demostrativo de los actos de exámenes de la Enseñanza Oficial, verificados durante el Curso de 1904 á 1905, con expresión del número de inscripciones de matrículas, calificaciones discernidas en cada asignatura y número de alumnos que dejaron de examinarse:

	ASIGNATURAS	Número de inscripciones de Matrícula	ALUMNOS EXAMINADOS — Calificaciones					Alumnos que dejaron de examinarse
			Sobresaliente	Aprovechado	Aprobado	Suspenso	Desaprobado	
	Curso Preparatorio	46	6	4	20	...	...	16
	SEGUNDA ENSEÑANZA							
A	Gramática Castellana	111	1	...	80	3	...	27
A	Literatura preceptiva	73	2	2	59	2	...	8
A	Literatura Castellana (Histórica)	54	14	14	15	...	...	11
B	Inglés, primer curso	147	2	...	77	...	11	57
B	Inglés, segundo curso	71	18	7	23	...	1	22
C	Francés, primer curso	32	...	1	8	...	...	23
C	Francés, segundo curso	12	...	2	6	...	...	4
D	Geografía Universal	112	18	15	35	...	9	35
D	Historia Universal	76	8	11	21	...	10	26
E	Aritmética	138	2	2	93	...	1	40
E	Algebra	139	2	2	94	...	1	40
E	Geometría	78	1	3	54	...	2	18
E	Trigonometría	58	9	14	15	...	1	19
F	Física, primer curso	76	...	...	47	...	2	27
F	Física, segundo curso	37	2	3	11	...	3	18
F	Química	41	4	2	9	...	2	24
G	Historia Natural	40	6	7	7	...	2	18
G	Nociones de Cosmología	7	...	...	...	...	...	7
G	Introducción á la Biología	6	...	...	...	...	..	6
H	Lógica y Nociones de Psicología	89	12	11	10	...	13	43
H	Enseñanza Cívica	48	5	9	4	...	1	29
H	Introducción á la Sociología	2	...	...	...	...	...	2
	ESCUELA DE COMERCIO							
A	Cálculos Mercantiles	9	3	...	1	...	...	5
A	Teneduría de Libros y Contabilidad	9	3	...	1	...	...	5
A	Práctica de Comercio	7	...	...	7	...	...	...
B	Estadística	10	3	...	1	...	...	6
B	Geografía Industrial y Comercial	8	1	3	1	...	...	3
C	Economía Política y Hacienda Pública	13	2	2	1	...	1	7
C	Legislación Mercantil	10	1	1	6	...	...	2
C	Derecho Internacional Mercantil	4	...	2	2	...	...	...
D	Historia del Comercio	2	...	1	1	...	...	...
D	Historia y Reconocimientos de productos comerciales	6	1	2	2	...	...	1
	Taquigrafía, primer curso	20	...	...	5	...	...	15
	Taquigrafía, segundo curso	3	...	...	3	...	...	...
	Escritura en Máquina	20	...	...	5	...	...	15
	ESCUELA DE NAUTICA							
	Cosmografía y Pilotaje	2	...	1	...	...	..	1
	ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA							
	Taquigrafía, primer curso	71	...	...	23	4	...	44
	Taquigrafía, segundo curso	11	...	...	6	1	...	4
	Escritura en máquina	69	...	...	16	2	...	51

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

Alumnos aprobados en los ejercicios del Grado de Bachiller en Letras y Ciencias, durante el Curso de 1904 á 1905, con expresión del Establecimiento donde cursaron ó aprobaron sus estudios y fecha en que verificaron el último ejercicio.

Número	NOMBRES	Establecimiento donde cursaron ó aprobaron sus estudios	Fecha del último ejercicio		
			Día	Mes	Año
1	Sr. Manuel Alvarez y Torres.....	Instituto de la Habana	13	Enero	1905
2	» Laureano Fuentes y Duany.....	Id.....	29	Junio	Id.
3	» Alfredo Recio y Forus.....	Id.....	29	Id.	Id.
4	» José R. Toñarely y Mendizábal...	Id.....	30	Id.	Id.
5	» Mario Núñez y Mesa.....	Id.....	30	Id.	Id.
6	» Pericles Serís de Latorre.....	Id.....	30	Id.	Id.
7	» Cristobal de la Guardia y Calvo...	Id.....	30	Id.	Id.
8	» Nicolás Villageliú y de la Guardia	Id.....	30	Id.	Id.
9	» Guillermo Portela y Moller.....	Id.....	30	Id.	Id.
10	» Manuel Menéndez y Gibbius.....	Id.....	30	Id.	Id.
11	» Carlos M. Lamar y Gálvez.....	Id.....	29	Septbre.	Id.
12	» Juan Alvarez y Guanaga.....	Id.....	29	Id.	Id.
13	» Juan Agustín Ledón y García.....	Id.....	29	Id.	Id.
14	» Cayetano Socarrás y López.....	Id.....	29	Id.	Id.
15	» Oscar Díaz Albertini.....	Id.....	29	Id.	Id.
16	» Leopoldo Arús é Iznaga.	Id.....	29	Id.	Id.
17	» Carlos M. Guerra y Estrada.....	Id.....	29	Id.	Id.
18	» Julio César Estrada y Turiche.....	Id.....	29	Id.	Id.
19	» Rogelio Castellanos y Mena.....	Id.....	29	Id.	Id.
20	» Juan F. Entralgo y Rodríguez....	Id	30	Id.	Id.
21	» Raúl Galletti y Pimentel.....	Id.....	30	Id.	Id.
22	» Rafael Rodríguez Aragón.....	Id.....	30	Id.	Id.
23	» Augusto Prieto y Martínez.....	Id.....	30	Id.	Id.
24	» José Causse y Cárdenas.....	Id.....	30	Id.	Id.
25	» Fernando Guerra y Arango.....	Id.....	30	Id.	Id.
26	» Eduardo Delgado y Longa.....	Id.....	30	Id.	Id.
27	Srta. María de Jesús Travieso y López	Id.....	30	Id.	Id.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

RELACION DE LOS TITULOS DE BACHILLER EN LETRAS Y CIENCIAS EXPEDIDOS DURANTE EL AÑO ACADEMICO DE 1904 A 1905

Nº	NOMBRES	NATURALEZA		Años de edad	Fecha del último ejercicio			Fecha de la Expedición del Título		
		PUEBLO	PROVINCIA		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
1	Sr. Silvio de Cárdenas y Echarte.....	Marianao	Habana..	18	28	Sepbre.	1904	3	Octubre	1904
2	» Aurelio Quiñones y Abreu	Cienfuegos	Santa Clara.....	19	28	id.	id.	3	id.	id.
3	José Ramón Franca y Regueira...	Habana.....	Habana.....	17	29	id.	id.	3	id.	id.
4	» Juan José Felipe Valdés	id	id..	19	29	id.	id.	3	id.	id.
5	» Telesforo Baldomero Guí y González	id	id..	17	29	id.	id.	4	id.	id.
6	» Antonio Quintana y Choca	id	id.....	18	28	id.	id.	4	id.	id.
7	» Humberto Monte gudo y López ..	Placetas.....	Santa Clara.	18	29	id.	id.	5	id.	id.
8	» Alejandro Luis Emilio Tarafa y Cruz.	Artemisa.....	P. del Río.....	18	28	id.	id.	7	id.	id.
9	» Rafael de Pazos y Boada	Habana..	Habana.....	17	28	id.	id.	7	id.	id.
10	» Pericles Serís y de Latorre	Motril	Granada	23	30	Junio	1905	7	Julio	1905
11	» Manuel Menéndez y Gibbins.....	Habana.....	Habana..	25	30	id.	id.	11	id.	id.
12	» Alfredo Recio y Forns	Calabazar.....	id	18	9	id.	id.	11	id.	id.
13	» Mario Núñez y Mesa.....	Amaro.....	Santa Clara.....	18	30	id.	id.	11	id.	id.
14	» Cristobal de la Guardia y Calvo ..	Habana.....	Habana.....	16	30	id.	id.	14	id.	id.
15	» José Ramón Tonarely y Mendizábal.	Marianao	id	18	30	id.	id.	20	id.	id.
16	» Laureano Fuentes y Duany	Sgo. de Cuba ...	Sgo. de Cuba ...	17	29	id.	id.	22	Agosto	id.
17	» Nicolás Villageliú y de la Guardia	Habana.....	Habana.....	22	30	id.	id.	4	Sepbre.	id.
18	» Guillermo Franc.º Portela y Moller	Guanajay	P. del Río.....	18	30	id.	id.	20	id.	id.

INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE LA HABANA

RELACION de los Títulos de Bachiller expedidos durante el curso académico de 1904 á 1905:

Número	NOMBRES	NATURALEZA		Años de EDAD	Fecha del último ejercicio			Fecha de la expedición del Título		
		PUEBLO	PROVINCIA		Día	MES	Año	Día	MES	Año
1	Srta. María Luisa Reboredo y Alvarez..	Habana	Habana	25	22	Junio	1895	29	Octubre	1904
2	Sr. Felipe Manuel Lorenzo Ponce de León y Malpica.....	Idem.....	Idem.....	20	29	Septiembre..	1900	29	Noviembre.	1904
3	» Esteban Foncueva y González del Valle	Idem.....	Idem.....	24	23	Septiembre..	1897	6	Diciembre ...	1904
4	» Joaquín Anselmo Félix Vidal y Casanova	Guanabo.....	Idem.....	26	22	Junio	1895	23	Marzo	1905
5	» Emilio Concio Bello y Arango.....	Habana	Idem.....	30	15	Junio	1894	5	Junio	1905
6	» Marino Federico Borbolla y Valdés..	Qbra. Hacha.	P. del Río...	30	3	Febrero	1892	11	Julio.....	1905
7	» Santiago Les y Alvarez	Habana	Habana	16	26	Septiembre..	1900	7	Agosto.....	1905

INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE LA HABANA

RELACION de los Títulos de Perito Mercantil expedidos durante el Curso académico de 1904 á 1905.

Número	NOMBRES	NATURALEZA		Años de EDAD	Fecha del último Ejercicio			Fecha de la expedición del Título		
		Pueblo	Provincia		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
1	Sr. Francisco Daniel y Rodríguez.....	Habana	Habana	53	17	Septiembre..	1884	6	Octubre	1904

INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE LA HABANA

RELACION de los Títulos de Profesor Mercantil expedidos durante el Curso académico de 1904 á 1905.

Número	NOMBRES	NATURALEZA		Años de EDAD	Fecha del último ejercicio			Fecha de la expedición del Título		
		Pueblo	Provincia		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
1	Sr. Pedro Renato Silva y Martínez.....	Cienfuegos..	Sta. Clara ...	19	7	Octubre	1904	7	Octubre	1904
2	» Manuel Pérez Silva y Tellechea.....	Sta. C. de Tenerife	Canarias.....	20	14	Abril.....	1902	10	Febrero	1905
3	» Pedro Ciriaco de Jesús Cartaya y Delgado	Yaguajay	Sta Clara ...	20	30	Junio	1905	11	Julio.....	1905
4	» Rafael Elizegui y de la Costa.....	Habana	Habana. ...	20	30	Junio	1905	18	Julio.....	1905

INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE LA HABANA

RELACION de los Títulos de Perito Taquígrafo expedidos durante el curso académico de 1904 á 1905.

Número	NOMBRES	NATURALEZA		Años de EDAD	Fecha del último ejercicio			Fecha de la expedición del Título		
		PUEBLO	PROVINCIA		Día	MES	Año	Día	MES	Año
1	Sr. Pedro Renato Silva y Martínez	Cienfuegos...	Santa Clara..	19	29	Septiembre..	1904	7	Octubre	1904
2	» Pedro Ciriaco de Jesús Cartaya y Delgado.....	Yaguajay....	Idem.....	20	13	Junio.....	1905	11	Julio.....	1905
3	Srta. María de las Mercedes Peñalver...	Habana	Habana	28	13	Junio	1905	11	Julio.....	1905
4	Sr. José Muñiz y Loynaz.....	Idem.	Idem.....	23	13	Junio..... ...	1905	11	Julio.....	1905
5	» José Rafael Ramos Almeyda y Palau	Idem.	Idem.....	21	13	Junio.....	1905	11	Julio.....	1905
6	» Jorge Loinaz y Castillo	Azua.....	Stº Domingo	20	13	Junio	1905	11	Julio.....	1905
7	Srta. María de los Angeles Lago y Arrón	Regla..... ...	Habana	31	13	Junio.....	1905	11	Julio.....	1905
8	» Juana Casamayor.....	Cárdenas.....	Matanzas....	17	13	Junio.....	1905	11	Julio....	1905
9	Sr. Francisco Félix Ledón y García.....	Habana	Habana	26	29	Junio.....	1905	11	Julio.....	1905
10	» Guillermo Cacho Negrete y Humbert	Idem	Idem.....	24	29	Junio.....	1905	11	Julio..... ...	1905
11	» Eduardo Cacho Negrete y Serres....	Idem	Idem.....	22	29	Junio.....	1905	11	Julio.....	1905
12	» Ismael Nicolás Rivas y Newhall.....	Idem	Idem.....	19	29	Junio.....	1905	11	Julio.....	1905
13	Srta. María Margarita Poncet y Cárdenas	Guanabacoa.	Idem.....	23	29	Junio.....	1905	11	Julio.....	1905
14	Sr. Armando Rivas y Newhall.....	Idem	Idem.....	24	29	Junio.....	1905	11	Julio.....	1905
15	» Emilio Bonich y de la Puente.....	Habana	Idem.....	20	13	Junio.....	1905	12	Julio.....	1905
16	» Alfonso de Juan y Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	18	13	Junio.....	1905	25	Julio.....	1905

INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE LA HABANA

RELACION de los Títulos de Escribiente en Máquina, expedidos durante el Curso Académico de 1904 á 1905.

Número	NOMBRES	NATURALEZA		Años de EDAD	Fecha del último ejercicio			Fecha de la expedición del Título		
		PUEBLO	PROVINCIA		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
1	Sr. Raúl Rosado y Aybar.....	Matanzas ...	Matanzas ..	24	25	Junio.....	190	22	Noviembre..	1904
2	» Julio Domínguez y Romay.....	Habana.....	Habana.....	22	15	id.	1905	11	Julio	1905
3	» Francisco Regelio Domínguez y Fumero.....	Matanzas ...	Matanzas ...	19	14	id.	id	11	id.	id.
4	» Manuel Beguería y de la Cabada...	id.	id.	26	29	id.	id.	11	id.	id.
5	» Claudio Santa Cruz de Oviedo y Divifió	Habana.....	Habana.....	18	29	id.	id.	11	id.	id.
6	» Pedro Ciriaco de Jesús Cartaya y Delgado.....	Yagnajay ...	Santa Clara.	20	20	id.	1904	11	id.	id.
7	» José Muñiz y Loynaz	Habana	Habana.....	23	15	id.	1903	11	id.	id.
8	» José Rafael Ramos Almeyda y Palau	id.	id.	21	15	id.	id.	11	id.	id.
9	» Jorge Loinaz y Castillo.....	Azua	Stº Domingo	20	16	id.	id.	11	id.	id.
10	Srita. Mª de los Angeles Lugo y Arrón.	Regla	Habana.....	31	19	id.	id.	11	id.	id.
11	» Juana Casamayor	C rdenas....	Matanzas ...	17	16	id.	id.	11	id.	id.
12	Sr. Francisco Félix Leclón y García....	Habana.....	Habana.....	26	29	id.	190	11	id.	id.
13	» Guillermo Cacho Negrete y Humbert	id.	id.	24	29	id.	id.	11	id.	id.
14	» Eduardo Cacho Negrete y Serres...	id.	id.	22	29	id.	id.	11	id.	id.
15	» Ismael Nicolás Rivas y Newhall....	id.	id.	19	29	id.	id.	11	id.	id.
16	Srita. Mª Margarita Poncet y Cárdenas	Guanabacoa	id.	24	29	id.	id.	11	id.	id.
17	Sr. Armando Rivas y Newhall.....	id.	id.	24	29	id.	id.	11	id.	id.
18	» Emilio Bonich y de la Puente.....	Habana.....	id.	20	29	id.	1904	12	id.	id.
19	» Alfonso de Juan y Rodríguez.....	id.	id.	18	29	Septiembre..	id.	23	id.	id.

JARDIN BOTANICO

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

Relación de los Colegios incorporados á este Establecimiento que tienen alumnos inscriptos en el mismo, correspondiente al curso de 1904 á 1905

COLEGIOS	CATEGORIA	NUMERO DE ALUMNOS INSCRIPTOS	FECHA DE LA INCORPORACION			RESIDENCIA	DIRECTORES ACTUALES
			DIA	MES	AÑO		
San Melitón	1ª	43	4	Dcbre.	1888	San Nicolás 21/23	Ldo. Melitón Péres y Casas.
San Francisco de Paula.....	1ª	3	26	Enero	1865	Concordia 18.....	Id. Pablo Mimó.
San Anacleto.....	1ª	20	2	Mayo	1891	Reina 153	Alberto del Castillo.
Escuelas Pías.....	1ª	15	26	Mayo	1873	Guanabacoa.....	R. R. P. P. Escolapios.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

Certificaciones académicas Oficiales expedidas por la Secretaría, durante el curso de 1904 á 1905

Nº	NOMBRES	Extracto de la certificación	Establecimiento donde se han remitido
1	Sr. Aurelio Quiñones y Abreu..... ...	Ingrº y 20 asigns.	Instº de Matanzas..
2	» Ramón Salazar y Roig.....	» y 8 »	» de P. del Río.
3	» Andrés Trujillo y Sequeira.....	» y 3 partes.	» de Matanzas...
4	» José Francisco Gardano y Sequeira..	» y 5 asigns.	» »
5	» René de la Vega y Faura.....	» y 4 »	» de Sta. Clara..
6	» Mario Betancourt y Magnoldi.....	» y 1 »	» de Matanzas...
7	» Juan M. Navarrete y Paula.....	» y 11 »	» »
8	» Alberto Córdova y Quesada.....	» y 6 »	» »
9	» Francisco J. Sierra y Güen.....	» y 12 »	» »
10	» Manuel Menéndez y Gibbius.....	» y 5 »	» de P. del Río.
11	» Enrique Guiral y Moreno.....	» y 8 »	» de Matanzas...
12	» Francisco Fránquiz y Fdez. Munilla	» y 2 »	» »
13	» Hilario Fránquiz y Fdez. Munilla.	» y 5 »	» »
14	» Oscar Contreras y Moya.....	» y 15 »	» de P. Príncipe
15	» Aurelio Roca y Silveira.....	» y 16 »	» »
16	» Andrés Angulo y Gorgui.....	» y 7 »	» de Matanzas...
17	» Angel Aguiar y González.....	» y 22 »	» de P. del Río.
18	» Francisco Angulo y Garay	» y 4 »	» de Matanzas...
19	» Antonio P. Fdez. de Castro y Vivas	» y 8 »	» »
20	» Aurelio Fernández de Castro y Vivas	» y 11 »	» »
21	» Ortaciano Camacho y Hernández...	» y 6 »	» »
22	» Antonio Enrique Vidal	» y 1 »	» »
23	» Octavio Veuleus y Cabo.....	» y 1 »	» »
24	» José A. Treserra y Pujadas.....	» y 4 »	» »
25	» Rogelio Castellanos y Mena.....	» y 11 »	» »
26	» Julio César Estrada y Tariche.....	» y 4 »	» »
27	» Guillermo Adams y Mata.....	» y 5 »	» »
28	» Carlos Ferradanez y Otazo	» y 8 »	» »
29	» Francisco Rodríguez Maribona.....	Diez asignaturas..	» »
30	» Santiago Adams y Mata.....	Ingrº y 4 asigns.	» »
31	» José Romero y Ochandarena.....	» y 9 »	» »
32	» René Ruiz y Raveiro	» y 4 »	» »
33	» Ramón Ruiz y Raveiro..	» y 4 »	» »
34	» Pablo Valdés Pagés y Bondix.....	» y 12 »	» »
35	» Victorio Cué y González.....	» y 13 »	» »
36	» Ricardo Armenteros y Domínguez..	» y 3 »	» »
37	» Arturo Armenteros y Peñalver.....	» y 4 »	» »
38	» Francisco J. Santa Cruz y Mallén...	» y 3 »	» »
39	» Rafael Cabrera y Sánchez.....	» y 5 »	» »
40	» Isidro Daumy y Vilá.....	» y 4 »	» »
41	» Leovigildo Rodríguez Alveniz.....	» y 7 »	» »
42	» Ezequiel Valera y Hano y Vega.....	» y 2 »	» »
43	» Porfirio Vidal y Montero..... ..	» y 9 »	» »
44	» Luis Pessino y Menéndez	» y 3 »	» »
45	» Alvaro Caballero y Rodguez. Florido	» y 16 »	» »
46	» Juan Francisco de la Cruz y Alvarez	» y 3 »	» »
47	» Gonzalo Martínez Fortún y Foyo...	» y 14 »	» de Santa Clara
48	» Arcadio Tamayo y Tamayo.....	» y 1 »	» de S. de Cuba.

GRUPO DE ALUMNOS QUE OBTUVIERON EL PRIMER PREMIO

Nº	NOMBRES	Extracto de la certificación	Establecimiento donde se han remitido
49	Sr. Julio de Cárdenas y Echarte	Ingr.º y 15 asigns.	Inst.º de Matanzas...
50	» José M. Carbonell y Rivero.....	» y 17 »	» de Sta. Clara...
51	» Ricardo Brion y Castellanos.....	» y 16 »	» de P. Príncipe
52	» Roberto Chomat y de la Cantera.....	» y 5 »	» de Matanzas...
53	» Pedro Sánchez y Fernández.....	» y 1 »	» »
54	» Leonardo Sánchez y Martínez Malo	Ingreso	Esc.ª de A. y Oficios
55	» Guillermo Pagés y Pagés.....	» y 8 asigns.	» » »
56	» José M. Poveda y Calderín.....	» y 6 »	Inst.º de S. de Cuba.
57	» José Sánchez Martínez Malo	Ingreso	Esc.ª de A. y Oficios
58	» Gonzalo Alvarado y Zúñiga.....	» y 9 asigns.	Inst.º de Matanzas...
59	» Alonso Alvarez y Hernández.....	» y 1 »	» »
60	» Enrique Pérez Castañeda y González	Ingreso.....	Esc.ª de A. y Oficios
61	» Adolfo Polo y Fernández.....	» y 2 asigns.	» » »
62	» Jorge Alvarez y González.....	» y 2 »	Inst.º de P. Príncipe
63	» Antonio Alvarez y González.....	» y 1 »	» » »
64	» José N. Rodríguez Feo.....	Ingreso	Esc.ª de A. y Oficios

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

CERTIFICACIONES académicas Personales expedidas por la Secretaría, durante el Curso de 1904 á 1905.

Número	NOMBRES	Extracto de la Certificación
1	Sr. Cándido Grave de Peralta y Grave de Peralta	Estudio de la Segunda Enseñanza.
2	» Vicente Cajigal y Ortiz	Id. Id.
3	» Fausto Menocal y Deop	Id. Id.
4	» Ramón Gerardo Uncal y Estrada	Id. Id.
5	» Vicente Cajigal y Ortiz	Ejercicios del grado de Bachiller.
6	» Adrián Arias y de la Bárcena	Id. id. y expedición del Título.
7	» Lino Joaquín Alvarez y Valdés	Estudios de Segunda Enseñanza, Ejercicios de grado de Bachiller y expedición del Título.
8	» Santiago Hernández é Ibañez	Ejercicios del grado de Bachiller y Expedición del Título.
9	» Guillermo Trujillo y Acosta	Id. Id. Id.
10	» Carlos Sánchez y López	Estudios de la Segunda Enseñanza.
11	» Francisco J. Salazar y Pujadas	Ejercicios del grado de Bachiller.
12	» Vicente Ruiz de Luzuriaga	Id. del grado de Perito Químico y expedición del Título.
13	» Luis Barrera y Capetillo	Aprobación del Curso Preparatorio.
14	» Adolfo Alvarez y Ulmo	Estudios de Perito Mercantil.
15	» Simón Hurtado de Mendoza y de la Torre	Id. de Segunda Enseñanza y expedición del Título de Bachiller.
16	El mismo	Id. de Perito Mecánico y expedición del Título.
17	El mismo	Id. de Perito Químico.
18	» Benjamín de Vega y Ramonteu	Aprobación de la asignatura de Agricultura.
19	» Vicente Cajigal y Ortiz	Estudios de Segunda Enseñanza y ejercicios del grado de Bachiller.
20	» Benjamín de Vega y Ramonteu	Aprobación de varias asignaturas de Segunda Enseñanza.
21	» Domingo Matas y Costaló	Ejercicios del grado de Bachiller y expedición del Título.
22	» José March y Barceló	Aprobación de la asignatura de Alemán.
23	» Carlos Miguel Blondell y Santol	Estudios de la Segunda Enseñanza.
24	» Luis Triana y Blasco	Id. Id.
25	» Juan Bautista Galletti y Pimentel	Ejercicios del grado de Piloto de altura y expedición del Título.
26	» Ernesto García é Iznaga	Estudios de Piloto de altura.
27	» Carlos Somz Dranguet	Id. Id.
28	» Federico Rocha y del Castillo	Id. Id.
29	» Baldomero Gili y González	Estudios de la Segunda Enseñanza.
30	» Cristóbal de la Guardia y Calvo	Ejercicios del grado de Bachiller y expedición del Título.
31	Srita. María Luisa Reboredo y Alvarez	Estudios de la Segunda Enseñanza.
32	Sr. Mario Dumás y Alcocer	Examen de ingreso en la Segunda Enseñanza.
33	» Ricardo López y Göbel	Ejercicios del grado de Bachiller y expedición del Título.

GRUPO DE ALUMNOS QUE OBTUVIERON EL SEGUNDO PREMIO

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

Alumnos que obtuvieron Premios y Accesit como resultado de las oposiciones verificadas en el curso de 1904 á 1905

Nº	NOMBRES	ASIGNATURAS	PREMIOS
1	Sr. Gustavo Moreno y Lastres.....	Curso Preparatorio.....	Viaje á un país maravilloso, por Corrus..... tomos 1
2	» José de Jesús Portela.....	Literatura Castellana.....	Obras de Fígaro, por M. de Larra.....tomos 4
3	» Eusebio A. Hernández y Mesa..	Literatura Castellana.....	Obras de F. Lope de Vega, por E. Torobo..... .....tomos 4
4	» Emilio Villageliú y Azcue.....	Inglés (primer curso)....	Dictionary of the English Lenguage..... tomos 1
5	» Alvaro E. Zaldívar y Cordero...	Inglés (segundo curso)..	Los Novios, por Manzoni, id. 2 Obras de Gustavo Becquer id. 3 School Dictionary of the English Lenguage.....tomos 1
6	» Miguel A. Mocuk y Peralta.....	Geografía Universal	Geografía Universal, por Gregoire ....tomos 2
7	» Ricardo Cruza y Rojo.....	Historia Universal.....	Historia de la la Literatura Inglesa, por Taine.....tomos 5 Historia del Reinado de Guillermo III. por Macaulay, tomos..... 1
8	» Antonio Iraizos y de Villar.....	Historia Universal.....	Estudios críticos por Macaulay tomos..... 1 Estudios históricos, por Macaulay .....tomos 1
9	» Mario Núñez y Mesa.....	Física (segundo curso)..	Prueba en materia civil, por Lessona.....tomos 1
10	» Oscar Díaz Albertini.....	Química	Diccionario de Química, por Bouraut ....tomos 1
11	» Alfredo Caballín y Comesaña...	Aritmética y Algebra.....	Cálculos matemáticos, por Rojas..... ..... tomos 1
12	» Alvaro E. Zaldívar y Cordero...	Geometría	Un estuche de matemáticas.
13	» Baldomero Grau y Triana.....	Trigonometría.....	Una obra de mecánica.
14	» Luis González de Mendoza	Cálculos Mercantiles.....	Cálculos Mercantiles, por Oliver ....tomos 1
15	El mismo	Teneduría de libros.....	Teneduría de Libros (partida doble) por Oliver.....tomos 2
16	El mismo.....	Econa Pola y Hda. Púba	Principios fundamentales de Hacienda, por Vocke, tomos 2
17	Sr. Claudio Sta. Cruz de Oviedo....	Taquigrafía.....	Taquigrafía Judicial, por Martí .....tomos 1
	Por asistencia á la Biblioteca:		
18	Alvaro E. Zaldívar y Cordero.....		La Divina Comedia.....tomos 1

ACCESIT

Curso Preparatorio, Sr. Vicente Pardo y Castelló.
Literatura Castellana (Hca). Sr. José M. Poveda y Calderín.
Idem id. Sr. Ricardo Rodríguez y Martínez.
Geografía Universal, Sr. Evelio Valdés y de la Torre.
Historia Universal, Sr. Alejandro Urbizu y Martínez.
Idem id., Sr. Alvaro E. Zaldívar y Cordero.
Inglés (1er. curso) Sr. Rafael Sta. María y Vilá.
Inglés (2º curso) Sr. Rodolfo Alvarez y Olivera.
Física (1er. curso) Sr. Baldomero Grau y Triana.
Química, Sr. Mario Núñez y Mesa.
Historia Natural, el mismo.
Lógica y Nociones de Psicología, Sr. Antonio María Eligio de la Puente.
Economía Política y Hacienda Pública, Sr. Alfredo Caballín y Comesaña.
Por asistencia á la Biblioteca, Sr. Luis A. Gorordo y Juliá.

Alumnos premiados por el Comité de la "Alliance Française"

FRANCES (PRIMER CURSO)

Sr. Fernando Freyre de Andrade y Escandó.
» Luis González de Mendoza.
» Francisco Lavandeyra y Zaldo.

FRANCES (SEGUNDO CURSO)

Sr. Enrique Guiral y Moreno.
» Sebastián Puntonet y Darna.
» Vicente Pardo y Castelló.

Instituto de 2ª Enseñanza de la Habana

Relación de los alumnos matriculados en este Instituto para el curso de 1905-1906

CURSO PREPARATORIO

APELLIDOS	NOMBRES
Altuzarra y Carbonell	Nicolás
Cadenas y Aguilera	Julio
Dávalos y Torices	Angel
Durege y Viada	Julio
Ebra y Santos	Armando
Farrés y Echarte	Enrique
Garriga y Dunand	Eugenio
Govantes y Aguirre	Domingo
Grande y de Armas	Federico
Junco y André	Antonio
Lantigua	Domingo
Llama y Sánchez	José A.
Martínez y Zaldo	Julio
Nieto y de Fito	Ismael
Pedierro y García	Gloria
Piqué y Suzarte	José A.
Pichardo y de Moya	Felipe
Schmidt y López	Gerónimo
Santos y García	Francisco
Torre y de Varela	Pedro G.
Valdés y Navarrete	Raúl
Villar y Cruz	Valentín
Vázquez y Luzón	Domingo
Vázquez y Luzón	Félix
Zequeira y Gastón	Juan

PRIMER CURSO

Aróstegui y González de Mendoza	Gonzalo
Alcan y Lastres	Armando
Amador y Martínez	Antero

APELLIDOS	NOMBRES
Aragón y del Pozo	Ernesto
Aguiar y Ballory	Pedro P.
Alfonso y Márquez	Norberto
Adler y Navarro	Raúl
Alonso y Ampudia	Manuel
Alfonso y Zalba	Fausto
Betancourt y Moyano	Gaspar A.
Betancourt y Moyano	Lorenzo A.
Bengochea y Mantecón	Marino
Bonachea y Valdés	Oscar
Blanck y Menocal	Narciso
Basterrechea y Ugarte	José M.
Blanco y Ortiz	José
Barinaga y Ponce de León	Alfonso
Baralt Zacharie	Luis A.
Castillo y Francés	Fernando
Cabrera y Amézaga	Adalberto
Cerviño y Lopo	Manuel
Coya y Jiménez	Antonio
Castellá y Caballol	Andrés
Campo y Acosta	Nicanor
Castellanos y Mena	Alfredo
Cerra y del Cristo	Teodoro
Céspedes y Cerrano	Narciso
Carbonell y Rivero	Gaspar
Cabrera y Sánchez	Gustavo I.
Chabau y Sánchez	Arturo
Chomat y de la Cantera	Francisco
Díaz y Marrero	Domingo
Díaz Albertini	Ricardo
Dumás y Alcocer	Mario
Du Breuil y Jackson	Heriberto
Díaz y Gutiérrez	Ana Rosa
Delgado y Loustalot	Alfredo
Díaz y Gutiérrez	Francisca A.
Ebra y Santos	Ramón
Freyre de Andrade y Escardó	Juan

APELLIDOS	NOMBRES
Fonst y Junco	Carlos
Fernández y Junco	Adolfo
Fernández y Martínez	Pedro
Fusté y Sánchez Morales	Carlos E.
Ferté y Goicuría	Alfredo
Faés y Fernández	César J.
Fernández y Mederos	Agustín
Fuentes y Duany	Andrés
González del Valle y Núñez	Manuel
García y Porras Pita	Armando
Guardia y Arvide	Patricio
Gualda y Morales	Miguel
Govantes y Fuertes	Osvaldo
Gutiérrez y Prada	Francisco
Gastón y Herrera	Miguel
Gudian y Sánchez	Joaquín
Gener y Bouillón	Miguel A.
Garrido y Arango	Julio C.
González y Jiménez	Manuel
García y Gómez	Manuel
García y Moré	Mireille
Gorrín y Padilla	José E.
Hevia y Serra	Francisco
Hermoso y Lerena	Estanislao
Hoyos y Sánchez	Cándido
Ibern y González de Piñera	Ramiro J.
Iribarren y Göbel	Luis F.
López y Roque de Escobar	Raúl
Longa y Martínez	Gustavo
Lauderman y Martínez	Salvador
Lena y Hernández	Carlos
López	Diego
Mezcano y Abella	Mario
Llanio y del Castillo	Enrique
Moreno y Lastres	Gustavo
Montero y Ruga	Carlos O.
Marcos y Fernández	Pedro

GRUPO DE ALUMNOS.—REDACTORES DE "EL ESTIMULO"

APELLIDOS	NOMBRES
Martínez y Zaldo	Fernando
Menéndez y Verdés	Manuel
Menocal y Mantilla	Fernando
Mavilio y López	Francisco E.
Mederos y Cabañas	Eladio C.
Martínez	Agustín R.
Martín y Escudero	Manuel J.
Meza y Suárez Inclán	José R.
Mata y Valdés	Rogelio
Mádan y Valdés	Antonio
Nodarse y Nodarse	Gaspar
Núñez y Mesa	Delio
Núñez y Mesa	René
Novo y Casado	Jacinto
Onaghten y Bachiller	Juan
Ors y Bellido de Luna	José A.
Onetti y Gonsé	Narciso
Ovares y Crespo	José E.
Pita y Martínez	Julio C.
Portela y Pérez	Carlos M.
Pardo y Suárez	Jesús
Pellón y Desvernine	Eugenio
Pérez y Valdés Peñalver	José J.
Peñalver y Hernández	Ramón L.
Pérez	Miguel H.
Pérez y Lerena	Víctor M.
Pardo y Castelló	Vicente
Quesada y Parra	José E.
Rodríguez y Muñiz	Joaquín
Ramírez y Olivella	José M.
Rodríguez y Muñiz	Guillermo
Ruz y Garzón	Luis F.
Romero y Nussa	José
Sanguily y Arizti	Manuel
Sánchez y Mouso	Juan M.
Scull y Carmona	Fernando
Sánchez y Hernández	José A.

APELLIDOS	NOMBRES
Socarrás y López	Jorge
Tolón y Hernández	Samuel F.
Taboadela y Pessino	Octavio
Valdés y Ojeda	Isidro
Valladares y Sotolongo	Arnesto
Vesa y Sansaricq	Eugenio
Valladares y Morales	Angel L.
Vander Gucht y López	José
Vivancos y Hernández	Miguel

SEGUNDO CURSO

Alfonso y Junco	Eduardo
Bosch y García	Pedro
Bosch y García	Angel
Booth y Baldrich	Jorge
Cadenas y Aguilera	José
Cortés y Sellés	Mario
Corbera y Fernández Mojardín	Joaquín
Cárdenas y Cárdenas	Luis
Diego y Robbio	Lucas V.
Domínguez y Cabello	Serapio
Domínguez y Cabello	Isauro
Domínguez y Aquino	Felipe M.
Díaz de la Bárcena y Pedroso	Ceferino
Ecay y Tovar	Manuel
Edreira y Rodríguez	Guillermo
Entralgo y Rodríguez	Guillermo
Edreira y Rodríguez	Pedro N.
Echarte y Valcárcel	Pedro P.
Freire de Andrade y Escardó	Fernando
Fernández y Hernández	Mariano
Grau y Triana	José
Gelabert y Barruete	Sebastián
Guichard y Arburu	Arturo
Garganta y Sibis	Jorge
Gastón y Pérez	Julio

APELLIDOS	NOMBRES
Guiral y Moreno	Antonio
Gavaldá y Roselló	Arturo
Gorordo y Juliá	Luis A.
Gutiérrez é Igualada	Miguel
González del Valle y Garriga	Manuel
Hernández y González	Félix
Herrera	Juan M.
Hiraldez de Acosta	Wifredo
Lavandeyra y Zaldo	Francisco
Longa y Ajuria	Antonio
Lauderman y Martínez	Serafín
López Chávez y Romagosa	Manuel
Menéndez y Verdés	Arturo
Martos y Vallhonrat	Joaquín
Martínez y Betancourt	Arturo R.
Moenck y Peralta	Miguel A.
Marín y Hernández	Rita María
Morales y Ubeda	Alfredo
Monteverde y Fernández Criado	Federico
Nadal y Rouvier	Florencio
Ojeda y Román	Antonio
Obregón y Ferrer	Armando
Puente y O'Farrill	Jacobo
Penichet y Calle	José L.
Quijano y Buscó	Ricardo
Romeu y Jaime	Manuel E.
Recio de Morales y Montalvo	Pedro N.
Rodríguez Feo y R. Almeyda	José A.
Romagosa y Romagosa	Manuel
Romaguera y Hornedal	Pompilio
Román y Ferrer	José
Rivas y Abreu	Manuel
Sousa y Valdés	Ignacio
Sánchez y Silveira	Miguel
Sáenz y Basarrate	Serafín
Sollosso y Valdés	Joaquín
Torricella é Iduate	Roland

APELLIDOS	NOMBRE
Torre y Renié	Rafael
Tejedor y Cuerno	Jesús
Vidal y de la Torre	Ramón
Valdés y de Latorre	Evelio
Villageliú y Azcue	Emilio
Villaverde y Hava	Alberto
Villaverde y Hava	Armando
Villaverde y Hava	Ernesto
Villar y Cruz	Lorenzo
Valdés	Julián A.
Zayas Bazán	Arturo
Zayas y Estévez	Raúl

TERCER CURSO

Alvarez y Olivera	Rodolfo
Angulo y Alvarez	Luis
Alonso y Díaz	Eusebio J.
Arango y Mestre	Oscar
Alayeto y Cué	José L.
Bengochea y Mantecón	Alfonso
Bravo y Puig	Leonardo
Barros y Gómez	Bernardo
Bello y Hernández	Amado
Bravo y de León	Vicente
Bustamante y Rabago	Isidoro
Croza y Rojo	Luis
Croza y Rojo	Ricardo
Carrillo y Govín	Félix A.
Costa y Dilmé	Rigoberto
Cañizares y Forns	Manuel
Cabarrocas y Ayala	José Mª
Canseco y Rodríguez	César
Díaz	Arturo
Dehogues y Páez	Julio A.
Domínguez y Núñez	Conrado
Díaz y Cruz	Mario

APELLIDOS	NOMBRES
Elcid y Portela	Carlos
Enriquez y Pérez	Roberto
Fernández y Arencibia	Silvio
Grau y Triana	Ramón
Gil y Castellanos	Armando
González y Díaz	Luis
Gómez y Morales	Manuel
Giro y Manzano	Aureliano
González y Jiménez	Rafael
García y Mesa	Julio
Guardia y Montalvo	José
Galletti y Pimentel	Rogelio
Herrera y Estrada	Alfredo
Iraizos y de Villar	Antonio
Jacobsen y Fernández de Castro	Rafael
Jacobsen y Fernández de Castro	Joaquín
Jústiz y Valdés	Juan I.
Lufriu y Alonso	René
Larrieu y García Menocal	Ignacio
Larrieu y Torre	René
Lavedán y Navarrete	Enrique
Lamar y Gálvez	Osvaldo
Lazcano y Mazón	Antonio
Muscó y Torres	Alberto
Muñoz y Rodríguez	Rafael
Muñoz y Rodríguez	Luis
Méndez y Sánchez	Fernando
Portuondo y Domenech	Rafael
Pereira y Ruiz	José M.
Portela y Armengol	Mario
Pérez y Hernández	Antonio J.
Quesada y Doy	Luis F
Rivero y Pegudo	José G.
Rodríguez Correa y Céspedes	Emilio
Renté y Laucirica	Alfredo
Rodríguez y García	Angel
Soler y Montes	Emilio

APELLIDOS	NOMBRES
Sánchez y Monso	José A.
Sánchez y Roig	Mario
Sordo y Cuervo	Juan A.
Santa María y Vilá	Rafael
Suárez y Roig	Pablo
Suárez Solar y Lamas	Gabriel
Sousa y García	Juan
Sánchez y Sánchez	Saturnino
Sarracent y Pedro	Augusto
Tarzeñizki de Lipa	Luis
Urbizu y Martínez	Alejandro
Valdés y Domínguez	Alfredo
Varela y de Armas	Mario
Vázquez y Vázquez	Juan
Vesa y Sansaricq	Rodrigo
Zaldívar y Cordero	Alvaro E.

CUARTO CURSO

Aguiar y Ballory	Miguel
Aragón y del Pozo	Gustavo
Bluhme y Sánchez	Fernando
Bufill y Rodríguez	Alfredo
Bernal y Obregón	José Mª
Coronado y Mádan	Octavio
Cruells y Reyes	José R.
Cabarrocas y Ayala	Eugenia
Cancio y Sánchez	Leopoldo
Calderín y Alcalá	Modesto
Delgado y Longa	Adolfo
Díaz y Jimeno	Armenio
Eligio de la Puente y G. Tejada	Antonio Mª
Fusté y Fusté	Federico
Grau y Triana	Baldomero
García y Bacallao	Gumersindo
Hernández y Mesa	Eusebio A.

SALON DE ESTUDIOS

APELLIDOS	NOMBRES
Hévia y Prieto	Alberto
Hoya é Infante	Tomás
Jiménez y López	Diego
López Chávez y Romagosa	Antonio
López Chávez y Romagosa	Rafael
López Silvero y Oña	José M.
Latour y Olivier	Juan
Ledo y Seijo	Nemesio
Llanes y García	Carlos
Morales y Pedroso	Juan
Morales y Pedroso	Agustín
Orihuela y Sandoval	Gustavo
Portela	José de J.
Pérez y Bravo	Luis
Pérez y Ferrer	Antonio
Rodríguez y Muñiz	Jorge
Rodríguez Feo y R. Almeyda	José Joaquín
Rodríguez y Martínez	Ricardo
Rodríguez Maribona y Viña	Francisco
Ramírez de Arellano y G. Mendoza	Miguel
Rodríguez y Calderín	Ricardo
San Martín y Sáenz	René
Saladrigas y Heredia	Carlos
Suárez y Martín	Luis
Solís y Valdés	Francisco
Solís y Valdés	Oliverio
Sánchez y Zayas	Fernando
Suárez Solar y Lamas	Leopoldo
Suárez y Gutiérrez	Juan M.
Tomé y Portela	Esteban
Taboada y Boloña	Carlos
Velazco y Falés	Isolina
Villavicencio y Martínez	Eligio
Varona y Arango	Gustavo
Varona y Arango	Raúl
Veytia y Murias	Antonio
Vidal y Camps	Fidel

APELLIDOS	NOMBRES
Villaverde y Hava	Francisco
Zayas y Portela	José M.

PRIMER CURSO DE COMERCIO

Alvarez y Artiz	Julio
Cueto y Vázquez	Gabriel
Chaple y García Solís	Antonio
Duarte y Piñol	Augusto
Gutiérrez y de la Cova	Miguel
García y Casariego	José M.
Giquel y Echeverría	Evelio
Moenck y Peralta	Germán
Núñez de Castro y Hestreés	Moisés
Rodríguez y Rodríguez	Pablo N.
Suárez y Martín	Enrique

SEGUNDO CURSO DE LA ESCUELA DE COMERCIO

Acosta y Delabat	Armando
Alfonso y Alvarez	Federico
Bonich y de la Puente	Juan
Caballín y Comesañas	Alfredo
Couley y Fernández Saavedra	Abraham
Gómez y Rivero	Maximino
Galán y Toñarely	José M.
Puntonet y Darna	Sebastián
Zayas Bazán	Juan

TERCER CURSO DE LA ESCUELA DE COMERCIO

Giquel y Echeverría	Juan B.
Ramírez de Arellano y G. de Mendoza	Miguel

CUARTO CURSO DE LA ESCUELA DE COMERCIO

Bonich y de la Puente	Emilio
Domené y Graupera	Sabino
Escauriza y Aguabella	Lorenzo
Eleizegui y de la Costa	Joaquín

APELLIDOS	NOMBRES
Fuentes y Fuentes	Walfrido
Muslera y Jiménez	Benito
Méndez y Rodríguez	Luis D.
Portas y Rodríguez	Rafael E.

ESCUELA DE NAUTICA

Montero y Valverde	Manuel
Ortiz y Planos	Agustín

ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA Y ESCRITURA EN MAQUINA

PRIMER CURSO

Acosta y Zayas	Melanea
Arredondo y Puig	José F.
Alfonso y García	José P.
Betancourt y Moyano	Gaspar A.
Betancourt y Moyano	Lorenzo A.
Bonachea y Valdés	Oscar
Carneiro y Ortiz	Judith
Carneiro y Ortiz	Lidia
Carrillo y Fuentes	Eladio
Cabrera y Alvarez	Alberto
Calvo y Ramírez	Lucila I.
Castellá y Caballol	Andrés
Dulzaides y Bonefoi	Delia
Díaz Albertini	Ricardo
Edreira y Rodríguez	Guillermo
Facenda y del Corral	Ramona
Ferrer y Fernández	Blanca
Fáez y Fernández	César
Fuentes y Duany	Andrés
García y Casado	Obdulia
González del Valle	Manuel
Guardia y Montalvo	Antonio de la
Guiral y Moreno	Antonio

APELLIDOS	NOMBRES
Garrido	Julio
Gastón	Miguel
Hernández y Chipuli	María
Iribarren	Luis F.
Jústiz y Valdés	Juan I.
Larios y Burgos	María M.
Larios y Burgos	Leopoldina
Molina y Valdés	María C.
Melo y Quirós	Juan M.
Morales y Luján	Zaira
Merchán y Celés	Gloria
Menéndez y Reyes	María
Menéndez y Burvant	Angela
Melo y Quirós	María C.
Marco y Fernández	Ana M.
Mujica y Benet	Emilio
Mádan y Valdés	Antonio
Morillo y Valdés	María
Pedroso y Rodríguez	Mercedes
Poey	Aurora
Posada y Calderín	Amelia
Pita y Martínez	Julio C.
Rodríguez y Martínez	Angeles
Rodríguez y Martínez	Rosa A.
Rivas y Abreu	Manuel
Romero y Nussa	José
Rodríguez y González	Cristobalina
Rodríguez y Sigler	Fernando
Sáenz y Valdés	Rosario
Scull y Carmona	Fernando
Serra	Leonarda
Tarzeñzki de Lipa	Luis

SEGUNDO CURSO

Alvarez y Jiménez	Consuelo
Arango y Castaño	Apolonia M.
Calvo y Ramírez	Rafaela M.

APELLIDOS	NOMBRES
Domínguez y Fumero	Rogelio
Echendía y Sussane	Angélica
Edreira y Rodríguez	Pedro N.
Gibert y Canella	Juan
Gómez y Baralt	Teresa
González	María E.
Hernández y Pérez	Concepción
Herra	Juan M.
Izquierdo y Torres	Ismael
León y Prieto	María A. de
Menéndez y Mejías	Francisco
Martínez y Betancourt	Arturo R.
Núñez y Núñez	Carmen
Puente y O'Farrill	Jacobo
Paine y García	Isaura
Rendón y Suárez	Evangelina
Segrera	María M.
Santos y Núñez	María F.
Torga	Erundina

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

RELACION numérica de los alumnos que han asistido, en calidad de oyentes, á cada una de las clases de las asignaturas que á continuación se expresan, durante el curso de 1904 á 1905.

ASIGNATURAS	Número de oyentes
Curso Preparatorio	23
Gramática Castellana	27
Literatura preceptiva	17
Literatura Castellana (Histórica)	20
Inglés, primer curso	31
Inglés, segundo curso	13
Francés, primer curso	9
Francés, segundo curso	2
Francés (del curso preparatorio)	1
Geografía Universal	36
Historia Universal	16
Aritmética	47
Algebra	49
Geometría	23
Trigonometría	22
Física, primer curso	22
Física, segundo curso	31
Química	33
Historia Natural	32
Nociones de Cosmología	2
Introducción á la Biología	4
Lógica y Nociones de Psicología	28
Enseñanza Cívica	21
Economía Política y Hacienda Pública	8
Teneduría de Libros y Contabilidad	2
Práctica de Comercio	1
Legislación Mercantil	1
Derecho Internacional Mercantil	1
Estadística	1
Geografía Industrial y Comercial	1
Taquigrafía, primer curso	1
Taquigrafía, segundo curso	1
Cosmografía y Pilotaje	2
TOTAL	528

V

DATOS GENERALES

ALUMNOS MATRICULADOS en este Instituto en las distintas enseñanzas desde su fundación:

CURSOS	OFICIAL	PRIVADA	LIBRE	DOMESTICA	TOTAL
1863 á 1864	368	275	.....	20	663
1864 á 1865	288	452	.....	24	764
1865 á 1866	124	410	.....	7	541
1866 á 1867	163	519	.....	11	693
1867 á 1868	199	696	.....	29	924
1868 á 1869	106	933	.....	.....	1039
1869 á 1870	208	588	.....	.....	796
1870 á 1871	141	579	.....	.....	720
1871 á 1872	123	597	.....	.....	720
1872 á 1873	663	693	.....	.....	1356
1873 á 1874	158	583	.....	.....	741
1874 á 1875	393	968	.....	.....	1361
1875 á 1876	420	1000	.....	.....	1420
1876 á 1877	229	1062	.....	.....	1291
1877 á 1878	538	955	.....	.....	1493
1878 á 1879	422	979	.....	.....	1401
1879 á 1880	659	802	.....	.....	1461
1880 á 1881	391	1250	.....	98	1739
1881 á 1882	202	131	.....	189	522
1882 á 1883	347	1429	.....	227	2003
1883 á 1884	341	963	.....	213	1517
1884 á 1885	283	985	.....	215	1483
1885 á 1886	408	987	.....	300	1695
1886 á 1887	424	1068	.....	302	1794
1887 á 1888	320	960	93	318	1691
1888 á 1889	279	997	198	260	1734
1889 á 1890	246	1016	216	276	1774
1890 á 1891	366	1056	327	207	1956
1891 á 1892	367	1055	363	171	1956
1892 á 1893	246	1043	340	164	1793
1893 á 1894	240	1057	452	175	1924
1894 á 1895	235	1045	465	187	1932
1895 á 1896	230	934	425	137	1726
1896 á 1897	147	644	575	116	1482
1897 á 1898	160	686	521	113	1480
1898 á 1899	91	278	471	32	872
1899 á 1900	202	79	17	.....	298
1900 á 1901	202	170	46	.....	418
1901 á 1902	192	91	77	.....	360
1902 á 1903	364	117	116	.....	597
1903 á 1904	428	91	155	.....	674
1904 á 1905	414	87	221	.....	722
TOTALES.....	12327	30330	5078	3791	51526

ALUMNAS MATRICULADAS en este Instituto desde 1879 hasta el Curso de 1904 á 1905:

CURSOS	NÚMERO DE ALUMNAS	CURSOS	NÚMERO DE ALUMNAS	TOTAL GENERAL
1879 á 1880.....	17	1892 á 1893.....	27	
1880 á 1881.....	10	1893 á 1894.....	19	
1881 á 1882.....	4	1894 á 1895.....	23	
1882 á 1883.....	17	1895 á 1896.....	21	
1883 á 1884.....	13	1896 á 1897.....	18	
1884 á 1885.....	22	1897 á 1898.....	76	
1885 á 1886.....	27	1898 á 1899.....	8	609
1886 á 1887.....	26	1899 á 1900.....	5	
1887 á 1888..	36	1900 á 1901.....	2	
1888 á 1889.....	24	1901 á 1902.....	2	
1889 á 1890.....	38	1902 á 1903.....	6	
1890 á 1891.....	33	1903 á 1904.....	67	
1891 á 1892.....	27	1904 á 1905.....	41	

GRADOS VERIFICADOS en este Instituto desde su fundación:

DE BACHILLER

CURSOS	NUMERO DE ALUMNOS	CURSOS	NUMERO DE ALUMNOS
1863 á 1864	96	1882 á 1883	228
1864 á 1865	64	1883 á 1884	169
1865 á 1866	128	1884 á 1885	134
1866 á 1867	67	1885 á 1886	154
1867 á 1868	58	1886 á 1887	196
1868 á 1869	51	1887 á 1888	204
1869 á 1870	70	1888 á 1889	200
1870 á 1871	84	1889 á 1890	219
1871 á 1872	70	1890 á 1891	243
1872 á 1873	138	1891 á 1892	237
1873 á 1874	104	1892 á 1893	230
1874 á 1875	201	1893 á 1894	270
1875 á 1876	152	1894 á 1895	243
1876 á 1877	123	1895 á 1896	235
1877 á 1878	165	1896 á 1897	249
1878 á 1879	276	1897 á 1898	269
1879 á 1880	255	1898 á 1899	149
1880 á 1881	154	1899 á 1900	64
1881 á 1882	252		

DE BACHILLER EN LETRAS Y CIENCIAS

1900 á 1901	15	1903 á 1904	38
1901 á 1902	44	1904 á 1905	30
1902 á 1903	37		

DE PERITO MERCANTIL

1883 á 1884	19	1892 á 1893	24
1884 á 1885	9	1893 á 1894	32
1885 á 1886	31	1894 á 1895	26
1886 á 1887	18	1895 á 1896	38
1887 á 1888	23	1896 á 1897	35
1888 á 1889	23	1897 á 1898	40
1889 á 1890	13	1898 á 1899	16
1890 á 1891	12	1899 á 1900	5
1891 á 1892	15		

Santo Angel.—Fué incorporado en 9 de Marzo de 1865, siendo su Empresario el Sr. Esteban de Sotolongo y Urrutia y Director D. Pedro José Satiuste: en 1º de Abril del 68 quedó de Director el Empresario Sr. Esteban de Sotolongo, y en 27 de Julio de 1871 quedó de Empresaria Dª Irene Sotolongo y de Director el Sr. Francisco J. Urrutia. Se estableció en Compostela 18, clausurándose en 23 de Diciembre del 71.

Santo Tomás.—Establecido en 9 de Marzo de 1865, siendo Empresario el Sr. Ramón Ituarte y Director D. Juan Nepomuceno Domínguez y Nápoles. Se estableció en Aguila 82, trasladándose en 22 de Enero del 70, á Cadenas 27, en Guanabacoa, terminando sus tareas en 14 de Marzo del 72.

San Francisco de Paula.—Fué incorporado en 9 de Marzo del 65. siendo Empresario D. Martín de Salazar y Director Literario D. Silvestre M. de Salas; en Diciembre 14 del 72 se traspasó la Empresa al Sr. Bonifacio Avila y la Dirección al Sr. José Rosado; en 24 de Febrero del 81 se traspasó á D. Melitón Pérez la Empresa del Colegio y su Dirección; en 14 de Septiembre del 87, fué Empresario D. Joaquín Jineres y Director D. Ignacio González Muñoz: en Agosto 30 del 98 pasó la Dirección al Sr. Pablo Mimó. Se estableció en la calle de Concordia nº 18. Este Colegio fué autorizado en 27 de Septiembre de 1888 para la enseñanza de estudios comerciales.

San Federico.—Fué incorporado en 30 de Julio del 67, siendo Empresario el Sr. Joaquín A. Dueñas y Director Literario el Sr. Francisco de Cárdenas; en 5 de Enero del 71 Empresario y Director el Sr. Joaquín A. Dueñas; en 14 de Noviembre del 74, Director Vicente de Castro y Empresaria la Sra. María del Rosario Pintó; en 27 de Mayo del 76 pasó la Empresa á D. Dionisio Leprince. Fué establecido en Dragones 31. No consta la fecha de su clausura.

San Francisco de Asis (Educación en Familia).—Incorporado en 28 de Septiembre del 67, siendo Empresario D. José María Arburu y Director Literario D. Francisco M. Flores; en Agosto 20 de 1870 fué Director D. José I. Torralbas; en 16 de Septiembre de 1870 pasó la Empresa á D. Angel Carcassez y la Dirección á D. Felipe Pereira; en 11 de Junio del 75 fueron los empresarios los Sres. Emilio S. Fuentes y Ricardo Arteaga, dirigiéndolo el Sr. Fuentes; en 29 de Mayo de 1877 fué Director D. Benito José Riera, y en Agosto 30 del 78 el Sr. Eduardo F. Plá. Fué establecido en la

calle de Aguila esquina á Príncipe Alfonso, trasladándose en 1877 á Príncipe Alfonso 3 y en Agosto 4 de 1880 á Inquisidor 27, cesando en sus tareas en 31 de Agosto del 81.

San Pablo.—Incorporado en 19 de Agosto de 1868, siendo Empresario y Director el Sr. Rafael María Mendive. Fué establecido en la calle del Prado 88 y se clausuró en 23 de Marzo de 1869.

San Carlos.—Fué incorporado en 1º de Julio de 1868, siendo Empresario y Director D. Carlos Cruz y Delgado; en Agosto de 1869 quedó como Empresaria la viuda del Sr. Cruz, Dª Adelaida de Salazar; en Noviembre de 1869 fué Director D. Manuel Parriga, en Junio 30 de 1871, D. Pablo Valencia; en Diciembre 20 del 76 D. Teófilo Martínez Escobar; en Julio 6 del 78 fueron Empresarios D. Teófilo Martínez Escobar y D. Lorenzo Mestre. Se situó al establecerse en Amargura 69, trasladándose en Febrero 16 de 1870 á Compostela 66, en Agosto 12 del 72 á Obrapía 67, y en Abril 3 del 73 á Aguiar 95, cesando en sus tareas el 7 de Agosto del 79.

Colegio Español Santiago Apostol.—Fué incorporado en 28 de Agosto de 1869, siendo sus Empresarios D. Narciso Torrás y D. José Domenech y Director Literario D. Manuel Parriga; en 16 de Febrero de 1870 fué Director D. Narciso Torrás, en 22 de Mayo de 1871 volvió á serlo D. Manuel Parriga, en 22 de Noviembre del 71 D. José Demenech, cesando en Julio de 1874 D. Narciso Torrás como Empresario y quedando como Empresario y Director D. José Domenech; en 6 de Octubre de 1874 se traspasó la empresa y Dirección á D. Narciso Torrás; en 18 de Octubre del 74 pasó la empresa á D. Isidro Viñes y la Dirección á D. Nicolás Serafín del Pozo; en 7 de Abril del 76 fué empresario D. Buenaventura Pueyo y Director Juan Zamora y Cereceda; en 6 de Noviembre del 76 la empresa pasó al Director D. Juan Zamora; en Julio 13 de 1880 se nombró Director Literario al Dr. José I. Torralbas; en 21 de Mayo de 1883 pasó el Colegio á D. Dionisio Leprince, traspasándole éste en 27 de Agosto de 1883 á D. Ricardo Potestad, que nombró Director Literario al Dr. Eduardo F. Plá. Este colegio suspendió temporalmente sus tareas en 29 de Abril de 1885.

San Manuel.—Fué incorporado en 21 de Agosto de 1871, siendo Empresario y Director D. Manuel Fernández de Castro y Pichardo; en 27 de Enero de 1872 adquirió este Colegio, refundiéndolo con el de San Anacleto, Dª Dolores Valdés de Casado; en 10 de Octuber

de 1877 se autorizó el establecimiento del mismo Colegio *San Manuel* con el nombre de *San Cristobbl*, siendo Director Literario D. Joaquín Sánchez Arregui, y siendo Empresario D. Francisco Martín y Pérez. Fué establecido primeramente en la Calzada del Monte 345 en 13 de Noviembre de 1871 pasó á Neptuno 38; en 31 de Julio de 1872 á Zanja 62 y en Octubre de 1877 á Dragones 102.

Santiago Apóstol de Matanzas.—Fué incorporado en 7 de Enero de 1870, siendo Empresario y Director el Pbro. Sr. Cipriano Sevillano; en 19 de Septiembre de 1872 se refundió al de la Unión, denominándose entonces *La Unión y Santiago Apostol*; en 23 de Octubre de 1872 adquirió la empresa D. Ramón F. Bárcena; en 5 de Junio de 1873 se autorizó al Sr. Bárcena para desempeñar la Dirección interinamente. Al incorporarse al Instituto se estableció en la calle de Ricla número 80, en Matanzas, trasladándose en 22 de Mayo de 1872 á O'Reilly 38. Cesó en sus tareas en 7 de Diciembre de 1874.

La Unión (Matanzas).—Fué incorporado en 27 de Enero de 1870. siendo empresario y Director el Sr. Ramón Fernández Bárcena; en 10 de Noviembre de 1870 se nombró Director Literario provisionalmente al Sr. Basilio Díaz del Villar; en 20 de Octubre de 1871 se nombró al Sr. Carlos Valdés y Hévia; en 7 de Noviembre de 1871 al Sr. Demetrio López y Aldazábal; en 4 de Febrero de 1876 el Sr. Ramón Fernández Bárcena; en 19 de Octubre de 1878 el Sr. Juan Nicasio González; en 21 de Octubre de 1879 adquirieron el Colegio los Sres. Idelfonso Estrada y Luis Soloni, nombrando en 19 de Noviembre de 1879 Director al Sr. Alejandro Gasser, y en 9 de Enero de 1880 volvió á ser Empresario D. Ramón Fernández Bárcena. Fué establecido después de su incorporación en la calle de Matanzas número 1; en 31 de Agosto de 1875 se trasladó á Contreras número 4; en 14 de Agosto de 1876 á la calle del Río 48. y en Agosto de 1878 á la de O-Reilly número 38. Suspendió sus tareas en 28 de Febrero de 1880.

Los Normales de Matanzas.—Fué incorporado al Instituto en 24 de Agosto de 1871, siendo Empresario y Director D. Manuel Espinosa; en Octubre 23 del 71 fueron Empresarios D. Angel Escoto y D. Bernabé de la Torre, y Director D. Basilio Díaz del Villar; en 17 de Junio de 1873 fué nombrado Director D. Aurelio Llanos; en 26 de Septiembre de 1878 fué Director y Empresario D. José María

Angulo y Heredia, suspendiendo sus tareas en 9 de Julio de 1880. Fué establecido en la calle del Río número 25.

El Progreso de Cárdenas.—Se incorporó en 25 de Octubre de 1865, siendo su propietario D. Juan Bautista Echane y Landa y Director D. José Sixto Bobadilla; en 7 de Febrero de 1866 adquirió la Empresa D. Francisco María Barrera é Idiáquez; en 21 de Febrero de 1870 fué Empresario y Director D. Antonio Faus; en Mayo 20 del 78 fué nombrado Director D. Juan Satres y Montagut; en Septiembre 11 de 1878 D. Alejandro Muxó, y en Julio 3 de 1883 D. Antonio Llambes.—Fué establecido en la calle Real número 93, no consta la fecha de su clausura.

San Rosendo. (Pinar del Río).—Fué incorporado en 31 de Marzo de 1873, siendo Empresario D. José G. Valdés y Valdés y Director D. Quintín García y Calvo. Se estableció en la calle Mayor 63. No constan antecedentes de su clausura.

El Pilar de Zaragoza.—A este Colegio le fué negada la autorización para su establecimiento.

Cristobal Colón.—Fué incorporado en 1º de Diciembre de 1873. Fué su Empresario D. José Belén Guichart y Director D. Francisco de la Cerra; en Noviembre 22 de 1875 fué Director D. Ramón Esplugues; en Junio 16 de 1879, D. Simón de Zequeira. Se suspendieron en este Colegio los estudios de la Segunda Enseñanza en 3 de Enero de 1881. Se estableció en Virtudes 135, trasladándose en Octubre 31 de 1878 á San Rafael 88; en 20 de Septiembre de 1879 á Escobar 146, trasladándose después á Perseverancia número 50.

Politécnico.—Incorporado en 29 de Octubre de 1874, siendo su propietario y Director D. Narciso Torras. Se estableció en Animas 84, suspendiendo sus tareas en 25 de Diciembre de 1888.

San Elías.—Incorporado en 4 de Noviembre de 1874, siendo Empresario D. José Elías de la Torre y Director D. Antonio Gómez y Cacho-Negrete; en 23 de Febrero de 1876 se hizo cargo de la Dirección D. Manuel S. Castellanos, el que en 21 de Noviembre de 1878 adquirió la empresa del colegio; en 21 de Mayo de 1880 fué Empresario y Director D. Juan M. Zamora. Se estableció en Santo Tomás número 8, Cerro, trasladándose en 2 de Enero de 1870 á Manrique 72, clausurándose en el año de 1880.

Católico de Cienfuegos.—Incorporado en 27 de Agosto de 1874,

siendo Empresario el Pbro. D. José Plá que á la vez fué Director. Fué establecido en el Paseo de Vives número 37, terminando sus tareas en el año de 1880.

La Purísima Concepción, de Pinar del Río.—Incorporado en 4 de Noviembre de 1874; fué su Empresario D. Jaime Gazcón, y Director Sr. Carlos Ergueta y Alonso; en 21 de Febrero de 1877 adquirió la empresa D. Gerónimo Moldes, nombrando Director á D. Vicente Esteban; en Octubre 23 de 1878 D. Tomás Basas. Se estableció en la calle de Marañones número 12, suspendiendo sus tareas en 1881.

San José.—Incorporado en 29 de Enero de 1875, siendo Empresario D. José Rosado y Director D. Juan Lorenzo Gómez; en 8 de Enero de 1876 se hizo cargo de la Dirección D. José Rosado; en 13 de Septiembre de 1880 pasó la empresa á D. José Trecerra y en 22 de Septiembre de 1881 á D. Eusebio Beltrán. Se estableció en la calle de los Angeles número 12, trasladándose en 22 de Mayo del 77 á la misma calle, número 13; en 11 de Septiembre de 1880 á Dragones esquina á Galiano; en Enero de 1883 á Manrique 12, y en Abril 5 del mismo año á Reina 48. No consta la clausura.

La Familia.- Fué incorporado en 18 de Marzo de 1876, siendo su Empresario D. Victor Songel y Director D. Tomás Plasencia; en 31 de Marzo de 1876 se autorizó el cambio de nombre, denominándose desde entonces *San Fernando*, siendo traspasada en aquella fecha la empresa y Dirección al Sr. Francisco Borrell; en 13 de Octubre del mismo año adquirió el colegio D. José Domenech. Fué establecido en la calle de Trocadero número 40, trasladándose en 23 de Marzo de 1876 á Hourruitiner núm. 28 en Cienfuegos, trasladándose en 11 de Noviembre de 1877 á la calle Real de Colón núm. 28 de Sagua la Grande.—No consta la fecha de su clausura.

San Francisco de Asis. (Matanzas).—Fué incorporado en 30 de Agosto de 1875, siendo Empresario D. Angel Escoto y Director D. Baudilio Pique; en 17 de Julio de 1876 adquirió la empresa D. Bernabé de la Torre, denominándose el colegio desde esa fecha *San Carlos*; en 2 de Enero de 1880 fué nombrado Director D. Aurelio C. Llanos; en 20 de Mayo del mismo año fué Empresario y Director D. José Angulo y Heredia, cambiándole el nombre por el de *El Estudio.* Se estableció en la calle de Contreras número 76. No consta la fecha de su clausura.

San Ramón.—Incorporado en 2 de Agosto de 1877, siendo su

Empresario y Director D. José Poo y Alvarez. Se estableció en San Rafael 92, trasladándose en 10 de Octubre de 1877 á Amistad 95, en Junio 24 de 1879 á Acosta 96 y en 8 de Agosto de 1881 suspendió temporalmente sus tareas. En 15 de Agosto de 1884 volvió á abrirse bajo la Dirección de D. Manuel Núñez, en la Calzada del Monte número 2, no constando la suspensión de sus tareas.

La Empresa.—Fué incorporado en Octubre 14 de 1863, bajo la Dirección del Ldo. Antonio Guiteras, que también era el propietario. Se estableció en Matanzas, no constando su clausura ni otros antecedentes.

Casa de Educación.—Fué incorporado en 2 de Agosto de 1877, siendo sus Empresarios D. José Hernández y D. Antonio B. Plasencia, estando la Dirección á cargo de D. Tomás Plasencia; en 5 de Abril de 1880 pasó la Empresa á D. Vicente Alonso y Millet; en 4 de Noviembre de 1880 cambió su nombre por el de *San Rafael;* en 11 de Abril de 1881 fué su Empresario D. Carlos Arístides Vasseur y Agüero; en 25 de Agosto de 1881 se tituló *Isla de Cuba,* siendo nombrado Director D. José de Poo y Alvarez; en 11 de Abril de 1882 fué su Empresario el Director D. José de Poo y Alvarez, denominándolo *San Ramón;* en 30 de Agosto de 1882 adquirió la empresa D. Manuel Núñez. Se estableció en la calle de Concorcia 64; en Abril 10 de 1877 se trasladó á Compostela 18; en 31 de Diciembre del 78 á San Ignacio 14; en 20 de Septiembre del 79 volvió á Concordia 18, y en 18 de Marzo de 1882 se trasladó á Obispo 56.—No consta la fecha de su clausura.

Humanidades de Jesús (Santa Clara).—Incorporado en 25 de Noviembre de 1863, siendo su Empresario y Director el Pbro. D. Rafael A. Toymil. No consta el expediente de su clausura.

La Educación.—Incorporado en 11 de Enero de 1878, siendo su propietario D. Joaquín Mesa y Domínguez y Director D. Antonio Mesa y Domínguez. Se estableció en la calle de Jesús María número 87; en 1º de Noviembre de 1881 pasó á Jesús del Monte 334; en Marzo 8 de 1882 á la Calzada del Cerro 540; en Enero 5 de 1883 á Animas 166; en Abril 23 de 1883 á Neptuno 103; en Octubre del mismo año pasó á Neptuno 159, y en el año de 1887 á Compostela número 142. No consta la fecha en que terminó sus tareas.

San Marcos.—Incorporado en 23 de Marzo de 1878, siendo su Director y Empresario D. Alejandro María López; en Agosto 31 de

1881 se refundió este Colegio con el de *Educación en Familia*, quedando con la denominación de *San Marcos;* en 20 de Noviembre de 1882 se denominó *Educación en Familia*, siendo su Empresario y Director D. Angel José Carcassez. Fué establecido en la calle de Dragones 39, trasladándose en 31 de Agosto de 1881 á Zulueta y Teniente Rey. No consta su clausura.

El Angel Salvador.—Incorporado en 21 de Marzo de 1879, siendo Empresario y Director D. José de los Santos. En 29 de Agosto de 1879 cesó en sus tareas por voluntad del Empresario y Director; en 10 de Octubre del mismo año volvió á abrirse con el nombre de *Mercedes de Orleans*, para señoritas, siendo su Empresario D. Angel Carcassez y Director D. José de los Santos; en 30 de Agosto de 1882 cambió su nombre por el de *Educación en Familia*, para varones, quedando clausurado el de *Mercedes de Orleans*. Se estableció en la calle de Compostela número 18; en 1880 se trasladó á Egido 20; en Marzo 6 de 1882 á Concepción 21, Guanabacoa. No consta en el expediente el cese de sus tareas.

Santo Tomás de Aquino.—Incorporado en 26 de Marzo de 1879. Siendo su Empresario D. Vicente de la Vega y Director D. Francisco Rivero. Se estableció en la calle Real número 3, Guanabacoa. No consta la fecha en que terminó sus tareas.

La Gran Antilla.—Fué incorporado en 25 de Agosto de 1879, siendo Empresario y Director el Sr. Teófilo Martínez de Escobar; en 29 de Noviembre del 83 se hizo cargo de la Dirección el Sr. Justo Balbás y González; en 30 de Septiembre del 85 el Sr. Enrique Gil; en 1º de Octubre del 85 se hizo cargo de la Empresa el Sr. Gil, actual Director. Se estableció en la calle de Aguiar número 71, donde continúa.

Nuestra Señora de Monserrate.—Fué incorporado en 27 de Octubre del 79. Fundado por los Padres de la Compañía de Jesús, siendo Rector el Sr. Félix Güell. Se estableció en la calle de Santa Elena número 38, en Cienfuegos. No consta la fecha del cese de sus tareas.

El Redentor.—Fué incorporado en 11 de Agosto del 81, siendo Empresario y Director el Sr. Juan Castaño. El 21 de Agosto del 88 pasó la Empresa y Dirección al Sr. Juan Estivill y González. Fué establecido en la calle de los Angeles número 16, trasladándose en 27 de Mayo del 84 á Reina 57, y en 19 de Octubre del mismo año á Dragones 44, de donde pasó en 17 de Julio del 88 á Salud 34.

San Luis Gonzaga.—Fué incorporado en 17 de Agosto del 81, siendo Empresario y Director el Sr. Nicolás Fernández de Castro, y en Junio 6 del 82 lo adquirió el Sr. Joaquín Mesa y Domínguez. Se estableció en la Calzada del Cerro 540, y se suspendieron sus tareas después de adquirido por el Sr. Mesa.

Patriarca San José.—Fué incorporado en 10 de Septiembre del 81, siendo propietario D. José Segundo y Nabia, y Director Sr. Carlos Elcid. En 31 de Enero del 83 tomó la Dirección el Sr. Nicolás Carballo y Gutiérrez, y en Junio 20 del 96 dejó de ser de Segunda Enseñanza. Establecido en San Ignacio 87, de donde pasó en 25 de Agosto del 90 á Acosta 17.

San José de Calasanz.—Fué incorporado en 10 de Septiembre de 1881. Fué su Empresario el Sr. Manuel Estévez y Director el Sr. Ni-Nicolás Carballo y Gutiérrez.—Se estableció en la calle de Aguacate número 116, trasladándose en 26 de Agosto de 1882 á Sol 58, cesando en sus tareas en 1º de Diciembre de 1883.

El Evangelio. (Matanzas).—Incorporado en 29 de Septiembre de 1881. Fueron sus Empresarios el Sr. Angel Escoto y Raimundo de Sabalia; en 28 de Enero de 1882 se hizo cargo de la Dirección el Sr. Higinio Betancourt y Hernández; en Mayo 31 del mismo año quedó hecho cargo de la empresa solamente el Sr. Raimundo Sabalia. Se estableció en la calle de Gelabert número 96, y en 31 de Mayo de 1882 se trasladó á la del Medio número 80. No constan antecedentes de su clausura.

Santa Teresa de Jesús. (Santa Clara).—Incorporado en 19 de Octubre de 1881, siendo Empresario D. Joaquín Estapé y Cardona y Director D. Rafael V. Tristá. Se estableció en la calle de Santa Ana número 12 y no consta la fecha de su clausura.

Academia Preparatoria (Santiago de Cuba).—Se incorporó en 19 de Octubre de 1881, estando á cargo la Empresa y Dirección del Sr. Manuel Ramón Fernández. Fué establecido en la calle Alta de San Juan Nepomuceno número 28. No consta su clausura.

San Agustín.—Incorporado en 23 de Noviembre de 1881, siendo su Empresario D. Agustín Urrutia, no siendo aceptado por el Gobierno General la propuesta para Director á favor del Sr. Francisco J. de Urrutia. Se estableció en la calle de Jesus María número 19, cerrándose dicho plantel en 28 de Septiembre de 1885.

Las Dos Américas.—Fué incorporado en 1º de Marzo de 1882,

siendo su Empresario y Director D. Antonio Regofo; en 22 de Septiembre de 1882 adquirieron la empresa los Sres. Delfín Huguet y Pascual Comps. Se estableció en la calle de Villegas 93. No constan los antecedentes de su clausura.

El Mesías.—Fué incorporado en 5 de Abril de 1882, siendo su Empresario y Director el Sr. Justo P. Parrilla y Pérez. Fué establecido en la ciudad de Remedios, calle de Jesús Nazareno número 8, y no consta la fecha de suspensión de sus tareas.

San Luis Gonzaga.—Se incorporó en 6 de Julio de 1882, siendo Empresario y Director D. Federico Herrera y Morejón; en 21 de Diciembre de 1883 adquirió la propiedad el Sr. Luis Bailo y Navarro, refundiéndolo al colegio *Nuestra Señora del Rosario*, del que era Empresario.—Se estableció el primero en la calle Real de los Quemados de Marianao 70, pasando después á la Calzada Real número 39, donde radicaba el otro. No consta la fecha de su clausura.

Politécnico.—Fué incorporado en Junio 6 de 1882. Fué su Empresario el Sr. Baldomero López y González, y Director el Sr. Pedro José Santiuste; en 5 de Junio de 1885 se traspasó la empresa al Sr. Ricardo Potestad. Fué establecido en la calle de Campanario 72; trasladándose en 4 de Abril de 1883 á Manrique 62. No consta la fecha de su clausura.

San Fernando (Cárdenas).—Fué incorporado en 13 de Septiembre de 1882, siendo su Empresario y Director el Sr. Juan B. Guarro y Báez.—Se estableció en la calle de Princesa esquina á Ayllón. No consta la fecha de su clausura.

Los Normales.—Se incorporó en 3 de Septiembre de 1882, siendo su Empresario y Director D. Gaspar Q. Pichardo y Jiménez.—Se estableció en la calle Real número 174 (Marianao), no constando la fecha de su clausura.

San Carlos (Cienfuegos).—Incorporado en 13 de Septiembre de 1882. Fué su Empresario el Sr. Carlos Toledo y Pérez, y Director el Sr. Maximino Zardoya y Garcés. Se estableció en la calle de San Carlos número 10, en Cienfuegos. No constan antecedentes de su clausura.

Hispano-Americano.—Incorporado en 15 de Julio de 1883. Fué su Empresario el Sr. Braulio Tamayo, y Director el Sr. Federico Trujillo. En 1º de Mayo del 85 se hizo cargo de la Dirección el Sr. Valentín Zamora. Se estableció en la calle de Virtudes número 80,

trasladándose en 31 de Octubre del 84 á San Miguel 79. No constan antecedentes sobre la fecha de su clausura.

Santiago (Santiago de Cuba).—Fué fundado por una sociedad anónima, incorporándolo al Instituto en 15 de Julio del 63, fungiendo de Director el Sr. Manuel de Cisneros Correa. En 6 de Enero del 77 le sustituyó el Sr. Martín Sagarra. Se estableció en la calle baja de la Marina número 5, y no consta su clausura.

Escuelas Pías (Guanabacoa).—Fué incorporado al Instituto en 13 de Noviembre del 79. Era Rector entonces el Sr. Joaquín Parera, y Secretario el Sr. Francisco Clerch. En 28 de Agosto del 79, Rector el Sr. Francisco Clerch. En 1º de Diciembre del 82 el Sr. Juan Colomer. En Junio 27 del 88 el Sr. Pedro Muntadas. En 19 de Septiembre del 92 el Sr. Pío Galtés, sustituyéndole el Sr. Antonio Sumaya desde el año 1902. Fué establecida en el Convento de San Francisco, en Guanabacoa, donde continúa.

Inmaculado Corazón de María (Sancti Spíritus).—Establecido por la Compañía de Jesús y autorizada su creación por Real Orden de 25 de Julio del 63. Fué incorporado al Instituto desde 26 de Mayo del 73, siendo Rector el Sr. Félix Güell. En 3 de Noviembre del 79 el Sr. Prudencio Aldecoa, y en 22 de Septiembre del 81 cesó en sus tareas.

Belén.—Fundado por la Compañía de Jesús é incorporado al Instituto desde el 26 de Mayo de 1873, siendo Rector el Sr. Andrés E. Rivas. En 1874 le sustituyó el Sr. Angel Rosendo Gallo. En 19 de Agosto del 81 el Sr. Tomás Ipiña. En 1885 el Sr. Isidro Samesa. En 1889 el Sr. Domingo Iriarte. En 1893 el Sr. José María Palacio. En 1899 el Sr. Vicente Leza, que lo es actualmente.

Seminario de San Basilio (Santiago de Cuba).—Este Colegio á pesar de la R. O. de 26 de Mayo del 73, que dispuso la incorporación de los colegios religiosos al Instituto, no lo efectuó, no constando en su expediente otros antecedentes.

Escuelas Pías. (Puerto Príncipe).—Fué incorporado en 26 de Junio del 73, siendo Rector el Sr. Pablo Frías á quien sustituyó en 9 de Mayo del 76 el Sr. Francisco Rigual. En 14 de Septiembre del 79 el Sr. Agustín Rotey. En 21 de Mayo del 87 el Sr. Pablo Frías, y desde el año 1898 el Sr. José Valenti, no constando la fecha de la suspensión de sus tareas.

Seminario de San Carlos.—Incorporado en 30 de Junio de 1874,

dirigiéndolo el Sr. Mariano H. Guillén, siendo su Secretario el Sr. Francisco de P. Barnada. En 25 de Abril del 79 paso la Dirección al Sr. Gerónimo Biladás, no constando la fecha de su clausura.

Hernández.—Fué incorporado en 17 de Marzo del 84, siendo su Empresario el Sr. D. José Hernández y Mederos. Se estableció en la calle del Aguila 131, trasladándose en 15 de Noviembre del 86 á Neptuno 36, y en 23 de Diciembre del mismo año á Manrique 100. En 26 de Enero del 91, á San Miguel 45, y en el año 1893 á Galiano número 98. No consta su clausura.

La Verdad.—Fué incorporado en 7 de Marzo del 83, siendo su Empresario y Director el Sr. Alejandro María López. Lo estableció en la Calzada del Cerro 616. No consta la fecha de su clausura.

San Rafael Arcangel.—Incorporado el 15 de Mayo del 84. Fué su Empresario y Director José Ramón Alfonso. Se estableció en la calle de Aguacate núm. 24. No consta la fecha de su clausura.

El Progreso.—Incorporado en 21 de Julio del 84. Fué su Empresario y Director el Sr. Casimiro J. Sáez. Se estableció en la calle de Santuario 31, en Regla. No consta la fecha de su clausura.

El Infantil.—Incorporado en 10 de Marzo del 85. Fué su Empresario y Director el Sr. Gabriel España. Fué establecido en Industria 121, trasladándose en 20 de Septiembre del 85 al número 122 de la misma calle, y en Julio 28 del 91 á Galiano 75. No consta la fecha de su clausura.

La Instrucción.—Incorporado en 15 de Septiembre del 83. Fué su Empresario el Sr. Miguel G. Portela, y Director el Sr. Carlos Elcid. Se estableció en la Calzada del Cerro 564. No consta su clausura.

San Ramón.—Fué incorporado en 23 de Noviembre del 83, siendo su Empresario y Director el Sr. Arturo R. Díaz y Sevilla. En 22 de Noviembre del 89 adquirió la empresa y Dirección el Sr. Pablo J. Montes y Sardiñas. Fué establecido en Güines, calle de Luisa Dulce 94, trasladándose en 20 de Enero del 98 á la de Pinillos 10. No consta la fecha de su clausura.

San Elías.—Fué incorporado en 6 de Junio del 83. Fué su Empresario y Director el Sr. José Elías Torres y Valdés. En 2 de Septiembre de 1890 adquirió la Empresa el Sr. Pedro M. Ramírez y Huguet, fungiendo á la vez de Director Literario, y en 3 de Diciembre de 1894 pasó nuevamente al Sr. José Elías Torres. Se estable-

ció en la Calzada del Cerro número 544, trasladándose en 3 de Diciembre del 87 á Concordia 64. En 1º de Agosto del 88 á San Nicolás 52, pasando de allí á Neptuno 159, trasladándolo después á Santo Tomás 20 (Cerro), y clausurándose en 30 de Agosto del 95. En 5 de Octubre del 96 reanudó sus tareas, estableciéndose en Campo Santo 80, en Guanabacoa.

San Gonzalo.—Fué incorporado en 23 de Noviembre del 83, siendo su Director y Empresario el Sr. Eugenio Crespo y León. En 11 de Noviembre del 84 pasó la Empresa y Dirección al Sr. Alfredo Vázquez y González. Se estableció en la calle de la Salud número 52. Terminó sus tareas en 30 de Junio del 85.

San José de Calasanz.—Fué incorporado en 22 de Septiembre del 85, siendo su Director y Empresario el Sr. Abelardo Hernández y Valdés. Se estableció en la calle de la Industria número 19, clausurándose en 1º de Octubre del 91.

El Salvador (Güines).—Incorporado en 20 de Mayo del 85. Fué su propietario y Director el Sr. Pompilio Magriñá y González. Se estableció en la calle de Cuatropalmas número 21. No consta la fecha de su clausura.

El Progreso.—Fué incorporado el 22 de Mayo del 85, siendo Empresario y Director el Sr. José A. Espinosa y Jareño. En 20 de Mayo del 87 adquirió la Empresa y Dirección el Sr. Bernabé de la Torre y Fernández. Se estableció en la calle de la Habana número 88, trasladándose en 18 de Marzo del 89 á O'Reilly 56. No consta la fecha de su clausura.

La Institución.—Fué incorporado en 22 de Septiembre del 85, siendo su Empresario y Director el Sr. Alfredo Muñiz y Leake. Se estableció en la calle de San Nicolás número 27. No consta la fecha de su clausura.

La Nueva Antilla.—Fué incorporado en 22 de Septiembre del 85, siendo su Empresario y Director D. Valentín Zamora. Se estableció en Galiano 56, cerrando sus puertas en 15 de Noviembre del 86.

San Rafael.—Fué incorporado en 22 de Septiembre del 85, siendo su Empresario y Director el Sr. Francisco M. Casado y Valdés, quien lo traspasó en 27 de Diciembre de 1890 al Sr. Segundo Pola y Gutiérrez. Se estableció en la Calzada de la Reina número 101, trasladándose al número 131 de la misma calle. A este Colegio se

'e autorizó en 11 de Agosto de 1902 para cambiar el nombre de *San Rafael* por el de *Colegio Pola*, con el que continúa.

Isabel la Católica.—Fué incorporado en 22 de Diciembre del 85, siendo su Empresaria la Srta. María Luisa Dolz y Arango. Fué establecido en la calle de Compostela 131, trasladándose en 27 de Noviembre del 90 á la calle del Prado 75, donde continúa.

San Luis Gonzaga.—Fué incorporado en 7 de Abril del 86, siendo su Empresario y Director el Sr. Lino Martínez y Rey. Fué establecido en la calle de Bernaza 62. No consta la fecha de su clausura.

Colegio Villergas.—Incorporado en 9 de Noviembre del 86, siendo su Empresaria la Sra. Victoria Martínez Villergas viuda de Crespo. Fué establecido en la calle de Compostela 109. No consta la fecha de su clausura.

La Unión Mercantil.—Fué incorporado en 27 de Abril del 87, siendo su propietario y Director el Sr. Miguel A. Herrera y Orúe. Fué establecido en Zulueta y Obispo. No consta la fecha de su clausura.

San Fernando.—Fué incorporado en 10 de Diciembre del 86. Empresaria y Directora la Sra. Elisa Posada de Morales. (Fué Colegio de señoritas). Se estableció en la Calzada de la Reina número 24, cerrándose en Enero de 1896.

San Telmo.—Fué incorporado en 10 de Diciembre del 86, siendo Empresario y Director el Sr. José M. Morales y Minero. Fué establecido en el pueblo de Alquízar, y no consta la fecha de su clausura.

Galarraga.—Fué incorporado en 7 de Septiembre del 86, siendo su Empresaria y Directora la Sra. Isabel Galarraga y Dillón viuda de Krugger. Se estableció en la calle de Consulado 122. No consta la fecha de su clausura.

El Espíritu Santo.—Fué incorporado el 7 de Marzo del 83. Fué su Empresario el Sr. Agustín Carbonell y Vingut y Director D. Joaquín Carbonell y Vingut. En 15 de Septiembre del 83 pasó la Dirección al Sr. Alejandro M. López. Se estableció en Neptuno 103. No consta la fecha de su clausura.

San Juan Evangelista.—Fué incorporado en 17 de Abril del 77. Fué su empresario el Sr. Sebastián Cerry y Director el Sr. Eligio N. Villavicencio y Portell. Se estableció en la calle de la Salud número 25. No consta la fecha de su clausura.

La Luz.—Fué incorporado en 12 de Septiembre del 87, siendo su Empresario y Director el Sr. Francisco de la Moneda y Gavilán. Se estableció en la calle de San Nicolás 27. No consta la fecha de su clausura.

La Purísima Concepción.—Fué incorporado en 14 de Marzo del 87, siendo Empresaria y Directora la Sra. Adelaida Sotomayor de García. Se estableció en la calle de los Angeles núm. 36. No consta la fecha de su clausura.

La Perseverancia.—Fué incorporado en 31 de Enero del 88, siendo su Empresario y Director, el Sr. Agustín Urrutia y del Moral. Se estableció en la calle de Escobar número 168, trasladándose en 23 de Mayo del 88 á San José 98. (Este fué el antiguo colegio de *San Agustín* clausurado en 30 de Septiembre del 85). No consta la fecha de su última clausura.

El Modelo.—Fué incorporado en 10 de Diciembre del 88. Fué su Empresario y Director el Sr. Francisco García y Valdés. Se estableció en Marianao, calle Vieja número 3. Terminó sus tareas en 16 de Abril del 89.

Centro de Enseñanza.—Fué incorporado en 18 de Diciembre del 89, siendo Empresaria y Directora la Sra. Vicenta Surís y Vilaseca. Se estableció en la calle de las Damas número, 19 no constando la fecha de su clausura.

San Francisco.—Incorporado en 10 de Abril del 89, siendo su Empresario el Sr. Ramón Rosainz y Díaz, y Director el Pbro. Santiago Terán y Pujol.—Se estableció en Príncipe Alfonso 467. No consta la fecha de su clausura.

La Caridad.—Fué incorporado en 5 de Mayo del 91, siendo su Empresaria la Srta. Rosario Sigarroa y Fabre, estableciéndose en San Miguel 59. No consta la fecha de su clausura.

San Eulogio.—Fué incorporado en 12 de Septiembre del 87, siendo su Empresario y Director el Sr. Aurelio Rivas de la Torre. Se estableció en la calle del Aguila número 225, y no consta la fecha de su clausura.

El Salvador.—Fué incorporado en 16 de Enero del 88, siendo Director y Propietario el Sr. Angel José Carcacés. Fué establecido en la calle Real de Marianao 147. Este fué el antiguo Colegio de *San Marcos*, clausurado en 31 de Marzo del 83. No consta la última clausura.

Santa Ana.—Incorporado en 21 de Mayo del 88. Fué su Empresaria y Directora la Srita. Francisca Varona y Varona. Fué establecido en la calle de Campanario 97. No consta la fecha de su clausura.

«Arcas», Academia y Colegio Mercantil.—Fué incorporado en 19 de Mayo del 88, siendo su Empresario y Director el Sr. Francisco Arcas y Eligio. En 9 de Febrero del 89 se le autorizó para ampliar los estudios, concediéndole validez académica á los de aplicación. Fué establecido en la calle de San Ignacio número 98, trasladándose más tarde á la calle del Sol, donde continúa.

Habana.—Fué incorporado en 22 de Septiembre del 88, siendo propietario y Director el Sr. Domingo Frades y Calvo. En 13 de Enero del 92 lo adquirió el Sr. Carlos Vasseur. Fué establecido en la Calzada de la Reina número 44, trasladándose en 30 de Julio del 91 á Salud 47, en 15 de Noviembre del 92 á Reina 105 y en 8 de Marzo del 93 á Dragones 106. No consta la fecha de su clausura.

San Melitón.—Fué incorporado en 4 de Diciembre del 88, siendo su Empresario y Director el Sr. Casimiro J. Sáez y García. En 11 de Enero del 92 lo traspasó al Ldo. Melitón Pérez y Casas. En 4 de Enero del 93 se le concedió autorización para establecer los estudios de aplicación al comercio. Se estableció en la calle de San Nicolás número 21 y 23, donde continúa.

San Carlos.—Fué incorporado en 7 de Octubre del 89, siendo su Empresario y Director el Sr. Delfín Huguet y Vigil. Se estableció en la calle de Amargura 71, trasladándose en 22 de Julio del 91 á la de Aguila 110. No consta la fecha de su clausura.

Nuestra Señora de Regla.—Incorporado en 20 de Mayo del 89; su Directora y Empresaria la Sra. Felicia de la C. de Castro de Martínez; establecido en Gervasio 47. No consta la fecha de su clausura.

El Buen Pastor.—Fué incorporado en 28 de Marzo del 90, siendo empresario y Director el Sr. Juan R. Mª Vivó. Se estableció en la loma de la Iglesia de Jesús del Monte. No consta la fecha de su clausura.

San Cristobal de la Habana.—Incorporado en 28 de Marzo del 90, siendo propietario y Director el Sr. Eduardo Pulgarón y Muñoz. Se estableció en Lamparilla 29, trasladándose en 10 de Junio del 97 á Egido 16. No consta la fecha de su clausura.

San Anacleto.—Fué incorporado en 5 de Mayo del 91, siendo

Empresario y Director el Sr. Arturo Casado y Valdés. En 21 de Agosto del 99 traspasó la empresa al Sr. Emilio Casado. Establecido en Salud número 30, y actualmente en Reina 153, donde continúa sus tareas.

San Miguel Arcángel.—Incorporado en 5 de Noviembre del 91, siendo Empresario y Director el Sr. Luis Corrales y Haedo. Se estableció en Bernaza 68. Pasó en 9 de Septiembre del 92 á Consulado 124. En 13 de Diciembre del 93 estableció los estudios de aplicación. No consta el cierre.

Colón.—Incorporado en 6 de Abril del 92, siendo Empresario y Director el Sr. Arturo R. Díaz. Se estableció en Virtudes 94. No consta la fecha en que terminó sus tareas.

Colón (Güines).—Fué incorporado en 21 de Mayo del año 1892, siendo su Empresario y Director el Sr. Pedro Ramos y Vilches. Fué establecido en la calle de la Reina número 49, en la villa de Güines. No consta la fecha en que terminó sus tareas.

León XIII.—Fué incorporado en 18 de Julio del 92, siendo Empresario y Director el Sr. Enrique Gíl y Martínez. Se estableció en la calle de Neptuno 103. Terminó sus tareas en 28 de Diciembre del 92.

Virtud.—Fué incorporado en 28 de Julio del 93, siendo Empresario y Director el Sr. Alberto Fonseca y Jiménez. Se estableció en la calle de Amargura número 8 en Santiago de las Vegas.

San Luis.—Incorporado en 28 de Julio del 93, siendo Empresario y Director el Sr. José Rosell y Amat, autorizándosele para establecer los estudios de aplicación además de los de Segunda Enseñanza. Se estableció en Acosta 25, suspendiendo sus tareas en 30 de Diciembre del 97.

Isla de Cuba.—Incorporado en 28 de Julio del 93, siendo su propietaria y Directora la Sra. Adela Suárez y Fornaguera. Fué establecido en la calle de la Merced número 69. No consta la fecha de su clausura.

América.—Incorporado en 14 de Diciembre del 93, siendo su Empresario y Director el Sr. Domingo Frades y Calvo. Se estableció en la calle de San Nicolás 85, trasladándose en 30 de Enero del 94 á la calle 5ª número 67 (Vedado). No consta la fecha de su clausura.

San Nicolás.—Lo estableció el Sr. Mariano Martínez César en la calle de Príncipe Alfonso 123. Le fué negada la autorización que solicitó para incorporarlo al Instituto.

San Luis Gonzaga.—Incorporado en 23 de Agosto del 94, siendo su Empresario y Director el Sr. Pedro Valdés Caballero. Se estableció en la calle de Estévez número 98. No consta la fecha de su clausura.

Colegio del Centro Gallego.—Fué incorporado para los estudios de aplicación en 5 de Octubre del 94. Se estableció en dicho Centro en la calle de Prado y Dragones, donde continúa.

El Progreso Infantil.—Incorporado en 20 de Septiembre del 94. Fué su Empresario y Director el Sr. Juan Mirabet y Abellón. Fué establecido en San Rafael 27, terminando sus tareas en 16 de Abril del 95.

San Pedro.—Incorporado en 9 de Enero del 95, siendo su Empresario y Director el Sr. José Galán y Gómez de la Maza. Se estableció en Gervasio 156. No consta la fecha de su clausura.

Espíritu Santo.—Fué incorporado en 29 de Enero del 95, siendo Empresaria y Directora la Sra. Blanca Alvarez y Gayet. Se estableció en la calle de la Merced 63. No consta la fecha de su clausura.

España.—Fué incorporado en 27 de Octubre del 97, siendo su Empresario y Director el Sr. Dimas de la Encarnación Espinosa y Jareño. Se estableció en Bernaza 60. No consta la fecha de su clausura.

El Colegio (Pinar del Río).—Fué incorporado en 24 de Octubre del 98, siendo su Director y Empresario el Sr. Valerio Corona. Se estableció en aquella ciudad. No consta la fecha de su clausura.

Alemán.—Incorporado en 7 de Abril de 1900, siendo su Empresario y Director el Sr. George Reichold. Se estableció en la calle de Industria 96. Se trasladó últimamente á O'Reilly y Compostela, donde continúa.

Candler College (Colegio Metodista).—Fué incorporado en 5 de Septiembre de 1904, siendo su Empresario y Director el Sr. Euston E. Clements. Se estableció en Virtudes 10, 12 y 14, donde continúa sus tareas.

VI

INFORME TECNICO DE LA ENSEÑANZA DURANTE EL CURSO DE 1904 á 1905

Sr. Secretario de Instrucción Pública:

Señor:

Desde la ocupación americana, y al implantarse el actual Plan de Estudios, el Secretario de Instrucción Pública, Sr. Varona, impuso á los Directores de los Institutos el deber de redactar anualmente un informe general técnico, donde se indiquen los progresos de la enseñanza y las modificaciones que á juicio de ellos y de los profesores de cada asignatura, sea conveniente introducir para mejorar la enseñanza y para hacerla producir más rápidos y positivos resultados.

Como creo esta práctica sumamente provechosa para dejarla caer en desuso por falta de estímulo ó indiferencia, me apresuro á cumplir este deber, para mí tanto más grato cuanto me permite exponer la meritoria labor de los ilustrados profesores que componen el Claustro de este Instituto, y á cuya valiosa cooperación se debe en primer término su marcha próspera y los adelantos tangibles de los numerosos alumnos que frecuentan sus aulas.

CURSO PREPARATORIO

Se inscribieron en este curso 46 alumnos, de estos obtuvieron la calificación de Sobresaliente 6, Aprovechados 4, Aprobados 20 y dejaron de examinarse 16. Además concurrieron como oyentes 23.

Con respecto á este curso, no tengo necesidad de reiterar las observaciones que hice en mi informe anterior acerca de la utilidad de mantenerlo vigente hasta tanto se promulgue una nueva ley de instrucción pública que amplíe los grados de la primera enseñanza ó reforme los estudios secundarios, porque ya el Honorable Sr. Presidente de la República, en 24 de Octubre del año próximo pasado, sancionó y mandó cumplir la ley acordada por el Congreso, por la cual se prolongaba indefinidamente en los Institutos de la República este curso con las mismas condiciones económicas vigentes y á propósito del Presupuesto de 1904 á 1905.

En el Proyecto de ley presentado á las Cámaras en la sesión de Julio último, se mantiene este curso, aunque suprimiendo algunas asignaturas y agregándole otras.

En el proyecto formado por una Comisión mixta de catedráticos de la Universidad y de este Instituto, se suprime este curso por considerarlo de más, llevando la primera enseñanza al grado en *que* debe estar; en el referido proyecto se trasladan algunas de las asignaturas que hoy lo constituyen á la Segunda Enseñanza, como *la de* Anatomía y Fisiología Animal, con lo que viene á estar esta Comisión de acuerdo con lo que ya en otros informes viene pro*poniendo* el Catedrático de Historia Natural de este Instituto.

Los conocimientos que se adquieren en la Primera Enseñanza ó en el curso Preparatorio y en la de Higiene, suprimida en el Proyecto presentado á las Cámaras, son muy deficientes para la cultura general que deben tener todos los ciudadanos y para el conocimiento de sí mismo. A mi juicio con esas deficiencias y supresiones, se priva á nuestra juventud de un poderoso medio educador. Con igual propósito la Comisión Mixta ha trasladado la enseñanza de la Historia de América y Cuba á la Segunda Enseñanza.

SEGUNDA ENSEÑANZA

Asignatura "A"

La gran afluencia de alumnos en los dos primeros cursos y más especialmente en esta asignatura, me obligó, como en los años anteriores, á dividirla en dos secciones: la primera á cargo del Catedrático Dr. José Rodríguez y García, y la segunda del auxiliar Dr. Enrique Maza y Ledesma.

El total de alumnos matriculados en esta asignatura fué de 238, distribuidos según las materias que la forman, del siguiente modo: 111 en Gramática Castellana; 73 en Literatura Preceptiva, y 54 en Literatura Castellana. Además concurrieron 54 oyentes, 27 á Gramática, 17 á Literatura Preceptiva y 20 á Literatura Castellana. De los 111 alumnos oficiales de Gramática se examinaron 84 y dejaron de hacerlo 27.

De los 84 examinados obtuvieron la calificación de Sobresaliente 1, Aprobados 80 y Suspensos 3.

De los 73 alumnos oficiales de la clase de Literatura Preceptiva se examinaron 65 y dejaron de hacerlo 8. De los examinados obtuvieron la calificación de Sobresaliente 2. Aprovechado 2, la de Aprobado 59 y la de Suspenso 2.

De los 54 alumnos oficiales de Literatura Castellana, se examinaron 43 y dejaron de hacerlo 11. De los examinados obtuvieron la calificación de Sobresaliente 14, Aprevechado 10 y Aprobado 15.

Como ya expuse en mi primer informe, creo insuficiente un solo curso para el conocimiento exacto de la lengua nacional, sobre todo cuando este estudio se hace en el primer curso, cuando la mayor parte de los alumnos no tienen edad suficiente para apreciar su utilidad y darse cuenta de sus bellezas. Bien pudiérase dedicar en los siguientes cursos una ó dos lecciones semanales para ampliar y perfeccionar su estudio, ó como pretende el profesor de la asignatura, hacerse dos cursos de clase alterna, siguiendo, en cuanto fuere posible, el procedimiento psíquico como hace el referido profesor en su clase.

El profesor auxiliar de la asignatura insiste, en su informe parcial, en la necesidad de reformar los exámenes de prueba de curso; ya en mi informe general del curso anterior expuse mi opinión con respecto á este particular, que no creo necesario reproducir.

Asignatura "B"

INGLÉS

En esta asignatura se matricularon 218 alumnos. De éstos 147 en el primer curso y 71 en el segundo. De los 147 alumnos oficiales del primer curso se examinaron 90 y dejaron de hacerlo por distintas causas 57. De los 71 alumnos del segundo curso se examinaron 49 y no lo hicieron 22.

De los 90 alumnos examinados del primer curso 2 obtuvieron la calificación de Sobresaliente, 77 la de Aprobado, y 11 la de Desaprobado. De los 49 alumnos del segundo curso obtuvieron la calificación de Sobresaliente 18, la de Aprovechado 7, la de Aprobado 23 y la de Desaprobado 1. Además concurrieron 44 oyentes, 31 al primer curso y 13 al segundo.

La única modificación que el profesor de esta asignatura, señor Dr. Luis Baralt, hizo durante el curso, fué cambiar el libro de texto, por el primer libro inglés que para su clase escribió, y fué aceptado en la Junta de profesores. En este texto se hallan trozos de lectura suficientes para emplear el libro de Baldwin.

El profesor auxiliar, Sr. Leonardo Jorrín, insiste en la opinión que ya expuso en su informe anterior, que debe abolirse en el examen el ejercicio de traducción del español al inglés, pues no habiendo más que dos años para esta asignatura, el estudio resulta muy difícil y de peligrosa aplicación.

Como le manifesté en mi informe del curso anterior, la opinión del Sr. Jorrín está en oposición á lo que previene la Orden 267: pero la razón expuesta por este distinguido Profesor debe tenerse en cuenta cuando se reorganicen los estudios de Segunda Enseñanza, bien para hacer lo que propone, ó para aumentar uno ó dos años más el estudio de las lenguas vivas, con dos ó tres horas semanales.

Asignatura "C"

FRANCÉS

Se inscribieron en esta asignatura 44 alumnos. De éstos concurrieron al primer curso 32 y 12 al segundo. De los alumnos del primer curso se examinaron 9 y dejaron de hacerlo 23, y de los del segundo se examinaron 8 y no lo hicieron 4.

Entre los nueve examinados en el primer curso, uno obtuvo la calificación de Aprovechado, 8 la de Aprobado. Entre los 8 examinados de segundo curso, 2 fueron calificados de Aprovechado y 6 de Aprobado.

Concurrieron á esta clase 11 oyentes, 9 al primer curso y 2 al segundo.

Durante este curso se llevó á cabo con aprobación de esa Secretaría, lo que propuse en mi informe anterior, el establecimiento del

Curso Preparatorio para esta asignatura, como existía ya para el inglés, con las cuales son 3, como previene la Orden número 267, en vez de 2.

Como podrá apreciarse en los cursos subsiguientes, los alumnos adquirirán con esta innovación conocimientos más sólidos, y podrán valerse mejor de este idioma para las necesidades de la vida y para sus relaciones sociales.

Insisto en llamar su atención acerca de la decadencia de los estudios de este idioma á pesar de los esfuerzos de la Alianza Francesa, que procura por todos los medios á su alcance, despertar la afición de la juventud, estimulándola con la distribución anual de premios, consistentes en libros de mérito, como los que al final de este curso distribuyó entre los alumnos más aplicados de esta asignatura.

Si útil es para nuestra juventud el conocimiento del inglés por las estrechas relaciones mercantiles y políticas, entre la Unión Americana y esta República, no menos necesario es el idioma francés para los que han de seguir la carrera científica, la consular y la diplomática.

Sería por tanto muy conveniente que en el proyecto de reformas de la Segunda Enseñanza que se halla en estudio, se declararan ambas lenguas obligatorias, como lo son en la Escuela de Comercio y en la mayor parte de los Institutos y Liceos extranjeros.

Con la declaracion previa del idioma que van á estudiar y que desde el primer curso se les exige á los alumnos que no han seguido en este Establecimiento el Curso Preparatorio, se ha evitado que al hacer el ingreso se examinaran en inglés y después se matricularan en francés, como venían haciendo, y cuyos inconvenientes me indicó el profesor de esta asignatura.

Asignatura "D"

GEOGRAFIA É HISTORIA

Es esta asignatura una de las de más inscripción, y que cada año va en proporción ascendente. En este primer curso hubo 188 alumnos oficiales, de éstos 112 en Geografía Universal y 76 en Historia Universal.

De los 112 en Geografía, se examinaron 77 y dejaron de hacerlo

35. De los examinados 18 obtuvieron la calificación de Sobresaliente, 7 la de Aprovechado, 23 la de Aprobado y 1 la de Desaprobado.

De los 75 de Historia Universal se examinaron 50 y dejaron de hacerlo 25. De los 50 examinados obtuvieron la calificación de Sobresaliente 8, de Aprovechado 11, de Aprobado 21 y de Desaprobado 10. Además asistieron como oyentes 52; de éstos, 36 á Geografía Universal y 16 á Historia Universal.

Hasta el 31 de Marzo estuvieron desempeñadas las dos secciones de esta asignatura por el profesor Dr. Rodolfo R. de Armas y el Supernumerario Sr. Miguel A. Lavastida; pero á partir de esa fecha fué sustituido este último por el Dr. Tomás Jústiz, nombrado *auxiliar* de dicha asignatura, en vista de las oposiciones que para su provisión tuvieron lugar en este Instituto.

Como ya tuve ocasión de manifestar en mis dos informes anteriores, un solo curso de Historia Universal, es insuficiente para que los alumnos puedan darse cuenta del completo desenvolvimiento de la humanidad en sus distintas épocas. El Dr. Rodríguez de Armas recomienda para cuando se redacte la nueva ley de Instrucción pública su división en dos cursos, uno para la prehistoria y la Edad Antigua y otra para la Edad Media y Moderna. Por indicaciones del mismo profesor y de acuerdo con él acerca de las ventajas de un Museo de Historia, para que la enseñanza pueda revestir un carácter objetivo, he comenzado la formación del referido Museo, con objetos adquiridos, unos por compra y otros por donación, y los cuales detallaré en la Memoria del Curso.

Asignatura "E"

MATEMÁTICAS

Se matricularon en esta asignatura 413 alumnos, de éstos 138 en Aritmética, 139 en Algebra, 78 en Geometría y 58 en Trigonometría.

De los 138 inscriptos en Aritmética, se examinaron 98 y dejaron de hacerlo 40. De los examinados 2 obtuvieron la calificación de Sobresaliente, 2 la de Aprovechado, 93 la de Aprobado y 1 la de Desaprobado.

De los 139 inscriptos en Algebra se examinaron 99 y dejaron de hacerlo 40. De los examinados obtuvieron la calificación de So-

bresaliente 2, la de Aprovechado 2, la de Aprobado 94 y la de Desaprobado 1.

De los 78 inscriptos en Geometría se examinaron 60 y dejaron de hacerlo 18. De los examinados 1 obtuvo la calificación de Sobresaliente, 3 la de Aprovechado, 54 la de Aprobado y 2 la de Desaprobado.

De los 58 matriculados en Trigonometría se examinaron 39 y dejaron de hacerlo 19. De los examinados 9 obtuvieron la calificación de Sobresaliente, 14 la de Aprovechado, 15 la de Aprobado y 1 la de Desaprobado.

Además concurrieron como oyentes 141. De éstos 47 á Aritmética, 49 á Algebra, 23 á Geometría y 22 á Trigonometría.

Los profesores de esta asignatura insisten en la conveniencia de dividir la enseñanza en cuatro cursos; uno de Aritmética, otro de Algebra, otro de Geometría, otro de Trigonometría. Los dos primeros de lección diaria y el último de lección alterna. Las razones que justifican esta reforma ya las expusieron los mencionados profesores en sus informes anteriores.

La Enseñanza de las matemáticas, más que ninguna otra de las asignaturas, debe ser puramente personal. De ahí que el número de asistentes debe ser el menor posible; bien pudiera por lo tanto reducirse para las diversas materias que constituyen esta asignatura el promedio de 50 que marca la Orden 267, á 40.

No pudiendo ser individual la enseñanza como debiera, por lo excesivo del número de alumnos asistentes á cada curso, el aprovechamiento de una gran parte de ellos como lo justifican las calificaciones que obtuvieron, no fué todo lo satisfactorio que era de esperarse, dado el esfuerzo, la constancia y las dotes pedagógicas de los profesores encargados de esta asignatura.

La comunicación de esa Secretaría del 12 de Noviembre de 1904, interpretando de una manera distinta, de como lo había hecho esta Dirección, la Orden 267 en cuanto á los cursos que deben profesar los catedráticos auxiliares y sueldo que les corresponde, trajo, como era natural, después de mes y medio de organizados los estudios y hecha la distribución de los alumnos, una gran perturbación en la enseñanza; perturbación que vino á aumentar más tarde la comunicación de esa Secretaría del 3 de Marzo de 1905, cuando atendiendo á las razones expuestas por los Sres. Catedráticos

auxiliares, dejó sin efecto la resolución anterior de 12 de Noviembre.

De estos repetidos cambios tuvo naturalmente que resentirse la enseñanza de esta asignatura en los cursos explicados por los profesores auxiliares.

Asignatura "F"

FÍSICA Y QUÍMICA

Se matricularon en esta asignatura 154 alumnos: de éstos 76 en el primer curso de Física, 37 en el segundo y 41 en el de Química. De los 76 alumnos del primer curso de Física se examinaron 49 y dejaron de hacerlo 27. De los examinados 47 obtuvieron la calificación de Aprobado y 2 la de Desaprobado. De los 37 alumnos del segundo curso de Física se examinaron 19 y dejaron de hacerlo 18. De los examinados obtuvieron la calificación de Sobresaliente 2, de Aprovechado 3, de Aprobado 11 y de Desaprobado 3.

De los 41 alumnos de Química se examinaron 17 y dejaron de hacerlo 24. De los examinados obtuvieron la calificación de Sobresaliente 4, de Aprovechado 2, de Aprobado 9 y de Desaprobado 2. Además concurrieron como oyentes á esta asignatura 86 alumnos. De éstos 22 á Física, primer curso, 31 á Física, segundo, y 23 á Química.

El Dr. Alamilla en su informe me dice, que la aplicación de los alumnos este año, no es mejor que en los anteriores, y casi se inclina á creer que es peor, y que tampoco nota por parte de los padres, mayor deseo de interesarse del comportamiento y aplicación de sus hijos.

Esto es una verdad, pues es muy corto el número de padres que se acerca á esta dirección á investigar la conducta y aplicación de sus hijos, sobre todo viendo la tarjeta mensual que éstas no son satisfactorias.

El Dr. Alamilla tiene especial empeño en hacer conocer la deficiencia lamentable de los alumnos que vienen á su curso, en lo que se refiere á matemáticas prácticas. En el numeroso conjunto de jóvenes que constituyen el primer curso de Física, algunos se encuentran, que no saben hacer correctamente las operaciones fundamentales de la Aritmética. El sistema métrico decimal lo ignoran

casi completamente. En estas condiciones es muy difícil explicar y hacer comprender á tales alumnos la Física y la Química.

Aunque esto lo ha observado el Dr. Alamilla, en estudiantes procedentes de colegios ó de profesores paticulares, que vienen á estudiar á este Instituto por sus magníficos gabinetes y laboratorios, esta asignatura, me propongo para el próximo curso tomar las medidas indispensables para evitar ese inconveniente entre los alumnos de este Establecimiento.

El Dr. Alamilla insiste y yo lo hago á mi vez, en este informe, en la necesidad imprescindible de nombrar un mecánico para reparación, restauración y aumento de los aparatos de Física.

En la época de España existía esa plaza, y gracias á ello, era un orgullo para el Director mostrar los relucientes aparatos de sus gabinetes, y eso que entonces se tenián no para hacer trabajar á los alumnos con los aparatos, sino para enseñarlos á los visitantes dentro de sus anaqueles.

La Universidad, que tiene un Gabinete de Física, que no supera al de este Instituto, posee sin embargo un mecánico destinado á sus servicios con un sueldo de $50 mensuales. Resulta una positiva economía si se compara con lo que costaría el pagar las reparaciones fuera del Establecimiento y comprar los aparatos que el susodicho mecánico fabricaría para el Establecimiento. Además, hace las composiciones de instalaciones que son necesarias de cañerías de agua, gas, etc., que de otra manera habría de abonar á buen precio.

Asignatura "G"

HISTORIA NATURAL, COSMOLOGÍA Y BIOLOGÍA

Se matricularon en esta asignatura 53 alumnos; de éstos 40 en Historia Natural, 7 en Nociones de Cosmología y 6 en Introducción á la Biología. De los 40 alumnos inscriptos en Historia Natural se examinaron 22 y dejaron de hacerlo 18. De los examinados 6 obtuvieron la calificación de Sobresaliente, 7 la de Aprovechado, 7 la de Aprobado y 2 la de Desaprobado.

Ninguno de los alumnos matriculados en la de Nociones de Cosmología y en la Introducción á la Biología se examinó.

Concurrieron como oyentes á esta asignatura, 38 alumnos, de éstos 32 á Historia Natural, 2 á Nociones de Cosmología y 4 á Introducción á la Biología.

En dos puntos esenciales insiste el Dr. *Felipe G. Cañizares* en su informe, y sobre los cuales he tenido el *gusto de llamar* la atención de Vd. en mis informes generales *anteriores*.

Es el primero la necesidad de hacer *obligatorias* la Cosmología y la Biología, no sólo por su influencia *educadora*, como por la necesidad de conocer los fenómenos físicos y biológicos, tan indispensables en la cultura general, que es el fin primordial de la enseñanza secundaria.

Es el segundo punto el establecimiento de un *curso* de Anatomía y Fisiología Animal, anterior á la Zoología, como *base* de éste y para poder aprovechar el tiempo en las explicaciones de las otras ramas de la Historia Natural.

Con este modo de pensar coincide la Comisión de *Profesores* de la Universidad y de este Instituto á que ya me he *referido*, así es que con la autoridad de tan eminentes profesores, es *posible* que esta modificación se lleve pronto á la práctica.

Asignatura "H"

LÓGICA Y NOCIONES DE PSICOLOGÍA, ENSEÑANZA CÍVICA, INTRODUCCIÓN À LA SOCIOLOGÍA

Se inscribieron en esta asignatura 139 alumnos; de éstos 89 en Lógica y Nociones de Psicología, 48 en Enseñanza Cívica y 2 en Introducción á la Sociología.

De los 89 matriculados en Lógica y Nociones de Psicología se examinaron 46 y dejaron de hacerlo 43. De los examinados 12 obtuvieron la calificación de Sobresaliente, 11 la de Aprovechado, 10 la de Aprobado y 13 la de Desaprobado.

De los 48 matriculados en Enseñanza Cívica se examinaron 19 y dejaron de hacerlo 29. De los examinados obtuvieron la calificación de Sobresaliente 5, de Aprovechado 9, de Aprobado 4 y Desaprobado 1.

Ninguno de los alumnos inscriptos en la Introducción á la Sociología se examinó.

Como oyentes concurrieron 49; de éstos 28 á Lógica y Psicología y 21 á Enseñanza Cívica.

Los dos Profesores de esta asignatura están de acuerdo en la utilidad de dar mayor extensión al estudio de la Psicología, hoy

prácticamente reducida á ligerísimas nociones. Un estudio somero de lo fundamental de la historia de la Filosofía, cree el Dr. Erbiti, Profesor auxiliar, que sería muy conveniente agregarle á esta asignatura.

ESCUELA DE COMERCIO

Asignatura "A"

CÁLCULOS MERCANTILES, TENEDURÍA DE LIBROS Y CONTABILIDAD, PRÁCTICA DE COMERCIO

Se inscribieron en esta asignatura 25 alumnos; de éstos 9 en Cálculos Mercantiles, 9 en Teneduría de Libros y 7 en Práctica de Comercio.

De los 99 matriculados en Cálculos Mercantiles y Teneduría de Libros se examinaron 4 y dejaron de hacerlo 5, y de los 7 matriculados en Práctica de Comercio todos se examinaron.

De los 4 examinados en Cálculos Mercantiles y Teneduría de Libros 3 obtuvieron la calificación de Sobresaliente y 1 la de Aprobado. Todos los examinados en Prácticas de Comercio fueron aprobados. Además asistieron como oyentes á Cálculos Mercantiles 8, á Teneduría de Libros 2, á Práctica de Comercio 1.

Transcribo todo el informe del Profesor de la asignatura, Sr. Antonio Lazcano, porque expone todo cuánto se ha hecho y lo que aún falta por hacer en la Escuela de Comercio, anexa á este Instituto, para que responda á sus necesidades y preste á nuestra juventud la utilidad que debe proporcionar esta enseñanza en un país tan esencialmente comercial como el nuestro. Dice así el Sr. Lazcano.

«Al finalizar el curso de 1904 á 1905 me es sumamente grato indicar una notable mejoría en los alumnos de la asignatura A, de la Escuela de Comercio en general, y una preparación mejor que la traída otros años á los cursos de Cálculos Mercantiles y Contabilidad Mercantil, que ha determinado algunas notas de Sobresaliente, y lo que es más, que después de varios años, se confiriese un premio en el primero de dichos cursos y otros en el segundo.

«Los métodos seguidos en la enseñanza han sido los mismos indicados en informes anteriores con una variación en el curso Práctico de Comercio, que mucho antes pensada ha sido puesta en

ejecución en el presente año académico, siguiendo el espíritu manifestado por Vd. y demás comprofesores de la Escuela, de desenvolver, solidificar y extender los estudios de la misma, para romper la indiferencia que en nuestro pueblo se nota hacia una enseñanza que como la del comercio es tan importante y necesaria en la República. A la colocación de alumnos en casas de Comercio y Bancos para la práctica real y positiva de la carrera acordada y realizada durante dicho curso, siguió el que suscribe llevando á los alumnos del curso de práctica á las oficinas de comprobación de pesas y medidas para el conocimiento de los patrones y modelos con que completan el dominio de esa materia y su legislación, tan necesaria á esta carrera, y de la Aduana de esta capital, donde recorrieron todos los departamentos en detalle, observando la organización y procedimientos seguidos en todas las operaciones á esas oficinas encomendadas. Los resultados han sido provechosísimos á los alumnos y de un gran efecto para el público que ha tenido oportunidad de enterarse y para los mismos señores empleados y funcionarios de las citadas oficinas, quiénes con exquisita cortesía, sin excepción alguna, han hecho facilísima esa tarea, dando cuantas explicaciones é informaciones han estimado convenientes al fin que nos proponíamos. Los alumnos que al ir llevaban ya el conocimiento teórico y legislativo de la materia, no sólo han encontrado rápida y sólida confirmación de aquéllas ante los hechos reales observados, sino que han visto y descubierto horizontes de la carrera para ellos hasta entonces desconocida.

«El público tiene una convicción de los nuevos derroteros que toma esta enseñanza, que asegura de una manera positiva la efectividad de la misma en la vida práctica.

«La falta de tiempo no permitió el desarrollo completo del plan que nos habíamos propuesto, de visitar todas las oficinas de contabilidad del Estado, de la Provincia y del Municipio, la Bolsa Privada y algunas instituciones de crédito con el fin ya indicado; pero esa labor se llevará á cabo en el presente curso.

«Este sistema que en cuanto á la colocación de alumnos para la realización de dichas prácticas en casas de comercio y Banca, también han tenido comienzo en el presente curso, según hemos apuntado debe hacerse extensivo á las oficinas públicas de Contabilidad y Aduana citada, como complemento de tan benéfico é importante

método de enseñanza, pero sistematizando esta práctica, haciendo permanecer al alumno en cada departamento, y dentro de éstos, en cada una de sus divisiones, el tiempo necesario á hacerse cargo de cada particular, empleando un orden lógico, es decir, empezando por la división en que tenga origen la operación y siguiendo después su desenvolvimiento intelectual hasta el final de la misma. De este modo habremos realizado una obra de resultados provechosos para el país, que tanto necesita de una cultura económica financiera.

Lástima grande que tan buenos deseos como los que le animan á Vd. y demás compañeros de la Escuela, no se hayan visto auxiliados con una pequeña reforma en la Enseñanza, y con la dotación de los fondos necesarios para el material científico, como se ha indicado en anteriores informes, al extremo de no haberse consignado para la Escuela de Comercio mientras se consignaban para las demás enseñanzas que comprende el Instituto.

Sin embargo, cuento con el incondicional apoyo de Vd., y nuestros grandes propósitos para ir desenvolviendo el plan acordado, y sacar si posible fuera lo que tanto necesitamos, ya que á la Escuela de Comercio le ha cabido la suerte de ser la única rama de la Enseñanza, que ningún auxilio ha recibido desde el cese de la soberanía española, cuando tanto se ha gastado para el mejoramiento de las demás.»

Asignatura "B"

ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

En esta asignatura se matricularon 18 alumnos; 10 en Estadística y 8 en Geografía Industrial y Comercial. De los primeros se examinaron 4 y dejaron de hacerlo 6, y de los de la segunda asignatura se examinaron 5 y no lo hicieron 3. De los examinados en Estadística 3 obtuvieron la calificación de Sobresaliente y 1 la de Aprobado.

De los 5 examinados en Geografía Industrial y Comercial, 3 obtuvieron la calificación de Sobresaliente y 2 la de Aprobado. Además asistieron como oyentes á ambas clases 2 alumnos.

El Dr. Ignacio Remírez, catedrático de esta asignatura, me dice, que en este curso vinieron mejor preparados en Aritmética y Algebra por la medida que tomé al principio de curso reuniendo todos

los alumnos de Comercio, que encomendé á uno de los auxiliares de la asignatura «E». Igualmente se reitera la conveniencia de que la Economía Política preceda á la Estadística, por las razones que ya indicó en sus informes anteriores. Como esta es una modificación de órden interior, que en nada se opone á los preceptos legales, así se hizo en las distribuciones de las asignaturas de esta Escuela, colocándose la Economía Política en el primer curso y la Estadística en el segundo.

En cuanto al orden que sigue en sus explicaciones y las obras que recomienda de texto, reitera lo que consignó en su último informe que no reproduzco por no dar demasiada extensión á este informe general, no obstante, no puedo menos de señalar el empeño del Dr. Remírez en dar un carácter práctico á su enseñanza por medio de ejercicios escritos.

Asignatura "C"

ECONOMÍA POLÍTICA Y HACIENDA PUBLICA, LEGISLACIÓN MERCANTIL Y DERECHO INTERNACIONAL MERCANTIL

En esta asignatura se matricularon 27 alumnos, 3 en Economía Política, 10 en Legislación Mercantil y 4 en Derecho Internacional Mercantil.

De los 13 inscriptos en Economía Política, 2 obtuvieron la calificación de Sobresaliente, 2 la de Aprovechado, 1 la de Aprobado, 1 la de Desaprobado y dejaron de examinarse 7. De los 10 inscriptos en Legislación Mercantil, 1 obtuvo la calificación de Sobresaliente, 1 la de Aprovechado y 6 la de Aprobado, dejando de examinarse 2. De los 4 inscriptos en Derecho Internacional Mercantil, 2 obtuvieron la calificación de Aprovechado y 2 la de Aprobado. Además asistió como oyente á esta clase, un alumno.

El Dr. Bernal insiste en su informe parcial, en recomendar la incorporación de la Enseñanza de la Economía Política á los estudios secundarios como aconsejan distinguidos profesores y publicistas y piden sin cesar á sus gobiernos respectivos.

Mucho me complace que las indicaciones de este Catedrático y las mías hayan sido acogidas con beneplácito por los Sres. Representantes que han presentado á la Cámara un proyecto de reforma de la Enseñanza secundaria, en la cual se incluye un curso de

Economía Política de lección alterna. Debemos todos felicitarnos de que la experiencia y las atinadas observaciones de los profesores de este Instituto, no se pierden en el vacío.

Asignatura "D"

HISTORIA DEL COMERCIO Y RECONOCIMIENTO DE PRODUCTOS COMERCIALES

Se matricularon en esta asignatura 8 alumnos, y sólo dejó de examinarse 1 en la Historia y Reconocimiento de productos comerciales. De los 2 matriculados en la Historia del Comercio 1 fué Aprovechado y otro Aprobado. De los 5 examinados en la Historia y Reconocimiento de Productos Comerciales 1 obtuvo la calificación de Sobresaliente, 2 Aprovechado y 2 Aprobado.

El Sr. García Baylleres no cesa de llamar la atención acerca de la imposibilidad de explicar en un medio curso la Historia y Reconocimiento de Productos Comerciales, y la necesidad de la formación de un Museo de productos naturales é industriales y de un laboratorio para el reconocimiento de estos productos, único medio de dar un carácter práctico y útil á esta asignatura.

ESCUELA DE NÁUTICA

Se inscribieron en la asignatura de Cosmografía y Pilotaje 2 alumnos. Uno dejó de examinarse y el otro obtuvo la calificación de Aprovechado. Además asistieron como oyentes 2 alumnos.

Aun cuando en la ley de Presupuestos de 1903 á 1904, todavía vigente, se creaba una Escuela de Náutica y de Telegrafía y aun cuando desde Noviembre de 1902 el Cláustro de este Instituto presentó un plan de Enseñanza para la organización de esta Escuela, no se ha creado todavía á pesar de su utilidad, dada la situación y condiciones geográficas de esta Isla, y la importancia comercial de la República.

De esa Escuela sólo se ha explicado, como en los cursos anteriores, la asignatura de Cosmografía, Pilotaje y Maniobra, insuficiente por sí sola para proveer á los aspirantes al Pilotaje, de los conocimientos indispensables y por la manera teórica como se explica por la falta de elementos necesarios.

Como esperamos que en el próximo curso se cree en deb
ma esta Escuela, tanto el Profesor de la asignatura, Sr.
Baylleres como yo, expondremos en su oportunidad, los ele
más indispensables para su enseñanza.

ESCUELA DE TAQUIGRAFIA Y MECANOGRAFIA

En esta Academia se matricularon 105 alumnos en la se
de Taquigrafía, 91 en el primer curso y 14 en el segundo. E
sección de Mecanografía se inscribieron 89.

De los 91 alumnos matriculados en el primer curso fueron a
bados 28, desaprobados 4 y dejaron de examinarse 59.

De los 14 inscriptos en el segundo curso fueron aprobados
desaprobado y 4 dejaron de examinarse.

De los 89 inscriptos en Escritura de máquina fueron aproba
21, desaprobado 1 y dejaron de examinarse 66. Los progresos q
durante el año alcanzaron los alumnos de esta Escuela fueron m
notables; algunos al terminar sus estudios encontraron inmedia
mente colocación en oficinas particulares y del Estado.

Estos adelantos hubieran sido mayores y más generales si
hubiera atendido á la solicitud del profesor de la Academia y á l
mías, que hice á esa Secretaría en mis comunicaciones del 12 d
Enero y 20 de Marzo de 1903, de que se dotara de mayor núme
de máquinas por ser insuficientes para el número de alumnos que
esta Academia concurren, los cuales no pueden verificar los ejerci
cios necesarios para obtener la velocidad y precisión que demand
la enseñanza; por este motivo el profesor, Sr. Betancourt, no pued
conceder á cada alumno, para la práctica de la máquina, más que
un cuarto de hora, cuando á mi juicio debiera darle á cada uno por
lo menos media hora. Sin embargo de lo expuesto, los alumnos que
asistieron con puntualidad, lograron obtener mayor resultado.

Todos los alumnos, me dice el Sr. Betancourt, fueron muy res-
petuosos con las señoritas y éstas se distinguieron por su constante
asistencia y aplicación, adquiriendo la mayor velocidad en la escri-
tura taquigráfica y trazado de los signos, así como en la Mecano-
grafía.

CALISTENIA

Los inconvenientes que señalé en mi informe anterior de hacer los ejercicios calisténicos en un local fuera del Instituto—como el patio de la Maestranza—disminuyeron en parte, durante este curso, con la autorización que me dió el Sr. Secretario de Hacienda, para que pudiera utilizar el patio de la antigua Universidad, con ese fin; aunque este local no reune las mejores condiciones para esta clase, aventaja en mucho al anterior, y facilita, por su proximidad al Instituto, la asistencia de los alumnos, que concurrieron en este en mayor número que en años anteriores.

El método del profesor Dr. Enrique Porto es el de los profesores S. J. Harvey, del Exeter Hall, de Londres, y el del Dr. W. G. Anderson, de la Universidad de Yale, asociados dichos ejercicios á otros recreativos á la terminación de la clase. Esta la dividió en dos grupos: primero el de los mayores, que asiste los martes y jueves, el segundo el de los menores, que concurren los miércoles y viernes. Los sábados todos van á los terrenos del Club Alumendares, cedidos generosamente por su dueño, donde se dedican á toda clase de juegos exportivos.

En ambos grupos los resultados que se obtuvieron fueron palpables, sobre todo en el de los pequeños, por ser más fácil en esta edad corregir las imperfecciones del cuerpo humano.

Reitero á Vd. mi súplica de dotar á esta clase de un local apropiado, con todos los elementos necesarios para hacerla agradable y más provechosa.

OBSERVACIONES GENERALES

Pocas modificaciones introdujeron los profesores en los métodos de enseñanza y en los textos de sus respectivas asignaturas, de los que emplearon en los cursos anteriores y los cuales le dí á conocer en mi último informe; razón por la cual excuso ocuparme de ello en el presente.

Por otra parte se explica que así sucediera, pues no se cambia de métodos y procedimientos fácilmente cuando se tiene la firme convicción de su bondad y se creen los más convenientes, creencia que viene á reafirmar los más brillantes resultados.

Lo que sí puedo asegurar, es que ninguno dejó de dar á sus lecciones el carácter eminentemente práctico que hoy informa la pedagogía moderna.

El fin que los Profesores de este Instituto persiguen, no es llenar el espíritu de sus alumnos sólo de conocimientos, sino formar y desarrollar sus facultades intelectuales enseñándoles á agrupar sus conocimientos de una manera inteligente; á establecer sus relaciones y á compararlas, que es la mejor manera de sacar provecho de lo que se estudie.

Me parece muy oportuno llamar la atención de Vd. acerca de un asunto que estimo de gran utilidad para el progreso de la enseñanza y que ha sido la base de su desenvolvimiento y desarrollo en algunos Estados, y es el envío todos los años por cuenta del Estado, con cargo al presupuesto de cada Instituto, uno ó dos Profesores al extranjero para estudiar de cerca los nuevos métodos y cuantas modificaciones se hayan introducido en la enseñanza, tanto más necesario, cuanto no existe entre nosotros ninguna institución preparatoria para el profesorado. Estos viajes contribuirían poderosamente á mejorar sus condiciones, y servirían para la ilustración de todos por medio de los informes ó memorias que se les obligase á escribir.

Yo bien sé que muchas de las reformas que propongo en estos informes, no está en sus manos implantarlas, por prohibir la Constitución las iniciativas de los Secretarios de Gobierno; pero cumplo mi deber señalándolas. Otras innovaciones hay, que patrocinadas por Vd., pronto se desenvolverían, con provechosos resultados, como por ejemplo, la formación de una asociación de todos los catedráticos de los seis Institutos, y de los profesores de enseñanza secundaria; la fundación de una Revista, que como la *Instrucción Primaria* se consagrase al estudio de todos los problemas de la enseñanza secundaria.

Desde el año 1901 se nota un aumento constante en el número de alumnos matriculados oficialmente en este Instituto, como puede Vd. convencerse por la siguiente nota:

Curso de 1901 á 1902.....	192
Curso de 1902 á 1903.....	364
Curso de 1903 á 1904.....	428

Si como espero, esta proporción continúa ascendiendo, en el próximo curso no tendrá el edificio aulas suficientes para todas las asig-

naturas, con sus diferentes secciones, ni capacidad bastante para contener desahogadamente tantos alumnos.

Esta deficiencia de local haría muy difícil el mantenimiento del orden y la disciplina en el Establecimiento, si los alumnos no viniesen demostrando con su conducta ejemplar, con sus modales y correctos procederes, un cambio notable en sus antiguos hábitos y en su educación.

Prueba de ésto es la Revista quincenal que con el título de *El Estímulo* y como órgano de los alumnos de este Instituto comenzaron á publicar en Febrero de este año, que por su seriedad y por los trabajos escogidos que inserta, hace honor á sus jóvenes redactores, á todos los alumnos de este Instituto.

Una prueba es también la comunicación que me pasó el Sr. Laureano Rodríguez, Secretario del Centro General de Comerciantes é Industriales, participándome que los alumnos de la Escuela de Comercio que concurrieron á los distintos establecimientos mercantiles por recomendación de dicho Centro, observaron muy buena conducta, demostrando deseos de adquirir la mayor cantidad de conocimientos mercantiles y asistiendo con puntualidad.

Por mi parte, no puedo menos de llamar la atención de Vd. acerca de la manera levantada y generosa con que el Centro de Comerciantes coopera, para que los alumnos de la Escuela Comercial, anexa á este Instituto, adquieran una completa instrucción mercantil.

La Enseñanza secundaria laica se da en colegios privados, incorporados unos á este Instituto, y otros no. Los colegios incorporados durante este curso, fueron 4, con 81 alumnos matriculados y 24 profesores.

Sobre los colegios privados que se titulan de Segunda Enseñanza y no están incorporados, el Estado no ejerce una inspección, razón por la cual la enseñanza que se da en ellos es muy deficiente, como lo han demostrado muchos alumnos de enseñanza libre, que probablemente estudiaban en esos planteles, mucho más bien que centros educadores, son establecimientos industriales de explotación, si bien á los padres de familia por su negligencia é indiferencia les está bien empleado; pero por el daño que hacen á la Colectividad, impone al Estado el deber de ejercer sobre esos Establecimientos privados, no incorporados, una intervención más directa. Sólo hubo un Colegio

de Segunda Enseñanza, dirigido por Corporación religiosa, incorporado á este Instituto—el de los R. P. Escolapios de Guanabacoa —que inscribió 12 alumnos.

Hay algunos otros colegios dirigidos por Corporaciones religiosas extranjeras, y durante este curso, que yo sepa, se fundaron dos de sectas protestantes establecidas en los Estados Unidos, en los cuales se da igualmente la Segunda Enseñanza.

En estos colegios, tal vez más que en los privados, se impone la inspección oficial, á fin de que la enseñanza no se desvíe de la que el Estado traza para garantir su soberanía y el progreso y bienestar de la República.

En mi discurso inaugural del curso de 1902 á 1903, indiqué la conveniencia de crear en este Instituto una escuela especial de Agricultura, aprovechando todos los elementos que posee para su enseñanza; en mi informe del curso anterior señalé la extensión y límite que en mi sentir debían tener esos estudios, que á la vez podrían ser preparatorios para los que proporciona la Escuela Superior ó de Agronomía establecida en la Universidad.

Permítame, Sr. Secretario, insista una vez más en este asunto, que creo de una importancia capital para la Nación, que necesita desarrollar las grandes fuentes de riqueza natural encerradas en el centro de sus fértiles tierras. Dándole un carácter eminentemente práctico á la enseñanza de esta escuela, para lo cual como ya he dicho, cuenta este Instituto con elementos y recursos suficientes, sus resultados serían sorprendentes.

El ingreso de esta Escuela sería el mismo de la Segunda Enseñanza, y podría constar de las siguientes asignaturas, algunas de las cuales se explican en este Instituto: Química general, Historia Natural, Agricultura, Economía rural, Entomología y Zoología general de los invertebrados, Química agrícola, Horticultura y Avicultura.

Estas asignaturas se distribuirían en tres cursos, de tres años de duración, y á su terminación, el Instituto proveería al alumno que demostrase su suficiencia, de un certificado ó título de Perito Agrícola que le serviría para continuar en la Universidad Nacional los estudios de Ingeniero Agrónomo.

El Sr. Jorrín, Profesor auxiliar de Inglés, que educado en los Estados Unidos ha podido apreciar la influencia beneficiosa que los

Clubs Gimnásticos ejercen sobre la infancia y la juventud, contribuyendo á su desarrollo físico, evitándoles y alejándoles de los peligros inherentes á los juegos y diversiones de otra índole, inició entre sus alumnos la formación de un Club Gimnástico que durante todo el curso estuvo trabajando á la terminación de las clases en el patio del edificio de la antigua Universidad.

Pero estos Clubs, sin el apoyo material del Gobierno ó de los particulares que se interesen por el mejoramiento físico de nuestro pueblo, no pueden desenvolverse ni durar. Necesita nuestra juventud un filántropo como el millonario norte-americano Thomas Borden, el sostenedor del *Boy's Club*, que tiene edificio propio, con toda clase de comodidades, tanques de natación, duchas, cuartos de baño, sala de lectura, biblioteca, gimnasio, salas de armas, tiro al blanco y otros pasatiempos arreglados á la edad de los jóvenes socios.

En Marzo de 1905 los Dres. Luis Montané, Federico Torralbas y Miguel Carrión, solicitaron de mí el permiso para celebrar en el Aula Magna de este Instituto una reunión preliminar, con el fin de fundar una Sociedad de Estudios Biológicos. Dado lo conveniente del proyecto, accedí gustoso á la solicitud para facilitar á los iniciadores del proyecto la manera de llevarlo al terreno práctico, inaugurando así un nuevo centro docente y despertando igualmente la afición por un orden de estudio poco generalizado entre nosotros. En la primera sesión, que se celebró el 17 de dicho mes, ofrecí, previa la autorización de su antecesor, el salón de actos de este Instituto para la celebración de sus sesiones; desde entonces esta Sociedad viene reuniéndose mensualmente el primer sábado.

En este mismo local, dió el Dr. Luis Baralt tres conferencias para explicar el Plan de su enseñanza, que estuvieron muy concurridas de público de ambos sexos, y de alumnos de este Instituto y de colegios.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar la petición que en mis informes anteriores, y en comunicaciones, he hecho á esa Secretaría de que me autorizara á reanudar las conferencias inauguradas con tanto éxito en la época del Sr. Sanguily, gratificando á los conferencistas con diez pesos, á cargo de lo consignado en el Presupuesto para material científico, porque estos establecimientos deben vivir en constante esfuerzo de expansión en todo sentido.

Invitado este Instituto por el Sr. Encargado de Negocios de Bélgica para que enviara su representación al Congreso Internacio-

nal de Expansión Económica Mundial, que tuvo efecto en Mons (Bélgica) el 24 de Septiembre último, obtuve de Vd. la autorización para inscribir al Instituto como adherente, y gracias á ello, hemos tenido la satisfacción de verlo dignamente representado en un Congreso Científico extranjero y enriquecida su Biblioteca con los notables trabajos que en esa Asamblea presentaron autoridades en materias mercantil y financiera.

En Abril de 1904 dirigí á Vd. una comunicación solicitando su autorización para cangear algunos libros y ejemplares que por duplicado y triplicado existen en la Biblioteca y Museos de este Instituto, con otros que en iguales condiciones se encuentran en los Institutos de la Isla, movióme á hacerle esa solicitud la petición que oficialmente me dirigió el Sr. Director de la Biblioteca de Cárdenas.

Posteriormente, en Noviembre de ese mismo año, recibí una carta del conocido naturalista ruso J. L. Branson, proponiéndome entrar en relación con este Instituto para el cange mutuo de ejemplares y ofreciéndome lepidópteros y coleópteros de Rusia y Siberia, á cambio de lepidópteros nocturnos de nuestro país.

No pude, como era mi deseo, corresponder al honor que hacía el profesor Branson, al Museo de este Instituto, porque no obtuve la autorización que solicité. Estos cambios internacionales son de uso corriente en todos los países, y un medio fácil y económico para fomentar las Bibliotecas y Museos Públicos; reitero por lo tanto la petición que varias veces he hecho á esa Secretaría para poderlo establecer, primero entre las Corporaciones de la República, y después con las extranjeras.

La muerte de un distinguido alumno y de un antiguo profesor vinieron á entristecernos profundamente. Fué el primero el jóven Mario Sanguily, que por su clara inteligencia, por su conducta ejemplar, por su constante aplicación, se captó el amor de sus condiscípulos y profesores, que lamentan su eterna desaparición. Fué el otro el Sr. Gonzalo Gómez de Melló, antiguo catedrático de Francés de este Instituto, para cuya Cátedra fué nombrado por Real Orden de 7 de Diciembre de 1880, y que desempeñó hasta el 29 de Septiembre de 1899, en que quedó cesante por reformas.

Es cuanto tengo que informar á Vd. en cumplimiento de lo dispuesto.

De Vd. atentamente,

DR. EDUARDO F. PLÁ.

GONZALO GOMEZ DE MELLO

Profesor de Francés desde 1873 hasta Diciembre 1899. † en Febrero de 1900

ENSEÑANZA COMERCIAL

En una de las reuniones que periódicamente celebran los Profesores de la Escuela de Comercio, anexa á este Instituto, se acordó la redacción de un informe acerca del desarrollo y extensión que debía darse á los estudios mercantiles. Al Dr. Ignacio Remírez, Profesor de Estadística y de Geografía, se encomendó la redacción del siguiente informe, que ha servido de base al distinguido representante Dr. Pedro Albarrán, al Proyecto de Ley, que para la reorganización de los estudios presentó á la Cámara en la sesión del día 21 de Noviembre de 1905.

El Ministro de Austria Hungría, M. de Goluschousky, dijo no hace mucho tiempo: «que así como los siglos XVI y XVII fueron de guerras religiosas, el XVIII de combates por la libertad, el XIX de reconstitución de las nacionalidades, el siglo XX, en que vivimos, será de lucha por la existencia sobre el terreno de la política comercial».

Y es que la vida industrial y comercial, íntimamente enlazadas, han alcanzado un inmenso poderío, sustentando en sus complicadas armazones el peso de las sociedades modernas. La solidaridad del mundo actual hace que en cooperación constante se trabaje en las industrias todas, y el comercio, que es el misterioso lazo que pone en relación á los que producen y á los que consumen, no puede menos que considerarse como de excepcional importancia, y ligado con inquebrantables vínculos á la industria nacional.

Él es el llamado á facilitar mercados, á buscar consumidores, á traer la materia prima á los productores, á ensanchar los horizontes del trabajo nacional. Hoy se combate por los mercados con más

ardor y más encarnizadamente que lucharon nuestros antecesores por el dominio de la tierra y el señorío sobre las personas.

De aquí la necesidad de proteger y desarrollar el comercio nacional, de prepararle adecuadamente para luchar en condiciones de sostenerlo con éxito; y ésto exige una educación comercial superior Porque los adelantos científicos é industriales han transformado las relaciones sociales y complicado los conocimientos mercantiles, que han seguido en sus progresos, á las artes, á las ciencias, y al trabajo industrial.

El comerciante moderno no es el traficante que compra y vende. sin más luchas, ni temores, que los producidos por los naturales riesgos de la cosa vendida. Hoy el comerciante necesita conocer los sistemas comerciales de otros países, sus procedimientos industriales, los medios de trasporte y de cambio, la legislación aduanera. la estadística de los precios; debe tener conocimientos económicos y financieros, para contratar con los particulares y el Estado, y conocer las necesidades del país en que vive y ejerce el tráfico.

El que fué humilde siervo de los reyes, es hoy el señor de los pueblos en la actual sociedad capitalista, y ha de serlo por mucho tiempo, mientras nuevas, y hasta el presente ignoradas trasformaciones sociales, no den otros rumbos á la humana actividad.

La influencia del comercio en la vida civil y política se hace sentir en todas partes, y ha de ser necesariamente mayor el peso de su ascendiente en las sociedades democráticas, y por ello las naciones todas han procurado, desde hace algunos años, desenvolver el comercio nacional, desarrollar armónicamente las industrias y el tráfico, no abandonando el comercio al extranjero.

Puede señalarse como signo visible de inferioridad en las naciones, la incapacidad comercial, que las obliga á abandonar el comercio á manos extrañas. La supremacía alcanzada por los pueblos comerciales es un hecho que patentiza la Historia Antigua en los pueblos de origen fenicio, y la Historia Moderna en Inglaterra. La decadencia de algunas Repúblicas Sur y Centro Americanas, señálase, entre otros signos visibles, por el desdén con que miran la actividad mercantil, y la preponderancia de los extranjeros que *lo* ejercen en esos desdichados países.

No es de extrañar en nosotros la indiferencia con que miramos el comercio durante la época colonial. Era natural que la Metrópo-

li, que pretendió mantener las diferencias de origen y la inferioridad del colono, procurara no despertar en éstos interés alguno por el tráfico comercial, reservándolo para sus hijos, y dejando al cubano las tareas agrícolas y profesionales. Hoy la preterición del comercio, el olvido de ese ramo del saber humano, sería un inmenso, un trascendental y funestísimo error que no perdonaría nunca el patriotismo.

Es necesario imitar á los pueblos que siendo libres viven en libertad, á los que marchan á la cabeza de la civilización. Vean ustedes en Bélgica, en la industriosa y civilizada Bélgica, que inició con extraordinario vigor los estudios comerciales superiores desde el año de 1852, creando el Instituto de Comercio de Amberes, y organizando la enseñanza elemental del comercio en las Escuelas medias, y la más completa en los Ateneos Reales, reorganizando unas y otras Escuelas en 1888 y 1897 para dar mayor amplitud á los estudios mercantiles.

En las famosas Universidades de Gante y Lieja, en la Universidad católica de Lovaina, en el Instituto de San Ignacio, en la Universidad de Bruselas, se han establecido secciones comerciales y consulares, y el Gobierno ha creado «Bolsas de Estudio y de Viajes» para los alumnos más aventajados. Bélgica ha querido hacer bueno el dicho de Van Caenegem, Director de la Escuela Superior Comercial y Consular de Mons, al inaugurar el curso escolar de 1900: «Entre todos los pueblos civilizados, los más fuertes comerciantes son los belgas».

En Alemania existen actualmente 478 Escuelas de Comercio de varones, con más de 32,000 alumnos, y 14 de mujeres con más de 5,000, contra 17 Escuelas de varones que existían en el año 1850.

Se ha procurado allí estimular los estudios comerciales eximiendo á los alumnos de las Escuelas Superiores del servicio militar obligatorio, y en la prensa por medio de folletos, revistas y periódicos diarios, por conferencias en las sociedades de comercio y en los Centros de Enseñanza Mercantil.

Las asociaciones estimuladas por el Estado y el Municipio se han multiplicado considerablemente, habiendo algunas que cuentan con 100,000 socios.

Acuden á las Escuelas Superiores de Comercio miembros de las más acomodadas familias, y recientemente, personas de la nobleza

y allegados y familiares del Emperador, asisten á esas Escuelas á recibir educación comercial.

No es de extrañar que los resultados obtenidos correspondan á esos grandes esfuerzos para alcanzar la supremacía comercial; y que esos éxitos hayan alarmado á la prudente y previsora Inglaterra, que por medio de sus oradores y publicistas ha dado al pueblo inglés el aviso del peligro. Mr. B. Gibbins y Mr. Lidney Low, en la notable revista *Mineteenthe Century*, Mr. Edwin Williams en su notable libro *Madi in Germany*, y Lord Rosebery y otros estadistas ingleses, han reconocido la necesidad de propagar los estudios comerciales para evitar que el comercio extranjero sustituya al comercio inglés en muchos mercados.

En Austria Hungría por la Ley de 1888 se reformó el sistema de enseñanza mercantil, y se creó por el Ministro de Instrucción Pública, Barón de Gautsch, la Sección Inspectora de los Centros de Enseñanza Comercial.

En Suiza por la Ley de 15 de Abril de 1891 dirigida á estimular la Enseñanza Mercantil, se autorizó la subvención á esta clase de centros docentes, se organizaron pensiones para premiar á los alumnos pobres que merecieran por sus adelantos acudir á las Escuelas Superiores de Comercio. Hay 58 Escuelas repartidas en los diversos Cantones de la Confederación, y multitud de sociedades de comerciantes que tienen escuelas complementarias de Comercio subvencionadas ó auxiliadas por el Gobierno.

En Francia se han hecho extraordinarios esfuerzos para mantener la Enseñanza Mercantil á la altura de los otros ramos del saber humano; y son dignos de estudio las medidas adoptadas para ello en la gran nación latina.

En la República Francesa la Enseñanza Comercial comprende dos grados, el primario y el superior, á semejanza de lo que se practica en el resto del Continente. La primera enseñanza comercial es casi toda profesional, y comprende todos los conocimientos necesarios á un empleado de comercio. La enseñanza superior se dá á los que poseen cierta cultura, y se otorga en las Escuelas Superiores de Comercio, que están bajo la dirección del «Consejo Superior de Enseñanza Comercial é Industrial,» instituido en 1870 y modificado en 1901, cuyo Consejo auxilía al Ministro de Comercio é Industria. Existen multitud de escuelas privadas,

y otras subvencionadas por los municipios, y escuelas de adultos, y de mujeres.

En la Escuela de Estudios Superiores de Comercio de Paris, fundada en 1884 por la Cámara de Comercio de dicha Ciudad, que facilitó para ello dos millones de francos, el número de alumnos en 1899 fué de 1,606, de los cuales estaban dedicados á los negocios 1,495.

A semejanza de lo que pasa en Bélgica, en Suiza, en Austria y en otros países, el Estado, los Municipios y los particulares costean becas á los alumnos que sobresalen en las escuelas elementales, en los cursos preparatorios, ó se distinguen por su aprovechamiento, para que continúen sus estudios en los Institutos de Comercio ó en las Escuelas Superiores.

En Inglaterra el Estado no interviene en la Enseñanza Superior, y la carrera comercial no habría de constituir una excepción; no obstante eso, se ha dado allí tanta importancia á la instrucción comercial superior, que la University College auxiliada por el Consejo de Instrucción del Condado de Londres, abrió recientemente una sección de Estudios Superiores de Comercio. La Cámara de Comercio de Londres tiene á su cargo también la enseñanza comercial superior, y sus títulos tienen gran estimación en el Reino Unido.

En la Gran República de la América del Norte se ha dedicado preferente atención á los estudios de comercio, al extremo, que desde los primeros tiempos de la República se enseñaban en las Escuelas Públicas rudimentos de Comercio con el propósito de iniciar á los niños en las prácticas mercantiles, y despertar en ellos aficiones al tráfico y á la vida de los negocios.

En los Estados Unidos, como en Inglaterra, la Enseñanza Superior en todos los ramos del humano saber, está por completo abandonada á la iniciativa individual, que en éstos, como en otros particulares, ha dotado al país de grandes centros docentes, como Universidades é Institutos, á los cuales muchas veces auxilían los Estados ó los Municipios.

La enseñanza comercial elemental se dá en millares de escuelas esparcidas en todos los Estados, y la Superior en los Institutos y en las Universidades, como en la de Louisiana, la del Estado de Wisconsin, la de New York, en la Universidad de Cornell ó en Colegios Superiores como el de Dartmouth, en New-Hampshire, en el

que existe la Escuela Mercantil fundada por E. Tuck. que destinó para ello 300,000 pesos.

Sería muy enojosa tarea seguir reseñando, siquiera fuese en pocas líneas, los esfuerzos que hacen actualmente todos los pueblos para propagar y mejorar los estudios comerciales, sin los que es imposible la lucha en los mercados del mundo.

No hemos de ser nosotros una triste excepción en este caso, cuando nuestra riqueza agrícola, nuestra posición geográfica, la extensión de nuestras costas, y la envidiable configuración de nuestra amada patria, y la misma natural inteligencia de sus hijos, nos invitan á asociarnos á esa laudable labor. Y para que podamos proceder con orden y juzgar con acierto las medidas que deben adoptarse para elevar la cultura comercial, y orientar acertadamente los estudios mercantiles, veamos el plan que se sigue en casi todos los pueblos de Europa que hemos citado, y en muchas Universidades y Colegios de los Estados Unidos.

La enseñanza comercial se divide en dos partes, elemental y superior. La primera varía según la condición de los colegios y de los países. Lo que pudiera llamarse clase media elemental, tomando por tipo algunas escuelas de Francia, Bélgica, Alemania, (escuelas de perfeccionamiento) comprenden las asignaturas siguientes:

Idioma patrio.

Uno ó dos extranjeros.

Geografía comercial.

Aritmética.

Teneduría de libro y cálculo.

Ejercicios prácticos de comercio. (Manejo de libros, cuentas, correspondencia, facturas, etc.)

Escritura en máquina.

Es muy frecuente que además se expliquen elementalmente algunas otras asignaturas como Economía, Historia y Derecho Comercial é Industrial. Los cursos varían, siendo por lo general tres años el tiempo que se emplea; pero es de notarse que en casi todos los países se sigue el método cíclico, es decir, que las asignaturas fundamentales y los idiomas se explican en los tres años que dura la carrera.

En las Escuelas Superiores de Comercio se sigue el mismo método de enseñanza, distribuyendo las asignaturas fundamentales y

los idiomas en los tres ó cuatro años que comprenden los estudios de esta índole. A ese efecto se dan las explicaciones dos veces por semana, ó cuando más, clases alternas.

Para que pueda formarse una idea de los principales programas y métodos de enseñanza, expondremos á continuación el de algunas Universidades y Escuelas Superiores más notables.

INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO DE AMBERES

Primer año

OFICINA COMERCIAL

(Clase práctica de Comercio).

Esta clase se da en un local preparado en condiciones que simule una casa de comercio, haciendo toda clase de negocios: de banca, de mercancías, de armamentos, por cuenta propia y en comisión y participación. Aplicación de los cálculos comerciales y de la contabilidad, facturas, cuenta de compra y venta, cuenta de gastos, cuentas corrientes, cuentas del precio de fábrica, etc. Operaciones de cambio, arbitraje, operaciones con fondos públicos. Inscripción de cada una de las operaciones en los libros, que se llevarán por el sistema de partida doble. Letras de cambio, efectos para crear, para endosar, contratos de asociación, contratos de seguros, cuentas de cobro y averías particulares, averías á la gruesa, etc. Usos de la plaza de Amberes y de las principales plazas extranjeras, comparación de pesas y medidas.

Correspondencia en inglés y alemán, suponiendo órdenes dadas ó recibidas, consignación de buques, cargamentos, etc.

Balance y liquidación á fin de año.

ARITMÉTICA MERCANTIL

Operaciones fundamentales, reglas de interés, de descuento, de aligación, etc. Vencimiento medio, cuentas corrientes y de interés, conforme al método directo, indirecto y hamburgués. Cambio de fondos públicos. Negociaciones, arbitrajes.

HISTORIA Y RECONOCIMIENTO DE PRODUCTOS NEGOCIABLES

(Dos veces por semana).

Este curso se da en el Museo y teniendo á la vista los productos que han de examinarse. El orden que se sigue es el siguiente:

Cuerpos no metálicos; cuerpos metálicos; productos del reino vegetal, como raíces, cortezas, hojas, frutas y simientes, fibras textiles de origen vegetal, etc.

ECONOMÍA POLÍTICA Y ESTADÍSTICA

(Dos veces por semana).

GEOGRAFÍA COMERCIAL É INDUSTRIAL

(Lección alterna).

DERECHO COMERCIAL Y DE OBLIGACIONES

(Dos veces por semana).

Alemán. —Inglés.—Holandés.

La clase de idioma se da tres veces á la semana. Se explica la terminología para la correspondencia y nombre de los principales artículos de comercio. Correspondencia comercial. Datos sobre el comercio alemán. Tecnicismo sobre aduanas, bolsas, ferias, depósitos, bancos, cámaras y tribunales de comercio. Conversación usual y corriente.

Los alumnos además pueden escoger, si lo desean, otros dos idiomas, español é italiano.

Segundo año

OFICINA COMERCIAL

Complemento de los estudios anteriores.—Negociaciones de importación y exportación, de tránsito, de armamento, de banca, etc. Informes comerciales, financieros é industriales.—Correspondencia en los idiomas extranjeros que se estudian.

En este curso se comunica á los alumnos los avisos comerciales que recibe la oficina del Instituto de Londres, de Liverpool, de New York, de la Habana, de Río Janeiro, de Buenos Aires, de Sidney y de otras plazas extranjeras, en el idioma en que se trasmite el aviso.

ARITMÉTICA MERCANTIL

Cuestiones de interés compuesto, de colocación de dinero, de anualidades; cuestiones de empréstitos, de amortización de rentas vitalicias, etc.—Crédito territorial, empréstitos con primas; princi-

io para el cálculo de las primas; seguros marítimos, contra incendio, sobre la vida, seguros dotales, tontinas, ferrocarriles, etc.

HISTORIA Y RECONOCIMIENTO DE PRODUCTOS NEGOCIABLES

(Dos veces por semana).

Este curso se da en el Museo como el anterior, y teniendo á la vista los productos que han de reconocerse. Se dan productos derivados del reino vegetal y productos vegetales. Pastas tintóreas, jugos condensados. Féculas, productos azucarados, gomas, resinas, goma elástica, oleoresinas, etc. Productos del reino animal. Productos fabricados.

HISTORIA GENERAL DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA

(Dos veces por semana).

DERECHO COMERCIAL Y MARÍTIMO Y DERECHO DE GENTES

(Dos veces por semana).

LEGISLACIÓN ADUANERA

(Una vez á la semana).

CONSTRUCCIONES Y ARMAMENTOS MARÍTIMOS

(Una vez á la semana).

GEOGRAFIA COMERCIAL É INDUSTRIAL

(Dos veces por semana).

ECONOMÍA POLÍTICA Y ESTADÍSTICA

(Dos veces por semana).

Alemán.—Inglés.—Holandés.

En estos cursos de idioma debe hablarse sobre el derecho inglés, averías, patentes, sociedades, datos sobre el comercio inglés y americano, correspondencia comercial, etc.

Los alumnos pueden continuar italiano y español si lo han elegido.

Tercer año

(Contabilidad y banca).

Derecho administrativo.—Legislación Comercial y Marítima, y Derecho de gentes.

ECONOMÍA POLÍTICA

(Complemento del curso anterior).—Estudio profundizado cuestiones especiales, económicas y financieras.

GEOGRAFÍA COMERCIAL É INDUSTRIAL

(Complemento de los cursos anteriores).—En este curso se estudia además las estadísticas de importación y de exportación, movimiento de los puertos, pesca fluvial y estadística de Bélgica y de los diversos países.

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

(Cursos de construcciones y armamentos marítimos).

En este curso se estudia todo lo referente á los transportes, ferrocarriles, navegación interior y ferrocarriles.

CULTIVOS COLONIALES

Generalidades sobre geología y meteorología. Botánica y cultivos en general, con nociones de Zootecnia y Química agrícola.

HIGIENE COLONIAL

Se estudian viviendas, alimentación, enfermedades tropicales, &.

Alemán.—Inglés.—Holandés.—Los otros idiomas que se hubiesen elegido.

UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE LOUISIANA

La carrera mercantil que se sigue en la Universidad de Louisiana se explica en cuatro años, cada uno de los cuales se divide en dos cursos, en la forma siguiente:

Primer año

Primer curso.

Lengua inglesa.—Matemáticas.—Geografía Comercial.—Lengua castellana.—Aritmética mercantil y Caligrafía.

Segundo curso

Lengua inglesa.—Matemáticas.—Geografía Comercial.—Lengua castellana.—Aritmética Mercantil y Cálculo.

Segundo año

Primer curso

Lengua inglesa.—Matemáticas.—Física.—Lengua castellana.—

ódigo Civil.—Teneduría de Libros.—Taquigrafía y escritura de áquina.

Segundo curso.

Lengua inglesa.—Matemáticas.—Física.—Lengua castellana.—Código Civil.—Teneduría de Libros.—Deslinde de tierras y Agrimensura.

Tercer año

Primer curso.

Lengua inglesa.—Alemán y francés.—Lengua castellana.—Historia industrial de los Estados Unidos.—Derecho Mercantil.—Banca.—Obras sobre estudios económicos.

Segundo curso.

Lengua inglesa.—Alemán y frances.—Lengua castellana.—Instituciones Municipales.—Derecho Mercantil.—Economía política. Obras sobre estudios económicos.

Cuarto año

Primer curso

Lengua inglesa.—Aleman ó francés.—Psicología.—Economía Política.—Derecho constitucional.—Lengua castellana.—Ciencia militar (elemental).

Segundo curso

Lengua inglesa.—Francés ó alemán.—Etica.—Economía Política.—Derecho Internacional.—Lengua Castellana.—Ciencia militar (elemental).

Entre nosotros no existen escuelas elementales de comercio. Estos estudios fueron organizados por la Orden número 171 del Gobierno Interventor de fecha 24 de Abril del año de 1900, y modificados posteriormente por la Orden 470 de 15 de Noviembre de ese año, que es la Ley vigente. Conforme á ésta, en la Escuela de Comercio anexa al Instituto se cursan las asignaturas que pasamos á exponer en el tiempo que asimismo indicamos:

Asignatura A

Cálculos Mercantiles (medio curso).—Teneduría de Libros y Contabilidad (medio curso).—Práctica de Comercio, (medio curso).

Asignatura B

Estadística (medio curso).— Geografía Industrial y Comercia (medio curso).

Asignatura C

Economía Política y Hacienda Pública (medio curso).—Legislación Mercantil (medio curso).—Derecho Internacional Mercantil (medio curso).

Asignatura D

Historia del Comercio (medio curso).--Historia y Reconocimiento de los Productos Comerciales (medio curso).

Estos estudios se hacen en cuatro años, incluyendo los de aritmética, álgebra, geografía Universal, taquigrafía, escritura en máquina inglés y francés, que se cursan en el Instituto con la segunda enseñanza.

No hay en la Escuela de Comercio, ni laboratorio, ni Museo, ni local, libros y mesas adecuado para figurar un escritorio comercial. por más que ésto se dispone en la Orden 470. No hay siquiera asignada cantidad alguna para material de esta Escuela.

Para el ingreso se exije la edad de 14 años y un examen de admisión idéntico al que se requiere para los alumnos que han de estudiar la segunda enseñanza.

Basta lo expuesto para comprender las deficiencias de la Escuela única de comercio establecida entre nosotros, y la imperiosa necesidad de reorganizarla en condiciones que responda á las necesidades del país y á las exijencias de los tiempos. No es posible que en medio curso pueda enseñarse ni Economía Política, ni Cálculo Mercantil, ni Geografía Comercial é Industrial, ni ninguna de las asignaturas agrupadas bajo el rubro de las cuatro primeras letras del alfabeto.

No es dable tampoco que los idiomas se estudien en dos años y en clases en que concurren 40 y 50 alumnos, y en las que el profesor da una hora ó una hora y media de explicación á los alumnos. La enseñanza de los idiomas extranjeros, si ha de ser fecunda, tiene que darse en otras condiciones, y á este propósito vamos á reproducir algunos párrafos sacados de la información sobre la Enseñanza Mercantil en Suiza, publicada por el Ministerio de Estado de España,

las Memorias Diplomáticas y Consulares del año 1902. «Uno de os puntos, dice, que ha merecido preferentes y cuidadosas aten-iones de los profesores y autoridades, fué el de fijar el número de alumnos que deben formar cada clase. En la enseñanza en gene-ral, y principalmente en la enseñanza de idiomas, de cálculo mer-cantil y de contabilidad, el maestro debe tener muy en cuenta las facultades de cada alumno. No es posible en un curso de idiomas llegar á perfeccionarse en la lectura y en la pronunciación, si cada alumno dispone tan sólo de algunos minutos en la hora de clase para consagrarse á la lectura en alta voz, á traducir, etc., y no es posible tampoco que dé mejores resultados tratándose del cálculo y de la contabilidad, si la hora ú hora y media debe repartirse « entre 30 ó 40 discípulos, porque la eficacia de la lección, depende « precisamente del tiempo que el profesor dedique á cada uno de « ellos. »

« En la actualidad ninguna clase en Suiza excede de 26 alumnos, « excepto en las de Historia, Geografía Comercial, Economía Polí-« tica y alguna otra que por su índole permite mayor número de « asistentes. Las clases de idiomas, cálculos y teneduría, no deben « pasar nunca de 10 alumnos, distribuyéndose entre lo que se llaman « clases paralelas. »

El Director del Instituto nuestro, en cuanto lo permiten sus facultades, ha procurado llenar las deficiencias del plan actual, haciendo que un profesor del Instituto, dé clases de aritmética y álgebra á los alumnos matriculados en la Escuela de Comercio, y los profesores de esa Escuela, procuran que los alumnos reciban una instrucción muy superior á la que podrían darles ajustándose á la Ley; pero estas medidas no remedian el mal, no hacen más que atenuarlo muy lijeramente, y es necesario transformar la organización de esa Escuela y organizar los estudios de comercio en esta Isla, siguiendo las prácticas observadas en las naciones de Europa y América, que por su cultura y su adelanto son dignas de imitación.

No sería posible en la actualidad dar á los estudios comerciales en esta Isla una organización idéntica á la que tienen en Suiza ó en Bélgica ó en Alemania ó en Francia ó en algunas escuelas de los Estados Unidos, porque ésto originaría grandes costos en un país que hasta el presente ha demostrado pocas aficiones á la carrera comercial; pero es necesario acercarnos á ellos en lo posible, empren-

der la obra para despertar esas aficiones, para estimular la actividad y la inteligencia de los cubanos hacia el comercio, y esto puede hacerse sin algunos gastos, siquiera sean pequeños.

La reforma debe limitarse por ahora á establecer escuelas elementales de Comercio en todos los Institutos de la Isla de Cuba, y crear la actual Escuela de Comercio anexa al Instituto de la Habana, Escuela Superior de Comercio y Preparatoria de la Carrera Consular.

Para ello no se necesitan grandes desembolsos, sino que bastaría establecer, como acabamos de indicar, en cada uno de los Institutos de provincia una Sección de carácter comercial, á semejanza de lo que se hace en algunos Institutos de Bélgica y en los Estados Unidos, y á reorganizar la actual Escuela de Comercio en los términos que pasamos á indicar en el siguiente Proyecto de Ley:

1º—La enseñanza comercial se dividirá en la Isla de Cuba en dos partes: elemental y superior.

Comprende la primera el estudio de las asignaturas siguientes que se cursarán en tres años.

Lengua castellana (3 cursos).—Inglés (3 cursos).—Aritmética (un curso).—Teneduría de libros y cálculo (2 cursos).—Ejercicios prácticos de comercio (2 cursos).—Geografía (2 cursos).—Elementos de Economía y Legislación Mercantil é Industrial (un curso).

2º—La Enseñanza Superior comprenderá el estudio de las asignaturas siguientes:

Aritmética y Algebra.—Gramática Castellana.—Geografía Universal.—Geografía Comercial é Industrial.—Teneduría de Libros y Contabilidad.—Cálculo Mercantil.—Economía Política.—Elementos de Hacienda Pública y de Legislación Aduanera.—Práctica Mercantil.—Legislación Mercantil é Industrial.—Derecho Internacional Mercantil y Consular.—Historia del Comercio.—Historia y Reconocimiento de los Productos Comerciales.—Estadística.—Elementos de Física y Química aplicados al Comercio.—Inglés.—Francés.—Escritura en Máquina, Taquigrafía y Caligrafía.

3º—Todas las Escuelas de Comercio, así las Elementales como la Superior, tendrán anexas una oficina para trabajos prácticos de comercio, de banca, etc. La Escuela Superior de Comercio tendrá además un Museo de productos negociables, y un laboratorio para el reconocimiento de éstos.

4º—Los Estudios se agruparán en las Escuelas Elementales en orma siguiente:

Primer año

Gramática Castellana, alterna.—Inglés, primer curso, alterna. itmética, primer curso, diaria.—Geografía Universal, alterna.

Segundo año

Gramática Castellana, alterna.—Inglés, segundo curso, alter-.—Aritmética, segundo curso, alterna.—Teneduría de Libros y lculos, alterna.—Ejercicios Prácticos de Comercio, alterna. eografía de Cuba, dos veces por semana.

Tercer año

Gramática Castellana, alterna.—Inglés, tercer curso, alterna. eneduría de Libros y Cálculos, alterna.—Ejercicios Prácticos de omercio, alterna.—Elementos de Economía Política y Legislación lercantil é Industrial, alterna.

5º—Los exámenes se verificarán en Junio y en Septiembre, y onstarán de dos ejercicios, uno oral y otro escrito sobre un tema ue preparará el Tribunal y desenvolverá el alumno en el espacio le una hora sin pedir obras de consulta. Las notas serán: suspen-o, aprobado, aprovechado, sobresaliente, desaprobado.

6º—Habrá exámenes finales que constarán también de dos ejercicios, escrito el uno sobre un tema teórico elegido por el examinando entre diez que habrá de formular el tribunal, y que desenvolverá aquel en el espacio de dos horas, sin pedir obras de consulta.

El otro ejercicio será práctico y versará sobre una operación mercantil que propondrá el tribunal y que desenvolverá el examinando, haciendo los asientos en los libros correspondientes.

De esa operación supondrá el examinando que da cuenta, en carta que escribirá en inglés, al princidal socio de la casa, ó corresponsal que se suponga en el extranjero.

Este segundo ejercicio habrá de verificarse en la oficina de trabajos prácticos. Las notas serán las indicadas en el artículo anterior.

7º—Después de los exámenes finales el alumno que no haya sido desaprobado obtendrá el diploma de «Perito Mercantil» con la nota que le haya conferido el tribunal en los exámenes finales.

8º—Los estudios de Comercio en las Escuelas Elementales darán en los Institutos de Segunda Enseñanza por los profesores de éstos, dedicando clases especiales á los matriculados en la Escuela Elemental de Comercio.

En este concepto el profesor de la asignatura *A*, explicará Gramática Castellana; el profesor de la asignatura *B*, los cursos de inglés; el profesor de la asignatura *D*, la Geografía Universal y de Cuba; el profesor de la asignatura *E*, la Aritmética.

9º—Se creará en los Institutos, en la Sección destinada á la Escuela Elemental de Comercio, una cátedra de Teneduría de Libros y Cálculo Mercantil y Práctica de Comercio, que será provista por oposición, debiendo los aspirantes presentar el título de Perito ó Profesor Mercantil, ó justificar por otros medios sus conocimientos en las indicadas asignaturas. A todos los aspirantes se les exigirá que hablen y escriban correctamente el inglés, y á ese efecto en las oposiciones habrá un ejercicio escrito y otro oral en el indicado idioma. Esta Cátedrá estará dotada con el haber anual de $1,800.

10º—En los cursos de inglés, en las Escuelas de Comercio, el profesor enseñará los términos más usuales en los asuntos mercantiles, comercio de banca, circulación monetaria, en los contratos en las Aduanas, correspondencia comercial, Compañías de seguros, asuntos, financieros, nombres de los artículos de comercio más en uso, y las abreviaturas más en práctica en el comercio.

11º—La clase de práctica se dará en el local destinado á oficina para los trabajos prácticos de comercio, y el profesor hará que sea esta asignatura de aplicación de los conocimientos que vayan adquiriendo los alumnos.

Deberá ejercitar á los discípulos, simulando sociedades ó empresas, para que practiquen toda clase de operaciones de índole comercial, tales como de compra y venta, de exportación é importación, de seguros terrestres y marítimos, descuentos de documentos endosables, operaciones de bolsa, de organización de sociedades, negocios de comisión, de armamento, casos de averías simple y avería á la gruesa, y cuantas más puedan ocurrir en la práctica.

La contabilidad la llevará por partida doble, haciendo que los alumnos realicen los asientos y lleven la correspondencia, que deberá ser en inglés y en español.

A esta oficina práctica se llevarán algunos periódicos en inglés :n español que publiquen la cotización de valores y mercaderías.

12º—Se creará así mismo, en los Institutos de Segunda Enseanza, en la Sección destinada á Escuela Elemental de Comercio, ia Cátedra de Economía Política y Derecho Mercantil, que será oveída por oposición. El profesor de esta asignatura disfrutará haber de 1,200 pesos anuales.

13º—Los alumnos que cursen los estudios en la Escuela Elemental de Comercio no podrán ser admitidos á exámenes finales in acreditar que escriben en máquina al dictado.

14º—Los Estudios de la Escuela Superior de Comercio se agruparán en la forma indicada en la Orden número 470 de 1900, con las variaciones y adiciones siguientes:

Asignatura A

Cálculos Mercantiles.—Teneduría de Libros y Contabilidad.

Asignatura B

Estadística.—Geografía Comercial é Industrial.—Elementos de Hacienda Pública y Legislación Aduanera.

Asignatura C

Economía Política.—Legislación Mercantil é Industrial.—Derecho Internacional, Mercantil y Consular.

Asignatura D

Historia del Comercio.—Historia y reconocimiento de los productos comerciales.—Física y Química aplicada al Comercio.

Asignatura E

Práctica Mercantil y Caligrafía.

15º—El estudio de la Aritmética y Algebra, Gramática Castellana, Geografía Universal, Taquigrafía y Escritura en Máquina, Inglés y Francés se hará en el Instituto.

16º—Las asignaturas de Aritmética y Algebra deberán ser explicadas por uno de los auxiliares del Instituto, designado por el Director, consagrando una hora diaria á los alumnos de la Escuela de Comercio, y recibiendo por ello la gratificación anual de $600.

17º—Los idiomas Inglés y Francés serán explicados por los profesores que tengan á su cargo estas asignaturas en el Instituto, los cuales darán clase especial á los alumnos de esta Escuela de Comercio, teniendo en cuenta, al hacer las explicaciones, lo dispuesto en el artículo 10º de esta Ley.

Recibirán una gratificación de $600 al año cuando el aumento de trabajo no exceda de una hora diaria, y de $1,200 cuando expliquen los cuatro cursos que exije este plan de estudios á los que sigan la carrera de Profesor Mercantil.

18º—La Gramática Castellana se estudiará en el Instituto con sujeción á lo dispuesto en la Orden número..... de 1900.

19º—Los estudios de la Escuela Superior de Comercio se harán en cuatro años, agrupándolos en la forma siguiente:

Primer año

Aritmética y Algebra, diaria.—Gramática Castellana, diaria. Geografía Universal, diaria.—Teneduría de Libros y Contabilidad, primer curso, tres veces por semana.—Práctica Mercantil y Caligrafía, primer curso, tres veces por semana.—Física y Químicas aplicadas al Comercio, tres veces por semana.—Inglés, primer curso, tres veces por semana.—Francés, primer curso, tres veces por semana.

Segundo año

Teneduría de Libros y Contabilidad, segundo curso, dos veces por semana.—Cálculos Mercantiles, primer curso, tres veces por semana.—Economía Política, primer curso, tres veces por semana. Geografía Comercial é Industrial, primer curso, tres veces por semana.—Práctica Mercantil y Caligrafía, segundo curso, tres veces por semana.—Historia y Reconocimiento de los Productos Mercantiles, primer curso, tres veces por semana.—Inglés, segundo curso, tres veces por semana.—Francés, segundo curso, tres veces por semana.

Tercer año

Teneduría de Libros y Contabilidad, tercer curso, dos veces por semana.—Cálculo Mercantil, segundo curso, dos veces por semana. Legislación Mercantil é Industrial, tres veces por semana.—Economía Política, segundo curso, dos veces por semana.—Geografía

Comercial é Industrial, segundo curso, dos veces por semana.—Práctica Mercantil, tercer curso, tres veces por semana.—Estadística, primer curso, tres veces por semana.—Historia y Reconocimiento de los Productos Mercantiles, segundo curso, dos veces por semana.—Historia del Comercio, tres veces por semana.—Inglés, tercer curso, tres veces por semana.—Francés, tercer curso, tres veces por semana.

Cuarto año

Teneduría de Libros y Contabilidad, dos veces por semana.—Cálculo Mercantil, tercer curso, dos veces por semana.—Economía Política, tercer curso, dos veces por semana.—Estadística, segundo curso, dos veces por semana.—Hacienda Pública y Legislación Aduanera, tres veces por semana.—Derecho Internacional, Mercantil y Consular, dos veces por semana.—Práctica Mercantil, cuarto curso, tres veces por semana.—Inglés, cuarto curso, tres veces por semana.—Francés, cuarto curso, tres veces por semana.

20—ºLa clase de Práctica Mercantil se dará en la oficina destinada á trabajos prácticos y ajustándose á lo ordenado en el art. 11º, y teniendo en cuenta que por enseñarse en esta Escuela Francés é Inglés, la correspondencia, facturas y otros trabajos será en esos dos idiomas.

21º—Los profesores de esta Escuela procurarán dar un carácter utilitario práctico á sus explicaciones, sin que por ello se olviden los principios científicos, deteniéndose en aquellas materias de más interés para el comercio. Así, en la de Estadística, además de los principios que informa esta ciencia, explicará los datos y antecedentes de nuestra estadística comercial y la referente á los pueblos que mantienen más estrechas relaciones con nosotros; en la Economía Política el Profesor debe examinar especialmente los extremos referentes á Bancos, Empresas y Asociaciones, á la moneda, á las condiciones del trabajo, etc., etc.; en los Elementos de Hacienda las formas de tributación, los empréstitos y las cuestiones que nos afecten ó se relacionen con el comercio. En la Historia y Reconocimiento de los Productos Comerciales, se detendrá en aquellos artículos negociables de más tráfico en nuestro comercio de exportación é importación.

22º—Las Escuelas Elementales de Comercio entre sí, y entre éstas

y la Superior de Comercio, establecerán correspondencia en español é inglés entre los diversos Bancos, Sociedades y Empresas que se supongan en la Oficina práctica y procurarán establecer asimismo relaciones con los Institutos y Escuelas Comerciales en el extranjero.

23º—Los Profesores de Comercio que desempeñan actualmente sus cátedras, tendrán un sueldo de $2,400 al año, por el aumento de clases y horas de trabajo que tendrán en este plan.

24º—Para la organización de las Oficinas Prácticas en las Escuelas Elementales de Comercio, adquisición de muebles, libros, periódicos y demás material necesario, se consignará un crédito de $1,000 el primero año, y $150 en los años sucesivos.

25º—Para la organización de esa misma Oficina en la Escuela Superior de Comercio, é instalación del Museo Comercial, se consignará la suma de $3,000 en tres presupuestos consecutivos, cuya suma se reducirá á $250 en los sucesivos.

26º—La clase de Elementos de Física y Química Industrial se dará en el Laboratorio del Instituto y se empleará el material consignado para el mismo, adicionándolo con las substancias que indique el profesor que deban adquirirse.

27º—Se creará un auxiliar para esta Escuela; pero estas plazas no podrán desempeñarse mientras el número de alumnos matriculados no lo exija. Se proveerá por oposición, y el que la desempeñe disfrutará del haber anual de $1.020, cuando desempeñe cátedra.

28º—Se crea una cátedra E. para la Escuela Superior de Comercio con el haber anual de 2,400 pesos, la cual se proveerá por oposición. Los opositores acreditarán ser Profesores de Comercio y que hablan y escriben correctamente el francés y el inglés. Por esta única vez, se admitirán á oposición los que, sin tener el título indicado, acrediten en cualquier forma tener conocimientos superiores de Teneduría de Libros, Contabilidad, Cálculo Mercantil y Práctica de Comercio.

Los ejercicios serán dos, uno escrito sobre una operación mercantil, realizando los asientos en los libros á presencia del Tribunal, después de haberla desarrollado, escribiendo á presencia del propio Tribunal dos informes, uno en inglés y otro en francés en los que dé cuenta de la misma. Se concederán á los opositores dos horas para este ejercicio.

El segundo ejercicio será oral, y consistirá en la lectura y traducción de párrafos de obras en español, inglés y francés, sobre asuntos de comercio, que el opositor hará para justificar que conoce los términos comerciales de más uso en los idiomas referidos. Las obras las escogerá el Tribunal y presentará á los opositores en el momento de efectuarse el ejercicio.

29º—Se crean dos becas de viaje como premio extraordinario en cada Escuela Elemental de Comercio, y tres en la Escuela Superior, con el haber señalado en el Plan de Estudios vigente ($1,200).

30º—Los que hayan obtenido el título de Perito Mercantil, en las Escuelas Elementales de Comercio, podrán estudiar y obtener el Profesorado Mercantil, estudiando los tres últimos años. Los que hayan recibido el título, por oposición, podrán ingresar en la Escuela Superior, sin tener que abonar matrículas.

31º—Los que obtengan el título de Profesores Mercantiles en la Escuela Superior de Comercio, serán preferidos para el desempeño de toda clase de cargos en la Carrera Consular. El título le servirá así mismo para el desempeño de los destinos del Estado que exijan conocimientos especiales, como los de periciales en Aduanas, empleados de la Contabilidad y otros análogos.

32º—Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la presente Ley.

VII

LEGISLACION DE SEGUNDA ENSEÑANZA

PRORROGANDO INDEFINIDAMENTE EL CURSO PREPARATORIO

OMÁS ESTRADA PALMA, Presidente Constitucional de la República de Cuba:

[AGO SABER: que el Congreso ha votado y yo he aprobado, la siguiente

LEY

ARTÍCULO UNICO: Se prorroga indefinidamente en los Institutos le la República, el que se denomina Curso Preparatorio, en las misnas condiciones económicas vigentes, á tenor del presupuesto le 1904 á 1905.

POR TANTO: mando que se cumpla y ejecute la presente ley en todas sus partes.

Dada en el Palacio de la Presidencia, en la Habana á veintidós de Octubre de mil novecientos cuatro.

T. ESTRADA PALMA,
Presidente.

LEOPOLDO CANCIO,
Secretario de Instrucción Pública.

DECRETO

AUTORIZANDO A LOS ALUMNOS A QUIENES FALTEN UNA O DOS ASIGNATURAS PARA EXAMINARSE EN NOVIEMBRE

En atención á las circunstancias transitorias cuyos efectos se dejan sentir aún, por virtud del nuevo régimen de los estudios, y de las disposiciones dictadas con tal motivo, á propuesta del Secretario de Instrucción Pública, vengo en decretar:

1º Los alumnos de la Universidad, Institutos de Segunda Enseñanza y Escuelas de Artes y Oficios á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar sus estudios, y estar en aptitud legal de obtener los diplomas ó títulos correspondientes en cada caso, quedan por el presente decreto autorizados para examinar dichas asignaturas, en la primera quincena de Noviembre próximo, siempre que, por efecto de esta concesión, no resulten terminados los estudios en un número de cursos académicos menor que el exigido en las disposiciones vigentes.

La concesión no alcanzará á aquellos alumnos examinados en las convocatorias de examen del curso académico de 1903 á 1904 en la única ó dos asignaturas restantes para terminar los estudios hubieren sido calificados de suspensos ó desaprobados.

2º La matrícula y el examen se solicitarán en la última decena de Octubre, mediante instancia dirigida al Jefe del Establecimiento respectivo, debiendo abonar los estudiantes de la Universidad $25 de derechos de examen por asignatura y $10 los de los Institutos.

3º Los alumnos que en dicho examen obtengan la nota de suspenso serán admitidos á examen en los extraordinarios del mes de Septiembre de 1905.

El Rector de la Universidad y los Directores de los Institutos y Escuela de Artes y Oficios quedan encargados de la aplicación de este Decreto, previo el cómputo de los años de carrera de cada alumno, dando cuenta á la Secretaría de Instrucción Pública.

Habana, 7 de Octubre de 1904.

El Presidente,

T. ESTRADA PALMA.

LOS QUE HAGAN OPOSICION A PLAZAS DE AUXILIARES NO ADQUIRIRAN DERECHO ESPECTANTE A PLAZAS DE TITULARES

LEY

ARTÍCULO UNICO

Los que á partir de la publicación de esta Ley, hicieren oposición á las plazas de Auxiliares de la Universidad y de los Institutos de Segunda Enseñanza, se entiende que no adquieren derecho espectante á las plazas de titulares que vacaren.

POR TANTO: mando que se cumpla y ejecute la presente Ley en todas sus partes: Dada en Palacio de la Presidencia, en la Habana á veintinueve de Noviembre de mil novecientos cuatro.

T. ESTRADA PALMA.

LEOPOLDO CANCIO,
Secretario de Instrucción Pública.

PRORROGA PARA EL PAGO DEL PRIMER PLAZO DE MATRICULA

CIRCULAR

Habana 6 de Abril de 1905.

En vista de las numerosas autorizaciones solicitadas por alumnos oficiales de la Universidad de la Habana, para efectuar el pago de plazos de matrícula, dejados de abonar en las épocas reglamentarias, he resuelto que hasta el 31 de Mayo próximo venidero puedan verificar el pago de los plazos de matrícula, posteriores al primero, los alumnos de la Universidad é Institutos que no lo hubiesen verificado en su oportunidad.

Después del 31 de Mayo, los Sres. Rector de la Universidad y Directores de Institutos de Segunda Enseñanza no darán curso á peticiones de pago de matrícula.

Lo que se publica en la *Gaceta Oficial* para general conocimiento.

FERNANDO FREYRE DE ANDRADE,
Secretario de Gobernación, interino de Instrucción Pública.

DETERMINANDO LA EPOCA DE EXAMENES DEL CURSO PREPARATORIO

Habana, Junio 1º de 1905.

Los alumnos del Curso Preparatorio podrán sufrir el examen de admisión que determina la Orden 267, serie de 1900, en cualquiera

de las convocatorias de Junio y Septiembre, quedando por tanto derogada la Circular de esta Secretaría de 3 de Julio de 1903, en lo que se refiere á exámenes de estos alumnos.

F. FREYRE.
Secretario de Gobernación, interino de Instrucción Pública.

PRORROGANDO EL PLAZO PARA SOLICITUDES DE EXAMENES DE TAQUIGRAFIA Y ESCRITURA EN MAQUINA

Habana, 15 de Junio de 1905.

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA:

Señor:

En vista de las razones expuestas por el Sr. Guillermo Cacho Negrete, Director de la Asociación de Taquígrafos de Cuba, he resuelto conceder un plazo, que vencerá el día 22 del actual, para que puedan presentar, á tenor de lo preceptuado en el artículo 23 del Reglamento de la Academia de Taquigrafía y Escritura en Máquina, solicitudes para ser examinadas las personas que así lo deseen y no pertenezcan á la Academia.

De V. atentamente.

Por orden del Sr. Secretario de Gobernación, interino de Instrucción Pública,

LINCOLN DE ZAYAS,
Jefe de la Sección de Enseñanza Superior.

PRORROGANDO EL PLAZO PARA EL PAGO DE DERECHOS DE LA ENSEÑANZA LIBRE

Habana, Septiembre 7 de 1905.

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA:

Señor:

Queda Vd. autorizado para admitir hasta el día 11 del actual las solicitudes de pago de derechos de exámenes por enseñanza libre,

en atención á ser el día 10 en que vence el plazo fijado para presentar las solicitudes, día festivo.

De Vd. atentamente.

Por orden del Sr. Secretario de Gobernación, interino de Instrucción Pública,

LINCOLN DE ZAYAS,
Jefe de la Sección de Enseñanza Superior.

ACLARANDO CIRCULARES SOBRE MATRICULA DE 2º CURSO DE UNA MISMA ASIGNATURA

Habana, 28 de Septiembre de 1905.

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA:

Señor:

Esta Secretaría ha estudiado detenidamente el caso de los alumnos de ese Instituto matriculados en el tercer curso y suspensos en la asignatura de Lógica y el informe que ha emitido Vd. en 26 del actual acerca del mismo.

La orden 267, serie de 1900, concede á los Institutos facultad de distribuir los cursos de los distintos años de estudios dentro de las reglas de incompatibilidades establecidas en el artículo IV de la expresada orden, no figurando entre estas incompatibilidades el estudio de la Lógica con el de Enseñanza Cívica.

No son aplicables al caso de que se trata las Circulares de esta Secretaría de 13 de Enero y de 15 de Octubre de 1902, pues tienen por objeto evitar que los alumnos matriculen al mismo tiempo con validez académica dos ó más cursos de una asignatura, los de idiomas, los de Física, los de los grupos A y E, pero no los estudios del grupo H, que en el mismo, no son incompatibles, pues son asignaturas diferentes y no dos cursos de la misma asignatura.

De Vd. atentamente.

Por orden del Sr. Secretario de Gobernación, interino de Instrucción Pública,

LINCOLN DE ZAYAS,
Jefe de la Sección de Enseñanza Superior.

VIII

PRESUPUESTO PARA EL CURSO DE 1905 A 1906

PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE LA HABANA PARA EL CURSO DE 1905 A 1906

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SUBALTERNO

1	Director.—Gratificación	$ 1,000
1	Secretario	1,500
1	Oficial primero	1,300
1	Idem segundo	900
1	Escribiente Encargado del Material	900
1	Mecanógrafo	660
1	Escribiente	600
2	Escribientes á $500	1,000
1	Estacionario de la Biblioteca	600
1	Conservador de los Museos	750
1	Ayudante de idem	600
1	Ayudante preparador de los Gabinetes de Física, Química y Botánica	600
1	Conserje	750
2	Bedeles á $ 500	1,000
1	Portero	400
6	Mozos á $ 360	2,160
1	Jardinero para el Jardín Botánico	500
1	Peón para id. id	400

PERSONAL FACULTATIVO

CURSO PREPARATORIO

2	Profesores á $ 2,000	4,000

ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA

4	Profesores á $ 2,400	9,600
4	Profesores á $ 2,100	8,400
1	Idem	1,500
	Suma y sigue	$ 39,120

Páginas

I

Discurso inaugural 5
Memoria de la Secretaría 19

II

ENSEÑANZAS DEL INSTITUTO

Segunda Enseñanza 25
Escuela de Comercio 27
Academia de Taquigrafía 28

III

MUSEOS, GABINETES, LABORATORIOS, BIBLIOTECA Y JARDIN BOTANICO

Museo Zoológico "Antonio Modesto del Valle é Iznaga" 33
Museo de Botánica 36
Museo de Mineralogía y Paleontología 37
Museo de Gundlach 38
Museo de Historia Universal 42
Gabinete de Física 44
Laboratorio de Química 45
Biblioteca 45
Jardin Botánico 65

IV

ESTADISTICA DEL CURSO DE 1904 A 1905

Personal Facultativo 69
Distribución de asignaturas 71
Títulos del Personal Facultativo 72

Página

Personal Administrativo 73
Alumnos matriculados en otros Institutos y trasladados á éste 74
Alumnos matriculados en este Instituto y trasladados á otros 76
Alumnos de este Instituto que han trasladado sus estudios á otros 78
Alumnos de otros Institutos que han trasladado sus estudios á éste 79
Actos de examen de la Enseñanza Oficial verificados durante el curso de 1904 á 1905 80
Alumnos aprobados en los ejercicios del grado de Bachiller en Letras y Ciencias durante el curso de 1904 á 1905 81
Relación de los títulos de Bachiller en Letras y Ciencias expedidos durante el curso de 1904 á 1905 82
Relación de los títulos de Bachiller expedidos durante el curso de 1904 á 1905 83
Relación de los títulos de Perito Mercantil expedidos durante el curso de 1904 á 1905 84
Relación de los títulos de Profesor Mercantil expedidos durante el curso de 1904 á 1905 84
Relación de los títulos de Perito Taquígrafo expedidos durante el curso de 1904 á 1905 85
Relación de los títulos de Escribiente en Máquina expedidos durante el curso de 1904 á 1905 86
Relación de los colegios incorporados á este Establecimiento que tienen alumnos inscriptos en el mismo, durante el curso de 1904 á 1905 87
Certificaciones académicas oficiales expedidas por la Secretaría durante el curso de 1904 á 1905 88
Certificaciones académicas personales expedidas por la Secretaría durante curso de 1904 á 1905 90
Relación de los alumnos premiados en el curso de 1904 á 1905 91
Relación de los alumnos matriculados en cada curso durante el año académico de 1905 á 1906 92
Relación numérica de los alumnos que han asistido, en calidad de oyentes, á cada una de las clases, durante el curso de 1904 á 1905 106

V

DATOS GENERALES

Alumnos matriculados en este Instituto en las distintas enseñanzas desde su fundación 109
Alumnos matriculados en el Instituto desde 1879 hasta el curso de 1904 á 1905 110
Grados verificados en este Instituto desde su fundación 111
Colegios incorporados á este Instituto desde su fundación 113

Páginas

VI

APENDICES

Informe general de la Enseñanza durante el curso de 1904 á 1905..... 133
Enseñanza Comercial..... 157

VII

LEGISLACION DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Prorrogando indefinidamente el Curso Preparatorio..... 181
Autorizando á los alumnos á quienes falten una ó dos asignaturas, para examinarse en Noviembre..... 181
Los que hagan oposición á plazas de auxiliares no adquirirán derecho espectante á plaza de titulares..... 182
Prórroga para el pago del primer plazo de matrícula..... 183
Determinando la época de examen del curso preparatorio..... 183
Prorrogando el plazo para solicitudes de exámenes de Taquigrafía y Escritura en Máquina..... 184
Prorrogando el plazo para el pago de derechos de la Enseñanza libre..... 184
Aclarando circulares sobre matrícula de 2º curso de una misma asignatura.. 185

VIII

Presupuesto general para el curso de 1904 á 1905..... 189

LÁMINAS

PÁGINA

Junta de Profesores
Grupo de alumnas.—Clase de Taquigrafía
Museo «Valle».—Vista general
Museo «Valle».—Grupo de aves
Museo «Valle».—Grupo de Simios
Museo «Valle».—Grupo de aves
Museo de Botánica
Museo de Mineralogía
Ala derecha del Museo de «Gundlach»
Ala izquierda del Museo de «Gundlach»
Museo de Historia.—Carta de Diego Ribero, Sevilla 1529
Museo de Historia.—Carta de Juan de la Cosa
Gabinete de Física
Laboratorio de Química
Biblioteca
Entrada del Jardín Botánico del Instituto
Alumnos del curso de Historia Natural en el Jardín Botánico
Jardín Botánico.—Caseta, Aula
Jardín Botánico.—Carrera de Palmas
Jardín Botánico.—Lago y Puente
Sección del Jardín Botánico
Jardín Botánico
Grupo de alumnos que obtuvieron el primer premio
Grupo de alumnos que obtuvieron el segundo premio
Grupo de alumnos.—Redactores de *El Estímulo*
Salón de estudios
Gonzalo Gómez de Mello, profesor de Francés desde 1873 hasta Diciembre 1899. † en Febrero de 1900

Educ R 1958.9

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

MEMORIA ANUAL

CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADEMICO

DE

1905 á 1906

LIBRARY OF CONGRESS
DUPLICATE
EXCHANGED

HABANA

LIBRERIA E IMPRENTA "LA MODERNA POESIA"

OBISPO NUMS. 133 Y 135

1907

Habana.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

MEMORIA ANUAL

CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADEMICO

DE

1905 á 1906

HABANA

LIBRERÍA É IMP. "LA MODERNA POESÍA"

OBISPO NUMEROS 133 Y 135

1907

HARVARD COLLEGE LIBRARY
BY EXCHANGE, FROM THE
LIBRARY OF CONGRESS

I

DISCURSO INAUGURAL

Y

MEMORIA DE LA SECRETARIA

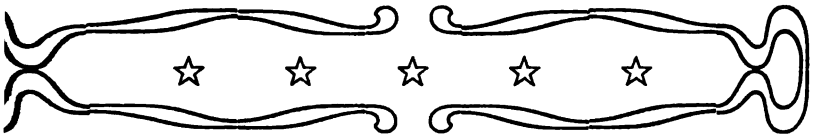

Sr. Secretario:

Señoras y Señores:

Cuando se quiere que las ideas como fuerzas produzcan hechos positivos, es indispensable formar hombres y ponerlos á su servicio. Este pensamiento, que á fuer de vulgar, facilmente se olvida, deben tenerlo grabado en la mente nuestros legisladores, cuando se decidan á discutir los proyectos de reformas de Instrucción Pública que tienen en estudio las comisiones respectivas de ambas Cámaras y, los que en las próximas legislaturas se presenten, porque de nada servirán los mejores planes, las mejores instituciones y los mejores libros si los profesores llamados á desarrollarlos, á sostenerlos y á explicarlos no sienten en su espíritu una ardiente y desinteresada vocación, si no llevan su mente repleta de ideas útiles y grandes, si no tienen un corazón henchido de amor y de dulzura. Es decir, que en la Enseñanza todo depende del profesor y poco, con algunas excepciones, del orden y distribución de las materias. Con razón dijo Dugard, "el alma de la Enseñanza es el profesor y sobre él hay que actuar inprescindiblemente si se quiere renovar la educación".

Los profesores de segunda enseñanza son los encargados de completar la gran obra de esos verdaderos apóstoles llamados maestros elementales, á ellos toca desenvolver, arraigar en esas almas juveniles los pensamientos más

elevados y más nobles, los únicos capaces de unir sociedades y crear pueblos.

Y esos grandes y nobles ideales no pueden inspirarse, no pueden arraigarse en el alma y en el corazón del niño y del adolescente, si los encargados de la obra regeneradora de la educación, no tienen un espíritu grande y generoso.

Desgraciadamente, hasta ahora, los planes de estudios promulgados desde 1842 no se han ocupado de la formación previa del profesorado, tal como debe ser y como es necesario que sea, para levantar sobre bases de granito una generación culta, respetuosa de la ley y amorosa de la verdadera libertad, sin las cuales las columnas que sostienen nuestra nacionalidad estarán á cada instante expuestas á resentirse y desplomarse, pues educar para la libertad es mucho más difícil que educar para la obediencia.

Por eso el problema de la *educación de los educadores* que en otros países se halla resuelto, debe plantearse ya en esos nuevos planes é ir directamente á su resolución, con pensamiento elevado, con la mirada fija en los grandes intereses de la patria, si se quiere que la enseñanza secundaria contribuya á la educación nacional y dé las mejores garantías para el desarrollo intelectual y moral de la juventud que al Estado se le confía, único medio de formar para el porvenir políticos elevados y un elemento directivo superior.

El éxito de la reforma de la enseñanza secundaria que se prepara depende de la solución que se dé á ese problema, sobre todo si se hace gratuita, como demandé desde esta tribuna en idéntica solemnidad en el año anterior; si se facilita por todos los medios su difusión y si se desenvuelve ámpliamente la vida de los Institutos provinciales y la de los colegios de enseñanza secundaria.

Las imperfecciones señaladas á la segunda enseñanza, sus escasos resultados y las crisis porque ha atravesado en algunos pueblos y entre nosotros, no pueden atribuirse únicamente á los planes de estudios ni á los alumnos, gran parte de la responsabilidad corresponde de hecho á los profesores desconocedores de su misión y que sin un concepto exac-

del fin y de las tendencias de estos estudios no dieron interés á sus cursos ni los hicieron útiles y prácticos.

Dos cualidades necesitan indispensablemente los maestros en los tres órdenes de la enseñanza.—Primero: Saber lo que han de enseñar, y segundo: saber enseñar; es decir, tener capacidad pedagógica.

Los que toman como artículo de fe el viejo principio de *Magister non fit sed nascitur*, no creen en la necesidad de esa preparación; pero si se piensa que todas las profesiones reclaman un aprendizaje, con cuanta más razón no lo exigirá la del magisterio, pues como dice Marion, "ayudará á los mejor dotados para realizar mejor su obra, y á los otros para hacerla menos mala".

No basta con la actitud natural y la buena voluntad para hacer un buen profesor, como se pensaba todavía á mediados del siglo XIX. No basta amar la ciencia y conocerla perfectamente para enseñarla bien y de una manera educadora. El mérito de un profesor no está precisamente en lo que sabe, sino en lo que enseña y de la manera que enseña lo que sabe. En esto descansa todo el arte de enseñar.

Sólo con una conveniente preparación puede adquirirse el inflexible poder educador que necesita el mentor de la juventud, llamado á conducirla por una recta vía en el período de su formación moral; llamado á ser el corrector dulce y suave de las malas y de las perversas inclinaciones que empiezan á desenvolverse en la adolescencia y el mentor de la voluntad, predispuesta en esa edad á todas las rebeldías, las que deprimen, y las que enaltecen para inspirarles hábitos de disciplina y de respeto á todo aquello que en la vida social y colectiva es digno de respeto y de consideración.

Desde el siglo XVII viene Alemania luchando por dotar á la enseñanza secundaria de verdaderos profesores. Los primeros ensayos se remontan á la fundación de las escuelas de Kothen y Malle. A mediados del siglo XIX estableció el *stage* profesional ó sea un período de práctica y más recientemente creó los seminarios pedagógicos agregados á los establecimientos secundarios y á las universidades.

En la actualidad, los jóvenes aspirantes á profesores de enseñanza secundaria, después de un examen en el que demuestren su capacidad científica, se preparan bajo la dirección de profesores experimentados en algunos de esos seminarios, de donde salen graduados después de un examen que se denomina *pro facultate docente*.

Esta preparación dura dos años, uno de ejercicio y otro de prueba. Durante el año de ejercicios estudian las cuestiones de educación y de instrucción, desde el punto de vista de la enseñanza secundaria y sobre todo de la Metodología de los diferentes ramos de la enseñanza. El examen se compone de dos partes: el técnico ó teórico, que es oral y escrito, como cualquier otro examen universitario, y el pedagógico ó prueba práctica, que debe rendirse dando clase á un curso cualquiera de un gimnasio ó en una escuela real ante un jurado examinador. No basta tener el título de maestro para que el estado encomiende á los graduados la enseñanza en cátedras oficiales. Estos practican previamente á veces períodos bastante largos, como ayudantes ó suplentes antes de ser puestos titularmente al frente de las cátedras á que aspiran. De tal modo se ponen á prueba la preparación, laboriosidad y moralidad de los aspirantes á maestros de la enseñanza secundaria. (1)

Desde 1897 la Decana de las Universidades inglesas creó un curso teórico práctico destinado á la preparación de los profesores de Enseñanza secundaria. Esta preparación comprende, primero: una residencia en Oxford, de dos ó tres trimestres durante los cuales el trabajo de los estudiantes, consistentes en conferencias, lecciones, modelos, discusiones, lectura y trabajos escritos, deben ocuparlos por lo menos ocho horas diarias. Segundo: un examen final, y Tercero: un trimestre de práctica en una escuela secundaria, designada ó aceptada por la Universidad.

El primer año, el curso normal de Oxford quedó desierto, pero lentamente ha ido aumentándose el número de estudiantes hasta 1904, última estadística que tengo á la

1. Bunge.—La Educación.

vista en la que se incribieron 31 hombres y 25 mujeres. El ensayo promete dar excelente resultado y eso que en Inglaterra la segunda enseñanza no tiene el desenvovimiento que en otros países.

En Austria se les exige el título de doctor en Ciencias de una de las Universidades del Imperio y un año de práctica en un gimnasio ó en una escuela real.

En Rusia, la Comisión nombrada en 1901 para la reforma de la enseñanza secundaria declaró que la instrucción teórica es insuficiente si el maestro no posee al mismo tiempo una preparación pedagógica. Para conseguir ésto presentó varios proyectos basados en los distintos sistemas ya experimentados por los alemanes. Cuando la Comisión hizo esa declaración ya el imperio contaba con dos Institutos históricos, uno en San Petersburgo y otro en Niejin destinados á preparar á los profesores de enseñanza secundaria. Estos Institutos son completamente independientes de las Universidades y cada uno cuenta con un gimnasio adjunto, donde sus alumnos, en los dos últimos años explican los cursos bajo la dirección de los profesores en ejercicio.

Con igual fin se creó en Francia en 1794 la Escuela Normal Superior, que durante mucho tiempo ejerció grande influencia en la Enseñanza, proveyendo de eminentes profesores á los Liceos y á las Universidades. Su autoridad llegó al extranjero y sirvió de modelo á la mayor parte de las grandes escuelas pedagógicas que se fundaron en Europa; pero poco á poco la escuela perdió de vista su fundamental objeto para convertirse en una especie de Universidad ó centro de enseñanza superior, relegando la enseñanza pedagógica al último término.

En Italia, anexa á la Facultad de Filosofía y Letras de cada Universidad, hay una *Ecoula de Magisterio,* encargada de hacer á los alumnos, expertos en el arte de enseñar la disciplina, la Historia y la Filosofía que, según la ley vigente en el Reino son obligatorias en las escuelas secundarias, clásicas, técnicas, normales y complementarias. Los estudios en esta escuela duran dos años y los aspirantes hacen la práctica en un liceo gimnástico.

Finlandia cuenta con dos Liceos clásicos, en Helsingfors, llamados Liceos Normales; Hungría, con el colegio Eotvos donde Vassio, Ministro de Instrucción Pública, organizó en 1900 la preparación metódica de los profesores de segunda enseñanza (1). Rumanía desde 1898 tiene un seminario pedagógico agregado á la Universidad de Bucarest. En todos éstos establecimientos la enseñanza es teórico-práctica y tiene de dos á cuatro años de duración. En Suecia, la preparación de los profesores de enseñanza secundaria, después de los conocimientos científicos, se hace por dos exámenes uno de Psicología y Lógica y otro de Profesor. Entre uno y otro examen hay un año de práctica.

En Suiza, además del diploma correspondiente de la Facultad de Letras y Ciencias, necesitan el de Pedagogía de la Universidad de Lausanne.

En España no reciben ninguna preparación pedagógica, les basta con los títulos de Lcdo. en Letras ó en Ciencias.

Portugal ha creado un curso superior de Letras, uno de cuyos fines es el de habilitar para el magisterio en los Liceos y Universidades. Este curso tiene cuatro años de duración, después, los que se dedican al profesorado deben probar sus conocimientos en Pedagogía, Historia de la Pedagogía y especialmente en Metodología.

En Noruega todo profesor debe haber seguido un curso de Pedagogía en la Universidad de Cristianía, que comprende dos semestres: uno se pasa en un Seminario agregado á la Universidad y el otro en una escuela secundaria del país.

En Servia, además del diploma de estudios de la Facultad de Letras y Ciencias de Belgrado, el aspirante debe presentar una certificación del director de un liceo servio en la que justifique haber pasado en el establecimiento dos años de auxiliar.

En Dinamarca la preparación es tan deficiente como en

1. Revue Internationales d'Enseignement, 1900.

spaña pues ésta se reduce á una visita á un liceo durante is meses.

Si de Europa pasamos á los Estados Unidos vemos ie, aunque ya desde 1850 la Universidad de Brown, del stado de Rhode Island estableció un curso del arte de nseñar, hasta 20 años después las Universidades Norte-mericanas no le dieron á la ciencia de la educación un ran valor. Hoy todas esas universidades tienen curso de edagogía y la de Columbia creó un *Teacher College* espe-ial para la preparación de los profesores de enseñanza se-undaria, con el fin de hacer desaparecer las críticas que se iacían á las escuelas secundarias por no estar los profeso-res de estos establecimientos, según afirma Butler (1) al corriente de los recientes progresos de su arte.

Para ingresar en el *Teacher College* es preciso poseer el título de Bachiller de algún acreditado colegio ameri-cano y hacer después un año de estudio teórico de Historia y principios de la educación, de Psicología y sus aplicacio-nes á la enseñanza, y un año de práctica en un *High School.*

Por todos estos datos se ve que con muy raras excep-ciones, en todos los países cultos se exige al profesor de la enseñanza secundaria, como al de la enseñanza elemental, una preparación pedagógica. (2)

En la República de Chile se creó por Decreto del 29 de Abril de 1889 un Instituto pedagógico, destinado á formar profesores de instrucción secundaria; la de los profesores de instrucción primaria se hace en las Escuelas Normales para preceptores.

Este Instituto está divido en dos secciones, una de hu-manidades superiores y otra de ciencias. La primera com-prende cuatro cursos: uno de Castellano y Latín, otro de Francés y Griego, otro de Inglés y Alemán y el cuarto de Geografía é Historia. La sección de ciencias comprende dos cursos: uno de matemáticas y otro de ciencias físico-

1. Butler.—Fonction of Secundary School.

2. Langlois.—La Preparation professionale de l'enseignement secon-daire, 1904.

naturales. La duración de cada curso es de **tres años** y son comunes á todos los cursos la filosofía de **las ciencias**, pedagogía teórica y práctica, la gimnasia **teórica y práctica** y los principios generales de derecho **constitucional**, de administración y de economía política.

Los alumnos están en la obligación de **dar lecciones** de las materias aprobadas en el Liceo del Estado.

En cada curso no se pueden matricular **más de 10** alumnos y no se admiten otros hasta que estos **no hayan** concluído su aprendizaje y obtenido su diploma de **profesor** de Estado. Después de un examen general en el que **demuestren** su preparación pedagógica y su aptitud para la **enseñanza** son llamados á desempeñar las cátedras en los **Liceos** de la República. (1)

Me he detenido algún tanto en dar á **conocer** el Instituto pedagógico de Chile por su excepcional **organización** y porque demuestra que no son los pueblos **latinos** de la América refractarios á los progresos y á las **conquistas** de la ciencia en todos los órdenes.

Veamos lo que en ese orden se ha hecho **entre nosotros** y lo que pudiera hacerse en beneficio de la **enseñanza** y de la educación.

Hubo una época en Cuba en la que **era suficiente** tener un título de Bachiller para que se considerase á su **poseedor** con capacidad bastante para la **enseñanza** y se le autorizase para el ejercicio del profesorado en la **segunda enseñanza** y aún algunos obtuvieron tal autorización, sin títulos de ninguna clase y sin rendir pruebas de aptitud.

En este estado se encontró durante algunos años el profesorado oficial de los institutos y el privado de los colegios que les estaban incorporados. De ahí, las deficiencias de la enseñanza secundaria entre nosotros y los fatales resultados que señalé desde esta tribuna en mi discurso inaugural de 1902.

Más tarde, como en España, se exigió el título de Licen-

---

1. Recopilación de leyes, decretos y acuerdos del Congreso de Instrucción Pública por Justo A. Rosales.—Santiago de Chile.

iado ó de Dr. en Ciencias ó Letras. Con esta disposición nejoró en parte la enseñanza, pero solo en el sentido de la nayor ilustración de los profesores.

Con la creación de la Escuela de Pedagogía de la Universidad Nacional de 1900 se inició un período de verdadero progreso y se abrieron nuevos horizontes á la juventud, pero la organización que le da la orden núm. 267 es más bien para la formación de maestros de instrucción primaria que para la preparación especial del personal docente de la segunda enseñanza.

Con este fin y como núcleo para los altos estudios especulativos conservó el Sr. Varona en su reforma de 1900 las Escuelas de Ciencias y de Letras.

Para la preparación de los profesores de enseñanza elemental son suficientes, á mi juicio, las escuelas normales, que pudieran establecerse en los Institutos de la Isla, como intenta hacerse hoy en Francia llevándolas á los Liceos, donde á la par de los conocimientos de pedagogía adquirirán con la enseñanza secundaria el hábito de análisis y los procedimientos de exposición que facilitan la expresión de las ideas. La práctica podrían hacerla durante dos años en las escuelas públicas bajo la dirección de experimentados y hábiles profesores. De este modo la escuela de pedagogía de la Universidad Nacional vendría á ser una Escuela normal Superior encargada de la preparación técnica de los profesores de enseñanza secundaria y superior.

Así las tres enseñanzas se enlazarían estrechamente en cuanto á los programas, los métodos y la gerarquía; se compenetraría íntima y recíprocamente y todas las clases sociales recibirían una misma educación intelectual y moral y un solo espíritu nacional. Los maestros elementales adquirirían una cultura científica más extensa y más sólida y los profesores de segunda enseñanza una preparación pedagógica más racional.

En una y otra escuela insensiblemente podría irse haciendo una conveniente selección entre los aspirantes al profesorado que hiciera innecesaria la oposición.

Esta como único procedimiento de provisión de las

cátedras y tal como se regula en la orden 267 contribuye por su parte y no en escasa proporción á las deficiencias que aún se notan en el profesorado secundario.

La oposición exclusiva no es ni será nunca el mejor medio para apreciar el valor pedagógico de un aspirante. Con ella no se demuestra lo que más importa conocer: las condiciones de carácter, de moralidad, de vocación, de aptitudes y de arte, de saber hacer para enseñar y educar.

Una lección ante un tribunal de oposición como dispone la Orden 267 suponiendo que todos sus miembros se encuentren en condiciones de poder apreciar la capacidad pedagógica del candidato, es una lección aislada esplicada en condiciones artificiales que no siempre demuestran esa aptitud.

Con la oposición no se prueba más que una parte de lo que debe exigirse á un profesor, su intelectualidad, pero su moralidad y sus condiciones pedagógicas quedan sin demostración. Así se explican los grandes fracasos que se han sufrido después de brillantes ejercicios de oposición y de nombramientos hechos en esas condiciones y la sensible exclusión de otros que estaban llamados á ser distinguidos profesores.

Este procedimiento abandonado ya en todas las naciones de Europa, en la que se exige una preparación previa, se conserva todavía en España, lo aceptamos y seguimos, no tanto por rutina como para mantener el privilegio que á los profesores de oposición da la ley fundamental de ambos Estados.

En España empiézanse á dar cuenta del poco valor pedagógico de este procedimiento para la provisión de las cátedras. En una de sus más notables revistas (1), exponente de su cultura superior, se demanda suprimirlas ó moralizarlas. El artículo á que hago referencia es por las revelaciones de su autor, que ha formado parte de estos tribunales, la condenación más tremenda de un procedimiento que con el Sr. Saiz creo: "no sirve ya para elentar las esperanzas de la juventud estudiosa, ni para elevar el

1. Nuestro Tiempo.—25 de Junio 1906.

nivel de la cultura, ni para abrir las puertas del profesorado á los más sabios y á los más aptos".

La oposición exclusiva priva al profesorado oficial de un número considerable de talentos y de eminentes pedagogos que por no poseer las cualidades que más hacen lucir en esos ejercicios, se mantienen alejados de la enseñanza ó cuando más la ejercen libremente, sin la esperanza de ver algún día sus sacrificios y su vocación recompensados con su acceso á un puesto oficial.

Este sistema tiene además el grave inconveniente de que después de la posesión definitiva de una cátedra y en la seguridad de no poder ser separado de ella, se confía en los conocimientos adquiridos y pronto se abandona el estudio y se dedican al ejercicio de otras profesiones, sobre todo si los sueldos y emolumentos son insuficientes para cubrir las necesidades materiales y las satisfacciones del espíritu que impone la cultura.

Uno de los propósitos que guió al Sr. Varona á formar grupos de dos ó más asignaturas encomendadas á un mismo profesor fué para que sin castigar demasiado el tesoro nacional, pudieran tener una recompensa suficiente á hacer del profesorado una profesión exclusiva, le consagrasen todas sus actividades y estuviesen constantemente por el estudio al corriente de los adelantos y de los progresos de su arte.

Lo costoso de la vida en Cuba ha hecho irrealizable por ahora, el propósito del ilustre profesor y reformador cubano.

A muchos procedimientos se ha recurrido en el extranjero para asegurar á los profesores de enseñanza secundaria y superior los medios de estar al corriente de los progresos de la ciencia.

El Ministro de Instrucción Pública de Austria acaba de crear para estos profesores cursos complementarios durante las vacaciones. Estos cursos cual lo demuestran las escuelas llamadas de verano no darán los resultados que se persiguen, pues sería imposible en dos ó tres semanas hacer una exposición razonada de los progresos que en un

período de cinco á diez años se realizan en cualquiera de los ramos de los conocimientos humanos.

A mi juicio, el medio más eficaz para mantener el profesorado al corriente de los progresos de la ciencia y de los métodos más modernos de educación seria, como propuse á la Secretaría de Instrucción Pública en mi informe de 19[illegible] el enviar anualmente al extranjero un determinado núm[illegible] de profesores, á fin de que en los centros de cultura super[illegible] pudieran elevar su nivel intelectual.

Voy á señalar otro gran defecto que hace deficient[illegible] enseñanza de algunos profesores. Defecto sobre el c[illegible] llamó la atención la Comisión que en 1899 nombró el P[illegible] lamento francés para estudiar los problemas de la ense[illegible] za. En su informe, la Comisión, declaró que la mayor p[illegible] de los profesores de los Liceos y Universidades franc[illegible] no saben enseñar, porque no saben distinguir lo neces[illegible] de lo supérfluo. Pudiera generalizarse esta proposición y aplicarse, sin temor de equivocarse, á una gran parte de nuestro cuerpo docente en sus tres grados.

Examínense los programas y se verá que en muchos, abusando el profesor de la libertad de la cátedra, dan demasiada extensión al programa de su curso ó desproporcionada profundidad á alguno de sus puntos, enseñando cosas inútiles, con perjuicio de lo verdaderamente útil y necesario, de aquello que es indispensable, que es conveniente retener como de aplicación inmediata ó principio fundamental.

Exíjase la supresión en los programas y en la enseñanza de aquellos conocimientos que no están al alcance de la capacidad mental del educando. La gerarquía de los conocimientos humanos no debe olvidarse en la educación de los niños y de los adolescentes.

Mr. Fouillée, adversario de la pedagogía tal como la entienden y la practican los alemanes, sostiene en tres de sus más notables obras (1) que la base de la educación de

1. Fouillée.—La Conception morale et civique de l'Enseignement. La reforme de l'Enseignement par la Philosophie. L'Enseignement au point de vue nationale.—Paris 1901.

JUNTA DE PROFESORES

s futuros profesores es la filosofía, pues para el ilustre **cadémico** francés la Pedagogía no es más que la Psicología, **ı Lógica** y la Moral aplicada á la educación.

Desde tres puntos de vista, científico, moral y político, **ı filosofía** es para Fouillée el fundamento de esa prepa**ación.**

Científicamente, porque iniciándolos en la psicología, **n la** lógica, en la moral, en las doctrinas filosóficas y cien**íficas**, sobre la naturaleza y la vida, sobre el valor y los **ímites** del conocimiento, es como pueden distinguirse la **parte** en el todo, lo especial en lo general, lo particular en **lo** universal. Teniendo en su espíritu ideas podrán inte**resar** á los niños en estas ideas y sabrán escoger en su **propia** ciencia lo que puede servir para la educación de su **espíritu.**

Desde el punto de vista moral, si la educación deja de ser religiosa es indispensable que encuentre con que fascinar, arrastrar, entusiasmar las almas. A la magia de la imaginación, dice Fouillée, es necesario sustituir las de las grandes ideas universales y las de los grandes sentimientos humanos que da la filosofía.

Desde el punto de vista político el gran medio de unión social en la libertad, es la filosofía.

En los estudios filosóficos que son por esencia espíritus libres, por esencia también espíritus de unidad y de unión, se encuentra el verdadero liberalismo, el profundo sentimiento de la democracia moderna, de sus aspiraciones sociales y de sus necesidades morales.

Langlois, sin el exclusivismo de Fouillée, con un criterio mixto, del cual participo también, ve la solución más simple, más elemental y más radical del problema de la Enseñanza secundaria en la educación filosófica y pedagógica de sus profesores. (1)

El Profesor de Pedagogía en la Universidad de Roma,

---

1. Revue de Paris.—Enero 1900.

en su notable discurso de toma de posesión sostiene idéntica opinión. (1)

En la historia de la educación en Cuba, desde la fundación de la primera escuela hasta nuestros días, contamos con algunos ejemplos en los que se ve la influencia que su espíritu filosófico ha ejercido en el desenvolvimiento de sus facultades y su enseñanza.

El modelo más excelso fué D. José de la Luz y Caballero que en sus escritos, en sus lecciones, en sus pláticas semanales ante sus alumnos del Colegio del Salvador y sobre todo en sus aforismos, en esas sentencias, que á pesar de su concisión encierran profundas lecciones morales, se reveló siempre un gran filósofo. Por eso fué un gran pedagogo y el primero de nuestros maestros.

Es tal la influencia que para Fouillée la educación filosófica ha de tener sobre los futuros profesores, y tal la fuerza de su convicción, que piensa que á la entrada del profesorado debiera escribirse: *No entre aquí si no es filósofo.*

1. Luigi Credaro.—L'enscignement universitari della pedagogia.—Roma 1903.

MEMORIA DE LA SECRETARIA

Habiendo terminado el Sr. Director la lectura de su discurso inaugural tomó la palabra el Sr. Enrique Hernández Miyares, Secretario de este Instituto é informó á los concurrentes sobre los exámenes, matrículas y demás actos realizados durante el curso que terminaba, lo que se verificó en la siguiente forma:

EXÁMENES ORDINARIOS

Ingresos en la Segunda Enseñanza.	49
„ „ Academia de Taquigrafía.	12
Del Curso preparatorio.—Prueba de curso.	13
De la Segunda Enseñanza.—Prueba de curso. . .	530
De la Academia de Taquigrafía.	70
De la Enseñanza Libre.	455
De la Enseñanza Privada.	43
	1172

Calificaciones.

Sobresalientes.	200
Aprovechados.	221
Aprobados.	569
Suspensos.	182
	1172

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Ingresos en el Curso Preparatorio	36
„ „ Segunda Enseñanza	207
„ „ Academia de Taquigrafía	32
Del Curso Preparatorio.—Prueba de curso	1
De la Segunda Enseñanza	271
De la Enseñanza libre	155
De la Enseñanza Prvada. (9 colegios)	32
	734

Calificaciones.

Sobresalientos	25
Aprovechados	66
Aprobados	485
Desaprobados	158
	734

GRADOS VERIFICADOS

De Bachiller en Letras y Ciencias	52
„ Profesor Mercantil	5
„ Pilotos de Altura	1
„ Peritos Taquígrafos	18
„ Escribiente en Máquina	4
	80

TÍTULOS EXPEDIDOS

De Bachiller en Letras y Ciencias	46
„ Profesor Mercantil	5
„ Piloto de Altura	1
„ Perito Mecánico	1
„ Perito Químico	2
„ Perito Mercantil	2
„ Bachiller. (antiguo plan)	13
„ Perito Taquígrafo	19
„ Escribiente en Máquina	19
	108

TRASLADO DE MATRÍCULAS

Alumnos matriculados en este Instituto y trasladados á otros durante el curso.	3
Alumnos matriculados en otros Institutos y trasladados á este durante el curso.	4
Diferencia á favor.	1

CERTIFICACIONES EXPEDIDAS DURANTE EL CURSO

Oficiales.	99
Personales.	25
De otras clases.	28
	152

MOVMIENTO OCURRIDO EN EL PERSONAL DURANTE EL CURSO.

El Sr. Miguel A. Lavastida, Catedrático Supernumerario de la Sección de Letras, fué nombrado por Decreto Presidencial de 31 de Octubre de 1905 para desempeñar internamente la plaza de Auxiliar de la asignatura "A" de la cual tomó posesión en 16 de Noviembre del mismo año.

Para la plaza de Catedrático Supernumerario de la Sección de Letras que resultó vacante fué nombrado en 31 de Octubre de 1905, el Sr. Mario L. Díaz que tomó posesión en 1.° de Noviembre, renunciando en 10 de Marzo de 1906, por pasar á otro destino.

Para ocupar esta vacante fué nombrado el Sr. Luis N. Menocal, en 20 de Marzo de 1906, tomando posesión del cargo en 4 de Abril del mismo año.

En 6 de Noviembre de 1905 fué nombrado para desempeñar interinamente la plaza de Auxiliar de la asignatura "D", el señor Eduardo Pulgarón y Muñoz, el cual tomó posesión el 10 del mismo mes y año.

Y el Sr. Federico Edelman y Pintó que fué nombrado en 6 de Noviembre de 1905 para desempeñar interinamente la plaza de Auxiliar de la asignatura "B", tomó posesión en 28 de igual mes y año.

II

ENSEÑANZAS DEL INSTITUTO

SEGUNDA ENSEÑANZA [1]

La Segunda Enseñanza que en la actualidad se da en este Instituto, según la Orden Militar número 267, y en los colegios incorporados á él, comprende las siguientes asignaturas: Gramática Castellana y Literatura preceptiva y Castellana (Histórica), Inglés ó Francés, Geografía Universal, Historia Universal, Matemáticas hasta Trigonometría inclusive, Física, Química, Nociones de Cosmología (Descripción Física del mundo), Introducción á la Biología, Historia Natural, Lógica y Nociones de Psicología, Introducción á la Sociología y Enseñanza Cívica.

Estos estudios han de hacerse por lo menos en cuatro años, distribuyéndose las asignaturas en ocho grupos.

Cada grupo tiene un catedrático titular mientras el número no exceda de 50 y un auxiliar para cada 50 alumnos más.

Después de aprobado un alumno en los exámenes finales de estudios obligatorios tiene derecho á pedir que se le admita á ejercicios para obtener el Diploma de Bachiller en Letras y Ciencia, sin el cual no puede comenzar los estudios en las distintas carreras que s cursan en la Universidad.

Para ingresar en los estudios oficiales se necesita tener 14 años cumplidos, y acreditar por medio de exámen, los conocimientos de la enseñanza primaria, elemental y superior, y que lee y traduce el inglés ó francés. Por el acto del examen de ingreso, tanto en esta enseñanza, como en las demás, no se exige derecho alguno. Este acto se verifica en el mes de Septiembre.

---

(1) Para la Historia de este Instituto hasta 1900 véase la Memoria de 1903 á 1904.

La matrícula para estos estudios importa $ 25, en moneda americana, que se satisfacen en dos plazos.

Los exámenes de los estudios libres se verificarán en los mes de Junio y Septiembre, debiendo, los que deseen examinarse, acudir á la Secretaría del Instituto en los días que oportunamente se señalan al publicar las convocatorias, con objeto de formalizar su documentación.

Los exámenes de ingreso en esta enseñanza se verifican en la misma forma que para los estudios de la enseñanza oficial, pero sólo pueden presentarse á ingreso por enseñanza libre los que deban aprobar seguidamente alguna asignatura. Los derechos de matrícula se abonan al formalizar la solicitud en los días señalados en la convocatoria y su importe es de $ 10, moneda americana, por cada grupo de asignaturas completas.

A fin de preparar á los alumnos que han de ingresar en la 2.ª Enseñanza hay en el Instituto un curso especial, llamado Preparatorio; dividido en dos grupos, en los cuales se estudian Gramática Castellana con ejercicios de composición y derivación, Recitación de trozos selectos castellanos en prosa y verso, con explicación de los mismos, Nociones de Geografía é Historia, Aritmética práctica hasta Razones y Proporciones, Dibujo Lineal y elementos de Geometría, Nociones de Higiene, Rudimentos de Zoología, Fisiología y Botánica.

Para el ingreso en el Curso Preparatorio no se exige el requisito de la edad.

Los aspirantes á ingreso deben poseer los conocimientos de la enseñanza primaria elemental y de inglés ó francés, lo que acreditarán por medio de examen. Los derechos de matrículas para estos estudios son de $ 20, moneda americana, que se abonan en dos plazos.

El examen á que se hace referencia se verifica en el mes de Septiembre.

En la actualidad se hallan incorporados á este Instituto, y autorizados para dar la Segunda Enseñanza, con carácter oficial, los siguientes colegios: San Melitón, Escuelas Pías, San Francisco, de Paula y San Anacleto.

ESCUELA DE COMERCIO

La "Sociedad Económica de Amigos del País" inició en 1835 la creación de una Academia Mercantil, pero hasta tres años después no se logró su fundación, encargándose de la Dirección el Profesor alemán Jacobo Kruger, que la sostuvo, auxiliado por su hijo, hasta 1849.

La Enseñanza Comercial no adquirió carácter oficial hasta 1855 con el establecimiento de la Escuela general Preparatoria; en ella se explicaban Aritmética, Algebra, Teneduría de libros, Aritmética Mercantil y los idiomas Francés é Inglés.

A la terminación de estos estudios los alumnos recibían los títulos de Perito Mercantil. En 1869 se incorporó la Escuela Profesional á este Instituto, donde continuaron haciéndose los estudios comerciales, ampliándose con las asignaturas de Geografía y Estadística comercial, Economía política y Legislación Mercantil.

Desde entonces figuró la Enseñanza Comercial en los prospectos de todos los colegios de segunda enseñanza y se crearon academias especiales como las de los Sres. Herrera, Arcas y otros.

En 1871, al reinstalarse la Escuela Preparatoria, pasó nuevamente á ella la enseñanza comercial, hasta el 24 de Abril de 1900, en que por la orden número 171 volvió á suprimirse la Escuela Profesional y se trasladaron á este Instituto las asignaturas del Profesorado Mercantil.

Esta Orden fué á su vez modificada por la Orden número 470, del 16 de Noviembre de 1900, que es la que en la actualidad rige, y por la cual los estudios que se cursan en la Escuela de Comercio anexa al Instituto de la Habana, son Cálculos Mercantiles, Teneduría de Libros y Contabilidad aplicada al Comercio, Empresas y Oficinas Públicas, Práctica de Comercio, Geografía Industrial y Comercial, Economía Política y Nociones de Hacienda Pública, Estadística, Legislación Mercantil, Derecho internacional Mercantil, Historia del Comercio, Historia y reconocimiento de los productos Comerciales.

Estos estudios se distribuyeron en cuatro grupos y se hacen por lo menos en cuatro años, á la terminación de los cuales pueden aspirar los alumnos al grado de Profesor Mercantil.

Para ingresar en la Escuela necesitan los alumnos tener 14 años cumplidos y pasar por el examen de admisión que se exige para la Segunda Enseñanza. El importe de los derechos de matrícula oficial es el de $ 10, moneda americana, que se abonan en dos plazos.

Los que estudien las materias de la Escuela de Comercio por enseñanza libre se atendrán á lo dispuesto anteriormente para aquella.

En la sesión que celebró la Cámara de Representantes el día 21 de Noviembre de 1905, presentó el Dr. Pedro Albarrán, un proyecto de Ley, para la reorganización de la Escuela de Comercio, basado en el luminoso informe que en una de las juntas de profesores de esta Escuela, leyó el Dr. Ignacio Remírez, Profesor de Estadística y de Geografía Comercial, y el cual se publicó en la Memoria del curso anterior.

ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA

El cambio político que se inició con el cese de la soberanía de España y que culminó en la constitución de la República, y en la creación de los organismos indispensables á todo Gobierno, para su ordenada marcha, abrió un período de desenvolvimiento á la Taquigrafía, arte hasta entonces poco productivo y al que no se había dado importancia alguna.

La Taquigrafía la introdujo en Cuba, en 1804 Don. Jaime Florid y fué uno de sus más aventajados discípulos el habanero José Ignacio Seixó, que abrió un curso particular, al cual dice Calcaño, asistieron el General Someruelos y el Obispo Espada. Seixó murió en 1838 y desde entonces hasta Noviembre de 1872 no volvió á enseñarse en Cuba el arte de la escritura veloz.

En esta última fecha se inauguró en el Seminario Conciliar y Colegio de 2.ª enseñanza de Santiago de Cuba, un curso de Taquigrafía á cargo de D. Magín G. Ribas, ingeniero de minas y catedrático de Geometría y Trigonometría de dicho Seminario.

Con la traslación del Sr. Ribas á la Habana en 1874, se suprimió el curso de Taquigrafía de Santiago de Cuba, pero inmediatamente solicitó el Sr. Ribas del Gobierno General de la Isla la creación en este Instituto de una cátedra de Taquigrafía y se ofreció desempeñarla sin sueldo alguno por tener otro como funcionario público.

GRUPO DE ALUMNAS.—CLASE DE TAQUIGRAFIA

De acuerdo con el informe favorable del Director de este Instituto se publicó el 7 de Junio de 1874 el Decreto del Gobernador General creando una cátedra de Taquigrafía en el Instituto de 2.ª enseñanza de la Habana.

Con fecha 25 de Agosto de 1874, como en el plan de estudios en el Reglamento nada se dice de esta cátedra, solicitó el Gobernador General, la Dirección de este Establecimiento de acuerdo con el profesor nombrado se fijaran como condiciones para la matrícula un examen de gramática general para el ingreso y $5 como derechos de matrículas, pagaderos en dos plazos.

El 20 de Octubre de 1874 el Ministro de Ultramar aprobó la creación de esta cátedra y las condiciones fijadas para la matrícula.

Fué, pues, ésta la primera cátedra oficial de Taquigrafía, que se creó en Cuba y duró hasta el 17 de Abril de 1877 en que por tener el Sr. Magín Ribas, que pasar á España, á continuar sus servicios como auxiliar facultativo del Cuerpo Nacional de Minas, renunció á la cátedra y no volvió á proveerse. En los dos años que funcionó sólo fueron aprobados 6 alumnos.

El 4 de Octubre de 1894 la Diputación Provincial de conformidad con el parecer del Director del Instituto y de la Junta Superior de Instrucción Pública, acordó el restablecimiento de la enseñanza de la Taquigrafía que dividió en dos cursos de lección alterna. La cátedra había de ser provista por oposición y el profesor tendría una retribución anual de $ 1.000.

El 4 de Noviembre de 1894 el Gobernador General aprobó el acuerdo de la Diputación, fijando la apertura de la matrícula ordinaria del 1 al 15 del mismo mes y nombrando profesor con carácter de interino al Sr. Enrique L. de Orellana.

Dos años, como la vez primera, nada más duró esta cátedra, pues el 29 de Agosto de 1896, el Gobernador General indicó la conveniencia de suprimir una enseñanza que no había dado los resultados que debían esperarse, pues de 15 alumnos que se matricularon en el primer año, cinco únicamente continuaron el segundo, quedando reducida la matrícula en el curso de 1905 á 1906 á solo nueve alumnos.

Esto por una parte y por otra las economías que la guerra imponía en todos los servicios hicieron que la Diputación Provincial en la sesión del 14 de Octubre de 1896 accediera á las indi-

caciones del Gobierno General y suprimiese la cátedra de Taquigrafía en este Instituto.

Por tercera vez se intentó de nuevo el establecimiento de la enseñanza de la Taquigrafía en este Instituto, pero no como cátedra adjunta á la segunda enseñanza, sino como una academia especial de Taquigrafía y Mecanografía. La iniciativa de la Orden núm. 17 del Gobierno Militar, del 14 de Marzo de 1900, por la que se creó esa Academia se debió al Sr. Juan Hernández Barreiro, Secretario de Instrucción Pública del Gobierno Interventor.

La Academia está dividida en dos secciones: una de Taquigrafía á mano y en máquina; y otra de Mecanografía ó Dactilografía, en combinación con el Mimiógrafo de Edison.

Los estudios se hacen en dos cursos, á los cuales precede un examen de ingreso, en el que los aspirantes han de demostrar que leen y escriben correctamente y que tienen conocimientos de Gramática Castellana y en especial de Ortografía (Gaceta de 23 de Noviembre de 1900). Para ingresar en la Academia se exige tener catorce años cumplidos y menos de treinta y cinco.

A la aprobación de los dos cursos se les expide el título correspondiente que ha de facilitarles el ingreso en las oficinas públicas y privadas y que servirá á su vez á éstas como garantía de idoneidad y capacidad del poseedor.

La asistencia á la Academia es gratuita; los alumnos no tienen que abonar derecho alguno por la inscripción ni por los exámenes; hasta ahora la matrícula se ha limitado á cien alumnos por curso. La Orden número 470, serie de 1900, hizo además obligatoria la asistencia á la Academia de Taquigrafía á los alumnos de la Escuela de Comercio.

Desde el 1° de 1900, en que se inauguró, hasta la fecha, ha tenido 686 alumnos, 309 del sexo femenino, 377 del sexo masculino, y se han expedido 16 títulos de Peritos Taquígrafos y 19 de Escribientes en Máquina en el curso de 1904 á 1905 y en el de 1905-1906, 19 títulos de Peritos Taquígrafos y 19 de Escritura en Máquina.

A pesar del poco tiempo de su creación, es tal el crédito de esta Academia, que muchas oficinas particulares cuando necesitan jóvenes hábiles en la mecanografía, lo solicitan del Director del Instituto, quien, como es natural, recomienda los más distinguidos de la referida Academia.

Sería muy conveniente, á fin de favorecer á las personas que por las ocupaciones no pueden asistir á la clases de día, que se amplia- á su enseñanza con una hora por la noche, por lo menos tres veces la semana.

Los Representantes Sres. Mendoza, Garmendía, Sobrado, Loinaz el Castillo y Xiqués, presentaron á la Cámara el 22 de Junio de 903, un proyecto de Ley autorizando al Ejecutivo para la inver- ión del crédito necesario para el establecimiento de una Aca- lemia de Taquigrafía y Escritura en máquina en cada uno de os Institutos provinciales de Pinar del Río, Matanzas, Santa Clara, Camagüey y Santiago de Cuba.

Durante el año 1905 hubo en la Habana, á más de la Oficial de este Instituto, 13 Academias de Taquigrafía y 4 de Mecanografía.

Los exámenes de prueba de curso se verifican en el mes de Junio, pudiendo presentarse á ellos alumnos de enseñanza libre, los que harán sus solicitudes en la época señalada en las convocatorias de esa enseñanza, de su puño y letra y dirigidas al señor Director del Instituto.

Los exámenes de ingreso en la Academia se verificarán precisamente en el mes de Septiembre.

El Reglamento por que se rige la Academia en este Instituto puede verse en la memoria correspondiente al curso de 1901 á 1902.

III

MUSEOS, GABINETES, LABORATORIOS, JARDIN BOTANICO Y BIBLIOTECA

MUSEO "VALLE'".—VISTA GENERAL

MUSEO ZOOLOGICO

"ANTONIO MODESTO DEL VALLE E IZNAGA"

Las gestiones del Sr. Emilio Aubert, Catedrático que fué de Historia Natural y Vice-Director de este Instituto en los primeros años de su creación, se debió que en 27 de brero de 1868 el Sr. Antonio Modesto del Valle, cediese el magní- o gabinete de Historia Natural que poseía y cuyo valor estimaba diez mil pesos en oro.

Arrastrado por su patriotismo y por su amor al progreso inte- ctual de su país, el Sr. Valle sólo impuso como única condición, ıe los 480 pesos equivalentes al interés del capital, en que justi- reciaba su gabinete, se empleasen, durante veinte años, en costear ı grado de Bachiller en artes, á los alumnos pobres que lo obtuvie- en por oposición.

En Mayo del mismo año, el Gobernador General de la Isla, ıceptó esta cesión: haciéndose inmediatamente la traslación al local ıue ocupa el Instituto, á reserva de lo que resolviera el Gobierno le Madrid.

Por R. O. de 25 de Agosto de 1868, la Reina no sólo admitió tan valioso presente, con las condiciones impuestas por el cesionario, sino que mandó que en lo sucesivo se denominase á este Museo "Gabinete Valle". Pero el Gobierno Español no cumplió nunca lo pactado con el Sr. Valle, ni otorgó un sólo grado de Bachiller libre de derechos, ni siquiera convocó á oposiciones. Con este motivo, en Octubre de 1899, el Sr. Modesto del Valle y Duquesne, hijo del donante, ocurrió al Gobierno Interventor, para que cumpliese las

condiciones de la donación, ya que todas sus gestiones cerca del Gobierno Español habían sido infructuosas.

El Secretario de Instrucción Pública, Sr. Barreiro, dió cabida á su justificada reclamación y mandó (Gaceta del 3 de Abril de 19[illegible] "que por espacio de diez años el Instituto de la Habana conceda en cada uno de éstos, gratuitamente diez grados de Bachiller, cuyos títulos habían de recaer en escolares pobres y sobresalientes mediante oposición, y que se cambiase el nombre "Gabinete Valle" por el de ANTONIO MODESTO DEL VALLE IZNAGA.

Desde entonces cumple esta Dirección lo dispuesto en la referida orden y aunque á la terminación de los cinco últimos cursos se hizo la convocatoria para las oposiciones entre los alumnos de Segunda Enseñanza, que habían terminado sus estudios, no se presentó ningún aspirante, quedando, por lo tanto, desiertos dichos ejercicios, como así se hizo constar en las actas levantadas al efecto.

En el Catálogo, próximo á publicarse, se detallarán todos los curiosos ejemplares de este Museo.

Para este Museo se recibieron durante el Curso de 1905-190[illegible] las siguientes donaciones:

1 Ejemplar del "Trogón Paradiseus" "Quetzal", de Guatemala. Donación de la Sra. Lucrecia Placeres de López.

1 Ejemplar de lagartija (caso anómalo congénito, de extremidad inferior triada).—Donación del Sr. Raul López y Roque de Escobar.

1 Ejemplar muerto del Casuarios Galeatas, "Casuario" donado por el administrador del "Parque Palatino".

3 Ejemplares grandes de esponjas raras.—Donación del Sr. Felipe García Cañizares.

1 Ejemplar de Miriápodo "Scolopendra" Cien Pies.—Donación del Dr. Alamilla.

2 Ejemplares de ofidios de México.—Donación del Sr. Romaguera.

2 Ejemplares raros de esponjas desarrolladas en algas marinas. — Donación del Sr. J. Valdivia.

1 Ejemplar de esponja desarrollada en alga marina.—Donación del Sr. Jesús Valdivia.

1 Ejemplar del "pez erizo" cogido en las costas de Santiago de Cuba.—Donación del Sr. José Sansom, capitán del vapor Avilés.

MUSEO DE MINERALOGIA

Ejemplar del pez erizo, preparado y sin montar. (Este ejemplar está algo deteriorado, debido á su antiguedad).—Donación del alumno Sr. Luis O. Valdés López.

MUSEO DE BOTANICA

Como la Biblioteca fué fundada por su primer Director, Don Antonio Bachiller y Morales, en 1864, quien comenzó por reunir dos mil ejemplares, que después se aumentaron con ochocientos más y tres cajas de semillas de diferentes vegetales, procedentes del Museo del Sr. Valle Iznaga.

La separación de aquel ilustre cubano de su puesto, dejó su obra incompleta. Ni los que le siguieron en la Dirección, ni los que desempeñaron la cátedra de Botánica, se ocuparon en clasificar los ejemplares que formaban su rico herbario de plantas exóticas é indígenas.

Hasta 1894, formó parte del "Gabinete Valle", que comprendía los tres reinos de la Historia Natural; pero ese año el Dr. Reynoso lo separó, encargando al distinguido botánico cubano, Sr. Sebastián Morales, la restauración de las colecciones que yacían completamente abandonadas, reclasificándolas y supliendo con otros nuevos los ejemplares destruidos por la acción del tiempo y del abandono.

Cuando el Sr. Morales terminó su labor quedó el Museo Botánico constituído de 25 muestrarios de flora exótica y 30 cajas de flora cubana.

Ese mismo año, el Dr. Torralbas le agregó 180 ejemplares más, procedentes de dos herborizaciones que practicó en la finca "Cacahual", cerca de Placetas, y en la del "Arzobispo", en San Antonio del Río Blanco.

Posteriormente el Dr. Torralbas obtuvo para este Museo una colección de plantas preparadas por el Director del "Kongel Botaniche Museum", de Berlín, compuesta de muchos ejemplares de la flora de las demás Antillas, clasificadas por el citado Director, Dr. Urban y su compañero Sr. Crug; ratificada por otros especialistas de Europa y consideradas por esta circunstancia como prendas de verdadero mérito científico.

Durante el Curso de 1905 á 1906 se recibieron para este Museo los siguientes donativos:

6 paquetes muestras de frijoles de Lima (Perú).
1 paquete muestra "chícharos americanos".
1 paquete muestras semillas de algodón "Up land".
1 paquete muestras semillas de algodón Sea Island.—Donado todo por la Secretaría de Agricultura de esta República.

MUSEO DE MINERALOGIA Y PALEONTOLOGIA

Con las colecciones de minerales del Museo "Valle" y con otras más, adquiridas por compra ó por donaciones, que contienen unos 4,388 ejemplares, se formó durante el curso de 1904 á 1905, este Museo, con el cual quedan completos y debidamente separados los Museos de los tres ramos de Historia Natural. Consta de los siguientes objetos.

1 Colección geológica de 500 rocas clasificadas en los seis grupos siguientes:

Rocas de terrenos primitivos ó de cristalización.—Rocas de los terrenos secundarios ó de Sedimento.—Rocas de los terrenos terciarios ó de Aluvión.—Rocas de los terrenos carboníferos combustibles.—Rocas de los de los terrenos volcánicos ó de Deyección.—Rocas metalíferas ó minerales. (1)

1 Colección universal tecnológica compuesta de 1,973 minerales clasificados. (1)
1 Colección de mineralogía agrícola compuesta de 300 ejemplares.
1 Colección de 138 imitaciones de piedras preciosas talladas.
1 Colección de 8 estalactitas.
1 Colección de 89 minerales de Cuba.
1 Colección de 880 fósiles clasificados. (1)
1 Colección de 500 fósiles cubanos.

Que hacen un total de 4,388 ejemplares antes mencionados de que se compone el actual Museo de Mineralogía.

(1) Estas colecciones son las que componen el Museo "Valle."

MUSEO DE BOTANICA

Durante el Curso de 1905 á 1906 se recibieron como donativo para este Museo, lo siguiente:

Donación del Sr. Rafael López y Roque de Escobar.

Donaciones del Sr. Nicolás García Pérez.—De Güines.

Dos muestras de minerales de oro y plata de las minas de San Rafael e nPachuca. Estado México.

Una muestra de mineral de carbón (azabache).

Unas muestras de cristales de roca, microscópicos.

MUSEO DE GUNDLACH

El 5 de Enero de 1839 arribó á las playas de Cuba la Comisión que envió la Sociedad de Historia Natural de Cassel á estudiar la flora y fauna de Surinam; componíanla el botánico Eduardo Otto, el médico Luis Pféiffer y el zoólogo Juan Gundlach. Encantado éste con la espléndida naturaleza de Cuba, con la inmensa riqueza de su fauna, que clamaba por un paciente y sabio investigador, y seducido por la hospitalidad que generosamente le brindó el señor Simón de Cárdenas, y continuó dispensándole el hijo político de éste, el Sr. Enrique Diago, decidió quedarse en esta Isla y comenzar sus estudios de ornitología, rama de la Zoología, á la que consagró su especial dedicación.

Se estableció en el ingenio *Fermina*, dando principio á la colección que, cincuenta años después, había de ser el mejor y más completo museo zoológico de Cuba, y que hoy muestra este Instituto con satisfacción inmensa al extranjero, como un elevado exponente de la cultura de nuestro país.

Cuando el Sr. Gundlach vino á Cuba, no era desconocido para la ciencia. Joven aún, de veintinueve años, ya se había distinguido como estudiante de la Universidad de Mavburgo, la ciudad de su nacimiento, de cuyo Museo fué durante algún tiempo conservador y preparador, donde se hizo un hábil taxidérmico y en donde obtuvo en 1839 el grado de Doctor en Filosofía.

Fruto del estudio y de la labor perseverante del Dr. Gundlach, además de este Museo, calificado como el mejor de la Isla, y como el único en su especie, porque la mayor parte de los ejemplares que encierra fueron los que sirvieron para la clasificación y descripción

de las innumerables especies nuevas, descubiertas por él, se cuentan los numerosos trabajos que publicó en castellano y en alemán en revistas y periódicos nacionales y extranjeros. Primero aparecieron los catálogos de los mamíferos, aves y reptiles cubanos en el *Repertorio Físico Natural de la Isla de Cuba;* más tarde sus *Contribuciones á la Mammalogía, Ornitología y Herpetología Cubana*, publicadas por la Academia de Ciencias de la Habana y los *Apuntes para la fauna de Puerto Rico*, en los ANALES de la Sociedad Española de Historia Natural, de cuyas instituciones fué socio de mérito y corresponsal respectivamente. La mayor parte de las corporaciones extranjeras consagradas al estudio de las ciencias, le contaban entre sus miembros.

El Museo del Dr. Gundlach, constituyó parte principal de las colecciones cubanas que figuraron en la Exposición de París en 1867, obteniendo en aquel certamen universal una medalla de oro y del Gobierno Español la Cruz de Carlos III. En los Anales de la Sociedad Entomológica de Francia, de aquella fecha, se dijo de la colección de insectos del Dr. Gundlach que era la más notable de cuantas se expusieron.

Conocedor el Dr. Fernando Reynoso, Director entonces de este Instituto, de las valiosas colecciones de Gundlach que fueron tasadas en diez mil pesos cuando se enviaron á la referida Exposición, sabedor, por otra parte, de que el Dr. Gundlach deseoso de que su obra de cincuenta y dos años de constante labor, no se perdiese para la ciencia y para el país, había resuelto cederla á algún Establecimiento docente, hizo gestiones para que fuese el Instituto de Segunda Enseñanza el preferido. Sus propósitos se vieron coronados del mejor éxito, mediante ciertas condiciones que ponen de relieve la grandeza de mira, el alma pura y el corazón noble y generoso del extranjero que con su ciencia ilustró los anales de nuestra Historia.

La primera y más preciada condición fué que el Museo permaneciese siempre en el Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana con carácter de museo público y de la propiedad del Gobierno. Como el Dr. Gundlach deseaba terminar sus días en su Museo, conservando y aumentando sus colecciones, pedía se le nombrase conservador de él con la pensión ó sueldo que tuviesen á bien señalarle, y queriendo al mismo tiempo satisfacer una deuda de gratitud,

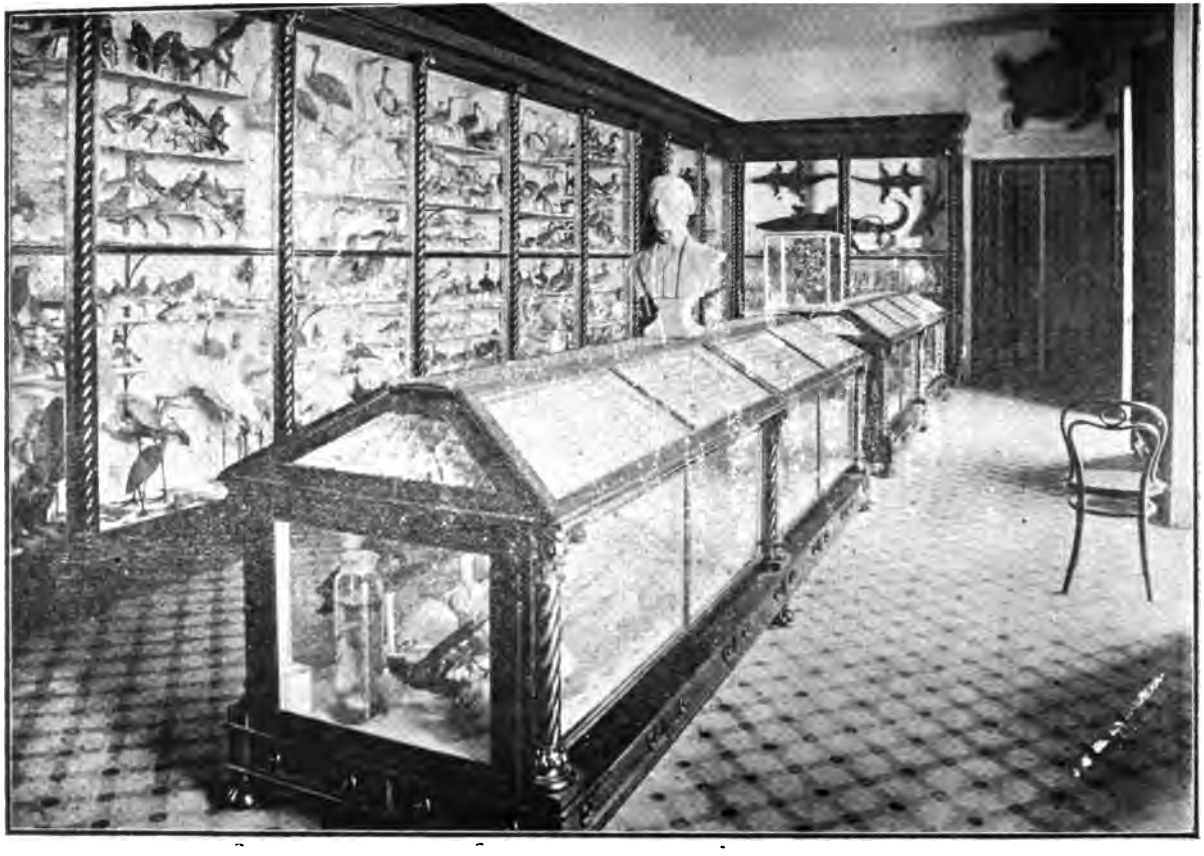

ALA DERECHA DEL MUSEO DE GUNDLACH

pedía que en el caso de fallecer antes de devengar por su sueldo la cantidad de $ 8.000 se le entregase la diferencia, entre éstos y los que hubiese cobrado por sus sueldos, á los herederos de don Enrique Diago y Zayas.

El Director del Instituto, el Decano de la Facultad de Ciencias, Dr. Felipe Poey, y el Rector de la Universidad, D. Fernando González del Valle, reomendaron con calor al Gobierno General la adquisición del referido Museo. Este, antes de resolver, comisionó á los Doctores Joaquín E. Lastres, Decano de la Facultad de Farmacia, y Don Juan Vilaró y Díaz, Catedrático de Historia Natural de la Universidad, para que previa inspección ocular del Museo. informasen del número de objetos que contenía, del estado de conservación en que se hallaban y de su valor aproximado.

Como no podía menos de esperarse, estos dos competentes y distinguidos profesores de la Universidad, aconsejaron al Gobierno General la adquisición de este Museo. En la Memoria del curso anterior se encuentran minuciosamente detallados los ejemplares que contenía y cuya relación tomamos de los extensos informes de los Dres. Lastres y Vilaró, que se conservan en el Archivo del Establecimiento.

El 22 de Abril de 1890, el Gobenador General acordó elevar el expediente al Ministro de Ultramar para su resolución, pero variándose la cláusula del contrato de manera que se reconociese en todo tiempo que el Museo sería propiedad del Gobierno, cualesquiera que fuesen las vicisitudes porque pudiera pasar el Instituto de la Habana, permaneciendo, no obstante, en él, mientras exista el Establecimiento y reservándose el Gobierno el derecho de trasladar el Museo á otro Cuerpo científico si se efectuase en lo adelante alguna reforma en la enseñanza, y por razón de ella, se suprimiese el Instituto, pero siempre con la condición de que el Museo había de conservar el carácter de público con que se cede, donde quiera que por esa circunstancia se instalase.

Como el Dr. Gundlach quería que ese monumento levantado á la ciencia por su único esfuerzo y por su amor, nunca inquebrantable al estudio, no saliere jamás de su patria adoptiva, aceptó esa modificación, siempre que en la escritura se estipulase que la colección se quedaría en la Isla de Cuba.

El 8 de Abril de 1892, el Gobierno Supremo aprobó la adquisición del Museo Gundlach; pero teniendo en cuenta que los derechos

académicos devengados por el Instituto desde el curso de 1880 al de 1892, produjeron $ 103.785, y que la mitad de esa cantidad ó sea $ 51.894-50 que debieron quedar en beneficio de este Establecimiento después de repartida la otra mitad entre los catedráticos, como dispone el artículo 151 del Reglamento, unida á la de $ 16.550 á que aproximadamente ascendió la consignación de material de Gabinetes y que figuró en todos los presupuestos desde el año 1880 hasta 1892, daban un total de $ 68.444-50, con los cuales pudo cubrirse, con holgura, las atenciones del Instituto, sin necesidad de acudir á recursos extraordinarios para la adquisición del Museo del Sr. Gundlach; mandó que este se hiciese con los productos de los derechos de exámenes del curso de 1891 á 1892. El 7 de Diciembre de 1892 se extendió la escritura de compra, que suscribieron por una parte el Dr. Gundlach y por la otra los Dres. Juan Vilaró y Fernando Reynoso.

A la muerte del Dr. Gundlach, el 15 de Marzo de 1896, le sucedió en su puesto de Conservador del Museo el Dr. José I. Torralbas que desde dos años antes venía siendo su auxiliar y qce fué no sólo un distinguido naturalista, sino igualmente uno de los más hábiles taxidermos.

Al pasar éste en 1891, á la Universidad, como Catedrático auxiliar de Ciencias y Director del Museo de Historia Natural, se nombró para reemplazarle, al Dr. Pedro Valdés Ragués, que continúa todavía en el puesto y el cual está preparando un Catálogo ilustrado de los ejemplares del museo, que será una obra interesante y de gran utilidad para los naturalistas extranjeros.

El Museo contiene los siguientes objetos, distribuidos en esta forma:

Colección de mamíferos.	ejemplares	38
„ de aves.	„	580
„ de huevos de aves.	„	213
„ de nidos de aves.	„	19
„ de reptiles.	„	13
„ de reptiles en alcohol.	„	84
„ de anfibios en alcohol.	„	10
„ de huevos en alcohol.	„	8
„ de peces.	„	96
„ de crustáceos.	cajas	69
„ de moluscos.	„	36

ALA IZQUIERDA DEL MUSEO DE GUNDLACH

Colección de moluscos	cajas	5
„ de lepidópteros	„	121
„ de heminóteros	„	13
„ de neurópteros	„	22
„ de hemípteros	„	11
„ de ortópteros	„	21
„ de coleópteros	„	40
„ de dípteros	„	9
„ de merostomas	„	2
„ de zoófitos	ejemplares	30
Cráneos de cocodrilos	„	2
Boca de tiburón		1
Urna de colibríes		1
Busto del Dr. Gundlach		1
Retrato al creyón del mismo		1
Diploma al mismo		1
Vista fotográfica del Museo		1

MUSEO DE HISTORIA UNIVERSAL

Durante el Curso de 1904 á 1905 comenzó á formar un Museo de Historia Universal y de Cuba, con el fin de hacer objetiva la enseñanza de estas asignaturas, y también para poner las bases de un Museo Histórico de que se carece en esta capital. Para ello cuenta esta Dirección con los ofrecimientos que le han hecho distintas personas. Confiamos que los padres, alumnos y cuantos se interesan por el adelanto patrio nos ayudarán regalando para este Museo cuadros, mapas, retratos y cuantos objetos tengan ó sean de un valor histórico.

Para este Museo se hicieron durante el Curso de 1905 á 1906, las siguientes donaciones.

Una moneda de cobre de 10 céntimos. Fernando VII de España, sin fecha visible.
Una moneda de cobre Isabel II sin fecha visible.
„ „ „ de 5 céntimos sin ninguna inscripción visible.
„ „ „ del Brazil de 20 Reis del año 1869.
„ „ „ del Canadá de 1 céntimo, año 1891.
„ „ „ de Honduras de 1 céntimo, año 1891.

Una moneda de cobre de las Cocinas Económicas de la Habana, de un centavo, año 1896.
„ „ „ de la China.
Una moneda nikel de los E. U. de 1 cénutimo, año 1858.
„ „ „ de Bélgica 10 céntimos, año 1862.
„ „ „ de México 5 céntimos, año 1905.
„ „ „ de Alemania 10 penike, año 1874.
„ „ de plata de México 10 centavos, año 1905.
„ „ „ de México de 10 centavos, año 1904.
„ „ „ de Guatemala 10 centavos, año 1864.
„ „ „ de Francia 50 céntimos, año 1899.
„ „ „ de México 5 centavos, año 1888.
„ „ „ de Guatemala, 2 reales, año 1821.
„ „ „ de España 25 céntimos, año 1794.
Donaciones todas del Sr. Martín C. de León.

GABINETE DE FISICA

A fin de que la enseñanza de la Física, ciencia esencialmente experimental, fuera una verdad, el primer Director de este Instituto, Sr. Bachiller y Morales, gestionó en 1864 la creación de este Gabinete. A fuerza de grandes empeños consignó dotarlo de ciento cincuenta y cuatro aparatos que no tardaron en hacerse inservibles por la falta de cuidado. Cuando en 1888 el Dr. Claudio André se hizo cargo de la Cátedra de Física, llamó la atención acerca del mal estado en que la mayor parte de aquéllas se hallaban. Así continuaron, sin componerse ni reponerse, hasta la época del Dr. Reynoso, en que se compraron, con una parte de los derechos académicos, muchos de los que hoy contiene, se clasificaron, se colocaron en buenos anaqueles, aunque más propios para una exposición que cómodos para el uso diario de los aparatos, y se atendió con esmero á su conservación, mediante el nombramiento de una persona tan inteligente, como el Sr. Plácido Biosca, hoy catedrático de Física de la Universidad, á cuya iniciativa se debió la adquisición de muchos aparatos. En la actualidad desempeña el Sr. Arturo Cadaval el cargo de Ayudante conservador de este Gabinete.

Durante el curso de 1905 á 1906, se adquirieron los aparatos y útiles que se relacionan á continuación:

Dos alcuzas, 2 alicates, 1 cubo hierro, 1 crisol, 2 cepillos nique-

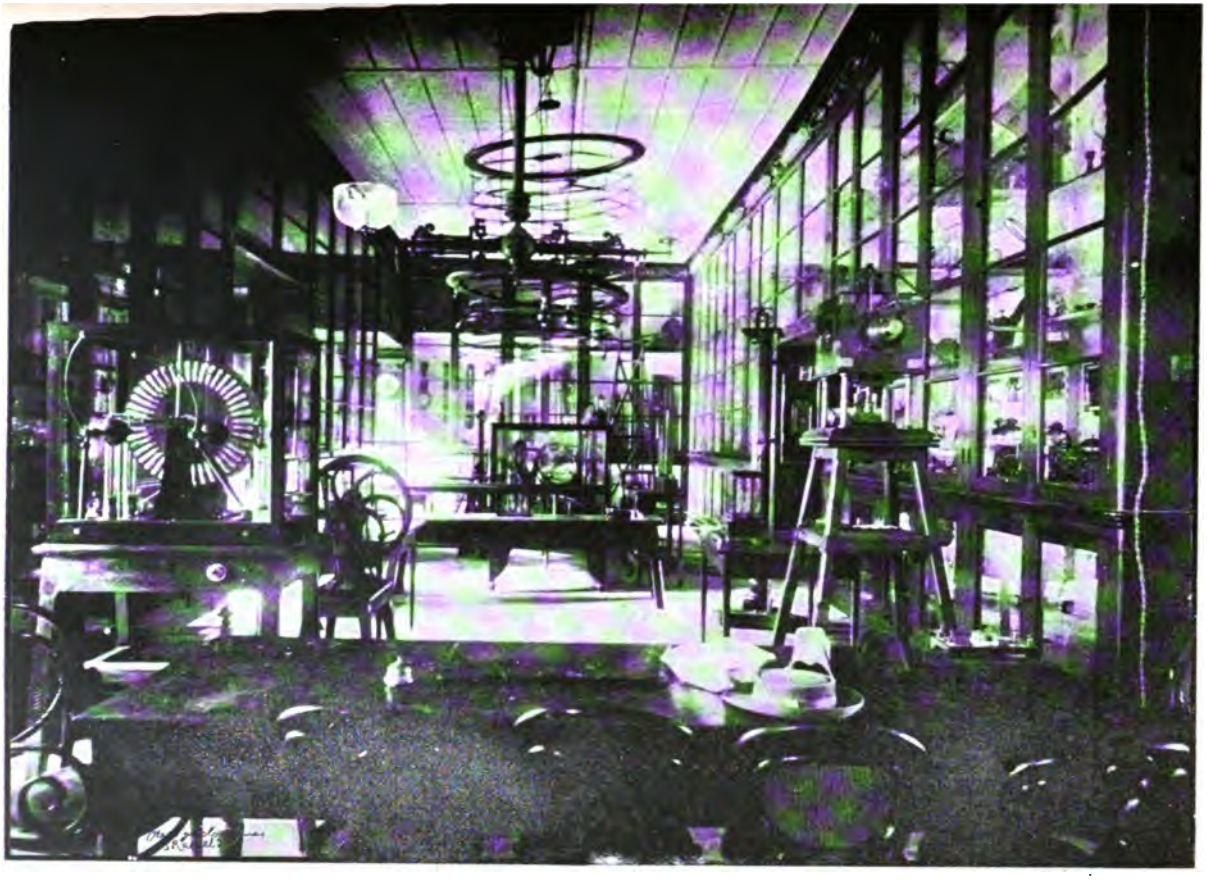

GABINETE DE FISICA

os, 12 cápsulas diversas, 12 embudos, 12 frascos cristal diversos, melo Lamaire, 7 lentes diversos, 3 pailas esmaltadas, 1 plato de al, 10 pilas eléctricas, 1 teléfono Edison.

LABORATORIO DE QUIMICA

Contiguo al Gabiente de Física se estableció en 1864, en un ducidísimo local, que apenas podía contener diez alumnos, un aboratorio de Química, del cual no tenía más que el nombre, como prueba el hecho de que en 1872 el Catedrático de la asignatura izo presente al Director del Instituto que no podía realizar ningún experimento en la Cátedra de Química, por falta de un laboratorio, pues el local que como tal existía, era solamente un reducido uarto donde estaban almacenados, tubos, retortas, frascos y pomos.

En vista de lo informado por la Dirección General de Obras Públicas, en el expediente que promovió la Dirección del Instituto para la construcción de un Laboratorio de Química en el local que ocupa el establecimiento, el Gobernador General dispuso en 1876, que la "Dirección del Instituto adquiriera una *cocinilla económica* que colocada en el Laboratorio que hoy existe sirva para los experimentos que la enseñanza exige con arreglo al programa".

He reproducido este párrafo del referido expediente para que se vea como se enseñaba Química en este Establecimiento hasta hace muy poco tiempo, y en qué consistía su mal llamado Laboratorio.

La cocinilla económica se sustituyó durante la dirección del Dr. Reynoso por una estufa que contribuyó á darle más aspecto de Laboratorio al local y donde el Ayudante, Sr. Biosca, inició los trabajos prácticos de esta asignatura.

Para ser más útil y práctica tan importante asignatura se construyó durante el período de vacaciones del curso de 1902 á 1903, en un departamento del tercer piso, el actual Laboratorio.

JARDIN BOTANICO

Durante el curso de 1905 á 1906 se efectuaron en él los trabajos siguientes, que en su informe especial me comunica el doctor

(*) El origen y desenvolvimiento de este Jardín se encuntran historiados en la Memoria de 1904 á 1905 y serán objeto de un trabajo especial que en la actualidad está redactando el Dr. Felipe García Cañizares.

Felipe García Cañizares: con fecha 18 de Septiembre de 1[illegible] que dice así:

Durante el año académico de 1905 á 1906, se ha re[illegible] pintado al óleo toda la verja de nuestro Jardín Botán[illegible] arreglado el islote que hay en él, construyéndose en el [illegible] hermosa pajarera que contiene ya algunos pájaros de C[illegible] dos por el Dr. José García Cañizares, de Sancti Spíri[illegible] mismo doctor ha enriquecido también nuestra colección [illegible] con ejemplares de plantas y semillas procedentes de aq[illegible] dición. El considerable aumento del número de especie[illegible] existentes en nuestro Jardín y la necesidad de atender con [illegible] especiales los valiosos ejemplares que tenemos en macetas, m[illegible] á recordarle la comunicación que pasé á usted con fecha 14 de[illegible] próximo pasado reclamando con urgencia para dicho Jar[illegible] ayudante y dos peones además de los dos que hay en el Pres[illegible] vigente. Dicho aumento de personal se impone, no solo p[illegible] sostenimiento de lo que con tanto trabajo hemos adquirido[illegible] para la creación de un Herbario indígena para la recolecci[illegible] mejoramiento del que hay en nuestro Museo Botánico y p[illegible] recolección de semillas, cosas que debe haber allí y que habrán[illegible] proporcionarnos entre otras ventajas, valioso canje con los Jar[illegible] nes Botánicos de otros países.

BIBLIOTECA

Con el fin de despertar la afición á la lectura y de estimular la concurrencia á la Biblioteca, instituyó la Dirección en el curso anterior, dos premios para los alumnos que hubieren asistido más tiempo á ella, y hubieren consultado ó leído mejores obras. El Bibliotecario llevó, lurante el curso, un registro, en el que diariamente anotaba todos estos particulares. A la terminación del curso, el Tribunal de Literatura, en vista de la referida información, discernió los dos premios á los alumnos señores Alvaro Zaldívar y Luis A. Gordo. El resultado correspondió á nuestros deseos, pues, como puede verse por el siguiente cuadro, durante el presente curso concurrieron á la Biblioteca 6409 alumnos, es decir, más que en el curso anterior.

La concurrencia de personas extrañas al Establecimiento fué también numerosa.

LABORATORIO DE QUIMICA

›VIMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DURANTE EL CURSO DE 1905 A 1906

EXISTENCIA DE LIBROS

stados	11.179	volúmenes
:a	1.120	„
Total	12.299	„

LECTORES

nnos	6,409	Público	2,139
so de 1904 á 1905	4,760		1,836
nento	1,649		303

OBRAS CONSULTADAS

·torias	1,097	Filología	63	Faxidermia	1
›grafías	167	Gramáticas	42	Astronomía	19
ajes	39	Diccionarios	295	Náutica	3
ografías	321	Derecho	187	Matemáticas	574
ıciclopedias	77	Legislación	28	Química	145
eráldicas	7	Eionomía, etc	78	Física	769
\manaques	8	Estadística	27	Electricidad	27
eligiones	34	Política	52	Telegrafía	5
ıitología	5	Contabilidad y Comercio	28	Mecánica	35
'ilosofías	205	Historia Natural	267	Arquitectura	1
›gica	71	Botánica	39	Agrimensura	1
Psicología	26	Agricultura	2	Cosmografía	3
Metafísica	9	Zoología	133	Dibujo	1
Estética	11	Mineralogía	10	Taquigrafía	25
Antropología	15	Geología	6	Mecanografía	3
Sociología	117	Fisiología	9	Métodos	194
Pedagogía	49	Anatomía	1	Programas	4
Literaturas	2,307	Higiene	2	Memorias	66
Novelas	297	Medicina	8	Catálogos	16
Poesíaís	108			Revistas	1,482
Bibliografía	5				

Total **9,626**

La Biblioteca está abierta para el público todos los días lectivos, de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Durante el curso de 1905 á 1906 se enriqueció con los siguientes donativos:

Donativos de The Columbian Museum Chicago U. S. A.

The Cheyenne, Ceremonial Organization, The Sun dance, by George A. Dorsey, Chicago, 2 vols.

The Tradition of the Hopi, by H. R. Voth, Chicago, vovl.

Hopi Proper names, by H. R. Voth, Chicago, 1 vol.

Oraibi natal customs and Ceremonies, by H. R. Voth, Chicago, 1 vol.

A. Check list of Mammals of the North American, Continent the West Indies and the Neighboring Seas, by Daniel G. Elliot, Chicago, 1905, vol. VI, 1 vol.

An Annotated list of A. Collection of Reptiles from Southern California and Nortlern Lower California, by E. Meek and D. by Ellioth, Chicago, 1905, 1 vol.

Annal Report of the Director of The Field Columbian Museum of Chicago, 1,04-1905, 1 vol.

Pracnunciae Bahamenses, 1° Contribution to a Flora of the Bahamas Archipielago, by C. F. Millspangh, Chicago 1906, 1 vol.

The Shelburne and South Bend Meteoristes, by O. C. Tarrington, Chicago 1906, 1 vol.

The Carapace and Phastron of Basilemys Sinnosus, a new fosil Tortoise from the Laramie Beds of Montana, by E. S. Riggs, Chicago, 1906, 1 vol.

The Ponca Sun dance, by G. A. Dorsey, Chicago, 1905.

New froms of Concretions, by H. Windeor Nichols, Chicago, 1906, 1 vol.

Zoisite from Lower California, by O. C. Farrington, Chicago, 1906.

A list of Devonian fossils collected in Western New York with notes on their Stratigraphic distribution, by A. W. Slocon, Chicago, 1906.

Hypsocrinus a new genus of Crinoids from the Devonian, by A. W. Slocon. Chicago.

A. Catelogue of the Fishes of Bermuda etc., by T. H. Bean, Chicago.

Description of three new species of Fishes from Middle America, by S. E. Meek, Chicago.

Donativos del Smithsonian Institution U. S. National Museum:

Catalogue of the Type and Figured Specimens of fossils, Minerals, Rocks and ores, Part. 1° Fossil Invertebrates, by G. P. Merrill, Washington, 1906, 1 vol.

Procudings of the United States National Museum, 1905, 1 vol.

Annal Report of the Board of Recents of the Smith, Sorian, June 30, 1904, 1 vol.

A Monograph on the Isopods of North America, by H. Richarrdson, Washington, 1905, 1 vol.

A Contribution to the Occanograph of the Pacific, by James M. Flint. Washington, 1905, 1 vol.

Contributins fronm the U. S. National Herbarium, Part 1.º *North American ecies of Festuca, by* Charles V.Piper, Part 2; The Genus Ptelea in the stern and Southwestern U. S. and México, by Ed. L. Greene, Wshington, 1906.

Proceedings of the U. S. National Museum vol. XXIX, 1906, 1 vol.

Annal Report of the Smithsonian Institution year etc., 1904, 1 vol.

Donativos del Bureau of Education, Washington:

Report of the Commissioner of Education for the yean, 1904, Washington, 906, 2 vol.

Donativos de la Real Academia de Ciencias, física naturales de Madrid

Tratado de las Curvas especiales notables, por F. Gómez Feixeira,, Memoria premiada por la Real Academia, en concurso del año 1905, Madrid, 1905, 1 vol.

De Undulationibus, Electricis, Libri Duo, a Professore, A. Garbasso, Memoria de la Real Academia de Ciencias, etc. Matriti, MCMV, 1 vol.

Anuario de la Real Academia de Ciencias Exactas, Fisicas, etc., 1906, Madrid, 1 vol

Donativos del Goeldi de Pará, Brasil:

Boletin do Museu Goeldi, (Museur Paraense), de Historia Natural é Ethnographia n.º 4, vol. 1|, Pará, Brasil, 1905-1906,1 vol.

Relacao das Publicacoes Scientificas pelo Museu Goeldi, 1904-1904, por E. *Goeldi.*

Donativos del Profesor de este Instituto, Sr. D. Leonardo S. Jorrín

Primeros pasos en álgebra, por W. C. Boyden, N. York, 1 vol.

First Lesson in Arithmetic oral and writhen etc., by James B. Thonson, 1 vol.

High Schol Algebra, etc, by William Milne, 1 vol.

Standard Arithmetic, etc. by William J. Milne, 1 vol.

A. Text, Book of Geometry, by G. A. Kentworth, Boston 1882. 1 vol.

Elements of Geometry, by G. A. Wentworth, Boston 1882, 1 vol.

A Practical Arithmetic, etc., by Edward Olney, N. York, 1 vol.

New Elementary Arithemetic, by W. Bradbury, Boston, 1 vol.

The Complete Chemistry, a Text, Bootk, by E. M. Avery, N. York, 1 vol.

An Introduction to Scientific Chemistry, etc, by F. S. Barff, 2.ª ed., London, 1869, 1 vol.

Elementary Treatise on Mechanics, by William S. Peck, N. Y., 1 vol.

A Primary Physical Geography, Wilh Maps, tc, by Joln Thornton, Londlon, 1896, 1 vol.

New Panorama of the Rhine, from Mentz to Cologne, by David Kapp's, 1 vol.

Neuestos Rhein, Panorama von Mainz, by Coin, Joseph Halence, 1 vol.

A Report on the Geology of Louisiana etc., by G. Harris, etc., Boston [illegible] 1902, 1 vol.

By England's or, the Freeing of the Netherlands, 1585-1604, by G. A. Henty, N. York, 1897, 1 vol

Living Pages from Many Ages, by Mary Hield, N. Y., 1 vol.

A. Child's History of England, With ilustrations, by Charles Dickens, Philadelphia, 1 vol.

A. Concisa History of Englands from the first invason, by the [illegible] to the accensson of Queen Victoria, etc., by W. Clark, N. Y., 1853, 1 vol.

The Chronometrical Chart of the History of England Civil and Military, Religion, etc., from B. C. 55 to A. D. 1860 Together with, Table of Contemporany Sovereigns of Europeu from Willam the Conqueror to Queen Victoria London, by David Nasmith, 1 vol.

The Rescue of Cuba, an Episodo in the Grouth of Free Government, by Andrew S. Draper, 1899, 1 vol.

Under three Flags in Cuba, A. Personal Account of the Cuban Insurrection and Spanich-Americtn War, by G. C. Musgrgave, Boston, 1 vol.

Bible Historys to Short History of the Church, etc., 1 vol.

Bible, New Testament, 1 vol.

Lessons in Bible History in three parts.

Bible History, etc., Remarkable events Old and New Testament, etc., by Rehard Gilmour, N. Y., 1 vol.

History of the Christian Church, etc., by Joseph Reeve, 3.o ed. Boston 1851, , vol.

A. Full Catecheson of the Catholic Religion, by Joseph, Deharbe, *Translated ect.*, by Fander. 1 vol.

Sact Water or, the Sea Life and Adventure of Neil d' Arcy. The Midshipman, by W. H. G. Kingston, 1 vol.

Newsboy, etc. 1 vol.

Round The Wold etc., by W. H. G. Kingston, N. York, 1 vol.

The Treasure, Finders, A. boy's Alventures in Nicaragua, G. James Otis N. York, 1 vol.

Element of Book. Keeping Embracing Single and double entry, by Joseph H. Palmer, N. Y. 1 vol.

A. Natural Philosophy, Embracings the most recent discoverics, etc., Physics, by G. P. Quackenbos, N. York, 1877, 1 vol.

Roose's Companion and Guide ti Wasington and Vicinity, 1889, 1 vol.

Roose's Companion and Guide ti Wasington and Vicinity, 1889, 1 vol.

The Mexico City Guide, With Map., Mexico, 1894, 1vol.

Nouveau Manuel Complet de Numismatique, du Moyen age et, Moderne. par J. A. A. Barthélemy, Paris, 1 vol.

Character, by Samuel Smiles, N. Y. 1 vol.

Self Help: With illustrations of Character and Conduct, by Samuel Smiles, N. Y., 1863, 1 vol.

The Normal Couse in Reading, Fifth, reader by, E. Toldd and Powell, N. York, 1896, 1 vol.

BIBLIOTECA

The Testimony of the Rocks or Geology in its Bearingset, by Hugh Mi-
, Boston, 1857. 1 vol.

Soldier's Excelsir Filfh Reader, by A Cotholic Teacher, N. York, 1 vol.

The Huners of he Ozark, by E. Ellis, 1 vol.

Canciones escolares, Letra de M. Fernández Junco, Música de Braulio
eño, Colón, 1 vol.

Donativos del Alumno Sr. D. Luis A. Gorordo y Juliá

La Físico-Terapia, por el Dr. Fernando González Molina, Habana, 1905.

Obras Poéticas de D. Antonio Vinageras, Dedicadas al Instituto de Fran-
a, París, 1855, 1 vol.

Discursos Políticos y Parlamentarios, informes y disertaciones, por D. Ra-
ael Montoro, con un Prólogo de D. Ricardo Del Monte, editada por A. Gon-
ález Curquejo, Filadelfia, 1894, 1 vol.

*Mémoire sur la fabrication du Sodium et de L'Aluminium ou Relation des
xpériences extreprises par l'ordre et aux frais de S. M. L'Empereur*, par
H. Sainte-Claire Deville, París, 1856, 1 vol.

Donativos de sus respectivos autores:

Máximo Gómez, Boceto Biográfico, 1868-1905, *En Castellano y en Francés*, por D. Carlos de Pedroso, Roma 1905, 1 vol

Los Problemas de Luisito, por Eufrasio, F. Fernández, Habana 1905,1 vol.

La Cirugía de las Manifestaciones Filariósicas, Memoria, etc., por el doctor Enrique Núñez, Habana, 1905, 1 vol.

Discurso de Apertura del Curso Académico de la Universidad, 1905-1906, por el Dr. Diego Tamayo, Habana, 1 vol.

Gramática Moderna de la Lengua Castellana, por Rodolfo D. Poey, Habana, 1905, 1 vol.

Enrique Villuendas, Discurso pronunciado en homenaje, etc., por José M. Carbonell, Habana, 1905.

Ignacio Mora, por D. Gonzalo de Quesada, N. York, 1894, 1 vol.

Patriotismo, Cuentos de Guerra, etc., por D. Gonzalo de Quesada, N. York, 1893, 1 vol.

Cuba, Prepared, by Gonzalo de Quesada, Wahington, 1905, 1 vol.

La Segunda Enseñanza, su objeto, la Cultura general, El Plan de Estudios, Los Programas, Los Métodos, El Profesor, La Clase, etc., por E. Guzmán y Valle, Lima, 1905, 1 vol.

Cuba y Santo Domingo, Apuntes de la Guerra de Cuba, por Rodolfo Bergés, Habana, 1905, 1 vol.

Cuba Independiente, Primer período presidencial, 1902-1906, por Eduardo Iglesias, con un prólogo de José F. Hernández, Habana, 1906, 1 vol.

Spanish Conversation, First-Book, by C. Greco, Habana, 1905, 1 vol.

Elementos de Fisiología é Higiene, por José de Calasanz Gil, Escolapio, etc., 2.ª Ed., Habana, 1906, 1 vol.

Observaciones sobre Educación, por Ramón Meza, Habana 1905.

Taquigrafía Fonética, Gregg, Pani, Adoptación del Sistema Gregg á la lengua castellana, por Camilo E. Pani, Chicago, etc., 1904, 1 vol.

Rayos Finsen, Rayos Rointgen, Radio, Informe á la Escuela de Medicina de la Habana, por Francisco Domínguez Roldán, Habana, 1906, 1 vol.

Den Zweiflern! Entgegmungouf die Kritiken über meine Wetterpflanz, von Jos Fried, Nowack, 1 vol.

La imitación como factor de defensa en el Reino Animal, Conferencia por el Dr. Arístides Mestre, Habana, 1906.

El Réprobo, Novela Social, por Jaime Mayol, Ganabacoa, 1906, 1 vol.

La Muerte del Corazón, Novela, por Manuel A. de Carrión, Guanabacoa 1906, 1 vol.

Lecciones de Derecho Penal, por José A. Martínez, Habana, 1906, 2 vol.

Directorio Médico de Cuba, por Martínez y Plasencia, eac., Habana, 1 vol.

Sueño de Rosas, Poesías, por Fernando Zayas, con una carta-prólogo de F. Urbach, Habana, 1906, 1 vol.

A la Memoria del Gral. Máximo Gómez, Actas, Acuerdos y Sesión Solemne de los días 18 y 22 de Junio de 1905 del Ayuntamiento de la Habana, Habana, 190, 1 vol.

Resumen de los trabajos realizados durante la 3.ª Legislatura por la Cámara de Representantes de Abril á Octubre; Estadística General de la Secretaría de Hacienda, 2.º segundo semestre, año 1904.

Trabajos Realizados por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado en la 7.ª Legislatura, 1905.

Memorandum del Centro Gral. de Comerciantes, 1905, 1 vol.

Memoria del Colegio "María Luisa Dolz," Discurso, etc., Diciembre 1905 1 vol.

Memoria de la Dirección de la Guardia Rural, año fiscal de 1905, 1 vol.

Manual de Práctica Sanitaria, por el Departamento de Sanidad, Habana, 1905, 1 vol.

Anales de la Universidad de Oviedo, 1903-1905, tomo 3.º etc., 1 vol.

Memoria del Instituto de 2.ª Enseñanza de Pinar del Río, curso 1904-1905, 1 vol.

La Enseñanza Universitaria en 1905, Informe por Eduardo Acevedo, Montevideo, 1906, 1 vol.

Primer informe anual de la Estación Central Agronómica de Cuba, Habana, 1906, 1 vol.

Observaciones Magnéticas y Meteorológicas, hechas por el Observatrio del Colegio de Belén de la Habana los años de 1882, 1883, 1884 y 1905.

Discurso del Director del Instituto de 2.ª Enseñanza de Pinar del Río en la apertura del Curso 1905-1906.

Memoria del Instituto de Camagüey, 1904-1905.

Memoria del Instituto de Matanzas, 1904-1905.

Memoria del Instituto de Santiago de Cuba, 1905-1906.

La Faune Marine du Trias Superieu de Zacatecas, par Carlos Burckhardt y Scolia, México, 190,.

Oftalmología Clínica, etc., por el Dr. Enrique López, 1 vol.

Sistema Métrico, etc., Modelo Level, por J. Level, 1 vol.

Boletín Oficial de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, vols.

Ley de 6 de Enero de 1906 y Decreto Presidencial Regularizando el uso de Bandera, Escudo y Sello de la República de Cuba, 11 vol.

Refutación de las objeciones opuestas á la aprobación del Tratado Anglo-Cubano, 1 vol.

Congreso internacional contra la Tuberculosis, Informe de los Dres. M. García Lebredo y M. Sánchez Toledo, 1 vol.

Discurso de impugnación pronunciado en la Cámara el 11 de Abril de 1906 por el Representante R. Martínez Ortiz.

Memoria de la Universidad de la Habana, Curso de 1904-905. 1 vol.

Catalogue, University of Haward, 1905-1906.

Catalogue Raisonné des instrument de Precisión de E. Ducrtet, Physique, Général, 5 éd París.

El Sisal ó fibra de Yucatán, por E. .H Thompson, Traducido y con notas por P. P. Zeldón, San José,Costa Rica, 1901, 1 vol.

Documentos relativos á la Independencia de Costa Rica, Actas, etc., por F. Mario Iglesias, San José, Costa Rica, 1899-1902, 3 vol.

Historia de Costa Rica, El Descubrimiento y la Conquista, por Ricardo Fernández Guardia, San José, 1905, 1 vol.

Guía, Directorio de San José, Costa Rica, 1905, por Genaro Peralta, 1 vol.

Donativos de distintas personas:

La Escuela Práctica, 2.° grado, por Juan Beneján, Ciudadela, 1904, 1 vol. Donativo del Sr. Hernández Miyares, Secretario de este Instituto.

La Alegría de la Escuela, etc., Comprende cuatro partes: El Maestro, La Escuela, El Niño, La Enseñanza, por Juan Beneján, Ciudadela, 1899, 1 vol. Donativo del Sr. E. Hernández Miyares, Secretario de este Instituto.

En los Estados Unidos, Martí, tomo 3.° Habana 1902. Donativo del señor Gonzalo de Quesada, 1 vol.

La Edad de Oro, Martí. Donativo del Sr. Gonzalo de Quesada, 1 vol.

Curso Elemental Teórico-Práctico de Teneduría de Libros, por Partida doble, etc., por Cirilo López, 2.ª Edición, Guatemala, 1899, 1 vol. Donativo del doctor Eduardo Pla.

The Manual of Phonography, by Benn Pipman and Jerome B. Howard, Cincinnati, 1902, 1 vol. Donativo de Franck Betancourt.

La Educación popular en Cuba y el Problema de la Educación, por el doctor Manuel Valdés Rodríguez. Donativo del Dr. Felipe García Cañizares.

La France sous la troisiéme République, 1870-1905, par A. Delpech, et Lamy. Donativo del Sr. José Barnet, Cónsul de Cuba en París, 1 vol.

Varios Decretos aprobando Reglamentos de Escuelas Técnicas en el Reino de Italia. Donativo del Sr. Carlos Pedroso, Secretario de la Legación de Cuba en Roma.

Informe, etc., de la Comisión para la Supresión de la Anemia en Puerto Rico, 1906, 1 vol.

Memoria del Fiscal de la Audiencia de Pinar del Río, Sr. A. Rosa y Pascual, presentada al Sr. Presidente de la República, etc., 1905.

Compradas por el Instituto:

Tratado Elemental de Física, por Ganot, Maneuvrier 23.ª éd. Paris, 19[illegible] 1 vol.

Problème de Physique Elémentaire, Principes et exemples de Solutions, alusage des condidats aux Baccalauréats, etc., por A. Maillard, Paris, 19[illegible] 1 vol.

The Great Earthquake of Japan, 1891, by Milne and Burton, Plates by K. Ogawa, 2.ª ed., Tokyo, 1 vol.

Les Tremblements de Terre, Géographie Séismologique, par F. Montessus de Ballere, avec une Préface de M. A. de Lapparent, etc., carts et figurs, Paris 1906, 1 vol.

Le Montagne Pelée et ses Eruptions, par A. Lacroix, Paris, 1904, 1 vol.

Química, por J. Langlebert, 11.ª ed, Corregido, París, 1904, 1 vol.

Fraité de Chimie Minérale, Métalloides et, Metaux, par Henri Moissan, París, 1904-1906, 10 vol.

Eléments de Chimie générale, Servant d'introduction á l'etude de la Chimie industrielle, etc., par C. Noble, 1ra. parte.

The New Science Librayete, N. York, 16 vol.

Elementos de Historia Natural, por Emilio Ribera Gómez, 7.ª ed., Valencia, 1092, 1 vol.

Notice sur les Travaux Scientifique de M. Longet, Paris, 1856, 1 vol.

Atlas de Botanique, di R. de La Sagra, 1 vol.

Eloge historique du Mon. Léopold de Buch, par M. Flourens, París, 1853 1 vol.

American Estates and Gardens, by Barr Ferree, 1 vol.

Manual Práctico del Disecador de Animales y Plantas, por Manuel Llofriu 2.ª edición, Madrid, 1904, 1 vol.

Geometría Elemental, por Rouché y Comberousse, Traducida por A. Portuondo, 4.ª ed., con notas al final, etc., para uso de los candidatos, etc., Madrid 1901, 1 vol.

Elementos de Geometría Analítica, por Ch. Comberousse, Traducido por C. Sebastián, Madrid, un vol.

Lecciones de Cálculo Infinitesimal, dictadas en la Escuela de Ingenieros de San Juan, por Leopoldo Gómez de Terán, París, México, 1890, 1 vol.

Elementos de Matemática, Geometría y Trigonometría, por Felipe Picatoste, 7.ª ed., Madrid, 1903, 1 vol.

Tratado Elemental de Geometría, planta y del espacio, por L. Saint Loup. Traducción, etc., 4.ª ed., París, 1889, 1 vol.

Cartilla de Máquina de Vapor, por Eu. Agulino y Martínez, 7.ª ed., Cádiz, 1 vol.

Manual Práctico del Fogonero y Maquinista, por Gabriel Gironi, 2.ª ed., drid, 1902, 1 vol.

Curso Elemental de Máquinas Marinas de Vapor, seguido de apéndices sobre ratos *auxiliares hidráulicos y alumbrado eléctrico*, por G. Fernández y Roguez, 4.ª ed., Madrid, 1897, 1 vol.

Guía práctica del Marino Mercante, obra útil, etc., por Eu. Agacino, Cáz, 1896, 1 vol.

Compendio de Cálculos Mercantiles, por José Rogina, La Coruña. 1900, vol.

Tratado de Cálculos Mercantiles, por José Rogina, 4.ª ed., La Coruña, 1903, vol.

Prácticas de Contabilidad Mercantil, etc., por José Rogina, La Coruña, vol.

Tratado de Contabilidad General ó Teneduría de Libros, por José Rogina, 2.ª ed., La Coruña, 1904, 1 vol.

Cálculo Mercantil, por M. Lorenzo y M. Sánchez, 2.ª ed., Madrid 1902, 1 vol.

Manual de Cálculos Mercantiles y operaciones de Banca, etc., por Agapito González Calleja, Madrid, 1886, 1 vol.

Guía Manual del Comercio y de la Banca, ó Aritmética y Cálculo Mercantil, por Francisco Castani, Trigésima ed., Madrid, 1901, 1 vol.

*Curso de Geografía y Estadística industrial y Comercial, etc., por M. Carre*ras y González, 6.ª ed., Madrid, 1900, 1 vol.

Geografía y Estadística Económico-Industrial, por Antonio Torrens y Moner, Barcelona, 11 vol.

Instituciones de Derecho Mercantil, por Pedro Estasén, Madrid, 1890-1895, 8 vol.

Quiebras y Suspensiones de Pagos, por Nogués y Martorell, con un prólogo de Pi y Margall, 1ra. y 2.ª parte, 1 vol.

Quiebras, Manual sobre el procedimiento en los Juicios Universales de Quiebras, con arreglo, etc., por Remigio Antón Redondo, Segovia, 1896, 1 vol.

Teoría y Práctica de actuaciones judiciales en materia de concurso de acreedores y quiebras y suspensión de pagos por F. de P. Rives y Martí, con un prólogo de Mamesa, Madrid, 1904, 2 vols.

Elementos del Derecho Mercantil de España, 6.ª ed., por M. Carreras, y L. González Revilla, y *Derecho Mercantil Internacional, Legislación de Aduanas y Tratados de Comercio*, por L. González Revilla, 3ª ed, Madrid, 1902, 1 vol.

Código de Comercio, Comentado, etc., por Ramón de Armas y Saenz, Habana, 1886, 1 vol.

Código de Comercio, etc., por José María Ros Biosca, Valencia, 1886, 1 vol.

Código de Comercio Español, vigente en España, Cuba y Puerto Rico, por José Gallostra y Frau, Madrid, 1887, 1 vol.

Curso de Derecho Político, etc., por V. Santamaría de Paredes, con un prólogo de Pérez Pujol, 7.ª ed., Madrid, 1903, 1 vol.

Tratado de Derecho Político, por Adolfo Posada, Madrid, 1893-1894, 2 vol.

Guía para el Estudio y Aplicaciones del Derecho Constitucional de Europa yAmérica, por Adolfo Posada, Madrid, 1 vol.

Tratado de Derecho Internacional Privado, por el Dr. Antonio Sánchez Bustamante y Sirven, Habana, 1896, el tomo 1.º 1 vol.

Introducción al Estudio de la Economía Política, por Lingi Cossa. Traducido por L. Palacio, Valladolid, 1 vol.

General Sociology, an exposition of the main development in sociological theory from Spencer to Ratzenhofer, by Albion W. Small, Chicago, London 1905, 1 vol.

Latins et Anglo-Saxons, Races spérisures et races inférieures, par N. Colajanni, Traduction etc., par Julien Dubois, París, 1905, Felix Alcan éditeur 1 1vol

La Nature et la Vie, par Henry de Varigny, París, 1905, 1 vol.

Principes de Morale Rationnelle, par Adolphe Landry, París, 1906, 1 vol.

Etudes sur La Sélection chez L'Homme, par le Dr. Paul Jacoby, Avant propos par M. G. Tarde, 2.ª ed., París, 1904, 1 vol.

Le Langage intérieur et les Paraphasies, (La fonction endaphasique), par G. Saint, Paul, París, 1904, 1 vol.

La Valeur dans les Sciencys Sociales, Thése pour le Doctorat, par Maurice Bicking, París, 1904, 1 vol.

L'Année Psychologique, publice par Alfred Binet, Onziéme Ann-e, París 1905, 1 vol.

Los Sofistas y la Crítica, Repuesta á la Vida de Jesús de Renán, por A. Gratny, Traducida por C. Urquiola, París, 1825, 1vol.

Mujeres de la Biblia, obra refundida, por Joaquín Roca, Madrid, etc., 1852, 2 vol.

Hombres y Mujeres Célebres de todos los tiempos y de todos los paises, etc., por Juan Landa, Barcelona, 1877, 2 vol.

Histoire de Marie Stuart, par Mignet, 2.ª éd., París ,1852, 2 vols.

Charles Quint, sa abdicatión, su sejour et sa Mort etc., par Mignet, 3.ª éd., París, 1857, 1 vol.

Histoire de Charles Quint, par Robertson, Traduction pas Suard, París 1843, 2 vol.

Louis XIV et son Siécle, par A. Dumas, Parisí, 1844, 2 vol.

Washington, Fondation de la Républque des Etats Unis d'Amérique. Vie de Washington; Histoire de la Guerre de L'Indépendance et fondation de la République des Etats Unies d'Amérique, par Suizot, Paris, 1851, 2 vol.

Mariana, historien, Studes sur L'Historiographie Espagnole, Thése présentíe á la Faculted des Lettres de L'Université de Paris, par Georges Cirot, Bordeaux, Paris, 1904 1 vol.

Saint Michel et le Mont Saint Michel, par Mgr. Germain, París, 1880, 1 vol.

Histoire de France depuis les temps les plus reculés jusqú a la mort de Louis XVI, par Anquetli, Revue et continuée jusqu' en 1830, par Th. Burette, avec des considération sur L'Histoire, par M. de Chateaubriand, París, 1838-1839, 4 vol.

Libro de los Oradores, por el Vizconde de Cormenin (Timón), Traducido con un apéndice por J. Bermudez de Castor, Paris, 1853, 1 vol.

L'Expédition de Crimée, L'Armée Francaise a Gallipoli, Varna et Sébastopol, Chroniques Militaires de la Guerre D'Orient, par L. Baron de Bazancourt, París, 1 vol.

Historia de la Conquista del Perú, con observaciones preliminares sobre la Civilización de las Incas, por Guillermo Prescott, Traducido del inglés etc., Madrid, 1847, 2 vol.

París en América, por E. Laboulaye, versión castellana, por Antonio Angulo Heredia, Madrid, 1865, 1 vol.

Información sobre Reformas en Cuba y Puerto Rico, N. York, 1867, 2 vol.

Le Capitole Romain, Antique et Moderne, par E. Rodocanach, París, 1905, 1 vol.

La Historia Universal, por Prévost, Paradol, Traducida por Luis de Terán, Madrid, los tomos 2.° y 3.°, 2 vols.

Précis de L'Histoire des Lettres Francaises, par Edouard Herriot, París, 1 vol.

La Literatura Española en el siglo XIX, por El P. Francisco Blanco García, 2.ª ed., Madrid, 1899, 3 vol.

Pachín González, etc., por José María de Pereda, Madrid, 1906, 1 vol.

Obras Completas de Mariano José de Larra, (Fígaro), Paris. 1848, 2 vols.

Poesías de Alberto Lista, Madrid, 1822, 1 vol.

Curso familiar de Literatura, por A. de Lamartine, Traducida por A. B. de Castro, París, 1857, 4 vols.

Nouvelles Confidénces, par A. de Lamartine, París, 1859, 1 vol.

Notre, Dame de Paris, par Víctor Hugo, París, 1836, 1 vol.

Les Travailleurs de La Mer, par Víctor Hugo, 3.ª ed., París, 1856, 3 vol.

Les Contemplations, par V. Hugo, 2.ª ed., París, 1856, 2 vols.

Ocuvres Complétes de V. Hugo, Poesías, Roman, Le Rhin, Théatre, Litérature et Philosophie Melées, París, 1860, 17 vols.

Poésies de E. Cressot, París, 1856, 11 vol.

Fables de La Fontaine, Précédées d'une notice, par Sainte-Beuve, Gravunes, par Johannot, París, 1858, 1 vol.

Tables Choisies de La Fontaine, mises en vers avec Notice et notes, par A. Pauly, París, 1868, 2 vol.

Contes et Nouvelles de La Fontaine, en vers, Texte original, avec notes, par A. Pauly, París, 1868, 2 vol.

Corona fúnebre en honor de la Sra. Duquesa de Frías, por Varios, Habana, 1832, 1 1vol.

Vida de D. Quijote y Sancho, según Miguel de Cervantes Saavedra, explicada y comentada por Miguel de Unamuno, Madrid, 1905, 1 vol.

La Lengua de Cervantes, Gramática y Diccionario de la Lengua Castellana en el Ingenioso Hidalgo, etc., por Julio Cejador y Franca, el 2.° vol. Madrid.

El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, por Miguel Cervantes Saavedra, edición de S. Callleja, Madrid, 1904, 1 vol.

Viaje á Italia, Nápoles, Roma, Florencia, Venecia, Milán, por Hipólito Taine, Traducción de "La España Moderna," Madrid, 6 vols.

A. History of Criticism and Literary taste in Europe, by George Saintsburg, N. York, el 2.° vol.

Oeuvres de F. Rabelais, acompagnées d'une notice sur sa vie et ses ouvrages, d'une étude bibliographique, Commentaiye etc., par Ch. Marty. Lavaux. París, 1868-1870, 2 vols.

La Profesión de Fe del siglo XIV, por Eugenio Pelletán, Traducido por Agustín Bonnat, Madrid, 1854, 1 vol.

Philip's Imperial Library Atlas, Ed. by W. Huger London, 1 vol.

Compendio de Historia Genera, por G. Decoudray, Traducido por Marius Urrabieto, 3.ª ed., París, 1905, 1 vol.

Historye of the Christian Chusch from its first Establishment to the present Century, by Rev. Joseph Retve, 3.ª ed., Boston, 1851, 1 vol.

Almanach de Gotha, año 1906, 1 vol.

Traité élémntaire du Jeu des Echees, avec cent parties des joueurs les plus célébes, précédé de Mélanges historiques anecdotiques et littéraires, par le Cte de Basterot, 2.ª e.d, Parfis, 1863, 1 vol.

Los Caribes de las Islas, Estudio Crítico, por Manuel Sanguily, Habana 1884, 1 vol.

Estudios y Conferencias de Historia y Literatura, por Enrique Piñeyro, N. York, 1880, 1 vol.

Hombres y Glorias de América, por Enrique Piñeyro, Paris, 1903, 1 vol.

Algo de Todo, Artículos sueltos, crítica, etc., por Rafael María de Labra. Barcelona, 1886, 1 vol.

Pensamientos Cristianos, filosóficos y políticos, por D. José Güell y Renté. Valladoiid, 1854, 1 vol.

Prosa de mis versos, por José Ramón Betancourt, Barcelona, 1887, etc.

Los Negros, por A. Bachiller y Morales, Barcelona, 1 vol.

Cuba: Monografía Histórica que comprende desde la Pérdida de la Habana hasta la Restauración Española, por Antonio Bachiller y Morales, Habana, 1853, 1 vol.

Apuntes para la Historia de las Letras y de la Instrucción Pública de la Isla de Cuba, por Antonio Bachiller y Morales, Habana, 1859-1861, 3 tomos en 1 vol.

El Artista Barquero, ó los cuatro cinco de Junio, novela de Gertrudis Gómez de Avellaneda, Barcelona.

Romances Cubanos, por Ramón Vélez y Herrera, Habana, 1856, 1 vol.

Colección de versos de José Socorro de León, Habana, 1857, 1 vol.

Enseñanza Cívica, por el Dr. Lorenzo de Erbiti, Habana, 1905, 1 vol.

Guía Geográfica y Administrativa de la Isla de Cuba, etc., por Pedro José Imbernó, Habana, 1892, 1 vol.

El Médico Cubano, guía práctica para curar, etc., por Honorato Bernard de Chateausalins, Habana, 1 vol.

Agricultura y Floricultura Cubana, por J. F. F., 1 vol.

Crónica de la Guerra de Cuba, por José Miró Argenter, el 1.º vol.

Hampa Afro-Cubana, Los Negros Brujos, Apuntes para un estudio de etiología criminal, por Fernando Ortiz, con una carta-prólogo del Dr. Lombroso, Madrid, 1906, 1 vol.

Instituto Criminal Teórico-Práctico, por el Dr. Ramón Francisco Valdés, Habana, 1859, 1 vol.

El Derecho Penal Romano, por Teodoro Mommser, Traducido de alemán
»r P. Dorado, Madrid, el 2.º tomo, 1 vol.

REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES

Por suscripciones:

Revue des deux Mondes, París.
La Revue, París.
Rtvue Bleue, París.
Revue Scientifique, París.
Revue Générale de Sciences, Pures et, París.
Revue des Questions Historiques, París.
Revue Philosophique, París.
Revue de Philologie, París.
Revue Linguistique, París.
Revue Internationale d'Enseignement, París.
Revue Pedagogique, París.
Revue Hispanique. París.
Revue des Idées, París.
Romania, París.
Revue Générale de Botanique, París.
Revue de Mathématique Speciales, París.
Revue D'Economié Politique, París.
Revue dt L'Enseignement des Langues Viavntes, París.
La Nature, París.
Cosmos, París.
Le Naturaliste, París.
L'Electricien, París.
La Sciences au XX Siécle, París.
L'Education des Mathématiques, París.
Annales de Chimie et de Physique, París.
Annales de Sciences Naturelles, París.
Archives des Sciences Physiques, Généve
Archives de Biologie, París.
Archives de Zoologie Experimentale, París.
Bullttin de La Soci-té de Philosopie, París.
Bulletin de Sciences Mathématique, París.
Bolletin de La Sociéte de Botanique, París.
Bulletin de Minéralogie, París.
Bullebin Hispanique, Bordeaux París.
La Géogrofie, Bulletin etc., París.
Journal de La Société Statistique, París.
Journal de Botanique, París.
Journal des Savants, París.
Journal de Mathématique, Pures, París.

Journal de Mathématiques Elementaires, París.
Tht Edinburgh Revieuw, London.
Nature, London.
Geological Society, Quart Journal, London.
The Graphic, London.
The Modern Language Review, Cambridge, London.
Modern Language Notes, Baltimore.
The Forum, N. York.
Review of Reviews, N. Y.
The North American Review, N. Y.
The Popular Science, N. Y.
Science, N. York.
The Century, N. Y.
Harper's Monthly Magazine, N. Y.
Mc. Clure's, Magazine, N. Y.
The Geological, Magazine, N. Y.
La América Científica, N. Y.
La España Moderna, Madrid.
La Lectura, Madrid.
Nuestro Tiempo, Madrid.
Revista de los Archivos y Bibliotecas, Madrid.
La Energía Eléctrica, Madrid.
El Mundo Científico, Barcelona.
Cuba y América, Habana.
Letras, Habana.
Derecho y Sociología, Habana.

Por donativos:

El Estudio, Habana.
El Estímulo, Habana.
La Higiene, Habana.
Revista de Construcciones y Agrimensura, Habana.
Repertorio Médico Farmacéutico, Habana.
La Instrucción Primaria, Habana.
El Maestro Cubano, Habana.
Archivos de la Policlínica, Habana.
Artes y Letras, Habana.
Boletín Oficial de la Cámara de Comercio, Habana.
Archivos de la Sociedad de Estudios Clínicos, Habana.
Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Habana.
El Economista, Habana.
Diario de Sesiones del Congreso.
Boletín de la Secretaría de Fomento, México.
Boletín del Instituto Geológico, México.
Boletín de Instrucción Pública, México.
Revista de Instrucción Primaria, Santiago de Cuba.

Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional, Honduras.
Revista de Instrucción Primaria, Asunción, Paraguay.
Anales de la Universidad Central, Caracas, Venezuela.
Anales de la Universidad de Oviedo, España.
Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Madrid, España.
Diario Oficial, San Salvador.
Revista Judicial, San Salvador.
Los Debates Judiciales, San Salvador.
Boletín de Agricultura, San Salvador.
Monthly Bulletin of the International Bureau of the American Republics, Washington.
El Estudiante, Matanzas.

IV

ESTADISTICA DEL CURSO DE 1905 A 1906

ENTRADA DEL JARDIN BOTANICO DEL INSTITUTO

Instituto de 2ª Enseñanza de la Habana

AÑO ACADEMICO DE 1905 A 1906

Personal facultativo

CURSO PREPARATORIO

PROFESORES

Dr. Eduardo F. Plá.
,, Emilio del Junco.
Dr. Luis A. Baralt.
Sr. Ricardo Diago y Ayestarán.

SEGUNDA ENSEÑANZA

Catedráticos titulares

Ldo. Alejandro Muxó y Pablos.
Dr. Felipe García Cañizares.
Ldo. Emilio Alamilla y Requeijo.
Dr. Luis A. Baralt.
Dr. José A. Rodríguez García.
,, Rodolfo Rodríguez de Armas.
Ldo. Eduardo Desvernine y Galdós.
Sr. Ricardo Diago y Ayestarán.

Catedráticos auxiliares

Ldo. Joaquín Rodríguez Feo.
,, Enrique Maza y Ledesma.
,, Bruno García Ayllón.
Dr. Lorenzo de Erbiti.
Sr. Leonardo S. Jorrín.
,, Tomás Justiz y del Valle.
,, Miguel Alfredo Lavastida.
,, Eduardo Pulgarón y Muñoz.
Sr. Federico Edelman y Pinto.

Catedráticos supernumerarios

DE LETRAS
Luis N. Menocal.

DE CIENCIAS
Ldo. Martín C. de León.

ESCUELA DE COMERCIO

Catedráticos titulares

Dr. José Alfredo Bernal
,, Antonio M. Lazcano.
Dr. José García Baylleres.
,, Ignacio Remírez de Estenóz.

ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA

Profesor

Sr. Frank A. Betancourt.

EJERCICIOS CALISTENICOS

Profesor

Dr. Enrique M. Porto.

Personal de la Biblioteca, Museos y Gabinetes

Estacionario de la Biblioteca . . . Sr. Antonio Ferrer y Ferrer.
Conservador de los Museos . . . . . Dr. Pedro Valdés Pagués.
Ayudante de los Museos. . . . . Sr. Jesús Valdivia y Espinosa.
Idem de los Gabinetes. . . . . ,, Arturo Cadaval y Díaz Berrio.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

PERSONAL FACULTATIVO — CURSO DE 1905 A 1906

ASIGNATURAS.—CURSO PREPARATORIO

		CATEDRATICOS
Grupo A.	Gramática Castellana, con ejercicios de composición y derivación. Recitación de trozos selectos castellanos, en prosa y verso, con explicación de los mismos. Nociones de Geografía é Historia.	Sr. Emilio del Junco.
„ B.	Aritmética práctica hasta Razones y Proporciones. Dibujo lineal y elementos de Geometría. Nociones de Higiene. Rudimentos de Fisiología, Zoología y Botánica.	„ Eduardo F. Plá.
	Inglés.	„ Luis A. Baralt.
	Francés.	„ Ricardo Diago y Ayestarán.

SEGUNDA ENSEÑANZA

Asig.ª A.	Gramática Castellana. Literatura preceptiva. Literatura Castellana (Histórica).	Sr. José A. Rodríguez García.
„ B.	Inglés, primero y segundo curso.	„ Luis A. Baralt.
„ C.	Francés, primero y segundo curso.	„ Ricardo Diago y Ayestarán.
„ D.	Geografía Universal. Historia Universal.	„ Rodolfo Rodríguez de Armas.
„ E.	Aritmética. Algebra. Geometría. Trigonometría.	„ Alejandro Muxó y Pablos.
„ F.	Física, primero y segundo curso. Química.	„ Emilio Alamilla y Requeijo.
„ G.	Historia Natural. Nociones de Cosmología. Introducción á la Biología.	„ Felipe García Cañizares.
„ H.	Lógica y Nociones de Psicología. Enseñanza Cívica. Introducción á la Sociología.	„ Eduardo Desvernine y Galdós.
	Ejercicios Calisténicos.	„ Enrique M. Porto.

ESCUELA DE COMERCIO

Asig.ª A.	Cálculos Mercantiles. Teneduría de Libros y Contabilidad. Práctica de Comercio.	Sr. Antonio M.ª Lazcano y Larrondo.
„ B.	Estadística. Geografía Industrial y Comercial.	Ignacio Remírez de Estenoz.
„ C.	Economía Política y Hacienda Pública. Legislación Mercantil. Derecho Internacional Mercantil.	„ José Alfredo Bernal y Tovar.
„ D.	Historia del Comercio. Historia y Reconocimientos de productos comerciales.	„ José García Bayllers.

Escuela de Náutica y Academia de Taquigrafía

Cosmografía y Pilotaje. . . . . Sr. José García Bayllers.
Taquigrafía y Escritura en Máquina. . . . „ Frank A. Betancourt.

Catedráticos auxiliares de la 2.ª Enseñanza

DE CIENCIAS. . *Asignatura E.*—Sres. Joaquín Rodríguez Feo y Bruno G. Ayllón.

DE LETRAS. . . *Asignatura A.*—Sres. Enrique Maza y Miguel A. Lavastida.
„ *B.*— „ Leonardo S. Jorrín y Federico Edelman.
„ *D.*— „ Tomás Jústiz y Eduardo Puigarón.
„ *H.*—Sr. Lorenzo de Erbiti.

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

PERSONAL FACULTATIVO.—CURSO DE 1905 A 1906

NOMBRES	TITULOS QUE POSEEN	Fecha del nombramiento			Fecha de la toma de posesión		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Sr. Eduardo F. Plá	Dr. en Medicina y Cirugía y Ldo en Ciencias Físico-Químicas	17	Dbre.	1899	19	Dbre.	1899
,, Alejandro Muxó y Pablos	Ldo. en Ciencias exactas	17	Id.	Id.	1º	Enero	1900
,, Emilio Alamilla y Requejo	Ldo. en Ciencias Físico-Químicas y en Medicina	17	Id.	Id.	19	Dbre.	1899
,, José Alfredo Bernal y Tovar	Profesor Mercantil, Dr. en Filosofía y Letras y Dr. en Derecho Civil y Canónico	17	Id.	Id.	19	Id.	Id.
,, Antº M. Lazcano y Larrondo	Profesor Mercantil, Ldo. en Filosofía y Letras y Dr. en Derecho Civil y Canónico	17	Id.	Id.	19	Id.	Id.
,, Ricardo Diago y Ayestarán	Bachiller en Artes	17	Id.	Id.	19	Id.	Id.
,, Leonardo S. Jorrín	Bachiller en Artes	17	Id.	Id.	19	Id.	Id.
,, Enrique Maza y Ledesma	Ldo. en Filosofía y Letras	17	Id.	Id.	20	Id.	Id.
,, Eduardo Desvernine y Galdós	Ldo. en Derecho Civil y Canónico	17	Id.	Id.	20	Id.	Id.
,, Luis A. Baralt	Dr. en Medicina	17	Id.	Id.	3	Enero	1900
,, José García Baylleres	Profesor Mercantil, Dr. en Ciencias, Perito Mecánico, Agrimensor, Perito tasador de tierras	24	Abril	1900	1º	Mayo	Id.
,, Felipe García Cañizares	Dr. en Ciencias Naturales y en Medicina	19	Spbre.	Id.	19	Spbre.	Id.
,, Enrique M. Porto	Dr. en Medicina y Cirugía	25	Id.	Id	25	Id.	Id.
,, José A. Rodríguez García	Dr. en Filosofía y Letras	29	Id.	Id.	29	Id.	Id.
,, Rodolfo Rodríguez de Armas	Dr. en Filosofía y Letras y Ldo. en Derecho Civil y Canónico	21	Otbre.	Id.	22	Otbre.	Id,
,, Emilio del Junco y Pujadas	Dr. en Filosofía y Letras y Ldo. en Derecho Civil y Canónico	23	Id.	Id.	23	Id.	Id.
,, Ignacio Remírez de Estenoz	Dr. en Derecho Civil y Canónico	10	Abril	1901	11	Abril	1901
,, Frank A. Betancourt	Farmacéutico	11	Marzo	1900	31	Marzo	1900
,, Joaquín Rodríguez Feo	Ldo. en Ciencias Físico-Químicas y Dr. en Farmacia	23	Otbre.	Id	23	Otbre.	Id.
,, Lorenzo de Erbiti y Cobos	Dr. en Filosofía y Letras y Ldo. en Derecho Civil y Canónico	8	Marzo	1901	8	Marzo	1901
,, Bruno Garcia Ayllón	Ldo. en Ciencias y Maestro de Obras	16	Id.	Id.	16	Id.	Id.
,, Miguel Alfredo Lavastida	Ldo. en Filosofía y Letras	4	Dbre.	1900	5	Dbre.	1900
,, Martín C. de León	Ldo. en Derecho Civil y Canónico	6	Abril	1903	13	Abril	1903
,, Tomás Jústiz y del Valle	Dr. en Derecho y en Filosofía y Letras	30	Marzo	1905	1º	Id.	1905
,, Eduardo Pulgarón y Muñoz	Dr en Filosofía y Letras	6	Nbre.	Id.	10	Nbre.	Id.
,, Federico Edelman y Pinto	Profesor de idiomas	6	Id.	Id.	8	Id.	Id.
,, Luis N. Menocal	Dr. en Derecho Civil y Canónico	20	Marzo	1906	4	Abril	1906

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

PERSONAL ADMINISTRATIVO.—CURSO DE 1905 A 1906

NOMBRES	CARGOS	Fecha del nombramiento			Fecha de la toma de posesión		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Sr. Eduardo F. Plá	Director	28	Mayo	1902	29	Mayo	1902
,, Alejandro Muxó y Pablos	Vicedirector	18	Junio	1902	24	Junio	1902
,, Enrique Hernández Miyares	Secretario	12	Diciembre	1901	12	Diciembre	1901
,, Francisco G. Abreu	Oficial 1º	4	Junio	1898	4	Junio	1898
,, Luis F. Jomarrón	,, 2º	8	Diciembre	1903	8	Diciembre	1903
,, Emilio Núñez y López	Escribiente 1º	29	Octubre	1902	29	Octubre	1902
,, Manuel G. Abreu y Núñez	,,	1º	Septiembre	1898	1º	Septiembre	1898
,, José Calvet y Plá	,,	1º	Julio	1905	1º	Julio	1905
,, Manuel Hernández Miyares	,,	29	Octubre	1902	29	Octubre	1902
Srta. María Luisa Coll	Typewriter	27	Enero	1900	27	Enero	1900

DEPENDIENTES

Sr. Jacobo Puente y Rey	Conserje	29	Abril	1895	29	Abril	1895
,, Francisco Souto y Vidal	Bedel 1º	1º	Octubre	1891	1º	Octubre	1891
,, Pedro Burón y Agüero	,, 2º	24	Enero	1900	24	Enero	1900
,, Constantino Barcia	Portero	9	Enero	1904	9	Enero	1904
,, Felipe Lillo	Mozo de Aseo	1º	Febrero	1900	1º	Febrero	1900
,, José Fuentes	,,	26	Febrero	1900	26	Febrero	1900
,, Cándido Vasayo	,,	1º	Junio	1900	1º	Junio	1900
,, Cándido González	,,	20	Noviembre	1902	20	Noviembre	1902
,, Catalino Galainena	Mozo de Gabinete	14	Febrero	1903	14	Febrero	1903
,, José García Gil	,,	5	Mayo	1903	5	Mayo	1903
,, José Bóveda Fernández	Jardinero del Botánico	3	Marzo	1902	3	Marzo	1902
,, Jesús García Gil	Peón del jardín	3	Enero	1902	3	Enero	1902

Alumnos del curso de Historia Natural en el Jardín Botánico

Alumnos matriculados en otros Institutos y trasladados á éste durante el curso académico de 1905 á 1906

Número de orden	NOMBRES	ASIGNATURAS	INSTITUTOS	Fecha del traslado		
				Día	Mes	Año
1	Sr. Oscar Sardiña y Cortavitarte...	Gramática Castellana Geografía Universal Aritmética Algebra Inglés, 1er. curso	Matanzas	21	Octubre	1905
2	,, Everildo Jerez y Hernández.....	Literatura preceptiva Algebra Francés, 2º curso Historia Universal Historia natural	Matanzas	11	Nvbre.	1905
3	,, Eduardo Mauri y Conill...	Aritmética y Algebra Geografía Universal Inglés, 1er. curso	Pinar del Río	10	Enero	1906
4	,, Enrique Guerrero y Betancourt.	Literatura preceptiva Historia Universal Geometría Inglés, 2º curso	Camagüey	1º	Febrero	1906

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

Alumnos matriculados en este Instituto y trasladados á otros durante el curso académico de 1905 á 1906

Núm. de orden	NOMBRES	ASIGNATURAS	INSTITUTOS	Fecha del traslado		
				Día	Mes	Año
1	Sr. Miguel A. Gastón y Herrera...	Gramática Castellana Geografía Universal Aritmética Algebra Inglés, 1er. curso	Camagüey	17	Marzo	1906
2	,, Raúl Varona y Arango.....	Física, 2º curso Química Historia Natural Enseñanza Cívica Nociones de Cosmología Introducción á la Biología	Matanzas	27	Abril	1906
3	,, Gustavo Varona y Arango.....	Física, 2º curso Química Historia Natural Enseñanza Cívica Nociones de Cosmología Introducción á la Biología	Santa Clara	27	Abril	1906

ALUMNOS de este Instituto que han trasladado sus estudios á otros, durante el curso de 1905 á 1906.

Núm. de orden	Número de la certificación	NOMBRES	Establecimiento para donde se hizo el traslado	Fecha de la certificación		
				Día	Mes	Año
1	1	Sr. Oliverio I. López Hidalgo y Barquín	Escuela de Artes y Oficios	3	Octubre	1905
2	2	,, Felipe Esparza y Morphi	Instituto de Matanzas	5	,,	,,
3	3	,, Eduardo Baró y Olivera	,, ,,	5	,,	,,
4	4	,, José María Callejas y Fernández	,, Santa Clara	9	,,	,,
5	5	,, Andrés Abelardo Carballo y Anciano	,, Matanzas	11	,,	,,
6	7	,, Nicolás Sirgado y Luz	,, ,,	11	,,	,,
7	6	,, Emilio Sánchez y Canals	,, Pinar del Río	12	,,	,,
8	8	,, Isidro Jertrucha y García	,, ,,	14	,,	,,
9	9	,, Antonio Ribas y Bermúdez	,, Santa Clara	26	,,	,,
10	10	,, Enrique González y Gutiérrez	,, Matanzas	14	Novbre.	,,
11	11	,, Eduardo Mauri y Conill	,, Pinar del Río	2	Enero	1906
12	12	,, José Novo y Casey	,, Matanzas	19	,,	,,
13	13	,, Domingo Cabrera y Sánchez Segovia	,, ,,	19	,,	,,
14	14	,, José Acosta y Socarrás	,, Camagüey	24	,,	,,
15	15	,, José R. Espino y Paulino	,, Matanzas	31	,,	,,
16	16	,, Armando Suero y de la Paz	,, Camagüey	7	Febrero	,,
17	17	,, Horacio Rosas y García	,, Matanzas	17	,,	,,
18	18	,, Andrés Calderín y Martínez	,, Pinar del Río	14	Marzo	,,
19	19	,, Cándido Calderín y Martínez	,, ,,	14	,,	,,
20	20	,, Aurora Aguayo y Rodríguez	,, ,,	14	,,	,,
21	22	,, Joaquín Rojas y Díaz Argüelles	,, Matanzas	11	Abril	,,
22	23	,, Juan Rojas y Díaz Argüelles	,, ,,	11	,,	,,
23	24	,, Evelio Fernández Larrinaga	,, ,,	16	,,	,,

Núm. de orden	Número de la certificación	NOMBRES	Establecimiento para donde se hizo el traslado	Fecha de la certificación		
				Día	Mes	Año
24	25	Sr. Eligio Villavicencio y Martínez	Instituto de Matanzas	25	Abril	1906
25	26	,, Rafael de Franchi Alfaro y Navarro	,, ,,	25	,,	,,
26	27	,, Lauro Angulo y Gorgui	,, ,,	26	,,	,,
27	20	,, George Frederick Plant	,, ,,	26	,,	,,
28	29	,, José A. Pérez y Antoñanza	,, ,,	26	,,	,,
29	30	,, José Urquijo y Bahillo	,, ,,	26	,,	,,
30	31	,, Carlos Molina y Galo	,, ,,	26	,,	,,
31	32	,, Carlos Eduardo de la Cruz y Hernández	,, ,,	27	,,	,,
32	33	,, Alberto E. de la Cruz y Valdés	,, ,,	27	,,	,,
33	34	,, Ramón Valdés Balsinde y Arocha	,, Pinar del Río	27	,,	,,
34	37	,, Luis María del Monte y Valdés	,, Matanzas	2	Mayo	,,
35	38	,, Carlos A. Llanes y García	,, ,,	2	,,	,,
36	39	,, Eduvino Domínguez y Cabello	,, ,,	3	,,	,,
37	40	,, Eduardo de Piña y Pujol	,, ,,	3	,,	,,
38	41	,, Rogelio Galletti y Pimentel	,, ,,	4	,,	,,
39	42	,, Silvio Fernández Arencibia	,, ,,	4	,,	,,
40	43	,, Modesto Calderín y Alcalá	,, ,,	8	,,	,,
41	44	,, Miguel Mallol y Languenehin	,, ,,	14	,,	,,
42	45	,, José R. Cruells y Reyes	,, Santa Clara	15	,,	,,
43	46	,, Godofredo Menéndez y Cuatromani	,, Matanzas	15	,,	,,
44	47	,, Rafael Rodríguez y Altunaga	,, Santa Clara	16	,,	,,
45	48	,, Alfredo Bosque	,, Matanzas	22	,,	,,
46	49	,, Gustavo Fernández Albóniga	,, Pinar del Río	25	,,	,,
47	50	,, Víctor R. Quevedo y Viodo	,, Matanzas	28	,,	,,
48	51	,, Armando Angulo y Pérez	,, ,,	2	Junio	,,
49	52	,, Pelayo P. Garcés y Ramos	,, ,,	8	,,	,,
50	53	,, Pedro Cadalso y Guichard	,, ,,	8	,,	,,
51	54	Inutilizada				
52	55	Sr. Virgilio Lasaga y Castellanos	Instituto de Matanzas	10	Junio	1906

Núm. de orden	Número de la certificación	NOMBRES	Establecimiento para donde se hizo el traslado	Fecha de la certificación		
				Día	Mes	Año
53	56	Sr. Rafael Trelles y Jiménez	Instituto de Santa Clara	15	Junio	1906
54	57	,, Arturo Pazos y Feliz	,, Pinar del Río	28	,,	,,
55	58	,, Francisco Díaz y Valdés	,, Matanzas	29	,,	,,
56	59	,, Tomás A. Recio y Heyman	,, Camagüey	29	,,	,,
57	60	,, Juan B. Fernández de Castro y Zayas	,, Matanzas	2	Julio	,,
58	61	,, Francisco A. Salvador y Valdés	,, Pinar del Río	4	,,	,,
59	62	,, Manuel Sánchez y Silveira	,, Matanzas	20	,,	,,
60	63	,, José María Bernal y Obregón	,, ,,	21	,,	,,
61	64	,, Roberto Chomat y de la Cantera	,, Pinar del Río	26	,,	,,
61A	65	,, Armando Granda y Hernández	,, Matanzas	26	,,	,,
62	66	,, Juan M. Campaneria Interián	,, ,,	26	,,	,,
63	67	,, Peregrino García y Alvarez	,, ,,	8	Agosto	,,
64	68	,, Valentín Cuesta y Jiménez	,, ,,	10	,,	,,
65	69	,, Armando Morales y González	,, ,,	14	,,	,,
66	70	,, Cayetano S. Conde y Durán	,, ,,	14	,,	,,
67	71	,, Félix Amador Trujillo y Rodríguez	,, ,,	14	,,	,,
68	72	,, Manuel P. de Para y Raffo	,, ,,	14	,,	,,
69	73	,, José Cano y Guzmán	,, ,,	16	,,	,,
70	74	,, Manuel Freire y P enedo	,, Camagüey	18	,,	,,
71	75	,, Alfredo Herrera y Estrada	,, Matanzas	20	,,	,,
72	76	,, Luis M. Ayaleto y Cué	,, Santa Clara	22	,,	,,
73	77	,, Francisco Lazcano y de la Torre	,, Matanzas	23	,,	,,
74	78	,, Octavio Navarro y Rey	,, ,,	23	,,	,,
75	79	,, José Fernández V. Balsinte y Rodríguez	,, ,,	23	,,	,,
76	80	,, Adolfo Plazaola y Mahy	,, ,,	23	,,	,,
77	81	,, Carlos Villuendas y Vázquez	,, ,,	23	,,	,,
78	82	,, Enrique Fernández y Pérez	,, ,,	23	,,	,,
79	83	,, Alejandro Neira y Gou	,, ,,	23	,,	,,
80	84	,, Heraclio López y Callejas	,, ,,	24	,,	,,

Núm. de orden	Número de la certificación	NOMBRES	Establecimiento para donde se hizo el traslado	Fecha de la certificación		
				Día	Mes	Año
81	85	Sr. Donato Fernández y González	Instituto de Matanzas	24	Agosto	1906
82	86	,, Pablo José de la Concepción y Hernández	,, ,,	27	,,	,,
83	87	,, Arturo Frías y Cabo de Villa	,, ,,	30	,,	,,
84	88	,, Víctor R. Quevedo y Viodo.	,, Camagüey	3	Septbre.	,,
85	89	,, José R. Romero y Ochandarena	,, Matanzas	3	,,	,,
86	90	,, Angel G. Barahona	,, ,,	4	,,	,,
87	91	,, Juan Vázquez y Vázquez	,, Santiago de Cuba	5	,,	,,
88	92	,, Juan de Mata García y González	,, Pinar del Río	6	,,	,,
89	93	,, Toribio González y Fernández	,, ,,	6	,,	,,
90	94	,, Eduvino Domínguez y Cabello	,, Matanzas	10	,,	,,
91	95	,, Luis F. de Ayala y Fernández	,, Santa Clara	18	,,	,,
92	96	,, Juan Fermín Figueroa y Rivera	,, Matanzas	22	,,	,,
93	97	,, Angel Rodríguez y García	,, Camagüey	26	,,	,,
94	98	,, José M. García Coronado	,, Santa Clara	28	,,	,,
95	99	,, Juan Latour y Olivier	Escuela de Artes y Oficios	29	,,	,,

ALUMNOS de otros institutos que han trasladado sus estudios á este, ... curso de 1905 á 1906.

Núm. de orden	Núm. de la certificación	NOMBRES	ESTABLECIMIENTO QUE REMITE LA CERTIFICACIÓN	FECHA DE LA EXPEDICIÓN			FECHA DEL RECIBO		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
1	1	Sr. Francisco de P. Chomat y de la Cantera....	Instituto de Matanzas.....	7	Octubre	1905	11	Octubre	1905
2	2	,, Francisco R. Maribona y Viña.....	,, de Matanzas	7	,,	,,	11	,,	,,
3	1	,, Miguel M. Gómez y Arias.....	,, de Santa Clara	11	,,	,,	12	,,	,,
4		,, José E. Fernández Pellón y Desvernine. ...	,, de Santa Clara.....	11	,,	,,	13	,,	,,
5	3	,, Agustín Ortiz y Planas.....	,, de Matanzas.....	13	,,	,,	14	,,	,,
6	3	,, Carlos Lena y Hernández	,, de Santa Clara.....	19	,,	,,	20	,,	,,
7	4	,, Oscar Zardiñas y Costavitate.	,, de Matanzas.....	21	,,	,,	27	,,	,,
8	7	,, Carlos Castillo y Garrido.....	,, de Matanzas.....	1º	Nvbre.	,,	3	Nvbre.	,,
9	8	,, Everildo Jérez y Hernández.....	,, de Matanzas.....	11	,,	,,	14	,,	,,
10	1	,, Eduardo Mauri y Conill.....	,, de Pinar del Río...	10	Enero	1906	12	Enero	1906
11	10	,, Enrique Guerrero y Betancourt.....	,, de Camagüey.....	1º	Febrero	,,	2	Febrero	,,
12	11	,, Tomás A. Recio y Heyman.....	,, de Camagüey.....	22	Marzo	,,	24	Marzo	,,
13	5	,, Manuel Arias y Arias	,, de Santa Clara	21	Abril	,,	24	Abril	,,
14	6	,, Arturo Fernández y González.....	,, de Santa Clara	25	,,	,,	26	,,	,,
15	11	,, Alejandro Neyra y Gon	,, de Matanzas.....	30	,,	,,	3	Mayo	,,
16	12	,, Roberto Chomat y de la Cantera	,, de Matanzas.....	30	,,	,,	3	,,	,,
17	13	,, Francisco Fránquis y Fernández Munilla...	,, de Matanzas.....	30	,,	,,	3	,,	,,
18	7	,, Augusto Martín y Veloz.....	,, de Santa Clara.....	11	Mayo	,,	14	,,	,,
19	14	,, Porfirio Vidal y Montero.....	,, de Matanzas.....	25	,,	,,	26	,,	,,
20	15	,, Juan E. Prieto y Alvarez.	,, de Matanzas.....	2	Junio	,,	4	Junio	,,
21	16	,, Juan R Romero y Ochandarena.....	,, de Matanzas.....	5	,,	,,	6	,,	,,
22	17	,. Víctor R. Quevedo y Viodo.....	,, de Matanzas	11	,,	,,	12	,,	,,
23	8	,, Arturo Frías y Cabo de Villa.....	,, de Santa Clara.....	14	,,	,,	15	,,	,,
24	3	,, José María Lorenzo y Hernández	,, de Pinar del Río...	23	,,	,,	26	,,	,,

Núm. de orden	Núm. de la certificación	NOMBRES	ESTABLECIMIEMTO QUE REMITE LA CERTIFICACIÓN	FECHA DE LA EXPEDICIÓN Día	Mes	Año	FECHA DEL RECIBO Día	Mes	Año
25	20	Sr. Eduvino Dominguez y Cabello.....	Instituto de Matanzas.....	29	Junio	1906	2	Julio	1906
26	21	,, Octaciano Camacho y Hernández.....	,, de Matanzas.....	29	,,	,,	2	,,	,,
27	19	,, Eduardo de Piña y Pujol.....	,, de Matanzas.....	29	,,	,,	2	,,	,,
28	22	,, Alberto E. de la Cruz y Valdés.....	,, de Matanzas.....	29	,,	,,	2	,,	,,
29	23	,, Pablo César Cabrera y Sánchez.....	,, de Matanzas.....	29	,,	,,	2	,,	,,
30	24	,, Pelayo García y Ramos	,, de Matanzas.....	30	,,	,,	2	,,	,,
31	25	,, Luis M. del Monte y Valdés.....	,, de Matanzas.....	30	,,	,,	2	,,	,,
32	26	,, Antonio Bedia y Martell	,, de Matanzas.....	30	,,	,,	2	,,	,,
33	27	,, Silvio Fernández Arencibia.....	,, de Matanzas.....	16	Julio	,,	17	,,	,,
34	28	,, Miguel Mayol y Langueneín.....	,, de Matanzas.....	20	,,	,,	24	,,	,,
35	31	,, Alfredo Bosque.....	,, de Matanzas.....	22	Agosto	,,	23	Agosto	,,
36	9	,, José Suárez y Segades.....	,, de Santa Clara	27	,,	,,	29	,,	,,
37	34	,, Rogelio Galletti y Pimentel	,, de Matanzas.....	3	Spbre.	,,	4	Spbre.	,,
38	35	,, Rogelio Trujillo y Acosta	,, de Matanzas.....	3	,,	,,	4	,,	,,
39	12	,, Pablo Parras y Mueces.....	,, de Camagüey.....	19	,,	,,	4	,,	,,
40	6	,, Ramón Valdés Balsinde y Arocha	,, de Pinar del Río...	4	,,	,,	6	,,	,,
41	36	,, Francisco Fránquis y Fernández Munilla...	,, de Matanzas.....	5	,,	,,	6	,,	,,
42	11	,, Manuel de la Torre y Casanova.....	,, de Santa Clara	7	,,	,,	8	,,	,,
43	12	,, Rogelio M. Domínguez y Gispert.....	,, de Santa Clara	8	,,	,,	11	,,	,,
44	38	,, Manuel Sánchez Silvera.....	,, de Matanzas.....	15	,,	,,	17	,,	,,
45	39	,, Godofredo Menéndez y Cuatromani.....	,, de Matanzas.....	15	,,	,,	17	,,	,,
46	40	,, José María Bernal y Obregón.....	,, de Matanzas.....	18	,,	,,	19	,,	,,
47	13	,, Eduardo G. Abreu y Oña.....	,, de Santa Clara.....	19	,,	,,	21	,,	,,
48	14	,, Roberto Chomat y de la Cantera.....	,, de Santa Clara.....	22	,,	,,	26	,,	,,
49	46	,, Carlos Villuendas y Vázquez	,, de Matanzas.....	27	,,	,,	29	,,	,,
50	47	,, José Romero y Ochandarena.....	,, de Matanzas.....	27	,,	,,	29	,,	,,
51	43	,, Donato Fernández y González.....	,, de Matanzas.....	27	,,	,,	29	,,	,,
52	42	,, Heraclio López y Callejas.....	,, de Matanzas.....	27	,,	,,	29	,,	,,
53	41	,, Alejandro Neyra y Gott.....	,, de Matanzas.....	27	,,	,,	29	,,	,,
54	45	,, Eulogio Villavicencio y Martínez.....	,, de Matanzas.....	27	,,	,,	29	,,	,,

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

DO demostrativo de los actos de exámenes de la Enseñanza Oficial, verificados dunte el Curso de 1905 á 1906, con expresión del número de inscripciones de matrículas calificaciones discernidas en cada asignatura y número de alumnos que dejaron de aminarse.

ASIGNATURAS	Nº de inscripciones	EXAMINADOS					Sin examinar
		Sobresaliente	Aprovechado	Aprobado	Suspenso	Desaprobado	
so preparatorio	25	7	2	5	.....	.....	11
mática Castellana	120	.....	.....	84	4	.....	32
ratura preceptiva	69	.....	.....	51	1	.....	17
ratura Castellana (histórica)	60	4	12	37	.....	.....	7
lés, 1.er curso	151	.....	.....	80	10	.....	61
lés, 2º curso	83	21	10	26	1	9	16
ncés, 1.er curso	35	.....	.....	6	.....	.....	29
ncés, 2º curso	7	1	.....	4	.....	.....	2
ografía Universal	134	20	27	48	4	6	29
storia Universal	85	18	16	21	3	8	19
tmética	139	.....	.....	85	4	.....	50
gebra	140	.....	.....	85	4	.....	51
ometría	73	.....	.....	46	1	.....	26
igonometría	60	8	10	47	.....	.....	5
sica, 1.er curso	77	.....	.....	22	1	.....	54
sica, 2º curso	43	4	8	21	.....	2	8
mica	46	1	9	23	.....	1	12
istoria Natural	65	17	3	12	1	4	28
ociones de Cosmología	8	.....	.....	.....	.....	.....	8
troducción á la Biología	8	.....	.....	.....	.....	.....	8
ógica y Nociones de Psicología	90	7	13	12	5	13	40
nseñanza Cívica	58	10	6	1	.....	5	30
troducción á la Sociología	5	2	.....	.....	.....	.....	3
ESCUELA DE COMERCIO							
álculos mercantiles	10	3	1	2	.....	.....	4
eneduría de Libros	10	3	1	2	.....	.....	4
ráctica de Comercio	4	.....	.....	1	.....	.....	3
eografía Industrial y Comercial	1	.....	.....	.....	.....	.....	1
stadística	9	2	1	1	.....	.....	5
conomía Política	17	.....	1	7	1	.....	8
egislación Mercantil	7	2	1	1	.....	.....	3
Derecho Internacional Mercantil	9	1	1	6	.....	.....	1
Historia del Comercio	7	.....	2	5	.....	.....	.....
Hist[a] y reconocimientos de productos comerciales	6	.....	4	2	.....	.....	.....
Taquigrafía, 1.er curso	20	.....	.....	8	.....	2	10
Taquigrafía, 2º curso	3	.....	.....	2	.....	.....	1
Escritura en máquina	20	.....	.....	8	.....	.....	12
ESTUDIOS DE NAUTICA							
Cósmografía y Pilotaje	3	.....	.....	1	.....	.....	1
ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA							
Taquigrafía, 1.er curso	55	.....	.....	26	.....	.....	29
Taquigrafía, 2º curso	23	.....	.....	11	5	.....	7
Escritura en máquina	57	.....	.....	24	4	.....	29

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

ALUMNOS APROBADOS EN LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER EN LETRAS Y CIENCIAS, DURANTE EL CURSO DE 1905 Á 1906, CON EXPRESIÓN DE LA FECHA EN QUE LOS VERIFICARON Y DE LA EXPEDICIÓN DEL TITULO.

NUMERO	NOMBRES	NATURALEZA		Años de edad	FECHA DEL ULTIMO EJERCICIO			FECHA DE LA EXPEDICIÓN DEL TITULO		
		Pueblo	Provincia		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
1	Sr. Alfredo Blanco y Guerra	Catalina de Güines	Habana	24	5	Octubre	1905	16	Dicbre.	1905
2	,, Gonzalo Alvarado y Zúñiga	Habana	Idem	17	5	,,	,,	7	Octubre	,,
3	,, Francisco Soto é Izquierdo	Bayamo	Sgo. de Cuba	17	4	Novbre.	,,	11	Novbre.	,,
4	,, Octavio Coronado y Madán	Matanzas	Matanzas	17	29	Junio	1906	11	Julio	1906
5	,, Miguel Agniar y Ballori	Habana	Habana	17	30	,,	,,	11	,,	,,
6	,, Baldomero Grau y Triana	Camajuaní	Santa Clara	17	29	,,	,,	11	,,	,,
7	,, Eusebio A. Hernández y Mesa	París	Francia	16	30	,,	,,	14	Agosto	,,
8	,, José de Jesús Portela y Portela	Aguacate	Habana	17	29	,,	,,	14	,,	,,
9	,, José M. Zayas y Portela	Habana	Idem	17	30	,,	,,	11	Julio	,,
10	,, Miguel Ramírez Arellano y González Mendoza	Idem	Idem	17	30	,,	,,	...	.....	.....
11	,, Fidel Vidal y Camps	Idem	Idem	20	29	,,	,,	11	Julio	1906
12	,, Gumersindo García Bacallao	Managua	Idem	19	30	,,	,,	9	,,	,,
13	Srta. Isolina de Velasco y Fales	Key West	E. U. de América	16	29	,,	,,	11	,,	,,
14	Sr. Leopoldo Cancio y Sánchez	Habana	Habana	18	30	,,	,,	11	,,	,,
15	,, Gustavo de Aragón y del Pozo	Idem	Idem	16	29	,,	,,	11	,,	,,
16	,, Jorge Rodríguez y Muñiz	Idem	Idem	16	30	,,	,,	11	,,	,,
17	,, Diego M. Jiménez y López	Camagüey	Camagüey	17	30	,,	,,	23	,,	,,
18	,, Oliverio Solís y Valdés	Habana	Habana	16	29	,,	,,	10	,,	,,
19	,, Francisco Solís y Valdés	Idem	Idem	18	30	,,	,,	10	,,	,,
20	,, Carlos Taboada y Roloña	Matanzas	Matanzas	18	29	,,	,,	12	Septbre.	,,
21	,, Antº Mª Eligio de la Puente y García Tejada	Habana	Habana	19	30	,,	,,	11	Julio	,,
22	,, Adolfo Delgado y Longo	Marianao	Idem	17	30	,,	,,	,,	Septbre.	,,

NUMERO	NOMBRES	NATURALEZA		Años de edad	DEL ULTIMO EJERCICIO			DE LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO		
		Pueblo	Provincia		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
23	Sr. René San Martín y Sanz	Habana	Habana	17	30	Junio	1906	11	Julio	1906
24	,, Enrique Lavedán y Navarrete	Idem	Idem	18	30	,,	,,	11	,,	,,
25	,, Darío Sánchez de Bustamante y Pulido	Idem	Idem	17	30	,,	,,	29	Agosto	,,
26	,, Saturnino Ullivarri y Lavale	Idem	Idem	16	30	,,	,,	...	.....	.....
27	,, Juan Pedro Mora y Oña	Sagua la Grande	Santa Clara	19	30	,,	,,	...	.....	.....
28	,, Gabriel Maristany y Orduña	Habana	Habana	17	30	,,	,,	11	Julio	1906
29	,, José Carmona y Zorrilla	Bayamo	Sgo. de Cuba	22	30	,,	,,	10	,,	,,
30	Srta. Eugenia Cabarrocas y Ayala	Santa Clara	Santa Clara	18	30	,,	,,	11	,,	,,
31	Sr. Ernesto Pino y Quintana	Habana	Habana	16	30	,,	,,	11	,,	,,
32	,, José Rafael Ramos y Grau	Remedios	Santa Clara	17	30	,,	,,	11	,,	,,
33	,, José Grave de Peralta y Casanova	Holguín	Sgo. de Cuba	18	30	,,	,,	11	,,	,,
34	,, José J. Rodríguez Feo y Ramos Almeyda	Habana	Habana	17	28	Septbre.	,,	2	Octubre	,,
35	,, José María Bernal y Obregón	Idem	Idem	16	28	,,	,,	3	,,	,,
36	,, Pedro Barillas y Valdés	Consolación del Sur	Pinar del Río	16	28	,,	,,	...	.....	.....
37	,, Federico Fusté y Fusté	Habana	Habana	18	29	,,	,,	4	Octubre	1906
38	,, Félix Sánchez y Penichet	Idem	Idem	18	29	,,	,,	2	,,	,,
39	,, Juan F. Roig y Mesa	Santiago de las Vegas	Idem	29	29	,,	,,	4	,,	,,
40	,, Manuel Sánchez y Silveira	Manzanillo	Sgo. de Cuba	20	29	,,	,,	4	,,	,,
41	,, César Celorio y Cobo	Habana	Habana	16	29	,,	,,	2	,,	,,
42	,, Juan Sousa y García	Idem	Idem	18	28	,,	,,	2	,,	,,
43	,, Gustavo Orihuela y Sandoval	Idem	Idem	18	28	,,	,,	2	,,	,,
44	,, José M. López Silvero y Oña	Sagua la Grande	Santa Clara	19	28	,,	,,	2	,,	,,
45	,, Raulín Cabrera y Bilbao	Habana	Habana	17	28	,,	,,	2	,,	,,
46	,, Roberto Chomat y Cantera	Idem	Idem	18	29	,,	,,	4	,,	,,
47	,, Augusto Martín y Veloz	Manzanillo	Sgo. de Cuba	18	29	,,	,,	11	,,	,,
48	,, Francisco Rodríguez Maribona y Viña	Matanzas	Matanzas	19	29	,,	,,	...	.....	.....
49	,, Francisco Zayas y Arrieta	Puentes Grandes	Habana	16	29	,,	,,	4	Octubre	1906
50	,, Francisco Villaverde y Havá	Habana	Idem	20	29	,,	,,	5	,,	,,
51	,, Santiago Gutiérrez de Celis y de la Cruz	San Cristóbal	Pinar del Río	16	28	,,	,,	2	,,	,,

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

RELACION de los títulos de Bachiller en Letras y Ciencias expedidos durante el curso de 1905 á 1906.

NUMERO	NOMBRES	NATURALEZA		AÑOS DE EDAD	FECHA DEL ULTIMO EJERCICIO			FECHA DE LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO		
		PUEBLO	PROVINCIA		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
1	Sr. Oscar Díaz Albertini y Cárdenas	Habana	Habana	18	29	Spbre.	1905	2	Octubre	1906
2	,, Juan Eutralgo y Rodríguez	Idem	Idem	19	30	,,	,,	3	,,	,,
3	,, Rafael Rodríguez y de Aragón	Idem	Idem	19	30	,,	,,	3	,,	,,
4	,, Leopoldo Arús é Iznaga	Palmira	Santa Clara	18	29	,,	,,	3	,,	,,
5	,, Carlos Manuel Guerra y Estrada	Habana	Habana	22	29	,,	,,	3	,,	,,
6	,, Julio César González Estrada y Tariche	Idem	Idem	18	29	,,	,,	3	,,	,,
7	,, José Causse y Cárdenas	Sgo. de Cuba	Sgo. de Cuba	19	30	,,	,,	3	,,	,,
8	,, Juan Agustín Ledón y García	Guanabacoa	Habana	17	29	,,	,,	4	,,	,,
9	,, Eduardo Delgado y Longa	Maaianao	Idem	18	30	,,	,,	4	,,	,,
10	,, Carlos Manuel de Lamar y Gálvez	Habana	Idem	17	29	,,	,,	5	,,	,,
11	,, José María Galán y Toñarely	Idem	Idem	19	5	Octubre	,,	7	,,	,,
12	,, Gonzalo Alvarado y Zúñiga	Idem	Idem	17	5	,,	,,	7	,,	,,
13	,, Juan Alvarez y Guanaga	Regla	Idem	19	29	Spbre.	,,	7	,,	,,
14	,, Cayetano Socarrás y López	Pto. Príncipe	Pto. Príncipe	18	29	,,	,,	9	,,	,,
15	,, Augusto Prieto y Martínez	Habana	Habana	17	30	,,	,,	11	,,	,,
16	,, Fernando Guerra y Cuervo Arango	Guanabacoa	Idem	23	30	,,	,,	12	,,	,,
17	,, Rogelio Castellanos y Mena	Güines	Idem	18	29	,,	,,	13	,,	,,
18	,, Raúl Galletti y Pimentel	Habana	Idem	21	30	,,	,,	13	,,	,,
19	,, Francisco Soto é Izquierdo	Bayamo	Sgo. de Cuba	17	4	Nvbre.	,,	11	Nvbre.	,,
20	,, Alfredo Blanco y Guerra	Cabaiguán de Güines	Habana	21	5	Octubre	,,	14	Febrc.	,,
21	,, Gumersindo García y Bacallao	Managua	Idem	19	30	Junio	,,	9	Julio	,,

Numero	NOMBRES	NATURALEZA		AÑOS DE EDAD	FECHA DEL ULTIMO EJERCICIO			DE LA EXPEDICION DEL TÍTULO		
		PUEBLO	PROVINCIA		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
22	Sr. Francisco Solís y Valdés	Habana	Habana	18	30	Junio	1906	10	Julio	1906
23	,, Oliverio Solís y Valdés	Idem	Idem	16	29	,,	,,	10	,,	,,
24	,, Diego M. Jiménez y López	Pto. Príncipe	Pto. Príncipe	17	30	,,	,,	10	,,	,,
25	,, José Carmona y Zorrilla	Bayamo	Sgo. de Cuba	22	30	,,	,,	10	,,	,,
26	,, Leopoldo Caneio y Sánchez.	Habana	Habana	18	30	,,	,,	11	,,	,,
27	,, Gabriel Maristany y Orduña	Idem	Idem	17	30	,,	,,	11	,,	,,
28	,, José María Zayas y Portela	Idem	Idem	17	30	,,	,,	11	,,	,,
29	,, Gustavo de Aragón y del Pozo	Idem	Idem	16	29	,,	,,	11	,,	,,
30	,, José Rafael Ramos y Grau	Remedios	Santa Clara	17	30	,,	,,	11	,,	,,
31	,, Baldomero Grau y Triana	Camajuaní	Idem	17	29	,,	,,	11	,,	,,
32	,, Ernesto Pino y Quintana	Habana	Habana	16	30	,,	,,	11	,,	,,
33	Srta. Eugenia Cabarocas y Ayala	Santa Clara	Santa Clara	18	30	,,	,,	11	,,	,,
34	Sr. René San Martín y Saenz	Habana	Habana	17	30	,,	,,	11	,,	,,
35	,, Miguel A. de Aguiar y Ballari	Idem	Idem	17	30	,,	,,	11	,,	,,
36	,, Antonio Mª Eligio de la Puente y García Tejada	Idem	Idem	19	30	,,	,,	11	,,	,,
37	,, José Grave de Peralta y Casanova	Holguín	Sgo. de Cuba	18	30	,,	,,	11	,,	,,
38	,, Enrique Lavedan y Navarrete.	Habana	Habana	18	30	,,	,,	11	,,	,,
39	Srta. Carlota Isolina Velázco	Key West	Estado de la Florida	16	29	,,	,,	11	,,	,,
40	Sr. Octavio Coronado y Madan	Matanzas	Matanzas	17	29	,,	,,	23	,,	,,
41	,, Jorge Rodríguez y Muñiz	Habana	Habana	16	30	,,	,,	23	,,	,,
42	,, José de Jesús Portela y Portela	Aguacate	Idem	17	29	,,	,,	14	Agosto	,,
43	,, Eusebio Adolfo Hernáudez y Mesa	París	Francia	16	30	,,	,,	14	,,	,,
44	,, Darío Sánchez de Bustamante y Pulido	Habana	Habana	17	30	,,	,,	29	,,	,,
45	,, Adolfo Delgado y Longa	Marianao	Idem	17	30	,,	,,	6	Spbre.	,,
46	,, Carlos Taboada y Boloña	Matanzas	Matanzas	18	29	,,	,,	12	,,	,,

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

RELACION de los títulos de Bachiller (antiguo plan) expedidos durante el curso de 1905 á 1906.

NUMERO	NOMBRES	NATURALEZA		Años de edad	FECHA DEL ULTIMO EJERCICIO			FECHA DE LA EXPEDICIÓN DEL TITULO		
		Pueblo	Provincia		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
1	Sr. Manuel de Granda y Odio.....	Guantánamo	Sgo. de Cuba	31	21	Septbre.	1889	22	Dicbre.	1905
2	,, Adolfo Roca y Grifol.....	Habana	Habana	31	21	Junio	,,	4	Enero	1906
3	,, Eduardo Salgado y Rodríguez.....	Guara	Idem	35	13	Septbre.	1888	26	Febrero	,,
4	,, Rogelio Crucet y Molina.....	Habana	Idem	25	22	Junio	1895	9	Abril	,,
5	,, Pedro Manuel Pascual Concepción y Bravo....	Mariel	Pinar del Río	23	19	Abril	1898	14	Junio	,,
6	,, Guillermo Sopo y García.....	Guanabacoa	Habana	33	16	Junio	1891	19	Julio	,,
7	,, Nicolás María Juan Sirgado y Luz.....	Madrid	España	33	17	,,	1890	18	Agosto	,,
8	,, Ramón Guillén y Valdés.....	Habana	Habana	44	30	Septbre.	1880	20	,,	,,
9	,, Virgilio Leret y Ubeda.....	Idem	Idem	27	23	Mayo	1893	5	Septbre.	,,
10	,, Carlos Leret y Ubeda	Idem	Idem	29	14	Abril	1891	5	,,	,,
11	,, Aurelio Silvera y Lorenzo de Córdova.....	Idem	Idem	40	21	Mayo	1892	5	,,	,,
12	,, José Rogerio Melchor Bernal y Boza.....	Pto. Príncipe	Pto. Príncipe	26	19	Junio	1890	10	,,	,,
13	,, Emilio Espinosa y Roche	Güines	Habana	28	28	[illegible]	1890	17	,,	,,

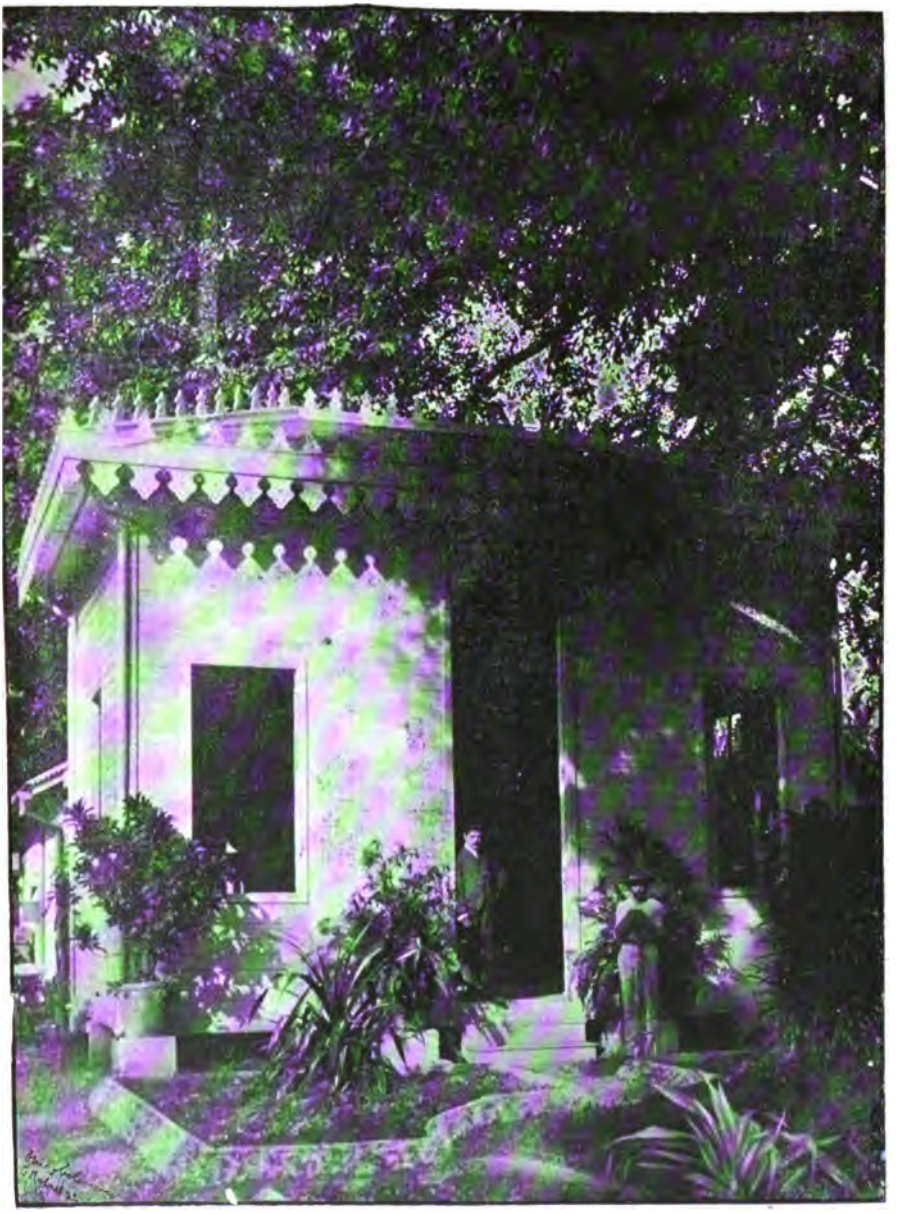

JARDIN BOTANICO.—CASETA, AULA

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

Relación de los títulos de Perito Mercantil expedidos durante el curso de 1905 á 1906

NUMERO	NOMBRES	NATURALEZA		Años de edad	FECHA DEL ULTIMO EJERCICIO			FECHA DE LA EXPEDICION DEL TITULO		
		PUEBLO	PROVINCIA		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
1	Sr. Nicolás Mª Juan Sirgado y Luz.....	Madrid	España	33	15	Junio	1894	18	Agosto	1906
2	,, Virgilio Leret y Ubeda	Habana	Habana	27	22	Id.	1897	5	Septiembre	Id.

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

Relación de los títulos de Profesor Mercantil expedidos durante el curso de 1905 á 1906

NUMERO	NOMBRES	NATURALEZA		Años de edad	FECHA DEL ULTIMO EJERCICIO			FECHA DE LA EXPEDICION DEL TITULO		
		PUEBLO	PROVINCIA		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
1	Sr. Andrés Segura y Cabrera	Habana	Habana	41	11	Octubre	1905	12	Octubre	1905
2	,, Eusebio Rodríguez y Ubals.....	Idem	Idem	22	6	Moviembre	Id.	11	Noviembre	Id.
3	,, Gastón Ruiz y Comesaña.....	Moróu	Puerto Príncipe	17	6	Idem	Id.	11	Idem	Id.
4	,, César Díaz y Carmona.....	Habana	Habana	21	6	Idem	Id.	11	Idem	Id.
5	,, Alfonso de Juan y Rodríguez.....	Idem	Idem	19	6	Idem	Id.	11	Idem	Id.

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

Relación de los títulos de Perito Químico expedidos durante el curso de 1905 á 1906

NÚMERO	NOMBRES	NATURALEZA		Años de edad	Fecha del último ejercicio			Fecha de la expedición del título		
		Pueblo	Provincia		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
1	Sr. Juan Boullosa y Aloe	Habana	Habana	28	2	Octubre	1894	11	Enero	1906
2	,, Nicolás María Juan Sirgado y Luz	Madrid	España	33	15	Junio	1894	18	Agosto	1906

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

Relación de los títulos de Perito Mecánico expedidos durante el curso de 1905 á 1906

NÚMERO	NOMBRES	NATURALEZA		Años de edad	Fecha del último ejercicio			Fecha de la expedición del título		
		Pueblo	Provincia		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
1	Sr. Juan Boullosa y Aloe	Habana	Habana	28	24	Noviembre	1894	11	Enero	1906

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

Relación de los títulos de Piloto de Altura expedidos durante el curso de 1905 á 1906

NÚMERO	NOMBRES	NATURALEZA		Años de edad	Fecha del último ejercicio			Fecha de la expedición del título		
		Pueblo	Provincia		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
1	Sr. Eduardo González del Real y de la Vega	Habana	Habana	28	10	Agosto	1900	17	Agosto	1906

Instituto de Segunda Enseñ...

RELACION DE LOS TITULOS DE PERITO TAQUIGRAFO EXPEDIDOS DURANTE EL CURSO DE 1905 A 1906

Numero	NOMBRES	NATURALEZA		Años de edad	FECHA DEL ULTIMO EJERCICIO			FECHA DE LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO		
		PUEBLO	PROVINCIA		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
1	Sr. Eusebio Rodríguez y Ubals	Habana	Habana	22	28	Octubre	1905	11	Noviembre	1905
2	,, Gastón Ruiz y Comesaña	Morón	Puerto Príncipe	17	6	Noviembre	,,	11	Id.	,,
3	,, César Díaz y Carmona	Habana	Habana	21	28	Octubre	,,	11	Id.	,,
4	Srta. Francisca Luis y Cendoya	Matanzas	Matanzas	37	1º	Junio	,,	1º	Junio	1906
5	,, Aurelia Graciela Lorenzo y Pérez	Habana	Habana	15	28	Id.	1906	7	Julio	,,
6	,, María Luisa Segrera	Idem	Idem	18	21	Id.	,,	9	Id.	,,
7	Sr. Francisco Menóndez y Megía	Idem	Idem	19	21	Id.	,,	11	Id.	,,
8	Srta. Carmen Núñez de Villavicencio y Núñez de Villavicencio	Guanabacoa	Idem	17	21	Id.	,,	11	Id.	,,
9	,, María Rafaela Calvo y Rodríguez	Quemado de Güines	Idem	15	21	Id.	,,	11	Id.	,,
10	Sr. Joaquín Eleizegui y de la Costa	Habana	Idem	18	23	Id.	,,	11	Id.	,,
11	,, Juan Gibert y Canella	Idem	Idem	17	21	Id.	,,	11	Id.	,,
12	Srta. Apolonia Margarita Arango y Castaño	Idem	Idem	17	21	Id.	,,	11	Id.	,,
13	,, Angélica Echendía y Susane	Santa Ana	Matanzas	28	21	Id.	,,	11	Id.	,,
14	,, María de la Concepción Hernández y Pérez	Habaña	Habana	16	21	Id.	,,	14	Id.	,,
15	Sr. Ramiro Vignier y Costa	Idem	Idem	19	21	Id.	,,	14	Id.	,,
16	,, Manuel Beguería y de la Cabada	Matanzas	Matanzas	30	29	Id.	,,	14	Id.	,,
17	Srta. María Eugenia González	Habana	Habana	17	21	Id.	,,	23	Id.	,,
18	,, Erundina Torga y Zequeira	Idem	Idem	1o	21	Id.	,,	23	Id.	,,
19	,, Evangelina Rendón y Suárez	Idem	Idem	27	21	Id.	,,	27	Id.	,,

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

RELACION de los títulos de Escribiente en Máquina expedidos durante el curso de 1905 á 1906

NUMERO	NOMBRES	NATURALEZA		Años de edad	FECHA DEL ULTIMO EJERCICIO			FECHA DE LA EXPEDICIÓN DEL TITULO		
		PUEBLO	PROVINCIA		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
1	Sr. Eusebio Rodríguez y Ubals	Habana	Habana	22	26	Septbre.	1905	3	Octubre	1905
2	,, Gastón Ruiz y Comesaña	Morón	Puerto Príncipe	17	26	,,	,,	11	Novbre.	,,
3	,, César Díaz y Carmona	Habana	Habana	21	29	,,	1904	11	,,	,,
4	Srta. Francisca Ruiz y Cendoya	Matanzas	Matanzas	37	1º	Junio	1905	1º	Junio	1906
5	,, Aurelia Graciela Lorenzo y Pérez	Habana	Habana	15	28	,,	1906	7	Julio	,,
6	,, María Luisa Segrera	Idem	Idem	18	23	,,	,,	9	,,	,,
7	Sr. Fernando Scull y Carmona	Idem	Idem	14	28	,,	,,	11	,,	,,
8	,, Francisco Menéndez y Megía	Idem	Idem	19	30	,,	1905	11	,,	,,
9	Srta. Carmen Núñez de Villavicencio y Núñez de Villavicencio	Guanabacoa	Idem	17	14	,,	,,	11		
10	Srta. María Rafaela Calvo y Ramírez	Quemado de Güines	Idem	15	14	,,	,,	11	,,	,,
11	Sr. Joaquín Eleizegui y de la Costa	Habana	Idem	18	14	,,	,,	11	,,	,,
12	,, Juan Gibert y Canella	Idem	Idem	17	30	,,	,,	11	,,	,,
13	Srta. Apolonia Margarita Arango y Castaño	Idem	Idem	17	18	,,	,,	11	,,	,,
14	,, Angélica Echendía y Susane	Santa Ana	Matanzas	28	14	,,	1904	11	,,	,,
15	,, Regina Mª de los Angeles Hernández y Blanco	Puentes Grandes	Habana	14	30	,,	1905	11	,,	,,
16	,, María de la Concepción Hernández y Pérez	Habana	Idem	16	14	,,	1906	11	,,	,,
17	Sr. Ramiro Vignier y Costa	Idem	Idem	19	26	Septbre.	1905	14	,,	,,
18	Srta. María Eugenia González	Idem	Idem	17	15	Junio	1906	23	,,	,,
19	,, Erundina Torga y Zequeira	Idem	Idem	18	15	,,	,,	23	,,	,,

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

RELACION de los colegios incorporados á este establecimiento que tienen alumnos inscriptos en el mismo correspondiente al curso de 1905 á 1906.

COLEGIOS	Categoria	Número de alumnos inscriptos.	FECHA DE LA INCORPORACIÓN			RESIDENCIA	DIRECTORES ACTUALES
			Día	Mes	Año		
San Melitón	1ª	40	4	Diciembre	1888	San Nicolás 21/23	Lcdo. Melitón Pérez y Casas.
San Francisco de Paula	1ª	4	26	Enero	1865	Concordia 18	Lcdo. Pablo Mimó.
San Anacleto	1ª	4	2	Mayo	1891	Reina 111	Alberto del Castillo.
Escuelas Pías	1ª	9	26	Mayo	1873	Guanabacoa	R. R. P. P. Escolapios.

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

Certificaciones académicas oficiales expedidas por la Secretaría durante el curso de 1905 á 1906

NUMERO	NOMBRES	EXTRACTO DE LA CERTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO DONDE SE HA REMITIDO
1	Sr. Oliverio I. López Hidalgo y Barquin	Ingreso y 4 asignaturas	Escuela de Artes y Oficios
2	,, Felipe Esparza y Morphy	Idem 16 idem	Instituto de Matanzas
3	,, Eduardo Baró y Olivera	Idem 10 idem	Idem de idem
4	,, José María Callejas y Fernández	Idem 16 idem	Idem de Santa Clara
5	,, Andrés Abelardo Carballo y Anciano	Idem 16 idem	Idem de Matanzas
6	,, Nicolás Sirgado y Luz	Idem 24 idem	Idem de idem
7	,, Emilio Sánchez y Canals	Idem 17 idem	Idem de Pinar del Río
8	,, Isidro Zertucha y García	Idem 4 idem	Idem de idem
9	,, Antonio Ribas y Bermúdez	Idem 2 idem	Idem de Santa Clara
10	,, Enrique González y Gutiérrez	Idem 15 idem	Idem de Matanzas
11	,, Eduardo Mauri y Conill	Idem 1 idem	Idem de Pinar del Río
12	,, José Novo y Casey	Idem 9 idem	Idem de Matanzas
13	,, Domingo Cabrera y Sánchez Segovia	Idem 9 idem	Idem de idem
14	,, José Acosta y Socarrás	Idem 15 idem	Idem de Puerto Príncipe
15	,, José R. Espino y Paulino	Idem 4 idem	Idem de Matanzas
16	,, Armando Suero y de la Paz	Idem 10 idem	Idem de Puerto Príncipe
17	,, Horacio Rosas y García	Idem 10 idem	Idem de Matanzas
18	,, Andrés Calderín y Martínez	Idem 17 idem	Idem de Pinar del Río
19	,, Cándido Calderín y Martínez	Idem 8 idem	Idem de idem
20	Srta. Aurora Aguayo y Rodríguez	Idem 11 idem	Idem de idem
21	Sr. Miguel A. Gastón y Herrera	Ingreso	Idem de Puerto Príncipe
22	,, Joaquín Rojas y Díaz Argüelles	Idem	Idem de Matanzas
23	,, Juan Rojas y Díaz Argüelles	Idem	Idem de idem
24	,, Evelio Fernández Larrinaga	Ingreso y 9 asignaturas	Idem de idem
25	,, Eligio Villavicencio y Martínez	Idem 5 idem	Idem de idem
26	,, Rafael de Franchi Alfaro y Navarro	Idem 9 idem	Idem de idem

NUMERO	NOMBRES	EXTRACTO DE LA CERTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO DONDE SE HA REMITIDO
27	Sr. Lauro Angulo y Gorgni	Ingreso y 3 asignaturas	Instituto de Matanzas
28	,, George Frederick Plant	Idem 3 idem	Idem de idem
29	,, José A. Pérez y Antoñanza	Idem 2 idem	Idem de idem
30	,, José Urquijo y Bahillo	Idem 4 idem	Idem de idem
31	,, Carlos Molina y Galo	Idem 17 idem	Idem de idem
32	,, Carlos Eduardo de la Cruz y Hernández	Idem 2 idem	Idem de idem
33	,, Alberto E. de la Cruz y Valdés	Ingreso	Idem de idem
34	,, Ramón Valdés Balsinde y Arocha	Ingreso y 1 asignaturas	Idem de Pinar del Río
35	,, Raúl Varona y Arango	Idem 6 idem	Idem de Matanzas
36	,, Gustavo Varona y Arango	Idem 6 idem	Idem de Santa Clara
37	,, Luis María del Monte y Valdés	Idem 2 idem	Idem de Matanzas
38	,, Carlos A. Llanes y García	Idem 6 idem	Idem de idem
39	,, Eduvino Domínguez Cabello	Idem 2 idem	Idem de idem
40	,, Eduardo de Piña y Pujol	Idem 2 idem	Idem de idem
41	,, Rogelio Galletti y Pimentel	Idem 8 idem	Idem de idem
42	,, Silvio Fernández y Arencibia	Idem 5 idem	Idem de idem
43	,, Modesto Colderín y Alcalá	Idem 12 idem	Idem de idem
44	,, Miguel Mollol y Languenehim	Idem 6 idem	Idem de idem
45	,, José R. Cruells y Reyes	Idem 5 idem	Idem de Santa Clara
46	,, Godofredo Menéndez y Cuatromani	Idem 5 idem	Idem de Matanzas
47	,, Rafael Rodríguez y Aitunaga	Idem 4 idem	Idem de Santa Clara
48	,, Alfredo Bosque	Idem 5 idem	Idem de Matanzas
49	,, Gustavo Fernández Albóniga	Idem 10 idem	Idem de Pinar del Río
50	,, Víctor R. Quevedo y Viodo	Idem 4 idem	Idem de Matanzas
51	,, Armando Angulo y Pérez	Idem 4 idem	Idem de idem
52	,, Pelayo P. Garcés y Ramos	Idem 2 idem	Idem de idem
53	,, Pedro Cadalso y Guichard	Idem 5 idem	Idem de idem
54	Anulada		
55	,, Virgilio Lasaga y Castellanos	Ingreso y 8 asignaturas	Instituto de Matanzas
56	,, Rafael Trelles y Jiménez	Ingreso	Idem de Santa Clara
57	,, Arturo Pazos y Feliz	Ingreso y 23 asignaturas	Idem de Pinar del Río

NÚMERO	NOMBRES	EXTRACTO DE LA CERTIFICACIÓN			ESTABLECIMIENTO DONDE SE HA REMITIDO
58	Sr. Francisco Díaz y Valdés	Ingreso y	4	asignaturas	Instituto de Matanzas
59	,, Tomás A. Recio y Hegman	Idem	5	idem	Idem de Puerto Príncipe
60	,, Juan B Fernández de Castro	Idem	4	idem	Idem de Matanzas
61	,, Francisco A. Salvador y Valdés	Idem	15	idem	Idem de Pinar del Río
62	,, Manuel M. Sánchez y Silveira	Idem	8	idem	Idem de Matanzas
63	,, José María Beanal y Obregón	Idem	6	idem	Idem de idem
64	,, Roberto Chomat de la Cantera	Idem	9	idem	Idem de Pinar del Río
65	,, Armando Granda y Hernández	Idem	5	idem	Idem de Matanzas
66	,, Juan M. Campaneria Interián	Idem	4	idem	Idem de idem
67	,, Peregrino García y Alvarez	Idem	5	idem	Idem de idem
68	,, Valentín Cuesta y Jiménez	Idem	4	idem	Idem de idem
69	,, Armando Morales y González	Idem	4	idem	Idem de idem
70	,, Cayetano S. Conde y Durán	Idem	3	idem	Idem de idem
71	,, Félix Amador Taujillo y Rodríguez	Idem	3	idem	Idem de idem
72	,, Manuel P. de Para y Riffo	Idem	2	idem	Idem de idem
73	,, José Cano y Guzmán	Idem	17	idem	Idem de idem
74	,, Manuel Freire y Penedo	Idem	5	idem	Idem de Puerto Príncipe
75	,, Alfredo Herrera y Estrada	Idem	6	idem	Idem de Matanzas
76	,, Luis María Alayeto y Cué	Idem	1	idem	Idem de Santa Clara
77	,, Francisco María Lazcano y de la Torre	Idem	1	idem	Idem de Matanzas
78	,, Octavio Navarro y Rey	Idem	1	idem	Idem de idem
79	,, José Fernández V. Balsinde y Rodríguez	Idem	5	idem	Idem de idem
80	,, Adolfo Plazaola y Mahy	Idem	5	idem	Idem de idem
81	,, Carlos Villuendas y Vázquez	Idem	5	idem	Idem de idem
82	,, Enrique Fernández y Pérez	Idem	4	idem	Idem de idem
83	,, Alejandro Neyra y Gou	Idem	5	idem	Idem de idem
84	,, Heraclio López y Calleja	Idem	5	idem	Idem de idem
85	,, Donato Fernández y González	Idem	4	idem	Idem de idem
86	,, Pablo José de la Concepción Hernández	Idem	3	idem	Idem de idem
87	,, Arturo Frías y Cabo de Villa	Ingreso			Idem de idem
88	,, Víctor R. Quevedo y Viodo	Ingreso y	5	asignaturas	Idem de Puerto Príncipe

NUMERO	NOMBRES	EXTRACTO DE LA CERTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO DONDE SE HA REMITIDO
89	Sr. José Ramón Romero y Ochandorena	Ingreso y 12 asignaturas	Instituto de Matanzas
90	,, Angel Guillermo Barahona	Idem 1 idem	Idem de idem
91	,, Juan Vázquez y Vázquez	Idem 5 idem	Idem de Stgo. de Cuba
92	,, Juan de Mata García y González	Idem 4 idem	Idem de Pinar del Río
93	,, Toribio González y Fernández	Idem 16 idem	Idem de idem
94	,, Eduvino Domínguez y Cabello	Idem 3 idem	Idem de Matanzas
95	,, Luis Ayala y Fernández	Ingreso	Idem de Santa Clara
96	,, Juan Fermín Figueroa y Rivera	Ingreso y 15 asignaturas	Idem de Matanzas
97	,, Angel Rodríguez y García	Idem 6 idem	Idem de Puerto Príncipe
98	,, José María García Coronado	Idem 1 idem	Idem de Santa Clara
99	,, Juan Latour y Olivier	Idem 6 idem	Escuela de Artes y Oficios

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

CERTIFICACIONES ACADEMICAS PERSONALES EXPEDIDAS POR LA SECRETARIA DURANTE EL CURSO DE 1905 A 1906.

Número	NOMBRES	EXTRACTO DE LA CERTIFICACION
1	Sr. Luis Martínez y Olivera....	Estudios de la carrera de Náutica.
2	„ Eduardo Bernardo y de la Viña.....	Idem de Taquigrafía.
3	„ Arturo Gutiérrez y Pérez.....	Idem de idem.
4	„ Raúl Varona y Arango.....	Idem en la 2ª Enseñanza.
5	„ Felipe J. Jiménez y Fernández.....	Idem de la carrera de Náutica.
6A	„ Enrique González y Gutiérrez.....	Idem en la 2ª Enseñanza.
6	Srta. Agustina Cándida Cruz y Miranda.....	Idem en la 2ª idem.
7	„ María Luisa Reboredo y Alvarez.....	Ejercicios de grado de Bachiller y expedición
8	Sr. Adolfo Varela y Toca	Estudios en la [illegible]
9	„ Manuel Alcover y Julve	
10	[illegible]	

JARDIN BOTANICO.—CARRERA DE PALMAS

Alumnos que obtuvieron premios y accésit como resultado de las oposiciones verificadas en el curso de 1905 á 1906

PREMIOS

Nº de orden	NOMBRES	ASIGNATURAS	PREMIOS
1	Sr. Armando Ebra y Santos..... ...	Curso Preparatorio.....	Los Náufragos, por Reynol..... 1 tomo.
2	,, Julio Durage y Viada.....	Curso Preparatorio.....	La Astronomía de las Damas, por Flammarion .... 1 tomo.
3	,, Mireille García Moré.....	Gramática Castellana.....	Diccionario de la Lengua Española, por R. Navas .... 1 tomo.
4	,, Oscar Bonachea y Valdés.....	Gramática Castellana.....	Diccionario de la Lengua Española, por R. Navas..... ..... 1 tomo.
5	,, Pedro Marcos y Fernández.....	Gramática Castellana.....	Diccionario de la Lengua Española, por R. Navas ..... 1 tomo.
6	,, Luis A. Gorordo y Juliá.....	Literatura Preceptiva.....	Historia de la Literatura Española, por Fitmaurice Kelly..... 1 tomo.
7	,, Manuel E. Romeu y Jaime.....	Literatura Preceptiva.....	El Progreso, la Ley y sus Causas, por Spencer..... 1 tomo.
8	,, Joaquín Cabrera y Fernández..	Literatura Preceptiva.....	Fitmaurice Kelly ..... 1 tomo.
9	,, José Román y Ferrer.....	Literatura Preceptiva.....	Las Instituciones Primitivas, por Summer Maine..... 1 tomo.
10	,, Octavio Taboadela	Inglés, 1.er curso	The Societe of the Morrow, por Molinary..... 1 tomo. The Generation of the United Stated por Grinnell..... ... 1 id.

Núm. de orden	NOMBRES	ASIGNATURAS	PREMIOS
11	Sr. Gonzalo Aróstegui.....	Inglés, 1.er curso	Diccionario Mercantil, por Festelle. 1 tomo. Diccionario Inglés, por Webster..... 1 id.
12	,, Fernando Martínez Zaldo	Inglés, 1.er curso	Diccionario Mercantil, por Vestelle.. 1 tomo. Diccionario Inglés, por Webster ..... 1 id.
13	,, Manuel Romeu y Jaime	Inglés, 2º curso.....	Diccionario Español-inglés, por Velázquez..... 2 tomos.
14	,, Francisco Lavandeyra.....	Inglés, 2º curso.....	Diccionario Español-inglés, por Velázquez..... 2 tomos.
15	,, Emilio Villageliú	Inglés, 2º curso.....	Cuttines of the World's o History, por Swintou..... 1 tomo. Selection in Inglish, por Garnet ..... 1 id.
16	,, Mireille G. Moré.....	Francés, 1.er curso	La Fonfaine et Set Tables, por H. Taine .....

Núm. de orden	NOMBRES	ASIGNATURAS	PREMIOS
23	Sr. Oscar Bonachea	Aritmética y Algebra	Geometría Elemental, por Rouche.. 1 tomo.
24	,, Mireille García	Aritmética y Algebra	Geometría, por Rouche 1 tomo.
25	,, Pedro Márquez	Aritmética y Algebra	Geometría Elemental, por Rouche... 1 tomo.
26	,, José Cadenas	Geometría	Estuche de Matemáticas.
27	,, Rafael Jacobsen	Trigonometría	Geometría Analítica, por Mirudi..... 1 tomo.
28	,, Armando Gil	Historia natural	Galería de Historia Natural, por Gómez Rivero 1 tomo.
29	,, Antonio M. Eligio	Sociología	El Arte desde el punto de vista sociológico, por Gouyon 1 tomo.
30	,, Eusebio Hernández	Sociología	El Arte desde el punto de vista sociológico, por Gouyon 1 tomo.
31	,, Maximino Gómez	Cálculos Mercantiles	Teoría sobre los cambios extranjeros, por Coschem 1 tomo.
32	,, Alfredo Caballín	Teneduría de Libros	La moneda y los cambios, por F. Gil 1 tomo.
33	,, Alfredo Caballín	Legislación Mercantil	Derecho Mercantil, por Supino..... 1 tomo.
34	,, Joaquín Eleizegui	Legislación Internacional Mercantil..	Derecho Internacional, por A. Bello 1 tomo.
35	,, Mercedes Larios	Taquigrafía, 1.er curso	Galería de mujeres célebres, por M. Sainté 1 tomo.
36	Srta. Carmen Núñez	Taquigrafía, 2º curso	Tratado Taquigráfico, por Brocaray. 1 tomo. Tratado de Taquigrafía, por Parody 1 id.
37	Sr. Lorenzo Betancourt	Escritura en máquina	Un estuche de matemáticas.
38	,, Luis Suárez y Martín	Biblioteca	Tratado elemental de Física, por Ganot 1 tomo.
39	,, Ricardo Croza	Biblioteca	Lira Americana, por R. Palma.

GRAMATICA CASTELLA:
INGLES, 1er. CURSO . . .
ID. ID. ID. . . . .
ID. ID. ID. . . . .
ID. ID. ID. . . . .
INGLES, 2º CURSO . . .
ID. ID. ID. . . . . .
FRANCES, 1er. CURSO. . . .
GEOGRAPIA UNIVERSAL .
IDEM IDEM . .
IDEM IDEM . .
HISTORIA UNIVERSAL. . .
IDEM IDEM . . . .
IDEM IDEM . . . .
ARITMETICA. . . . . .
IDEM . . . . . .
IDEM . . . . . .
GEOMETRIA . . . . . .
HISTORIA NATURAL . . . .
TAQUIGRAFIA 1er. CURSO . .
IDEM 2º ID. . .
ESCRITURA EN MAQUINA. .

ALUMNOS PREMIADOS POR EL CO

CURSO PREPARATORIO. . Sr. A
ID. IDEM . . „ E
FRANCES, 1er. CURSO . . „ Jua
ID. ID. ID. . . Srta. M
ID. ID. ID. . . Sr. Vice
ID. 2º ID. . . „ Fern

JARDIN BOTANICO.—LAGO Y PUENTE

Instituto de 2ª Enseñanza de la Habana

Relación de los alumnos matriculados en este Instituto en el curso de 1905-1906

CURSO PREPARATORIO

APELLIDOS	NOMBRES
Altuzarra y Carbonell	Nicolás
Badenas y Aguilera	Julio
Bávalos y Torices	Angel
Burege y Viada	Julio
Cibra y Santos	Armando
Carrés y Echarte	Enrique
Garriga y Dunand	Eugenio
Hovantes y Aguirre	Domingo
Hrande y de Armas	Federico
Junco y André	Antonio
Lantigua	Domingo
Llama y Sánchez	José A.
Martínez y Zaldo	Julio
Nieto y de Fito	Ismael
Pedierro y García	Gloria
Piqué y Zuzarte	José A.
Pichardo y de Moya	Felipe
Schmidt y López	Gerónimo
Santos y García	Francisco
Torre y de Varela	Pedro G.
Valdés y Navarrete	Raúl
Villar y Cruz	Valentín
Vázquez y Luzón	Domingo
Vázquez y Luzón	Félex
Zequeira y Gastón	Juan

PRIMER CURSO

Aróstegui y González de Mendoza	Gonzalo
Alcan y Lastres	Armando
Amador y Martínez	Antero

APELLIDOS

Aragón y del Pozo.....
Aguiar y Ballory.....
Alfonso y Márquez.....
Adler y Navarro.....
Alonso y Ampudia.....
Alfonso y Zalba.....
Betancourt y Moyano.....
Betancourt y Moyano.....
Bengochea y Mantecón.....
Bonachea y Valdés.....
Blank y Menocal.....
Basterrechea y Ugarte.....
Blanco y Ortiz.....
Barinaga y Ponce de León.....
Baralt Zacharie.....
Castillo y Francés.....
Cabrera y Amézaga.....
Cerviño y Lopo.....
Coya y Jiménez.....
Castellá y Caballol.....
Campo y Acosta.....
Castellanos y Mena.....
Cerra y del Cristo.....
Céspedes y Cerano.....
Carbonell y Rivero.....
Cabrera y Sánchez.....
Chabau y Sánchez.....
Chomat y de la Cantera.....
Díaz y Marrero.....
Díaz Albertini.....
Dumás y Alcocer.....
Du Breuil y Jackson.....
Díaz y Gutiérrez.....
Delgado y Loustalot.....
Díaz y Gutiérrez.....
Ebra y Santos.....
Freyre de Andrade y Escardó.....

APELLIDOS	NOMBRES
'onsts y Junco	Carlos
'ernádez y Junco	Adolfo
'ernández y Martínez	Pedro
'usté y Sánchez Morales	Carlos E.
'erté y Goicuría	Alfredo
'aés y Fernández	César J.
Fernández y Mederos	Agustín
Fuentes y Duany	Andrés
González del Valle y Núñez	Manuel
García y Porras Pita	Armando
Guardia y Arvide	Patricio
Gualba y Morales	Miguel
Govantes y Fuertes	Osvaldo
Gutiérrez y Prada	Francisco
Gastón y Herrera	Miguel
Gudian y Sánchez	Joaquín
Gener y Bouillon	Miguel A.
Garrido y Arango	Julio C.
González y Jiménez	Manuel
García y Gómez	Manuel
García y Moré	Mireille
Gorrín y Padilla	José E.
Hevia y Serra	Francisco
Hermoso y Lerena	Estanislao
Hoyos y Sánchez	Cándido
Ibern y González de Piñera	Ramiro J.
Iribarren y Góbel	Luis F.
López y Roque de Escobar	Raúl
Longa y Martínez	Gustavo
Lauderman y Martínez	Salvador
Lena y Hernández	Carlos
López	Diego
Mezcano y Abella	Mario
Llanio y del Castillo	Enrique
Moreno y Lastres	Gustavo
Montero y Ruga	Carlos O.
Marcos y Fernández	Pedro

APELLIDOS

Martínez y Zaldo.....
Menéndez y Verdés.....
Menocal y Mantilla.....
Mavilio y López.....
Mederos y Cabañas.....
Martínez.....
Martín y Escudero.....
Meza y Suárez Inclán.....
Mata y Valdés.....
Mádan y Valdés.....
Nodarse y Nodarse.....
Núñez y Mesa.....
Núñez y Mesa.....
Novo y Casado.....
Onaghten y Bachiller.....
Ors y Bellido de Luna.....
Onetti y Gonsé.....
Ovares y Crespo.....
Pita y Martínez.....
Portela y Pérez.....
Pardo y Suárez.....
Pellón y Desvernine.....
Pérez y Valdés Peñalver.....
Peñalver y Hernández.....
Pérez .....
Pérez y Lerena.....
Pardo y Castelló.....
Quesada y Parra.....
Rodríguez y Muñíz.....
Ramírez y Olivella.....
Rodríguez y Muñiz.....
Ruz y Garzón.....
Romero y Nussa.....
Sanguily y Aritzi.....
Sánchez y Mouso.....
Scull y Carmona.....
Sánchez y Hernández.....

APELLIDOS	NOMBRES
Socarrás y López	Jorge
Colón y Hernández	Samuel F.
Caboadela y Pessino	Octavio
Valdés y Ojeda	Isidro
Valladares y Sotolonga	Ernesto
Vesa y Sansaricq	Eugenio
Valladares y Morales	Angel L.
Vander Gucht y López	José
Vivancos y Hernández	Miguel

SEGUNDO CURSO

Alfonso y Junco	Euardo
Bosch y García	Pedro
Bosch y García	Angel
Booth y Baldrich	Jorge
Cadenas y Aguilera	José
Cortés y Sellés	Mario
Corbera y Fernández Mojardín	Joaquín
Cárdenas y Cárdenas	Luis
Diego y Robbio	Lucas V.
Domínguez y Cabello	Serapio
Domínguez y Cabello	Isauro
Domínguez y Anquino	Felipe M.
Díaz de Bárcena y Pedroso	Ceferino
Ecay y Tovar	Manuel
Edreira y Rodríguez	Guillermo
Entralgo y Rodríguez	Guillermo
Edreira y Rodríguez	Pedro N.
Echarte y Valcárcel	Pedro P.
Freire de Andrade y Escardó	Fernando
Fernández y Hernández	Mariano
Grau y Triana	José
Gelabert y Barruete	Sebastián
Cuichard y Arburu	Arturo
Garganta y Sibis	Jorge
Gastón y Pérez	Julio

APELLIDOS

Guiral y Moreno.....
Gavaldá y Roselló.....
Gorordo y Juliá.....
Gutiérrez é Igualada.....
González del Valle y Garriga.....
Hernández y González.....
Herrera .....
Hiraldez de Acosta.....
Lavandeyra y Zaldo.....
Longa y Ajuria.....
Lauderman y Martínez.....
López Chávez y Romagosa.....
Menéndez y Verdés.....
Martos y Vallhonrat.....
Martínez y Betancourt.....
Moenck y Peralta.....
Marín y Hernández.....
Morales y Ubeda.....
Monteverde y Fernández Criado.....
Nadal y Rouiver.....
Ojeda y Román.....
Obregón y Ferrer.....
Puente y O'Farrill.....
Penichet y Calle.....
Quijano y Buscó.....
Romeu y Jaime.....
Recio de Morales y Montalvo.....
Rodríguez Feo y R. Almeyda.....
Romagosa y Romagosa.....
Romaguera y Ordenal.....
Román y Ferrer.....
Rivas y Abreu.....
Sousa y Valdés.....
Sánchez y Silveira.....
Sáenz y Basarrate.....
Sollosso y Valdés.....
Torricella é Iduate.....

APELLIDOS	NOMBRES
Torre y Renié	Rafael
Tejedor y Cuerno	Jesús
Vidal y de la Torre	Ramón
Valdés y de Latorre	Evelio
Villageliú y Azcue	Emilio
Villaverde y Hava	Alberto
Villaverde y Hava	Armando
Villaverde y Hava	Ernesto
Villar y Cruz	Lorenzo
Valdés	Julián A.
Zayas y Bazán	Arturo
Zayas y Estévez	Raúl

TERCER CURSO

Alvarez y Olivera	Rodolfo
Angulo y Alvarez	Luis
Alonso y Díaz	Eusebio J.
Arango y Mestre	Oscar
Alayeto y Cué	José L.
Bengochea y Mantecón	Alfonso
Bravo y Puig	Leonardo
Barros y Gómez	Bernardo
Bello y Hernández	Amado
Bravo y de León	Vicente
Bustamante y Rabago	Isidoro
Croza y Rojo	Luis
Croza y Rojo	Ricardo
Carrillo y Govín	Félix A.
Costa y Dilmé	Rigoberto
Cañizares y Forns	Manuel
Cabarrocas y Ayala	José M.ª
Canseco y Rodríguez	César
Díaz	Arturo
Dehogues y Páez	Julio A.
Domínguez y Núñez	Conrado
Díaz y Cruz	Mario

APELLIDOS

Elcid y Portela.....
Enriquez y Pérez.....
Fernández y Arencibia.....
Grau y Triana.....
Gil y Castellanos.....
González y Díaz.....
Gómez y Morales.....
Giro y Manzano.....
González y Jiménez.....
García y Mesa.....
Guardia y Montalvo.....
Galletti y Pimentel.....
Herrera y Estrada.....
Iraizos y de Villar.....
Jacobsen y Fernández de Castro....
Jacobsen y Fernández de Castro.....
Jústiz y Valdés.....
Lufriu y Alonso.....
Larrieu y García Menocal.....
Larrieu y Torre.....
Lavedán y Navarrete.....
Lamar y Gálvez.....
Lazcano y Mazón.....
Muscó y Torres.....
Muñoz y Rodríguez.....
Muñoz y Rodríguez.....
Méndez y Sánchez.....
Portuondo y Domenech.....
Pereira y Ruiz.....
Portela y Armengol.....
Pérez y Hernández.....
Quesada y Doy.....
Rivero y Pegudo.....
Rodríguez Correa y Céspedes.....
Renté y Laucirica.....
Rodríguez y García.....
Soler y Montes.....

APELLIDOS	NOMBRES
ánchez y Monso.....	José A.
ánchez y Roig.....	Mario
ardo y Cuervo.....	Juan A.
anta María y Vilá.....	Rafael
árez y Roig.....	Pablo
árez Solar y Lamas.....	Gabriel
ouza y García.....	Juan
ánchez y Sánchez.....	Saturnino
arracent y Pedro.....	Augústo
arzeñzki de Lipa.....	Luis
rbizu y Martínez.....	Alejandro
aldés y Domínguez.....	Alfredo
arela y de Armas.....	Mario
ázquez y Vázquez.....	Juan
esa y Sansaricq.....	Rodrigo
aldívar y Cordero.....	Alvaro E.

CUARTO CURSO

Aguir y Ballory.....	Miguel
Aragón y del Pozo.....	Gustavo
Bluhme y Sánchez.....	Fernando
Bufill y Rodríguez.....	Alfredo
Bernal y Obregón.....	José M.ª
Coronado y Mádan.....	Octavio
Cruells y Reyes.....	José R.
Cabarrocas y Ayala.....	Eugenia
Cancio y Sánchez.....	Leopoldo
Calderín y Alcalá.....	Modesto
Delgado y Longa.....	Adolfo
Díaz y Jimeno.....	Armenio
Eligio de la Puente y G. Tejada.....	Antonio M.ª
Fusté y Fusté.....	Federico
Grau y Trina.....	Baldomero
García y Bacallao.....	Gumersindo
Hernández y Mesa.....	Eusebio A.

APELLIDOS

Hévia y Prieto.....
Hoya é Infante.....
Jiménez y López.....
López Chávez y Romagosa
López Chávez y Romagosa
López Silvero y Oña.....
Latour y Olivier.....
Ledo y Seijo.....
Llanes y García.....
Morales y Pedroso.....
Morales y Pedroso.....
Orihuela y Sandoval.....
Portela.....
Pérez y Bravo.....
Pérez y Ferrer.....
Rodríguez y Muñiz.....
Rodríguez Feo y R. Almeyda.
Rodríguez y Martínez.....
Rodríguez Maribona y Viña...
Ramírez de Arellano y G. Mendo
Rodríguez y Calderín.....
San Martín y Sáenz.....
Saladrigas y Heredia.....
Suárez y Martín.....
Solís y Valdés.....
Solís y Valdés.....
Sánchez y Zayas.....
Suárez Solar y Lamas.....
Suárez y Gutiérrez.....
Tomé y Portela.....
Taboada y Boloña.....
Velazco y Falés.....
Villavicencio y Martínez.....
Varona y Arango.....
Varona y Arango.....
Veytia y Murias.....
Vidal y Camps.....

APELLIDOS	NOMBRES
illaverde y Hava.....	Francisco
ayas y Portela.....	José M.

PRIMER CURSO DE COMERCIO

lvarez y Artiz.....	Julio
ueto y Vázquez.....	Gabriel
haple y García Solís.....	Antonio
uarte y Piñol.....	Augusto
utiérrez y de la Cova.....	Miguel
arcía y Casariego.....	José M.
iquel y Echeverría.....	Evelio
Moenck y Peralta.....	Germán
Núñez de Castro y Hestreés.....	Moisés
Rodríguez y Rodríguez.....	Pablo N.
Suárez y Martín.....	Enrique

SEGUNDO CURSO DE LA ESCUELA DE COMERCIO

Acosta y Delabat.....	Armando
Alfonso y Alvarez.....	Federico
Bonich y de la Puente.....	Juan
Caballín y Comesañas.....	Alfredo
Couley y Fernández Saavedra.....	Abraham
Gómez y Rivero.....	Maximino
Galán y Toñalery.....	José M.
Puntonet y Darna.....	Sebastián
Zayas y Bazán.....	Juan

TERCER CURSO DE LA ESCUELA DE COMERCIO

Giquel y Echeverría.....	Miguel
Ramírez de Arellano y G. de Mendoza.	Juan B.

CUARTO CURSO DE LA ESCUELA DE COMERCIO

Bonich y de la Puente.....	Emilio
Domené y Graupera.....	Sabino
Escauriza y Aguabella.....	Lorenzo
Eleizegui y de la Costa.....	Joaquín

APELLIDOS

Fuentes y Fuentes.....
Muslera y Jiménez.....
Méndez y Rodríguez.....
Portas y Rodríguez.....

ESCUE

Montero y Valverde.....
Ortiz y Planos.....

ACADEMIA DE TAQU
M

PRIMI

Acosta Zayas.....
Arredondo y Puig.....
Alfonso y García.....
Betancourt y Moyano.....
Betancourt y Moyano.....
Bonachea y Valdés.....
Carneiro y Ortiz.....
Carneiro y Ortiz.....
Carrillo y Fuentes.....
Cabrera y Alvarez.....
Calvo y Ramírez.....
Castellá y Caballol.....
Dulzaides y Benefoi.....
Díaz Albertini.....
Edreira y Rodríguez.....
Facenda y del Corral.....
Ferrer y Fernández.....
Fáez y Fernández.....
Fuentes y Duany.....
García y Casado.....
González del Valle.....
Guardia y Montalvo.....
Guiral y Moreno.....

APELLIDOS	NOMBRES
Garrido	Julio
Gastón	Miguel
Hernández y Chipuli	María
Iribarreen	Luis F.
Jústiz y Valdés	Juan I.
Larios y Burgos	María M.
Larios y Burgos	Leopoldina
Molina y Valdés	María C.
Melo y Quirós	Juan M.
Morales y Luján	Zaira
Merchán y Celés	Gloria
Menéndez y Reyes	María
Menéndez y Burvant	Angela
Melo y Quirós	María C.
Marco y Fernández	Ana M.
Mujica y Benet	Emilio
Mádan y Valdés	Antonio
Morrillo y Valdés	María
Pedroso y Rodríguez	Mercedes
Poey	Aurora
Posada y Calderín	Amelia
Pita y Martínez	Julio C.
Rodríguez y Martínez	Angeles
Rodríguez y Martínez	Rosa A.
Rivas y Abreu	Manuel
Romero y Nussa	José
Rodríguez y González	Cristobalina
Rodríguez y Sigler	Fernando
Saén y Valdés	Rosario
Scull y Carmona	Fernando
Serra	Leonarda
Tarzeñzki de Lipa	Luis

SEGUNDO CURSO

Alvarez y Jiménez	Consuelo
Arango y Castaño	Apolonia M.
Calvo y Ramírez	Rafaela M.

APELLIDOS

Domínguez y Fumero.....
Echendía y Sussane.....
Edreira y Rodríguez.....
Gibert y Canella.....
Gómez y Baralt.....
González.....
Hernández y Pérez.....
Herra.....
Izquierdo y Torres.....
León y Prieto.....
Menéndez y Mejías.....
Martínez y Betancourt.....
Núñez y Núñez.....
Puente y O'Farrill.....
Paine y García.....
Rendón y Suárez.....
Segrera.....
Santos y Núñez.....
Torga.....

INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE LA HABANA

ACION numérica de los alumnos que han asistido en calidad de oyentes, á cada una de las clases de las asignaturas que á continuación se expresan, durante el curso de 1905 á 1906.

ASIGNATURAS	NUM. DE OYENTES
rso preparatorio	36
glés del curso preparatorio	13
ncés del curso preparatorio	10
amática Castellana	23
eratura preceptiva	11
eratura castellana (historia)	17
glés, 1er. curso	22
glés, 2º curso	14
ancés, 1er. curso	4
ancés, 2º curso	1
ografía Universal	25
istoria Universal	21
itmética	30
lgebra	31
eometría	13
rigonometría	15
ísica, 1er. curso	14
ísica, 2º curso	28
uímica	27
istoria Natural	25
troducción á la Biología	22
ógica y Nociones de Psicología	27
nseñanza Cívica	18
conomía Política y Hacienda Pública	5
álculos Mercantiles	1
eneduría de libros y Contabilidad	2
stadística	2
rácticas de Comercio	1
egislación Mercantil	1
eografía Industrial y Comercial	3
Derecho Internacional y Mercantil	2
osmografía y Pilotaje	1
Taquigrafía, 1er. curso	21
Taquigrafía, 2º curso	2
Escritura en máquina	14
TOTAL	502

JARDIN BOTANICO

V

DATOS GENERALES

SALON DE ESTUDIOS

MNOS MATRICULADOS en este Instituto en las distintas enseñanzas desde su fundación:

CURSOS	OFICIAL	PRIVADA	LIBRE	DOMESTICA	TOTAL
á 1864	368	275	.....	20	633
á 1865	288	452	.....	24	764
á 1866	124	410	.....	7	541
á 1867	163	519	.....	11	693
á 1868	199	696	.....	29	924
á 1869	106	933	.....	.....	1039
á 1870	208	588	.....	.....	796
á 1871	141	579	.....	.....	720
á 1872	123	597	.....	.....	720
á 1873	663	693	.....	.....	1356
á 1874	158	583	.....	.....	741
á 1875	393	968	.....	.....	1361
á 1876	420	1000	.....	.....	1420
á 1877	229	1062	.....	.....	1291
á 1878	538	955	.....	.....	1493
á 1879	422	979	.....	.....	1401
á 1880	659	802	.....	.....	1461
á 1881	391	1250	.....	98	1739
á 1882	202	131	.....	189	522
á 1883	347	1429	.....	227	2003
á 1884	341	963	.....	213	1517
á 1885	283	985	.....	215	1483
á 1886	408	987	.....	300	1695
á 1887	424	1068	.....	302	1794
á 1888	320	960	93	318	1691
á 1889	279	997	198	260	1734
á 1890	246	1036	216	276	1774
á 1891	366	1056	327	207	1956
á 1892	367	1055	363	171	1956
á 1893	246	1043	340	164	1793
á 1894	240	1057	452	175	1924
á 1895	235	1045	465	187	1932
á 1896	230	934	425	137	1726
á 1897	147	644	575	116	1482
á 1898	160	686	521	113	1480
á 1899	91	278	471	32	872
á 1900	202	79	17	.....	298
á 1901	202	170	46	.....	418
á 1902	192	91	77	.....	360
á 1903	364	117	116	.....	597
á 1904	428	91	155	.....	674
á 1905	444	81	221	.....	746
á 1906	469	56	326	.....	851
TOTALES	12826	30379	5404	3791	52401

ALUMNAS MATRICULAD
hasta el curso de 19

CURSOS	NUM D ALUM
1879 á 1880	1
1880 á 1881	1(
1881 á 1882	4
1882 á 1883	17
1883 á 1884	13
1884 á 1885	22
1885 á 1886	27
1886 á 1887	26
1887 á 1888	36
1888 á 1889	24
1889 á 1890	38
1890 á 1891	33
1891 á 1892	27
1892 á 1893	27

GRADOS verificados en este Instituto desde su fundación

DE BACHILLER

CURSOS	NUMERO DE ALUMNOS	CURSOS	NUMERO DE ALUMNOS
63 á 1864	96	1882 á 1883	228
64 á 1865	64	1883 á 1884	169
65 á 1866	128	1884 á 1885	134
66 á 1867	67	1885 á 1886	154
67 á 1868	58	1886 á 1887	196
68 á 1869	51	1887 á 1888	204
69 á 1870	70	1888 á 1889	200
70 á 1871	84	1889 á 1890	219
71 á 1872	70	1890 á 1891	243
372 á 1873	138	1891 á 1892	237
73 á 1874	104	1892 á 1893	230
374 á 1875	201	1893 á 1894	270
375 á 1876	152	1894 á 1895	243
876 á 1877	123	1895 á 1896	235
877 á 1878	165	1896 á 1897	249
878 á 1879	276	1897 á 1899	269
879 á 1880	255	1898 á 1899	149
880 á 1881	154	1899 á 1900	64
881 á 1882	252		

DE BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS

900 á 1901	15	1903 á 1904	38
901 á 1902	44	1904 á 1905	30
902 á 1903	37	1905 á 1906	52

DE PERITO MERCANTIL

1883 á 1884	19	1892 á 1893	24
1884 á 1885	9	1892 á 1894	32
1885 á 1886	31	1894 á 1895	26
1886 á 1887	18	1895 á 1896	38
1887 á 1888	23	1896 á 1897	35
1888 á 1889	23	1897 á 1898	40
1889 á 1890	13	1898 á 1899	16
1890 á 1891	12	1899 á 1900	5
1891 á 1892	15		

DE PERITO MECANICO

1886 á 1887	4	1893 á 1894	3
1887 á 1888	3	1894 á 1895	1
1888 á 1889	8	1895 á 1896	7
1889 á 1890	6	1896 á 1897	6
1890 á 1891	3	1897 á 1898	5
1891 á 1892	9	1898 á 1899	7
1892 á 1893	2	1899 á 1900	1

DE PERITO QUÍMICO

CURSOS	NÚMERO DE ALUMNOS	CURSOS	NÚMERO DE ALUMNOS
1886 á 1887	12	1893 á 1894	12
1887 á 1888		1894 á 1895	5
1888 á 1889	7	1895 á 1896	4
1889 á 1890	4	1896 á 1897	9
1890 á 1891	1	1897 á 1898	6
1891 á 1892	6	1898 á 1899	4
1892 á 1893	7	1899 á 1900	1

DE PROFESOR MERCANTIL

1899 á 1900	6	1903 á 1904	
1900 á 1901		1904 á 1905	3
1901 á 1902	1	1905 á 1906	5
1902 á 1903	1		

DE PILOTO DE ALTURA

1900 á 1901	1	1903 á 1904	1
1901 á 1902	1	1904 á 1905	
1902 á 1903		1905 á 1906	2

DE PERITO TAQUIGRAFO

1901 á 1902	6	1904 á 1905	12
1902 á 1903	9	1905 á 1906	18
1903 á 1904	1		

DE ESCRIBIENTE EN MAQUINA

1901 á 1902		1904 á 1905	15
1902 á 1903	9	1905 á 1906	4
1903 á 1904	3		

VI

INFORME TECNICO DE LA ENSEÑANZA DURANTE EL CURSO DE 1905 A 1906

Grupo de alumnos que obtuvieron el primer premio

Sr. Secretario de Instrucción Pública:

SEÑOR:

CUMPLO con gusto el deber de enviar á Vd. un informe general técnico de la enseñanza de este Instituto durante el último curso. Y lo hago con tanto más placer cuanto el resultado de la enseñanza en ese período puede calificarse de excelente en todas las asignaturas. Este brillante éxito se debe al esfuerzo y al empeño de todos los profesores y á la aplicación y puntual asistencia de la mayor parte de los alumnos.

Nada tengo que agregar á lo que ya he expuesto en mis informes anteriores acerca de los métodos y procedimientos que los profesores siguen en sus respectivas asignaturas. No pierden de vista el caracter de la enseñanza moderna, han desterrado de sus lecciones el verbalismo y procuran por todos los medios posibles hacerla práctica y útil.

Voy, pues, á darle cuenta de sus resultados por asignaturas, acompañándolas con un ligero estudio comparativo con los del curso anterior.

CURSO PREPARATORIO

Se inscribieron en este curso 25 alumnos de los cuales obtuvieron la calificación de sobresalientes 7, aprovechados 2, aprobados 5 y dejaron de examinarse 11. Estos lo hicieron así para dejar de abonar el segundo plazo de matrícula, pues, en el mes de Septiembre, se presentaron á examen de ingreso como alumnos libres. A este curso asistieron como oyentes 36.

SEGUNDA

Asigna

El número de alumnos *inscri*
es decir, 11 más que en el curso
en la forma siguiente: *Gramátic*
ceptiva 69, y Literatura *histórica*

De los 120 alumnos *matric*
se examinaron 88 y dejaron de *ha*
aprobados 84 y suspensos 4.

De los 69 inscriptos en *Liter*
dos 51, suspensos 1 y dejaron de
criptos en Literatura castellana, *hi*
53, obteniendo la calificación de s
y aprobados 37.

El Profesor titular de esta asi
especial, en la conveniencia de *dividi*
de clase alterna, por ser á su *juicio*
conocimiento exacto de la lengua nac
guir en su enseñanza el procedimien
lentes resultados ha obtenido en su
por ser, indudablemente, el más conv
idiomas.

A estas asignaturas concurrieron
tica, 11 en Literatura preceptiva y 17 e

Asignatura "

INGLÉS

En esta asignatura se matricularon
151 correspondieron al primer curso y
De los correspondientes al primer
10 suspensos y dejaron de examinarse 6
De los correspondientes al segundo
examen final de la asignatura, obtuvieron
saliente 21, la de aprovechados 10, la de
bados 10. Dejaron de examinarse 16.

Comparando el número de alumnos
anterior hubo 16 inscripciones más.

Como oyentes concurrieron 22 al prim

Asignatura "C"

FRANCÉS

Se inscribieron en esta asignatura 42 alumnos, 35 al primer curso y 7 al segundo. De los correspondientes al primer curso, fueron aprobados 6 y dejaron de examinarse 29. De los correspondientes al segundo curso obtuvieron la nota de sobresaliente 1, la de aprobados 4 y dejaron de examinarse 2.

Llamo, como en mi informe anterior, la atención de Vd., acerca de la crisis que verdaderamente sufre el estudio de este idioma entre nosotros, á pesar de su gran utilidad á los jóvenes que van á seguir las carreras científicas, diplomática y consular.

Este año hubo dos alumnos menos que en el anterior y paulatinamente se va observando un descenso en el número de estudiantes apesar de los esfuerzos que hace el profesor para atraérselos y el de la Alianza francesa para estimularlos con valiosos premios que al final de este curso como en el anterior distribuyó entre los alumnos más aplicados.

A mi juicio, no son suficientes estos nobles y generosos empeños para despertar la afición á su estudio, que en estos últimos años ha sido reemplazado por el del idioma inglés. Es necesario hacerlo obligatorio, manteniendo así el carácter que debe tener hoy la enseñanza secundaria.

Concurrieron como oyentes 4 alumnos al primer curso y 1 al segundo.

Asignatura "D"

GEOGRAFÍA É HISTORIA

En este grupo se inscribieron 31 alumnos más que en el curso anterior, es decir, 219.

De los 134 correspondientes á Geografía, obtuvieron la calificación de sobresaliente, 20, la de aprovechados 27, la de aprobados 48, suspensos 4 y desaprobados 6; dejaron de examinarse 29.

De los 85 correspondientes á Historia Universal, obtuvieron la calificación de sobresaliente 18, la de aprovechado 16, la de aprobado 21, la de suspenso 3, la de desaprobado 8 y dejaron de examinarse 19.

El extraordinario número de alumnos concurrentes á esta asig-

anterior y en varias comunicaciones he indicado á esa Secretaría, acerca de la conveniencia de nombrar un mecánico para la reparación y fabricación de algunos aparatos que aquí pudieran construirse con bastante economía.

Concurrieron como oyentes al 1.° curso de Física 14, al 2.° 28, y al de Química 27.

Asignatura "G"

HISTORIA NATURAL, COSMOLOGÍA Y BIOLOGÍA

Se matricularon en esta asignatura 81 alumnos, es decir, 28 más que en el curso anterior.

De los 65 inscriptos en Historia Natural obtuvieron la calificación de sobresaliente 17, aprovechado 3, aprobado 12, suspenso 1, desaprobado 4 y dejaron de examinarse 28.

Los 8 alumnos inscriptos en Cosmología y Biología no se examinaron, por ser esta asignatura de estudio voluntario.

Concurrieron como oyentes á Historia Natural 25 y á Biología 22.

Asignatura "H"

LÓGICA Y NOCIONES DE PSICOLOGÍA

ENSEÑANZA CÍVICA É INTRODUCCIÓN Á LA SOCIOLOGÍA

Se inscribieron 153 alumnos, es decir, 14 más que en el curso anterior.

De los 90 matriculados en Lógica obtuvieron la calificación de sobresaliente 7, aprovechado 13, aprobado 12, suspenso 5, desaprobado 13 y dejaron de examinarse 40.

De los 58 inscriptos en Cívica, fueron sobresaliente 10, aprovechado 6, aprobado 7, desaprobado 5 y dejaron de examinarse 30.

De los 5 en Sociología, 2 obtuvieron la calificación de sobresaliente y 3 dejaron de examinarse.

Concurrieron como oyentes á Psicología 27 y á Enseñanza Cívica 18,

natura obligó, para cumplir co
proponer el nombramiento de un
interino. Recayó el nombramie
Doctor en Filosofía y Letras y D
blicas de este distrito escolar.

Concurrieron como oyentes á
toria 21.

Asignatu

MATEMÁ

Se matricularon en esta asigna
que en el curso anterior. De los 13
ron aprobados 85, suspensos 4 y de

De los 140 inscriptos en Algebr
pensos 4, dejaron de examinarse 51.

De los 73 inscriptos en Geometría
so 1 y dejaron de examinarse 26.

De los 60 inscriptos en Trigonom
men final de la asignatura, obtuviero
la de aprovechado 10, la de aprobad
narse 5.

Concurrieron como oyentes á Arit
Geometría 13 y á Trigonometría 15.

Asignatura

FÍSICA Y QUÍMIC

Se matricularon en esta asignatura
más que en el curso anterior.

De los 77 correspondientes al prime
22, suspenso 1 y dejaron de examinarse

De los 43 del segundo curso que hi
vieron la calificación de sobresaliente 4, ap
desaprobado 2 y dejaron de examinarse 8.

De los 46 de Química fueron sobres
aprobado 23, desaprobado 1, y dejaron de

El Dr. Alamilla insiste, y yo reite

De los 7 inscriptos en Legislación Mercantil 2 obtuvieron la ificación de sobresaliente, 1 la de aprovechado, 1 la de aprobado 3 dejaron de presentarse.

De los 9 matriculados en Derecho Internacional Mercantil, obtuvo la calificación de sobresaliente, 1 la de aprovechado, 6 la aprobado y 1 dejó de examinarse.

Concurrieron como oyentes 5 á Economía Política y 1 á Leslación Mercantil.

Asignatura "D"

HISTORIA DEL COMERCIO Y RECONOCIMIENTO DE PRODUCTOS COMERCIALES

Se matricularon en esta asignatura 13 alumnos, 5 más que en curso anterior.

De los 7 inscriptos en la Historia del Comercio, 2 obtuvieron l calificación de aprovechado y 5 la de aprobados.

De los 6 inscriptos en Reconocimiento de productos comercia-es 4 obtuvieron la calificación de aprovechado, y 2 la de aprobado.

De los alumnos de la Escuela de Comercio 23 se inscribieron n Taquigrafía„ 20 en el 1.° curso y 3 en el 2.° y 20 en Mecanografía.

De los 20 inscriptos en el 1.° curso 8 obtuvieron la calificación le aprobado, 2 la de suspenso y dejaron de examinarse 10.

De los 3 matriculados en el 2.° curso, 2 fueron aprobados y 1 dejó de examinarse.

De los 20 inscriptos en Mecanografía 8 fueron aprobados y 12 dejaron de examinarse.

Como se ve por este y los anteriores resúmenes estadísticos, los estudios comerciales no han despertado todavía el interés que he perseguido desde que me hice cargo de la dirección de este establecimiento docente.

Muy sensible es que mientras en otros países la enseñanza comercial adquiere cada día mayor desenvolvimiento nuestra juventud mire con marcada indiferencia los estudios mercantiles y continúe aún dando la preferencia á las carreras literarias, cada día de menos porvenir, dejando así en manos extranjeras las fuentes principales de la riqueza y el progreso de la República.

En el curso anterior tuve el gusto de enviarle el luminoso in-

ESCUELA D

Asign

CÁLCULOS MERCANTILES, TENE
Y PRÁCTICA

Se inscribieron en esta sign
el curso anterior.

De los 10 matriculados en
de Libros, 3 obtuvieron la nota d
do, 2 la de aprobado y 4 dejaron c

De los 4 de Práctica Comer
la calificación de aprobado.

Concurrieron como oyentes á
duría de Libros 2 y á Práctica Co

A petición del Sr. Catedrátic
obtuve del Sr. Administrador de
rrespondiente para que los alumnos
departamentos de la Aduana y pre
ella se llevan á cabo en las horas d

Asignatura

ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA IN

En esta asignatura se matricula
en el curso anterior. De estos 1 de
mercial que no se examinó y 9 en Es

De estos, 2 obtuvieron la calific
aprovechado, 1 de aprobado y dejaro

Concurrieron como oyentes á esta

Asignatura

ECONOMÍA POLÍTICA, LEGISL
INTERNACIONAL ME

En esta asignatura se matricularon
el curso anterior.

De los 17 inscriptos en Economía I
cación de aprovechado, 7 la de desaprol
dejaron de examinarse 8.

De los 23 del 2.º curso obtuvieron la calificación de aprobados la de suspenso 5 y dejaron de presentarse á examen 7.

De los 57 inscriptos en Mecanografía 24 fueron aprobados, uspensos y dejaron de examinarse 29.

Durante este curso el adelanto de los alumnos fué superior de los años anteriores; pues con el crédito de dos mil pesos que consignaron en presupuesto para proveer de mayor número de quinas pudieron consagrar más tiempo á los trabajos prácticos.

Con el referido crédito se adquirieron 5 máquinas Remington, le Smith Premier, 2 de Yost, 2 de Fox, 6 de Underwood y una calcular para los alumnos de comercio que concurren á la Acamia.

Todas estas máquinas son del último modelo con sus correspontes mesas y asientos.

Con gusto consigno aquí que el profesor John Rober Gregg de icago, durante algunos días concurrió á las lecciones de la cademia y me entregó un ejemplar de la obra titulada "Taqui-afía Fonética Gregg-Pani," adaptación del sistema á la Lengua astellana por Camilo E. Pani, para premio á uno de los alumnos ás distinguidos. Este correspondió, á juicio del tribunal comtente, á la Srta. Carmela Nuñez, alumna del 2.º curso.

OBSERVACIONES GENERALES

I. En el discurso que tuve el honor de leer en la inauguración el curso anterior propuse como una necesidad para la mayor ifusión de la cultura entre nuestro pueblo el declarar gratuita la .a enseñanza como lo es la elemental. Mi proposición fué acogida · comentada favorablemente por toda la prensa de esta capital y ;ran parte del resto de la República. El Dr. Francisco M. Casado iaciéndose eco de ese clamor general presentó al Consejo Provincial le la Habana la siguiente moción que fué aprobada por unanimidad r por la cual estimo de mi deber darle las más expresivas gracias il autor de la moción y á los señores consejeros que impartieron su iprobación. Dice así:

"En el discurso que en el acto de la apertura del presente curso académico, pronunció el Director del Instituto de segunda Enseñanza de esta Provincia, doctor Eduardo F. Plá, y que consta en la memoria distribuída entre los señores consejeros, se aboga porque como resulta en otros países, se haga gratuíta la se-

gunda enseñanza, todavía imperfecta y muy incompleta entre nosotros; como medio de acrecentar la cultura de nuestro pueblo, poniéndolo en condiciones de habilidad y responsabilidad para el porvenir y de ejercitar con libre é ilustrada conciencia sus deberes ciudadanos, proveyéndolos de las armas necesarias para despertar las dormidas energías con las cuales ha de defenderse en las constantes luchas por la existencia, porque no hay que olvidar nunca una cultura bien difundida, de la que hoy se empeñan las naciones adelantadas en propagar á la generalidad del pueblo por la permanencia, solidaridad y cooperación en la dirección y gobierno de la sociedad, de la comunidad, ni se fortalece la familia ni se educan las instituciones ni se impulsan por elementos propios las fuerzas de vitalidad y los recursos naturales del país; de suerte que nos traiga la influencia compulsoria y á la subyugación de otros nos apacitándose para triunfar en fuerza de la competencia."

La reforma que el director del Instituto Provincial propone tan sentida, se requiere tanto en el momento presente, lo exige tan la juventud destituida con derecho á la enseñanza, estaba tan en lo sagrado en el programa de la Revolución que ha encontrado unánime aprobación en la prensa, en las corporaciones más progresistas y en los hombres más reflexivos de la República que las sancionan.

Es absurda la tributación impuesta á la enseñanza secundaria por lo que restringe el acceso de la juventud pobre, precisamente la que da siempre en todos los países el número mayor de capacidades, de hombres hábiles, de conciencia recta y libre, sabio juicio de buen sentido. Solo está justificada cuando persiste el anhelo de la recaudación por todos los medios, sin equitativa, previsora y prudente aplicación.

Es un problema de Sociología, no es un problema político, atañe á la generación que dirige hoy los destinos del país, y á la que crece y nos alcanzará, la de nuestros descendientes inmediatos, por quienes debemos preocuparnos seriamente, para que á su vez se interesen por los que les han de seguir.

El Consejo Provincial de la Habana tendrá justiciera reputación, andando el tiempo, por su organización, por sus esfuerzos bien encaminados, por los servicios públicos á que atiende, entre ellos los de protección y auxilio á la instrucción, á la propaganda del conocimiento de la ciencia, y, va formando lenta y gradualmente

Grupo de alumnos que obtuvieron el segundo premio

gunda enseñanza, to
ctros; como medio d
niéndolo en condicion
venir y de ejercitar e
ciudadanos, proveyéndi
las dormidas energías
santes luchas por la ex
una cultura bien difunc
adelantadas en propaga
manencia, solidaridad y
la sociedad, de la comunic
las instituciones ni se im
de vitalidad y los recurs
traiga la influencia compı
pacitándose para triunfar

La reforma que el dire
tan sentida, se requiere tant
la juventud destituida con
sagrado en el programa de l
me aprobación en la prensa,
y en los hombres más reflexiv

Es absurda la tributación
por lo que restringe el acceso
la que da siempre en todos los
dos, de hombres hábiles, de co
de buen sentido. Solo está jus
la recaudación por todos los n
prudente aplicación.

Es un problema de Sociología
ta á la generación que dirige hoy
crece y nos alcanzará, la de nuest
quienes debemos preocuparnos seri
teresen por los que les han de segu

El Consejo Provincial de la I
ción, andando el tiempo, por su c
bien encaminados, por los servicios
ellos los de protección y auxilio á la
del conocimiento de la ciencia, y, va f

a cohorte de protegidos mentales, que devolverán á la sociedad y la patria el fruto de los beneficios que hoy se les dispensa.

No puede por tanto permanecer indiferente en sus iniciativas te la indicación hecha por la Dirección del único cuerpo oficial cente provincial, por el cual ha desfilado la mayoría de los que tualmente intervienen en la cosa pública. Su carácter esencialente popular que le da fisonomía peculiar ha de revelarse también esta Dirección, apoyando y haciendo sentir su influencia como ierpo estatuyente provincial, ante el Congreso en aras de la solaridad, del bienestar general, de la mayoría del pueblo cubano ara que se logre la exención de los derechos y de la contribución tual de la segunda enseñanza. Eso no puede perdurar por ser trógadamente colonial ó romanista y una medida legada por la asada gobernación que pugna con el espíritu de la época.

Tampoco puede argumentarse en su contra, la disminución de a renta con perjuicio de los servicios públicos y ante la emergencia e que quedasen indotados los respectivos créditos del presupuesto, omo se invocó una vez en el período pasado porque á diario se está emostrando el exceso de tributación y la desigualdad de sus aplicaiones con la plétora de ingresos en el Tesoro de la República.

Si por lo expuesto encuentra favorable satisfactoria acogida sta indicación, convendrán pues, los señores consejeros en adoptar l siguiente acuerdo:

1.°—Que ejercitando el derecho de petición, que la constitución garantiza á los ciudadanos de Cuba y por el propio que concierne á esta Corporación estatuyente provincial de la Habana, se pida al Congreso derogue el párrafo séptimo de la Orden Civil número 267, serie de 1900, promulgada por el Cuartel General de la División de Cuba en cuanto declara é impone derechos á la matrícula de la segunda enseñanza en su tres secciones, oficial, privada y libre en todo el territorio de la República.

2.°—Consignar en acta el agrado con que el Consejo ha visto la indicación contenida en el discurso del Sr. Director del Instituto de segunda Enseñanza de la Habana, acerca de la conveniencia y ventajas que ofrecerá á la juventud declarar gratuitos esos estudios.

Salón de Sesiones del Consejo Provincial.—Habana 27 de abril de 1906.—Dr. Francisco María Casado.—Alfredo Lima.—José Camejo.

por la importancia de su comercio necesita fomentar su marina rcante. Dos medios hay para realizarlo en el más breve espacio sible. El principal y el que más ataña á la enseñanza es la crea-n de una verdadera Escuela de Náutica donde se formen buenos nteligentes marinos para que después de conseguido esto se con-lan primas de navegación, en proporción al tonelaje y á la velo-lad.

A los barcos que reciban tal subvención se les podrá obligar á ás de los servicios que le exija el Gobierno, á trasportar gratuita-ente dos ó más alumnos de la Escuela para que hagan sus estudios práctica de navegación. Son ideas que someto á su elevado iterio.

IV. Como la vida económica de nuestro tiempo exige una orga-ización completa basada en un profundo conocimiento de las len-uas extranjeras, insisto como hice en mis informes anteriores y omo hago en otro lugar de éste en llamar su atención acerca e la conveniencia de hacer obligatorio el francés, de igual ma-era que lo es el inglés en la enseñanza comercial. Los alumnos le segunda enseñanza, sigan ó no algunas de las carreras científicas, necesitan tanto como los de la comercial, ambos idiomas, para re-istir y vencer en la difícil lucha económica que caracteriza la poca moderna.

V. Con mi propósito de hacer de este Establecimiento un centro general de cultura, facilité el magnífico aparato de proyecciones que posee el Gabiente de Física, para una conferencia del Sr. José Nowack acerca de las predicciones de las perturbaciones atmosfé-ricas y una de las aulas al agente del Telautógrafo para la exhi-bición de este ingenioso aparato.

VI.—Durante el curso concurrieron algunos cambios en el per-sonal facultativo del Establecimiento. El Supernumerario de Letras, Sr. Miguel Alfredo Lavastida fué nombrado el 21 de Octubre de 1905, auxiliar de las asignaturas de Gramática y Literatura Pre-ceptiva y Castellana y el Dr. Mario L. Díaz é Irizar para la plaza de Supernumerario de Letras, que renunció en 10 de Marzo de 1906, sustituyéndole el Dr. Luis N. Menocal.

En este como en el curso anterior experimentó este Instituto

II. Su antecesc
preceptúa el artículo
Junio á la petición
que se nombrasen la
que procedieran á los
del colegio, por hallars

Como en la comu
sión formaran parte pc
rrespondiente á la asig
examinarse eran tres de
de historia universal, d
los señores Ricardo Diaz
como vocales al Dr. Jo
Dr. Eduardo Pulgarón, a
nos examinados fueron de
Universal 3, Lógica y Noc
examen.

El artículo 205 del Re
gunda enseñanza, al autori
catedráticos que examinen á
al Instituto que estuvieren e
ción en que éste radica, tie
perjuicios y gastos que á los
narles su traslación y perman
sen los exámenes, además pr
dación de colegios de segund
interior por medio de esta co

Gracias á esta ventaja hul
forma, siete colegios particulare
no había Instituto, al paso que a
segunda enseñanza en todo el te
cionen oficialmente en poblaciones

III. Desde hace cuatro años
puesto general de la nación la ca
establecimiento de una escuela de
hecho para hacerla funcionar, au
teriores no he dejado de llamar l
niencia general.

Como á Vd. no se le oculta, Cu

NUEVO EDIFICIO PARA EL INSTITUTO

la pérdida de otro de sus r
tuberculosis que tantos est
del joven Abelardo Stincer
curso preparatorio por su a
este cariñoso recuerdo com
pena que su prematura muc
pañeros.

De Vd. atentamente.

En la sesión del 14 de Noviembre de 1904 el Representante por la Habana Sr. Francisco Chenard, presentó á la Cámara el siguiente proyecto de ley que suscribieron con él los señores Antonio González Pérez, Pedro Cué, Francisco Leyte-Vidal, doctor Eduardo Díaz, Joaquín García Pola y Lorenzo Castellanos.

A LA CAMARA: En el último Mensaje que el Sr. Presidente de la República dirigió al Congreso al comenzar la presente Legislatura llamó la atenció acerca del próximo vencimiento del contrato con la iglesia sobre el arrendamiento de los edificios que sirvieron un tiempo de Convento de San Francisco y de Santo Domingo. Ese contrato da el derecho de adquirirlos por compra mediante la suma de un millón cuatrocientos treinta mil pesos ó devolverlos á la Iglesia. Con razón dice el Sr. Presidente que si no hay intención de comprarlos urge ir pensando en la manera de proveer á una nueva Aduana y en la traslación del Instituto de Segunda Enseñanza ó construcción de un edificio apropiado para éste.

Ahora bien, del antiguo edificio que sirvió de Convento d. Santo Domingo la parte que hasta hace poco tiempo ocupó la Universidad se encuentra en tal estado de ruina que la Secretaría de Hacienda no ha podido adquirirlo á pesar de sus empeños habiéndose visto el estado en la obligación de pagar desde el 23 de Octumre en que se firmó la escritura, la cantidad de *setenta mil pesos oro americano* por alquileres.

La otra parte ocupada por el Instituto de Segunda Enseñanza no se encuentra en mejor estado. El comején tiene destruidos todos sus techos y amenaza hacer lo mismo con las notables colecciones de sus riquísimos museos. La capacidad de esta parte del edificio es insuficiente ya para las aulas, museos, gabinetes, laboratorios,

de "San Alejandro" para que adjudique como Tribunal los premios del concurso dispuesto por esta Ley.

Art. 6.° La construcción del edificio será adjudicada al autor del proyecto aprobado, si lo solicitase, y en caso contrario se hará por adminstración.

Art. 8.° Esta Ley empezará á regir desde el día de su publicación en la Gaceta Oficial.

Salón de Sesiones, Noviembre 14 de 1904.—*F. Chenard, Antonio González Pérez, Pedro Cué, Francisco Leyte-Vidal, Dr. Eduardo Díaz, Joaquín García Pola, J. Lorenzo Castellanos.*

Con algunas modificaciones aprobó la Cámara en la sesión del 13 de Diciembre del mismo año el anterior proyecto de ley pasándolo inmediatamente al Senado que sin modificación alguna le dió su aprobación.

El Honorable Presidente de la República dió su sanción al mencionado proyecto, apareciendo en el número 10, año V., página 297 de la Gaceta Oficial correspondiente al 12 de Julio de 1906 tal como fué aprobado por el Congreso y que á la letra dice así:

LEY

Art. 1.° Se acuerda la construcción de un edificio destinado á Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana y Escuelas anexas, y se concede al efecto un crédito de ciento cincuenta mil pesos con cargo á los sobrantes existentes en el Tesoro de la República.

Art. 2.° Se abrirá un concurso para la presentación de planos, proyectos memorias y presupuestos de la obra, entre los Ingenieros, Arquitectos y Maestros de Obras residentes en el país, sean ó no ciudadanos cubanos y se adjudicará un premio de cuatro mil pesos ($ 4.000) al autor del proyecto que se adopte y otro premio de dos mil pesos ($ 2.000) al autor del proyecto que siga en mérito arquitectónico al primero. Los dos proyectos premiados pasarán á ser propiedad exclusiva del Estado.

Art. 3.° El plazo que para el concurso se señale vencerá improrrogablemente dentro de los sesenta días contados desde la promulgación de esta Ley, y seguidamente se procederá á anunciar la subasta para la construcción del edificio.

Art. 4.° Una comisión formada por los Secretarios de Obras Públicas, de Instrucción Pública, el Rector de la Universidad, el

bibliotecas, patios de
no tiene en la actuali
del Instituto, y la Rep
las del Presidente Sarm
mostrarlas con orgullo
estas razones es más c
pagar por un vetusto e
cincuenta mil pesos en
edificio especial con toc
reclama el Instituto y d
la higiene escolar modern

En tal virtud los rep
de someter á la aprobaci

PROI

Art. 1.º Se concede u
($ 150.000) con cargo á los
República para la construc
tuto de Segunda Enseñanza

Art. 2.º Se dispone que
ingenieros, arquitectos y ma
ó sean ó no ciudadanos cub
yectos, memorias y presupu
premio de cuatro mil pesos a
se adopte y otro premio de d
en mérito artístico ó arquitec

Art. 3.º El plazo para el c
dentro de los *sesenta* días de
ción del edificio dará comienzo
tes al de la aceptación del pro

Art. 4.º Se autoriza al Ejec
de los terrenos de la propiedad
rallas" para el emplazamiento c

Art. 5.º Se nombra una com
Obras Públicas, el Secretario de
la Universidad, el Director del In
la Habana, y el Director de la A

bases para el concurso, formulado por el Departamento de Construcciones de la República el cual fué aprobado después de algunas declaraciones del Sr. Secretario de Obras Públicas y del Jefe de dicho Departamento, que como tal concurrió á la reunión.

"En cumplimiento de lo prescripto en el artículo 2.° de la ley de 12 del mes en curso promulgada en el número de la Gaceta Oficial de la República correspondiente al mismo día, la Comisión que suscribe, creada por el artículo 4.° de la propia ley, convoca á concurso á los Ingenieros, Arquitectos y Maestros de Obras, sean ó no ciudadanos cubanos residentes en el país para que presenten los planos, proyectos, memorias y presupuestos de un edificio, que ha de construirse según la disposición legislativa de referencia con destino al Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana y á sus escuelas anexas, estableciéndose como bases para dicho concurso, las siguientes:

Primera.—Los planos, proyectos, memorias y presupuestos que se presenten habrán de atenerse al forzoso emplazamiento del edificio en la Manzana 18 de las antiguas murallas, limitadas por las calles de San José y Teniente Rey y las de Monserrate y Zulueta.

Segunda.—Siendo de *ciento cincuenta mil pesos* ($ 150.000) el crédito concedido para la edificación de que se trata los concurrentes habrán de limitarse á dicha cantidad deducida la destinada á premios el total importe del presupuesto de sus respectivos proyectos.

Tercera.—El edificio que se proyecta constará de piso bajo, piso primero ó principal y piso segundo con portales en sus cuatro fachadas, rodeado de jardines, limitada por una verja apropiada en toda la extensión de la Manzana. El piso bajo y principal serán de cantería labrada. La decoración arquitectónica no será postiza ó aplicada sino tallada en la piedra. El piso segundo será de ladrillos. La composición arquitectónica será modernista dentro de lo clásico. En el piso bajo habrá local para la portería (44m2) Conserjería (32m2) Gimnasio (125m2) Baños y Duchas 50m2) Retretes y Mingitorios para profesores (25m2) y Retretes y Mingitorios para la servidumbre (25m2).

En el primer piso se instalarán el Aula Magna ó Salón de Actos para 400 personas (600m 2), Sala de recibo (45m 2), Sala de Despacho del Director (45m2); Sala de Despacho del Secretario (45m2); Sala para oficinas (100m2); (10 mesas); Sala para ar-

Director del Instituto de S
Director de la Escuela de
dro" redactará las bases par
examinará los planos, proye
presenten, aceptará los que
cación de los premios que en

Art. 5.º El edificio se c
Manzana 18 de los terrenos
tes al Estado.

Ar. 6.º Esta Ley empeza
Gaceta Oficial de la Repúblic

Por tanto: mando que se
todas sus partes.

Dada en el Palacio de la
Julio de mil novecientos seis.

RAFAEL MONTALVO,
Secretario de Obras Públicas.

De conformidad con lo pr
27 de Julio, convocados por el
se reunieron en su despacho los
Lamar, Secretario de Instrucci
Rector de la Universidad Naci
de la Escuela de Pintura y Esc
Director del Instituto de Segun

El Sr. Secretario de Obras
de la reunión era dar cumplimie
había encomendado á los señore
para el concurso que, por la ley
para la presentación de planos,
tos de un edificio destinado á In
Escuelas anexas.

A propuesta del Sr. Rector, s
al que por derecho le correspondí
blicas, y para Serretario el Directo

En esa misma sesión se dió

urso para conocimiento de los interesados en él y á todos los ectos que se determinan en estas bases, dando cuenta oportunaente de ese resultado á los Cuerpos Colegislativos y á los corespondientes centros de adminstración y Gobierno para lo que gún aquél resultado fuere procedente.

Octava.—Se adjudicará un premio de *cuatro mil pesos* (4.000) autor del proyecto que se adopte, y otro premio de *dos mil esos* ($ 2.000) al autor del proyecto que siga en mérito arquitecnico á juicio de la Comisión al adoptado.

Novena.—La Comisión, constituída en Tribunal dentro de los es días siguientes al en que quedare cerrado el Concurso, examinará los planos, proyectos, memorias y presupuestos oportunamente presentados; aceptará los que estime convenientes si del xamen práctico resultare tal conveniencia y hará la adjudicación e los premios enumerados en la base precedente, á los dos mejoes por orden, de los estimados convenientes, con la adopción del ejor para la construcción del edificio.

Décima.—Finalmente, los premios que se adjudiquen serán ntregados dentro de los veinte días siguientes al de su adjudicación n la forma en que efectúa sus pagos el Estado".

Hasta las cinco de la tarde del día 10 de Septiembre en que erminó el plazo se presentaron tres proyectos con el lema siguiente: "José de la Luz y Caballero" "Roma" y "Arte."

Con motivo de los sucesos políticos de aquellos días no pudo eunirse nuevamente la Comisión hasta el 15 de septiembre, bajo a presidencia accidental del Sr. Secretario de Instrucción Pública or haber delegado en él el Sr. Secretario de Obras Públicas, que a causa de sus muchas ocupaciones como Secretario interino de Gobernación no podía concurrir.

Después de examinados los planos y presupuestos y de darse ectura á las memorias explicativas se acordó por unanimidad soliitar del Director de Obras Públicas para que por sí ó auxiliado le los peritos del Departamento emita un razonado informe de caracter técnico acerca del mérito arquitectónico de los tres proyectos, del que mejor llene las condiciones del concurso y de la exactitud de los presupuestos respectivos.

El 22 de octubre volvió á reunirse la Comisión para conocer el informe emitido por el Director de Obras Públicas y tomar los acuerdos siguientes.

chivo (160m2); S
Museo Gundlach
Mineralogía (150
bajos de Historia

"En el segun
cada una para 50
alumnos (150m 2)
(200m2; un Salón
salón para Museo de
para dibujo y estudi
Escritura en Máquina

El edificio tendrá
tres pisos.

Cuarta.—Los planos
brán de ser presentados
carácter de Presidente d
de dicho funcionario, den
gablemente el día diez de
de la tarde.

Quinta.—Los planos y
bierta cerrada, con un lema q
yéndose además, bajo dicha
contendrá el nombre y los ap
con expresión de su domicilio
gidos por la ley, de que se halla
presentarse al Presidente de la
que resultaren premiados dentro
siguientes á la notificación del a
quedará sin efecto la adjudicaci
plirse oportunamente el expresad
ciones de eficacia en el país, el títu

Sexta.—Los proyectos y demá
misión pasarán á ser propiedad de
devueltos á sus autores si estos l
siguiente á la adjudicación de los p

Séptima.—Sin perjuicio de la not
en la base quinta, la Comisión hará
ceta Oficial y otros tres periódicos di

apuesto, incluyendo imprevistos y gastos de subasta é inspección de obras.

Por lo tanto ninguno de los tres proyectos se ajusta á la 2.ª de las bases del concurso.

Tampoco se ajusta ninguno á la base 3. que trata de número de pisos, distribución, composición arquitectónica, etc. El "José de la Luz y Caballero" es de solo dos pisos, no tiene portales en sus fachadas ni ofrece los espacios que se requieren. El del lema "Roma" no tiene portales exteriores. Las fachadas del titulado "Arte" están sobrecargadas de ornamentación.

Las siete bases restantes se refieren á asuntos que no debe tratar este informe.

En cuanto á la insuficiencia de los tres proyectos para con ellos subastar la ejecución de las obras es preciso tener en cuenta que la cuantía de los premios ofrecidos y la 2. parte de la clausula 3. de la ley de 12 de julio próximo pasado demandan proyectos completos. Los planos de los tres son generales habría que hacer por lo menos otros tantos de ejecución. Ninguno de los proyectos ofrece cuadros de unidades de obras ni descomposición de precios. El del lema "Arte" da condiciones facultativas incompletas y vagas y los otros dos proyectos han omitido completamente las condiciones facultativas.

En los tres proyectos especialmente el titulado "José de la Luz y Caballero" hay materia para elogio, pero creo esto está fuera de mi tema.

Para que este informe sea de mayor utilidad creo mi deber llamar la atención á que el resultado poco satisfactorio del concurso se debe en primer término á que sus bases exigen mucha obra por poco dinero y en segundo al corto plazo fijado por la ley para la preparación de proyectos.

En resúmen recomiendo que no se acepte ninguno de los tres proyectos presentados, que el congreso enmiende la ley fijando nuevo plazo de tres meses para concurso á partir de la fecha de la primera publicación de las bases, y que éstas se redacten en perfecta armonía entre sí y con más definición de lo que se desea.

Los tres proyectos quedan en esta Dirección general á disposición de la Comisión.

De Vd. atentamente (fdo.) D. Lombillo Clark.—Director general.

El info

SR. SECRE

A petició
julio próximo
el nuevo edifici
tal, tengo el hon
presentados en
referida Comisió

He recibido
de la Luz y Caba
nidamente teniend
por la Comisión y
tres proyectos porq
so, ni resulta sufici
ción del edificio seg
mencionada ley de

Los tres proyect
antiguas murallas y
del concurso.

La segunda de est
supuesto de los respe
El titulado "José de la
total de $ 143,945, perc
gastos de subasta é ins
yecto mide aproximadan
tos y su coste total no se
tuales. El proyecto del
tal. Es una relación sin
dad, ni suma total de im
suman $152,404,00. Este
pies cúbicos ingleses cubie
$500,000,00 á los precios act

El presupuesto del pr
unidades de obras ni costo
justificación pero si da el imp
de este proyecto mide aproxin
ses cubiertos y su costo no ser

la República para la construcción de un edificio destinado á instituto de Segunda Enseñanza (art. 1.) en la Manzana 18 de los terrenos de las antiguas murallas pertenecientes al Estado (art. 5.)

Los que suscriben, designados por el artículo 4. de dicha ley para formar la Comisión que habría de redactar las bases para el concurso, asi lo cumplieron el 21 del mismo mes y las hizo publicar en la Gaceta Oficial del 25 de julio y en los principales periódicos de la capital.

El día 10 de septiembre del corriente año en que terminó el plazo señalado en la misma ley (art. 3.) se presentaron tres proyectos con los lemas de "José de la Luz Caballero", "Roma" y "Arte."

El día 15 de septiembre volvió á reunirse nuevamente la Comisión constituida en Tribunal (art. 4. de la ley) para examinar los planos, proyectos, memorias y presupuestos de los proyectos presentados y adjudicar los premios que en la mencionada ley se conceden (art. 2.) pero la Comisión creyó conveniente conocer la opinión técnica de la Dirección de Obras Públicas.

El día 22 del mes de octubre en curso, después de oir el dictámen de la referida Dirección de Obras Públicas resolvió aprobar y aceptar como suyo el referido informe y acordar no haber lugar de aceptar ninguno de los tres proyectos presentados oportunamente, por apartarse en más ó en menos, de las condiciones del concurso según resulta del informe emitido por la Dirección de Obras Públicas.

Como el Congreso de la República se halla en receso indefinidamente y como durante el actual Gobierno Provisional asume usted las atribuciones de los Poderes Ejecutivos y Legislativos de la República y como la causa de declararse desierto este concurso es la insuficiencia de la cantidad concedida en la ley del 12 de julio último, para la edificación en ella dispuesta dadas las exigencias de orden vario que deben cumplirse para que el nuevo edificio responda satisfactoriamente á su objeto, la Comisión que suscribe igualmente acordó suplicar á usted le autorice al efecto para abrir un nuevo plazo de tres meses para otro concurso y para admitir proyectos mayores que la cantidad consignada en esa ley á fin de que la obra como sugirió al Sr. Coronel Blak, pueda comenzarse con la cantidad fijada y realizarse por secciones, hasta que las nuevas Cámaras ó usted amplíen suficientemente el crédito para que

La Com
guida los acu
Primero:
yectos presenta
de las condicio
el informe de
Segundo:
mismos periódic
con expresión de
y que ha aceptad
Tercero: De
plazo señalado po
Cuarto: Que
so y siendo conoci
la ley de 13 de juli
dadas las exigencias
el nuevo edificio res
se del Sr. Gobernado
meses para otro conc
bién para el mismo, t
ciento cincuenta mil p
demás que se estime n
dito de referencia para
cuado y satisfactorio.

Importa consignar
Black Supervisor de Ob
bierno Provisional y el
á cumplir la voluntad del
maras y por las leyes ya
comenzándose la obra con
ciones hasta que las nuev
amplíen suficientemente el

De conformidad con un
dirigió al Sr. Gobernador Pr

Sr. Gobernador Provisio
pública de Cuba votó y el Eje
una ley concediendo un crédi
PESOS ($150,000) con cargo á

ncedan otros créditos se podrá continuar la construcción del edicio que se necesita para completarlo.

Por lo tanto, y á propuesta de la referida Comisión he reuelto aprobar su acuerdo declarando no haber lugar á aceptar inguno de los tres proyectos presentados, y disponer se abra en uevo plazo nuevo concurso de proyectos para el edificio del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana y Escuelas anexas con ujección á las bases que dicha Comisión redacte y obtenga mi probación. Los proyectos serán para un edificio de dimensiones, listribución y decorado suficientes para satisfacer las necesidades presentes y futuras del Instituto referido y sus escuelas anexas, y se redactarán con arreglo á un plan general que con el crédito concedido permita construir una parte completa del edificio, que sea de dimensiones, distribución y aspecto adecuados á las necesidades actuales y forme más adelante parte armónica del edificio terminado.—*Charles E. Maggon,* Gobernador Provisional.

Aunque este trabajo contiene documentos posteriores al 30 de Septiembre de 1906 en que termina esta Memoria, los he consignado á fin de reunir hasta el día, todo el proceso histórico de este proyecto en lo que puede llamarse su primera fase.

la voluntad de
cumplida.

De Vd. at
de Instrucción
Obras Públicas;
cultura y Pintura
Nacional; Dr. Ed
Enseñanza de la

Conforme en
sión, publicó en la
bre de 1905 el Decr

Resultando que
concedió un crédito de
destinado á Instituto d
las anexas en la Manza
llas pertenecientes al
concurso de proyectos p

Resultando que dicl
como la referida ley ha
este efecto y formada por
trucción Pública, por el R
por los Directores del Inst
bana y de la Escuela de P
ha acordado no aceptar ning
por apartarse en más ó en me
dicho concurso, y recomendar
proyectos dentro de un plazo
tación de proyectos cuyo presu
por la referida ley dado que es
construirse por partes.

Considerando que el plazo fi
fué muy corto y es insuficiente
truir el edificio que necesita el In
la Habana y Escuelas anexas.

Considerando: que con el cré
sente construir una parte del edif
ellas, aunque no tan holgadamente
tuto y Escuelas anexas, y que má

VII

LEGISLACION DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Autorizando para el mes de Mayo los exámenes parciales

Habana, Abril 17 de 1906.

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

Señor:

Queda usted autorizado para verificar en la última decena de Mayo próximo los exámenes parciales de los alumnos matriculados oficialmente en asignaturas de dos ó más cursos, toda vez que estos exámenes son de orden interior y para que los alumnos declarados aptos en curso puedan pasar al siguiente.

De Vd. atentamente,

(firmado)—MANUEL FRANCISCO LAMAR,
Secretario de Instrucción Pública.

Concediendo prórroga para abonar plazos de matrículas

Habana, Mayo 10 de 1906.

Se concede una segunda y última prórroga á los alumnos oficiales de la Universidad é Institutos de 2.ª Enseñanza que no hubiesen abonado en su oportunidad los plazos de la matrícula posteriores al primero para que puedan efectuarlo hasta el 25 del actual á las 4 p. m.

(firmado)—MANUEL FRANCISCO LAMAR,
Secretario de Instrucción Pública.

Considerando que la Orden 267, serie de 1900 no ha derogado las dipsosiciones anteriores sobre 2.ª enseñanza sino que solo las ha modificado en parte, he resuelto acceder á lo solicitado por el Director de las Escuelas Pías de Guanabacoa y en su consecuencia se observarán las siguientes recomendaciones:

1.ª La autorización concedida al Colegio Escuelas Pías de Guanabacoa se entenderá únicamente para los exámenes ordinarios de Junio.

2.ª Queda usted autorizado para nombrar la comisión de profesores del Instituto de su digna dirección que pase á examinar á los alumnos del referido colegio.

3.ª No se podrá celebrar ningún acto de examen sin que haya en la comisión nombrada un catedrático vocal, por lo menos de la sección á que corresponda la asignatura, Ciencias, Letras ó Idiomas, entendiéndose en cuanto á éstas que estarán representadas por sus titulares respectivamente, según fuese de inglés ó de francés.

4.ª Los profesores del colegio no formarán parte de los tribunales por tanto no podrán tomar parte en las votaciones reduciéndose á facilitar, si el Tribunal lo pidiere, los antecedentes relativos á la capacidad, aplicación y conducta de los examinandos.

5.ª Para evitar toda apariencia de censura, por ligera que sea, sírvase usted comunicar á los tres jueces de la comisión que circunscriban su presencia á los actos de examen exclusivamente, absteniéndose de cualquier otro que no tenga relación directa con ellos.

Por último, conviene que, con antelación, celebre usted un acuerdo razonado en cuanto á las dietas que demandare el desempeño de la comisión por razón de viajes y gastos, durante los exámenes que deben reducirse al menor tiempo que sea compatible con la seriedad de dichos actos.

Esta Secretaría verá con gusto que usted emplee como director del Instituto, toda su discreción á fin de que se aleje todo motivo fundado de malestar ó descontento.

De todo lo cual y de su cumplimiento suplico á Vd. se sirva dar cuenta á esta Secretaría con la debida antelación.

De usted atentamente.

(firmado)—MANUEL FRANCISCO LAMAR,
Secretario de Instrucción Pública.

Resolviendo que el alumno á quien se dispense la edad para el ingreso no pueda seguidamente examinar asignaturas del Bachillerato

Habana, Septiembre 5 de 1906.

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA

La Orden 267 de 30 de Junio de 1900 señaló como requisito indispensable para ingresar en la segunda enseñanza el tener el aspirante la edad de catorce años ó haber obtenido autorización especial para ser admitido en ella. La orden no establece diferencias.

En tal virtud el alumno al que se le dispense la edad para el ingreso, no puede seguidamente que le sea concedido el beneficio para pedir examen por enseñanza libre, de asignaturas del Bachillerato, tiene que esperar á las convocatorias del año académico que comienza en 1.º de Octubre siguiente á la fecha en que se le concedió la exención de la edad por cuanto de poder hacerlo vendría á resultar concedida la dispensa, no para ingresar en la segunda enseñanza, sino para burlar la Ley y obtener ó pretender obtener el título de Bachiller en una edad en que, ni física ni intelectualmente, salvo rarísima excepción, estaría en aptitud de continuar los estudios superiores.

De Vd. atentamente.

MANUEL FRANCISCO LAMAR.
Secretario de Instrucción Pública.

Resolviendo que los alumnos suspensos en Junio puedan examinarse en Septiembre en cualquier Instituto

Habana, Septiembre 5 de 1906.

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA.

Vista la consulta formulada por la Dirección del Instituto de Segunda Enseñanza de Matanzas de si los alumnos libres que examinaren en la convocatoria del mes de Junio y obtuvieren la nota

de suspenso, pueden en la convocatoria siguiente de Septiembre efectuar el examen en distinto Instituto sin abonar nuevos derechos, he resuelto de conformidad con el espíritu de la Orden de 9 de Marzo de 1900, que los alumnos libres que en los exámenes de Junio obtuvieren la nota de suspenso ó no hubiesen examinado en dicho mes las asignaturas inscriptas, pueden en la convocatoria del mes de Septiembre examinarlas en cualquier Instituto sin previo abono de derechos, debiendo á este efecto comprobar con la correspondiente certificación haber efectuado el abono de derechos en Junio, toda vez que el precepto de la ley es mantener durante todo un año académico el derecho que se estabece con el abono de la cantidad exigida para poder sufrir examen en las asignaturas cursadas previamente.

MANUEL FRANCISCO LAMAR,
Secretario de Instrucción Pública.

Resolviendo sobre la caducidad de los derechos de exámenes abonados por alumnos de colegios

Habana, Septembre 6 de 1906.

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA.

Vista la consulta que ha formulado la Dirección del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana con motivo de las dudas que se le ofrecen acerca de la caducidad de los derechos de examen que satisfacen determinados alumnos, como son los correspondientes á colegios incorporados con motivo de lo dispuesto en el párrafo 4.º de la resolución de la Secretaría de Instrucción Pública de 17 de Octubre de 1900, que dice: "Los alumnos de los colegios incorporados podrían examinar los distintos cursos de una asignatura en la misma forma que lo hagan los del Instituto, siempre que paguen desde el primer examen los derechos correspondientes á todo el grupo ó asignatura" he dispuesto dirigir la presente circular con las siguientes aclaraciones:

1.º Los derechos de exámenes abonados por alumnos de los

Resolvie
ingre

SR. DIRECTO

La Order
indispensable
aspirante la co
especial para ser
En tal virtu
ingreso, no puede
para pedir examen
llerato, tiene que es
comienza en 1.º de C
la exención de la e
resultar concedida la
enseñanza, sino para l
el título de Bachiller e
mente, salvo rarísima e
los estudios superiores.
De Vd. atentamente,

Resolviendo que los alu
examinarse en Sept

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO L

Vista la consulta formul
de Segunda Enseñanza de Mata
minaren en la convocatoria del

Resolviendo acerca de la prohibición de dar clases los señores catedráticos, contenida en el art. 23 del Reglamento porque se rigen los Institutos

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA.

Vista la consulta elevada por el Sr. Director del Instituto de Segunda Enseñanza de Camagüey acerca de si la prohibición contenida en el artículo 23 del Reglamento por el cual se rigen los establecimientos de Segunda Enseñanza debe entenderse también para los alumnos de los colegios incorporados al Instituto. Considerando:

1.° Que los antecedentes de las reformas en la enseñanza superior ha obedecido á que los profesores de establecimientos oficiales no consideren su cátedra como un accesorio de su profesión principal, dedicándole una hora diaria á enseñar su asignatura.

2.° Que á este efecto el Estado ha dotado con largueza á los catedráticos de los Institutos para que puedan ser solo profesor oficial.

3.° Que del espíritu y letra de la orden de la Secretaría de Instrucción Pública de 17 de Octubre de 1900 se desprende claramente que los profesores de los colegios privados no son, ni pueden ser los del Instituto al cual están incorporados.

Resuelvo que la prohibición contenida en el artículo 23 del Reglamento de los Establecimientos de Segunda Enseñanza y por la cual los catedráticos de los Institutos no podrán dar en su casa ni fuera de ella á los alumnos de los Institutos lecciones de las asignaturas que en los mismos se cursen, alcanza también á los alumnos de los colegios privados incorporados.

Esta disposición alcanza también á los profesores de idiomas y de los estudios que se cursen en las escuelas anexas á los Institutos.

MANUEL FRANCISCO LAMAR,
Secretario de Instrucción Pública.

Ampliando el plazo de inscripción y pago de derechos

Habana, Septiembre 26 de 1906.

Se amplía hasta el 31 del entrante mes de Octubre el plazo para la inscripción y pago de derechos de matrícula del curso académico de 1906 á 1907 en la Universidad é Institutos de Segunda Enseñanza.

MANUEL FRANCISCO LAMAR.
Secretario de Instrucción Pública

(Copia Oficial que se remite al Sr. Director del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana).—*Manuel Francisco Lamar.*—Secretario de Instrucción Pública.

VIII

PRESUPUESTO PARA EL CURSO DE 1906 A 1907

Ampliand

Se *amplía h*
para la *inscripci*
démico de *1906 á*
Enseñanza.

(Copia *Oficial* d
Segunda *Enseñanza*
Secretario de *Instruc*

ESUPUESTO DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

PARA EL CURSO DE 1906 A 1907

Sección 5.ª Capítulo 4.º Artículo 1.º

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SUBALTERNO

Director.—Gratificación	$ 1,000
Secretario	1,500
Oficial	1,300
Oficial	900
Escribiente	900
Mecanógrafo	660
Escribiente	600
Id. á $ 500	1,000
Estacionario de la Biblioteca	600
Conservador de los Museos	750
Ayudante de Museos	600
Ayudante Preparador de los Gabinetes	600
Conserje	750
Bedeles á $ 500	1,000
Portero	400
Mozos á $ 360	2,160
Jardinero para el Jardín Botánico	500
Peón para el Jardín Botánico	400

PERSONAL FACULTATIVO

CURSO PREPARATORIO

2 Profesores á $ 2,000	4,000

ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA

4 Profesores á $ 2,400	9,600
4 Id. „ „ 2,100	8,400
1 Id. „ „	1,500
3 Id. Auxiliares á $ 1,200	3,600
5 Id. „ „ „ 1,050	5,250
3 Id. Supernumerarios á $ 375	1,125
Suma y sigue	49,095

INDICE GENERAL

Páginas

I

Discurso inaugural. 5
Memoria de la Secretaría. 21

II

ENSEÑANZAS DEL INSTITUTO

Segunda Enseñanza. 27
Escuela de Comercio. 29
Academia de Taquigrafía. 30

III

MUSEOS, GABINETES, LABORATORIOS, BIBLIOTECA Y JARDIN BOTANICO

Museo Zoológico "Antonio Modesto del Valle é Iznaga". 37
Museo de Botánica. 39
Museo de Mineralogía y Paleontología. 40
Museo de Gundlach. 41
Museo de Historia Universal. 45
Gabinete de Física. 46
Laboratorio de Química. 47
Jardín Botánico. 47
Biblioteca. 48

IV

ESTADISTICA DEL CURSO DE 1905 A 1906

Personal Facultativo. 67
Distribución de asignaturas. 68
Títulos del Personal Facultativo. 69
Personal Administrativo. 70
Alumnos matriculados en otros Intitutos y trasladados á éste. 71

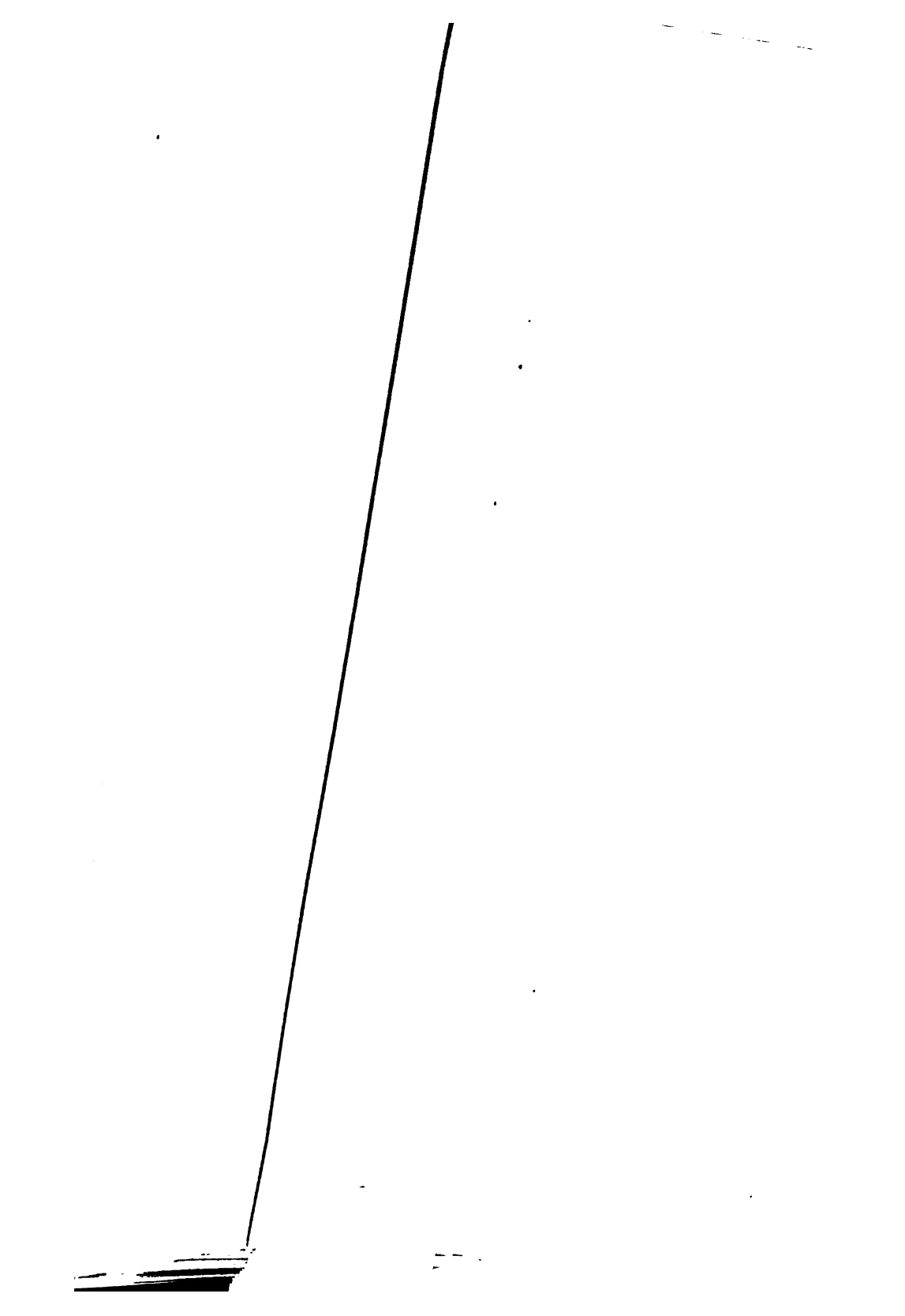

Páginas

VI

APENDICES

nforme general de la enseñanza durante el curso de 1905 á 1906. 123
uevo edificio para el Instituto. 139

VII

LEGISLACION DE SEGUNDA ENSEÑANZA

utorizando para el mes de mayo los exámenes parciales. 155
oncediendo prórrogas para abonar plazos de matrículas. 155
utorizando la franquicia postal. 156
oncediendo autorización al Rector de las Escuelas Pías de Guanabacoa para efectuar los exámenes en el colegio. 156
esolviendo que el alumno á quien se dispense la edad para el ingreso no pueda seguidamente examinar asignaturas de Bachillerato. 158
esolviendo que los alumnos suspensos en junio pueden examinarse en septiembre en cualquier Instituto. 158
esolviendo sobre la caducidad de los derechos de exámenes abonados por alumnos de colegios. 159
esolviendo sobre la validez de los títulos expedidos por la Universidad Occidental de Chicago. 160
esolviendo acerca de la prohibición de dar clases los señores catedráticos, contenida en el art. 23 del Reglamento porque se rigen los Institutos. 161
mpliando el plazo de inscripción y pago de derechos. 162

VIII

resupuesto general para el curso de 1906 á 1907. 164

LAMINAS

Página

Junta de Profesores. 1
Grupo de alumnas.—Clase de Taquigrafía. 3
Museo "Valle".—Vista general. 5
Museo de Mineralogía. 5
Museo de Botánica. 4
Ala derecha del Museo de Gundlach. 5
Ala izquierda del Museo de Gundlach. 6
Gabinete de Física. 8
Laboratorio de Química. 9
Biblioteca. 7
Entrada al Jardín Botánico del Instituto. 6
Alumnos del curso de Historia Natural en el Jardín Botánico. 7
Jardín Botánico.—Caseta, Aula. 8
Jardín Botánico.—Carrera de Palmas. 9
Jardín Botánico.—Lago y Puente. 9
Sección del Jardín Botánico. 10
Jardín Botánico. 11
Salón de Estudios. 116
Grupo de alumnos que obtuvieron el primer premio. 12
Grupo de alumnos que obtuvieron el primer premio. 13
Grupo de alumnos que obtuvieron el segundo premio. 15
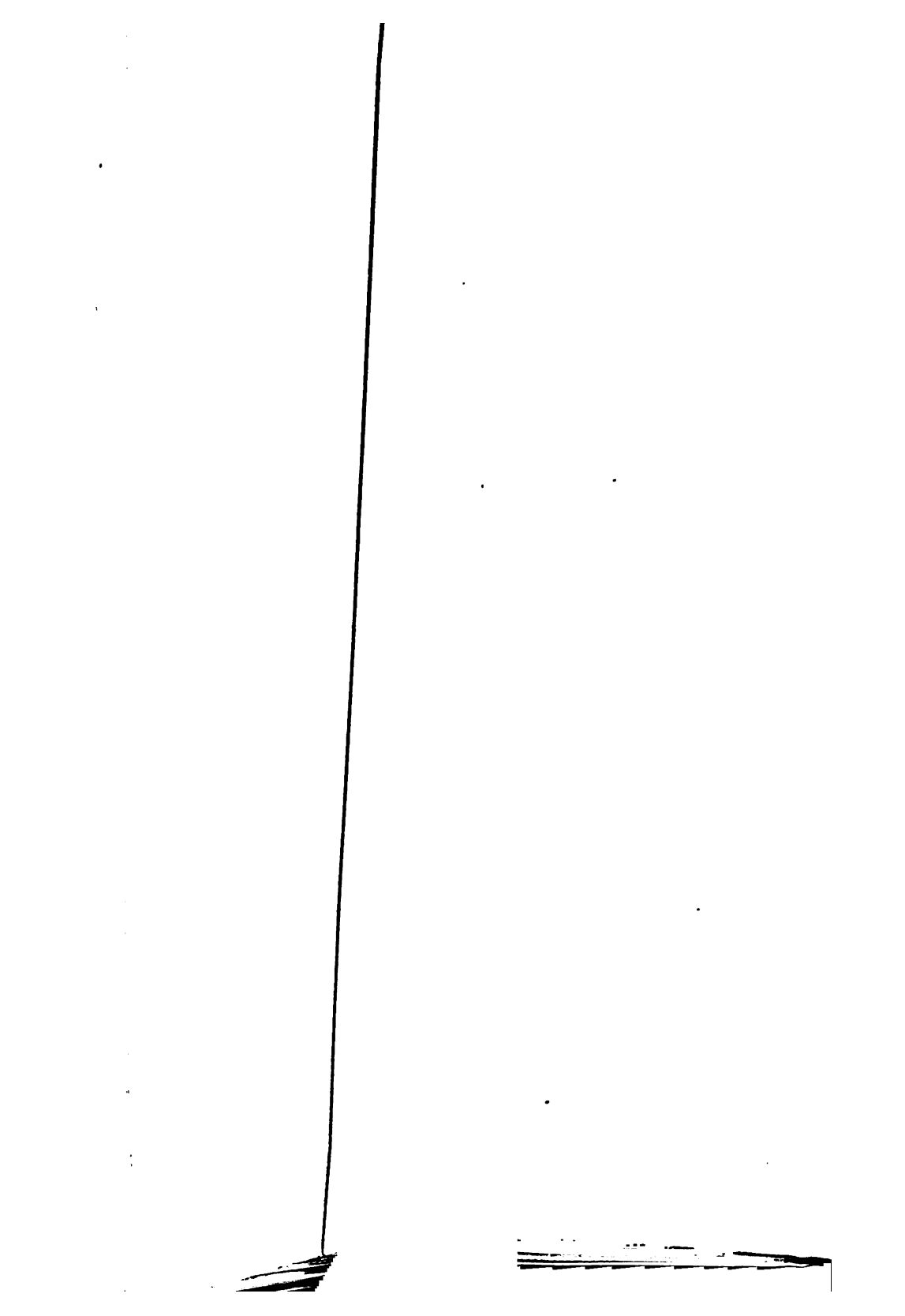
Junta de Profeso
Grupo de alumnas
Museo "Valle".—
Museo de Mineralo
Museo de Botánica.
Ala derecha del Mus
Ala izquierda del Mu
Gabinete de Física. .
Laboratorio de Químic
Biblioteca. . . . . .
Entrada al Jardín Botá
Alumnos del curso de H
Jardín Botánico.—Caseta,
Jardín Botánico.—Carrera
Jardín Botánico.—Lago y
Sección del Jardín Botánic
Jardín Botánico. . . . . .
Salón de Estudios. . . . .
Grupo de alumnos que obtuv
Grupo de alumnos que obtuvi
Grupo de alumnos que obtuvie